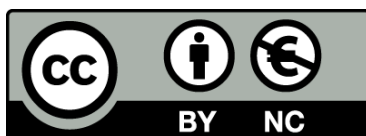




UNIVERSITAT<sub>DE</sub>  
BARCELONA

## La participación social en el Patrimonio Mundial. El caso de los sitios arqueológicos en México

Amílcar Guillermo Vargas Velásquez



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial 4.0. Espanya de Creative Commons**.

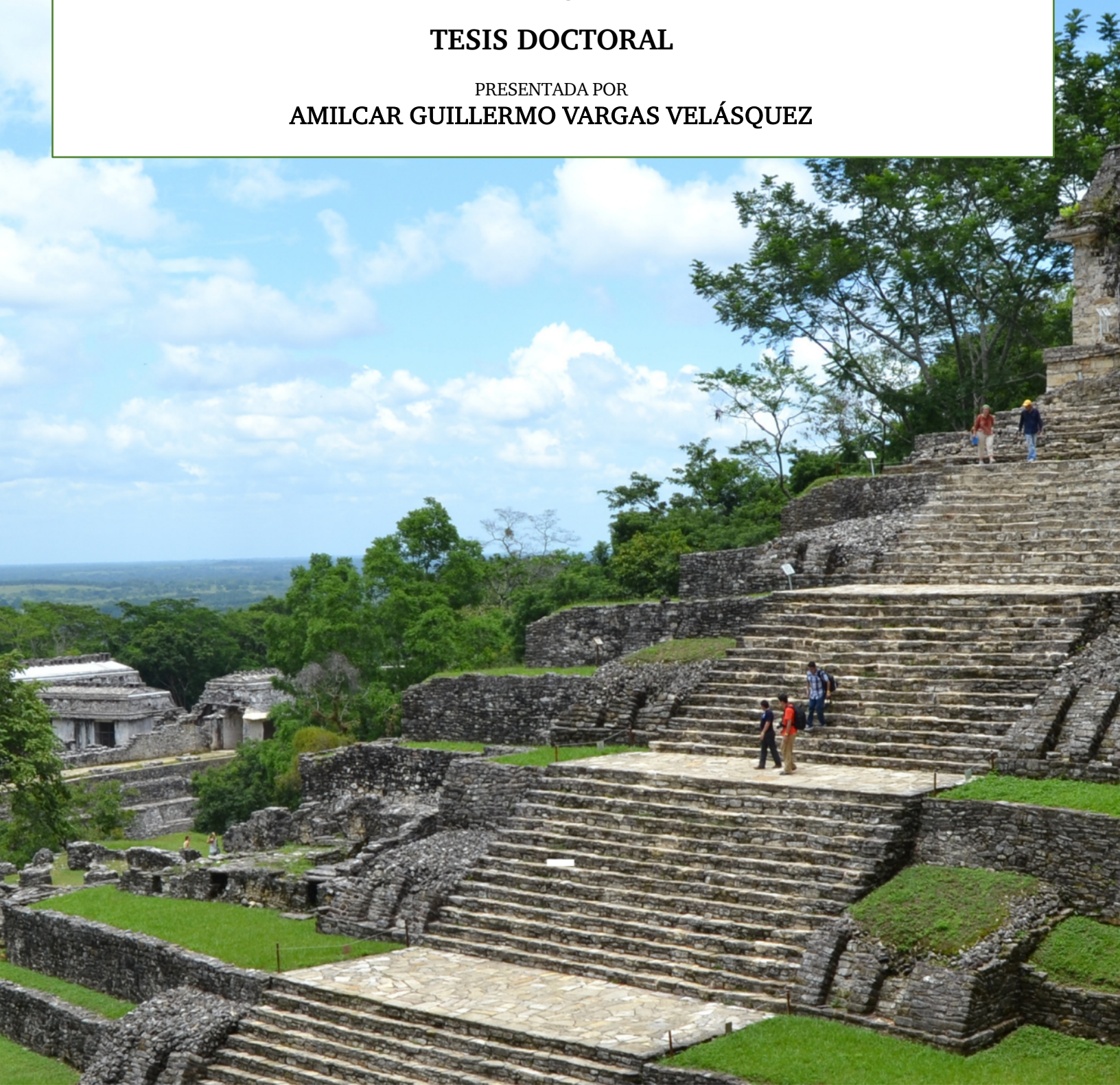
Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial 4.0. España de Creative Commons**.

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0. Spain License**.

# LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PATRIMONIO MUNDIAL. EL CASO DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS EN MÉXICO

TESIS DOCTORAL

PRESENTADA POR  
AMILCAR GUILLERMO VARGAS VELÁSQUEZ



DIRECTORES

**DRA. MARGARITA DÍAZ-ANDREU Y DR. XAVIER ROIGÉ**

PROGRAMA DE DOCTORADO

**SOCIEDAD Y CULTURA: HISTORIA, ANTROPOLOGÍA, ARTES, PATRIMONIO Y  
GESTIÓN CULTURAL**

DICIEMBRE 2020



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Departamento de Historia y Arqueología

Sección Prehistoria y Arqueología

Tesis Doctoral

**“La participación social en el Patrimonio Mundial.  
El caso de los sitios arqueológicos en México.”**

Presentada por el doctorando

Amilcar Guillermo Vargas Velásquez

para obtener el título de

Doctor en Sociedad y Cultura: Historia, Antropología, Artes, Patrimonio y Gestión  
Cultural

Directores

Dra. Margarita Díaz-Andreu y Dr. Xavier Roigé.

Barcelona

Diciembre de 2020

## Resumen

La Convención del Patrimonio Mundial aprobada por la UNESCO en 1972 es el acuerdo intergubernamental más importante para la salvaguarda de bienes culturales y naturales, y el tratado más ampliamente aceptado por los países miembros del sistema de las Naciones Unidas. Mi primera aproximación al Patrimonio Mundial fue en 1999 a la edad de 19 años cuando visité por primera vez Tlacotalpan en el estado de Veracruz, lugar donde nació mi abuela paterna. Mi asombro ante el espíritu del lugar de ese colorido pueblo de la costa del Golfo de México se completó en el parque central donde una brillante placa dorada bajo el abrasador sol tropical tenía escrito: Centro Histórico de Tlacotalpan. Patrimonio Cultural de la Humanidad. Con esta referencia personal que me ha guiado desde entonces por conocer la relación del patrimonio con la sociedad, la presente tesis doctoral es el resultado de un estudio profundo y detallado del fenómeno global de la participación social en los sitios inscritos, utilizando como casos de estudio cuatro sitios arqueológicos en México. El objetivo general de esta tesis doctoral ha sido contrastar las políticas sobre participación social desarrolladas por la UNESCO con su implementación por parte del Estado mexicano. Los objetivos específicos han sido, primero, analizar las áreas y niveles de participación social de la población local; segundo, identificar el impacto social de la inscripción de los sitios en la lista; y, tercero, documentar la relación entre los gestores de los sitios y los pobladores locales. La hipótesis central de partida ha sido que México no ha alcanzado los estándares de participación social esperados por la UNESCO; siendo las hipótesis secundarias: primera, que la participación social es mínima debido al modelo centralista de gestión patrimonial; segunda, que el impacto social ha sido poco significativo; y, tercera, que la relación entre los gestores y los pobladores no favorece la participación real y llega a ser de antagonismo. Para alcanzar los objetivos y validar las hipótesis, se seleccionaron cuatro casos representativos basándonos en criterios cuantitativos y cualitativos, dando como resultado los sitios de Palenque, Teotihuacan, El Tajín y Calakmul.

La investigación se desarrolló utilizando la metodología Procedimiento de Análisis Etnográfico Rápido (Rapid Ethnographic Assessment Procedures, REAP) que consiste en una combinación de herramientas etnográficas basada en cuatro elementos: tener un equipo de investigación, implementar una perspectiva de sistemas, triangular los resultados obtenidos y recolectar y analizar los datos de forma iterativa. El siguiente paso

consistió en determinar los grupos de interés dentro de cada sitio, quedando definidos cinco grandes grupos: gestores oficiales, autoridades locales, sector comercial, sector social y líderes locales, buscando tener una representación de los cinco sectores en los casos analizados. Las áreas de participación a analizar fueron cuatro: gestión, monitoreo, planeación y turismo, utilizando como un baremo del nivel de participación una escala de cuatro grados (nulo, bajo, medio y alto) adaptada de los ocho peldaños de la “Escalera de la Participación” de Sherry Arnstein (1969) que comienza desde la manipulación en el nivel uno hasta el control ciudadano en el nivel ocho. Las herramientas etnográficas utilizadas fueron principalmente las entrevistas en profundidad semiestructuradas, grupos de enfoque, observación participante y fuentes documentales y bibliográficas; otras herramientas como las entrevistas informales, conversaciones casuales y sesiones de divulgación también fueron utilizadas de forma secundaria. La implementación de la metodología se adaptó a cada uno de los sitios a lo largo de dos temporadas de campo, en 2016 y 2018, superando los retos presentados en cada uno de ellos, los cuales permitieron madurar mis capacidades como investigador y aplicar sobre el terreno la teoría aprendida en las aulas. Una parte significativa del éxito en la aplicación metodológica se debe a la cuidadosa orientación de los Dres. Margarita Díaz-Andreu y Xavier Roigé, los directores de esta tesis doctoral que me acompañaron en el proceso y el equipo de investigación que permitió obtener en un periodo acotado de tiempo la suficiente información para realizar la investigación.

En cuanto al marco teórico hay que tener en cuenta que la participación social en el Patrimonio Mundial ha sido de creciente interés para el ámbito académico desde los años noventa y en la actualidad se ha diversificado y ampliado tanto como las decisiones tomadas por la UNESCO respecto de la Convención de 1972. México suscribió la Convención en 1984 tomando rápidamente un liderazgo en la toma de decisiones y en el número de sitios inscritos, pero no así de la implementación de las políticas de participación social que comenzaron a gestarse desde 1992. Dichas políticas internacionales dieron un giro antropológico de la visión del patrimonio, al reconocer la importancia de la sociedad actual para la protección del valor universal de los sitios inscritos. En ese contexto, los estudios pioneros sobre el patrimonio realizaron un énfasis en la estrecha relación de las poblaciones locales con los bienes patrimonializados. Entre estos primeros trabajos identificamos al comienzo de esta tesis doctoral numerosas obras sobre sitios arqueológicos en los que se encontraba una gran desigualdad en las áreas y

niveles de participación social en los distintos países. Tras obtener una visión global decidimos entonces profundizar en los estudios en América Latina, donde encontramos que los diversos autores apuntan a una ausencia de participación real y un gran protagonismo del Estado en todas las decisiones. Para esta investigación, el análisis teórico también ha abarcado estudios del impacto social, es decir, los efectos a nivel social de la inscripción de sitios, principalmente arqueológicos, en la calidad de vida y bienestar de sus habitantes. La gran parte de estos estudios han encontrado muy escasos beneficios reales más allá de alguna mejora en la infraestructura turística y la dependencia económica de esta fuente de ingresos, cuyos beneficios son desigualmente distribuidos. El último grupo de investigaciones consultadas para este trabajo de investigación incluyó el de la relaciones entre los gestores y los habitantes, destacando numerosos estudios sobre el reconocimiento de los indígenas en las relaciones con las entidades gestoras. Estos estudios también identifican una predominante presencia del Estado, principalmente en América Latina, con un modelo de gestión poco flexible a la inclusión de las poblaciones locales y en varios casos antagonista de las necesidades e intereses de los habitantes, sean o no indígenas. Esta tesis doctoral espera contribuir a este debate global con los resultados de la misma y algunas propuestas para implementar las políticas globales a nivel local, especial, pero no exclusivamente, en los casos de estudio.

Los casos de estudio se han incluido en esta tesis en el orden cronológico en el que fueron inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, por lo que iniciamos con la Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque, ubicado en el Estado de Chiapas al sureste del país e inscrito en 1987. Este sitio es representativo por ser un área natural protegida y un sitio arqueológico y contar con dos instituciones para proteger la misma área, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Además de su antigüedad en la lista, es el sitio con mayor población local indígena de todos los sitios y es interesante desde el punto de vista antropológico por las reivindicaciones indígenas en Chiapas desde los años noventa. La Ciudad Prehispánica de Teotihuacan, también inscrito en 1987, ubicado en el Estado de México al norte de la Ciudad de México, es el segundo caso de estudio. Se trata de un sitio abierto al público desde 1910, tiene una larga historia de gestión del patrimonio y es la zona arqueológica más visitada del país. Es también el sitio más extenso en área de visita y en el que convergen muchos elementos de interés para esta investigación,

especialmente aquellos de la significación patrimonial para los habitantes locales y el proceso de desafección que han experimentado desde la expansión urbana vivida desde los años ochenta.

El tercer caso de estudio, la Ciudad Prehispánica de El Tajín en el Estado de Veracruz, se inscribió en la lista en 1992 y nos ha permitido analizar los procesos de empoderamiento indígena derivados de la patrimonialización no solo del sitio arqueológico sino de las expresiones reconocidas en la Convención del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO de 2003. Pese a los numerosos conflictos que el INAH ha tenido para gestionar el sitio, la población local e indígena ha logrado mantener y fortalecer con éxito prácticas rituales en el mismo mientras intenta a la vez paliar su condición de pobreza mediante el comercio, mayoritariamente informal en la zona de visita. El cuarto y último caso de estudio, la Antigua Ciudad Maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul, Campeche, inscrito como bien cultural en 2002 y reinscrito como bien mixto en 2014, es el sitio donde se han mostrado más los efectos de la patrimonialización. La creciente visibilidad lograda en el sitio, las escasas oportunidades laborales de la zona y las escasas poblaciones dispersas en el joven municipio, creado en 1997, comienzan a dar un cambio de modelo productivo hacia el turismo que previsiblemente sea irreversible, especialmente cuando se haya construido el tren maya, y que gira en torno principalmente a la zona arqueológica como recurso principal. Sin embargo, es un sitio donde la participación social se encuentra más desarrollada, en parte por el trabajo del Ayuntamiento, ONGs, organismos internacionales de cooperación y la CONANP, que gestiona la gran parte del área por ser un Área Natural Protegida, mientras que el INAH sólo tiene competencia en las reducidas áreas con vestigios arqueológicos.

En esta tesis doctoral se concluye que, al contrastar las políticas de participación social de la UNESCO con su implementación en el caso de los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México, objetivo general de esta tesis doctoral, encontramos que el país no ha alcanzado los estándares internacionales sobre participación entre la población local. En lo que respecta a las áreas y niveles de participación, primer objetivo específico del estudio, los gestores tienen los más altos niveles en la toma de decisiones en las áreas de gestión, planificación y monitoreo, mientras que el resto de los agentes implicados, desde autoridades locales hasta la sociedad civil, sólo alcanzan niveles medios y altos de participación en el área de turismo, debido en parte a que las entidades gestoras no tienen competencias en dicha área. En cuanto al impacto social de la

inscripción, segundo objetivo específico de esta tesis doctoral, en todos los casos encontramos un escaso o inexistente impacto a nivel local en la mayoría de los casos, ya que las condiciones de pobreza siguen siendo generalizadas y ni la patrimonialización y el aumento la afluencia turística ha modificado substancialmente los indicadores de pobreza y marginación de la población local. Finalmente, respecto a documentar la relación entre los gestores de los sitios con las poblaciones locales, tercer objetivo específico de la investigación, encontramos en todos los casos muy poca relación coordinada a favor del sitio. De hecho, en la mayoría de los sitios identificamos un antagonismo profundo e histórico entre el INAH y la población local, que es significativamente menor cuando se trata de la CONANP para los sitios donde concurren ambas instituciones. Con los resultados obtenidos podemos afirmar que las hipótesis planteadas originalmente son válidas y que en términos generales se necesita replantear de forma importante el modelo de gestión de los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México de manera que lleguen a cumplir con las políticas de participación social establecidas por la UNESCO. Para lograrlo, esta tesis doctoral ha planteado, en su reflexión final, que el modelo de gestión patrimonial debe reflexionarse desde el interior de las instituciones internacionales y aprovechar las buenas prácticas presentes dentro y fuera del ámbito patrimonial hacia un modelo más sostenible, para lo cual la participación social es imprescindible.



## Resum

La Convenció del Patrimoni Mundial aprovada per la UNESCO en 1972 és l'acord intergovernamental més important per a la salvaguarda de béns culturals i naturals, i el tractat més àmpliament acceptat pels països membres del sistema de les Nacions Unides. La meua primera aproximació al Patrimoni Mundial va ser en 1999 a l'edat de 19 anys quan vaig visitar per primera vegada Tlacotalpan en l'estat de Veracruz, lloc on va néixer la meua àvia paterna. La meua sorpresa davant l'esperit del lloc d'aquest acolorit poble de la costa del Golf de Mèxic es va completar al parc central on una brillant placa daurada sota l'abrasador sol tropical tenia escrit: Centre Històric de Tlacotalpan. Patrimoni Cultural de la Humanitat. Amb aquesta referència personal que m'ha guiat des de llavors per conèixer la relació del patrimoni amb la societat, la present tesi doctoral és el resultat d'un estudi profund i detallat del fenomen global de la participació social en els béns inscrits, utilitzant com a casos d'estudi quatre jaciments arqueològics a Mèxic. L'objectiu general d'aquesta tesi doctoral ha estat contrastar les polítiques sobre participació social desenvolupades per la UNESCO amb la seva implementació per part de l'Estat mexicà. Els objectius específics han estat, primer, analitzar les àrees i nivells de participació social de la població local; segon, identificar l'impacte social de la inscripció dels béns en la llista; i, tercer, documentar la relació entre els gestors dels llocs i els pobladors locals. La hipòtesi central de partida ha estat que Mèxic no ha aconseguit els estàndards de participació social esperats per la UNESCO; sent les hipòtesis secundàries: primera, que la participació social és mínima a causa del model centralista de gestió patrimonial; segona, que l'impacte social ha estat poc significatiu; i, tercera, que la relació entre els gestors i els pobladors no afavoreix la participació real i arriba a ser d'antagonisme. Per a aconseguir els objectius i validar les hipòtesis, es van seleccionar quatre casos representatius basant-nos en criteris quantitius i qualitius, donant com a resultat els de Palenque, Teotihuacan, El Tajín i Calakmul.

La recerca es va desenvolupar utilitzant la metodologia Procediment d'Anàlisi Etnogràfica Ràpida (Rapid Ethnographic Assessment Procedures, REAP) que consisteix en una combinació d'eines etnogràfiques basada en quatre elements: tenir un equip de recerca, implementar una perspectiva de sistemes, triangular els resultats obtinguts i recol·lectar i analitzar les dades de manera iterativa. El següent pas va consistir a determinar els grups d'interès dins de cada bé, quedant definits cinc grans grups: gestors

oficials, autoritats locals, sector comercial, sector social i líders locals, buscant tenir una representació dels cinc sectors en els casos analitzats. Les àrees de participació a analitzar van ser quatre: gestió, monitoratge, planeació i turisme, utilitzant com un barem del nivell de participació una escala de quatre graus (nul, baix, mitjà i alt) adaptada dels vuit esglaons de la “Escala de la Participació” de Sherry Arnstein (1969) que comença des de la manipulació en el nivell un fins al control ciutadà en el nivell vuit. Les eines etnogràfiques utilitzades van ser principalment les entrevistes en profunditat semiestructurades, grups d'enfocament, observació participant i fonts documentals i bibliogràfiques; altres eines com les entrevistes informals, converses casuals i sessions de divulgació també van ser utilitzades de manera secundària. La implementació de la metodologia es va adaptar a cadascun dels llocs al llarg de dues temporades de camp, en 2016 i 2018, superant els reptes presentats en cadascun d'ells, els quals van permetre madurar les meves capacitats com a investigador i aplicar sobre el terreny la teoria apresada a les aules. Una part significativa de l'èxit en l'aplicació metodològica es deu a l'acurada orientació dels Drs. Margarita Díaz-Andreu i Xavier Roigé, els directors d'aquesta tesi doctoral que em van acompanyar en el procés i l'equip de recerca que va permetre obtenir en un període delimitat de temps la suficient informació per a realitzar la recerca.

Quant al marc teòric cal tenir en compte que la participació social en el Patrimoni Mundial ha estat de creixent interès per a l'àmbit acadèmic des dels anys noranta i en l'actualitat s'ha diversificat i ampliat tant com les decisions preses per la UNESCO respecte de la Convenció de 1972. Mèxic va subscriure la Convenció en 1984 prenent ràpidament un lideratge en la presa de decisions i en el nombre de béns inscrits, però no així de la implementació de les polítiques de participació social que van començar a gestar-se des de 1992. Aquestes polítiques internacionals van donar un gir antropològic de la visió del patrimoni, en reconèixer la importància de la societat actual per a la protecció del valor universal dels béns inscrits. En aquest context, els estudis pioners sobre el patrimoni van realitzar un èmfasi en l'estreta relació de les poblacions locals amb els béns patrimonialitzats. Entre aquests primers treballs identifiquem al començament d'aquesta tesi doctoral nombroses obres sobre jaciments arqueològics en els quals es trobava una gran desigualtat en les àrees i nivells de participació social en els diferents països. Després d'obtenir una visió global decidim llavors aprofundir en els estudis a Amèrica Llatina, on trobem que els diversos autors apunten a una absència de participació real i un gran protagonisme de l'Estat en totes les decisions. Per a aquesta

recerca, l'anàlisi teòrica també ha abastat estudis de l'impacte social, és a dir, els efectes a nivell social de la inscripció de bens, principalment arqueològics, en la qualitat de vida i benestar dels seus habitants. La gran part d'aquests estudis han trobat molt escassos beneficis reals més enllà d'alguna millora en la infraestructura turística i la dependència econòmica d'aquesta font d'ingressos, els beneficis dels quals són desigualment distribuïts. L'últim grup de recerques consultades per a aquest treball de recerca va incloure el de la relacions entre els gestors i els habitants, destacant nombrosos estudis sobre el reconeixement dels indígenes en les relacions amb les entitats gestores. Aquests estudis també identifiquen una predominant presència de l'Estat, principalment a Amèrica Llatina, amb un model de gestió poc flexible a la inclusió de les poblacions locals i en diversos casos antagonista de les necessitats i interessos dels habitants, siguin o no indígenes. Aquesta tesi doctoral espera contribuir a aquest debat global amb els resultats de la mateixa i algunes propostes per a implementar les polítiques globals a nivell local, especial, però no exclusivament, en els casos d'estudi.

Els casos d'estudi s'han inclòs en aquesta tesi en l'ordre cronològic en el qual van ser inscrits en la Llista del Patrimoni Mundial, per la qual cosa iniciem amb la Ciutat Prehispànica i Parc Nacional de Palenque, situat en l'Estat de Chiapas al sud-est del país i inscrit en 1987. Aquest lloc és representatiu per ser una àrea natural protegida i un jaciment arqueològic i comptar amb dues institucions per a protegir la mateixa àrea, l'Institut Nacional d'Antropologia i Història (INAH) i la Comissió Nacional d'Àrees Naturals Protegides (CONANP). A més de la seva antiguitat en la llista, és el bé amb major població local indígena de tots els llocs i és interessant des del punt de vista antropològic per les reivindicacions indígenes a Chiapas des dels anys noranta. La Ciutat Prehispànica de Teotihuacan, també inscrit en 1987, situat en l'Estat de Mèxic al nord de la Ciutat de Mèxic, és el segon cas d'estudi. Es tracta d'un jaciment obert al públic des de 1910, té una llarga història de gestió del patrimoni i és la zona arqueològica més visita del país. És també el lloc més extens en àrea de visita i en el qual convergeixen molts elements d'interès per a aquesta recerca, especialment aquells de la significació patrimonial per als habitants locals i el procés de desafecció que han experimentat des de l'expansió urbana viscuda des dels anys vuitanta.

El tercer cas d'estudi, la Ciutat Prehispànica del Tajín en l'Estat de Veracruz, es va inscriure en la llista en 1992 i ens ha permès analitzar els processos d'apoderament indígena derivats de la patrimonialització no sols del jaciment arqueològic sinó de les

expressions reconegudes en la Convenció del Patrimoni Immaterial de la UNESCO de 2003. Malgrat els nombrosos conflictes que el INAH ha tingut per a gestionar el bé, la població local i indígena ha aconseguit mantenir i enfortir amb èxit pràctiques rituals en el mateix mentre intenta alhora pal·liar la seva condició de pobresa mitjançant el comerç, majoritàriament informal en la zona de visita. El quart i últim cas d'estudi, l'Antiga Ciutat Maia i boscos tropicals protegits de Calakmul, Campeche, inscrit com ben cultural en 2002 i reinscrit com ben mixt en 2014, és el lloc on s'han mostrat més els efectes de la patrimonialització. La creixent visibilitat reeixida en el jaciment, les escasses oportunitats laborals de la zona i les escasses poblacions disperses en el jove municipi, creat en 1997, comencen a donar un canvi de model productiu cap al turisme que previsiblement sigui irreversible, especialment quan s'hagi construït el tren maia, i que gira entorn principalment a la zona arqueològica com a recurs principal. No obstant això, és un bé on la participació social es troba més desenvolupada, en part pel treball de l'Ajuntament, ONGs, organismes internacionals de cooperació i la CONANP, que gestiona la gran part de l'àrea per ser una Àrea Natural Protegida, mentre que el INAH només té competència en les reduïdes àrees amb vestigis arqueològics.

En aquesta tesi doctoral es conclou que, en contrastar les polítiques de participació social de la UNESCO amb la seva implementació en el cas dels béns arqueològics Patrimoni Mundial a Mèxic, objectiu general d'aquesta tesi doctoral, trobem que el país no ha aconseguit els estàndards internacionals sobre participació entre la població local. Pel que fa a les àrees i nivells de participació, primer objectiu específic de l'estudi, els gestors tenen els més alts nivells en la presa decisions en les àrees de gestió, planificació i monitoratge, mentre que la resta dels agents implicats, des d'autoritats locals fins a la societat civil, només aconsegueixen nivells mitjans i alts de participació en l'àrea de turisme, degut en part al fet que les entitats gestores no tenen competències en aquesta àrea. Quant a l'impacte social de la inscripció, segon objectiu específic d'aquesta tesi doctoral, en tots els casos trobem un escàs o inexistent impacte a nivell local en la majoria dels casos, ja que les condicions de pobresa continuen sent generalitzades i ni la patrimonialització i l'augment l'afluència turística ha modificat substancialment els indicadors de pobresa i marginació de la població local. Finalment, respecte a documentar la relació entre els gestors dels béns amb les poblacions locals, tercer objectiu específic de la recerca, trobem en tots els casos molt poca relació coordinada a favor del jaciment. De fet, en la majoria dels llocs identifiquem un antagonisme profund i històric entre el

INAH i la població local, que és significativament menor quan es tracta de la CONANP per als béns on concorren totes dues institucions. Amb els resultats obtinguts podem afirmar que les hipòtesis plantejades originalment són vàlides i que en termes generals es necessita replantejar de manera important el model de gestió dels jaciments arqueològics Patrimoni Mundial a Mèxic de manera que arribin a complir amb les polítiques de participació social establertes per la UNESCO. Per a aconseguir-ho, aquesta tesi doctoral ha plantejat, en la seva reflexió final, que el model de gestió patrimonial ha de reflexionar-se des de l'interior de les institucions internacionals i aprofitar les bones pràctiques presents dins i fora de l'àmbit patrimonial cap a un model més sostenible, per a això la participació social és imprescindible.

## Summary

The World Heritage Convention adopted by UNESCO in 1972 is the most important intergovernmental agreement for the safeguarding of cultural and natural properties and the most widely accepted treaty by the member countries of the United Nations system. My first approach to World Heritage took place in 1999 at the age of 19 when I first visited the village of Tlacotalpan in the state of Veracruz, where my paternal grandmother was born. My admiration at the spirit of the place in that colourful town on the Gulf Coast in Mexico was fomented in the central park where a shining golden plaque under the scorching tropical sun had written on it: "Tlacotalpan's Historic Centre. Cultural Heritage of Humanity". This personal anecdote has guided me since that time, wanting to know more of the relationship between heritage and society. This doctoral thesis is the result of this long-held curiosity. It has led me to a deep and detailed study of the global phenomenon of social participation in the UNESCO-declared sites, using as case studies four archaeological sites in Mexico. The general objective of this doctoral thesis has been to compare and contrast the policies of social participation developed by UNESCO with their implementation by the Mexican State. The specific objectives have been, first, to analyse the areas and levels of social participation of the local population; second, to identify the social impact of the inscription of the sites on the list; and third, to document the relationship between the site managers and the local inhabitants. The central hypothesis of this research has been that Mexico has not achieved the standards of social participation expected by UNESCO; the secondary hypotheses being: first, that social participation is minimal due to the centralist model of heritage management; second, that the social impact has been insignificant; and third, that the relationship between the managers and the inhabitants does not favour real participation and instead bends towards antagonism. To achieve the objectives and validate the hypotheses, four representative cases were selected based on quantitative and qualitative criteria, resulting in an analysis of the sites of Palenque, Teotihuacan, El Tajín and Calakmul.

The research was carried out using the "Rapid Ethnographic Assessment Procedures" (REAP) methodology which consists of a combination of ethnographic tools based on four elements: having a research team, implementing a systems perspective, triangulating the results obtained, and collecting and analysing the data in an iterative manner. The next step was to determine the interest groups within each site. Five main

groups were defined: official managers, local authorities, the commercial sector, the social sector, and local leaders, seeking to have representation from all five sectors in the cases analysed. The areas of participation to be analysed were four: management, monitoring, planning and tourism, using as a scale of the level of participation a four-degree scale (null, low, medium and high) adapted from the eight steps of Sherry Arnstein's "Ladder of Participation" (1969) which starts from manipulation at level one to citizen control at level eight. The ethnographic tools implemented were mainly semi-structured in-depth interviews, focus groups, participant observation, and documentary and bibliographic sources; other tools such as informal interviews, casual conversations and outreach sessions were also used secondarily. The implementation of the methodology was adapted to each of the sites over two field seasons, in 2016 and 2018, to adjust to the challenges presented in each season, allowing me to mature my capacities as a researcher and to apply theory learned in the classroom in the field. A significant part of the success in the methodological application is due to the careful supervision of both directors, the tutors who accompanied me in the process, and the research team that allowed to obtain in a short period of time enough information to carry out the research.

With regard to the theoretical framework, it should be taken into account that social participation in World Heritage has been of growing interest to academia since the 1990s and has now diversified and expanded as much as the decisions taken by UNESCO with regard to the 1972 Convention. Mexico signed the Convention in 1984 and quickly took the lead in UNESCO decision-making and in declaring a number of sites, but not in the implementation of the social participation policies that began to take shape in 1992. These international policies marked an anthropological turning point in the vision of heritage, by recognizing the importance of today's society in protecting the universal value of the sites declared. In this context, the pioneering studies on heritage placed emphasis on the close relationship between local populations and the heritage properties. Among this early research, we identified numerous articles on archaeological sites where there was great inequality in the areas and levels of social participation in different countries. After beginning with this global context, we decided to study Latin America in depth, where we found that the various authors point to an absence of real participation and a great supremacy of the State in all decisions. For this research, the theoretical analysis also included studies of social impact, that is, the effects at a social level of the declaration of sites, mainly archaeological, on the quality of life and well-being of their inhabitants. Most

of these studies found very little real benefit beyond some improvement in tourism infrastructure and economic dependence on this source of income, the benefits of which were unevenly distributed. The last group of research surveyed included that on the relationship between managers and inhabitants, with numerous studies highlighting the recognition of Indigenous people in relations with management bodies. These studies also identify a dominant presence of the State, mainly in Latin America, with a management model that is not very flexible to the inclusion of local populations and in several cases antagonistic to their needs and interest, Indigenous or not. This doctoral thesis aims to contribute to this global debate with the results of the research and some proposals for implementing global policies at the local level, especially, but not exclusively, in the case studies.

The case studies included in this thesis have been discussed in the chronological order in which they were included on the World Heritage List, the first of them being the “Pre-Hispanic City and National Park of Palenque”, located in the State of Chiapas in the southeast of the country and inscribed in 1987. This site is representative for our study because it is a natural protected area and an archaeological site. It has two institutions to protect the same area, the National Institute of Anthropology and History (INAH) and the National Commission of Natural Protected Areas (CONANP). In addition to its longevity on the list, it is the site with the largest local Indigenous population of all sites. It is furthermore interesting from an anthropological point of view because of the Indigenous claims in Chiapas since the 1990s. The “Pre-Hispanic City of Teotihuacan”, also declared in 1987, located in the State of Mexico north of Mexico City, is the second case study. It is a site open to the public since 1910, has a long history of heritage management and is the most visited archaeological site in the country. It is also the most extensive site in terms of accessible visiting area and in which many elements of interest for this research converge, especially those of heritage significance for local inhabitants and the process of disaffection they have experienced since the urban expansion experienced since the 1980s.

The third case study, “El Tajín, Pre-Hispanic City” in the State of Veracruz, was included on the list in 1992 and has allowed us to analyse the processes of Indigenous empowerment derived from the heritage significance not only of the archaeological site but also of the cultural expressions recognised in the UNESCO Convention on Intangible Heritage of Humanity of 2003. Despite the many conflicts that INAH has had to manage



the site, the local and Indigenous population has successfully maintained and strengthened ritual practices at the site while trying to alleviate poverty through trade (mostly informal) in the area visited. The fourth and final case study, the “Ancient Maya City and Protected Tropical Forests of Calakmul, Campeche”, inscribed as a cultural property in 2002 and re-inscribed as a mixed property in 2014, is the site where the effects of *heritagisation* have been most evident. The growing visibility achieved at the site, the scarce employment opportunities in the area, and the few scattered populations in the young municipality, created in 1997, are beginning to give a change in the productive model towards tourism. This turn is expected to be irreversible, especially once the Mayan Train project has been built, and which has the archaeological zone as its main target resource. However, it is a place where social participation is more developed, in part due to the work of the local city government, NGOs, international cooperation agencies, and CONANP. CONANP manages a large part of the territory due to its status as a Protected Natural Area, while INAH only has competence in the small areas with archaeological remains.

This doctoral thesis concludes, through comparing and contrasting UNESCO's social participation policies with their implementation in the case of World Heritage archaeological sites in Mexico, that the country has not achieved the international standards on participation of local population. With regard to the areas and levels of participation (the first specific objective of the study) managers have the highest levels of decision-making in the areas of management, planning and monitoring, while the rest of the agents involved— from local authorities to civil society— only reach medium and high levels of participation in the area of tourism, partly due to the fact that the management bodies do not have competence in this area. With regard to the social impact of the World Heritage inscription (the second specific objective of this doctoral thesis), in all cases we found little or no impact at the local level in most cases, since poverty conditions are still widespread and not even the heritagisation nor the increase in the number of tourists has substantially alleviated any indicators of the poverty and marginalization faced by the local population. Finally, with regard to documenting the relationship between site managers and local inhabitants (the third specific objective of the research), we found in all cases very little coordinated relationship between sites and local populations. In fact, in most sites we identified a deep and historical antagonism between the INAH and the local population, which is significantly less when it comes to CONANP for sites where both

institutions concur. With the results obtained, we can affirm that the hypotheses originally put forward are valid and that the management model for World Heritage archaeological sites in Mexico must be profoundly reconfigured in order to comply with the social participation policies established by UNESCO. To achieve this, this doctoral thesis has proposed, in the final reflection, that the model of heritage management should be reflected upon from within international institutions and should take advantage of the good practices present within and outside the field of heritage towards a more sustainable model, of which meaningful social participation is essential.

## Agradecimientos

Esta tesis ha sido posible gracias al apoyo, colaboración y paciencia de una gran cantidad de personas e instituciones que han invertido tiempo, dinero y esfuerzo para realizar una investigación que ha pretendido contribuir al debate internacional sobre la participación social en los sitios Patrimonio Mundial. Quiero agradecer en primer lugar a la Profesora de investigación de ICREA Margarita Díaz-Andreu, quien aceptó dirigir esta tesis doctoral desde la postulación de la propuesta a la Comisión de Doctorado y que ha acompañado mi formación desde el Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología al haber dirigido también el trabajo final para obtener aquel grado. Aunque nunca podré agradecer lo suficiente su apoyo y dedicación hacia mi formación académica y profesional, espero demostrar mi reconocimiento por su labor a través del desempeño ejemplar e íntegro de mi carrera en todos los ámbitos y proyectos, tal como ella me ha demostrado a largo de más de siete años y en las más adversas y variadas circunstancias. La forma en que la Dra. Díaz-Andreu ha encauzado y orientado esta tesis ha superado con creces todas las expectativas más allá del ámbito estrictamente académico, científico y metodológico, por demás excepcionales. Ha sabido apoyar en aquellas áreas de la vida del doctorando que también requieren atención, como el de la salud, la vida personal y social, y el del desarrollo de una carrera académica sólida, íntegra y de alcance internacional. Su indudable interés vocacional por contribuir a la formación de los jóvenes investigadores ha sido un ejemplo de disciplina, compromiso y exigencia para con la profesión investigadora. Debo destacar y reconocer su perspectiva multidisciplinaria en la que siempre hemos estado presentes sus alumnos y alumnas como pieza clave del engranaje académico, del cual me siento orgulloso ser una pequeña pieza.

Es preciso también dar gracias al Dr. Xavier Roigé, codirector de esta tesis doctoral, quien aceptó sumarse a este proyecto desde el inicio, aportando su amplia experiencia y empeño en las áreas de la antropología social. A lo largo de cinco años, el profesor Roigé ha fortalecido mis habilidades de investigación y ayudado a tener una perspectiva antropológica con herramientas propias para el trabajo de campo y su implementación en el análisis de los resultados. Pese a sus responsabilidades y compromisos en la Universitat de Barcelona que se vieron incrementados al poco de iniciar el doctorado, siempre tuvo un espacio para sus doctorandos, entre los cuales tuve el privilegio de ser

uno de ellos. La coordinación de ambos directores favoreció ampliamente a desarrollar una visión integral de la investigación que tomara en consideración sus componentes teóricos, metodológicos, analíticos y reflexivos expresados en una redacción final amplia, estructurada pero de ágil lectura y comprensión. A ambos directores debo reconocer su dedicación, esmero y contribución, desde sus áreas de experiencia y conocimiento, para dar como resultado esta tesis doctoral sobre la participación social en los sitios Patrimonio Mundial.

Además de mis directores de tesis, este trabajo ha contado con el apoyo de diversos profesores que desde mi llegada a la Universidad de Barcelona en 2012 con el propósito de concluir mis estudios de Máster para alcanzar el doctorado, han aportado gran valor a mi formación y es justo y necesario reconocerlo. Al Dr. Lluís Bonet, coordinador del programa de doctorado al momento de mi inscripción y del primer Máster que realicé en la Universitat de Barcelona, debo agradecerle las observaciones críticas que ayudaron periódicamente a desarrollar una tesis de calidad, reflexiva y académica pero al mismo tiempo socialmente relevante para la población local y la gestión del patrimonio cultural. A la Dra. Montserrat Pareja Eastway debo mostrar gratitud por la larga trayectoria de apoyo y mutua colaboración desde el 2012 cuando nos conocimos y que me ha visto crecer y a lo cual ha contribuido también durante momentos decisivos de mi paso por las aulas universitarias. Al maestro Ángel Mestres le debo la motivación para innovar y osar proponer cosas diferentes y disruptivas y a fortalecer mi confianza, seguridad, compromiso y pasión por la gestión cultural. Al Dr. Jordi Tresserras le debo haberme ayudado a abrir puertas en mi interés por la gestión del Patrimonio Mundial y comprender la gestión tras bambalinas del escenario patrimonial y los claroscuros que posteriormente viviría en primera persona. A la profesora Teresa Salas le doy las gracias por su acompañamiento durante el segundo Máster en la UB y la continuidad en las actividades y proyectos del grupo de investigación GRACMON.

Debido a las estancias de investigación desarrolladas, debo reconocer el esencial respaldo recibido por parte de mis tutores en dichas estancias realizadas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Ciudad de México, la Universidad Simon Fraser (SFU) de Vancouver, Canadá y la Universidad Tecnológica de Brandenburgo (BTU) en Cottbus, Alemania. En la UNAM agradezco al Dr. César Villalobos del Instituto de Investigaciones Antropológicas, por recibirme y orientarme en las dos ocasiones en que realicé estas estancias y que contribuyeron significativamente

durante la realización del trabajo de campo en 2016 y 2018. En SFU tuve el privilegio de ser tutorizado por el profesor George Nicholas en 2017 y con quien profundicé en los aspectos antropológicos y sociales de la investigación en arqueología y las estrechas relaciones entre las reivindicaciones indígenas y la responsabilidad social de los arqueólogos y arqueólogas en su quehacer cotidiano. Agradezco además el aceptarme en el entorno inigualable del campus universitario y las enriquecedoras experiencias con los colegas con los que tuve el privilegio de coincidir. En BTU, entre 2017 y 2018, agradezco el apoyo del Dr. Prof. Michael Schmidt, cuya disciplina, visión global y retroalimentación hacia mi proyecto aportaron un valor incalculable para mi trabajo final y me permitió además formar parte de una activa comunidad internacional en esa pequeña ciudad del este de Alemania. Además de los arriba mencionados, para la estancia en SFU debo dar gracias a Merrill Farmer del Departamento de Arqueología, y para la estancia en BTU, mi agradecimiento es para Robert Rode, coordinador de la Escuela de Graduados en Investigación y Birte Seffert, Coordinadora del Programa de Doctorado en Estudios del Patrimonio. Estas valiosas personas fueron un gran apoyo para concretar mi estancia y facilitaron en gran medida mi llegada y desarrollo durante el periodo en que se llevaron a cabo.

Durante las estancias en México para realizar el trabajo de campo también tuve la fortuna de contar con el auxilio de personas entrañables como el Dr. Jaime Delgado en Teotihuacan, el Maestro Álvaro Brizuela y Sam Holley-Kline en El Tajín, el Profesor Danny Pech en Palenque y el Maestro Juan Carlos Joo en Calakmul. Con el riesgo de dejar varios nombres fuera de mi lista, también he de agradecer a las entidades y personas que acogieron las sesiones de grupos de enfoque durante el trabajo de campo, como lo fueron el Maestro Pedro Ramón Hernández, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) en Palenque, Eusebio Castaño del grupo de guías oficiales de El Tajín, Odilón Jiménez de la Asociación de Guías Oficiales en Teotihuacan y Carolina Vélez de la Fundación Haciendas del Mundo Maya en Calakmul. Además del apoyo para acoger las sesiones, debo agradecer a las personas participantes, sin cuya intervención los talleres no hubieran sido posibles, al igual que las docenas de entrevistados y entrevistadas de todos los casos de estudio que me dedicaron su tiempo y paciencia para compartir conmigo sus percepciones y experiencias entorno a la participación social en los sitios Patrimonio Mundial en los que desarrollan sus actividades y que en muchos

casos han sido sus lugares de nacimiento, residencia y arraigo familiar, personal y profesional.

He podido llegar a este punto también con la ayuda de Pedro Pablo Pérez Carbó, cuyo acompañamiento me hizo más llevadero el trayecto durante todo el proceso del doctorado, el cual experimentamos recíprocamente cada uno en su área correspondiente. Gracias por su templanza, proactividad y apoyo en innumerables circunstancias, especialmente cuando tuve que realizar las estancias de investigación durante varios meses fuera de Barcelona. Con su ayuda, he podido recorrer el camino doctoral con una compañía solidaria, comprensiva y enriquecedora en muchos aspectos, una complicidad mutuamente recompensante. Como a él, también debo reconocer la ayuda de varios de mis colegas estudiantes del Doctorado en Sociedad y Cultura, comenzando por aquellos con los que compartimos director de tesis como Bárbara Molina, Mathieu Picas, Ana Pastor, Gabriela Eljuri y María Royuela. Además, mis compañeros y compañeras del Grupo de Arqueología Pública y Patrimonio (GAPP), del cual varios de los ya mencionados forman parte, han seguido y apoyado en numerosas ocasiones mis pasos en estos años gracias a su experiencia como investigadoras en el campo de la arqueología y ciencias sociales, como es el caso de las doctoras Apen Ruíz, Qian Gao y Leslie Zubieta. Sus aportaciones para este trabajo han sido muy valiosas y nuestros intercambios han enriquecido significativamente el resultado final.

No puedo terminar estos agradecimientos sin mencionar a mis familiares y amigos en Barcelona y México, que durante estos cinco años han visto reducida mi interacción con ellos debido a las tareas del doctorado. Comenzando por mi madre, Marisela Velásquez, quien fue pieza fundamental para darme cuenta de qué era lo que yo realmente quería desarrollar en mi carrera profesional. Mi hermana, Ana Lilia Vargas, a quien le he dedicado un tiempo mínimo durante muchos años a causa de mi inagotable necesidad de viajar aún estando en México. A ambas espero poder compensar de alguna manera con los resultados que este trabajo ha tenido y su repercusión en el país en donde hemos crecido y en el cual radican. Mis amigos en México, repartidos por una gran cantidad de Estados de la República, que sepan que estos años fuera de mi país natal han dado frutos y resultados y que espero pronto poder celebrarlos presencialmente en casa de la forma tradicional en que solíamos celebrar las cosas en el jardín de casa de mi madre. Otras personas de mi familia también merecen un agradecimiento por su confianza, apoyo y motivación durante todos estos años, especialmente a Mirna

Velásquez y Joaquín Solís, Mireya Vargas y Angélica Vargas, Margarita Velásquez y Magda Domínguez. Mención especial merece mi padrino Reynaldo Reyes, quien fue pieza fundamental para poder iniciar mi residencia en Barcelona.

Estos agradecimientos no estarían completos sin incluir a Mercè García, quien desde 2012 me ha abierto las puertas de su hogar y su familia para hacerme sentir como en casa, y que nos hemos acompañado mutuamente en los desafíos que la vida nos ha puesto. Esta relación tan profunda y entrañable no hubiera sido posible sin la colaboración de Olga Ibáñez, primero en la Fundación Catalunya-La Pedrera y luego en la Fundación Roure, quien hizo posible que se iniciase este vínculo familiar solidario que dura hasta el día de hoy. Mi reconocimiento por su incansable labor que sin duda ha ayudado a personas como yo a cumplir sus sueños y a construir una sociedad mejor. Entre las amistades entrañables debo incluir a personas que han seguido mi camino y apoyado en numerosas ocasiones, como en el caso de Inés Pérez con su carisma y alegría por la vida; Carme Rodríguez, por su pasión por alcanzar los sueños y nunca perder su capacidad de asombro, incluso cuando viajamos juntos al país poéticamente y acertadamente definió como una joya maltratada; Pilar Delgado, por ayudarme a dar mis primeros pasos para integrarme en los círculos del patrimonio y la cultura en Barcelona. A mis amigos en Barcelona y Europa, los breves y escasos minutos que en estos años nos hemos visto, han sido inolvidables momentos que tal vez por su escases los valoro aún mas. Mis compañeros y compañeras que me honraron son su amistad en las ciudades en las que temporalmente tuve que residir como Elena Pennell en Vancouver, Yoandys Gómez y Vilma Urbina en París, Armandina Flores en Nueva York y mis colegas en Cottbus, Berlín y Vancouver que me hicieron más llevadera la estancia fuera de casa. Confío enormemente en que podremos celebrar la finalización de esta etapa cuando las condiciones sanitarias lo permitan y nos podamos ver, abrazar y emocionar al compas de la música, el baile y la gastronomía que casi siempre acompañan nuestros encuentros.

Por último, pero no menos importante, esta investigación doctoral fue posible gracias al financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México a través de una beca para cursar mis estudios doctorales. Otras instituciones a las cuales también debo agradecer su apoyo económico son el Servicio de Intercambio Académico de Alemania (DAAD), la Fundación Montcelimar de la Universidad de Barcelona, la Asociación Europea de Arqueólogos (EAA), la Sociedad para la Arqueología de América (SAA) y el Congreso Arqueológico Mundial (WAC).

## Índice de figuras

Figura 1. Localización de los 35 sitios Patrimonio Mundial en México y los cuatro casos de estudio seleccionados. Fuente: Elaboración propia con datos de Google Maps y UNESCO.....	17
Figura 2. Los ocho peldaños en la escalera de participación ciudadana. Traducción propia basada en Arnstein (1969).....	23
Figura 3. Estructura general de la tesis doctoral.....	26
Figura 4. Estructura de los capítulos de los casos de estudio.....	27
Figura 5. Esquema del Procedimiento de Asesoramiento Etnográfico Rápido (Rapid Ethnographic Assessment Procedures -REAP-). Adaptado de Low (2002) y Beebe (1995).....	33
Figura 6. Fases de los grupos de enfoque implementados. Elaboración propia adaptada de Geilfus (2002).....	41
Figura 7. Logotipo del programa Camins Infinitis de la Universidad de Barcelona. Fuente: UB.....	47
Figura 8. Maestro Danny Pech, integrante del equipo de investigación en Palenque. Foto: Danny Pech.....	48
Figura 9. Detalle de la sesión del grupo de enfoque en Palenque. Foto: Danny Pech.....	51
Figura 10. Imagen del recorrido por la zona arqueológica mostrando vendedores de souvenirs. Foto: Amilcar Vargas.....	52
Figura 11. Sesión de Camins Infinitis en la UNICACH, Palenque. Foto: Danny Pech.....	55
Figura 12. Participantes en el grupo de enfoque en Teotihuacan. Foto: Amilcar Vargas.....	59
Figura 13. Procesión religiosa en la fiesta patronal de San Francisco Mazapa. Foto: Amilcar Vargas.....	60
Figura 14. Pintura mural en el Centro de Estudios Teotihuacanos. Foto: Amilcar Vargas.....	61
Figura 15. Taller de divulgación de la ciencia impartido en primaria de Teotihuacan. Foto: Jaime Delgado.....	62
Figura 16. Vendedores informales en el anillo periférico del área de visita. Foto: Amilcar Vargas.....	63
Figura 17. Guías participantes del grupo de enfoque en El Tajín. Foto: Amilcar Vargas.....	67
Figura 18. Taller en el Centro de Artes Indígenas durante la observación participante. Foto: Amilcar Vargas.....	68
Figura 19. Cartel divulgativo para la población local de El Tajín en Archivo del INAH. Foto: Amilcar Vargas.....	69
Figura 20. Maestro Álvaro Brizuela Absalón (izq.) y Don Pedro Pérez Bautista (der.) durante el trabajo de campo en 2016. Foto: Amilcar Vargas.....	71
Figura 21. Presentación en el Colegio de la Frontera Sur facilitada por el Maestro Juan Carlo Joo. Foto: ECOSUR.....	75
Figura 22. Visita al sitio arqueológico Calakmul. Foto: Amilcar Vargas.....	77



Figura 23. Biblioteca en la que se impartió el taller de Camins Infinitis. Foto: Amilcar Vargas. ....	79
Figura 24. Estación de taxis de Xpujil, medio de transporte más usual entre las localidades. Foto: Amilcar Vargas. ....	81
Figura 25. Localización de la Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque, Chiapas. Fuente: Elaboración propia con datos de Google Maps, INEGI y UNESCO . ....	131
Figura 26. Mapa del Parque Nacional Palenque y localidades cercanas. Fuente: Elaboración propia con datos de Google Maps, INEGI y UNESCO. ....	132
Figura 27. Logotipo del Parque Nacional de Palenque. Fuente: CONANP. ....	133
Figura 28. Templo de las Inscripciones. Tumba de K'inich Janaab' Pakal. Foto: Amilcar Vargas. ....	134
Figura 29. Taquillas de cobro de acceso del INAH (izquierda) y CONANP (derecha). Foto: Amilcar Vargas. ....	138
Figura 30. Placa conmemorativa de la inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial colocada posterior a su inscripción en 1988. Foto: Amilcar Vargas. ....	139
Figura 31. Pancarta informativa de la consulta pública para la modificación de declaratoria del Parque Nacional Palenque. Foto: Amilcar Vargas. ....	144
Figura 32. Cartel recomendando contratar sólo prestadores de servicios acreditado. Foto: Amilcar Vargas. ....	148
Figura 33. Croquis del área de visita de la zona arqueológica de Palenque. Fuente: INAH (INAH, 2020). ....	149
Figura 34. Punto de operaciones de un grupo de guías oficiales en el acceso principal a Palenque. Foto: Amilcar Vargas. ....	150
Figura 35. Vendedores semifijos al costado de El Palacio. Foto: Amilcar Vargas. ....	152
Figura 36. Vendedores ambulantes menores de edad ejerciendo el comercio informal. Foto: Amilcar Vargas. ....	153
Figura 37. Placas que conmemoran la protección de Palenque como Patrimonio Mundial (izquierda) y en caso de conflicto armado (derecha). ....	156
Figura 38. Detalle de infraestructuras urbanas de la localidad de El Naranjo. Foto: Amilcar Vargas. ....	157
Figura 39. Visitantes a Palenque 1996-2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH. ....	158
Figura 40. Escuela Primaria de "El Naranjo". Foto: Amilcar Vargas. ....	160
Figura 41. Grafiti sobre cartel oficial de la zona arqueológica con la frase "VIVA EL EZLN". Foto: Amilcar Vargas. ....	164
Figura 42. Taquilla de cobro para el acceso al sitio de Yaxchilán. Foto: Amilcar Vargas. ....	166
Figura 43. Detalle del entorno del área de atención a visitantes a Yaxchilán. Foto: Amilcar Vargas. ....	167
Figura 44. Localización de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacan. Fuente: Elaboración propia con datos Google Maps, INEGI y UNESCO. ....	175

Figura 45. Mapa de la zona central de Teotihuacan y sus cinco accesos. Fuente: INAH.....	176
Figura 46. Mapa del área Patrimonio Mundial (naranja) y zona de amortiguamiento (amarillo) de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacan. Fuente: UNESCO....	183
Figura 47. Visitantes a Teotihuacan 1996-2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH.....	191
Figura 48. Detalle de las instalaciones eléctricas en la Pirámide del Sol. Fuente: La Jornada (Rodríguez, 2009c).....	192
Figura 49. Vista de globos aerostáticos desde la zona de amortiguamiento. Foto: Amilcar Vargas.....	193
Figura 50. Anuncios de temazcales en las inmediaciones de la Pirámide de la Luna. Foto: Amilcar Vargas.....	194
Figura 51. Protestas por la construcción del Wal-Mart en 2004 argumentando que Teotihuacan es "Patrimonio de la Humanidad". Foto: Aguilar, Daniel/Reuters ( <i>Barstow y von Bertrab, 2012</i> ).....	197
Figura 52. Etiqueta distintiva que indicaba que el producto contribuía en la conservación de Teotihuacan. Foto: Amilcar Vargas.....	199
Figura 53. Cartel Jóvenes Guardianes de Teotihuacan edición 2016. Foto: Amilcar Vargas.....	200
Figura 54. Detalle de filmación del noticiero "Arqueólogos en Apuros". Foto: Amilcar Vargas.....	201
Figura 55. Visitantes nacionales a Teotihuacan de 1996-2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH.....	203
Figura 56. Vista del Wal-Mart con las pirámides en el fondo. Fuente: The New York Times ( <i>Barstow y von Bertrab, 2012</i> ).....	206
Figura 57. Inauguración de "Experiencia Nocturna Teotihuacan" en marzo de 2016. Foto: Presidencia de la República.....	209
Figura 58. Acceso a la zona arqueológica donde es visible el cartel de restricciones. Foto: Amilcar Vargas.....	210
Figura 59. Detalle de las restricciones al visitante. Foto: Amilcar Vargas.....	211
Figura 60. Adhesivo colocado en un vehículo particular en Teotihuacan "Yo [corazón] Teotihuacan. No a la Secretaría de Cultura". Foto: Amilcar Vargas.....	213
Figura 61. Localización de la zona arqueológica de El Tajín, México. Fuente: Elaboración propia con datos Google Maps, INEGI y UNESCO.....	221
Figura 62. Mapa del área de visita de la zona arqueológica de El Tajín, México. Fuente: INAH.....	222
Figura 63. Pirámide de Los Nichos de El Tajín. Foto: Amilcar Vargas.....	224
Figura 64. Mapa general del Parque Takilhsukut. Foto: Amilcar Vargas.....	226
Figura 65. Placa conmemorativa de la inscripción de El Tajín en la Lista del Patrimonio Mundial. Foto: Amilcar Vargas.....	228
Figura 66. Placa que conmemora la inscripción de la Ceremonia Ritual de Los Voladores en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. Foto: Amilcar Vargas.....	229

Figura 67. Certificado de la inscripción del Centro de las Artes Indígenas en la Lista de Buenas Prácticas en la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial colocado en “La Casa de los Abuelos” del CAI. Foto: Amilcar Vargas.....	230
Figura 68. Factores que han influenciado la participación social en El Tajín. Elaboración propia. ....	232
Figura 69. Cartulinas de protesta en la entrada al área de monumentos. Foto: Amilcar Vargas. ....	236
Figura 70. Detalle del palo del volador y tiendas fijas en la Plaza de la Media Luna. Foto: Amilcar Vargas.....	239
Figura 71. Establecimientos semifijos en el área de acceso a El Tajín. Foto: Amilcar Vargas. ....	240
Figura 72. Tiendas móviles de venta de artículos a los visitantes. Foto: Amilcar Vargas. ....	240
Figura 73. Vendedores en la zona de acceso a Tajín Chico. Foto: Amilcar Vargas. ....	241
Figura 74. Visitantes a El Tajín de 1996 a 2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH. ....	242
Figura 75. Calle principal de la localidad de San Antonio Ojital. Foto: Amilcar Vargas	243
Figura 76. Cartel del Festival Cumbre Tajín. Fuente: Cumbre Tajín. ....	249
Figura 77. Calle de acceso a la escuela primaria de San Antonio Ojital. Foto: Amilcar Vargas. ....	251
Figura 78. Condiciones de vendedores de San Antonio Ojital en El Tajín. Foto: Amilcar Vargas. ....	252
Figura 79. Infraestructura del proyecto de restaurante comunitario Lankasipi en San Antonio Ojital octubre de 2016. Foto: Amilcar Vargas .....	253
Figura 80. Detalle de la develación de la placa conmemorativa de la Ceremonia Ritual de los Voladores como Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. Foto: Gibrán Huerta. ....	259
Figura 81. Localización de la Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche. Fuente: Elaboración propia con datos Google Maps, INEGI y UNESCO.....	267
Figura 82. Detalle de la Zona Arqueológica de Calakmul desde el Edificio II. Foto: Amilcar Vargas. ....	269
Figura 83. Oficinas de CONANP en Xpujil, Calakmul. Foto: Amilcar Vargas.....	273
Figura 84. Placa conmemorativa de la inscripción de Calakmul como Patrimonio Mundial en 2002. Foto: Amilcar Vargas. ....	275
Figura 85. Placa conmemorativa de la inscripción como bien mixto en 2014. Foto: Amilcar Vargas. ....	278
Figura 86. Visitantes a Calakmul del periodo 1996-2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH. ....	288
Figura 87. Detalle de artesanías en la localidad de "20 de noviembre". Foto: Amilcar Vargas. ....	290
Figura 88. Escudo municipal de Calakmul. Fuente: Ayuntamiento de Calakmul. ....	292
Figura 89. Imagen gráfica del primer ayuntamiento de Calakmul 1997-2000. Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). 292	

Figura 90. Logotipos de las administraciones municipales 2012 a 2021. Fuente: Ayuntamiento de Calakmul. ....	292
Figura 91. Mural en el Ayuntamiento de Calakmul. Foto: Amilcar Vargas. ....	293
Figura 92. Escultura “Caracol de Vida” en la inauguración en 2015. Fotos: TRC Campeche (2015).....	294
Figura 93. Escultura “Caracol de Vida” durante el trabajo de campo de 2018. Fotos: Amilcar Vargas .....	294
Figura 94. Señalización de la CONANP a la entrada Calakmul. Foto: Amilcar Vargas. ....	295
Figura 95. Panel informativo del INAH en la taquilla de la zona arqueológica. Foto: Amilcar Vargas. ....	296
Figura 96. Entrega del certificado de la inscripción de Calakmul como bien mixto. Foto: Gobierno de México. ....	297
Figura 97. Anuncio informativo del segundo de los tres pagos de acceso a Calakmul. Foto: Mark P (2019) .....	300
Figura 98. Mapa del trazo del Tren Maya. Fuente: lopezobrador.org.mx .....	303
Figura 99. Detalle de la infraestructura del INAH para los visitantes en Calakmul. Foto: Amilcar Vargas.....	305
Figura 100. Indicadores de pobreza del municipio de Calakmul. Fuente: (SEDESOL, 2013b). ....	307
Figura 101. Detalles de calles y viviendas en la localidad de Conhuas. Foto: Amilcar Vargas. ....	307
Figura 102. Reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Foto: Amilcar Vargas. ....	314
Figura 103. Publicidad de servicios de transporte y paquetes todo incluido a Calakmul desde Xpujil y detalle de infraestructura de hospedaje. Foto: Amilcar Vargas. ....	317
Figure 104. Level of participation of the agents involved by case study and area of participation Source: Ph.D. research field data 2016-2018.....	328
Figure 105. Street vendor in Palenque offering souvenirs with iconography of Palenque and the Aztec Calendar. Photo: Amilcar Vargas.....	332
Figure 106. Municipal tourist office in Calakmul. Photo: Amilcar Vargas. ....	337
Figure 107. Ceremony at the Centre for Indigenous Arts in El Tajín. Photo: CAI. ....	355

## Índice de tablas

Tabla 1. Bienes culturales y mixtos Patrimonio Mundial en México por tipo de monumento según el criterio cronológico establecido en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Fuentes: Elaboración propia con datos de UNESCO e INAH. ....	13
Tabla 2. Variables utilizadas como criterios de selección de casos de estudio. ....	15
Tabla 3. Aplicación de las variables de selección a los once sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México. Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, UNESCO y SECTUR. ....	16
Tabla 4. Grupos de interés identificados en la investigación. ....	37
Tabla 5. Partes y frases del inicio de entrevistas individuales en profundidad. ....	39
Tabla 6. Resumen de las fuentes documentales utilizadas. ....	46

# Índice general

<b>Resumen</b> .....	<b>i</b>
<b>Resum</b> .....	<b>vi</b>
<b>Summary</b> .....	<b>xi</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>xvi</b>
<b>Índice de figuras</b> .....	<b>xxi</b>
<b>Índice de tablas</b> .....	<b>xxvi</b>
<b>Índice general</b> .....	<b>xxvii</b>
<b>Capítulo 1. Introducción</b> .....	<b>1</b>
1.1 Motivación y Justificación .....	2
1.2 Frutos actuales y futuros de la investigación .....	4
1.3 Objetivos .....	5
1.4 Hipótesis de investigación .....	8
1.5 Selección de casos de estudio .....	11
1.6 Definiciones importantes .....	19
1.7 Estructura de la tesis .....	25
<b>Capítulo 2. Metodología</b> .....	<b>29</b>
2.1 La Metodología del Procedimiento de Análisis Etnográfico Rápido ( <i>Rapid Ethnographic Assessment Procedures</i> , REAP) .....	32
2.2 Aplicación a los casos de estudio (I): Palenque .....	47
2.3 Aplicación a los casos de estudio (II): Teotihuacan .....	57
2.4 Aplicación a los casos de estudio (III): El Tajín .....	65
2.5 Aplicación a los casos de estudio (IV): Calakmul .....	73
2.6 Conclusiones .....	82
<b>Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial</b> .....	<b>84</b>
3.1 La Convención del Patrimonio Mundial y su desarrollo en México .....	85
3.2 Participación social en el patrimonio arqueológico y en el Patrimonio Mundial .....	88
3.3 Impacto social de la patrimonialización .....	105
3.4 Relación de los gestores con la población local .....	115
3.5 Reflexiones y aportes de esta tesis doctoral al debate .....	125

<b>Capítulo 4. Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque.....</b>	<b>129</b>
4.1 Introducción .....	129
4.2 Descripción del bien y significación .....	130
4.3 Participación social .....	140
4.4 Impacto social de la inscripción .....	155
4.5 Relación de los gestores con la población local .....	160
4.6 Conclusiones .....	167
<b>Capítulo 5. Ciudad Prehispánica de Teotihuacan.....</b>	<b>172</b>
5.1 Introducción .....	172
5.2 Descripción del bien y significación .....	173
5.3 Participación social .....	185
5.4 Impacto social de la inscripción .....	195
5.5 Relación de los gestores con la población local .....	204
5.6 Conclusiones .....	214
<b>Capítulo 6. Ciudad Prehispánica de El Tajín .....</b>	<b>219</b>
6.1 Introducción .....	219
6.2 Descripción del bien y significación .....	220
6.3 Participación social .....	231
6.4 Impacto social de la inscripción .....	244
6.5 Relación de los gestores con la población local .....	253
6.6 Conclusiones .....	260
<b>Capítulo 7. Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales protegidos de Calakmul.....</b>	<b>265</b>
7.1 Introducción .....	265
7.2 Descripción del bien y significación .....	266
7.3 Participación social .....	281
7.4 Impacto social de la inscripción .....	290
7.5 Relación de los gestores con la población local .....	309
7.6 Conclusiones .....	317
<b>Chapter 8. Conclusions: social participation in World Heritage .....</b>	<b>321</b>
8.1 Introduction .....	321
8.2 The highs and the lows in social participation in World Heritage archaeological sites in Mexico .....	326
8.3 Social impact of inscription, a pending expectation .....	335
8.4 Relationship between managers and the local population .....	346
8.5 General conclusions .....	356
<b>Referencias .....</b>	<b>359</b>

## Capítulo 1. Introducción

La Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial (UNESCO 1972) es el acuerdo intergubernamental más exitoso en todo el sistema de las Naciones Unidas y una extensa fuente de análisis para académicos y expertos en patrimonio. Desde 1972, la Convención ha sido el referente mundial más relevante en el proceso de patrimonialización al que se han suscrito, a la fecha de redacción de esta tesis (agosto de 2020), un total de 193 Estados, siendo el acuerdo intergubernamental con más países adheridos. Durante casi medio siglo, la implementación por parte de los Estados para salvaguardar el patrimonio que se considera herencia de toda la humanidad ha cambiado sustancialmente e impactado en muy diversos sectores. Esta patrimonialización ha permitido realizar estudios sobre el impacto a escala local, regional y nacional en diferentes áreas, como, por ejemplo, la conservación y gestión del patrimonio, el turismo y la economía, la educación y modelos pedagógicos, la geopolítica y la sociología, y recientemente la sostenibilidad. Diversos planteamientos teóricos y estudios empíricos han enriquecido la discusión académica sobre el tema y nuevas voces han cuestionado la viabilidad y continuidad de este sistema de protección, y a esta discusión global también han contribuido los expertos y profesionales del patrimonio desde los estudios empíricos sobre el resto de los sitios en los que colaboran. Actualmente son numerosos los foros en los que han planteado la necesidad de repensar el Patrimonio Mundial y sus efectos tanto en la sociedad como en los bienes a proteger y sus valores asociados. En este contexto, lo que se inició como un acuerdo entre gobiernos se ha diversificado incluyendo otros actores sociales cuyas voces comienzan a escucharse y, aún más importante, reconocerse.

Esta tesis doctoral se presenta como una contribución dentro del contexto de la discusión global sobre el Patrimonio Mundial. Lo hace desde el análisis de la participación social y las implicaciones que los cambios en las políticas globales han tenido para las comunidades locales que habitan y conviven con este patrimonio. Tiene el lector ante sí la suma varios años de investigación teórica y empírica en la que se ha intentado analizar el panorama global de la participación enfocándose en lo que sucede en el caso de las zonas arqueológicas de México. Los casos de estudio ilustran las complejidades de uno de los países líderes mundiales en número de sitios inscritos y referente latinoamericano en gestión del patrimonio cultural, pero sobre todo brindan una aproximación reflexiva



sobre las áreas de participación para la conservación del patrimonio, el impacto social de la inscripción de los sitios para las poblaciones locales y la relación establecida entre autoridades y sociedad civil. Desde la revisión teórica y global, el lector descubrirá que los retos de la participación social no son exclusivos de un país o región sino un fenómeno global que necesita examinarse de forma multidisciplinaria. Los resultados y conclusiones planteados permitirán dimensionar la magnitud de la cuestión a escala local y los retos que tienen ante sí las instituciones para dar respuesta a nuevos desafíos en torno al patrimonio. Estos retos, planteados principalmente desde la sociedad civil fueron imprevisibles en 1972 pero son cada día más apremiantes para este sistema patrimonial.

### **1.1 Motivación y Justificación**

Mi interés por el Patrimonio Mundial se inició en 1999 al visitar a los 19 años el centro histórico de Tlacotalpan en el estado de Veracruz, México, que recién había sido inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1999). En aquella visita quedé realmente sorprendido por la belleza del sitio y la armonía de sus edificaciones. Me fijé entonces en una brillante placa conmemorativa colocada en el Parque Central y en ese momento fui consciente por primera vez de la existencia de la Convención. Una vez despertada mi curiosidad me informé sobre el amplio número de sitios que México tenía en la lista de bienes con valor universal excepcional, conocida como Lista del Patrimonio Mundial y me propuse comenzar a realizar rutas a lo largo y ancho del país con la finalidad de conocer todos los sitios con esta declaratoria, logrando visitar en los dos años siguientes 18 de los 21 bienes que había inscritos ya en 2001. Además de observar y contemplar la diversidad de ese patrimonio, siempre me pregunté cómo sería la relación de las poblaciones locales con estos bienes y cómo convivían el pasado con el presente para conservar su materialidad mientras se mantenían condiciones de vida aceptables para la sociedad que hoy ocupa o vive rodeada de estos bienes. Estas visitas y reflexiones me llevaron no solo a cambiar mi rumbo profesional, sino también desarrollar un incipiente sentido crítico y de análisis de las políticas públicas en torno de la conservación patrimonial. Desde entonces, en mis actividades académicas y laborales en el ejercicio de la práctica arqueológica y la gestión del patrimonio he mantenido un constante interés en la participación social y esta tesis busca reflejar este interés y una muestra del desarrollo de habilidades, conocimientos y capacidades de investigación que he alcanzado en torno a este tema.

La importancia y justificación de esta tesis doctoral radican en su contribución a la discusión global en torno al Patrimonio Mundial en general y la participación social en particular. Su relevancia estriba en su análisis de casos de un país como México que se ha destacado en el sistema patrimonial por su número de sitios inscritos pero que, a la vez, afronta retos para la conservación de tan amplio patrimonio, siendo uno de los más importantes el de la participación social. Este trabajo pretende subsanar una carencia observada durante mis años de investigación referente al limitado número de estudios sobre el tema tanto a nivel mundial como en México. Adicionalmente, este trabajo hace una propuesta metodológica para el análisis del impacto de las políticas patrimoniales a escala local y propone un acercamiento a las poblaciones locales de forma transversal y colaborativa.

Esta tesis doctoral se enmarca en la discusión global sobre el patrimonio mundial con un análisis de la participación social. Como se detallará más adelante, los objetivos de investigación pretenden brindar nuevos datos sobre las áreas y niveles de participación de las comunidades locales, además de representar uno de los principales debates a nivel académico, contribuyendo a la discusión global con las evidencias del impacto social a escala local que ha tenido la inscripción de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial. Partimos de la aceptación generalizada por parte de los Estados de que inscribir sitios en la lista posee un carácter positivo para la población local y que esto conlleva beneficios tangibles, principalmente por la vía del incremento del turismo. Analizando críticamente esta creencia, contribuimos con nuestra aportación a los diversos trabajos que reflexionan sobre esta idea brindando nuevos datos que pretenden enriquecer el debate y la discusión a nivel internacional.

Además de la participación social y el impacto de la patrimonialización, un tercer componente a destacar en esta tesis doctoral y que puede considerarse parte de las investigaciones sobre Patrimonio Mundial en el ámbito internacional, es el del estudio de las relaciones entre los gestores de los sitios y las poblaciones locales, temática transversal a las anteriores y que se ha incrementado desde hace un par de décadas, especialmente tratándose de poblaciones indígenas. Los resultados presentados en esta tesis se insertan en los trabajos que han analizado estas relaciones establecidas entre quienes detentan el poder para gestionar los bienes y quienes desde la sociedad civil cuestionan el discurso patrimonial autorizado que les ha venido impuesto por el apartado del Estado y organismos intergubernamentales como la propia UNESCO. En resumen,

esta tesis doctoral se inserta en el creciente número de estudios que colectivamente intentan subsanar ausencias en el tema de la participación social, impacto y relaciones institucionales con la población civil en el Patrimonio Mundial mientras proponen alternativas de solución.

### **1.2 Frutos actuales y futuros de la investigación**

Los resultados actuales y futuros de esta obra para obtener el grado de doctor pueden dividirse en tres grupos: académicos, de gestión y sociales. El primero se refiere a la producción de literatura científica sobre el Patrimonio Mundial en general y la participación social en particular. Una parte de esta producción ya ha logrado publicar algunos resultados derivados de esta tesis doctoral, tanto en revistas científicas como en comunicaciones presentadas en congresos internacionales. Concretamente, se ha publicado un artículo científico en una revista de impacto (Vargas, 2018), uno más en las actas de una conferencia internacional (Vargas, 2015a), un capítulo de libro (Vargas, 2019) y he realizado una media docena de presentaciones académicas en congresos. Se contemplan en este momento futuras publicaciones en capítulos de libro y revistas indexadas posteriores a la defensa de la tesis.

El segundo grupo de efectos derivados de la confección de esta tesis doctoral se refiere a los informes y presentaciones de los resultados dirigidos a las instituciones gestoras de los sitios analizados posteriores a la defensa de la tesis. Ha sido siempre mi compromiso profesional y personal retroalimentar a las instituciones que diariamente gestionan el patrimonio para contribuir a incrementar la concienciación de la problemática a escala global y las propuestas de solución a nivel local. Si algo he identificado en la investigación es la falta de información sobre la Convención en amplios sectores de las áreas de gestión, por lo que un primer paso para revertir este proceso consiste en la formación del personal que labora en estas instituciones. El tercer grupo de derivación de este trabajo doctoral son las presentaciones y diseminación de los temas estudiados a la población local y público en general. Como parte del compromiso social y ético con las comunidades locales, estos productos tienen la finalidad de sensibilizar a los agentes presentes en los sitios de la importancia y el derecho a la participación en la toma de decisiones. Siguiendo las prácticas de formación respetuosas con las poblaciones locales, esta diseminación se ha realizado, y así se seguirá llevando a cabo en un futuro,

en los propios términos del público no especializado para facilitar el acceso a los resultados de la investigación.

### **1.3 Objetivos**

Los objetivos de investigación de esta tesis doctoral han sido definidos a partir del análisis del estado de la cuestión del tema de la participación social en los sitios Patrimonio Mundial (ver Capítulo 3) y que se proponen alcanzar a través de las herramientas metodológicas de obtención y análisis de datos recopilados de los casos de estudio (ver Capítulo 2). Para definir los objetivos me he basado inicialmente en los principios propuestos por Eco (2001), pero no querría olvidarme de las fundamentales asesorías recibidas por parte de mis directores de tesis, Prof. Margarita Díaz-Andreu y Dr. Xavier Roigé, quienes en conjunto orientaron el inicio del estudio doctoral con base en el tiempo disponible para realizarla y los recursos materiales, económicos y humanos para llevarla a cabo. Los objetivos se agruparon dos categorías, general y específicos, de la primera categoría se determinó un solo objetivo, y del segundo se propusieron tres, que desarrollaron el objetivo general y, como su nombre lo indica, fueron dirigidos específicamente a cada uno de los tres temas de la tesis doctoral: participación social, impacto social y relación de gestores con la población local. Este punto de partida fue determinante para, posteriormente, desarrollar el modelo de la investigación y de esta forma también validar las hipótesis (apartado 1.4) .

#### **1.3.1 Objetivo general**

El objetivo general de esta tesis doctoral sobre la participación social en el Patrimonio Mundial consiste en contrastar el modelo de gestión actual en estos sitios con lo establecido en las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial respecto de la participación social, tomando los bienes arqueológicos en México como caso de estudio. La formulación de este objetivo pretende inicialmente mostrar cuáles son las normas globales oficiales respecto de la participación y compararlo con lo que se ha encontrado en la implementación de estas políticas por parte de los Estados suscritos a la Convención. Para acotar la investigación, se han seleccionado una serie de sitios arqueológicos en México tomándolos como una muestra cualitativamente representativa del modelo de gestión patrimonial (apartado 1.5). Este estudio comparativo

pretende mostrar las percepciones entre los diferentes actores sociales e identificar los factores clave que permitan comprender la problemática que representa la participación social, o la falta de esta, para el logro de las finalidades de la Convención de 1972 y las directrices prácticas para su implementación.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Los tres objetivos específicos de esta investigación se mencionan a continuación:

#### **1.3.2.1 Primer objetivo específico**

Analizar las áreas y grados de participación de las poblaciones locales en los sitios arqueológicos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en México.

El primer objetivo específico se enfoca en la participación social desde las diferentes áreas a las que las poblaciones locales tienen acceso y el grado o nivel en la toma de decisiones en los referente a los sitios arqueológicos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en México. Este análisis plantea la necesidad de resolver la pregunta de ¿en qué ámbitos y hasta qué punto la población civil participa en las áreas sustantivas de la toma de decisiones en las zonas arqueológicas? El alcance de este objetivo tiene a su vez la tarea de determinar cuáles son estos ámbitos, qué normativas locales aplican para identificarlos y qué importancia relativa que tienen entre sí y la forma en que se interrelacionan. Además, en este objetivo se incluye la propuesta de valoración de los niveles de participación, tarea más que compleja ya que existen pocos trabajos académicos al respecto. Esto último representa por tanto una contribución metodológica resultado de la elaboración de esta tesis doctoral.

#### **1.3.2.2 Segundo objetivo específico**

Identificar los impactos sociales de la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial a la luz de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención.

El segundo objetivo específico aborda el tema de los efectos a escala local de la inscripción de los bienes como Patrimonio Mundial, especialmente aquellos relacionados con la calidad de vida de las poblaciones locales. La intención consiste en responder a la

pregunta ¿cuál ha sido el impacto social a escala local de la inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial? Se conoce ampliamente el prestigio internacional que tiene para los países la inclusión de bienes en la lista, pero se señala y aborda relativamente poco el efecto desde la visión de las poblaciones locales. Este objetivo subsana esta necesidad y plantea una aproximación a través de un análisis cualitativo y cuantitativo para determinar los impactos sociales. El desarrollo de este objetivo de investigación incluye identificar las diferentes formas de medir este impacto, destacando los mecanismos institucionales desde la UNESCO que, para este fin, se han implementado desde la década de los noventa. Para ellos hemos considerado necesario contrastar los posicionamientos de los diferentes actores sociales implicados, sus contradicciones internas y la forma en que se ha llegado a la situación actual, especialmente en los sitios inscritos varias décadas atrás. Somos conscientes, sin embargo, de que evaluar el impacto social consiste en una tarea a largo plazo, por lo que este objetivo solo pretende contribuir a identificar el estado presente a la fecha, a la vez que comparar la evolución de los diferentes casos de estudio, cuyo proceso de inscripción ha sido sustancialmente distinto.

### **1.3.2.3 Tercer objetivo específico**

Documentar la relación de la población local, especialmente grupos indígenas, con los gestores de los sitios y su discurso patrimonial autorizado.

El tercer objetivo específico profundiza en las interacciones actuales entre las localidades ubicadas dentro de las zonas de protección y áreas adyacentes con las instituciones encargadas de gestionar los bienes Patrimonio Mundial. Este objetivo pretende responder a la pregunta ¿cómo es la relación entre las poblaciones locales y las autoridades del Estado legitimadas para realizar las tareas de gestión? Para acotar este objetivo se ha propuesto documentar de estas interacciones e intentar elaborar un planteamiento esquemático de esta forma de relacionarse a nivel tanto general como particular. Partiendo del reconocimiento de la heterogeneidad de los agentes sociales identificados en la metodología (capítulo 3), intentamos encontrar los elementos comunes y buscar tendencias que pudieran contrastarse entre los sitios. Se lleva a cabo igualmente una valoración comparativa entre los diferentes casos de estudio en los que intentamos observar la forma de implementar las políticas participativas promovidas por la UNESCO, poniendo especial atención en aquellos sitios en los que existe población indígena para

identificar si existe una relación diferente o especial hacia este sector de la población. Finalmente, durante la investigación realizada sobre este objetivo específico querría resaltar que se han podido identificar algunos mecanismos de conflictividad existentes a la vez que formas de intermediación entre las partes. Aunque este objetivo específico guarda estrecha relación con los otros dos, se diferencia de ellos en que el enfoque que emplea aquí es el de la implantación del discurso patrimonial autorizado por parte del Estado y la forma en que este dialoga con otras narrativas, intereses y prioridades locales.

## **1.4 Hipótesis de investigación**

El desarrollo del modelo del estudio presentado aquí requirió definir una serie de hipótesis que nos permitiera llevar a cabo una aproximación de los resultados que nos podría brindar el trabajo de campo en los casos de estudio analizados. Al igual que los objetivos, las hipótesis se agruparon en dos categorías, la primera llamada hipótesis central intentando dar respuesta al objetivo general, siendo la segunda la hipótesis secundaria, conformándose esta última de tres planteamientos que trataban de responder a cada uno de los tres objetivos específicos. De acuerdo con el modelo desarrollado para esta tesis doctoral, las hipótesis fueron redactadas como enunciados afirmativos que respondieran directamente a las preguntas de investigación planteadas en los objetivos, quedando expresadas en los términos que se detallarán a continuación.

### **1.4.1 Hipótesis central**

Esta tesis doctoral tiene como hipótesis central la siguiente:

El modelo de gestión de las zonas arqueológicas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial en México y los mecanismos nacionales e internacionales para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial no han alcanzado una participación significativa y generalizada de las poblaciones locales en los procesos de toma de decisiones.

Esta hipótesis central reconoce la existencia de un modelo de gestión de aplicación general para las zonas arqueológicas en México, así como la labor de otras áreas a escala nacional e internacional que son las responsables de la implementación de las normativas de la UNESCO. Estas instancias, principalmente gubernamentales del ámbito federal e

internacional, tienen el conocimiento de las normas internacionales que promueven la participación social. Estas normas se han expresado en diversas políticas públicas para la gestión en México de sitios arqueológicos en particular y patrimonio mundial en general. Sin embargo, se considera dentro de la hipótesis general que no se ha alcanzado una participación real y sustantiva en la toma de decisiones de la amplia diversidad de actores sociales presentes en las poblaciones locales. Esta situación ha implicado la falta de representatividad de otras interpretaciones del patrimonio cultural, alternativas en su uso social, satisfacción de otras necesidades locales vinculadas al patrimonio y la conciliación de intereses entre instituciones y la sociedad civil. Las hipótesis secundarias, que se expresan a continuación, profundizan en estos detalles.

### **1.4.2 Hipótesis secundarias**

En sintonía con los objetivos y preguntas de investigación, las hipótesis secundarias se han planteado de la siguiente manera:

#### **1.4.2.1 Primera hipótesis secundaria**

Las poblaciones locales en las zonas arqueológicas Patrimonio Mundial en México no participan significativamente en los procesos de toma de decisiones establecidos en las normativas de la UNESCO, pero se han organizado para ejercer presión hacia los gestores oficialmente autorizados.

Esta primera hipótesis secundaria reitera la falta de participación significativa en la toma de decisiones por parte de las poblaciones locales, planteada en la hipótesis general, pero agrega el reconocimiento de sistemas organizativos que se han desarrollado para impulsar sus propias necesidades. Esta hipótesis está vinculada con el primer objetivo específico de esta investigación: analizar las áreas y grados de participación de las poblaciones locales en los sitios arqueológicos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en México. Las organizaciones mencionadas al inicio representan un contrapeso al poder del Estado en torno a la gestión de los sitios patrimoniales y ocupa áreas no controladas por este, como en el caso de ciertas actividades turísticas. Siguiendo su propia agenda política y de acción/reacción, merece la pena detenerse a analizar estas formas organizativas ciudadanas y su complejidad para entender el



panorama global. Del mismo modo, en sintonía con el objetivo específico aludido líneas arriba, se intenta realizar una aproximación a la evaluación del grado de participación identificado en estos sectores sociales y en qué áreas se ubican.

#### **1.4.2.2 Segunda hipótesis secundaria**

El impacto social de la inscripción de bienes arqueológicos en la Lista del Patrimonio Mundial a escala local no ha sido en general significativo para la mejora en la calidad de vida de la población local.

Esta segunda hipótesis secundaria expresa una realidad previsible que intenta ser confirmada o descartada a través de la presente investigación: no hay beneficio significativo para las poblaciones locales por el hecho de contar con un sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en su territorio. Esta hipótesis se vincula con el segundo objetivo específico: identificar los impactos sociales de la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial a la luz de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención. Aunque la ausencia de un impacto social significativo pudiera observarse al recorrer los sitios objeto de estudio, ha sido necesario profundizar en el análisis de los impactos sociales, si los hubiese, mediante herramientas etnográficas, para determinar tanto el cumplimiento de las normativas participativas de la UNESCO aceptadas por México, como observar otros procesos sociales o económicos que han generado un impacto social asociado a los bienes culturales, indirectamente vinculados a la inscripción en la Lista.

#### **1.4.2.3 Tercera hipótesis secundaria**

El discurso patrimonial autorizado establecido por los actores institucionales gestores de los sitios es generalmente antagónico a los valores e intereses de las poblaciones locales, y especialmente en algunos sitios con poblaciones indígenas.

La tercera y última hipótesis secundaria expresa a grandes rasgos una situación bilateral entre dos grupos, por un lado, las instituciones gestoras y su discurso oficial y por el otro, las poblaciones locales cuyos intereses entran con frecuencia en oposición con el primero, con mención especial en algunos sitios con población indígena. Esta

hipótesis se vincula con el tercer objetivo específico: documentar la relación de la población local, especialmente grupos indígenas, con los gestores de los sitios y su discurso patrimonial autorizado. Se considera relevante plantear la hipótesis en estos términos como punto de partida para reconocer la conflictividad existente entre los actores sociales como paso previo para la búsqueda de soluciones a este constante antagonismo, en especial en los casos de algunos sitios con este tipo de población. Partiendo del reconocimiento de su heterogeneidad, contradicciones y conflictos internos, el discurso patrimonial autorizado asume que hay una relación simbólica estrecha preexistente y positiva entre los indígenas y el patrimonio arqueológico, lo cual en nuestra investigación intentamos identificar y de cierta forma desmitificar basándonos en los datos de los casos de estudio. Señalar esto posee relevancia porque consideramos que la narrativa del discurso patrimonial autorizado representado por los gestores de los sitios es actualmente antagónica en todos los casos de estudio, pero en los sitios con estas poblaciones identificamos una gran diversidad de narrativas que podrían también antagonizar entre sí, como se mostrará en los capítulos 4 al 7, y especialmente en el capítulo 8 dedicado a las conclusiones.

El sentido global del conjunto de hipótesis plantea finalmente la problemática que se esperaba validar mediante la investigación empírica y teórica: el estado actual de la participación social en los sitios Patrimonio Mundial y la insuficiente implementación de políticas públicas en este sentido por parte de las instituciones responsables. A lo largo de esta tesis doctoral, además de intentar validar las hipótesis, alcanzar los objetivos general y específicos y responder las preguntas planteadas, se sugieren propuestas que pueden ayudar a contribuir a resolver esta problemática global. Merece la pena destacar que la redacción de las hipótesis no tuvo cambios significativos durante el proceso y, como se mostrará más adelante, la evidencia empírica mostró además de su validez, la complejidad del tema y los esfuerzos institucionales que se están realizando actualmente para mejorar la situación.

### **1.5 Selección de casos de estudio**

México cuenta actualmente (diciembre 2020) con 35 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, de los cuales 28 son culturales y dos mixtos. En doce de ellos hay componentes fundamentales identificados por la legislación mexicana (México, 2018b)

como bienes arqueológicos (tabla 1). Estas cifras dan cuenta de la relevancia del patrimonio arqueológico para el país y el discurso patrimonial elaborado entorno a los vestigios prehispánicos con un valor universal excepcional. La inscripción de sitios arqueológicos fue desde los primeros años una prioridad para México, siendo durante la primera década de inscripciones, más de la mitad del total de sus sitios.

Para identificar los casos de estudio representativos de entre estos doce sitios, en el primer año del doctorado se desarrolló una lista de criterios de selección que permitieran justificar la significación de los bienes que serían identificados como estudios de caso. Esta significación debería, principalmente, ilustrar el modelo de gestión implementado por la institución responsable a nivel nacional del patrimonio arqueológico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Se buscó además que fueran bienes con un alto potencial de información sobre la interacción entre la población local y el equipo de gestión y estuviera abierta al público en general. Por último, se intentó considerar sitios que permitieran un estudio cronológico comparado entre las diferentes etapas del desarrollo de las políticas globales y locales respecto de la participación social. Esto podría ayudar a determinar el grado de implementación de las políticas participativas y encontrarse en condiciones de alcanzar el objetivo principal de esta tesis: contrastar el modelo de gestión actual en estos sitios con lo establecido en las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial respecto de la participación social.

Tabla 1. Bienes culturales y mixtos Patrimonio Mundial en México por tipo de monumento según el criterio cronológico establecido en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Fuentes: Elaboración propia con datos de UNESCO e INAH.

<b>Nombre (año de inscripción)</b>	<b>Tipo de monumento</b>
Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque (1987)	Arqueológico
Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco (1987)	Histórico y Arqueológico
Ciudad Prehispánica de Teotihuacan (1987)	Arqueológico
Centro Histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán (1987)	Histórico y Arqueológico
Centro Histórico de Puebla (1987)	Histórico
Centro Histórico de Guanajuato y Minas adyacentes (1988)	Histórico
Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá (1988)	Arqueológico
Centro Histórico de Morelia (1991)	Histórico
Ciudad Prehispánica de El Tajín (1992)	Arqueológico
Centro Histórico de Zacatecas (1993)	Histórico
Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco (1993)	Arqueológico
Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl (1994)	Histórico
Ciudad Prehispánica de Uxmal (1996)	Arqueológico
Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (1996)	Histórico
Hospicio Cabañas, Guadalajara (1997)	Histórico
Zona Arqueológica Paquimé, Casas Grandes (1998)	Arqueológico
Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan (1998)	Histórico
Ciudad Histórica Fortificada de Campeche (1999)	Histórico
Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco (1999)	Histórico
Antigua Ciudad Maya y Bosque Tropical Protegido de Calakmul, Campeche (2002, 2014) <sup>1</sup>	Arqueológico
Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro (2003)	Histórico
Casa Estudio de Luís Barragán (2004)	Artístico
Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila (2006)	Histórico
Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (2007)	Artístico
Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2010)	Histórico
Camino Real de Tierra Adentro (2008)	Histórico
Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en el Valle de Oaxaca (2010)	Arqueológico
Sistema hidráulico del acueducto del Padre Tembleque (2015)	Histórico
Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica <sup>2</sup> (2018)	Arqueológico

Para facilitar la identificación, los criterios de selección se organizaron en tres grupos de variables cuantitativas y cualitativas: gestión del sitio, población local y viabilidad. En el primer grupo se incluyeron el año de inscripción como Patrimonio Mundial, el número de visitantes anual, el estatus de apertura al público y si en el sitio

<sup>1</sup> Calakmul fue inscrita como bien cultural en 2002 (UNESCO, 2002a) y reinscrita en 2014 como bien mixto al incorporar dos criterios naturales de valor universal excepcional (UNESCO, 2014a).

<sup>2</sup> Este sitio es el segundo bien mixto inscrito por México.

había otro tipo de protecciones al patrimonio por parte de la UNESCO u organismos internacionales similares. La finalidad de este primer grupo de variables era caracterizar los sitios y su significación para alcanzar principalmente los objetivos específicos dos y tres, relacionados con el impacto social de la inscripción y la relación institucional con las poblaciones locales. En el segundo grupo se incluyeron las variables de porcentaje de población indígena, si las localidades eran de tipo rural o urbana y la proximidad de estas localidades con la zona de protección. Este segundo grupo buscaba identificar la potencialidad de información para tratar los tres objetivos específicos, especialmente el primero 'áreas y niveles de participación' y tercero 'relación institucional con las poblaciones locales'. Finalmente, pero no menos importante, se valoraron las condiciones de seguridad existentes y el grado de accesibilidad que permitieran la recolección de los datos. Estas variables se expresaron en una matriz como se puede ver en la tabla 2.

Tabla 2. Variables utilizadas como criterios de selección de casos de estudio.

	Variable	Justificación	Tipo
1. Gestión del sitio	1. Año de inscripción como Patrimonio Mundial	Esta variable puede señalar el grado de obligatoriedad en relación con la participación social y el plan de gestión para su inscripción.	Cuantitativa
	2. Número de visitantes en 2015.	Permite dimensionar la importancia del sitio para la entidad gestora y la población local que puede asociarse con el reconocimiento de la UNESCO.	Cuantitativa
	3. Estatus de apertura al público	La apertura al público permite valorar la implementación de la gestión in-situ y las problemáticas que plantea con la población local.	Cualitativa
	4. Otras protecciones internacionales	Las protecciones de otras convenciones u organismos supra nacionales son importantes por el nivel de observancia de las normas internacionales a adoptar, sean de ámbito cultural o natural.	Cualitativa Cuantitativa
2. Población local	1. Porcentaje de población indígena	Esta cifra permite valorar el grado de implementación de las normativas UNESCO que promueven la participación indígena.	Cualitativa Cuantitativa
	2. Tipo de población (rural/urbana) <sup>3</sup>	Esta variable influye en la medida en que la planeación urbana puede considerar el sitio arqueológico en sus políticas públicas y la presión social derivada del crecimiento urbano.	Cualitativa
	3. Proximidad de localidades al área protegida.	Este indicador ayuda a determinar la relación geográfica con el sitio e indirectamente la vinculación social.	Cuantitativa
3. Viabilidad	1. Índice de inseguridad	Este índice valora los riesgos inherentes para el equipo de investigación en el municipio o región donde se ubican los sitios.	Cualitativa
	2. Conocimiento previo de la gestión de la zona	Contar con una primera aproximación directa puede permitir contar con condiciones iniciales más favorables para el trabajo de campo.	Cualitativa
	3. Contactos en el sitio	Tener un acercamiento previo con personal de la zona arqueológica y miembros de la localidad favorecería las condiciones de trabajo.	Cuantitativa Cualitativa

Una vez determinadas las variables, éstas se aplicaron a los once sitios arqueológicos Patrimonio Mundial potenciales de estudio para determinar cuáles serían los seleccionados. Este paso previo fue imprescindible para facilitar la selección y justificar los criterios en los cuales se basó una decisión crucial para el logro de los

<sup>3</sup> De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), población rural es la que tiene menos de 2.500 habitantes y población urbana la que tiene más de esta cantidad. En esta tesis doctoral se considerará la población de localidades próximas a la zona Patrimonio Mundial.

objetivos de la investigación. La implementación de las variables a los once sitios se puede observar en la tabla 3.

Tabla 3. Aplicación de las variables de selección a los once sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México. Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, UNESCO y SECTUR.

Variables Sitios P.M.	1. Gestión del sitio				2. Comunidades locales			3. Viabilidad		
	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1 <sup>4</sup>	3.2 <sup>5</sup>	3.3
Teotihuacan	1987	2.906.200	Abierta	Ninguna	4% <sup>6</sup>	Urbana	<1 km	80,2 %	Si (2008)	Si
Palenque	1987	930.867	Abierta	Ninguna	54%	Urbana	3 km	53,7 %	Si (2014)	Si
Monte Albán	1987	404.859	Abierta	Ninguna	20% <sup>7</sup>	Urbana	<2 km	57,4 %	Si (2011)	Si
Chichen Itzá	1988	2.047.922	Abierta	Ninguna	94%	Urbana	2 km	37,9 %	Si (2009)	No
Paquimé	1998	30.697	Abierta	Ninguna	1%	Urbana	<500m	61,8 %	Si (2000)	No
El Tajín	1992	442.761	Abierta	PCIH <sup>8</sup> BPSPCIH <sup>9</sup>	41%	Rural	2 km	67,6 %	Si (2007)	Si
Pinturas Rupestres de la Sierra de Sn. F.	1993	1.996	Abierta	RBU <sup>10</sup>	10%	Rural	<2 km	56,6 %	Si (2009)	No
Uxmal	1996	218.360	Abierta	Ninguna	99%	Urbana	14 km	37,9 %	Si (2000)	No
Xochicalco	1999	87.924	Abierta	Ninguna	4%	Rural	2 km	77,7 %	No	No
Calakmul	2002	28954	Abierta	RBU	42%	Rural	50 km	54,3 %	No	No
Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla	2010	ND	Cerrada	Ninguna	59%	Urbana	2 km	57,4 %	No	No

En la selección inicial se determinó investigar los sitios arqueológicos de Teotihuacan, Palenque y El Tajín por considerar que ilustran el modelo de gestión implementado por el INAH y tienen un alto potencial de información sobre la interacción entre la población local y el equipo de gestión. Después de la primera temporada de campo se contempló la necesidad de agregar un cuarto caso de estudio para consolidar el estudio cronológico comparado entre las diferentes etapas de desarrollo de las políticas participativas. Al finalizar el año 2017 se decidió agregar este cuarto sitio, siendo seleccionada la zona arqueológica y Parque Nacional de Calakmul inscrito en el año 2002 como bien cultural y reinscrito como bien mixto en 2014, completando la caracterización representativa entre el total de sitios inscritos en México (figura1). La significación de

<sup>4</sup> Población de 18 años y más que considera que su Entidad Federativa es insegura. (INEGI, 2015). Se ha considerado el porcentaje correspondiente a la Entidad en la que se localiza el sitio Patrimonio Mundial al no contarse con el índice municipal.

<sup>5</sup> El año indica el periodo en el que se tuvo contacto profesional o académico con la gestión del sitio.

<sup>6</sup> Incluye los municipios de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan.

<sup>7</sup> Incluye los municipios de Santa María Atzompa y Santa Cruz Xoxocotlán.

<sup>8</sup> Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad: La ceremonia ritual de los Voladores.

<sup>9</sup> Buenas Prácticas en la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial: Xtaxkgakget Makgkaxtlawana: el Centro de las Artes Indígenas y su contribución a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial del pueblo totonaca de Veracruz, México.

<sup>10</sup> RBU: Reserva de la Biósfera de la UNESCO.

estos sitios para la investigación será descrita a detalle en los capítulos centrales de esta tesis dedicados a cada uno de estos sitios. Sin embargo, a manera de aproximación inicial se brindan a continuación unas breves pautas orientativas que justifican la selección de estos cuatro casos de estudio.



Figura 1. Localización de los 35 sitios Patrimonio Mundial en México y los cuatro casos de estudio seleccionados. Fuente: Elaboración propia con datos de Google Maps y UNESCO.

### 1.5.1 Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque

La significación para elegir Palenque se basa en la representatividad de su modelo de gestión por tratarse de una zona arqueológica dentro de un Parque Nacional, por lo que ilustra las complejidades de la coordinación institucional para proteger un mismo bien. Igualmente ilustra los procesos de empoderamiento de los grupos locales, mayoritariamente indígenas, quienes desde los años noventa del siglo XX han reivindicado su derecho a recibir beneficios tangibles de las zonas arqueológicas logrando de facto usar de forma lucrativa diversas áreas del área de visita. Es también un lugar con un alto porcentaje de población indígena en sus localidades colindantes, superando el noventa por ciento, por lo que puede brindar datos sobre la relación de las entidades gestoras con estas poblaciones. Finalmente, pero no menos importante, el año de inscripción (1987) y su largo trayecto como Patrimonio Mundial pueden permitir mostrar



los impactos sociales esperados a escala local, especialmente tratándose de una de las zonas arqueológica con más visitada en el país.

### **1.5.2 Ciudad Prehispánica de Teotihuacan**

Teotihuacan fue elegido como caso de estudio para esta tesis doctoral por tratarse de un bien significativo por el modelo de gestión implantado y su larga trayectoria de relación con las comunidades locales incluso desde antes de su apertura al público en 1910 en el marco del centenario del inicio de la Independencia de México. Se trata de un lugar representativo, por una parte, de la gestión del turismo, siendo el más visitado de México, y por otra parte, un caso ejemplar de las políticas públicas para la conciliación de los diferentes usos del patrimonio. Con relación a la gestión, ha sido el único bien del que a México se le ha obligado a presentar su plan de gestión una vez inscrito en la lista, siendo este evaluado por organismos externos. El año de inscripción, que al igual que Palenque es 1987, permite contar con elementos para contrastar si la inscripción en la lista ha favorecido los impactos sociales esperados a nivel local o la implementación de las políticas participativas promovidas en las UNESCO desde los años noventa. El caso de Teotihuacan, finalmente, permite contrastar con el resto de los sitios elegidos, si el contar con una población mayoritariamente no indígena tiene algún efecto en la participación social.

### **1.5.3 Ciudad Prehispánica de El Tajín**

El Tajín personaliza el tercer caso que hemos considerado como representativo de los sitios arqueológicos con alta población indígena local, lo que permite analizar los posibles usos de la zona para los intereses distintos a los institucionales. El año de inscripción, 1992, se ubica dentro de la época previa al mayor cambio en las políticas de participación, pero sus más de 25 años en la lista nos brinda la oportunidad de analizar la implementación de dichas estrategias planteadas desde la UNESCO. Esta antigüedad, además, permite también observar el posible impacto social obtenido de esta inscripción y si este ha sido perceptible por la población local. En cuanto al turismo, figura como uno de los diez bienes arqueológicos más visitados del país, pero su significación más relevante en este ámbito radica en la turistificación vivida desde el año 2000 a través del festival cultural Cumbre Tajín que, desde su creación, ha estado estrechamente vinculado a la zona arqueológica. Nos resulta igualmente relevante analizar El Tajín por su

especificidad como sitio vinculado a dos expresiones culturales intangibles protegidas por la Convención del Patrimonio Inmaterial de 2003. Esto convierte a este lugar en relevante por los efectos que la presencia de la marca UNESCO y las políticas participativas que se promueven en la Convención de 2003 podrían haberse introducido en su gestión y permeado a los pobladores locales.

### **1.5.4 Antigua Ciudad Maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul, Campeche**

Calakmul, nuestro cuarto y último sitio elegido como caso de estudio, complementa el análisis principalmente por tratarse de una zona arqueológica inscrita posterior a la aprobación de las políticas de participación de los años noventa, al incluirse en 2002 como bien cultural y reinscrito en 2014 como bien mixto. Esta doble inscripción, especialmente la segunda, debió pasar por un proceso aun más exhaustivo de revisión por parte de los organismos consultivos, puesto que fue necesario demostrar que se contaba con planes de gestión elaborados preferiblemente mediante procesos participativos. Calakmul resulta también significativo por la interacción con la población local, que, aunque escasa y lejana de la zona de monumentos arqueológicas, componen una pieza clave para el acceso al sitio, parte de la cual quedó dentro del área de protección al extenderse esta después de la inscripción de 2014. Este caso posee relevancia también porque al igual que Palenque, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) tiene competencia al tratarse de un área de protección medioambiental. A diferencia del primero, sin embargo, en Calakmul CONANP e INAH han tenido que trabajar conjuntamente desde la nominación del bien y en el desarrollo del modelo de gestión. Elegir Calakmul como cuarto caso de estudio completa la ilustración de los periodos cronológicos de inscripción de bienes arqueológicos y además permite analizar escenarios relativamente recientes en los procesos de patrimonialización y la forma en que la participación social se inserta en ellos.

## **1.6 Definiciones importantes**

Debido a que algunos de los conceptos clave que se han utilizado en esta tesis doctoral pueden llevar a distintas interpretaciones, consideramos oportuno dejar establecidas las referencias de estos conceptos para orientar el enfoque que les hemos

dato. Esto nos permitirá evitar las posibles polisemias que poseen varios de los términos además de demostrar que se ha hecho un estudio conceptual sobre el tema del que tratamos en esta tesis doctoral, que es la participación social en el Patrimonio Mundial, teniendo como casos de estudio a los sitios arqueológicos en México. Hemos de mencionar que estas definiciones también pueden estar sujetas a interpretaciones según los autores consultados, pero consideramos que esto de hecho forma parte del debate internacional sobre el tema, al cual, tanto este apartado como el desarrollo de esta investigación, pretenden contribuir. El listado de definiciones importantes es breve, pero no por ello menos destacable como parte de esta tesis doctoral, y se reduce a cuatro conceptos clave: Patrimonio Mundial, Participación Social, Impacto Social y Población Local.

### 1.6.1 Patrimonio Mundial

El primer concepto tiene una definición institucional y quedó establecido en 1972 en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en los siguientes términos:

Artículo 1: A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO, 1972a)

Para comprender la definición de Patrimonio Mundial es preciso mencionar también la definición de "valor universal excepcional", ya que los bienes culturales que entran en este proceso de patrimonialización son aquellos cuyos Estados han demostrado poseen este valor, lo cual los hace meritorios de ser protegidos por la llamada comunidad internacional. A diferencia del concepto de Patrimonio Mundial citado en el párrafo

anterior no ha sufrido cambios en su redacción, el componente de “valor universal excepcional” ha ido cambiando a lo largo de los años, tal como lo demuestran las distintas ediciones de las Directrices Prácticas para la implementación de la Convención. Podemos observar desde la primera edición, de 1977, debates al respecto de cada una de las tres palabras que la componen, especialmente la de “universal”. En aquel año el Comité del Patrimonio Mundial tomaba el siguiente acuerdo:

La definición de "universal" en la frase "valor universal excepcional" requiere un comentario. Es posible que algunas propiedades no sean reconocidas por todas las personas, en todas partes, como de gran importancia y significación. Las opiniones pueden variar de una cultura o período a otro y, por consiguiente, el término "universal" debe interpretarse en el sentido de que se refiere a un bien muy representativo de la cultura de la que forma parte. (UNESCO, 1977, para. 7. Definición mía).

Para efectos de esta tesis doctoral, retomaremos la definición de “valor universal excepcional” establecida por primera vez como tal en las Directrices Prácticas de 2005 y vigentes hasta la fecha:

49. Valor universal excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. [...] (UNESCO, 2008b, párr. 49)

Nos resulta interesante que el concepto de valor universal excepcional, que es sumamente relevante para entender la definición de Patrimonio Mundial, no haya sido definido en las normativas de la UNESCO sino hasta 33 años después de haberse aprobado la Convención. Pese a la falta de una definición en las normas, los criterios de valor universal excepcional, es decir, aquellos atributos que los sitios nominados deben justificar para inscribirse como Patrimonio Mundial, sí quedaron definidos desde 1978, el primer año en que se comenzaron a incorporar sitios en la lista (UNESCO, 1978).

Los cambios de estos criterios también se han investigado desde el ámbito académico, destacando la obra de Jokilehto (2006, 2008), quien hace un extenso análisis de la forma en que ha sido interpretado este componente de la definición de Patrimonio Mundial desde los años setenta hasta el siglo XXI. Realiza, además, un análisis de diferentes casos de estudio de sitios que no fueron inscritos inicialmente pero que posteriormente, tras modificar los criterios para su nominación, fueron aceptados por el Comité del Patrimonio Mundial. Algunos autores más que han tratado este tema desde

los años noventa como Henry Cleere y Sarah Titchen. Cleere (1996) hace un señalamiento sobre los problemas de intentar aplicar el concepto de universalidad a la cultura material y propone una moratoria en la inscripción de sitios de categorías muy representadas y buscar incorporar bienes y regiones geoculturales (sic) subrepresentadas como el patrimonio industrial, los paisajes culturales y las culturas no monumentales. Hoy sabemos que pocas de sus recomendaciones fueron aceptadas por la UNESCO, teniendo como consecuencia un aumento en el desequilibrio geográfico y cultural de la Lista que continua hasta nuestros días. Titchen (1996), por su parte, analiza el caso del valor universal excepcional aplicado a los paisajes culturales, una categoría de reciente creación en ese entonces y plantea la necesidad de definir el valor universal excepcional de forma tal que exprese la “extraordinaria combinación de lo único y lo representativo” (Ídem, p. 240). Mencionaremos algunos de estos investigadores en el Capítulo 3 en donde abordaremos el marco teórico de esta tesis doctoral. Sin embargo, se hace mención en este capítulo introductorio para señalar el origen del concepto y, como decíamos antes, evitar polisemias, aunque reconocemos que de los cuatro conceptos que trataremos, el de Patrimonio Mundial es el más sencillo de identificar.

### 1.6.2 Participación social

La definición de participación social que hemos usado y la forma en que la hemos medido para esta tesis doctoral se basa en la propuesta clásica de la escalera de la participación ciudadana (*Citizen Participation* en inglés) de Sherry R. Arnstein (1969). Esta propuesta considera la participación ciudadana como un término categórico de poder ciudadano. En su breve pero trascendental artículo, argumenta sobre el poder ciudadano que:

Es la redistribución del poder lo que permite que los ciudadanos que no tienen, actualmente excluidos de los procesos políticos y económicos, sean incluidos deliberadamente en el futuro. Es la estrategia por la cual los que no tienen se unen para determinar cómo se comparte la información, se establecen los objetivos y las políticas, se asignan los recursos fiscales, se operan los programas y se reparten los beneficios como los contratos y el patrocinio. En resumen, es el medio por el cual pueden inducir una reforma social significativa que les permita compartir los beneficios de la sociedad opulenta (Arnstein 1969, p. 216).

Por lo tanto, para esta tesis doctoral, la participación social que analizamos es aquella que busca la redistribución del poder, sin la cual, siguiendo a Arnstein, la

convertiría en “un proceso vacío y frustrante de los que no tienen poder” (Arnstein 1969, p. 216). Hemos considerado la propuesta de esta autora porque además de definir la participación como un proceso de distribución del poder y de democratización del proceso de toma de decisiones, hace una propuesta gradual sobre los niveles que dicha participación puede alcanzar entre los ciudadanos. Esta escala, llamada escalera de la participación (figura 2), es la que hemos adaptado para identificar los niveles de participación de los diferentes actores sociales que forman parte de la toma de decisiones en nuestros casos de estudio, es decir, en los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México. Reconocemos, tal como lo hace la autora en su publicación, que esta escalera es una simplificación pero es una herramienta eficiente para determinar el nivel en el que se encuentra cada uno de los actores sociales a quienes se les aplique. Dejaremos para el Capítulo 3, dedicado a la metodología, la explicación en la cual detallaremos cómo se utilizó esta escala en nuestra investigación y cuáles fueron los actores sociales con los cuales se llevó a cabo.

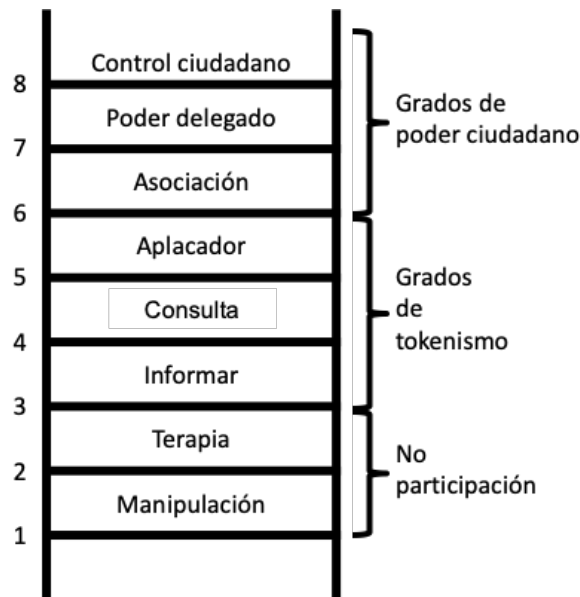


Figura 2. Los ocho peldaños en la escalera de participación ciudadana. Traducción propia basada en Arnstein (1969).

### 1.6.3 Impacto social

Para efectos de esta tesis doctoral, el término de impacto social de la inscripción de los sitios en la lista del Patrimonio Mundial lo hemos considerado como el resultado en la calidad de vida de los habitantes locales de los sitios inscritos y su entorno, los cuales pueden ser de tipo tangible e intangible. Debido a que el concepto de “calidad de vida” como categoría de análisis es sumamente complejo y un debate en sí mismo, hemos optado para efectos de esta tesis analizarlo con base en algunas fuentes indirectas como los indicadores sociales oficiales, entre los que destacan los publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). También hemos optado por analizarlo mediante fuentes directas, mediante herramientas etnográficas como las entrevistas en profundidad y grupos de enfoque, los cuales se detallan en el Capítulo 3, dedicado a la metodología. Esta perspectiva de análisis multifactorial del impacto social es similar al que otros autores han trabajado en casos de estudio, como por ejemplo el realizado por Yamamura *et al.* (2006) sobre la gentrificación de la ciudad china de Lijiang, De Simone *et al.* (2019) en su análisis de flujos turísticos en las provincias italianas en su relación con la inscripción de sitios, o el estudio de Iașu *et al.* (2018) realizado sobre los efectos de la patrimonialización para el crecimiento del turismo sostenible en las áreas rurales de Rumania.

Aunque en el Capítulo 3 detallaremos los trabajos que se han realizado sobre el impacto social de la inscripción de sitios en la lista del Patrimonio Mundial, hemos querido señalar en esta introducción la propuesta de definición de impacto social que hemos usado para esta tesis, permitiendo al lector contemplar las diferentes variables que componen la calidad de vida de las poblaciones locales. Hasta la fecha no existe un consenso sobre la definición de impacto social y aun menos cuando lo aplicamos a sitios Patrimonio Mundial. Sin embargo, con base en lo establecido en la Convención de 1972, el mayor impacto social que tiene la inscripción de un sitio en la lista es el beneficio que su protección tiene para las generaciones presentes y futuras de la humanidad, ya que de esta manera se protege una herencia mundial (UNESCO, 1972b, p. 1). No obstante, si bien el espíritu del documento normativo establecía estos beneficios de la patrimonialización, a casi medio siglo de la creación de este documento internacional, su impacto social a escala local representa un debate constante al cual esta investigación pretende contribuir.

#### **1.6.4 Relación entre gestores y población local**

La relación entre los gestores y la población local la hemos definido como el conjunto de prácticas institucionales y sociales entre los agentes identificados que incluyen los mecanismos de comunicación, cooperación, mediación y toma de decisiones entorno a los temas en los que convergen respecto a los sitios Patrimonio Mundial. Documentar las relaciones entre la partes era el tercer objetivo específico de la investigación, por lo que no fue necesario entrar en profundidad en los antecedentes de la situación actual y las tensiones, conflictos y contradicciones internas y externas entre los agentes locales. Pero debíamos tener clara la clasificación de dichos agentes y una caracterización general de los grupos, para lograr así una representatividad de opiniones al realizar el trabajo etnográfico de campo.

Los estudios similares al que realizamos en este apartado de la tesis serán tratados en el Capítulo 3, dedicado al marco teórico, pero podemos destacar que entre los que nos basamos para realizar nuestra propuesta se encuentran el estudio compilatorio de Brown y Hay-Edie (2013), quienes presentan resultados de análisis del trabajo relacional entre gestores de los sitios y pobladores locales en sitios Patrimonio Mundial de diferentes latitudes. El trabajo de Robles García (2018) también destaca al respecto, ya que ella recapitula los efectos de las relaciones entre los gestores del sitio arqueológico de Monte Albán, en México, un sitio con características similares a nuestros casos de estudio. Pero principalmente basamos la forma de abarcar las relaciones entre los gestores y las poblaciones locales en el estudio realizado por Taplin (2002) en el sitio “Independence Hall” en Estados Unidos, donde observa la forma en que las poblaciones locales se relacionan con el sitio y con los gestores del mismo. Además, este estudio nos permitió conocer la aplicación de la que sería la metodología que usaríamos durante las dos temporadas de campo para la obtención de información de fuentes primarias.

#### **1.7 Estructura de la tesis**

Esta tesis doctoral sobre la participación social en el Patrimonio Mundial, que toma como casos de estudio los sitios arqueológicos en México, está estructurada en ocho capítulos (figura 3), antecedidos por los agradecimientos y precedidos por los anexos, destacando las referencias bibliográficas utilizadas. Los primeros tres capítulos plantean



la introducción a la tesis doctoral, la metodología utilizada y la revisión teórica del tema de investigación. Posteriormente se presentan los cuatro capítulos centrales y que corresponden a cada uno de los cuatro casos de estudio seleccionados que se describieron en el apartado 1.5 de este capítulo. El octavo capítulo trata sobre las conclusiones generales y plantea algunas propuestas que contribuyan a mejorar el estado actual que tiene la implementación de las políticas de participación social que plantea la UNESCO para los sitios Patrimonio Mundial.

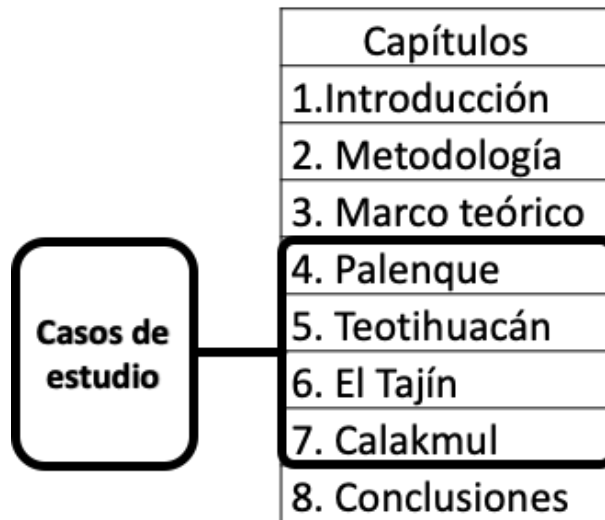


Figura 3. Estructura general de la tesis doctoral.

Dentro de los capítulos cuatro al siete, dedicados a los casos de estudio, merece la pena indicar la estructura implementada en cada uno de ellos (figura 4), ya que es la misma entre ellos y permite al lector identificar claramente el desarrollo de los objetivos general y específicos de la investigación y de esta manera homogeneizar el análisis comparativo que se realiza en las conclusiones específicas para el sitio y las generales en el capítulo ocho. Estos capítulos inician con una introducción en el cual se analizan los aspectos más relevantes del apartado en cuestión y se caracteriza el contenido ante el cual se encuentra el lector. Le sigue una descripción de las características físicas del bien de que se tratará, su proceso de inscripción y los criterios de valor universal excepcional para ser Patrimonio Mundial, y se destaca la significación que tiene el sitio en el marco del estudio que realizamos, es decir, se reitera el porqué se le ha incluido como caso de estudio y qué aporta para la tesis doctoral en su conjunto. Posterior a este punto inicial

del capítulo, se desarrollan las tres áreas de investigación: participación social, impacto social y relación entre gestores y población local, en las cuales respondemos a las preguntas que cada uno de los tres objetivos específicos planteados. Se aportan datos importantes basados del análisis de la información de las fuentes primarias y secundarias y se intenta señalar la especificidad del sitio pero también la generalidad de la problemática, con lo cual la casuística particular se convierte en una contribución al debate general sobre el tema. Se termina el capítulo con las conclusiones específicas que encontramos del sitio en cuestión y se plantean algunas reflexiones parciales resultado del análisis realizado



Figura 4. Estructura de los capítulos de los casos de estudio.

En el capítulo final se hacen las conclusiones generales de la tesis doctoral y se responden a nivel global las preguntas originadas a partir de los objetivos tanto general como específicos que se han expresado en el apartado 1.3 de este capítulo introductorio. Dichas conclusiones también incluyen una reflexión crítica de los resultados obtenidos en la investigación y algunas propuestas para contribuir en la solución de los problemas identificados en la implementación de las políticas de participación social que la UNESCO ha establecido desde los años noventa, políticas que, como veremos en esta tesis, están aun lejos de ser subsanadas por la mayoría de los Estados Parte. Entre estos, México no es una excepción, sino un caso más en la esfera internacional que ha establecido un modelo patrimonial históricamente centralizado que paradójicamente intenta implementar una Convención internacional también centralizado por el poder de los Estados, los que al final son los que toman las decisiones en el seno de la UNESCO. Ante la paradoja de intentar delegar poder a los ciudadanos, como lo planteaba Arnstein desde antes de la

existencia de la Convención de 1972, esta tesis pretende contribuir al debate mundial sobre la participación social y a la vez intentar presentar propuestas para un escenario diferente al actual.

## Capítulo 2. Metodología

El trabajo de investigación propuesto en esta tesis doctoral ha requerido contar con un modelo de investigación que permita alcanzar los objetivos para la cual se planteó y para lograr este fin es fundamental contar con un capítulo en el que se describa la forma en que este modelo se ha llevado a cabo, a lo cual llamamos metodología de la investigación. Debido a su relevancia, hemos decidido dedicar un capítulo específico para documentar las herramientas que nos permitieron recopilar la información pertinente, proveniente de fuentes primarias y secundarias, que constituyeron la materia primera con la cual se ha generado un nuevo conocimiento sobre el tema de la participación social en el Patrimonio Mundial. Una vez explicadas las finalidades, objetivos, hipótesis y preguntas de investigación en el capítulo introductorio, en este segundo capítulo ahondaremos en la forma en que realizamos esta investigación, fundamentalmente a través de herramientas etnográficas que se detallarán a continuación.

El principal objetivo de este capítulo dedicado a la metodología tiene como finalidad mostrar los pasos realizados para llevar a cabo la obtención de información, las dificultades encontradas en los diferentes casos de estudio, las estrategias implementadas para subsanarlas y realizar una breve aportación en la mejora de las herramientas etnográficas para este tipo de estudios. En breves palabras, este capítulo pretende demostrar que el investigador en formación ha logrado los conocimientos teóricos para el desarrollo de la investigación y los ha sabido implementar en el trabajo de campo para posteriormente organizarlos, analizarlos y llegar a conclusiones con base en evidencias y datos obtenidos de las fuentes. El proceso mismo de selección de la metodología más adecuada forma parte de esta construcción de las capacidades, conocimientos y aptitudes que los investigadores en formación van adquiriendo y madurando a lo largo del proceso de elaboración de la tesis doctoral. Hemos querido mostrar en este capítulo estas capacidades alcanzadas, para que el lector pueda encontrar en el resto del documento los referentes del origen de la información presentada y la validez de los resultados obtenidos.

Resulta importante destacar el carácter etnográfico de esta tesis doctoral, cuyo objetivo general es contrastar las políticas de participación social implementadas en sitios Patrimonio Mundial con las establecidas por la UNESCO, tomando los sitios

arqueológicos en México como caso de estudio. Pese a ser un estudio sobre patrimonio arqueológico, el enfoque del fenómeno patrimonial es el de una investigación etnográfica. Nuestras fuentes de información primaria principal son las personas e instituciones que tienen contacto y/o alguna relación con la gestión, conservación y uso del patrimonio arqueológico de manera directa o indirecta. Por su naturaleza y los objetivos planteados, esta investigación no utiliza herramientas que requieran la utilización, manipulación, extracción ni selección de ningún tipo de muestras físicas de ningún tipo de bienes arqueológicos, ni aplicar ninguna técnica como las de excavación, análisis de material arqueológico, o datación de muestras, entre otros métodos puramente arqueológicos.

El uso de herramientas etnográficas en la arqueología no se puede considerar reciente pues otros autores ya lo han implementado para sus investigaciones en arqueología. Entre las más destacadas podemos mencionar a Lynn Meskell (2005) en el Parque Nacional Kruger en Sudáfrica con el grupo de los Malatji en donde realiza lo que ella denomina “etnografía arqueológica”, donde enlaza la arqueología con la antropología sociocultural (*Ídem*, p. 81). Otro autor que ha de mencionarse es Yannis Hamilakis en su investigación sobre la instrumentalización de la arqueología griega en la conformación de la Grecia contemporánea (Hamilakis, 2007). En su estudio, Hamilakis indaga en hechos históricos en la arqueología del país helénico para dar una explicación sobre la construcción del imaginario nacional y la asimilación de estos datos por parte de diferentes actores sociales en la actualidad. El mismo autor, junto con Aris Anagnostopoulos también hacen un balance de la etnografía arqueológica (Hamilakis y Anagnostopoulos, 2009) resaltando su importancia como una disciplina transdisciplinaria y transcultural que permita establecer conversaciones con diversas audiencias, dando como resultado arqueologías alternativas a la oficial (*Ídem*, 65).

Continuaremos esta breve revisión sobre etnografías arqueológicas incluyendo el trabajo realizado por Quetzil Castañeda y Christopher Matthews (2008), los cuales plantean el uso de la etnografía para “transformar la forma en que se practica la arqueología” (*Ídem*, p. 1). Dentro de su capítulo introductorio al citado libro, debemos resaltar la definición que hacen de arqueología etnográfica y que transcribimos a continuación:

Por arqueología etnográfica nos referimos a los proyectos arqueológicos basados en la investigación y la gestión del pasado que han integrado la etnografía en sus procesos y dinámicas centrales como forma de

desarrollar la arqueología como ciencia reflexiva y social mediante la investigación y la gestión de las dimensiones sociopolíticas y económicas de su propia empresa (*Ídem*, p. 5. Traducción mía).

Cerraremos esta sucinta enunciación de algunos autores que han desarrollado estudios de arqueología etnográfica comentando la investigación de Mortensen y Hollowell (2009), las cuales examinan la manera en que el estudio del pasado está permeado por las conexiones sociales del presente, a partir de las cuales se le da un significado a los restos materiales de ese pasado. Su trabajo se posiciona en la intersección de la arqueología con la antropología cultural y considera la manera en que los conceptos como el nacionalismo, las políticas identitarias y la producción cultural están permeados por la arqueología. Aunque en este breve repaso de otros investigadores hemos encontrado ejemplos de investigaciones que aplican herramientas etnográficas en sus estudios, hemos de señalar también que ninguno de ellos ha utilizado la metodología que se ha seleccionado para esta tesis doctoral y que explicaremos a partir del párrafo siguiente. No obstante, podríamos afirmar que el estudio que mostramos en nuestra obra, puede incluirse dentro del grupo de trabajos que, como los mencionados anteriormente, contribuyen a una visión crítica, amplia, contemporánea y holística de la complejidad que implica la práctica arqueológica.

Esta tesis doctoral sobre la participación social en el Patrimonio Mundial ha empleado principalmente métodos etnográficos para obtener, analizar y procesar la información obtenida tanto de fuentes primarias como secundarias. En este capítulo se describirá la metodología etnográfica *Rapid Ethnographic Assessment Procedures* (REAP), que podríamos traducir como el Procedimiento de Análisis Etnográfico Rápido, pero que denominaremos por sus siglas en inglés, que se siguió en esta investigación, detallando sus características principales, las herramientas que la integran y las generalidades de su implementación en este trabajo. A continuación se presentarán detalladamente la forma en que esta metodología se aplicó en los diferentes casos de estudio, especificando los detalles de cada uno y destacando los retos encontrados y la forma que se solventaron. La secuencia en la presentación de la implementación de la metodología en cada uno de los sitios coincide con la de los capítulos cuatro al siete, comenzando por Palenque, Teotihuacan y El Tajín, cuyo trabajo de campo se realizó en 2016, seguidos por Calakmul, que se visitó en la temporada de 2018. Este orden también obedece al criterio cronológico en el que el Comité del Patrimonio Mundial inscribió los sitios, aunque por logística en la temporada de 2016 se inició el trabajo de campo en

Teotihuacan, se continuó en El Tajín y se concluyó en Palenque. Posterior al contenido detallado de la implementación del REAP en los cuatro casos de estudio, se realizará una descripción del sistema de análisis de datos que utilizado para procesar la información. Al finalizar hemos incluido una reflexión sobre las ventajas e inconvenientes de recurrir a esta metodología etnográfica y algunos apuntes para futuros estudios en los cuales estos instrumentos de investigación pueden ser de interés general.

## **2.1 La Metodología del Procedimiento de Análisis Etnográfico Rápido (*Rapid Ethnographic Assessment Procedures, REAP*)**

Para la investigación realizada en esta tesis doctoral decidimos implementar la metodología *Rapid Ethnographic Assessment Procedures*, la cual retomamos de la publicación de Setha Low (2002) en la que hace una recapitulación de diferentes metodologías para la determinación de valores culturales. La experiencia de Low en el campo de las etnografías en bienes patrimoniales es extensa y varias de sus publicaciones reflejan una sistematización de la información de campo recopilada a partir de una caracterización del territorio como espacio social y los agentes clave que ahí convergen (S. Low, 2016; S. M. Low, 1997; S. Low, Taplin y Scheld, 2009). El REAP está considerado dentro del grupo de metodologías etnográficas rápidas que se desarrollaron inicialmente en proyectos de desarrollo en zonas rurales y luego se adaptó para sitios patrimoniales, especialmente parque nacionales (*Óp. Cit.*, p. 31). Se utiliza para identificar los elementos de un sistema local y cómo se interrelacionan entre ellos mediante una recolección de datos cualitativos de conocimiento local del que se quiera conocer cierta información.

Debido a su eficacia en la identificación de situaciones para mejorar la toma de decisiones sobre la gestión de sitios patrimoniales, el Servicio de Parque Nacionales de Estados Unidos aplicó por primera vez el REAP en 1994 en el desarrollo del plan de gestión del *Independence National Historical Park* en Filadelfia, Estados Unidos (Taplin, Scheld y Low, 2002). Mencionamos este ejemplo de implementación del REAP, ya que este sitio se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial en 1979 (UNESCO, 1979, sec. CC-79/CONF.003/3). En este caso citado se diagnosticaron las diferentes apreciaciones, valoraciones, estima y relación de las poblaciones locales con el área en cuestión. La investigación tenía limitaciones de recursos humanos, materiales y económicos, y se llegó

a la conclusión que el REAP se podía considerar un modelo que daba la suficiente confianza como para valorar el estado de la cuestión sobre el tema y se llevó a cabo ajustándose a estas condiciones sin perder el rigor científico requerido.

Al analizar las diferentes metodologías disponibles para esta tesis doctoral, tomamos en consideración las similitudes de este caso estadounidense con respecto al objetivo de nuestro estudio social en México, especialmente porque se había realizado en un sitio Patrimonio Mundial que buscaba hacer un análisis social del impacto del sitio patrimonial y la relación de las poblaciones locales con este. Estos factores (menor cantidad de recursos invertidos y tratarse de un sitio inscrito en la lista de la UNESCO) me permitieron considerarla como una metodología válida y adecuada para los casos de los sitios arqueológicos que se analizan en esta tesis doctoral. Además de estos factores, al analizar el REAP observé que los elementos en los que se basaba eran viables y asumibles para el caso que nos ocupa en este trabajo. Algunos de estos componentes son compartidos con otras metodologías etnográficas, pero quedaron organizados y adaptados para esta investigación y han sido resumidos en cuatro elementos clave (figura 5) que serán detallados en la siguiente sección.

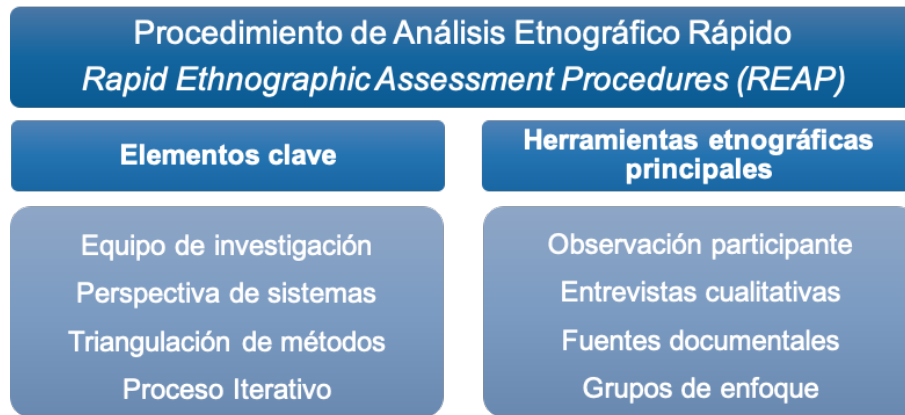


Figura 5. Esquema del Procedimiento de Asesoramiento Etnográfico Rápido (Rapid Ethnographic Assessment Procedures -REAP-). Adaptado de Low (2002) y Beebe (1995).



## **2.1.1 Elementos clave del REAP**

### **2.1.1.1 Equipo de investigación**

La metodología que hemos seleccionado establece como uno de sus principios el contar con un equipo de investigación para desarrollar un trabajo de forma colaborativa con otras personas en contacto directo en y con los sitios seleccionados como casos de estudio. Setha Low (2002, p. 35) recomienda que los integrantes de dicho equipo provengan de diferentes disciplinas o áreas de conocimiento para lograr un mutuo enriquecimiento de opiniones y análisis de los resultados obtenidos. La conformación de estos equipos con miembros locales permite realizar la etnografía con mayores facilidades en los casos de estudio a investigar ya que por su experiencia en la zona tienen un mayor conocimiento sobre el tema en estudio y una red de contactos que permite un acercamiento más rápido y directo. Sin embargo, también se debe reconocer que contar con la experiencia local también puede traer desventajas puesto que puede generar cierta parcialidad que es necesario identificar de manera el investigador principal, que en principio es ajeno a las dinámicas e interés de los agentes locales, se asegure que queda neutralizada. En esta tesis doctoral se han incluido colaboradores dentro del equipo de investigación a nivel local en los cuatro casos de estudio, cuya contribución específica se detallará en los apartados 2.2 a 2.5. Estos integrantes del equipo de investigación quedaron identificados previamente al trabajo de campo, y con ellos se hizo una planeación de las tareas a desarrollar durante los recorridos programados en las dos temporadas de campo propuestas, la primera en 2016 y la segunda en 2018.

### **2.1.1.2 Perspectiva de sistemas**

La implementación de la perspectiva de sistema dentro del REAP parte de la conceptualización de sistema como el conjunto de elementos interrelacionados que constituyen un todo y adquiere propiedades como una entidad. Esto incluye comprender que los elementos de este sistema se comportan de una forma en la que un observador puede identificar cómo se coordinan para lograr una o varias finalidades o resultados (Beebe, 1995, p. 43-44). Analizar los casos con la perspectiva del REAP permite inicialmente considerar todos los aspectos de la situación local pero permite procesar de forma rápida la información para identificar el modelo que se enfoque en los elementos más importantes y la relación entre ellos (*Ibidem*, p. 44). La implementación de la

perspectiva de sistemas en el REAP permitió conducir el trabajo de campo de manera estratégica adaptando el marco de la investigación a la situación de los componentes de los sistemas que se configuraban en los casos de estudio. Gracias a que la gestión del patrimonio arqueológico en México está relativamente estandarizada y controlada por la misma institución y bajo los mismos preceptos legales, hubo relativa facilidad en identificar ciertos elementos que eran comunes a los cuatro sitios. Este segundo componente del REAP se consideró fundamental para localizar cuáles eran los elementos sistémicos y cómo se vinculaban entre sí, un paso muy relevante para posteriormente responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos de la tesis doctoral. Este enfoque coadyuvó a agilizar el proceso de análisis de la información posterior y alcanzar las conclusiones parciales y generales de la investigación en su conjunto expresadas tanto en los capítulos dedicados a cada caso de estudio (capítulos 4 al 7) como en las conclusiones generales (capítulo 8).

### **2.1.1.3 Triangulación de los métodos etnográficos**

Este elemento se refiere a la necesidad de contrastar los resultados obtenidos de las diferentes herramientas etnográficas implementadas, que para el caso de esta tesis doctoral han sido principalmente las entrevistas en profundidad, los grupos de enfoque, la observación participante y la revisión de fuentes secundarias, herramientas que serán descritas en el apartado 0. La pertinencia de triangular los datos obtenidos mediante estos instrumentos nos permitió complementar la información de las diferentes fuentes, contrastar sus resultados, analizarlos a la luz de nuevos elementos con otros casos de estudio y llegar a consideraciones finales que nos permitan responder las preguntas iniciales de investigación. La triangulación de métodos permitió comparar perspectivas desde las diferentes formaciones de los miembros del equipo según los distintos casos de estudio, lo cual contribuyó en un mejor análisis de la información. Para facilitar esta triangulación de la información obtenida y posteriormente el análisis comparativo de los cuatro casos de estudio, se tuvo especial atención en mantener el enfoque en los objetivos general y específicos de la investigación, además de una continuidad en la selección de los diversos agentes sociales en los sitios arqueológicos seleccionados: Palenque, Teotihuacan, El Tajín y Calakmul.

#### **2.1.1.4 Iterativa recolección y análisis de datos**

Este elemento del REAP establece que la recolección y análisis de los datos deben realizarse conjuntamente mientras se avanza en la obtención de los datos provenientes de las herramientas etnográficas, con la finalidad de adaptar los instrumentos metodológicos y redireccionar la investigación su fuese necesario. El trabajo de campo contempla, pues, bloques de trabajo en los que se hace una recopilación de datos, seguida de un periodo de análisis para realizar los ajustes identificados por el equipo y así sucesivamente hasta satisfacer la representatividad de los actores sociales identificados en el proyecto de investigación, que a su vez son revisados en un proceso iterativo continuo. La retroalimentación constante favorece significativamente aspectos importantes en el desarrollo del trabajo de campo, entre los que destacaríamos la toma de decisiones sobre ámbitos fundamentales como lo temas pendientes de obtener información, qué métodos etnográficos están funcionando y cuáles necesitan reforzarse o cambiarse, y el rumbo que está tomando la investigación y/o hacia dónde reorientarla en caso de ser necesario. Ese principio es básico para hacer más eficiente el trabajo de campo debido a la rapidez necesaria para recolectar los datos y el mejor aprovechamiento de los recursos invertidos para ello.

#### **2.1.2 Identificación de los grupos de interés**

La aplicación del REAP hizo necesario identificar previamente los grupos de interés a quienes les serían aplicados. Para la identificación de estos nos basamos en las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2015c) y los Lineamientos para el Manejo y Operación de Zonas Arqueológicas con visita pública vigentes durante el trabajo de campo (INAH, 2006). La utilización de estas dos referencias para agrupar a los individuos pretendía identificar los puntos de convergencia de la normativa internacional proveniente de la UNESCO con la mexicana desarrollada por el INAH. Se tuvo en consideración, además, la perspectiva de sistemas planteada por el REAP (ver sección 2.1.1.2) en la que intentamos determinar los agentes principales de las relaciones sociales existentes en los sitios arqueológicos.

Con los referentes institucionales, el siguiente paso en la planificación del trabajo de campo consistió en reflexionar sobre los objetivos de investigación de esta tesis doctoral para lograr la representación necesaria para alcanzarlos y resolver las preguntas

de investigación (apartado 1.3 del capítulo 1). De esta manera se determinó hacer una clasificación de cinco grupos de interés principales: los gestores oficiales de los sitios, las autoridades locales, el sector comercial, el sector social y los líderes locales integrantes de la sociedad civil. Estos cinco grandes grupos congregaban a su vez algunos subgrupos que pueden verse en la tabla 4. Debido a que esta clasificación se realiza aplicando un enfoque de sistemas, se reconoce que los individuos pueden pertenecer a más de una de las categorías o compartir intereses distintos a los esperados con base en el grupo al que se le incorporó. Sin embargo, para entender los procesos entre los agentes se consideró necesario realizar una clasificación viable y asumible con los recursos que se disponían para esta investigación, lo cual consideramos haber alcanzado. La categorización de grupos de interés es fundamental para esta investigación, pues a partir de ella se determinan la representatividad en la implementación de las herramientas etnográficas que se describirán en el siguiente apartado.

Tabla 4. Grupos de interés identificados en la investigación.

<b>Grupo</b>	<b>Gestores oficiales INAH-CONANP<sup>11</sup></b>	<b>Autoridad local</b>	<b>Sector comercial</b>	<b>Sector social</b>	<b>Líderes locales</b>
<b>Subgrupo</b>	Funcionarios	Ayuntamiento	Guías de turismo	Centros educativos	Representantes agrarios
	Investigadores	Agentes municipales	Vendedores	Representantes indígenas	Prescriptores de la comunidad
	Custodios	Dirección de cultura popular	Pequeños empresarios	Centros culturales	

### 2.1.3 Herramientas etnográficas utilizadas

Como ya hemos mencionado en el apartado 2.1.1, el REAP contempla cuatro elementos fundamentales, pero además requiere para su implementación de diversas herramientas etnográficas, que para el caso de esta tesis doctoral se centraron principalmente la observación participante, las entrevistas en profundidad, los grupos de enfoque y el análisis bibliográfico. En esta sección se hace una breve descripción de las generalidades de cada una de ellas y la forma en que se contempló su integración dentro de la metodología en su conjunto. A partir de la sección 2.2 y hasta la 2.5 se detallará la práctica de la implementación de las herramientas en las circunstancias específicas

<sup>11</sup> CONANP es autoridad competente y gestora de los bienes naturales en los sitios de Palenque y Calakmul por tratarse de Áreas Naturales Protegidas. INAH es la entidad gestoras del patrimonio arqueológico en los cuatro casos de estudio.

encontradas en cada caso de estudio. Esta distribución de los contenidos tiene la finalidad de presentar los pormenores a los que tuvimos que hacer frente en las temporadas de campo, principal momento en el que se hizo uso de estos instrumentos de obtención de datos. De esta forma los capítulos 4 al 7, dedicados a los casos de estudio, se dedicarán íntegramente a los resultados obtenidos de la investigación. Vale la pena mencionar que debido a las dos diferentes fases de trabajo de campo, en 2016 y 2018, se podrá apreciar una variación en cuanto a la maduración de la investigación y la implementación de las herramientas etnográficas y su posterior triangulación. Este hecho ha contribuido a mostrar una mejora en el desempeño del investigador en formación, producto de la madurez en la recolección y análisis de la información y la orientación y guía de los directores de tesis, así como el apoyo de los miembros del equipo de investigación en cada uno de los cuatro casos de estudio: Palenque, Teotihuacan, El Tajín y Calakmul. Sin embargo, la aplicación de la metodología REAP, los resultados obtenidos, su interpretación y las conclusiones presentadas, son responsabilidad exclusiva de quien presenta esta tesis doctoral.

### **2.1.3.1 Entrevistas individuales en profundidad**

Las entrevistas realizadas en esta investigación correspondieron a las de tipo individual y semiestructurada siguiendo principalmente las pautas de Valles (2002) y se aplicaron a una selección de actores clave de los grupos de interés (tabla 4). Las entrevistas quedaron registradas con una grabadora digital de voz y, cuando las condiciones lo permitieron, también con un teléfono móvil, previa aceptación libre, previa e informada de la persona entrevistada. Antes de iniciar la entrevista se le explicaba a la persona a entrevistar los objetivos de la investigación, la relevancia de obtener su testimonio y los resultados esperados una vez concluido el estudio. En caso de tener la aceptación para grabar la entrevista, el registro acústico se solía iniciar con una frase estructurada para facilitar la posterior organización de la información, dejar expresado el consentimiento obtenido y establecer un ambiente de conversación relajada similar al de una entrevista radiofónica. En todas las entrevistas se realizaron notas, especialmente en aquellas en las cuales la persona no dio su consentimiento para ser grabado. Las partes de la introducción de las entrevistas se muestra a continuación (tabla 5):

Tabla 5. Partes y frases del inicio de entrevistas individuales en profundidad.

Parte de la entrevista	Frase utilizada
Saludo	“buenos [días o tardes]”
Ubicación	“nos encontramos en [nombre del sitio]”
Presentación del entrevistado	“vamos a entrevistar a [nombre y/o cargo o función]”
Consentimiento	“esta entrevista es grabada gracias al consentimiento libre, previo e informado de la persona entrevistada”
Temática de la investigación, nombre y adscripción del doctorando.	“esta entrevista es parte de la investigación doctoral sobre participación social en sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México que lleva a cabo Amilcar Vargas en la Universidad de Barcelona”

Después del inicio de la entrevista, el contenido estaba pautado por los temas principales de la conversación vinculados directamente a las tres preguntas de investigación: participación social, impacto social y relación de los gestores con las poblaciones locales. Según la adscripción de la persona, las preguntas podrían profundizar en un aspecto u en otro, como en el caso de los gestores de los sitios con quienes se obtenían más datos de la operación del sitio, mientras que de las autoridades o líderes locales, se podía profundizar en la percepción del impacto social de la inscripción. Conforme se iban obteniendo más datos de otras fuentes directas, las entrevistas ayudaban a contrastar los datos obtenidos recientemente, abundando en información desconocida hasta entonces. Al final de la entrevista lo habitual solía dejar mis datos de contacto por si la persona quería aportar más datos o quería recibir más información de los avances y resultados de la investigación.

Posterior a la recolección de datos de las entrevistas se transcribieron aquellas que eran más significativas para ser analizadas con más detalle y extraer diversas citas que se muestran en los capítulos correspondientes. Para esta labor se contó con el apoyo de un asistente quien, una vez aceptadas las condiciones de confidencialidad de la información y el código de ética que se ha seguido en esta investigación, contribuyó a la transcripción de la información obtenida. Conjuntamente a las entrevistas en profundidad, algunas conversaciones informales brindaron elementos destacados para la investigación, los cuales se expondrán en el apartado 2.1.3.5 donde trataremos de las técnicas etnográficas adicionales.

### 2.1.3.2 Grupos de enfoque

Los grupos de enfoque, conocidos en inglés como *focus groups*, consisten en reunir a un grupo de personas para expresar de manera colectiva sus puntos de vista sobre las

temáticas que se hayan decidido abordar en la sesión, incentivando de esta manera la participación mediante un diálogo colectivo pero enfocado en determinados temas. Para esta investigación se realizó una sesión de grupos de enfoque cada uno de los casos de estudio con grupos de entre cuatro y veinte personas principalmente vinculadas al sector turismo con arraigo y domicilio en las localidades adyacentes a los sitios analizados. En todos los casos se aplicó la herramienta participativa denominada “Diálogo con grupos enfocados” propuesta por Geilfus (2002, p. 30), la cual adaptamos a nuestra investigación. Para favorecer el análisis de los datos, todas las sesiones quedaron registradas en video y audio.

La realización de los grupos de enfoque necesitó de cinco actividades clave previas para su realización:

1. Identificación de los asistentes de los sectores representados.
2. Establecimiento de las condiciones de confianza para proponer la realización de una conferencia-taller fuera de su interés para su asistencia inicial y participación posterior.
3. Acuerdo entre los asistentes convocados y los espacios para realización de las sesiones.
4. Realización de la convocatoria por los medios acordados con los actores clave: cartel, correo electrónico, mensaje de texto, llamada telefónica, invitación personal, según fuera el caso.
5. Preparación de las condiciones técnicas, materiales y logísticas para la realización de la sesión.



Figura 6. Fases de los grupos de enfoque implementados. Elaboración propia adaptada de Geilfus (2002).

Los grupos de enfoque consistieron, para cada sitio, en una sola sesión dividida en dos partes, la primera de carácter informativa/formativa para los asistentes y la segunda participativa/interactiva para obtener los datos para esta investigación (figura 6). El desarrollo de la primera parte del grupo de enfoque consistía en la elaboración de una presentación de diapositivas sobre la Convención del Patrimonio Mundial, la cual se realizaba regularmente en un tiempo máximo de veinte minutos. Posteriormente se abría un turno de preguntas y respuestas con una duración aproximada de diez minutos. En la segunda parte de las sesiones, cuya duración rondaba los cuarenta minutos, se trabajaba en torno a los tres objetivos específicos del estudio asociados con las tres preguntas de investigación:

1. ¿En qué áreas participa la población local en la zona arqueológica y hasta qué nivel?
2. ¿Cuál ha sido el impacto local de la inscripción del sitio como Patrimonio Mundial?
3. ¿Cómo es la relación entre los gestores del sitio y la población local?

Las preguntas se planteaban a los asistentes a quienes se les pedían sus valoraciones y respuestas, que escribían de forma anónima en papeles adhesivos o



tarjetas que se colocaban bajo las preguntas que habían sido ubicadas en un lugar visible en el lugar de la reunión para que las pudieran leer el resto de las personas asistentes. Después de recibir las respuestas, se daba lectura a todos y cada uno de los textos y se pedían clarificaciones en caso de que la idea expresada no estuviera clara para los asistentes. La mayoría de los participantes coincidían en las respuestas a las tres preguntas planteadas pero cada uno lo expresaba en sus propias palabras, lo cual se consideraba relevante para la investigación y también para favorecer el sentimiento de representación de cada uno de los miembros del grupo de enfoque allí reunido.

Por lo general, para dar voz a las iniciativas ciudadanas al final del debate sobre las respuestas a las tres preguntas principales, se les pedía sugerir, siguiendo el procedimiento anterior, escribir las respuestas a la pregunta de qué sería necesario realizar para transformar la situación actual. Estos datos permitían conocer propuestas que eran de relevancia para esta tesis doctoral y además podrían ser de interés para las entidades gestoras y, en concordancia con el método REAP, retroalimentar otros métodos empleados en la investigación como las entrevistas o la observación participante. Durante la sesión, se trató de mantener la atención de los asistentes e implicarlos explicando que sus opiniones eran muy importantes para la investigación y que tenían un valor mayor a lo que ellos creían. Mediante la implementación de esta herramienta pude observar que la falta de procesos de participación real en la toma de decisiones en general había creado una minusvaloración del peso que tienen sus opiniones y/o sus propuestas de alternativas de solución.

Con la finalidad de recibir un mayor grado de retroalimentación para la mejora de la herramienta, al finalizar cada grupo de enfoque se les solicitaba a los asistentes escribir en un papel un comentario anónimo y libre sobre su experiencia en la sesión. Estas significativas valoraciones permitieron que cada uno de los talleres fuera mejorando en su calidad y resultados pese a ser realizados cada uno en condiciones materiales y sociales diferentes. El anonimato en los comentarios daba a las personas la confianza de expresar con libertad sus opiniones. Sin embargo, en algunos casos llegaron a escribir su nombre y correo electrónico o se acercaban personalmente a entregármelo en la mano. Esta acción de desanonimización la interpreté como indicativo de confianza y agradecimiento por la presentación realizada y una cierta expectativa de los resultados de la investigación en general y del taller en particular.

### 2.1.3.3 Observación participante

Complementando las técnicas expuestas más arriba, las entrevistas individuales y los grupos de enfoque, se llevó a cabo la observación participante, para lo cual se incluyeron las recomendaciones que sobre esta herramienta etnográfica expresó DeWalt y DeWalt (2011), poniendo especial atención en la objetividad y confiabilidad de los datos visuales. Para esta tesis doctoral, esta técnica consistió en la observación y, si las condiciones lo permitían, el registro fotográfico de las actividades que la población local realiza dentro y en las proximidades de las zonas arqueológicas. Dentro de las actividades registradas se encuentran mayoritariamente las de tipo comercial vinculadas al turismo, que son, principalmente, la venta de recuerdos, alimentos y bebidas para los turistas, así como la prestación de servicios turísticos, principalmente de visitas guiadas. En segundo término, y para alcanzar los objetivos de la investigación, se hacía necesario documentar visualmente, además de las interacciones sociales en el área de visita de los sitios, las condiciones de vida de las localidades en donde vive la población local, sus servicios públicos y algunas de las interacciones sociales que se llevaban a cabo durante el trabajo de campo.

Para la aplicación de la herramienta se utilizaron tres dispositivos electrónicos para hacer el registro. El primero consistió en una cámara réflex para captar detalles de la zona de visita en la que se observe una interacción de los visitantes y comunidad local con el patrimonio, siempre que esta interacción contribuyese a cubrir los objetivos y preguntas de investigación. La segunda herramienta se trató de una cámara deportiva que llevaba un registro de forma automática a intervalos de tiempo mientras realizaba los recorridos en las áreas de visita pública dentro de las zonas arqueológicas. Esta segunda cámara permitió registrar datos más detallados de las interacciones sociales, la mayoría de ellas de intercambios comerciales, cuya secuencia y/o abundancia no permitían ser captados con el primer dispositivo. Por último, como tercer dispositivo para la observación participante se eligió una grabadora de voz que permitía registrar el sonido ambiental de forma continuada y los comentarios relevantes que iba realizando durante algunos recorridos y no eran posibles registrarlos en notas escritas. Esta herramienta sustituyó *in situ* a las notas de campo, las cuales eran inviables por las características y contexto del recorrido.

Los recorridos en las áreas abiertas al público de los sitios arqueológicos se realizaron preferentemente en domingo, por ser el día de la semana con mayor afluencia de personas debido a la gratuidad para los mexicanos y extranjeros con residencia en el país (México, 2014b Art. 228). También se eligió preponderantemente este día porque el aumento de paseantes favorece también el de vendedores y prestadores de servicios turísticos locales. Para hacer estas visitas decidí ingresar por la entrada principal en tres de los cuatro casos, Palenque, Tajín y Calakmul, y solo en uno, Teotihuacan, entré por la puerta cercana a la mayor concentración de turistas pese a no ser la entrada principal, pero a esta la incluí en la parte final de la visita. Con la finalidad de no llamar la atención para acceder al sitio, utilicé ropa ordinaria y accedí como cualquier otra persona, evitando el uso de las acreditaciones visibles de investigador en las dos estancias de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México durante las cuales realicé el trabajo de campo en 2016 y 2018. En todos los casos el itinerario general llevado a cabo por la zona arqueológica pretendía seguir los flujos de la gente y entrar en contacto visual tanto con los visitantes como con las personas locales que con frecuencia ofrecen sus productos y servicios a los mismos. Al acercarme a quienes estaban ejerciendo el comercio puse especial atención a la comunicación verbal y no verbal utilizada y, en el caso de sitios con población indígena, qué lengua vehicular se usaba entre los vendedores locales. Incluí también la observación del tipo de productos que vendían, los materiales, formas y diseños y en más de una ocasión consulté los precios, el origen de los objetos y la relación de estos con el sitio arqueológico. En los apartados 2.2 a 2.5, dedicados a cada uno de los cuatro casos de estudio, se profundizará en los resultados específicos identificados en cada uno, y en los capítulos 4 al 7 se podrán ver algunas de las imágenes obtenidas de las rutas por las localidades y entornos de los casos de estudio.

Posterior a los recorridos se redactaban las notas más relevantes y en la fase de análisis se identificaron algunas de las imágenes más representativas del escenario del sitio patrimonial. Por razones éticas y de respeto a la privacidad, el uso de estos materiales se ha empleado única y exclusivamente para complementar la observación directa del investigador y obtener datos que contribuyan a responder las preguntas de investigación como la distribución y el número de vendedores, sexo, segmento de edad, tipo de productos a la venta, forma de comercialización, etc. La utilización de algunas imágenes para las publicaciones derivadas de la investigación y su difusión por medios

electrónicos o impresos solo se contempla realizar con el consentimiento de las personas que pudieran ser identificables en las mismas.

#### **2.1.3.4 Fuentes documentales**

Las fuentes documentales utilizadas se centraron principalmente en dos categorías de documentos, la primera, y más numerosa en cantidad y extensa en contenido, se refiere a la bibliografía científica y normativa institucional relacionada con el tema de la investigación. La segunda categoría, menos numerosa pero más específica a los casos de estudio, la constituyeron documentos de archivos oficiales, prensa local y nacional y medios electrónicos. El análisis de la primera, enfocada en la bibliografía científica y normativa oficial, consistió en identificar la discusión global y las normas internacionales y nacionales que tratan sobre la participación social en el Patrimonio Mundial, tema central de la investigación, pero también se incluyeron trabajos sobre gestión del patrimonio e implicación de la sociedad civil. Además, se incorporaron casos de estudio, reflexiones teóricas y modelos de análisis del marco legal nacional e internacional en el cual se desarrolla la participación social. Se puso especialmente atención en la bibliografía científica que trata de los casos de estudio que se han incluido en esta tesis doctoral.

La segunda parte del análisis de las fuentes documentales consistió en la revisión de la información recopilada principalmente en el trabajo de campo, en archivos, en la prensa local y los medios electrónicos que relatan hechos, generalmente recientes, vinculados a las acciones que las poblaciones locales han realizado en torno a los sitios arqueológicos elegidos como casos de estudio y que son relevantes para los objetivos general y específicos de esta tesis doctoral. En esta fase de análisis documental se lograron obtener algunos de los planes de manejo de los casos de estudio, notas de prensa de las instituciones vinculadas a los sitios arqueológicos, notas periodísticas de prensa local, ciertos informes de trabajos etnográficos hechos en las poblaciones locales relacionados con el Patrimonio Mundial e informes periódicos que México envió a la UNESCO como parte del proceso de monitoreo periódico que hace dicha institución. La tabla 6 sintetiza la investigación documental del proyecto de investigación.

Tabla 6. Resumen de las fuentes documentales utilizadas.

	<b>Análisis bibliográfico</b>	<b>Análisis de archivos</b>
Categorías	Publicaciones científicas Leyes, reglamentos y normas nacionales e internacionales	Planes de manejo Informes periódicos a la UNESCO Prensa local
Ubicación	Recercador+ (UB) Web del Centro del Patrimonio Mundial Diario Oficial de la Federación en línea (México)	Dirección de Patrimonio Mundial y de Operación de sitios del INAH Archivo Técnico del INAH Periódicos y revistas locales
Temas	Participación social en el Patrimonio Mundial Reflexiones teóricas Modelos de análisis Marcos institucionales	Participación social en los casos de estudio Modelo de gestión del patrimonio Actores sociales representados Relación con las comunidades

### 2.1.3.5 Técnicas etnográficas adicionales

Como técnicas etnográficas adicionales se incluyeron entrevistas informales y abiertas, oportunidades de entrevistas adicionales a las planificadas, historias orales, prácticas culturales, religiosas y algunas de tipo político. En este grupo incluimos una diversidad de plataformas de registro de la información, que incluyeron grabaciones ambientales, fotografías, notas de campo, materiales impresos, sesiones de divulgación, grafiti, reuniones sociales, asambleas de campesinos y conversaciones con conductores del transporte público, por mencionar algunas. También destacan las sesiones del programa de la Universidad de Barcelona sobre la divulgación de la ciencia *Camins Infinites* (

Figura 7), en el cual he participado desde el año 2014 y que tiene como objetivo estimular el interés social por la ciencia y el conocimiento y al mismo tiempo mejorar las habilidades comunicativas de los jóvenes investigadores hacia un público no especializado en estos temas. La importancia que se le ha dado en esta investigación a la divulgación científica se puede considerar como parte de mi formación como miembro del Grupo de Arqueología Pública y Patrimonio (GAPP) que coordina la Profesora Margarita Díaz-Andreu. El GAPP realiza desde 2015 sesiones de reflexión y análisis dirigidas al público en general llamadas *Conversas*, las cuales han congregado a especialistas sobre el patrimonio desde muy diferentes perspectivas y que tuvieron como preámbulo un seminario de divulgación en 2014 (Díaz-Andreu, 2016a). El uso de estas sesiones en el trabajo de campo me permitió introducirme en las comunidades, especialmente en las más pequeñas, y reducir el distanciamiento entre el investigador en

formación y los habitantes locales, favoreciendo la implementación del resto de herramientas etnográficas.

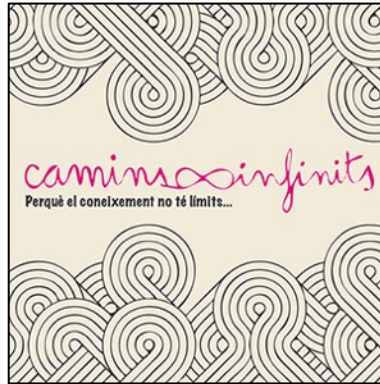


Figura 7. Logotipo del programa *Camins Infinites* de la Universidad de Barcelona. Fuente: UB.

## 2.2 Aplicación a los casos de estudio (I): Palenque

Para realizar la investigación doctoral en el caso de estudio de Palenque desarrollé el trabajo de campo en México entre los meses de septiembre a noviembre de 2016 con el objetivo de recopilar información de fuentes directas a través de las herramientas etnográficas planteadas en la metodología REAP explicada en el apartado 2.1. En total se realizaron once entrevistas en profundidad a igual número de personas abarcando todos los grupos de interés planteados en la propuesta metodológica (tabla 4). En el caso del grupo de enfoque llevado a cabo en la ciudad de Palenque se priorizó convocar a personas del sector turístico, pero se incluyeron también algunos gestores del sitio, autoridades locales y el sector social. Además del estudio con técnicas etnográficas, realicé una consulta de fuentes documentales sobre la historia del sitio, el modelo de gestión desarrollado y temas de interés como la composición étnica de la población, los sucesos históricos de finales del siglo XX y los más recientes que tuvieron lugar después del trabajo de campo de 2016. Otros documentos consultados relevantes consistieron en las decisiones tomadas del Comité del Patrimonio Mundial en 1987, año de la inscripción de Palenque, así como la evaluación de ICOMOS al dossier de nominación. Adicionalmente, pude obtener información mediante otras técnicas de investigación como

las entrevistas informales y la observación de las infraestructuras locales para la acogida al visitante, incluyendo agencias turísticas, hoteles, tiendas de souvenirs y restaurantes.

Toda esta labor que acabo de describir en el párrafo anterior se pudo realizar, en gran medida, gracias a la colaboración del Maestro Danny Pech, docente en una escuela secundaria de la ciudad de Palenque y amplio conocedor de las localidades indígenas y prescriptores de la comunidad (figura 8). También constituyeron una gran ayuda las facilidades otorgadas por el entonces director de la zona arqueológica de Palenque, Maestro Héctor Cuevas, quien ya me había ofrecido todas las facilidades para hacer mi primer acercamiento a la zona en 2014 en el marco de la investigación para el trabajo final de Máster que concluí en 2015 (Vargas, 2015b). Sin embargo, el desarrollo del estudio en campo presentó algunos retos, entre los que destaca principalmente la negativa a grabar las entrevistas manifestada por algunos habitantes indígenas de las localidades cercanas a Palenque. Otra dificultad residió en la observación con detalle de la gran diversidad y dispersión de los vendedores semifijos distribuidos en la zona abierta al público. Los detalles de la aplicación del REAP en el caso de Palenque se muestran en los siguientes apartados.



Figura 8. Maestro Danny Pech, integrante del equipo de investigación en Palenque.  
Foto: Danny Pech.

## 2.2.1 Descripción de la implementación del REAP

### 2.2.1.1 Entrevistas en profundidad

En el trabajo de campo realizado en Palenque se lograron un total de once entrevistas en profundidad del tipo individual y semiestructuradas, para las cuales se siguieron las pautas propuestas por Valles (2002). Del total de entrevistas, únicamente se consiguió grabar digitalmente cinco; del resto, tres entrevistados rechazaron explícitamente ser grabados (apartado 2.2.2) y tres más no se grabaron por circunstancias técnicas. El contenido de las entrevistas se concentró en los tres objetivos de la investigación, a saber: áreas de participación social, impacto de la inscripción y relación entre los gestores y la población local. Previamente a la entrevista se obtuvo en cada caso, como se ha especificado en el apartado 2.2.1.1, el consentimiento libre, previo e informado de la persona a entrevistar.

Las personas seleccionadas se adaptaron al esquema propuesto en 2.1 (tabla 4): instituciones federales, autoridades locales, sector comercial, sector social y líderes locales. En Palenque, la adscripción a las autoridades gestoras se identificó con facilidad, ya que se concentraba en los representantes del INAH y la CONANP, de los cuales entrevisté a tres y uno respectivamente. De las autoridades locales incluí a una representante del ayuntamiento, directora del área de turismo, mientras que del sector comercial obtuve testimonio de dos personas del sexo masculino dedicadas a la prestación de servicios de guía, venta de souvenirs y transporte. Por otra parte, del sector social incorporé a dos directores, un hombre y una mujer, de centros educativos relevantes y finalmente, del grupo de líderes locales, dos hombres aceptaron ser entrevistados. Es importante indicar que la segmentación en la realidad es menos estricta que la clasificación que se podría deducir de las descripciones que acabo de ofrecer en este párrafo y es frecuente que a un mismo individuo se le pueda adscribir a otras categorías, ya que, por ejemplo, los líderes locales, al ocupar un cargo honorífico, suelen obtener sus ingresos de las actividades comerciales vinculadas al turismo. En este caso la misma persona podría considerarse, además de la categoría señalada, en la del sector comercial. Un caso ejemplar es el de un individuo que adscribimos a la categoría del sector comercial porque se dedica al transporte de pasajeros de las comunidades indígenas cercanas, pero es a la vez custodio del INAH, es decir, un empleado federal. Tomando en cuenta estas premisas, podemos afirmar que la selección de los



entrevistados se corresponde con la propuesta de investigación que pretende obtener una muestra cualitativamente representativa de los cinco grupos de interés.

### **2.2.1.2 Grupo de enfoque**

Para la herramienta etnográfica denominada “grupo de enfoque” se realizó una convocatoria dirigida principalmente a prestadores de servicios turísticos en la zona arqueológica pero en la actividad finalmente también participaron algunos representantes de los otros grupos de interés como se explica a continuación. La sesión se realizó el jueves 10 de noviembre de 2016 en las instalaciones de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (figura 9). En ella participaron un total de diez personas, en la que se contó con la presencia también de algunos trabajadores de la CONANP, del Ayuntamiento de Palenque y algunos estudiantes y profesores de la misma universidad. Las instalaciones de la universidad se nos facilitaron gracias a su director, el Maestro Pedro Ramón Hernández, quien también accedió a ser entrevistado para esta investigación dentro de los interlocutores del sector social de Palenque. Esta sinergia favorable coadyuvó también a establecer un vínculo de confianza y colaboración que se ha mantenido desde entonces hasta la fecha. De acuerdo con lo planteado en la estructura de los grupos de enfoque en el apartado 2.1.3.2 el realizado en Palenque tenía una primera parte formativa y una segunda de tipo participativo. La finalidad de la primera parte consistía en contribuir con la formación de los asistentes sobre la UNESCO y la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, en general, y lo que corresponde a Palenque, en particular.



Figura 9. Detalle de la sesión del grupo de enfoque en Palenque. Foto: Danny Pech.

### 2.2.1.3 Observación participante

La herramienta etnográfica llamada observación participante consistió en el registro sistemático de dos principales espacios: el primero comprendió el área de visita de la zona arqueológica y Parque Nacional Palenque, y el segundo abarcó las localidades cercanas a Palenque, incluyendo las dos poblaciones indígenas y la cabecera municipal. Ambas áreas tuvieron mecanismos diferentes de recolección de datos. En el caso de la zona arqueológica se pudo utilizar cámaras digitales para fotografiar las acciones de los pobladores locales en el ejercicio de las actividades comerciales. La finalidad consistía en obtener información estadística destacada como, por ejemplo: número de vendedores, tipo de productos en exhibición, ubicación y dimensiones del área comercial, género y edad aproximada de los vendedores, etc. La razón para la recogida de estos datos radicaba en su potencial utilidad para profundizar en detalles de análisis relevantes para esta y futuras investigaciones y que no habían sido obtenidos hasta entonces (figura 10).



Figura 10. Imagen del recorrido por la zona arqueológica mostrando vendedores de souvenirs. Foto: Amilcar Vargas.

La segunda área de observación participante abarcó las poblaciones de El Naranjo, Adolfo López Mateos, la ciudad de Palenque y los caminos que los comunican. Esta área destacaba sobre todo para dos de los tres objetivos de la investigación, concretamente el de determinar el impacto social de la inscripción del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial y el de documentar la relación de las instituciones gestoras con las poblaciones locales. En estas localidades utilicé principalmente una cámara digital réflex centrándome sobre todo en las condiciones materiales de las viviendas, caminos y servicios públicos de las localidades, la presencia de mensajes antigubernamentales y los que hicieran alusión al modelo de gestión de Palenque o las entidades responsables de su conservación, INAH y CONANP.

Esta herramienta, además del registro fotográfico, también incluía el análisis *in situ* de aspectos relevantes como las dinámicas de organización de las personas, algunos comportamientos y actitudes tanto en la zona arqueológica como en las comunidades, detalles que en muchas ocasiones no eran posible de documentar gráficamente. Es de destacar en este tipo de observaciones las realizadas en mi asistencia a la Asamblea de Campesinos de una de las comunidades indígenas, en las cuales se me autorizó estar

presente. La reunión se desarrolló en su lengua indígena, siendo totalmente incomprensible para mí los contenidos que se trataban pero pude darme cuenta de los gestos, expresiones, comunicación no verbal y detalles tan notorios como el hecho de que más del 90% de los asistentes eran hombres y sólo los hombres hacían uso de la palabra. La importancia de esa observación participante radicó en que permitió determinar hasta cierto punto los roles organizativos de la localidad. Cuando se me concedió el uso de la palabra y pude presentarme, expliqué a qué se debía mi presencia en la localidad y en la reunión. Sin embargo, esto no satisfizo lo suficiente a los presentes como para lograr que la asamblea me autorizara a impartir un taller sobre Patrimonio Mundial para los niños y niñas de la escuela primaria. Esto último tuvo una repercusión desfavorable para mi conocimiento de la localidad, un desafío del cual trataré en el apartado 2.2.2.

#### **2.2.1.4 Documentación bibliográfica y de archivo**

Siguiendo la metodología REAP ya mencionada en la sección 2.1, el trabajo de documentación se enfocó en las publicaciones científicas que trataban los aspectos sociales de la región de Palenque, sus antecedentes arqueológicos, su composición étnica y algunos relativos a su modelo de gestión actual. En cuanto a las fuentes hemerográficas, en este caso se incluyeron a los periódicos locales que registraron sucesos de relevancia en el municipio y la región y que no han llegado a trascender a publicaciones científicas ni se han visto destacadas en los medios nacionales o internacionales. Por su parte, para obtener datos del plan de gestión y del informe periódico presentado a la UNESCO se necesitó solicitarlo a las oficinas centrales del INAH, las cuales me proporcionaron únicamente el informe periódico, aunque por fuentes indirectas se pudo saber que existía un plan de manejo en el año 2000 el cual, según se me sugirió durante la investigación, no se ha implementado. Finalmente, el Diario Oficial de la Federación se convirtió en una fuente fundamental de información ya que en él se pudieron encontrar las declaratorias de zona de monumentos arqueológicos y la de Parque Nacional, así como otras decisiones gubernamentales relativas al área natural protegida.

### 2.2.1.5 Otras herramientas etnográficas

Adicional a estas técnicas contempladas en el proyecto de investigación doctoral tuve la oportunidad de obtener datos de otras fuentes etnográficas, entre ellas destacan las conversaciones informales con vendedores, guías de turistas, conductores de transporte público y privado. También se pudo obtener información proveniente de los módulos de turismo ubicados en la estación de autobuses local y en el centro de la ciudad de Palenque, restaurantes, hoteles y tiendas de souvenirs de la misma localidad. Estas observaciones informales me permitieron dimensionar la significación de la zona arqueológica para la población local dedicada al comercio turístico. Otros sitios de recopilación de información relevantes incluyeron la asistencia a un taller de promoción de proyectos productivos que coyunturalmente se realizaba en las cercanías de Palenque y buscaba dar capacitación a prestadores de servicios gastronómicos. Algunas fuentes adicionales de información abarcaron la observación de la abundante cantidad de evocaciones a la zona arqueológica tanto en edificios públicos como en decoraciones privadas al interior de algunos domicilios.

Los talleres de divulgación científica realizados en el marco del programa de divulgación de la ciencia *Camins Infinits* de la Universidad de Barcelona también se usaron como herramientas que me permitieron familiarizarme con el nivel de concienciación sobre Patrimonio Mundial existente entre los estudiantes de la ciudad de Palenque y la localidad de El Naranjo. En total se realizaron cuatro talleres, uno a alumnos de primaria, dos a estudiantes de bachillerato y uno más para universitarios (figura 11). En estos talleres, los docentes facilitaron la realización de una sesión en la que se explicaba a los alumnos la Convención de 1972 y los valores universales excepcionales de Palenque, lo que confirmó los datos relativos a la ausencia de estos contenidos en el currículo escolar, pese a la gran relevancia que tiene para la región. Otra herramienta interesante consistió en las entrevistas radiofónicas realizadas en dos estaciones de radio en la localidad de Palenque, las cuales ayudaron a difundir las actividades del proyecto y el trabajo de campo. Pero lo relevante para la obtención de información valiosa para esta investigación radicó en recibir preguntas del público y de los conductores de los programas, ayudando a valorar los temas que más ocupan y preocupan a una parte de la población local.



Figura 11. Sesión de *Camins Infinites* en la UNICACH, Palenque. Foto: Danny Pech.

### 2.2.2 Desafíos encontrados y forma de solucionarlos

Pese a mi conocimiento de la zona arqueológica desde hacía varios años, especialmente en el 2014 cuando realicé el trabajo de campo para mi investigación del Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología que concluí en 2015, en esta ocasión se presentaron varios desafíos en el trabajo de campo. El primero y más destacado de todos residió en la negativa de tres de los entrevistados a ser grabados, lo cual no sucedió en ningún otro caso de estudio. Uno de los entrevistados, incluso, me solicitó que le entregara por escrito la petición para hacerle la entrevista indicando cuál sería el uso de la información. Tras identificarme oficialmente como estudiante de la Universidad de Barcelona, aceptó tener la conversación que brindó datos relevantes para este estudio. Para solventar esa falta de documentación plasmada en una grabación, utilicé las notas de mi libreta de campo para apuntar lo más destacado de las respuestas de cada uno de los entrevistados. Es de resaltar que los tres que rechazaron la grabación eran indígenas, los dos primeros de las etnias chol' y el tercero del grupo tzeltal. Para el resto de las entrevistas que por razones técnicas no se pudieron registrar, también utilicé las notas de campo para recuperar los datos obtenidos.

El segundo desafío identificado se centró en el registro fotográfico de la observación participante, ya que a diferencia de un turista habitual que no está interesado en las personas locales que realizan su trabajo, yo estaba enfocado en las personas que ejercían el comercio en el sitio y no en los monumentos. Esto podría llegar a ser considerado intrusivo o invasivo y llamar en exceso la atención de los vendedores o trabajadores del sitio, aunque estos últimos supieran de antemano que estaba haciendo una investigación. Pude resolver esta situación mediante un comportamiento como el de cualquier visitante de la zona arqueológica, pero ampliando la perspectiva de la cámara para que pudieran aparecer las personas ejerciendo las actividades comerciales habituales en el sitio. Se hizo necesario aumentar la resolución para que, en caso de ser necesario, al editar la imagen se pudieran observar detalles importantes para el análisis de información. Una segunda forma para evitar ser considerado hostil consistió en la utilización de una cámara deportiva que de forma automática registraba las áreas por las que pasaba sin ser intrusiva. Estas acciones me permitieron cumplir con mi declaración de principios éticos señalados en el capítulo 1 y usar esta información únicamente para los objetivos científicos planeados en el mismo capítulo de esta tesis doctoral.

### **2.2.3 Resultados logrados**

El trabajo de campo realizado en 2016 en Palenque y las localidades cercanas alcanzó las expectativas deseadas y, pese a los desafíos encontrados, se logró obtener información confiable y cualitativamente representativa relacionada a los objetivos general y específicos de esta tesis doctoral. Podemos resumir los resultados en un total de once entrevistas cualitativas semiestructuradas representativas de las cinco categorías de grupos de interés identificados para esta investigación. Del total de entrevistas, cinco se registraron digitalmente y todas ellas transcritas.

Palenque, tercer sitio visitado en la temporada de trabajo de campo de 2016, permitió implementar correctamente la metodología REAP y obtener los datos necesarios para este estudio. Los desafíos se pudieron superar gracias a la experiencia obtenida en los sitios en los que comenzamos la temporada de campo, Teotihuacan y El Tajín, y a la colaboración de agentes locales que favorecieron el acceso a la información y la realización de las entrevistas y el grupo de enfoque, tan imprescindibles para hacer la investigación, cuyos resultados se presentarán en el capítulo 4 de esta tesis doctoral.

## **2.3 Aplicación a los casos de estudio (II): Teotihuacan**

El trabajo de campo en Teotihuacan se realizó en el marco de la estancia de investigación académica en el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Nacional Autónoma de México entre los meses de septiembre y noviembre de 2016 bajo la tutorización del Dr. César Villalobos Acosta. Las fechas designadas para trabajar en Teotihuacan comprendieron del 1 al 14 de octubre y el 16 de noviembre de 2016. Sin embargo, desde 2008 ya tenía un cierto conocimiento previo de la gestión de la zona arqueológica cuando trabajé para las oficinas centrales del INAH, lo cual me proporcionó una sensibilidad más profunda sobre su operatividad con la que ya contaba al comienzo de la tesis doctoral. Siguiendo los lineamientos del REAP se contó para el caso de Teotihuacan con la colaboración del Dr. Jaime Delgado, antiguo trabajador de la zona arqueológica, como parte del equipo de investigación, facilitándose gracias a él de forma significativa el trabajo de campo con los grupos de interés. Si bien el REAP plantea la necesidad de contar con un equipo de trabajo y la ayuda del Dr. Delgado se encontró fundamental, una de las finalidades principales del doctorado es el desarrollo de las habilidades, conocimientos y competencias investigadores del estudiante. Por ello, la labor de los colaboradores no substituyó la tarea del investigador en formación. La aclaración es pertinente porque, como ya se avanzó en el apartado 2.1., las conclusiones y resultados obtenidos en este estudio son responsabilidad del autor de este trabajo y no refleja necesariamente la visión y resultados que los colaboradores hayan podido desarrollar en el caso que nos ocupa.

### **2.3.1 Descripción de la implementación del REAP**

#### **2.3.1.1 Entrevistas en profundidad**

Las entrevistas en profundidad correspondieron a conversaciones presenciales con una muestra cualitativamente representativa de los cinco diferentes grupos de actores sociales considerados para esta tesis doctoral: instituciones federales gestoras, autoridades locales, sector comercial, sector social y líderes locales (tabla 4). Las entrevistas realizadas se concentraron en las de tipo individual y semiestructurada siguiendo las recomendaciones metodológicas expresadas por Valles (2002) y se llevaron a cabo teniendo como eje tres temáticas principales: áreas y niveles de participación, impacto social de la inscripción del sitio y relación entre los gestores del bien y la



población local. En total se hicieron diecisiete entrevistas, de las cuales en cuatro casos pertenecían a personal del INAH, única institución gestora del sitio; una pertenecía a las autoridades locales; nueve al sector comercial; uno al sector social y dos eran líderes locales. Posteriormente, en el análisis de datos intenté organizar la información para determinar el nivel de participación en las cuatro áreas principales de interés: gestión, planeación, monitoreo y turismo, así como los otros dos objetivos de investigación: conocer impacto social de la inscripción y documentar la relación entre los gestores y la población local.

### **2.3.1.2 Grupo de enfoque**

El grupo de enfoque como herramienta etnográfica se basó, tal como lo señalamos en el apartado 2.1.3.2 en lo propuesto en Geilfus (2002, pp. 30-33) incluyendo una lluvia de ideas. La sesión se realizó el 16 de noviembre de 2016 y contó con la participación de 19 personas, todos ellos dedicados a la prestación de servicios de guía de turismo y miembros de la población local y alrededores de Teotihuacan (figura 12). La reunión se dividió en dos partes, en la primera realicé una breve presentación sobre la Convención del Patrimonio Mundial y el sistema establecido para su implementación, con la finalidad de contribuir en la transmisión de esta información a ellos como miembros de la población local. Esta primera fase permitió crear un ambiente de confianza y empatía con los asistentes, la cual no existía previamente al acto únicamente con el presidente de la organización de guías, quien me brindó las facilidades para hacer la reunión. En la segunda parte de la reunión, los asistentes expresaron sus opiniones respecto a los tres objetivos de la investigación expresadas, para facilitar la dinámica grupal, en temáticas de debate: áreas de participación, impacto del Patrimonio Mundial y relación de las instituciones con la población local. La confianza y empatía generada en la primera fase facilitó que la segunda fuese un intercambio positivo de opiniones y comentarios que enriquecieron significativamente la información obtenida en la lluvia de ideas.



Figura 12. Participantes en el grupo de enfoque en Teotihuacan. Foto: Amilcar Vargas.

### 2.3.1.3 Observación participante

La observación participante se desarrolló durante las dos semanas de estancia mediante recorridos a diferentes espacios públicos y privados de los municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides, incluyendo especialmente la zona de monumentos arqueológicos. El registro de imágenes a través de tres cámaras fotográficas, una réflex, una deportiva y la del teléfono móvil, facilitó la obtención de datos en diferentes contextos y con diferentes niveles de interacción con los sujetos y objetos fotografiados. El registro gráfico, importante para la observación participante, también abarcó la interacción con los entrevistados y a los hombres y mujeres que conocí durante el periodo del trabajo de campo. La convivencia con estas personas y sus entornos también enriqueció la perspectiva de la problemática de la participación local y favoreció la comprensión de las muy diversas posturas sobre el tema. Los hechos observados mediante esta herramienta se correspondieron con los tres temas de investigación, es decir, participación social, impacto social y relación de los gestores con la población local. La observación intentó abarcar a la diversidad de actores sociales de las cinco categorías contempladas en la investigación (tabla 4). Es preciso señalar que dentro de lo más interesante a nivel de investigación de campo debo mencionar el participar de las fiestas patronales dedicadas en honor a San Francisco de Asís, santo patrono de la localidad de

San Francisco Mazapa, perteneciente al municipio de San Juan Teotihuacan los días 3 y 4 de octubre (figura 13). Personalmente había tenido contacto como visitante de la zona arqueológica en numerosas ocasiones, y el presenciar esta expresión cultural de ámbito local me amplió la perspectiva de la riqueza cultural y organizativa de los pobladores y me ofreció una muestra del tejido asociativo presente.



Figura 13. Procesión religiosa en la fiesta patronal de San Francisco Mazapa. Foto: Amilcar Vargas.

#### **2.3.1.4 Documentación bibliográfica y de archivo**

El trabajo documental realizado para el caso de Teotihuacan comenzó por la revisión de los informes técnicos de la UNESCO y los realizados por México desde la nominación del sitio hasta la última entrega de los avances del plan de gestión. Se analizaron también las publicaciones científicas asociadas con los temas de la investigación, de la cual obtuvimos algunas evidencias destacadas y nos ayudaron a determinar la aportación que esta tesis doctoral puede ayudar a complementar. La prensa local representó otra fuente de información relevante, ya que son repositorios que hacen eco de los sucesos ocurridos en torno a la zona arqueológica que no llegan a ser publicados por la prensa nacional o internacional pero que brindan información que de otra forma pasaría desapercibida. Sobre las notas periodísticas publicadas en medios

locales, estas en muchos casos sólo llegan a ser publicadas en medios electrónicos pero han brindado valiosos datos para el caso de Teotihuacan, pese a que, cómo es de esperar por el tipo de publicaciones, siguen criterios diferentes a los de las ciencias sociales. De manera adicional se realizó una visita al Centro de Estudios Teotihuacanos para obtener información directa del sitio, ya que además de ser un edificio relevante para la historia de la región y de la arqueología en el sitio (figura 14), en su biblioteca se cuenta con un repositorio de publicaciones de diversas disciplinas sobre esta zona arqueológica.



Figura 14. Pintura mural en el Centro de Estudios Teotihuacanos. Foto: Amilcar Vargas.

### 2.3.1.5 Otras herramientas etnográficas

De forma adicional a las herramientas ya mencionadas, otra fuente de información primaria la constituyeron determinadas actividades vinculadas con el trabajo de campo que de forma coyuntural permitieron obtener información valiosa para los objetivos de la investigación. Dentro de estas herramientas adicionales se encuentran algunas entrevistas informales, la participación en algunas fiestas locales relacionadas con las celebraciones en San Francisco Mazapa. Incluyo también aquí la colaboración en talleres en una escuela ubicada en el tercer perímetro de protección de la zona arqueológica, en donde el Dr. Jaime Delgado desarrollaba parte de su investigación posdoctoral. En este centro educativo de nivel primaria, tuve además la oportunidad de impartir el taller de divulgación de la ciencia en el marco del programa *Camins Infinites* de la Universidad de Barcelona (figura 15), lo cual me ayudó a obtener datos sobre la percepción y tipo de

relación que los niños, a través de sus familias, han tenido con el área de visita de la zona arqueológica.



Figura 15. Taller de divulgación de la ciencia impartido en primaria de Teotihuacan. Foto: Jaime Delgado.

Especialmente las entrevistas informales y el contacto con diversas personas de las localidades de forma cotidiana ayudaron a comprender la forma de vida de algunas localidades y la relación que tienen con la zona arqueológica y las actividades asociadas a ella. Vale la pena mencionar que, dentro de la observación participante, pero de forma no esperada, se documentaron algunas actividades comerciales que se desarrollan en el anillo periférico de la zona central de monumentos en días domingo, el de mayor afluencia de visitantes. Estas incluyen la venta de bebidas alcohólicas y alimentos preparados instalados de forma temporal mediante el uso de vehículos particulares, carretas o carretillas que permiten al vendedor desplazarse con relativa facilidad para realizar su actividad comercial (figura 16). Al no estar dentro de la zona bajo control del INAH, hay un vacío legal en el que las consecuencias de tal actividad, como el congestionamiento vehicular y la generación de basura, afectan a otros usuarios de la vía, tanto a los que van a visitar el sitio, como a los que transitan el periférico para ir a otras localidades del valle.



Figura 16. Vendedores informales en el anillo periférico del área de visita. Foto: Amilcar Vargas.

### **2.3.2 Desafíos encontrados y forma de solucionarlos**

Los principales retos durante el trabajo de campo en Teotihuacan consistieron, para el caso de las entrevistas en profundidad, la necesidad de obtener una muestra cualitativamente representativa de los grupos de interés seleccionados y el acceso a estas fuentes de información de forma ágil, desinteresada y colaborativa. Para el primero de los retos, se utilizó la lista de actores identificados elaborada en el proyecto de investigación realizada en un primero momento para el que, gracias al apoyo del Dr. Jaime Delgado, se pudo lograr caracterizar a las personas más idóneas para obtener esta información. La selección de entrevistados se hizo con base en la adaptación a la metodología REAP que permite obtener información de forma rápida ya que obtiene los datos más relevantes una vez se han identificado los actores. El amplio conocimiento que nuestro colaborador tenía del entorno social facilitó en gran medida el acceso a varias de las personas para tener su aceptación para ser entrevistadas y a hacer una selección de entre las muchas personas que podrían ser consideradas como potenciales informantes destacados. Vale la pena recordar que de los cuatro casos de estudio, el de Teotihuacan

es el que contaba con la mayor cantidad de población local y que, por su extensión, abarcaba dos municipios y no solo uno como en los otros tres sitios analizados.

Para el segundo de los retos, el del convencimiento para la obtención de información, se hizo necesario desarrollar una estrategia de empatía con las personas a entrevistar, en numerosos casos favorecida por contar con el apoyo y presentación del Dr. Delgado. Esta estrategia incluía una primera visita de introducción por parte del colaborador y el acuerdo mutuo para realizarle la entrevista en fecha posterior. Llegada la fecha, me presentaba con la persona a título individual y establecía una breve conversación informal sobre la importancia de su participación en la investigación. En ella le planteaba que la entrevista sería como una conversación radiofónica logrando de esta manera que el proceso de comunicación fuera más fluido y ameno. Esto reducía el sentido de invasión a la privacidad o algún reducto de intrusismo de mi parte para con la persona entrevistada. Sólo en dos ocasiones se obtuvo una primera respuesta resistente a conceder la entrevista; en la primera de esas ocasiones, la persona solicitaba una compensación económica, que se resolvió luego de un largo diálogo de persuasión que resultó favorable. En la segunda, la persona se negó a dar la entrevista argumentando que ya alguien le había entrevistado sobre ese tema dos años antes y que no recordaba cual había sido su respuesta, por lo que mientras no saliera publicada la otra investigación no concedería entrevistas sobre el asunto.

Además de los retos relacionados con las entrevistas en profundidad, el resto de las herramientas contempladas en el REAP presentaron algunas dificultades que pudieron superarse mediante estrategias específicas. Para el caso del grupo de enfoque, la meta que me propuse consistió en poder convencer para participar a un grupo de personas locales relacionadas con las actividades de prestación de servicios turísticos, lo cual pude resolver a través de uno de los entrevistados que ocupaba el cargo de presidente de la asociación de guías más grande de todo el sitio. Por su naturaleza, estas personas tenían una amplia experiencia en la actividad turística, y tienen un conocimiento profundo de las localidades ya que son residentes permanentes del sitio desde hacía décadas, muchos de ellos incluso nativos del lugar.

### **2.3.3 Resultados logrados**

El trabajo de campo realizado en Teotihuacan tuvo un resultado muy favorable en cuanto a la obtención de información para responder las tres preguntas de investigación, cada una de ellas asociada a un objetivo específico y a su vez al objetivo general (apartado 1.3 del capítulo 1). En cuanto a las entrevistas en profundidad, como se mencionó en el punto 2.3.1.1, se desarrollaron diecisiete. En cuanto al grupo de enfoque, la sesión tuvo una duración de dos horas y se realizó el 16 de noviembre de 2016, contando con la participación de diecinueve guías locales, como se detalló en el apartado 2.3.1.2. De las herramientas etnográficas adicionales, también se pudo conseguir en algunos casos numerosas fotografías que se incluyeron dentro de los archivos digitales antes mencionados, habiendo también tomado nota en el diario de campo de la información obtenida de las entrevistas informales y algunas observaciones hechas durante algunos de los recorridos llevados a cabo. Las valoraciones de las personas entrevistadas y los comentarios recibidos del Dr. César Villalobos como tutor y el Dr. Jaime Delgado como colaborador también se tomaron en cuenta en el transcurso del trabajo de campo con la finalidad de mantener un proceso de mejora constante durante la investigación. El análisis de los resultados obtenidos se detallará en el capítulo 5 de esta tesis doctoral.

## **2.4 Aplicación a los casos de estudio (III): El Tajín**

En la investigación realizada en la Ciudad Prehispánica de El Tajín se llevaron a cabo dos semanas de trabajo de campo en el mes de octubre de 2016. Para la implementación de la metodología REAP en este sitio se contó con el asesoramiento del Dr. César Villalobos Acosta, director del Centro de Estudios Antropológicos de la UNAM y tutor de la estancia de investigación que realicé en esta institución. Además conté con el apoyo en campo del Maestro Álvaro Brizuela Absalón, investigador del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana. El apoyo de ambos me permitió contar con una base metodológica más sólida y el acceso al trabajo de campo en las comunidades de forma más directa y eficiente. No obstante, mi primer acercamiento con la gestión de El Tajín ya había tenido lugar previamente, casi una década antes, durante el proyecto de restauración del sitio entre los meses de agosto y diciembre de 2007 bajo la dirección del Dr. Omar Ruíz Gordillo, investigador del Centro INAH en Veracruz. Las tareas que



desempeñaba en ese entonces no estaban asociadas al análisis de la participación social, pero pude observar dinámicas sociales y de gestión que pude contrastar con la información obtenida en 2016.

En el siguiente apartado se incluyen los detalles de la implementación del REAP en El Tajín, las herramientas que se utilizaron, las personas y colectivos que participaron, así como los desafíos que se tuvieron que afrontar y los resultados obtenidos. Aunque agradezco el apoyo invaluable de los colaboradores antes mencionados, vale la pena recordar que la responsabilidad de la obtención de la información, su almacenamiento, clasificación, análisis y los resultados obtenidos es del autor de esta tesis doctoral. Por lo tanto, lo aquí expresado, como es el caso de Palenque y Teotihuacan, tampoco en El Tajín representa necesariamente el punto de vista de los colaboradores ni de sus instituciones.

## **2.4.1 Descripción de la implementación del REAP**

### **2.4.1.1 Entrevistas en profundidad**

Para esta investigación, las entrevistas de profundidad realizadas correspondieron a las de tipo individual y semiestructuradas siguiendo las pautas establecidas por Valles (2002). En total se desarrollaron once entrevistas a igual número de personas, diez de ellas grabadas, intentando incluir miembros de las cinco categorías de grupos de interés establecidas en la sección 2.1.2 (tabla 4). Esta clasificación agrupaba a los interlocutores en cinco grupos: gestores oficiales del sitio, autoridades locales, sector comercial, sector social y líderes locales. Reconocimos en su momento que la realidad social encontrada en el trabajo de campo favorecía que las personas pudieran estar adscritas a diferentes grupos tal como lo indicamos oportunamente en la mencionada sección. Esta situación de analizará en detalle en el apartado 2.4.2 “Desafíos encontrados y forma de solucionarlos” pero vale la pena mencionar que las entrevistas realizadas abarcaron una muestra cualitativamente representativa de los cinco grupos. La forma de acceder a los entrevistados se produjo principalmente gracias al apoyo del Maestro Álvaro Brizuela, cuya experiencia en la zona se remonta a los años ochenta del siglo XX. Las entrevistas tuvieron lugar principalmente en el centro de trabajo de los entrevistados y en pocos casos en sus domicilios o lugar público. Para documentar las entrevistas se usó una grabadora de voz y un dispositivo móvil.

### 2.4.1.2 Grupo de enfoque

El grupo de enfoque se llevó a cabo en las instalaciones de la zona arqueológica habiéndose logrado la convocatoria de cuatro prestadores de servicios de guía de turismo, quienes además forman parte de la sociedad civil local. Entre los participantes se contó con guías oficiales acreditados con experiencia en el conocimiento de la zona arqueológica y de la problemática existente en la gestión del sitio (figura 17). El grupo de enfoque se dividió en dos partes como se ha explicado en el apartado 2.1.3.2. Las reacciones de los participantes de la sesión podemos considerarlas como muy positivas y contribuyeron significativamente a ampliar el panorama de la problemática del sitio. Es de destacar que el grupo de guías oficiales establecidos en El Tajín son un grupo compacto y bien organizado con buenas relaciones con los gestores del sitio. Este hecho es de resaltar, ya que como se verá en el capítulo 6, esta zona arqueológica tiene el nivel más alto de conflictividad entre las autoridades gestoras y la población local y los guías oficiales, hasta el momento en que recopiló la información, tienen una relación cordial y positiva con el equipo de gestión y se mantienen al margen en tales tensiones.



Figura 17. Guías participantes del grupo de enfoque en El Tajín. Foto: Amilcar Vargas.

### 2.4.1.3 Observación participante

Esta herramienta etnográfica incluyó el registro fotográfico de algunas de las actividades cotidianas en las áreas de visita de la zona arqueológica, las condiciones en las que se realizaban las actividades comerciales, las señalizaciones y cédulas informativas a los visitantes y las condiciones materiales de las localidades del entorno. También se tuvo la oportunidad de conocer de primera mano y registrar gráficamente algunas de las actividades del Centro de Artes Indígenas (CAI) (figura 18), que permitieron al investigador en formación acceder a reuniones de trabajo y de toma de decisiones, lo cual favoreció tener un acercamiento a su sistema de gestión. La brevedad del trabajo de campo, una de las características del REAP, obligó a registrar la mayor cantidad de información en dos semanas. Los dispositivos electrónicos utilizados se consideraron suficientes para llevar a cabo este registro, gracias a la buena resolución de la cámara réflex y a la automatización en el registro que realizaba la cámara deportiva. La colaboración del Maestro Álvaro Brizuela favoreció la aplicación de esta herramienta etnográfica y permitió en la práctica mejorar su implementación.



Figura 18. Taller en el Centro de Artes Indígenas durante la observación participante.  
Foto: Amilcar Vargas.

#### 2.4.1.4 Documentación bibliográfica y de archivo

Esta investigación contó con las facilidades de la Dirección de Patrimonio Mundial, que nos facilitó la presentación ejecutiva del Plan de Manejo de la Zona Arqueológica El Tajín (INAH, 2009b), para conseguir posteriormente la versión extensa del documento gracias a otros medios. También se nos brindó el segundo informe periódico a la UNESCO en su versión ejecutiva en donde pudimos consultar valiosa información para el análisis comparativo ya que el mismo cuestionario debió ser cubierto por todos los sitios Patrimonio Mundial incluidos en esta investigación. En el archivo de la Coordinación Nacional de Arqueología igualmente se obtuvo información sobre el sitio arqueológico, especialmente el relacionado a una campaña de sensibilización social del decreto de zona de monumentos arqueológicos llevada a cabo a inicios de los años 2000 (figura 19). Algunos colegas e investigadores proporcionaron información documental destacada, ya que no toda se encontraba en formato digital. En El Tajín, como en ningún otro de los casos de estudio, las notas de periódicos locales localizados, además de frecuentes, se consideraron muy relevantes, no solo de los hechos que narran y documentan, sino de los criterios editoriales en los cuales están elaborados. Consultamos asimismo las páginas web de algunas instituciones como el Gobierno del Estado de Veracruz y Cumbre Tajín.



Figura 19. Cartel divulgativo para la población local de El Tajín en Archivo del INAH. Foto: Amilcar Vargas.

#### 2.4.1.5 Otras herramientas etnográficas

En el caso de El Tajín se utilizaron como herramientas adicionales algunas conversaciones informales con pobladores de la comunidad de El Tajín y con algunos profesores de la escuela primaria del pueblo de San Antonio Ojital. Una de las más significativas se llevó a cabo mediante el acompañamiento que hice al Maestro Álvaro Brizuela en su visita a un par de custodios jubilados que trabajaron en la zona arqueológica, uno de los cuales me concedió una entrevista posteriormente. Pero aquí merece la pena destacar la visita a don Pedro Pérez Bautista, que en la fecha del trabajo de campo tenía 99 años y se trata de uno de los primeros custodios oficiales de que se tenga registro del sitio, contratado en la época del arqueólogo José García Payón en la década de los años 30 del siglo XX (figura 20). Durante la reunión sostenida entre ambos, don Pedro nos mostró algunas de sus fotografías antiguas de su época como custodio, lo que me permitió registrar varias de ellas y escuchar algunas de las significaciones que el sitio tenía y tiene para los habitantes locales. Otras de las conversaciones tuvieron lugar con algunos conductores de taxi locales de El Tajín, y las ciudades de Papantla y Poza Rica, las ciudades más próximas al sitio, que compartieron sus experiencias durante las celebraciones anuales de Cumbre Tajín y los recientes problemas de inseguridad en la región.

También pude obtener información de algunos de los prestadores de servicios gastronómicos en los alrededores de la zona arqueológica, que expresaron sus expectativas económicas por la promoción turística. Algunos profesores con los que conversé en San Antonio Ojital, señalaron las dificultades para lograr cumplir el programa educativo al ser sólo dos maestros para los seis grados de primaria, máximo nivel de estudios al que se puede aspirar en esta localidad ubicada al norte del sitio Patrimonio Mundial. Gracias al apoyo de profesores en esta población y en El Tajín, logré realizar dos talleres del programa *Camins Infinites* sobre la divulgación de la ciencia, lo cual favoreció obtener información del conocimiento de la zona entre los alumnos de primaria y también hacer breves entrevistas a los profesores que cedieron su tiempo y aulas para llevar a cabo las actividades.



Figura 20. Maestro Álvaro Brizuela Absalón (izq.) y Don Pedro Pérez Bautista (der.) durante el trabajo de campo en 2016. Foto: Amilcar Vargas.

#### **2.4.2 Desafíos encontrados y forma de solucionarlos**

Mi experiencia laboral en el sitio en 2007, junto con el insustituible apoyo del Maestro Álvaro Brizuela, me facilitaron en gran medida el inicio, desarrollo y conclusión del trabajo de campo llevado a cabo en octubre de 2016. Sin embargo, algunos de los desafíos merecen ser destacados por su impacto en la investigación. El primero de ellos consistió en la dispersión de las personas a entrevistar, lo cual hizo necesarias varias visitas para concertar las entrevistas con algunos de los interlocutores. Esto pudo solventarse ampliando el número de horas dedicadas diariamente a los recorridos entre las comunidades a visitar y al uso de llamadas telefónicas, un servicio que recientemente está extendido entre los habitantes, para agilizar la organización previa de reuniones. También se aprovecharon los desplazamientos para hacer las entrevistas para registrar el contexto mediante la herramienta de observación participante.

El segundo desafío identificado se halló en la expectativa que el proceso de entrevista llegó a generar en algunas personas muy concretas y las probables consecuencias de lo que se dijera en la conversación. Sobre este particular, por una parte, hubo quien veía en mi persona un interlocutor para canalizar sus demandas,

peticiones, quejas y reclamos al INAH, y por otro lado, algunas personas asumieron la actitud opuesta, al elogiar la gestión del sitio y los beneficios sociales que recibían por parte de la misma entidad gubernamental. En el primero de los casos considero que esperaban de mi parte la solución de sus problemas, y en el segundo tengo la percepción que consideraban que hacer alguna crítica al INAH llevaría a represalias. Para contrarrestar este sesgo en la información recibida, valoré el contexto de la persona a entrevistar y realicé la triangulación de la información recibida de otras fuentes, tal como lo expresamos en la sección 2.1.1.3al detallar los elementos del REAP.

El último desafío al que me tuve que enfrentar radicó en las condiciones de inseguridad de la región, cuya violencia había incrementado significativamente desde que trabajé ahí nueve años antes. El número de homicidios, asaltos, robos con violencia, secuestros y extorsiones realizados en la región habían hecho necesario reforzar la intervención de las fuerzas armadas del ejército para realizar tareas de seguridad pública, que ya había comenzado en diciembre de 2006 con la llamada guerra contra el narcotráfico iniciada por el presidente Felipe Calderón (México, 2006a). Para atenuar los posibles riesgos seguí las recomendaciones de las personas locales sobre las medidas de prevención, que incluyeron evitar salir por la noche, vestir de forma discreta sin objetos ostentosos, informar de mis movimientos sólo a las personas de confianza, tener batería suficiente en el teléfono móvil e intentar pasar desapercibido.

Se puede comprender mejor el nivel de riesgo al mencionar que un mes después de concluir el trabajo de campo se produjo un homicidio en las inmediaciones de la entrada a la zona arqueológica de El Tajín (Primer Párrafo, 2016). Pocos meses después, uno de los entrevistados clave sufrió un ataque por un comando armado mientras realizaba una visita a comunidades indígenas de la región con otros integrantes del Centro de las Artes Indígenas, resultando con lesiones leves (Redacción, 2018). El grado de inseguridad ha continuado y en 2018 llegó al punto de haberse realizado el robo a tres estudiantes universitarios y el intento de secuestro de uno de ellos al interior de la zona arqueológica en abril de ese año (Hernández, 2018). Entre todos los desafíos encontrados en los cuatro casos de estudio, este destaca como el mayor de los que tuve que sobrellevar durante el trabajo de campo para esta tesis doctoral.

### **2.4.3 Resultados logrados**

Las herramientas etnográficas utilizadas durante el trabajo de campo en El Tajín dieron como resultado la obtención de información cualitativa para alcanzar los tres objetivos de investigación y poder así contrastar los resultados con los otros casos de estudio. La participación de las personas entrevistadas y que tomaron parte en el grupo de enfoque puedo considerarla como positiva y colaborativa en su gran mayoría, los cuales expresaron su interés por conocer los resultados del trabajo al finalizar la investigación. Para mantener su anonimato, se ha decidido codificar las citas textuales de las entrevistas. Además de los datos obtenidos, la realización del trabajo de campo permitió mejorar las herramientas etnográficas que se aplicaron en los siguientes sitios en los que se realizó la investigación.

Un resultado adicional destacable es el desarrollo de capacidades para enfrentar el entorno de inseguridad existente, del cual se tenía conocimiento, pero cuyo alcance y gravedad no se había dimensionado completamente. El trabajo de campo también ayudó a establecer nuevas relaciones y vínculos con diferentes actores sociales a nivel local, quienes encontraron en esta investigación una oportunidad de conocer más sobre la Convención del Patrimonio Mundial y la función de la UNESCO. Esto se pudo realizar debido al gran interés expresado por la población local entrevistada por conocer cuál es el propósito de la Convención y las normativas sobre la participación social que se han promovido en la UNESCO desde los años noventa. Ciertamente su interés también radicaba en saber la forma en que esto puede ayudarles a mejorar sus condiciones actuales.

## **2.5 Aplicación a los casos de estudio (IV): Calakmul**

La recopilación de información de campo realizada en Calakmul se llevó a cabo en la estancia de investigación realizada entre 16 de julio al 19 de agosto de 2018 teniendo como tutor académico al Dr. César Villalobos del Centro de Estudios Antropológicos de la UNAM y el apoyo en la región del Maestro Juan Carlos Joo Chang, egresado de El Colegio de la Frontera Sur y amplio conocedor del entorno de Calakmul y el sur de la península de Yucatán. En esta ocasión, gracias a la experiencias adquirida anteriormente, consideramos que la forma en que aplicamos el modelo se encontraba más desarrollado,



maduro y eficiente en comparación con la primera temporada de campo realizada en 2016 en donde se habían recolectado los datos de los primeros tres casos. En esta ocasión lograron realizar ocho entrevistas en profundidad con igual número de interlocutores y una sesión de grupo de enfoque con pobladores locales dedicados mayoritariamente a la prestación de servicios turísticos y a su vez integrantes del tejido social de Conhuas, la principal localidad analizada en este estudio por ser la más cercana y relacionada directamente con el sitio. Mediante la observación participante se pudo documentar algunas de las prácticas llevadas a cabo por los turistas y prestadores de servicios en la zona arqueológica, además de las condiciones materiales de diferentes localidades del municipio de Calakmul. En el trabajo bibliográfico se revisaron reportes muy recientes del proceso de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y posterior seguimiento, lo que se enriqueció con valiosa bibliografía que trata sobre algunos procesos migratorios y de organización social de esta zona repoblada mediante migración de mexicanos en la segunda mitad del siglo XX. Finalmente, las herramientas etnográficas adicionales, como las conversaciones informales, ayudaron a entender ciertas formas de organización y de acercamiento al estatus patrimonial de la inscripción en la lista y sus consecuencias para la conservación del sitio y la forma de vida de sus habitantes locales.

El trabajo de campo no se vio exento de desafíos que lograron ser superados mediante la experiencia previa en los otros casos de estudio y el conocimiento anterior de las circunstancias de la región, con la cual estuve familiarizado desde mi primera visita al sitio en 2009 y posteriormente en 2011. De gran utilidad también podemos mencionar las facilidades otorgadas por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Dr. César Villalobos, y las gestiones del Maestro Juan Carlos Joo Chang a través de sus contactos en el Colegio de la Frontera Sur (figura 21). Los resultados obtenidos, una vez analizados, se presentan en el capítulo 7 de esta tesis doctoral.



Figura 21. Presentación en el Colegio de la Frontera Sur facilitada por el Maestro Juan Carlo Joo. Foto: ECOSUR.

## 2.5.1 Descripción de la implementación del REAP

### 2.5.1.1 Entrevistas en profundidad

Durante el trabajo de campo en Calakmul se realizaron ocho entrevistas en profundidad individual y semiestructuradas, siguiendo las pautas de Valles (2002) sobre las entrevistas cualitativas. La muestra representativa de los actores sociales incluyó los cinco grupos de interés propuestos en el apartado 2.1.2. El total de entrevistas incluyó dentro del primer grupo a los dos representantes de las instituciones gestoras del bien, INAH y CONANP, del segundo grupo se obtuvieron los datos mediante dos representantes del ayuntamiento de Calakmul, del sector comercial se incluyó al presidente de guías de turismo y un artesano local, del sector social a una de las ONG con presencia permanente en Conhuas, la localidad principal, y de los líderes locales se obtuvo el testimonio de un representante de los ejidatarios de la citada localidad, el cual sería un elemento clave para comprender la problemática existente. En el caso de Calakmul todas las personas entrevistadas aceptaron ser grabadas y su autorización libre, previa e informada quedó registrada al inicio de los archivos acústicos. De las ocho entrevistas se transcribieron para un análisis más detallado cinco de ellas. También se realizaron notas relevantes en el diario de campo en donde se tenían escritos previamente los temas a tratar para evitar la omisión de alguno de ellos.

### **2.5.1.2 Grupo de enfoque**

Esta herramienta etnográfica se desarrolló mediante una reunión con una docena de habitantes de la localidad de Conhuas que desarrollan actividades vinculadas a la prestación de servicios turísticos, principalmente de visitas guiadas, las cuales ejercen junto con otras actividades económicas de otras áreas distintas. La sesión se realizó el día 26 de julio de 2018 en la biblioteca comunitaria local que gestiona la ONG “Haciendas del Mundo Maya”. Como en el resto de los sitios analizados para esta tesis doctoral, el grupo de enfoque estuvo formado por doce personas. Destacar que en la primera fase en la que se realizó una breve presentación de la Convención del Patrimonio Mundial y de los criterios de valor universal excepcional que tiene el sitio de Calakmul resultó significativo observar que este tema se desconocía entre todos los asistentes pese a dedicarse directamente a la difusión del sitio mediante el trato con los visitantes y haber oído constantemente que Calakmul estaba inscrito como patrimonio mixto.

### **2.5.1.3 Observación participante**

La herramienta de observación participante incluyó el área de visita del sitio arqueológico, las localidades pobladas más relevantes de la región para esta investigación, Conhuas, Xpujil y Zoh-Laguna, y algunos poblados secundarios como el ejido 20 de noviembre. La visita al sitio arqueológico se realizó mediante el acompañamiento a una visita guiada organizada por una empresa de turismo con sede en Ciudad de México y que se impartió por uno de los guías locales, poblador de Conhuas (figura 22). La visita guiada incluyó la experimentación en primera persona del proceso de traslado de los visitantes, contenidos de la visita, forma de gestión de las tres taquillas de pago que se han de pasar y las condiciones de los servicios e infraestructura que la zona arqueológica ofrece al público en general. Los recorridos en las localidades mencionadas se realizaron en el marco de los traslados necesarios para llevar a cabo entrevistas en los domicilios o centros de trabajo de las personas contactadas. Se trata de localidades muy pequeñas, poco urbanizadas y de difícil acceso si no se dispone de vehículo privado debido al escaso transporte público regular, lo cual favorece la necesidad de contratar taxis para desplazarse entre las localidades. La observación participante también incluyó la asistencia a una de las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul, que es un foro público constituido por autoridades municipales, estatales y federales con participación de la sociedad civil

(Calakmul, 2013). Esta experiencia también me permitió observar las dinámicas de participación y la forma en que esta se realiza en el principal espacio en Calakmul para el diálogo interinstitucional y ciudadano. La observación participante se extendió también al registro de algunos elementos destacados que aportaron datos a la investigación, como las señaléticas de los gestores del sitio, la información otorgada al visitante y detalles de las condiciones generales de las localidades.



Figura 22. Visita al sitio arqueológico Calakmul. Foto: Amilcar Vargas.

#### 2.5.1.4 Documentación bibliográfica y de archivo

El trabajo documental incluyó la consulta de publicaciones relacionadas con la historia arqueológica del sitio, los hallazgos principales, el proceso de repoblamiento durante el siglo XX y la organización social basada en la tenencia de la tierra que se ha implementado a partir del reparto agrario. Debido a que Calakmul es un sitio de relativamente reciente descubrimiento, apenas en la década de los treinta del siglo XX (Delvendahl, 2008), la documentación es escasa pero bastante contemporánea y vigente, especialmente la referente a las recientes investigaciones arqueológicas iniciadas en la década de los ochenta. La mayoría de la bibliografía encontrada trata sobre la cronología arqueológica de Calakmul, pero también tuvimos la oportunidad de consultar datos destacados de las causas y consecuencias del repoblamiento de la zona, un tema que

consideramos será fundamental para entender el futuro crecimiento poblacional previsible por la construcción del Tren Maya.

En cuanto a la búsqueda en archivos conseguimos obtener algunos documentos públicos sobre los expedientes de nominación del sitio en 2002 y 2014, los reportes de los organismos consultivos y las respuestas de México a las solicitudes de información que le ha hecho el Comité del Patrimonio Mundial. También incluimos el estudio de las normativas de México relativas al patrimonio cultural y natural, así como resoluciones de la UNESCO relacionadas con Calakmul. Estos últimos documentos se estudiaron directamente de las bases de datos de la UNESCO y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, así como de la Cámara de Diputados de México y el Diario Oficial de la Federación (tabla 6).

#### **2.5.1.5 Otras herramientas etnográficas**

Además de las herramientas ya mencionadas, entre otras fuentes de información para esta investigación destacan las conversaciones informales con algunos pobladores de Conhuas, Zoh-Laguna y Xpujil. Algunos de ellos eran prestadores de servicios de transporte público de pasajeros, vendedores de establecimientos comerciales, prestadores de servicios de hospedaje formal e informal, empleados de puntos de información turística y vendedores de artesanías. Este acercamiento informal y distendido me brindó una perspectiva del sentido del lugar que para ellos tenía el vivir y convivir con el sitio arqueológico de Calakmul, el cual muchos de ellos nunca habían visitado realmente y solo conocían mediante fotos y videos. Otra fuente interesante para analizar se encuentra en los comentarios fuera de la entrevista que tuve con diferentes interlocutores que, aunque no contradecían lo manifestado mientras estaban siendo grabados, sí enriquecieron mi punto de vista sobre el contexto general en el que estas personas desarrollan su trabajo o su actividad principal. Dos experiencias adicionales me ayudaron a obtener la confianza de ciertos sectores locales, la primera consistió en el taller del programa de divulgación científica de la Universidad de Barcelona *Camins Infinites* impartido en Conhuas (figura 23). La segunda la ubicamos en una presentación de mi investigación a huéspedes del hostel en el que me hospedé en Zoh-Laguna, un sitio propiedad del expresidente municipal que participó del proceso de nominación de Calakmul y descubrió la placa conmemorativa de la inscripción. Ambos casos se trataron de presentaciones a público no especializado en el tema: el primero se ofreció a los niños

y niñas que asistían a un taller de verano en la biblioteca comunitaria y el segundo principalmente a huéspedes pero que, gracias al interés del propietario, generó un diálogo abierto sobre la gestión del sitio y la falta de coordinación institucional. El intercambio de opiniones al final de las presentaciones, sobre todo de la realizada en Zoh-Laguna, enriquecieron mucho la visión pragmática que tienen los pobladores sobre la inscripción de Calakmul como Patrimonio Mundial y de qué forma eso se relaciona con sus vidas cotidianas y las expectativas de beneficio que se tienen.



Figura 23. Biblioteca en la que se impartió el taller de Camins Infinitis. Foto: Amilcar Vargas.

### 2.5.2 Desafíos encontrados y forma de solucionarlos

El trabajo de campo desarrollado en Calakmul tuvo como desafío principal la gran dispersión de las personas a entrevistar y, en el caso de alguna de ellas, la evasión real a brindar la entrevista al investigador en formación. En el caso de Calakmul, las distancias entre las diversas y pequeñas poblaciones del municipio son significativas comparadas con los otros tres casos de estudio analizados en esta tesis doctoral. Hasta antes de Calakmul, la distancia promedio entre la sede del poder municipal a las zonas arqueológicas en este estudio se estimaba en seis kilómetros, siendo Papantla el más alejado con diez y Teotihuacan el más cercano con solo dos kilómetros. En el caso de Palenque la distancia es de seis kilómetros. En Calakmul, sin embargo, el palacio municipal se localiza en Xpujil, a 118 kilómetros de los monumentos arqueológicos, con

lo que agendar actividades para la investigación en todos los sitios representaba una tarea sumamente compleja y comportaba recursos de tiempo y dinero considerables.

El segundo desafío se encontró en la negativa real de uno de los informantes que había consentido a ser entrevistados y cuya aportación consideraba relevante para la investigación. Atribuyo este comportamiento a ciertas precauciones personales por la suposición de algunas consecuencias políticas de ser entrevistado y cierta desconfianza sobre el uso de la información. A diferencia del trabajo de campo de 2016 y el recorrido por los otros sitios, en el caso de Calakmul la inseguridad no significó un obstáculo en ningún momento y pude realizar los trayectos y entrevistas sin problema alguno gracias a las condiciones favorables de seguridad en la región.

Para dar solución a los desafíos que se presentaron en el trabajo de campo, la primera y más importante herramienta consistió en la experiencia obtenida en la recolección de datos en 2016, lo cual me ayudó a prevenir cualquier posible contratiempo durante la realización. La segunda herramienta radicó en la metodología REAP que he explicado en el apartado 2.1, la cual es muy precisa al señalar el breve periodo de tiempo del que se dispone para hacer la recolección de datos y por ello es muy enfática en cuanto a prever todos los posibles incidentes que puedan aumentar el periodo de trabajo. Para superar el desafío de la dispersión de las personas entrevistadas y la zona arqueológica se implementó un programa de trabajo que me permitió estar la mitad del tiempo en la localidad de Conhuas y la segunda mitad en Zoh-Laguna, que tiene un mayor frecuencia de transporte público con Xpujil, sede de las autoridades municipales y de la CONANP e INAH (figura 24). En cuanto al segundo obstáculo, el de la imposibilidad de entrevistar a un personaje clave en la inscripción de Calakmul, complementé la información que podría tener de esta a través de terceros que tuvieron relación directa con los sucesos y experiencias que tuvo la persona en cuestión. Además realicé la triangulación de la información obtenida por otros medios y de esta forma completar de forma representativa el mapa de actores que se planteó en la metodología de la tesis doctoral.



Figura 24. Estación de taxis de Xpujil, medio de transporte más usual entre las localidades. Foto: Amilcar Vargas.

### 2.5.3 Resultados logrados

El trabajo de campo obtuvo resultados satisfactorios por lo que respecta a la recopilación de datos necesarios para hacer el análisis comparativo con los primeros tres sitios y cubrir el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación. A modo de resumen de este apartado podemos decir que se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas a una muestra cualitativamente representativa de los cinco grupos de interés identificados. Todas las entrevistas se analizaron y cinco de ellas se transcribieron completamente para un análisis de contenido más detallado del cual se han seleccionado algunas citas destacadas como se podrá ver en el capítulo 7. Se realizó un grupo de enfoque con una docena de participantes que también sirvió como sesión formativa para aumentar su conocimiento de la zona arqueológica. Respecto al registro visual de la observación participante el material, quedó clasificado y almacenado en los mismos repositorios citados anteriormente. En el resto de las herramientas etnográficas se realizaron algunas notas en el diario de campo que después se usaron para complementar los datos obtenidos en las herramientas anteriores. Los desafíos encontrados y la forma en que se solucionaron ayudaron al investigador en formación a madurar la implementación de la metodología REAP y de esta forma obtener datos significativos para el análisis del caso concreto de Calakmul y la posterior comparación con el resto de los sitios incluidos en esta tesis doctoral: Palenque, Teotihuacan y El Tajín.



## 2.6 Conclusiones

La elección de la metodología REAP para desarrollar esta investigación constituyó una pieza fundamental para tener una coordinación y organización en la recolección, análisis e interpretación de los datos recopilados de forma consistente y congruente para alcanzar los objetivos general y específicos de este estudio sobre la participación social en el Patrimonio Mundial que ha tomado como casos de estudio cuatro sitios arqueológicos en México. Los principios en los que fundamenta esta metodología etnográfica rápida de REAP, a saber, contar con un equipo de trabajo, tener una perspectiva de sistemas, triangular las herramientas etnográficas con la documentación escrita y aplicar una itinerancia de recolección y análisis de la información, han sido posibles gracias al apoyo de los colaboradores en las dos temporadas de campo realizadas en 2016 y 2018 y al proceso de maduración del estudiante en formación. Esto ha quedado demostrado al expresar la forma en que se realizó la implementación del REAP en muy diferentes contextos y en dos temporalidades cronológicas distintas.

Además de los principios del REAP, la reflexión realizada sobre la elección de las principales herramientas etnográficas a lo largo de la investigación ayudó a mejorar durante el trabajo de campo la recolección de los datos y a su vez mejoró el proceso mismo de la implementación de las herramientas. Las entrevistas en profundidad representaron, de manera destacada, la herramienta que más ampliamente se desarrolló, al haberse llevado a cabo en su conjunto más de una cuarentena. Además de la valiosa información que aportaron para la investigación, también ayudaron a mejorar las habilidades para realizarlas de una manera más estructurada, ágil, eficiente pero al mismo tiempo amena para la persona que cedía su tiempo y conocimiento para realizar este estudio.

Los grupos de enfoque destacan como la herramienta más interactiva y divulgativa de todas, en las que también participaron más de cincuenta personas en total. La organización de esta herramienta, que además de obtener datos, brindaba información valiosa y de calidad para los asistentes, generó una satisfacción mutua por los resultados obtenidos, además de dar voz de forma colectiva a quienes desde su área de conocimiento quieren aportar algo para mejorar la situación actual de la gestión de los sitios en los que desempeñan su trabajo.

La observación participante representó la herramienta a la que más horas se le dedicaron, comenzando por el hecho que toda la experiencia de trabajo de campo es en gran medida contemplativa y viable para realizar observaciones del entorno. Si además de contemplar, las circunstancias permiten participar directamente, se obtiene mucha información cualitativa útil para esta y futuras investigaciones. Sin embargo, puede ser también una de las más intrusivas si no se toman las medidas necesarias, pues en el caso de personas o grupos de personas, la observación puede ser percibida de forma negativa y, al no haber un diálogo directo, las malinterpretaciones son algo a evitar.

En cuanto a la revisión bibliográfica en esta investigación favoreció el conocimiento del debate mundial sobre la participación en los sitios Patrimonio Mundial, que trataremos en el siguiente capítulo, sino también permitió conocer qué falta por saber en el caso de los sitios que hemos seleccionado y de qué relevancia internacional pueden tener en este debate global. La revisión de la prensa local también ayudó a tener documentación de hechos sucedidos en las localidades que de otra forma sería muy difícil haber tenido referencias al respecto. La ventaja que ofrece el hecho de que sean publicaciones localizables por internet favorece su identificación.

Las herramientas etnográficas adicionales empleadas en el trabajo de campo también dieron cuenta de la extensión que se puede lograr en la obtención de datos, y pese a que, por su naturaleza circunstancial, no pueden por su naturaleza estar programadas con la minuciosidad del resto de las herramientas, han aportado contenido significativo para matizar algunas informaciones obtenida de las herramientas anteriores. De igual manera, los retos encontrados, aunque previsibles algunos de ellos, siempre se refieren a situaciones que deben resolverse una vez que nos enfrentamos a ellos. Esta investigación no quedó exenta de incidencias pero, como se expresó en los apartados correspondientes, en cada caso de estudio analizado se pudieron encontrar las estrategias para solucionarlos o reducir su impacto negativo para la investigación. A partir de esta recapitulación de la implementación del REAP, en los siguientes capítulos se expresarán los resultados obtenidos del análisis de la información obtenida mediante esta metodología.

### **Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.**

Este capítulo presenta el estado del arte en el debate internacional en torno a los temas que se tratan en esta tesis doctoral sobre la participación social en el Patrimonio Mundial. Dividiremos la explicación en cuatro secciones, la primera dedicada a poner en contexto al lector y las últimas tres a tratar las investigaciones vinculadas con los tres objetivos específicos de investigación de esta tesis doctoral. En el primer apartado se presenta el marco de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO en general y el caso de México y el patrimonio arqueológico en particular, destacando las menciones que en dichas normativas existen en torno al rol de las poblaciones locales. Tras esta explicación pasamos a una segunda presentando algunos de los estudios más destacados existentes sobre la participación social en el Patrimonio Mundial y en el que se mencionarán algunas investigaciones en diferentes países de relevancia para entender el fenómeno que nos ocupa, lo cual se alinea con el primer objetivo específico de investigación. Acto seguido nos detendremos en explicar los debates en torno al impacto social de la inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial, indicando algunos ejemplos en donde se han analizado las consecuencias de la patrimonialización y los temas pendientes por analizar a nivel internacional, todo ello en correspondencia con el segundo objetivo específico de este estudio doctoral. En el cuarto y último apartado se analizan los trabajos de diferentes autores y algunas normativas de la UNESCO sobre la relación entre las poblaciones locales, sus intereses y valores, con respecto de los gestores de los bienes y el discurso patrimonial autorizado implementado por estos últimos, especial atención tendrán los estudios que incluyen grupos indígenas. Este punto final se asocia directamente con nuestro tercer objetivo específico de investigación.

Hemos considerado necesaria la inclusión de este capítulo porque nos permite la contextualización del tema de investigación dentro del marco teórico general que existe a nivel internacional en torno a la participación social en el Patrimonio Mundial. La intención de esta parte de la tesis doctoral ha sido por tanto el reducir la ambigüedad derivada de una posible polisemia y facilitar de este modo la comprensión de lo que se tratará en el resto de la tesis, además de permitir una delimitación del campo de estudio dentro de un contexto más amplio. La recapitulación del rol de la participación social en el Patrimonio Mundial ayudará a entender el proceso histórico de la Convención del

Patrimonio Mundial y la tendencia relativamente reciente hacia una mayor ciudadanía de tareas sustantivas en este patrimonio. Como se habrá podido apreciar, la presentación del estado del arte realizada en este capítulo ha sido pensada en base a los tres objetivos específicos de la investigación: participación, impacto social y relación gestores-sociedad local. Esta distribución busca facilitar al lector la identificación de la contribución de esta tesis a la discusión global en torno al tema y la posible implementación de políticas públicas para mejorar el estado actual en los sitios analizados. La conexión de este capítulo con el resto de la tesis es fundamental para poder comprender los resultados obtenidos en el trabajo de campo y la forma en que los casos de estudio de un país en concreto son parte de una problemática global. Finalmente, pero no menos importante, al realizar este capítulo se pueden encontrar diversas líneas de investigación futuras dentro de este debate internacional, las cuales serán mencionadas en el apartado 8.5 del capítulo 8 dedicado a las conclusiones generales de esta tesis doctoral.

#### **3.1 La Convención del Patrimonio Mundial y su desarrollo en México**

La Convención del Patrimonio Mundial ha buscado crear vínculos de cooperación entre los países y favorecer el diálogo entre las diferentes culturas para el fortalecimiento de la paz entre las naciones mediante la protección de un patrimonio considerado común a toda la humanidad. La Convención considera que este patrimonio común, bajo el nombre de Patrimonio Mundial, es aquel que tiene un valor universal excepcional (VUE) y por lo tanto merecen inscribirse en la llamada Lista del Patrimonio Mundial. El VUE representa la parte más importante de la definición de Patrimonio Mundial (apartado 1.6.1) y una parte fundamental para entender el sistema en su conjunto, primero porque los Estados Parte deben justificar que los bienes nominados lo poseen y posteriormente demostrar que todavía lo mantienen. Este acuerdo global menciona que los bienes culturales pueden ser de VUE desde el punto de vista de la historia, el arte, la ciencia, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972 Art. 1). Tal como lo mencionamos en el citado apartado 1.6.1, los criterios de VUE se definieron en las Directrices Prácticas para la implementación de la Convención y han ido evolucionando junto con el concepto mismo de Patrimonio Mundial. Además del VUE, los bienes culturales inscritos deben demostrar cumplir el criterio de autenticidad e integridad y preservarlo una vez inscritos.

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

Los principales actores en el sistema del Patrimonio Mundial pueden agruparse en tres: los Estados Parte de la Convención, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los organismos consultivos. Los Estados Parte son quienes toman todas las decisiones en torno a la implementación de la Convención a través de los 21 miembros del Comité del Patrimonio Mundial elegidos por la Asamblea de Estados Parte de la Convención. Las decisiones del Comité son de observancia para el resto de los Estados y una gran parte deben ser ejecutadas por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, quien tiene las funciones de Secretariado del Comité, pero sin poder de decisión. El Centro, creado en 1994, facilita la gestión de las decisiones del Comité y apoya y asesora a los Estados Parte en su implementación. Es organismo se sostiene, en primer lugar, por los fondos de los Estados y recientemente de forma creciente por fondos externos, públicos y privados. El tercer actor del sistema está compuesto por los Organismos Consultivos, que fueron establecidos desde la Convención: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM). Entre sus funciones destacan la de evaluar las nominaciones de los bienes propuestos para inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y los reportes del estado de conservación (SOC) presentados por los Estados Parte. También brindan asistencia técnica en las áreas de su competencia para la conservación de los sitios. Por su carácter consultivo, estos organismos no participan en la toma de decisiones del Comité.

En el Comité del Patrimonio Mundial hay determinados países que han sobresalido más que otros en su visibilidad internacional y poder político al interior de la institución, tal como lo demuestran dos indicadores muy claros, el primero es el número de sitios que los Estados Parte han inscrito en la lista, y el segundo es el número de periodos que estos Estados han sido electos como miembros del Comité del Patrimonio Mundial. México ha sido exitoso en ambos indicadores, por su cantidad de bienes inscritos, 35 hasta diciembre de 2020, es el primer lugar a nivel continental y el séptimo a nivel mundial. En cuanto a sus años dentro del Comité del Patrimonio Mundial, ingresó en 1984, el mismo año en que adoptó la Convención (México, 1984) y continuó durante 18 años consecutivos hasta 2003 y volvió a ser miembro de 2009 al 2013, dando un total de 21 años. Previo a su destacado y prolongado liderazgo en el Comité, el país latino había adoptado normativas para la protección del patrimonio cultural varias décadas atrás, lo que también ayudó a posicionarse entre el resto de los países. En este sentido podemos

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

destacar los años de 1939 cuando se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia o INAH (México, 1939) y de 1972 con la promulgación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (México, 1972).

Al suscribir la Convención del Patrimonio Mundial en 1984, México no solo se posicionó hacia la comunidad internacional sino que este hecho tuvo consecuencias a nivel estatal. En los años noventa, mediante la creación de la Dirección de Operación de Sitios y la iniciativa de algunos gestores de bienes inscritos, se comenzó a plantear la normativa necesaria para mejorar la gestión del patrimonio. Este esfuerzo institucional dio como resultado una normativa para el manejo del patrimonio arqueológico adoptada por el INAH en 2006, la cual incorporó los referentes de la del Convención Patrimonio Mundial en un intento por coaligar el compromiso suscrito por el país al aceptar la Convención (INAH, 2006). Esto es relevante ya que en las últimas dos décadas ha ido aumentando progresivamente la exigencia de planes de manejo en los sitios nominados y los problemas de gestión identificados por el Comité del Patrimonio Mundial en algunos sitios inscritos y esta normativa ha permitido acercarse más a las exigencias de la UNESCO, en concreto en relación con los bienes arqueológicos que son los más representativos cuantitativa y cualitativamente dentro del total de sitios inscritos en México.

Es importante señalar que la legislación mexicana considera monumentos arqueológicos "...los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas" (México, 2018b Art. 28). En base a este criterio cronológico, el patrimonio arqueológico destaca dentro del Patrimonio Mundial mexicano por corresponder a la tercera parte del total de bienes inscritos y casi la mitad de los bienes culturales y mixtos (apartado 1.5). El sistema patrimonial de México atribuye en exclusividad al INAH las facultades de protección, salvaguarda, difusión y conservación de este patrimonio arqueológico, así como del patrimonio histórico, el cual por su extensión no será tratado en esta tesis. Esta forma de definir un bien arqueológico y su forma de gestión debe ser comprendida para posteriormente analizar la forma en que se articula este patrimonio en el discurso nacional y en el marco global de la Convención del Patrimonio Mundial. Es importante igualmente mencionar que otros bienes inscritos por México en la lista también pueden incluir sitios arqueológicos, pero no son componentes principales o protagonistas del VUE.

El modelo de gestión patrimonial en sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México implementado por el INAH no varía significativamente con respecto a otros bienes no inscritos, al contrario que las políticas de promoción turística que sí suelen destacar cuando una atracción turística forma parte de la lista. Hasta el momento no existe en la legislación mexicana para la protección del patrimonio cultural una diferenciación que otorgue preferencia a los bienes Patrimonio Mundial por encima de los que no lo son. En cambio, en el ámbito del turismo, sí se suele mencionar la inscripción de los sitios como elemento de atracción de visitantes, frecuentemente bajo la denominación de “Patrimonio de la Humanidad”, apelativo de uso extensivo entre los países de habla hispana pese a que su denominación oficial sea la de “Patrimonio Mundial”. Esta difusión principalmente se realiza por la Secretaría de Turismo a nivel federal y las secretarías de turismo de los diferentes Estados de la República y gobiernos municipales. En todo caso, aunque la colaboración interinstitucional es necesaria para preservar y difundir el patrimonio cultural, esta no existe para la gestión de los bienes, que sigue dando prioridad a las políticas del INAH, dejando al margen las del resto de instituciones. Caso especial es el de los sitios arqueológicos en áreas naturales protegidas, cuya institución gestora, la Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas, tiene competencias de protección y cuenta con personal y recursos localizados en las áreas que protege, las cuales incluyen a los bienes arqueológicos por estar dentro de estas áreas. Los casos de estudio seleccionados en esta investigación para analizar esta gestión compartida son los ejemplos de la Ciudad Prehispánica de Palenque y la Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales de Calakmul. Las consecuencias de estos modelos mixtos de gestión se debatirán en los capítulos 4 al 7, siendo de particular interés las diferencias que existen entre ambas instituciones en lo que respecta a la participación social, el impacto social y la relación que mantienen con las poblaciones locales.

### **3.2 Participación social en el patrimonio arqueológico y en el Patrimonio Mundial**

El interés hacia los temas sociales del Patrimonio Mundial, dentro de los cuales se incluye la participación, es uno de los debates recientemente desarrollados en las investigaciones académicas (Díaz-Andreu, Pastor Pérez y Ruiz, 2016). De todos los temas sociales posibles, comenzaremos este apartado con los trabajos más enfocados sobre la participación social en general y en concreto en esta en relación con el Patrimonio

Mundial, vinculados con el primer objetivo específico de esta tesis doctoral: analizar las áreas y niveles de participación. Esta primera aproximación al marco teórico muestra una diversidad temática y multidisciplinaria en sitios inscritos en la lista o en proceso de serlo y en un caso excepcional, también los procesos participativos que dieron lugar a la eliminación de la inscripción de un bien. Estos trabajos también abarcan, por un lado, procesos de patrimonialización en comunidades locales, empoderamiento de grupos indígenas, modelos de gestión no gubernamentales y sistemas participativos en la toma de decisiones. Sin embargo debemos comenzar por analizar el contenido en las normas de la UNESCO referente a la participación social y la forma en que esta ha ido evolucionando en las últimas décadas. Como se mostrará a continuación, la proliferación de estudios sobre la participación social en sitios Patrimonio Mundial brinda un panorama amplio en el cual quedan áreas y ejemplos por analizar que contribuyen al debate global. Este trabajo se nutre de varios de ellos y supone una aportación significativa a la discusión global tomando como casos de estudio sitios arqueológicos de uno de los países más destacados dentro de los Estados Parte de la Convención.

#### **3.2.1 Políticas de la UNESCO sobre la participación**

La inserción de la participación social se incorporó como parte de las políticas de la UNESCO vinculadas al Patrimonio Mundial a principios de los años noventa, contrastando con la situación en el origen de la Convención en 1972 que confería la responsabilidad de la protección exclusivamente a los Estados. Algunos autores atribuyen esta inclusión al cambio de una perspectiva monumentalista del patrimonio inicial hacia una más antropológica desde la década de los noventa (Gfeller, 2015). También algunas investigaciones consideran esta incorporación como resultado de la adopción de la categoría de paisajes culturales como sitios con un potencial VUE (Gfeller, 2013). Otro ejemplo del cambio de perspectiva sobre la participación se observa cuando la propia UNESCO consideró importante implicar al conjunto más amplio de la población en las nominaciones de centros históricos, al considerar fundamental su participación para la conservación de estos bienes (UNESCO, 1994b, párr. 34). La UNESCO, como institución intergubernamental que trabaja para sus Estados miembros, promueve la participación social en cumplimiento a las decisiones tomadas por estos, aunque son ellos los directamente responsables de implementar estas políticas de participación en sus respectivas soberanías. Sobre el proceso de toma de decisiones de la UNESCO en torno



a la Convención, vale la pena también mencionar este tema ha sido investigado por diversos autores desde el campo de la etnografía de la instituciones (Brumann y Berliner, 2016; Meskell, 2013a, 2014; Meskell, Liuzza, Bertacchini y Saccone, 2015; Scholze, 2008).

Dentro de los cambios más significativos efectuados por la UNESCO en la citada década de los noventa que dieron paso a la participación social, destaca la llamada Estrategia Global discutida por el Comité en 1994 (UNESCO, 1994c). La estrategia pretendía asegurar el balance en el número de sitios inscritos entre las regiones del mundo, la representatividad de la diversidad patrimonial y la credibilidad internacional de la Lista del Patrimonio Mundial. La estrategia global fue elaborada con el acompañamiento de los organismos consultivos mediante reuniones de expertos que debatieron sobre el estado de la cuestión de la Lista y sugirieron los cambios necesarios para lograr las finalidades planteadas. Estas recomendaciones incluían la rectificación del desequilibrio entre regiones en la Lista y el cambio de perspectiva del patrimonio cultural originalmente basada en criterios puramente arquitectónicos a criterios más antropológicos, multifuncionales y universales (UNESCO, 1994a). Desde entonces, el Comité del Patrimonio Mundial añade como punto en la agenda de su reunión la evaluación en la implementación de esta estrategia. Sin embargo, tal como analizó Labadi (2005), diez años después del comienzo de la estrategia la Lista del Patrimonio Mundial continuaba en un estado de desequilibrio regional y temático, con una representatividad dominada por los países europeos hasta el presente. Pese a las deficiencias en su ejecución, se debe reconocer que la Estrategia Global permitió iniciar la incorporación de la participación social en el debate institucional y un cambio gradual en las políticas internacionales, comenzando por las propias de la UNESCO como las Directrices Prácticas para la implementación de la Convención.

A lo largo de los años las diferentes ediciones de las Directrices Prácticas reflejaron gradualmente los cambios en el interior de la UNESCO y esto dio lugar a la Estrategia Global al incrementar y reconocer la importancia de la participación de la sociedad civil en el Patrimonio Mundial. Las transformaciones se iniciaron en 1996 en los debates dirigidos a editar las directrices, cuando se reconocieron los modelos de gestión tradicionales como válidos para cubrir el requisito de gestión para la inscripción de una nueva propiedad en la Lista, colocándolos al nivel de los sistemas de gestión legales y contractuales (UNESCO, 1996, párr. 24 (b) (ii)). La edición de 2005 incorporó numerosos

párrafos en los que se considera a las comunidades locales dentro de los colaboradores en la protección y gestión de los sitios (UNESCO, 2005d, párr. 40) y invitando a los Estados Parte a tenerlas en consideración para la elaboración de las listas indicativas (UNESCO, 2005d, párr. 64). En el mismo año, en relación al criterio de autenticidad, se reconoce que los atributos espirituales son indicadores del carácter y el sentido del lugar, especialmente en comunidades que mantienen una continuidad tradicional y cultural (UNESCO, 2005d, párr. 83). En 2007 es de destacar la inclusión de las comunidades en la estrategia de las 5 C para la implementación de la Convención (UNESCO, 2007 Decisión 31 COM 13B), que originalmente sólo contemplaba cuatro: Credibilidad, Conservación, Capacitación y Comunicación (UNESCO, 2002a Decisión 26 COM 17.1). Estos cinco objetivos estratégicos serían el resultado de una década de reflexiones a partir de las Orientaciones Estratégicas decididas en la sesión del Comité de 1992 buscando reforzar la aplicación de la Convención a nivel mundial (UNESCO, 1992b Anexo II). Finalmente los pueblos indígenas –“indigenous peoples” en el documento original en inglés– serán incluidos explícitamente en la edición de las Directrices de 2015 como colaboradores para la protección, conservación y gestión de sitios Patrimonio Mundial (UNESCO, 2015c, párr. 40).

#### **3.2.2 Estudios de la participación en la arqueología y el patrimonio**

Iniciaré esta sección repasando los estudios que se han realizado de la participación social en el patrimonio arqueológico ya que estos son fundamentales para entender lo que se ha llevado a cabo en el Patrimonio Mundial, especialmente por las metodologías implementadas y el perfil de los estudios y su contribución al debate internacional. Esta síntesis vendrá complementada en el apartado siguiente (3.2.3) con un resumen sobre las obras vinculadas a la participación de las comunidades locales en la arqueología en América Latina, por ser la región a la que pertenece México y con quien comparte muchos rasgos culturales. En este ámbito señalaremos los estudios hechos en sitios con población identificada como indígena. Para terminar señalaremos los vacíos en las investigaciones que se pretenden subsanar mediante esta investigación que aporta los resultados obtenidos de sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México.

La participación de las poblaciones locales en la gestión de los sitios arqueológicos ha sido un tema abordado a partir de finales del siglo XX desde diversas posturas teóricas que van principalmente desde la Arqueología Pública a los Estudios Críticos del

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

Patrimonio, y aunque también la encontramos en la Arqueología Comunitaria, la Arqueología Social o la Arqueología Indígena. Sin pretender encasillar a los autores dentro de una u otra corriente, a continuación realizaremos un breve recuento de las investigaciones de las dos primeras posturas sobre el fenómeno de la participación social en la arqueología, comenzando por el ámbito internacional, seguido por el latinoamericano y finalmente el mexicano. La finalidad de esta primera aproximación es la de contextualizar el debate desde lo global hasta lo nacional y local, facilitando la comprensión de un fenómeno que no es exclusivo a un sitio sino que es compartido por otros lugares y países a nivel mundial.

La arqueología pública aparece como término en los años setenta en Estados Unidos empleándose para definir el área de la gestión administrativa de la arqueología y los recursos culturales y patrimoniales (“Cultural Resource Management” -CRM- “Cultural Heritage Management” -CHM- en inglés respectivamente). A finales de los noventa se retoma el término desde el Reino Unido pero bajo la significación de lo público comprendido como las personas a las que se dirige la arqueología y las relaciones entre este público no especializado y los arqueólogos (Díaz-Andreu, 2016a, pp. 75-79). Bajo esta sub-disciplina se incorporan investigaciones sobre la participación de la sociedad civil en tareas como la excavación, interpretación, gestión, musealización, educación, derechos de grupos indígenas y nacionalismo (Richardson y Almansa-Sánchez, 2015), estando la bibliografía relacionada a todos ellos confeccionadas fundamentalmente por países angloparlantes como Estados Unidos, Reino Unido y Australia. Dentro de estas obras debo destacar el trabajo de Peter Stone en sus estudios sobre la arqueología y la educación (Stone, 1989) y de Robert Layton quien profundiza sobre los múltiples destinatarios de la arqueología y el conocimiento del pasado (Layton, 1989). Se encuentra también la obra de Nick Merriman (2004, pp. 85-108) que se enfoca en la implicación del público en museos de arqueología, los trabajos de arqueología comunitaria de Yvonne Marshall (2002) que serán seguidos, entre otros por Carol McDavid (2004) llevándola hasta a los terrenos de la acción comunitaria, quien señala debe ser significativamente participativa.

En estos países anglosajones también han sido analizadas otras formas poco convencionales de participación en el patrimonio arqueológico. El primer ejemplo del que hablaremos se ve como tal en el Reino Unido – aunque distaría de serlo en España - es el uso de detectores de metales y los aspectos positivos y negativos que de este empleo

resaltan los británicos (Rodríguez Temiño, 2000; Thomas, 2012). Esta forma así llamada de participación por los británicos se encuentra muy presente en los países donde las culturas antiguas han empleado el metal de forma regular desde hace milenios, siendo la práctica amateur habitual de detección de metales extremadamente perjudicial para la preservación de sitios arqueológicos. En el Reino Unido se ha producido una gran polémica sobre el tema (Addyman y Brodie, 2002; Henson, 2009; Thomas, 2015). Por otra parte, dejando aparte este peliagudo asunto, como segundo ejemplo encontramos el estudio de Davidson y Brandon (2012) que han analizado la participación de comunidades afrodescendientes en Estados Unidos en sitios arqueológicos vinculados a la memoria histórica, lo cual ha sido de utilidad para realizar reivindicaciones sociales contemporáneas. Un caso similar de reivindicaciones sociales y memoria histórica en un proyecto de participación en el patrimonio arqueológico es el expuesto por Blakey en los años noventa en el llamado “Burial Ground for Negroes” (cementerio para negros) en la isla de Manhattan en Nueva York (Blakey, 2010). El proyecto consistió en el análisis de 419 esqueletos humanos de esclavos de origen africano enterrados en el siglo XVIII encontrados durante las excavaciones arqueológicas para la construcción de un edificio. El proyecto requirió, y de hecho promovió, la participación de los afrodescendientes para determinar la forma de documentación de los restos y su integración en el relato de la historia de la esclavitud en Estados Unidos, cuestión que llevó a un planteamiento ético de los investigadores y un tema social contemporáneo significativo.

En años recientes, los trabajos de memoria histórica relacionados con grupos afrodescendientes en Estados Unidos han logrado una mayor visibilidad, dando como resultado, por ejemplo, la creación del Museo Nacional de la Historia y Cultura Afroamericana, que forma parte de los museos del Instituto Smithsonian con sede en Washington (Burns, 2013; Gardullo y Bunch III, 2017). En mi experiencia personal al visitar el museo en 2018, observé que cuenta con una sala que promueve la participación social de los afrodescendientes para compartir sus historias y asociarlas a los objetos expuestos, varios de ellos, resultado de excavaciones arqueológicas. Además de los casos presentados en algunos países anglosajones, en sintonía con determinados procesos reivindicativos, la obra de González-Ruibal sobre las excavaciones arqueológicas en sitios vinculados con la Guerra Civil española cuentan con procesos participativos ampliamente documentados (González-Ruibal, 2008). Henry Cleere (2010, p. 6), por su parte, propone que en la gestión de sitios arqueológicos patrimonio mundial

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

haya una participación del público que contribuya a la significación y conservación del sitio. También destaca la obra de Comer (2012) en su análisis de la participación comunitaria en el sitio arqueológico de Petra y el de Díaz-Andreu quien estudia la participación de comunidades inmigrantes en museos y sitios patrimoniales en Barcelona (Díaz-Andreu, 2015). La lista de estudios de participación social en los procesos de patrimonialización son relativamente recientes y, como hemos visto, se ha comenzado a desarrollar más allá de los países anglosajones, dentro de los cuales esta investigación plantea una contribución para el caso de los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México.

En paralelo a los estudios participativos a nivel social, y relevantes para el desarrollo de los mismos, los Estudios Críticos del Patrimonio se han convertido en una corriente que analiza principalmente los aspectos políticos de la patrimonialización (Harrison y Hitchcock, 2010). Para la presente investigación destacaremos las obras de la arqueóloga Laurajane Smith, quien acuña el término “discurso patrimonial autorizado” (Smith, 2006) al considerarlo una forma de monopolizar la interpretación del patrimonio por parte de las estructuras de poder y de impedir la participación de quienes disienten de esta lectura oficial. Esta autora hace énfasis en el análisis de la instrumentalización del patrimonio para oprimir otras identidades, entre las que se incluyen minorías étnicas y grupos indígenas (Smith, 2004), quienes quedan marginadas de cualquier proceso participativo real y por ende excluidas de las narrativas sobre el patrimonio. El interés de Smith sobre las relaciones de poder en torno al patrimonio también la ha llevado a tratar sobre la relación entre la arqueología y las comunidades locales y los procesos participativos que se llevan a cabo en Europa (Waterton y Smith, 2010). Junto con Smith, también su discípula Emma Waterton y el especialista en patrimonio cultural Steve Watson han disertado sobre la implicación de las comunidades (Waterton y Watson, 2013) y su posible doble rol como medio de colaboración o instrumento contestatario de los excluidos del discurso patrimonial autorizado. Para esta investigación doctoral sobre la participación social, estos son referentes destacados por que nos indican que las complejas relaciones entre el poder político institucional y las poblaciones locales históricamente excluidas de las narrativas oficiales sobre el patrimonio cultural son temas de interés global.

En línea con la postura crítica de Smith y Waterton, debemos mencionar la etnografía institucional de la UNESCO que durante varios años ha realizado la también arqueóloga Lynn Meskell. Sus trabajos incluyen, entre otros temas, la politización de las

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

decisiones del Comité del Patrimonio Mundial y el rol de las poblaciones indígenas y locales en los procesos de patrimonialización. Sus publicaciones se han destacado por las profundas aportaciones para el análisis de la participación social en el Patrimonio Mundial y el complejo sistema de intereses que rodean la implementación de la Convención de 1972, especialmente desde la primera década del año 2000 (Meskell, 2013a). Destaca también su estudio de los patrimonios negativos e incómodos que generan conflictos sociales (Meskell, 2002, 2015) y cómo desde el poder político se ha intentado borrar, o al menos difuminar, estos elementos del conjunto de la memoria histórica oficial (Meskell y Van Damme, 2008). Pocos autores como esta investigadora han tenido la oportunidad de observar desde el interior de la UNESCO la forma en que se toman las decisiones y la influencia de otros factores extra-patrimoniales en los Estados Parte a cambio de otros beneficios políticos o económicos de países más poderosos (Meskell, 2009). Tal como lo señala en su último libro al respecto, la politización de las decisiones entorno al Patrimonio Mundial alejan el rumbo del propósito de este acuerdo internacional de su camino original, que era el de contribuir a la paz entre las naciones a través de la cooperación internacional (Meskell, 2018).

Siguiendo este recorrido global sobre el tema de la participación social en el patrimonio cultural, en África también encontramos algunos trabajos en los que, a través de casos de estudio, se busca visibilizar la reivindicación del derecho a participar entorno al patrimonio arqueológico en general y el Patrimonio Mundial en particular. Ejemplo de ello lo encontramos en el trabajo de Chirikure et al. (2010) para el caso de la gestión de sitios arqueológicos Patrimonio Mundial por parte de poblaciones locales en tres países africanos, Zimbabue, Uganda y Sudáfrica. De igual forma, Chikure y Pwiti (2008) profundizan en el caso de Sudáfrica y otros países del sur del continente, haciendo una valoración sobre los efectos positivos de la participación y los retos que hay en las desiguales relaciones de poder que hay entre población local y arqueólogos, tema que abordaremos en el apartado 3.4. En el mismo continente, Goblin (2012) plantea la necesidad de la participación activa de las poblaciones locales en el ejercicio de la práctica arqueológica pero con una perspectiva realmente decolonial, todo un reto según el propio autor, quien realiza su propuesta con base en su experiencia en Ruanda. Por su parte, Hodder (2007) también ha destacado la necesidad de considerar el rol social y lo que él llama “la voz del otro” en las investigaciones arqueológicas, habiendo realizado

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

un esfuerzo en este sentido en las publicaciones sobre sitio Çatal Höyük ubicado en la actual Turquía (Hodder, 2003, p. 60).

Es preciso también destacar los trabajos de Sánchez-Carretero et al. (2015) en el proyecto “ParticiPat” planteando el análisis de procesos participativos alrededor de sitios patrimoniales mediante el uso de la etnografía arqueológica. En el citado proyecto, del cual también formé parte con uno de los casos de estudio (Vargas, 2019), se analizaron diversos bienes culturales con problemas de participación social similares, lo cual favoreció un intercambio de experiencias críticas sobre el fenómeno participativo y sus implicaciones para la conservación, interpretación, gestión y explotación (Carretero, Quintero-Morón, Aguilar y Roura-Expósito, 2019). Otro trabajo recopilatorio valioso respecto de la participación social y los efectos en las poblaciones locales lo encontramos en la obra COMPACT de Jessica Brown y Terence Hay-Edie (2013). Ellos recopilaron diversos ejemplos de participación social activa en sitios Patrimonio Mundial que llevaron a los pobladores locales a mejorar su calidad de vida mediante acciones concretas en diversas áreas como turismo, educación, conservación y gestión patrimonial. Esta obra, ubicada en los límites entre la participación social y el impacto social (y económico) de la inscripción de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial, que analizaremos en el apartado 3.3, permite identificar el fenómeno de la participación como una necesidad global cuyos efectos positivos pueden verse en diversas latitudes, especialmente en países en vías de desarrollo. Sin embargo, también existen ejemplos de población que se ha beneficiado de la participación social en países con un mayor nivel económico y entre ellos destacaría y el estudio de Little (2007) analizando en algunos casos en Estados Unidos que se reflejarían en efectos positivos para la formación cívica de los participantes.

Dentro del ámbito de la participación social en el patrimonio cultural y las herramientas aplicadas que la fomentan en el caso de museos, es relevante mencionar las obras de Nina Simón (2010). Su importante trabajo sobre la participación social en los museos, los retos que las instituciones enfrentan y el impacto favorable que puede tener la implicación de la población local en la toma de decisiones es tanto teórico como práctico. También en el entorno de museos podemos subrayar la obra de Mikel Asensio et al. (2014) con una propuesta de evaluación llamada “implicativa” en la gestión de audiencias. Kalliopi Fouseki (2010), por otra parte, analiza un estudio de caso de siete museos en Reino Unido que desarrollaron un proceso de participación social en el marco

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

de una exposición en común sobre el bicentenario de la abolición de la esclavitud en 1807 (Wilson, 2007). La autora profundiza sobre las desviaciones de procesos curatoriales democráticos y participativos por parte del personal especialista de los museos, expresando las diferencias de criterio entre los especialistas en museos y la sociedad civil. Finalmente otro caso meritorio de citar es el de Theano Moussouri (2014) quien hace una escala valorativa del grado de participación del público que inicia con “decir”, continua con “compartir” hasta llegar a “implicar” y finalmente “consultar” (Moussouri, 2014, p. 14 Table 1.1, para la inclusión de esta clasificación en un artículo en castellano ver Cardona 2016) (Moussouri, 2014, p. 14 Table 1.1, para la inclusión de esta clasificación en un artículo en castellano ver ). Esta escala de participación es relevante para esta investigación ya que hace una propuesta que en el futuro podría ser valorada para el caso de sitios Patrimonio Mundial y que podría ser compatible con la escala de la participación de Sherry Arnstein (1969) en la que hemos basado nuestros parámetros para esta tesis doctoral que quedaron expresados en el capítulo 1.

Finalmente me referiré a las publicaciones en torno a los sistemas participativos en la toma de decisiones de algunos bienes Patrimonio Mundial destacados por los estudios sobre la participación social, comenzando por el sitio arqueológico de Petra, Jordania, analizado por Suleiman Farajat (2012). El autor resalta los efectos negativos de las decisiones gubernamentales que con la intención de proteger el sitio ha provocado discordias y conflictos entre los grupos sociales locales, los cuales, en oposición a las medidas oficiales, han desarrollado organizaciones no gubernamentales para paliar necesidades básicas como la educación, la erradicación del trabajo infantil y la generación de empleo. En el caso de Valentina Ferretti y Elena Comino (2015), realizaron su investigación en el área natural de “La Mandria”, componente del sitio “Residencias de la Casa Real de los Saboya” en el norte de Italia (UNESCO, 1997, p. 47). En este sitio desarrollaron una metodología cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones en procesos participativos mediante grupos de enfoque, una herramienta metodológica que también hemos usado en esta tesis doctoral como parte de la metodología REAP explicada en el capítulo 2. Por su parte, Sue Millar (2006) profundiza en el cambio de paradigma que permitió que a inicios del presente siglo, se abriera la puerta a otros agentes sociales, además de los gubernamentales, para la protección de los bienes inscritos. En su estudio, Millar analiza, entre otros, el caso del distrito de los Lagos en Inglaterra (Reino Unido) y el proceso participativo iniciado en la primera década del siglo



XXI hacia su inscripción, la cual concluyó satisfactoriamente en 2017 al incluirse en la lista con tres criterios de valor universal excepcional (UNESCO, 2017a, p. 239).

En este breve repaso hemos incluido algunos de los trabajos académicos que analizan la participación social en el patrimonio cultural en general y los bienes arqueológicos en particular, tanto en sitios y monumentos como en museos en muy diferentes territorios y contextos. Algunos de ellos podrían clasificarse dentro de la llamada arqueología pública y la mayoría de podríamos considerarlos parte de los estudios críticos de patrimonio, una tendencia que ha ido creciendo y a la que esta tesis doctoral también intenta contribuir. Dentro de lo que podemos observar en términos generales en todos los casos es un planteamiento reflexivo y teórico de la participación social pero con implicaciones prácticas en las que la sociedad civil ha tenido un papel destacado tanto por su inclusión, pero también, su exclusión, de las narrativas oficiales. Aunque esta tesis doctoral es principalmente una aportación desde los casos de sitios arqueológicos patrimonializados en un país concreto, los problemas encontrados y las conflictividades detectadas en nuestro estudio son comunes y de interés de otros territorios a nivel global. Continuaremos este análisis profundizando un poco más en los casos y estudios y en América Latina, que tiene unas particularidades asociadas a los discursos nacionalistas de los modelos de conservación patrimonial centralizada por los distintos Estados, pero con el componente de los grupos indígenas y movimientos de reivindicación que han surgido en los años recientes. Incluiremos también ejemplos de estudio en México, país en el cual se encuentran todos los casos de estudios que se integraron en esta investigación doctoral. Esto nos ayudará a sustentar, y al mismo tiempo justificar, la necesidad de este tipo de trabajos provenientes de este país debido a la escasez de estos y el debate creciente a raíz del fortalecimiento de las políticas neoliberales en todos los ámbitos del Estado. Esto último representa un cambio de paradigma que contribuye a una nueva instrumentalización de los bienes culturales, incluyendo los arqueológicos, para satisfacer intereses supranacionales y ha planteado debates académicos que abogan por una mayor participación de las bases sociales para su implementación.

#### **3.2.3 La participación social en América Latina y México**

El estudio en los países latinoamericanos sobre la participación social en la práctica arqueológica de manera activa cuenta con varios referentes, especialmente desde el

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

último tercio del siglo XX. Uno de los pioneros en este ámbito es el arqueólogo peruano Luís Guillermo Lumbreras, con su libro *La Arqueología como ciencia Social* y (1974, 1981) que, aunque es en realidad un ensayo de la arqueología desde el materialismo histórico, llevará a que sus reflexiones sean interpretadas como un posicionamiento que aboga por una práctica arqueológica con vocación social hacia los grupos humanos contemporáneos. Afirmamos lo anterior basándonos en el efecto que el pensamiento de Lumbreras tuvo en México, en donde pocos años después de la citada publicación generó la reunión de destacados arqueólogos de la época para analizar esta propuesta e iniciaron un debate hacia una arqueología social (Lorenzo et al. 1979). Sin embargo, como veremos en el siguiente párrafo, lo “social” en los textos de Lumbreras fueron interpretados de una manera diferente a la que el propio autor tenía intención de expresar.

Décadas más tarde, algunos arqueólogos han reflexionado sobre el desarrollo de la Arqueología Social Latinoamericana, reivindicado la necesidad de hacer una arqueología comprometida con las causas sociales actuales, pero analizando críticamente las propuestas de Lumbreras (Tantaleán y Aguilar, 2012). Aunque Lumbreras y otros fueron, tal vez sin proponérselo, los impulsores de una nueva forma de realizar los estudios arqueológicos y de la integración de las poblaciones locales como agentes activos, lo cierto es que en la actualidad esta visión planteada en los años setenta y ochenta ya ha sido superada (Tantaleán y Aguilar, 2012). Autores como Manuel Gándara (1993) al analizar la “arqueología social” se aleja de sus reivindicaciones sociales y la analiza desde el punto de vista de su propuesta teórica asociada al materialismo histórico. En el contexto de la reflexión de Gándara, en pleno derrumbe de la Unión Soviética, el autor señala que quienes dan por muerto el marxismo, y por ende a la arqueología social, debido al declive del país que lo representaba, no justifican realmente qué otra propuesta la ha substituido y se limitan a hacer demostraciones “por ostensión” (*Ídem*, p. 20). El autor concluye que un debate teórico serio debería ver qué alternativa teórica mejor ha sido la que ha superado la anterior, lo cual en aquel momento, según él, no parecía haberse producido.

En los estudios recientes de la participación social en América Latina destacan las obras de Pedro Funari (2001; 2010 y Funari et al. 2015; 2012; 2014) quien desde Brasil recapitula el contexto en el que la arqueología pública se ha desarrollado. El autor menciona casos en los que la arqueología ha contribuido a evitar la destrucción del patrimonio por obras de infraestructura y el uso de la disciplina para defender a los grupos

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

indígenas de la región en algunos países, como en el caso de Paraguay. Otro autor destacado es Cristóbal Gnecco, quien desde Colombia ha analizado las dificultades para sensibilizar a las autoridades gubernamentales de la necesidad de considerar a los habitantes locales en la gestión, interpretación y puesta en valor del patrimonio arqueológico (Gnecco y Hernández, 2008; Gnecco y Piñacué, 2015). Gnecco además aborda el tema de la re-indigenización del discurso arqueológico en oposición a la globalización actual (Gnecco, 2002). Siguiendo el recorrido de países del sur del continente, en Argentina destacan los trabajos de María Eugenia Conforti y Carolina Mariano (2012), las cuales proponen una metodología participativa para la comunicación del patrimonio arqueológico en la cual se incluyan los contenidos científicos pero también las valoraciones de la población local. Su propuesta concluye que este es un medio para lograr lo que ellas denominan una verdadera significación social de este patrimonio.

Siguiendo el recorrido por América del Sur y continuando con Argentina, las investigaciones de M<sup>a</sup> Luz Endere contribuyen al debate analizando la participación social en el patrimonio arqueológico, especialmente sobre los reclamos en torno a restos humanos (Endere, 2000) y la legislación y gestión patrimonial en Argentina (Endere y Rolandi de Perrot, 2007). De ella destaca también su trabajo sobre el incremento del interés de las poblaciones locales por participar en pleno proceso de globalización (Endere, 2002) y su estudio sobre el sitio arqueológico de Agua Blanca en Ecuador (Endere y Zulaica, 2015), que abarca tanto la participación social como el impacto social de la patrimonialización, ejes que hemos analizado por separado en esta revisión bibliográfica pero que están estrechamente ligados, como se verá a lo largo de esta tesis doctoral. Endere también ha colaborado con Patricia Ayala, una investigadora relevante en Chile, y juntas han analizado los aspectos éticos en las legislaciones patrimoniales en ambos países (Endere y Ayala, 2012). En su trabajo han destacado el rol de la participación de las poblaciones locales, especialmente indígenas, en la toma de decisiones sobre los materiales arqueológicos, principalmente los restos humanos, y la relevancia de este tema entre los factores éticos de la práctica arqueológica.

También de Chile señalaremos dos trabajos que plantean desde el desierto de Atacama diferentes perspectivas de la participación de las poblaciones indígenas en proyectos arqueológicos. El primero es el de Mauricio Uribe y Leonor Adán (2003) quienes elaboran una reflexión sobre la importancia de la participación real y directa de las poblaciones originarias en los proyectos arqueológicos y la implicación de los

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

arqueólogos en dichos procesos. El segundo es realizado por Fernanda Kalazich (2015) quien aplica en un proyecto arqueológico la metodología Investigación Acción Participativa (Participatory Action Research en su título original) y explica los resultados positivos entre la población local. Retomaremos el trabajo de Ayala, Uribe y Alfaro y Kalazich en el apartado 3.4 cuando profundicemos sobre la relación entre las poblaciones locales, los arqueólogos y las instituciones oficiales de gestión del patrimonio arqueológico.

En el caso de Bolivia debemos aludir las obras de Clare Sammells, una investigadora que ha profundizado en los fenómenos de patrimonialización en el sitio de Tiwanaku, inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en el año 2000 (UNESCO, 2000, p. 41). Sammells encuentra en sus investigaciones una activa participación de las poblaciones locales, mayoritariamente del grupo Aymara, en dichos procesos. Destaca su estudio sobre la participación en prácticas de reciente creación como las celebraciones de los solsticios, llevadas a cabo en el sitio arqueológico con la finalidad de crear vínculos de identidad entre los Aymara residentes locales y los que han emigrado por diversos motivos, principalmente laborales (Sammells, 2012). La investigadora hace un detallado análisis sobre el sentido de pertenencia y el reconocimiento social como miembros del colectivo Aymara y su repercusión en los efectos que esto tiene respecto de los beneficios tangibles (principalmente económicos provenientes de la gestión del Tiwanaku) e intangibles (asociados al prestigio social) (Sammells, 2013). Este reconocimiento tiene otros efectos tanto en los derechos mencionados pero también en las obligaciones entorno al mantenimiento y seguridad del sitio arqueológico, lo cual también es fuente de conflictos entre los mismos indígenas Aymara quienes desde el año 2000 han realizado acciones para hacerse con el control del sitio arqueológico (Ídem, p. 323). Como veremos en el apartado 3.4, la participación social en los sitios arqueológicos lleva consigo consecuencias en la relaciones entre las poblaciones locales y las autoridades representativas del discurso patrimonial autorizado, para cuyo análisis el estudio de Sammells es también destacable.

Llevando nuestro recorrido a México, hemos de mencionar dentro de las obras pioneras sobre los estudios de participación social en sitios arqueológicos el libro “La arqueología oficial mexicana” de Manuel Gándara (1992b). En esta obra el autor diserta sobre el marcado nacionalismo presente en la investigación arqueológica y a la vez sobre la falta de políticas públicas por parte del INAH para la promoción de la participación

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

activa en la gestión o interpretación del patrimonio. Gándara concluye que de esta forma se reduce al visitante o residente local a simple espectador, lo que se llamaría una participación pasiva. El autor también ha investigado la forma en que la interpretación del patrimonio puede contribuir a generar vínculos entre las comunidades locales y la arqueología (Gándara, 2015), quienes, propone el autor, al ser suficientemente informadas y sensibilizadas, tienen una mayor disposición a participar de la conservación de los sitios arqueológicos.

Otro ejemplo destacado es el realizado por la entonces directora de la zona arqueológica de Monte Albán, Oaxaca, Nelly Robles García, quien, pese a la falta de políticas participativas en el INAH, aplicó medidas a nivel local desde los años noventa para implicar a las comunidades locales en este sitio Patrimonio Mundial. Aunque esta participación no fue directamente en la gestión del sitio, sí lo fue en la divulgación de los valores patrimoniales entre los habitantes locales siguiendo una aproximación de arriba a abajo (Robles García, 2013; Robles García y Corbett, 2008). Recientemente la participación se ha extendido para incluir la aceptación de otras lecturas del sitio patrimonial (Robles García, 2010), aunque la autora reconoce que la participación de los indígenas en México está muy alejado del que tienen en países como Canadá o Estados Unidos. Además de este sitio patrimonial, en Oaxaca también existen numerosos casos de éxito en los llamados museos comunitarios iniciados en la década de los noventa mediante procesos participativos de abajo a arriba (Camarena y Morales, 2009). Con limitados recursos materiales propios y aplicando los sistemas de organización de las localidades, los museos se plantearon como una forma de preservar la memoria e historia locales (González Cirimele, 2008; Schwember, 2017). La participación social en los museos comunitarios ha sido fundamental para su subsistencia, un fenómeno que se ha desarrollado por todo el territorio latinoamericano, siendo la región del mundo en la que con mayor fuerza se han extendido (Carli, 2004).

Continuando con algunos trabajos desarrollados desde el INAH se encuentran las obras de Sergio Gómez (2015) y Jaime Delgado (2010) quienes han trabajado en Teotihuacan sobre su creciente presión urbana y menosprecio de los pobladores locales hacia la zona arqueológica. En este apartado es importante señalar la investigación de Luis Vázquez León (2003) al evidenciar la deficiencias del control y gestión patrimonial de México y la falta de interés, cuando no abierta oposición, a la participación social (Ídem, pp. 149-151). Otros autores adscritos a instituciones distintas al INAH también han

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

analizado de manera crítica la falta de promoción de la participación social en México y estudiado los conflictos derivados de esta omisión. El sitio de Chichén Itzá es uno de los más analizados en este aspecto, en donde encontramos investigaciones como la de Magdalena Morales. Esta autora profundiza en el turismo indígena y etnoturismo en el marco del neoliberalismo y la globalización en México, indicando en líneas generales que existe una escasa participación social de los pobladores locales, destacando entre sus ejemplos el de la exclusión de la población local en los conciertos de artistas internacionales realizados en Chichén Itzá (Morales González, 2012). Otro autor destacado en este sitio es Quetzil Castañeda, a quien puede considerarse pionero en este tipo de etnografías sociales del sitio debido a la aplicación de metodologías y procesos participativos en su investigación (Castañeda, 1996). Por último destacaremos la obra de Lisa C. Breglia quien estudia la participación en este sitio (Breglia, 2006, p. 47) y lo contrasta con el discurso oficial y las relaciones de poder internas derivadas. A Castañeda y Breglia los retomaremos en el apartado 3.4 ya que sus investigaciones tienen además relevancia sobre las relaciones entre gestores y población local.

Siguiendo los trabajos de investigadores externos al INAH en otros sitios arqueológicos en México, hemos de mencionar el trabajo de Federico Zúñiga quien estudia los efectos de la turistificación, mercantilización y espectacularización de la zona arqueológica de El Tajín, otro sitio Patrimonio Mundial, y la falta de gestión participativa del bien (Zúñiga Bravo, 2014b). Analiza también la participación social de los agentes sociales locales, especialmente indígenas totonacos, en la creación del imaginario cultural que se ofrece al turismo y los efectos que esto ha tenido en la región del Totonacapan, en la que se encuentra este sitio (Zúñiga Bravo, 2014a). Por su parte Marion Woynar realiza una propuesta y reflexión en torno a la gestión del patrimonio en el caso del Estado de Yucatán –con dos sitios inscritos: Chichen Itzá y Uxmal– (Woynar, 2002). Es preciso destacar la obra de Néstor García Canclini que ha trabajado sobre los usos sociales del patrimonio cultural en México (García Canclini, 1999), resaltando el papel fundamental de la sociedad civil en la defensa de lo que esta considera patrimonio y la participación de la iniciativa privada para la restauración y rehabilitación de sitios patrimoniales bajo la supervisión del Estado. En su trabajo plantea la necesidad de que se incluya a las comunidades locales de forma más participativa y sugiere una metodología para ello. En 2008 tuve la oportunidad de implementar la propuesta de Canclini en la publicación de los resultados de mi tesis para obtener el grado de

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

arqueólogo en la que trato la vinculación de la investigación arqueológica en la localidad de Tlacojalpan, al sur de Veracruz (Vargas, 2008). El museo comunitario local, creado a partir de los resultados de las excavaciones arqueológicas, tuvo el nombre de “Casa de las Mariposas” y era gestionado por una asociación civil con apoyo del gobierno municipal con la asesoría del titular del proyecto arqueológico y el cual dirigí en el año 2010.

Desde el occidente de México, concretamente Michoacán, Antonieta Jiménez Izarraraz ha estudiado la participación social en sitios arqueológicos en la región en las que las expectativas que la población local tiene sobre el turismo cultural no siempre han sido satisfechas (Jiménez Izarraraz, 2015). Recientemente también ha contribuido al estudio del discurso nacionalista en relación con el patrimonio arqueológico en el marco de la globalización, en donde la participación social juega un papel fundamental (Jiménez Izarraraz, Espinosa y Paredes Gudiño, 2018). En esta obra editada por Jiménez Izarraraz también encontramos valiosas aportaciones en los capítulos de Josep Ligorred quien hace un recorrido histórico sobre las normativas de protección y gestión del patrimonio arqueológico en el caso de Yucatán y concluye que sigue siendo necesaria una descentralización del poder en la gestión para que aumente la participación (Ligorred Perramon, 2018). Jaime Delgado, desde la UNAM, también contribuye en esta obra con un estudio de la participación social establecida en las normas de protección del patrimonio arqueológico y su utilidad pública del mismo, planteando en sus conclusiones que la educación y estudio científico de la arqueología deberían incorporar la participación, especialmente de niños y jóvenes, para incentivar vocaciones hacia la investigación (Delgado Rubio, 2018).

En este apartado hemos repasado las normativas de la UNESCO y brevemente enumerado los trabajos de investigación sobre la participación social en el Patrimonio Mundial, con un énfasis en el patrimonio arqueológico. Hemos apuntado que la participación social ha estado ausente en las normativas de la UNESCO durante las primeras décadas y que su importancia reciente ha sido por un lado el resultado de movilizaciones sociales, algunas extrapatrimoniales. Estos cambios hacia una visión antropológica del patrimonio en donde se contempla la participación social han sido favorecidos por la llegada al seno de la UNESCO de nuevas corrientes de pensamiento en esta dirección en la década de los años noventa. En cuanto a los estudios en el ámbito internacional, hemos intentado mostrar que ha sido en los países anglosajones en los que la participación social es un tema más frecuente, promovido por políticas públicas y

cuyo desarrollo en términos generales es destacable. Contrastando con esto los países latinoamericanos, pese a su amplia riqueza patrimonial arqueológica, ¿o quizá debido a ella y a su potencial económico?, no cuentan con modelos participativos similares a los anglosajones para la toma de decisiones. Los trabajos de investigación al respecto son escasos para el caso de sitios arqueológicos y más aun para aquellos inscritos como Patrimonio Mundial. No obstante, en esta revisión bibliográfica de los estudios en participación social en América Latina y México, encontramos que en la mayoría de los casos el modelo patrimonial no ha permitido una participación real de todos los agentes sociales interesados en los bienes arqueológicos. Esta tesis doctoral intenta realizar una aportación que ayude a subsanar este vacío en la investigación, enfocándose en los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México.

### **3.3 Impacto social de la patrimonialización**

A continuación trataremos sobre las normativas de la UNESCO y las investigaciones relevantes en cuyo marco se desarrollará el segundo objetivo específico de esta tesis doctoral: Identificar los impactos sociales de la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial. La importancia de este aspecto es relevante ya que se han identificado consecuencias tanto positivas como negativas derivadas de la inscripción en la Lista. Estas consecuencias incluyen fenómenos relacionados principalmente con la sustentabilidad de la gestión, los flujos turísticos, el impacto ambiental y los cambios en las prácticas culturales de la población local. El recorrido del estado de la cuestión de los efectos sociales inicia presentando las normativas de la UNESCO sobre la gestión del patrimonio mundial y el rol de la sociedad actualmente. Posteriormente se presentan algunos los estudios sobre el impacto social de la inscripción y se discuten diversas obras acerca de las percepciones de las comunidades locales al respecto. Por último se señalarán los vacíos en las investigaciones que mediante esta investigación se pretenden subsanar con la presente tesis doctoral. Debido a la estrecha relación entre la participación social y el impacto social que la inscripción tiene en los sitios, es probable que el lector encuentre ciertas similitudes entre ambos temas. Sin embargo, debemos recordar la definición de impacto social que hemos mencionado en el capítulo introductorio de esta tesis (apartado 1.6.3): “el resultado en la calidad de vida de los habitantes locales de los sitios inscritos y su entorno, los cuales pueden ser de tipo tangible e intangible”. Es por lo tanto, desde esta perspectiva que hemos intentado



enfocar la presentación de los estudios académicos relacionados con este apartado, reconociendo de antemano la estrecha relación citada entre los estudios de la participación e impacto mencionado líneas arriba, y la posible interpretación ambivalente de los estudios incluidos en esta revisión de la literatura científica.

#### **3.3.1 Las políticas de la UNESCO sobre impacto social**

Como se ha mencionado previamente, la reflexión sobre la inclusión de las comunidades locales en el ámbito del Patrimonio Mundial se inicia a mediados de los años noventa y tiene su mayor desarrollo en la década posterior, cuando se modificaron significativamente las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención. Sin embargo, más que hacer una recapitulación histórica de la evolución de las normas, quiero señalar aquellos acuerdos que han pretendido lograr un mayor impacto del Patrimonio Mundial en la sociedad y a su vez en su gestión sostenible. Uno de los más destacados es la Declaración de Budapest (UNESCO, 2002a), en la cual el Comité estableció cuatro estrategias para la aplicación de la Convención: Credibilidad, Conservación, Capacitación y Comunicación. Estas cuatro estrategias se vieron fortalecidas por una quinta estrategia transversal a la que dieron el nombre de “Comunidades”, luego de que el Comité reconoció la crítica importancia de la implicación de las comunidades indígenas, tradicionales y locales en la implementación de la Convención (UNESCO, 2007 Decision: 31 COM 13A).

Las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención han reflejado históricamente la evolución de las diferentes tendencias en torno al Patrimonio Mundial y por ello se ha hecho necesarias a lo largo del tiempo algunas adiciones y cambios en los que se ha pretendido generar impactos significativos en la sociedad. Un hito a resaltar es la actualización de las Directrices del año 2005 (UNESCO, 2005d), en la que el documento sufrió profundas transformaciones y amplió su extensión, pasando de 139 párrafos en su versión anterior, del año 2002, (UNESCO, 2002b) a 290 párrafos, un aumento de 209%. Este cambio no solo fue cuantitativo, sino cualitativo: incorporó explícitamente apartados relevantes como el de “Protección y Gestión”, incluyó normas sobre las medidas de protección legales, regulatorias y contractuales, la delimitación de zonas de amortiguamiento y las áreas protegidas y el establecimiento de sistemas de gestión y uso sustentable. Esta versión añadió normas sobre la “Estrategia Global para una lista del Patrimonio Mundial Representativa, Equilibrada y Creíble” que databa de los

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

años noventa (UNESCO, 1994c). Además, definió y delimitó con mayor exactitud las atribuciones y funciones de los organismos consultivos (ICOMOS, IUCN e ICCROM) e incorporó criterios más exigentes para la elaboración de planes de gestión para garantizar la conservación del valor universal excepcional de los bienes. Para dar una idea de lo anterior, en la versión en inglés la palabra gestión (“management” en la versión en inglés) aparece 33 veces en la versión de 2002 y 129 en la versión de 2005.

Siguiendo la comparación entre las Directrices de 2002 y 2005, la búsqueda de un impacto social es perceptible en el aumento de las normas en las que establecen que las comunidades deben participar de la nominación, gestión y beneficios de la inscripción de los bienes. En 2002 sólo se menciona que las nominaciones deben presentarse con la total aprobación de las comunidades locales (UNESCO, 2002b, párr. 41), siendo la única vez que aparece la palabra en todo el documento. En cambio, en 2005, las Directrices motivaron a los Estados a implicar a las comunidades locales en la identificación, nominación y protección de bienes en la lista. Para hacer esto, la UNESCO las agrega como colaboradores en la protección del Patrimonio Mundial, invita a los Estados para que las consideren para hacer sus listas indicativas, reconoce su presencia en áreas naturales protegidas e insta a que su presencia sea consistente con el valor universal excepcional. Además, expresa la necesidad de implicar a las comunidades en el proceso de nominación para desarrollar un sentido de responsabilidad compartida (UNESCO, 2005d, párr. 12, 40, 64, 90, 123). La palabra comunidades aparece en once ocasiones, a diferencia de 2002 en que sólo aparece una. Desde ese gran cambio cualitativo en las Directrices de 2005 no ha existido otro en que haya ocurrido una aportación tan significativa.

Para concluir con este breve análisis de las normas de la UNESCO, es preciso destacar algunos cambios importantes ocurridos en la actualización de la Directrices ocurrida en 2015 y 2017. En la versión de 2015 se hace explícita, por primera vez, la necesidad de incluir a las comunidades indígenas y se reconocen los modelos de gestión tradicionales, que hasta entonces no habían sido mencionados. Esta inclusión obedece también a la implementación de lo establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Naciones Unidas, 2007). Posteriormente, la adopción a finales de 2015 de la “Política para la Integración de la Perspectiva del Desarrollo Sostenible en los Procesos de la Convención del Patrimonio Mundial” (UNESCO, 2015d). Este documento busca incorporar los objetivos del desarrollo

sostenible aprobados por la Asamblea General de la ONU en septiembre de ese mismo año. A raíz de esto, las Directrices también fueron modificadas en 2017 (UNESCO, 2017b Anexo 7) y entre los cambios que incorporaron fue el de evaluar al nivel de impacto de la inscripción de los bienes en la lista del Patrimonio Mundial, agregando esta información al tercer ciclo de informes periódicos que gradualmente todos los bienes inscritos deberán enviar a la UNESCO entre 2019 y 2023.

Estas concisas notas sobre las normativas de la UNESCO sobre el impacto social y la gestión del patrimonio, han pretendido mostrar la rápida y decisiva evolución, al menos en las reglamentaciones globales, de la necesidad de implicar a la sociedad para que el Patrimonio Mundial le sea significativo y lograr así un impacto favorable en la población local. Basándonos en lo que dice la norma, esto se ha buscado mediante la implicación de la sociedad civil y el establecimiento de un modelo de gestión que incluya la participación, la comunicación y la búsqueda del desarrollo sustentable al mismo tiempo que se procura la conservación de los bienes. Desde este punto, presentaremos cuáles son los impactos sociales que algunas investigaciones han encontrado en las poblaciones locales que han analizado y de qué forma la manera de implementar la norma global cambia significativamente entre unos y otros países.

#### **3.3.2 Estudios del impacto social del Patrimonio Mundial**

Los efectos sociales de las inscripciones de propiedades en la Lista del Patrimonio Mundial se han analizado principalmente en relación a proyectos de conservación para el desarrollo local, las consecuencias del fenómeno turístico global en los modos de vida y, en algunos casos, por su implicación en el sentido de pertenencia a escala local. Dentro del primer grupo de estudios, quiero destacar el análisis hecho por Lisa Ackerman (2014) sobre el proyecto de conservación iniciado por el Fondo Internacional del Patrimonio (hoy conocido como World Monuments Fund) en los años sesenta en las “Iglesias excavadas en la roca de Lalibela” en Etiopía, sitio patrimonio mundial desde 1978 (UNESCO, 1978). En su investigación destaca que el proyecto contempló la implicación en las áreas de la educación y la economía con las comunidades locales, con la finalidad de generar las condiciones sociales para asegurar la conservación del sitio en el largo plazo. Dentro de sus conclusiones, identifica cinco elementos comunes en las mejores prácticas de

conservación: pasión, financiación adecuada, implicación local y visión de administración [traducción propia]<sup>12</sup>.

Continuando con ejemplos de África, destaca el caso de la restauración de los templos de Timbuktu, Mali, inscritos desde 1988 (UNESCO, 1988) y que han sido objeto de numerosas campañas internacionales de protección de las mezquitas y documentos históricos que contienen. Numerosas publicaciones tratan este como un caso valioso por el impacto favorable en la comunidad local, con obras que han documentado el proceso de recuperación del patrimonio (Farouk-Alli y Mathee, 2010; Sidi, 2012; Wieczorek, 1994) y de la recuperación posterior al conflicto armado que llevó a la destrucción y posterior recuperación del mismo (Garaba, 2015; Rasmussen, 2014; Russo y Bondarev, 2015). En el área de Medio Oriente, el proyecto de restauración de Petra, por su parte, ha generado abundante bibliografía sobre el impacto de las restauraciones, desde la gestión de los riesgos (Vafadari, Cesaro, Santana Quintero, Van Balen y Vileikis, 2012), la gestión del turismo (Comer y Willems, 2012) y la implicación de agentes no arqueólogos (Burtenshaw y Palmer, 2014, p. 24). Este particular caso de estudio también ha sido del interés del Comité del Patrimonio Mundial, quien ha enviado numerosas misiones para verificar el estado de conservación desde su inscripción en 1985 (Jordan, 2014; UNESCO, 1985, 1994c, 2000).

En el grupo de los estudios del impacto social del turismo en los modos de vida de los habitantes de sitios patrimonio mundial hay ejemplos destacables. En este ámbito vale la pena señalar el trabajo de Yamamura et al. (2006) quienes presentan la forma en que la visibilidad proporcionada por la inscripción del centro histórico de Lijiang en China provocó el despoblamiento de los habitantes originales para la obtención de recursos mediante el alquiler de las que fueran sus viviendas ahora convertidas en comercios. Este fenómeno de gentrificación también es analizado por otros autores como Anthony Bigio y Guido Licciardi (Bigio y Licciardi, 2010; y en Labadi y Gould, 2015), quienes estudiaron el caso de los barrios urbanos de la Medina de Marrakesh, inscrita en la lista en 1985 (UNESCO, 1985). Herzfeld (2010) con trabajo de campo en Italia, Tailandia y Grecia, analiza el fenómeno a escala global y plantea que en nombre de la conservación del patrimonio, el modelo neoliberal ha promovido la gentrificación, manipulando la interpretación de la historia para expulsar a los habitantes de escasos recursos de sitios

---

<sup>12</sup>En el texto original: “passion, adequate funding, local engagement, and a vision for stewardship” (Ackerman, 2014, p. 10)

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

histórico-patrimoniales. Jimura (2011) contribuye con el caso de estudio de Ogimachi, Japón, un grupo de comunidades rurales que vieron llegar con la inscripción a Patrimonio Mundial en 1995 (UNESCO, 1995) un aumento en el número de visitantes y una mayor presión para la habilitación de infraestructuras para el turismo. Sin embargo los investigadores identificaron que las consecuencias más negativas habían sido la pérdida del sentimiento y el espíritu de la comunidad local e, irónicamente, el deterioro en la conservación de las viviendas protegidas.

Sobre el impacto social del turismo en las comunidades locales Henri Cleere (2012) reflexiona sobre las consecuencias de la inscripción en la lista y resalta la falta de análisis crítico de los efectos del turismo en los sitios patrimoniales y presenta dramáticos ejemplos de sitios en los que el turismo ha desvanecido el uso social, como el caso de Petra (Jordania), Anuradhapura (Sri Lanka), Chan Chan (Perú), Alberobello (Italia) y Lijiang (China). En España encontramos el trabajo de Margarita Díaz-Andreu et al. (2015) donde los autores analizan el impacto de la inscripción del Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica y observa las carencias en la gestión e interpretación de los sitios, inscritos en la lista en 1998 (UNESCO, 1998). En relación con el modelo de gestión, esta investigación encontró que en quince años hasta la fecha de ese estudio no había un plan conjunto y dada la dispersión de los sitios abiertos al público y la regionalización de las competencias en cultura y patrimonio, no ha existido una unidad para interpretar los sitios o gestionar el turismo de forma coordinada.

Un estudio del impacto de la inscripción a partir del turismo que es necesario destacar es el de Arthur Pedersen (2002), quien inicia la serie de publicaciones de la UNESCO "Papers" disertando sobre la gestión del turismo en sitios Patrimonio Mundial. Entre sus múltiples recomendaciones, sugiere que los sitios tengan un plan de gestión que permita aminorar los efectos negativos del turismo en los modos de vida local y sea un medio que contribuya al desarrollo sustentable (Pedersen, 2002, pp. 24-25). Otro investigador destacado en estos impactos de la patrimonialización es Denis Rodwell, quien analiza los planes de gestión de los cinco sitios de la era industrial que había como Patrimonio Mundial en el Reino Unido hasta 2002: Garganta de Ironbridge, el Paisaje Industrial de Blaenavon, las fábricas del Valle Derwent, New Lanark y Saltaire. En ellos identifica que los gestores de los sitios habían considerado que la denominación tendría un impacto económico positivo a partir de los ingresos por el turismo y la reactivación económica en las inversiones públicas y privadas en la reutilización de los espacios

usados en la era industrial (Rodwell, 2002). No obstante, el mismo autor, hace una crítica por los efectos negativos que tiene para las poblaciones locales las políticas de sanitización de centros históricos para su musealización (Rodwell, 2016).

Fuera de Europa, un estudio interesante es el realizado por Qian Gao quien estudia los impactos de la inscripción en sitios en China, con énfasis en los de tipo arqueológico. En su investigación analiza varios casos de estudio, incluyendo su propio trabajo de campo en el sitio de arte rupestre de Huashan (Qian, 2013) que se inscribió como Patrimonio Mundial en 2016 (Decisión 40 COM 8B.19 UNESCO, 2016b). Gao concluye que la turistificación es uno de los efectos de la visibilidad obtenida por la patrimonialización, ya que pasaron de ser lugares poco conocidos a atracciones de creciente demanda. La autora identifica que el impacto de este tipo de turismo arqueológico plantea el reto de conciliar la conservación de los sitios con el del desarrollo económico de estas regiones mientras se instrumentaliza el patrimonio con fines nacionalistas promovido por el régimen actual (Gao, 2016, p. 430). En contraste con lo expuesto por Gao, por mi parte, en el estudio del impacto socioeconómico y turístico de la inscripción del sitio arqueológico de Palenque, México, pude identificar que la incorporación en la lista hecha en 1987 no había sido significativa. En la investigación encontramos que el flujo de visitantes había estado influenciado favorablemente por las políticas de promoción turística y en sentido negativo por la difusión internacional del aumento de la inseguridad en el país (Vargas, 2018). Relacionado con el impacto social de la inscripción mediante el turismo está el de los efectos en la percepción de las poblaciones locales, cuya apreciación también ha sido analizada por diferentes investigadores que indicaremos en el siguiente apartado.

#### **3.3.3 Patrimonio Mundial y percepción de la población local**

Los estudios sobre la percepción de las comunidades locales sobre la patrimonialización se encuentran vinculados principalmente a los efectos del turismo y a los modelos de gestión implantados por los agentes autorizados. Dentro de estas investigaciones encontramos diferentes casos de estudio, como el de Russell Staiff y Somyot Ongkhlup, los cuales analizan el caso de la ciudad histórica de Ayutthaya, el primer sitio inscrito por Tailandia en 1991 (UNESCO, 1991). En su estudio, los autores identifican una percepción generalmente positiva entre la mayoría de los habitantes, pero quienes también consideran que la vida nocturna de la ciudad había quedado afectada

negativamente (Staiff y Ongkhuap, 2012). Otro análisis interesante es el propuesto por Lorraine Nadia Nicholas et al. (Nicholas, Thapa, y Ko, 2009) en el “Área de Gestión de los Pitons” en la isla de Santa Lucía (Venezuela), sitio inscrito en 2004 (UNESCO, 2004) en donde estudia el comportamiento de la población con base en tres variables: apego a la comunidad, actitudes ambientales e implicación [traducción propia]<sup>13</sup>. En sus resultados identifican que la primera variable tiene una gran influencia en el apoyo al sitio, la segunda menos y la tercera definitivamente era insignificante. Con estas evidencias, los autores concluyen que la falta de implicación tiene consecuencias críticas para la sostenibilidad del bien, especialmente cuando se trata de gestión del turismo y recomiendan incentivar esta última variable (Nicholas et al., 2009, p. 408).

Por su parte Mastura Jaafar et al. (2015) estudian el efecto de una campaña de concienciación y participación entre los jóvenes del sitio arqueológico de Lenggong, Malasia, inscrito en 2012 (UNESCO, 2012b). Ellos encuentran en la población analizada un escaso conocimiento de la significación del ser Patrimonio Mundial y aun menor intención de participar antes de realizar esta campaña. Posterior a la campaña identifican que esta había sido efectiva para promover el conocimiento de la inscripción en la lista y un aumento en el interés en participar. En el mismo país, Malasia, Shida Irwana Omar et al. (2013) analizan las percepciones de los agentes ("stakeholders" en inglés) del centro histórico de George Town, inscrito en 2008 (UNESCO, 2008a). Con los datos de casi doscientos entrevistados, consideran que la inscripción ha tenido efectos positivos para los negocios locales, la conservación de los edificios patrimoniales y en general en el estado de bienestar. Sin embargo, muestran también que, en primer lugar, y la mitad de las personas entrevistadas consideran que el turismo puede amenazar los valores patrimoniales, en segundo lugar, que sólo una tercera parte están implicados en la planeación y desarrollo turísticos y, por último, que sólo la mitad están satisfechas con la gestión del patrimonio y turismo.

La investigación de Omar et al. arriba mencionado nos sirve de enlace con las investigaciones sobre la percepción de la gestión de los bienes Patrimonio Mundial, entre las que destaco la obra de Gustafsson y Karlsson (2012) analizando las implicaciones éticas de la puesta en escena e interpretación del sitio de arte rupestre de Tanum, inscrito por Suecia en 1994 (UNESCO, 1994c). En este trabajo, los autores plantean el derecho

---

<sup>13</sup>En el texto original: “Community Attachment, Environmental Attitudes and Involvement” (L. N. Nicholas et al., 2009)

a respetar la interpretación de la población local respecto de los sitios patrimoniales como parte del modelo de gestión del bien. Para defender su argumento apelan a la Carta para la interpretación y presentación de sitios del patrimonio cultural, también conocida como Carta de Ename (ICOMOS, 2008). Su planteamiento considera que, una vez superada la instrumentalización nacionalista del patrimonio, este debe ser el medio para lograr una sociedad más democrática, incluyente y participativa. Hacen así una llamada para que los modelos de gestión también tengan estas características. En la obra de Edroma (2004), cuya experiencia se basa principalmente en sitios africanos, particularmente Uganda, el autor plantea que para generar percepciones positivas en la población local y enlazar los valores universales con los locales se debe gestionar tanto para la conservación como para la búsqueda del desarrollo sustentable para las comunidades rurales que otorgan valores locales a los bienes. El investigador aboga por una descentralización en la gestión del patrimonio y la promoción de la participación de las poblaciones locales mediante políticas públicas e incentivos para ello. Otro referente sobre los estudios en la percepción social del Patrimonio Mundial en África lo encontramos en la investigación de Munjeri (2004) quien analizó el sitio de Robben Island, una prisión en Sudáfrica que se inscribió en 1999 (UNESCO, 1999). El autor identifica que mientras para la población local el valor patrimonial residía en la zona de canteras y la parte antigua de la prisión, para el gestor del sitio lo eran otra sección del sitio más contemporánea y sus celdas.

En la misma línea del modelo de gestión, quisiera citar algunos estudios en América Latina. El primero es el análisis de M<sup>a</sup> Luz Endere y M<sup>a</sup> Laura Zulaica (2015) sobre la sustentabilidad socio-cultural del proyecto arqueológico del sitio de “Agua Blanca” en Ecuador, del cual tratamos en el apartado 3.2.3 al tratar de la participación social en sitios en América Latina. Este sitio, cuyo proyecto arqueológico se ha desarrollado desde finales de los ochenta por Colin McEwan, Hudson y Silva (1987; 1993, 1994), se encuentra en la lista indicativa desde 1998 como parte del Parque Nacional Machalilla (UNESCO, 2016b). Esto representa que para el Estado este sitio tiene un valor universal excepcional y es la antesala para que puedan ser nominados para su inscripción en la lista (UNESCO, 2019, sec. II.C). El caso de “Agua Blanca” es interesante porque, a diferencia de los efectos de la patrimonialización con el modelo arriba-abajo, en esta ocasión se plantea la necesidad de modificar el modelo de gestión para incluir al órgano estatal de gestión del patrimonio en caso de ser incluidos en la Lista del Patrimonio



### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

Mundial. En la metodología de evaluación implementada por las investigadoras se incluye el criterio de análisis denominado “percepción”, en el cual incluyen tres indicadores de valores: “estéticos”, “tradicionales” y “simbólicos”, evaluando los dos primeros en nivel medio y el último en nivel alto.

En Costa Rica destaca el trabajo de Corrales (2016) y Masis (2015), quienes han analizado la reacción favorable de la comunidad a la puesta en valor de los sitios arqueológicos con esferas de piedra en el delta del río Diquís, inscritos en el año 2014 (UNESCO, 2014a). Sus estudios incluyen la investigación arqueológica y el análisis del fenómeno social que se ha expresado en el Festival de la Esferas, un medio de reivindicación y sentido de pertenencia local, generando una percepción positiva de la patrimonialización. En contraste con este ejemplo encontramos el caso de las comunidades indígenas Nasa del sitio arqueológico de Tierradentro en Colombia, sitio analizado por Gnecco y Pinacué (2016). En este bien, inscrito en 1995 (UNESCO, 2005b), los investigadores documentan que los habitantes locales no han aceptado la imposición de un modelo de gestión desde el poder del Estado que los ha excluido de la toma de decisiones. Finalmente, el trabajo de Vargas (2018) en la ciudad maya de Palenque, muestra que la percepción social de la población local respecto de la inscripción en la lista ha sido poco significativa y tampoco ha sido determinante para llevar a cabo el modelo de gestión, sin embargo no hay una percepción negativa como en el caso colombiano citado antes.

Para concluir este apartado me gustaría señalar que en el ámbito teórico, las reflexiones de Marco D’Eramo (2014) presentan un escenario muy adverso y negativo para los sitios que se inscriben en la Lista. Él acuña el término “unescocidio” el cual el autor le atribuye al fatídico destino de los sitios que se inscribieron con el interés de conservar el patrimonio sin considerar el impacto social que esto genera en la calidad de vida de las poblaciones locales. Entre los impactos a los que se refiere D’Eramo incluyen, entre otros, el de la gentrificación y la turistificación, los cuales hemos visto en varios casos en este apartado y que están estrechamente ligados.

Considero que esta revisión sobre el impacto social del Patrimonio Mundial, que ha incluido las normas de la UNESCO, casos de estudio y algunos postulados teóricos, permiten afirmar la existencia de diferentes perspectivas y enfoques sobre lo que los Estados esperan de la inscripción y lo que la sociedad civil en realidad percibe y recibe.

Los casos presentados incluyen una diversidad de contextos sociales, económicos y políticos que permiten establecer como un factor común la necesidad de establecer vínculos de comunicación con las comunidades locales. El hecho mismo de que sólo los Estados Parte puedan nominar e inscribir sitios a la lista, establece “de facto” un modelo arriba-abajo en la valoración, gestión e instrumentalización del patrimonio. Esta situación excluye (y en el mejor de los casos, obvia) a las poblaciones locales y las percepciones que puedan tener sobre el tema, trayendo como consecuencia conflictos que, en mayor o menor medida, la patrimonialización puede incluso llegar a hacer que aumenten. Hemos visto que las Directrices Operativas desde los años noventa han intentado incrementar los impactos sociales de la inscripción de los sitios mediante la exhortación a los Estados para implicar a los habitantes locales en todos los procesos previos y posteriores a la inscripción. Sin embargo, los ejemplos mostrados dan cuenta que los resultados son muy variables y en muy pocos casos existe una estrecha y fructífera relación entre los gestores y las poblaciones locales.

Precisamente, para tratar este último tema mencionado, en el siguiente apartado es en el que profundizaremos en el marco teórico del tercer objetivo específico de la tesis doctoral, que es la documentación de la relación entre los gestores de los sitios y las poblaciones locales, especialmente cuando se trata de grupos indígenas. Esto permitirá profundizar más en la interrelación con los dos objetivos específicos anteriores: analizar las áreas y grados de participación de la población local e identificar los impactos sociales de las inscripciones de bienes en la lista. Intentaremos en este último apartado redondear el marco de las investigaciones que han tratado la participación social desde diferentes perspectivas para enfatizar que es un tema de interés global al cual esta tesis doctoral pretende contribuir con el caso de los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México.

#### **3.4 Relación de los gestores con la población local**

Este apartado presenta las investigaciones sobre el estado de la cuestión relacionado con el tercer objetivo específico de esta tesis doctoral, que es el de documentar la relación de los gestores de los sitios con la población local, con un énfasis especial en las poblaciones indígenas. Iniciaremos comentando lo que el discurso institucional de la UNESCO ha establecido como normas sobre la necesidad de establecer relaciones entre los gestores y las poblaciones locales, lo que incluye observar

su rol desde la identificación y nominación de sitios hasta su inscripción, gestión y monitoreo, intentando argumentar los orígenes de esta paulatina inclusión en las normas relacionadas al Patrimonio Mundial. A continuación se presentarán algunas investigaciones sobre el rol de la población local e indígena en la gestión del patrimonio a nivel internacional y las relaciones con los gestores oficiales para conocer la forma en que diversos países en los que se ha estudiado este fenómeno social. Terminaré este apartado presentando algunos trabajos realizados en México y las políticas que se han aplicado para la población indígena, con un énfasis en las áreas relativas a la gestión del patrimonio y la instrumentalización de su presencia e imagen para la implantación del discurso patrimonial autorizado.

Antes de iniciar nuestro recorrido, vale la pena señalar que el estudio de la relación entre los gestores y la población local tiene estrecha relación con los estudios de la participación social o con el del impacto social de la inscripción de los sitios. Por esta razón, algunas de las referencias pueden analizarse desde el punto de vista de la participación social en los sitios, el impacto social y la relación entre los gestores. Para una mejor comprensión del enfoque de este apartado, vale la pena remitirse al punto 1.6.4 en el que explicamos la definición que hemos implementado sobre la relación entre los gestores de los sitios y la población local, la cual establecimos como el “conjunto de prácticas institucionales y sociales entre los agentes identificados que incluyen los mecanismos de comunicación, cooperación, mediación y toma de decisiones entorno a los temas en los que convergen respecto a los sitios Patrimonio Mundial”. Aunque hemos intentado diferenciar claramente estos tres tipos de trabajos, debido a la interdisciplinariedad de los estudios utilizados y a nuestro propio enfoque de la investigación, es probable que se pueda prestar a confusión la inclusión de ciertas referencias en este apartado y no en alguno de los anteriores.

#### **3.4.1 Las políticas de la UNESCO sobre la población local e indígena en el Patrimonio Mundial**

En el marco de la discusión en la UNESCO iniciada en 1993 sobre la creación de la categoría de paisajes culturales, ya se empieza a considerar la necesidad de implicar a los actores locales desde el proceso de nominación y, además, contemplar los valores espirituales que las comunidades indígenas otorgaban a ciertos sitios (UNESCO, 1993b). Sin embargo, son otras Convenciones internacionales las que ejercen influencia para que

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

en la Convención del Patrimonio Mundial incluya a los grupos indígenas. La primera de ellas es la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de 2003 (UNESCO, 2003), que reconoce desde el mismo del texto fundacional la importancia de las comunidades, especialmente indígenas, en la salvaguardia, mantenimiento y recreación del patrimonio cultural intangible. La segunda es la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 (UNESCO, 2005a) que es aún más explícita que la de Patrimonio Inmaterial, al reconocer la importancia del conocimiento indígena para la diversidad cultural y exhorta a los Estados Parte a desarrollar políticas que favorezcan a estos colectivos.

Además de las políticas establecidas en la Convención y Directrices Prácticas, se cuenta con las decisiones puntuales del Comité para ciertos casos en algunos países. Actualmente las políticas de verificación del cumplimiento de estas normas son muy limitadas pero vale la pena destacar el formulario del Segundo Ciclo de Informes Periódicos del periodo 2008-2015, que incluye algunas preguntas sobre la población local e indígena en los sitios. En una de ellas se inquiriere sobre la cooperación/relación entre los grupos autóctonos, comunidades y residentes locales con los gestores/coordinadores/personal del sitio Patrimonio Mundial (Punto/Pregunta 4.3.7). En otro apartado se solicita valorar el impacto del estatus de Patrimonio Mundial en la calidad de vida de la población local y de los pueblos indígenas (Pregunta 6.1). Es preciso destacar que los propios gestores del bien son quienes responden el cuestionario de forma telemática, los cuales después se validan por el punto focal determinado por el Estado Parte. Al final del cuestionario se solicita la información de las entidades implicadas en la preparación del cuestionario, pudiéndose saber si la población local y grupos indígenas participaron (Pregunta 6.3). Estas preguntas favorecen mucho la identificación, a posteriori, del grado de relación entre los gestores y la población local e indígena, lo cual ayuda a que investigaciones como ésta puedan tener mayor evidencia al respecto. Al finalizar el ciclo en las cinco diferentes regiones de la UNESCO y una vez analizados los reportes de cada una, se reconoce que la cooperación con las comunidades locales e indígenas para la gestión de los bienes es aun insignificante en todos los aspectos de la aplicación de la Convención. Esto incluye las áreas de identificación, nominación, inscripción, gestión y conservación, además de poder

determinar que esta es una tendencia común en todas las regiones (UNESCO, 2010b, 2011, 2012c, 2013b, 2014c).

### **3.4.2 La población local e indígena y gestores oficiales**

Podemos situar los antecedentes en el estudio de la población local y grupos indígenas y su relación con los gestores del patrimonio, a partir del análisis de los movimientos sociales y políticos hacia una democratización de la vida pública vividos en el último tercio del siglo XX. Estas transformaciones también incluyen reflexiones en torno a las finalidades sociales y políticas del patrimonio. Los trabajos pioneros en este apartado se desarrollan en países como Australia, Canadá, Francia, Reino Unido y Estados Unidos, gracias a determinadas corrientes como la Nueva Museología (Mayrand, 1985; Prats, 2012; Teruggi, 1973), la Arqueología Pública (Schadla-Hall, 1999) y los Estudios Críticos del Patrimonio (Layton, 1989; Smith, 2004, 2006). Sin embargo, de forma previa a estas investigaciones, en los años cincuenta y sesenta, algunos grupos sociales históricamente marginados en Estados Unidos, entre ellos los indígenas, desarrollan procesos de empoderamiento y reivindicación de derechos civiles (Díaz-Andreu, 2016a, p. 72), que se extienden a otros países, generalmente de habla anglosajona como Australia (Greer, 2010), algo que ha de verse como la base de las reflexiones aludidas del último tercio de siglo XX. En el caso de México, las reivindicaciones sociales por una relación diferente con el Estado se inician a finales de los sesenta y se mantienen latentes en las décadas siguientes hasta nuestros días. Casi al finalizar el siglo XX aparece en el escenario político un nuevo reclamo social por un cambio en la relación sociedad-Estado que encabezan grupos indígenas a través del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 (Magar, 2007; J. R. Ramírez, 2001). Volviendo al ámbito internacional, estos movimientos generan un cambio de políticas públicas, que lleva incluso a que los gobiernos actuales emitan públicamente disculpas por los errores cometidos en el pasado contra los pueblos indígenas. Adicionalmente, esto ha traído aparejada una apertura para el empoderamiento indígena y de población local en diversas áreas del patrimonio como veremos a continuación con el caso del subcontinente australiano.

Australia, uno de los países donde más se han desarrollado los estudios sobre los pueblos originarios, encontramos las investigaciones hechas en sitios Patrimonio Mundial como el de Parque Nacional de Uluru-Kata Tjuta. El sitio se inscribe como bien natural en

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

1987 (UNESCO, 1987b) y como bien mixto en 1994 al incorporar dos criterios culturales de valor universal excepcional (UNESCO, 1994c) y oficialmente la UNESCO reconoce que sus propietarios tradicionales y legales son el grupo aborígen Anangu (UNESCO, 2016d). Las investigaciones aquí incluyen los estudios sobre de la gestión por parte de los aborígenes de los valores espirituales del sitio (Dudley, Higgins-Zobig y Mansourian, 2009), los problemas que ocasiona la falta de sensibilidad sobre estos valores por parte de los visitantes (Shackley, 2006, p. 91), así como el reconocimiento de los indígenas como gestores en el plan de gestión a partir de su inscripción como paisaje cultural (Rössler, 2012). Otro ejemplo se encuentra en el Parque Nacional Kakadu, inscrito en 1981 (UNESCO, 1981), en donde los estudios analizan lo armónico de la gestión, resaltando la combinación de visiones europeas con métodos tradicionales de los indígenas Bininj y Mungguy, habitantes locales (Harris, 2012). Sin embargo también se critica la predominancia de criterios políticos por encima de evaluaciones científicas y reclamos de la sociedad civil (con los indígenas incluidos) en las decisiones del Comité respecto a este sitio (Maswood, 2000). El conflicto identificado por Maswood también es señalado previamente por Davis y Weilner (1992) respecto de las actividades mineras que ponían en riesgo la conservación de los valores naturales y espirituales del sitio.

Otros estudios de caso se pueden encontrar en la arqueología indígena en Estados Unidos con obras de Atalay (2012), Watkins (2012); en Sudáfrica (Chirikure y Pwiti, 2008; Meskell y Van Damme, 2008); en México (Leventhal, Chan Espinosa, Moo Pat y Poot Cahun, 2014); Mozambique (Jopela, 2011); Guatemala (Cojti Ren, 2006) y Chile (Kalazich, 2015; Uribe Rodríguez y Adán Alfaro, 2003). Por razones de espacio no podemos mencionar todos y cada uno de ellos a detalle, pero en términos generales podemos decir que son estudios relativamente recientes con una perspectiva crítica de las relaciones que los arqueólogos establecen las poblaciones indígenas locales durante y/o como parte de sus tareas de investigación arqueológica.

Sin embargo, por el interés y relevancia para esta investigación, quiero destacar también la valiosa investigación de Lynn Meskell (2013b) sobre el momento histórico que se vivió entre los años 2000 y 2001 cuando el Comité del Patrimonio Mundial debatió la inclusión del “World Heritage Indigenous People Council of Experts” (WHIPCOE) como órgano consultivo o red de trabajo. El WHIPCOE se conformó como un grupo emanado de la reunión paralela de líderes indígenas a nivel mundial que se reunieron al mismo tiempo que tenía lugar la 24a. Sesión del Comité en Cairns, Australia (UNESCO, 2000).

La intención era que se les reconociera como “organismo consultivo” para sitios en los que existiera presencia de grupos indígenas, al igual que lo eran el ICOMOS, ICCROM y IUCN en sus respectivas competencias o “red de trabajo” que informara al Comité anualmente. Meskell analiza con detalle los debates políticos que se dieron en la 25a. sesión del Comité que concluyeron en el rechazo a la propuesta reiterando problemas como la financiación del WIPCOE, su estatus legal y autoridad con respecto a los Estados Parte, organismos consultivos, el Comité y el Centro del Patrimonio Mundial, además de cuestionar la definición misma del término “indígena” (UNESCO, 2001 Decision: WHC-01/CONF.208/13). La autora concluye en su análisis que esta fue una oportunidad perdida para el Comité (Meskell, 2013b, p. 162).

#### **3.4.3 Relaciones de indígenas y locales con gestores en México**

Desde el ámbito legislativo, los grupos indígenas están presentes en la construcción y legitimación del actual Estado mexicano y son reconocidos constitucionalmente desde inicios del presente siglo como el sustento de la composición cultural de la Nación (México, 2001a Art. 2). El artículo segundo de la Constitución también les otorga a los indígenas derechos como la autodeterminación en diversas áreas como sus formas de convivencia y organización, impartición de justicia, elección de autoridades, preservación de sus lenguas, mejoramiento ambiental, entre otros. Sin embargo, no se indica el derecho o la posibilidad de participar de la gestión de zonas arqueológicas ni otorga ningún derecho a reclamar la relación de pertenencia con los vestigios materiales construidos por los indígenas prehispánicos. La omisión o exclusión del derecho a vincularse como herederos directos de los constructores de estos sitios arqueológicos se verá reflejada también en las normas específicas sobre patrimonio cultural.

En la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, creada desde 1972, no aparece la palabra indígena y por lo tanto tampoco se especifica su rol en la protección, conservación, interpretación o gestión del patrimonio. Se puede interpretar que esta norma incluye a los grupos indígenas cuando menciona que es posible la colaboración de asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos (México, 2018b Art. 2). El Reglamento de la citada Ley establece la forma y requisitos en los que estos colectivos pueden participar pero tampoco expresa explícitamente a los indígenas, lo cual volvemos a interpretar se debe a que entran en las categorías mencionadas previamente agrupando a la sociedad civil. Dentro de las facultades a las

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

que pueden aspirar las citadas formas jurídicas se encuentran la de establecer estaciones de servicios para visitantes y la creación o manutención de museos regionales (México, 2015b Arts. 6, 8). Como podemos observar no hay alusión explícita al rol del grupo poblacional en los que se sustenta la composición cultural de la Nación, salvo que se organicen en alguna de las formas jurídicas que expresa la ley: asociación civil, junta de vecinos o unión de campesinos. Esto diluye el valor simbólico del rol indígena mientras le da cierta certeza jurídica a su relación con el discurso patrimonial del Estado.

En los años noventa, el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas pone en evidencia de forma contundente el fracaso de las políticas indigenistas de integración de “indio” al México moderno y plantea demandas esenciales como el derecho a la autodeterminación y a su cultura (Fábregas Puig, 1994; McGuire, 2008; Nash, 1995). A partir del establecimiento del modelo neoliberal desde los años noventa ya se observa el abandono del Instituto Nacional Indigenista (INI) por parte del Estado para su posterior desmantelamiento y desaparición. Al INI lo substituye la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (México, 2003a), que sirve de transición hacia el modelo que algunos autores llaman neoindigenismo (Korsbaek y Sámano, 2007), el cual considera a los grupos indígenas por sus elementos políticos más que por sus elementos culturales. Hay que señalar que el indigenismo desarrollado por el INI no se plantea la necesidad de implicar a los indígenas en la gestión del patrimonio sino su “integración” al proyecto de nación mestiza. Las políticas centralistas que se aplican en los sitios arqueológicos en México desde la creación del INAH en 1939 en áreas desde la investigación hasta su operación, manejo y gestión no se van a modificar durante la existencia del INI como tampoco lo han hecho con la CDI. Como se analiza en los casos de estudio de esta tesis, las políticas patrimoniales e indígenas del INAH y la CDI aun no han podido dialogar para atender ambas necesidades sociales: la conservación del patrimonio, por un lado, y la satisfacción de las demandas indígenas, por el otro.

Desde el ámbito académico, el rol de los indígenas en el patrimonio en México se analiza durante el siglo XX principalmente desde la sociología, la antropología y la etnología. Dentro de las corrientes más destacadas se encuentra la del indigenismo institucional, desarrollado por el mencionado Instituto Nacional Indigenista (INI) desde su fundación en 1948 (México, 1948). Uno de sus principales representantes es Manuel Gamio, quien después de su paso por la investigación arqueológica multidisciplinaria en



### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

Teotihuacan a inicios del siglo (Castañeda, 2003; Gamio, 1922; G. de la Peña, 2005, p. 724), dedica el resto de su vida al indigenismo como director del Instituto Indigenista Interamericano (III) y otros altos cargos del gobierno federal (Brading, 1988; Díaz-Andreu, 2013; Matos Moctezuma, 1986; Reynoso Jaime, 2013). Otros autores destacados del indigenismo que podemos mencionar son Alfonso Caso, primer director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del INI (Caso, 1971; México, 2011) y Gonzalo Aguirre Beltrán, también director del INI y del III (Ávalos, 2010; Korsbaek y Sámano, 2007). Desde los años setenta y sobre todo a partir del cambio del modelo económico mexicano hacia el neoliberalismo en los años ochenta, el indigenismo se debilita y fue objeto de críticas sobre su efectividad y resultados.

Durante la década de los noventa algunas iniciativas de directores de sitios arqueológicos promueven un acercamiento con las poblaciones locales e indígenas que pueden considerarse pioneras en México. Dentro de este reducido grupo destacan los estudios de la gestión del patrimonio arqueológico elaborados por la ya mencionada Nelly Robles García (apartado 3.2.3). Esta arqueóloga desarrolla uno de los primeros planes de manejo en el sitio de Monte Albán mientras era su directora (Valadez Moreno y Huitrón Santoyo, 2011). Su trabajo incluye una planificación y estudio integral de la gestión desde los aspectos social, natural, de restauración e investigación científica. La investigadora desarrolla además su tesis doctoral sobre la gestión del patrimonio en México tomando como caso de estudio el propio estado de Oaxaca (Robles García, 1998). También analiza el turismo en sitios patrimoniales y los efectos en su valoración como espacios sagrados (de la Cruz y Robles García, 2002) y en su obra encontramos trabajos sobre la divulgación de los valores del patrimonio entre la población local como un medio para lograr la implicación de las comunidades locales (Robles García y Corbett, 2008). Sus publicaciones incluyen la coordinación de un número especial de la revista de la Sociedad Americana de Arqueología (SAA) sobre la arqueología en México en la que escribió un artículo sobre la gestión del sitio (Robles García, 2007). Siendo directora, la UNESCO incluyó la gestión del bien como un caso de buenas prácticas en el marco del 40 aniversario de la Convención (UNESCO, 2012d). Por último, impulsa la colaboración internacional con Estados Unidos a través de la iniciativa de parques hermanos del Servicio de Parque Nacionales (NPS por sus siglas en inglés) (Corbett y Robles García, 2015).

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

Retomamos nuevamente a los autores Quetzil Castañeda y Lisa Breglia, quienes además de los estudios etnográficos sobre participación social en Chichen Itzá citados en el apartado 3.2.3, han contribuido al análisis de las relaciones de poder entre los gestores del sitio y los pobladores locales. En el caso de Castañeda, se ha centrado en el empoderamiento de los vendedores irregulares que ejercen el comercio en el interior de la zona arqueológica y realiza un recorrido cronológico de la historia del sitio como destinación turística (Castañeda, 2009). Este estudio además analiza los diferentes conflictos que el modelo de gestión del sitio ha generado éntrelos gestores del sitio con la población local y el creciente estado de tensión que ha derivado en acciones por parte de la población local para obtener beneficios económicos del turismo. Entre las acciones más destacadas y recurrentes es el ejercicio de la venta de souvenirs de manera informal y en condiciones precarias a lo largo del recorrido del visitante, pero también se incluyen bloqueos a los accesos al sitio y manifestaciones multitudinarias en donde se combinan reivindicaciones indígenas, laborales e incluso históricas (*Ídem*, p. 289). Por parte Breglia analiza la forma en que se establecen las relaciones de poder entre los propios miembros de la población local de Chichén-Itzá que forman parte de la entidad gestora y trabajan dentro de la parte operativa de la gestión del sitio (Breglia, 2005). Su investigación observa e identifica cómo estos indígenas locales, favorecidos económicamente por la fuente de ingresos estable que les ha proporcionado su relación laboral con los gestores del sitio, se han convertido en la élite privilegiada de la localidad y por lo tanto tienen intereses políticos en las relaciones que se establecen entre la población local y los gestores del sitio. La autora llama la atención sobre la necesidad de considerar a estos trabajadores indígenas como elementos a tomar en cuenta para analizar los conflictos entre las partes implicadas, considerando también la relación que ellos han tenido durante el proceso de patrimonialización, lo cual ha permeado el valor que le otorgan a dicho patrimonio (*Ídem*, p. 395)

Otro ejemplo pionero sobresaliente es el que realiza María de la Luz Gutiérrez en el conjunto de sitios que conforman las Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, en Baja California Sur, inscritas como Patrimonio Mundial en 1993 (UNESCO, 1993a). Gutiérrez y su equipo desarrollan, a partir de la creciente visibilidad posterior a la inscripción, un plan de manejo basado en la Carta de Burra (Gutiérrez, 2002; Walker, 2014). Esto significó el establecimiento de una relación de colaboración con las comunidades locales para la conservación del sitio y el logro de los objetivos

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

institucionales y compromisos internacionales adquiridos por el Estado. El sitio, pese a su difícil acceso, reducida población local y escasa cantidad de visitantes en términos relativos es un escenario propicio para un análisis detallado y profundo como el realizado por Gutiérrez (Gutiérrez et al., 1996, p. 214). No obstante, la autora reconoce las amenazas y dificultades para llevar a cabo la conservación integral, incluyendo la coordinación institucional necesaria, ya que las pinturas se encuentran en una área natural protegida responsabilidad de otra entidad administrativa, situación similar a la que encontraremos en dos de nuestros casos de estudio (Capítulos 4 y 7). Finalmente, ella reconoce al turismo como la principal amenaza para la conservación del sitio, lo que hace necesario conciliar los intereses locales y externos con los intereses institucionales (Gutiérrez, 2002, p. 6). Es decir, que la relación entre los gestores y las poblaciones locales, influenciadas por agentes externos para promover la explotación turística, es un tema importante para gestionar y analizar para resolver de la manera más viable y sostenible posible (Ídem, p. 11).

Como se ha mostrado muy brevemente en los párrafos anteriores, la relación de las poblaciones locales e indígenas en el ámbito del patrimonio arqueológico en general y del Patrimonio Mundial en particular se ha trabajado principalmente desde el ejercicio de la arqueología de campo y en ámbitos que se extienden también hacia los museos. Los estudios al respecto abundan en casos particulares en muy selectas zonas del mundo y obedeciendo más a la voluntad de los investigadores que a políticas públicas impulsadas desde los Estados, con excepciones en países anglosajones como Australia y Canadá. La Convención del Patrimonio Mundial, como se ha visto, ha sido rebasada por otros acuerdos internacionales que establecieron desde su creación la necesidad de implicar a los grupos indígenas en la salvaguardia de bienes y expresiones culturales. Y, aunque el Comité del Patrimonio Mundial se ha hecho eco de estas tendencias, no ha reaccionado con toda la oportunidad y acierto necesarios, aunque también ha realizado avances evidentes sobre todo en las normativas. En todo caso, por la forma en que está establecida la aplicación de la Convención, son y seguirán siendo los Estados Parte los responsables de la aplicación en sus territorios de las medidas que considere pertinentes para lograr la implicación de las poblaciones locales e indígenas de la sociedad. En el caso latinoamericano y concretamente en México, han existido iniciativas valiosas desde finales de los noventa que, sin embargo, no han permeado la política pública general y son constantes y mayoritarios los casos en los que las relaciones entre las poblaciones

locales y los gestores de los sitios son antagónicas. A diferencia de algunos sitios arqueológicos en otros países, en México no existe ninguno gestionado completamente por habitantes locales ni por grupos indígenas ni forman parte de la toma de decisiones. Las reivindicaciones que se han hecho desde otros movimientos sociales, como el mencionado del EZLN, han visibilizado el problema en determinados territorios con poblaciones indígenas, pero como se detallará en esta tesis, un modelo de cogestión con indígenas o habitantes locales aun no se ha definido.

### **3.5 Reflexiones y aportes de esta tesis doctoral al debate**

En este capítulo hemos presentado el estado del arte del debate global sobre la participación social en el Patrimonio Mundial, manifestando el marco en el que se desarrolla la Convención del Patrimonio Mundial y los principales organismos encargados de su implementación, desde la UNESCO como entidad intergubernamental hasta los organismos consultivos que dan su opinión pero no toman decisiones directamente. También se ha recorrido brevemente el contexto patrimonial de México mostrando la forma en que se ha institucionalizado el patrimonio y el rol que ha tenido en el discurso autorizado del Estado. A este preámbulo le ha seguido una explicación de las diversas investigaciones y normativas de la UNESCO relacionadas con los tres objetivos específicos de la investigación. El primero de ellos vinculado con los estudios sobre las áreas y niveles de participación de las poblaciones locales en los sitios patrimoniales. Hemos detallado en nuestra exposición la presencia de la participación en las normativas de la UNESCO y la evolución histórica que ha tenido para llegar a ser tan importante actualmente en el sistema del Patrimonio Mundial. Además, como hemos comentado, se han producido en los últimos años una serie cada vez más numerosa de análisis sobre la participación social en sitios de diferentes regiones del mundo. Finalmente hemos planteado algunos estudios desarrollados en América Latina y México para ejemplificar el estado del arte en la región en la que se encuentran los casos de estudio seleccionados en esta investigación.

La presentación de las normativas de la UNESCO e investigaciones relacionadas con el segundo objetivo específico ha pasado a ser el centro de nuestra atención a continuación. Para ello se han identificado los impactos sociales de la inscripción de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial. En este sentido hemos demostrado que hay una

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

ausencia casi total del tema en las normativas iniciales de la UNESCO relativas a la Convención del Patrimonio Mundial. Posteriormente, se han presentado los cambios normativos provocados por los efectos sociales que la patrimonialización estaba teniendo en diferentes sitios y el interés de la UNESCO en vincular el patrimonio como factor que contribuye al desarrollo sostenible. Este punto lo hemos ejemplificado con algunos casos de estudio analizados por otros autores que se han preguntado sobre el impacto de la inscripción entre las poblaciones locales, en donde la mayoría de ellos estaban vinculados a los efectos del turismo. En este recorrido tanto cronológico como geográfico, hemos encontrado ejemplos de impactos tanto positivos como negativos de la patrimonialización. Destacamos entre los negativos la gentrificación y sanitización de centros históricos y entre los positivos la reactivación económica de zonas desfavorecidas. Hemos concluido esta sección con algunos ejemplos de análisis de la percepción social del patrimonio mundial, en donde los casos tenían tendencias divergentes en diferentes partes del mundo, con percepciones positivas en sitios con mayor participación social y negativas en casos en donde los Estados no han favorecido buenas relaciones con los habitantes locales.

El último punto sobre el que hemos tratado en este capítulo han sido las publicaciones vinculadas al tercer objetivo específico de esta tesis doctoral: documentar la relación entre las poblaciones locales e indígenas con los gestores de los sitios. En este tema hemos mostrado los cambios recientes en las normativas de la UNESCO para reconocer el legítimo derecho de los indígenas en la toma de decisiones relacionadas con la valoración, gestión, conservación y uso sustentable del Patrimonio Mundial. Se ha aludido a que otras convenciones y acuerdos internacionales en las últimas dos décadas influenciaron los cambios en las normas de la Convención de 1972 y las decisiones del Comité del Patrimonio Mundial. Se ha presentado a continuación las investigaciones hechas en diversos sitios del mundo, encontrando múltiples ejemplos de políticas públicas favorables al establecimiento de relaciones favorables entre población local e indígena y gestores, principalmente en países anglosajones. Sin embargo, también hemos señalado en otros casos, que la legitimidad de los pueblos indígenas como sujetos de derecho en la toma de decisiones es todavía una asignatura pendiente en una amplia mayoría de países, incluido México, nuestro caso de estudio. Con este repaso del estado del arte, se sientan las bases para iniciar la discusión sobre los tres objetivos específicos antes descritos en los casos de estudio elegidos como base para el análisis de esta tesis

doctoral con la que pretendemos esperar contribuir a la discusión global sobre la participación social en el Patrimonio Mundial.

Esta recapitulación sobre el debate internacional respecto de las políticas de participación establecidas por la UNESCO para los sitios inscritos en la lista del Patrimonio Mundial, nos hace reflexionar sobre los temas pendientes por profundizar y las variables que aun necesitan tomarse en cuenta para hacer un estudio crítico de la implementación de estas medidas. Nos queda claro que el modelo de patrimonialización centrado en el poder del Estado se ha convertido en un sistema que ha llegado a sus límites para la gestión sostenible del volumen patrimonial alcanzado desde los años setenta. A cincuenta años de distancia y con un contexto mundial muy diferente a aquel en el que se aprobó la Convención, las voces críticas desde la academia, pero también desde la sociedad civil, cuestionan el estatus quo del modelo de patrimonialización actual. Además, estas voces críticas interpelan los verdaderos propósitos que actualmente motivan a que los Estados prioricen la inscripción de nuevos sitios por encima de otros ámbitos en la implementación de la Convención, especialmente el de la participación social en la toma de decisiones. En los próximos años, las conmemoraciones por el primer medio siglo de la Convención, seguramente será un momento de reflexión de todos los agentes internacionales que toman decisiones en torno al sistema de patrimonialización actual, y será una oportunidad para que los planteamientos críticos, de los que sólo hemos mencionado unos pocos, sean escuchados y tomados en cuenta.

Este trabajo de tesis doctoral busca contribuir con estas reflexiones a la discusión global sobre la participación social presentando los resultados de la investigación en los sitios arqueológicos en México. Tal como hemos visto en este repaso a los estudios al respecto, son necesarios análisis comparativos sobre la participación social entre diferentes bienes Patrimonio Mundial en México, especialmente en sitios arqueológicos. Los resultados de nuestro trabajo que se presenta en este documento pretenden subsanar esta ausencia de conocimiento y exponer el estado actual de los sitios analizados, los cuales, por sus características, muestran una tendencia que puede extrapolarse a otros bienes tanto en México como en otros países. Además, la metodología utilizada también puede considerarse una contribución a la forma de obtener y analizar datos etnográficos que faciliten la identificación de resultados y a la toma de decisiones tanto de los gestores como de los agentes sociales implicados a escala local. Por último, el propósito de esta tesis, además de alcanzar los objetivos general y

### Capítulo 3. La discusión global de la participación social en el Patrimonio Mundial.

específicos planteados en el capítulo 1 (apartado 1.3), es contribuir a este debate académico global y, en la medida de lo posible, sensibilizar a los gestores de los sitios sobre el compromiso de los Estados por cumplir lo establecido por la UNESCO, incluyendo la inclusión de la participación social en la toma de decisiones sobre los bienes inscritos.

## **Capítulo 4. Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque**

### **4.1 Introducción**

La Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque es el primero de los cuatro casos de estudio en el que intentaré, en concordancia a lo que es el objetivo general de la tesis, contrastar las políticas de participación promovidas por la UNESCO con su implementación en México. Comenzaré con una breve descripción del sitio arqueológico incluyendo su ubicación, cronología y periodos de ocupación, la historia de su descubrimiento, las intervenciones llevadas a cabo para la obtención de datos y la conservación del sitio, introduciendo también el modelo de gestión actual. En cuanto a su carácter patrimonial, explicaré sobre la presentación del Valor Universal Excepcional del sitio y los criterios por los cuales fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. A continuación, presentaré la significación que tiene este sitio dentro de la investigación doctoral que se presenta en este trabajo y su contribución cualitativa a la caracterización general de los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México. De esta forma el lector podrá identificar algunos elementos relevantes para dimensionar la importancia de Palenque en el discurso patrimonial nacional e internacional.

Además de alcanzar el objetivo general de la tesis mencionado en el párrafo anterior, también intentaré cubrir los objetivos específicos, a saber: analizar las áreas y niveles de participación de los diferentes actores sociales implicados, identificar el impacto social a nivel local de la inscripción del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial y documentar la relación de la población local con los gestores del bien. Para lograr estos objetivos se presentarán los resultados obtenidos en el trabajo de campo y las fuentes secundarias siguiendo la organización de los tres apartados mencionados. Comenzaremos con la caracterización de los diferentes actores implicados y la forma en que participan dentro de las actividades desarrolladas en el sitio, así como los niveles que alcanzan en cada una de las áreas seleccionadas. Continuaré con el impacto social y la forma en que se percibe por parte de la población local las consecuencias a escala local que ha tenido el hecho de que el sitio esté en la Lista del Patrimonio Mundial. Finalmente analizaré las observaciones hechas sobre la relación de las poblaciones locales, que en el caso de Palenque son mayoritariamente indígenas, con los gestores del sitio, representados por las instituciones encargadas de gestionar la zona protegida. Por último,



en las conclusiones, abordaré la relevancia de los resultados obtenidos en Palenque en el alcance del objetivo general y la validación de la hipótesis principal de la investigación.

### **4.2 Descripción del bien y significación**

La Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque (desde ahora Palenque) es un sitio arqueológico inscrito en la lista de Patrimonio Mundial ubicado en el sureste de México con una larga historia de ocupación seguido de un prolongado abandono que se ha convertido hoy en un icono de la arqueología maya a nivel mundial. Las evidencias que sorprendieron a los exploradores y viajeros de los siglos XVIII y XIX (Bernal 1980: 87-93; Díaz Perera, 2009; Navarrete, 2000) comenzaron a construir un imaginario internacional que al día de hoy sigue siendo de interés tanto para los visitantes como para los especialistas. Las intervenciones arqueológicas científicas iniciadas a finales del siglo XIX y continuadas en el siglo XX y XXI han revelado información valiosa para entender la sociedad maya que construyó y vivió en la ciudad y su gran influencia regional (Bourbon, 2000; Díaz Perera, 2009; González Cruz, 2015; Nalda, 2005; Ruz Lhuillier, 1952). En el segundo tercio del siglo XX, el sitio se incorporó al discurso nacionalista del Estado y sus instituciones han sido quienes han gestionado los recursos culturales y naturales existentes en la zona. Esta gestión ha incluido la nominación para su inscripción como Patrimonio Mundial desde el primer año en que México comenzó a inscribir bienes en la lista. Su valor universal excepcional y los criterios de inscripción dan muestra de la riqueza e influencia cultural, artística e ideológica con la que Palenque ha contribuido a la cultura maya y que hoy convierten al sitio en herencia de la humanidad (UNESCO, 2018b). Su particular modelo de gestión y las características sociales y naturales, sumado a los movimientos reivindicativos de los años noventa, hacen de Palenque un caso cualitativamente significativo para analizar la participación social en sitios Patrimonio Mundial, concretamente en aquellos de tipo arqueológico en México.

#### **4.2.1 Ubicación geográfica y descripción física**

El área protegida de Palenque como Patrimonio Mundial tiene una extensión de 1772 hectáreas y se localiza en el municipio del mismo nombre en el Estado de Chiapas, sureste de México (figura 25). El sitio arqueológico se encuentra en la zona central del Parque Nacional, aproximadamente a 6 km de la actual población de Palenque, cabecera

del municipio y en donde habitan 43.000 personas (figura 26). Cercano a la zona de protección, pero fuera de esta, se encuentran los núcleos de población “Adolfo López Mateos” y “El Naranjo”, con 258 y 788 habitantes respectivamente (INEGI, 2010) habitadas por indígenas Chol’ y Tzeltal (CDI, 2012). Estas dos localidades son relevantes para la investigación por ser las áreas habitadas más cercanas a la zona y por la vinculación que sus habitantes tienen en las actividades comerciales realizadas en el interior de la zona arqueológica. Aunque la actual ciudad de Palenque fue fundada en 1567 (Parrilla Albuerne, 2015, p. 9), “Adolfo López Mateos” y “El Naranjo” fueron oficialmente creadas en la década de los sesenta del siglo XX a partir de repartos agrarios y poblada por indígenas provenientes de otras partes de Chiapas (Mendoza Ramos y Prideaux, 2013, p. 469).

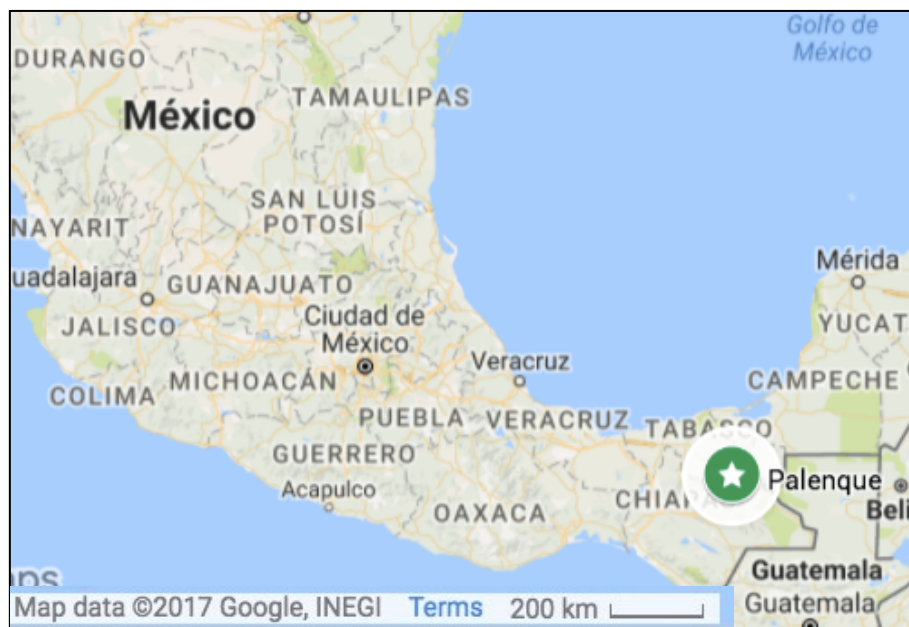
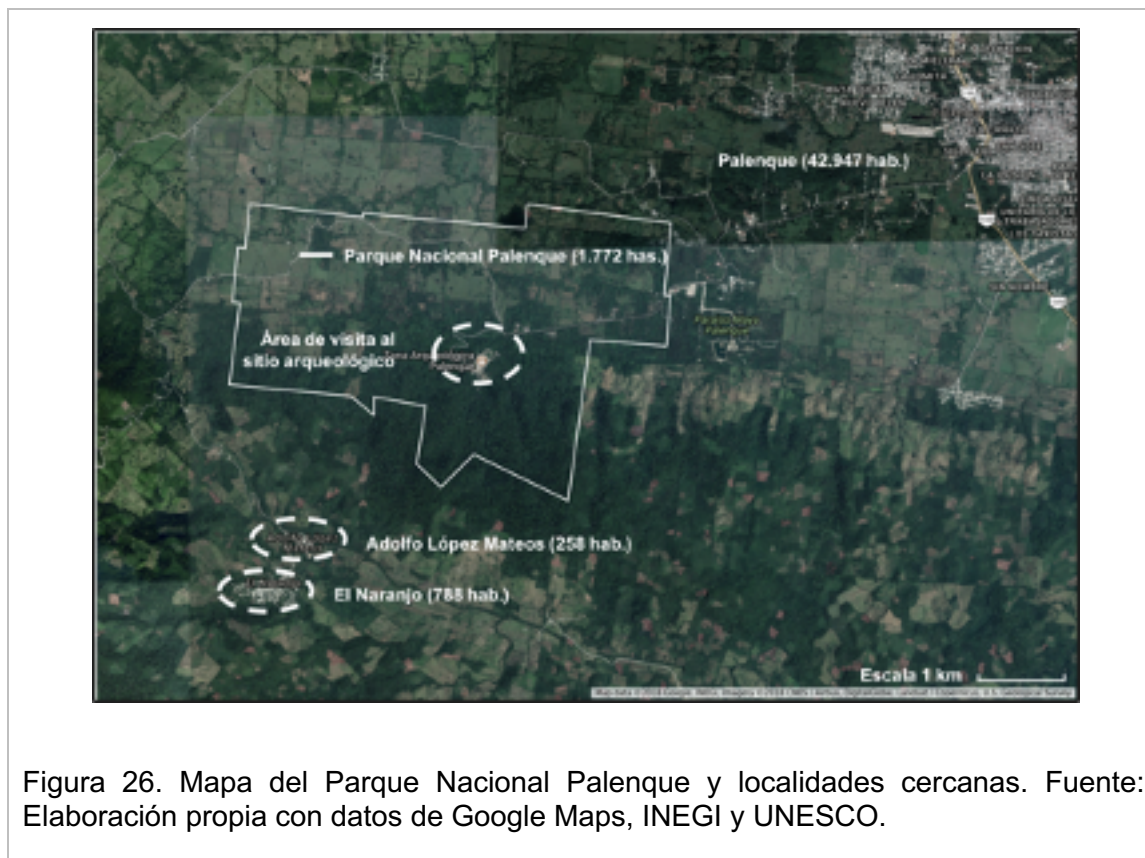


Figura 25. Localización de la Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque, Chiapas. Fuente: Elaboración propia con datos de Google Maps, INEGI y UNESCO .



El Parque Nacional de Palenque tiene una vegetación de selva alta perennifolia, su clima es cálido húmedo con lluvias todo el año, tiene un rango de temperatura de entre 22 y 28 grados Celsius y un rango de precipitación de entre 1.500 y 4.200 litros anuales (INEGI, 2009a). El sitio se encuentra en las estribaciones de la Sierra del Norte de Chiapas, caracterizado por lomas con alturas entre los 45 y los 550 metros sobre el nivel del mar. En cuanto a acuíferos, el principal en el sitio es el arroyo Tulum que atraviesa por el centro del parque nacional y la parte central del área de visita al sitio arqueológico. El área es hábitat de especies de fauna en la que destacan el saraguato (*Alouatta pigra*), mono araña (*Ateles geoffroyi*), ocelote o tigrillo (*Leopardus pardalis*), guacamaya roja (*Arara macao*), oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), venado de cola blanca (*Odocoileus virginianus*), loro (*Amazona sp.*), pecari de collar (*Pecari tajacu*) y el Tucán (*Ramphastos sulfuratus*). En cuanto a flora, Palenque alberga sabino (*Guatteria anomala*), canshán (*Terminalia amazonia*), cedro (*Cedrela odorata*), chicozapote (*Manilkara zapota*), chaca o palo mulato (*Bursera simaruba*), guanacastle (*Enterolobium cyclocarpum*) y ramón (*Brosimum alicastrum*). Palenque destaca por contar con especies endémicas como el guayacón de Palenque o palencano (*Priapella compressa*), el pez gato o juil (*Randia guatemalensis*), la mojarra de Misalá (*Thorichthys socolofi*) y la coa citrina (*Trogon*

*citreolus*) (CONANP, 2018a). Las características naturales y la presencia de restos arqueológicos han configurado el logotipo del Área Natural Protegida establecido por SEMARNAT (figura 27).



Figura 27. Logotipo del Parque Nacional de Palenque. Fuente: CONANP.

#### 4.2.2 Cronología desde la época prehispánica al presente

La ocupación humana que conformó lo que hoy es el sitio arqueológico de Palenque, cuyo nombre en la época prehispánica pudo haber sido Lakamha' o Tok tan, se prolongó durante cerca de mil años. La primera fase de presencia humana se ha denominado Prepicota y forma parte del periodo Preclásico Tardío (300 a.C.-100 d.C.), donde es probable que se haya iniciado con un pequeño grupo de agricultores. Luego de un incremento en la población durante las fases Picota y Motiepá, durante el periodo Clásico Temprano se estableció, en 431 d.C., la dinastía de Palenque, comenzando por el gobernante K'uk Bahlam (Quetzal-Jaguar I). Este linaje gobernó sin interrupción hasta el 799 d.C., abarcando las fases Cascada, Otulum, Murciélagos y Balunté, estas tres últimas del periodo Clásico Tardío. Es precisamente en este periodo en que se ha datado

la presencia del gobernante más emblemático de la ciudad: K'inich Janaab' Pakal (615-683 d.C.), cuyos restos fueron sepultados en el Templo de las Inscripciones (figura 28). Lo que hoy observamos en el área central de acceso al visitante data principalmente de entre las fases Otulum (600-685 d.C.) y Murciélagos (685-750 d.C.). La cronología de los gobernantes concluye en 799 d.C., año en el que sube al trono Wak Kimi Janaab' Pakal (o Janaab' Pakal III). En la fase Balunté (750-850 d.C.), previo al declive de la ciudad, esta pudo haber tenido entre 8.000 y 10.000 habitantes (Liendo Stuardo y Filloy Nadal, 2011). Posterior a esta fase, el sitio fue mayormente despoblado y la selva volvió a cubrir los edificios hasta su posterior descubrimiento ocho siglos más tarde.



Figura 28. Templo de las Inscripciones. Tumba de K'inich Janaab' Pakal. Foto: Amilcar Vargas.

La documentación arqueológica y arquitectónica de Palenque comenzó en el siglo XVIII, llegando su fama a ser internacional durante el siglo XIX a partir de numerosos viajeros que llegaron al sitio y siendo el siglo XX el que permitió conocer la mayor parte de la información que se sabe de su historia. El primer registro de la existencia de Palenque se lo debemos a don Antonio de Solís, sacerdote en el pueblo de Tumbalá, cuyo relato en 1735 despertó la curiosidad de su sobrino radicado en Guatemala, el también cura Ramón Ordóñez de Aguiar. Este último logró enviar una expedición en 1773 cuyos resultados obtuvieron el respaldo institucional de José de Estachería y Hernández, presidente de la Real Audiencia entre 1783 y 1789. Su apoyo dio paso a la considerada

primera exploración oficial en el sitio en 1784, atribuida a don Joseph Antonio Calderón, teniente mayor de alcalde del partido de Tumbalá, asentado en el pueblo de Palenque (Esponda Jimeno, 2011). Los informes de estas expediciones despertaron interés en Europa, en donde desde finales del XVIII, con el descubrimiento de Pompeya y las campañas militares en Egipto, estaba viviendo un creciente interés por las antigüedades y civilizaciones antiguas. Esta tendencia tanto en Europa como en América llevó a desarrollar numerosas campañas en Palenque que enriquecieron la descripción del sitio y documentaron el estado en el que se encontraba. Se sucedieron durante el siglo XVIII visitas al sitio encabezadas por Antonio Bernasconi (1785) y Antonio del Río (1787) (Bernal, 1980; Díaz Perera, 2009).

La lista de exploradores que visitaron Palenque en el siglo XIX comienza con Guillermo Dupaix y Luciano Castañeda que viajaron por diferentes sitios arqueológicos entre 1805 y 1808, seguidos por François Corroy (*circa* 1831), John Galindo (*circa* 1830s) y Johann Frédéric Maximilianus Waldeck (1832). Estos tres últimos documentaron largamente Palenque con asiduas descripciones y dibujos, aunque sólo Waldeck logró una publicación completa, su *Voyage Pittoresque et Archéologique dans la Province D'Yucatan (Amérique Centrale), Pendant les Années 1834 et 1836* (Waldeck, 1838) y diversos manuscritos (Díaz Perera, 2009, p. 118). John Lloyd Stephens y Frederick Catherwood, dos de los exploradores más conocidos de este periodo, estuvieron en Palenque en 1840 y publicaron descripciones y dibujos en su libro *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán* (González Cruz, 2015). A continuación encontramos la visita de Désiré Charnay (1859), el primero en usar la fotografía y el último de los viajeros románticos (González Cruz, 2015, p. 20). De forma más científica se aproximarían más tarde Teobert Maler, Alfred Maudslay (1891) y Edward H. Thompson con William Holmes (1895). La difusión de sus publicaciones entre las élites ilustradas de Europa y del México de la época, favorecieron la curiosidad por la ciudad prehispánica que se conservaría durante los sucesivos gobiernos hasta el siglo XX.

Posterior a la Revolución Mexicana de 1910, las investigaciones continuaron desde 1922 apoyadas y reguladas por el gobierno mexicano (M. de la Garza, Bernal Romero y Cuevas Garcia, 2012, p. 50). Este contexto de reconstrucción nacional incluyó instituciones dedicadas a la protección del patrimonio cultural, un nuevo discurso patrimonial y la gestión estatal de los bienes arqueológicos. De este periodo postrevolucionario destacan los proyectos encabezados por Frans Blom (1922), Miguel

Ángel Fernández (1934-1945) y Alberto Ruz Lhuillier (1945-1959), este último reconocido por el hallazgo de la tumba del gobernante K'inich Janahb' Pakal en 1952. Tras una pausa en las investigaciones, estas se retoman por Jorge R. Acosta de 1967 a 1976, seguidas por César Sáenz (1979-1982) y Rosalba Nieto Calleja bajo la dirección de Roberto García Moll (1982-1988) (Garza et al., 2012, pp. 51–55). A partir de 1989 se inicia el Proyecto Arqueológico Palenque (PAP) dirigido por Arnoldo González Cruz, quien continúa hasta la fecha (González Cruz, 2015, p. 41). Destacan también los trabajos de Roberto López Bravo (2003-2004), Merle Greene Robertson (1997-2003) y Rodrigo Liendo (1999-2011) (M. de la Garza et al., 2012, pp. 55-58; González Cruz, 2015, p. 41). Este periodo se ha caracterizado por el interés científico y el análisis multidisciplinario de los restos arqueológicos, permitiendo conocer la cronología dinástica de Palenque, su importancia regional, su influencia política, su crecimiento y expansión urbana, sus técnicas constructivas y el desarrollo artístico del que fue testigo durante 800 años antes de ser cubierta por la selva durante un periodo similar hasta su redescubrimiento en el siglo XVIII.

### 4.2.3 Gestión contemporánea de Palenque

En Palenque coexisten dos declaratorias nacionales de protección. La primera data de 1981 al considerarlo Parque Nacional siguiendo con el objetivo de la política nacional de “[...]proteger al medio natural, donde el visitante experimente un vivo contacto con la Naturaleza (sic) que lo rodea, procurando esparcimiento y educación, debiendo mantener a la vez el equilibrio ecológico de la zona [...]” (México, 1981). La segunda declaratoria es la de zona de monumentos arqueológicos, establecida en 1993 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 que preveía “acciones tendientes a la afirmación de nuestra identidad como Nación (sic), mediante la protección de los bienes arqueológicos, artísticos e históricos, con lo cual se da continuidad y acrecentamiento a nuestra cultura” (México, 1993). De acuerdo con el decreto presidencial como zona de monumentos arqueológicos, la extensión de la zona es de 1780 hectáreas, aunque observamos que el mapa de protección como Patrimonio Mundial presentado por México a la UNESCO, el área protegida sigue siendo de 1772 (INAH, 2011). Aunque ambos decretos de protección contemplaban la expropiación de terrenos a particulares y su indemnización, esta no se realizó oportunamente, por lo que los propietarios han seguido haciendo uso de sus tierras para actividades agropecuarias y turísticas.

Palenque está gestionado por dos instituciones del gobierno federal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) encargada de salvaguardar los recursos naturales y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) responsable de la conservación del patrimonio arqueológico (figura 29). Debido a que las declaratorias de Parque Nacional y zona de monumentos arqueológicos están basados en la misma área, en principio ambas instancias son competentes en la protección de las 1772 hectáreas. Los lineamientos que sigue la CONANP para el manejo de Palenque están establecidos en los “Términos de referencia para la elaboración de programas de manejo de las áreas naturales protegidas competencia de la federación” (CONANP, 2016b). Por su parte el INAH, a la fecha del trabajo de campo, seguía los Lineamientos para el Manejo y Operación de Zonas Arqueológicas con visita pública (INAH, 2006), los cuales fueron actualizados en 2019 cuando nuestro trabajo de campo ya había concluido (INAH, 2019a). Hasta el momento la CONANP no ha desarrollado un programa de manejo del Parque Nacional debido a un error en las coordenadas de la poligonal que en su momento se publicaron en la declaratoria de Parque Nacional, algo que es obligatorio solventar para elaborar el programa, siendo requerido incluso por la Comisión Nacional de Derechos Humanos como un tema pendiente (CNDH, 2016, párr. 58). Por su parte el INAH elaboró un plan de manejo para la zona arqueológica en el año 2000 (Valadez Moreno y Huitrón Santoyo, 2011, p. 51) con el apoyo de la Dirección de Operación de Sitios. Los programas de manejo de la CONANP deben ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (México, 2018a Art. 66) y son de obligatorio cumplimiento. En contraste, los lineamientos del INAH no contemplan que los planes elaborados por el instituto cuenten con una publicación oficial que las haga de obligatorio cumplimiento (INAH, 2006), por lo cual se carecen de garantías jurídicas para su implementación.





Figura 29. Taquillas de cobro de acceso del INAH (izquierda) y CONANP (derecha).  
Foto: Amilcar Vargas

#### 4.2.4 Palenque como Patrimonio Mundial

Palenque fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en diciembre de 1987 al justificar cuatro criterios de valor universal excepcional y los criterios de autenticidad e integridad (apartado 1.5.1), por lo que no tuvo dificultades para ingresar en la lista ya que contó con la recomendación favorable de ICOMOS en la evaluación realizada al expediente de nominación. De acuerdo con el dictamen hecho en 1987, Palenque cubrió los cuatro criterios por las siguientes razones: criterio i: “Palenque es un incomparable logro del arte maya [...]”; criterio ii: “la influencia ejercida por Palenque fue considerable a través de la cuenca del [río] Usumacinta [...]”; criterio iii: “Palenque posee un testimonio único de la mitología y los ritos de los Mayas [...]” y criterio iv: “[...] el grupo de los edificios ceremoniales de Palenque es un excepcional ejemplo de un santuario Maya en la mitad del periodo Clásico” (ICOMOS, 1987, pp. 2–3. *Traducción propia*). La integridad del sitio fue favorecida por el abandono de la ciudad en el siglo IX d.C., lo cual permitió a la selva circundante cubrir los edificios hasta su descubrimiento novecientos años más tarde. La autenticidad de la zona arqueológica también fue conservada por la capa vegetal que cubrió la ciudad al quedar deshabitada y las intervenciones desde mediados del siglo XX a la fecha han seguido criterios apegados al principio de autenticidad mediante el uso de materiales originales (UNESCO, 2013a, p. 196). Una vez lograda la inscripción en la lista

del Patrimonio Mundial, el gobierno mexicano colocó una placa en uno de los accesos a la zona central de monumentos para conmemorar el hecho (figura 30).



Figura 30. Placa conmemorativa de la inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial colocada posterior a su inscripción en 1988. Foto: Amilcar Vargas

### 4.2.5 Significación para la investigación

El caso de Palenque es significativo para esta investigación por la época en la que fue inscrito en la Lista, por ubicarse en un área natural protegida con regulaciones ambientales adicionales a las culturales y por estar en una región con alto porcentaje de población indígena con históricos procesos reivindicativos recientemente fortalecidos (Nalda, 2005, p. 36). Palenque es uno de los sitios de temprana inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, previo al desarrollo e implementación de las políticas participativas en la UNESCO. Esto puede mostrar una tardía implementación de prácticas participativas en la gestión del sitio ya que no era obligatorio en su momento, pues como hemos visto en el capítulo tercero, la participación social se consideró por primera vez en 1992 (UNESCO, 1992a, párr. 33). Al mismo tiempo, este sitio arqueológico podría mostrar también una larga experiencia en cuanto a la visibilidad y difusión de su carácter de Patrimonio Mundial dada su antigüedad en la Lista. Al formar parte de un área natural protegida bajo la gestión de otra entidad federal (CONANP), Palenque permite observar

la doble gestión de los recursos cultural y natural y la forma en que la participación social es implementada por ambas instancias. Finalmente, este es el único sitio Patrimonio Mundial en el que es posible documentar los efectos en el patrimonio arqueológico de los procesos reivindicativos impulsados en Chiapas desde el levantamiento armado del ejército zapatista de liberación nacional (EZLN). Es además uno de los sitios con mayor porcentaje de población indígena, superando el 95% en las dos localidades inmediatas a la zona arqueológica, El Naranjo y Adolfo López Mateos, ubicadas en el costado occidental y sur del área protegida (figura 26).

### **4.3 Participación social**

En los tres siguientes apartados presentaré los resultados para el caso de Palenque de las tres preguntas de estudio, asociadas con los tres objetivos de investigación: analizar las áreas y niveles de participación, identificar el impacto social de la inscripción y documentar la relación de la población local con los gestores de los sitios. Comenzaré por la participación social por ser el tema central de la investigación y por la significación que esta tiene en los dos siguientes. Como se mencionó en el capítulo 1, correspondiente a la introducción de esta tesis, este análisis se realiza dentro de un marco que ha retomado y adaptado la escalera de la participación propuesta por Arnstein (1969) a la que le hemos incorporado las categorías de análisis de cuatro áreas de la participación: gestión, planificación, monitoreo y turismo. Estas áreas se retoman de las planteadas por la UNESCO en la Convención del Patrimonio Mundial, las Directrices Operativas para su implementación y en el cuestionario del Segundo Informe Periódico para sitios Patrimonio Mundial aplicado de 2008 al 2014 en las cinco regiones de la UNESCO (UNESCO, 2010a). Esta estructura nos ha permitido profundizar en la situación actual de la participación en Palenque y facilitar el análisis comparado con los otros tres casos de estudio, de los cuales se hace un análisis global en el capítulo final de esta tesis doctoral.

#### **4.3.1 Participación en la gestión**

La gestión de Palenque actualmente es una actividad ejercida en exclusiva por las instancias gubernamentales del nivel federal y en términos generales no existe ninguna forma de participación directa de la sociedad civil o los gobiernos locales en la toma de

decisiones sustantivas y sólo en el caso de la CONANP es posible alguna participación indirecta. En el momento de la inscripción del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial la UNESCO no se requería ni obligaba ningún proceso participativo para la nominación, gestión conjunta o conservación corresponsable con las poblaciones o gobiernos locales. Sin embargo, a treinta años de su inscripción y a más de veinte de haber entrado en vigor las políticas participativas aprobadas e impulsadas por la UNESCO desde 1992, el modelo de gestión del patrimonio arqueológico de Palenque ha seguido siendo tarea exclusiva del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esta exclusividad fue cuestionada durante el levantamiento del movimiento zapatista en 1994 (Nalda, 2005) y permeó ligeramente el modelo patrimonial al aceptar la incursión de vendedores en la zona arqueológica. Ante esto, el INAH no contempló una gestión conjunta o un sistema participativo con las poblaciones locales sino una política de tolerancia y cierta permisividad por instrucciones del nivel central (representante del INAH X, comunicación personal; Mendoza Ramos y Prideaux, 2013, p. 469). Durante el trabajo de campo se pudo comprobar que, ante la falta de oportunidades laborales en la región y la reducción de recursos por parte del INAH para contratar personal local, recientemente las poblaciones locales parecen haber incrementado la presión para tener oportunidad de participar de ciertos beneficios del turismo, actividad de la cual se detallará más adelante.

Por su parte, en cuanto a la gestión, la normativa de la CONANP contempla que la participación debe ser incluida en el programa de manejo, el cual debe “definir los mecanismos de participación de las instituciones, organizaciones y grupos sociales interesados en la protección y el aprovechamiento sustentable del área protegida”(CONANP, 2016b, p. 4). Pero en el caso de Palenque, la oportunidad de participar para las poblaciones locales en la toma de decisiones continua sin implementarse debido a que no cuenta con un programa de manejo debido a la irregularidad detectada en el decreto de 1981. Sin embargo, en el trabajo de campo identificamos que la CONANP había desarrollado actividades en las comunidades de formación desde 2007 como parte de su gestión habitual, principalmente en el área de educación y conservación ambiental y autogestión de proyectos productivos (Representante de CONANP X, comunicación personal, 4 noviembre 2016). En el mismo trabajo de campo de 2016 identificamos que estas actividades habían dejado de realizarse debido a los recortes presupuestales de los cuales fue objeto la dirección del Parque Nacional. Durante el estudio, no encontramos evidencia de una ejecución

conjunta entre las dos instituciones gestoras de las actividades dirigidas a las comunidades locales. No obstante la falta de participación social en la gestión, la percepción de la CONANP es en términos generales positiva como se detallará más adelante en el apartado 4.5, donde abordaré la relación de las entidades gestoras con la población local. En forma global, identificamos que el nivel de participación en esta área es mínima o inexistente por parte de la sociedad civil y las autoridades locales y alta por parte de las entidades federales, pues son estas últimas las que tienen el poder en la toma de decisiones.

### 4.3.2 Participación en la planificación

La planificación de las actividades y programas que se desarrollan en Palenque son también competencia exclusiva de las entidades federales que operan el sitio, la CONANP y el INAH. La población y los gobiernos locales no participan directamente en las actividades de planificación asociadas al sitio Patrimonio Mundial. En términos generales la planificación de las entidades gestoras está determinada por las instrucciones de nivel central. Pero los representantes de las autoridades municipales se les convoca a participar brindando apoyo en algunos operativos de seguridad en fechas de alta concurrencia de visitantes. En el trabajo de campo se identificó que desde el gobierno municipal existe un desconocimiento de las actividades planificadas por la zona arqueológica o los mecanismos de planificación que esta tiene. A manera de ejemplo, la directora de turismo del municipio de Palenque comentó al respecto:

“No tenemos ninguna participación porque recordemos que la zona arqueológica es una área federal y la autoridad del INAH. Participa el ayuntamiento en cuestión de apoyo en temporadas pero realmente el que tiene la autoridad es del parque nacional es de la CONANP y de la zona arqueológica es del INAH” (Representante de turismo de Palenque X, comunicación personal, 4 de noviembre de 2016).

Una de las causas probables identificadas de esta desvinculación en la planificación, pero extensiva a otras áreas, ha sido la corta duración temporal de las administraciones municipales y la imposibilidad de reelección. Esto ha provocado históricamente la pérdida de experiencia profesional de una administración municipal a otra y ha impedido un seguimiento interinstitucional al cambiar los titulares de los cargos con frecuencia. Otro inconveniente de este sistema de cambios obligatorios trianuales ha sido el de la falta de planificación municipal a largo plazo, pues los llamados planes municipales de desarrollo

se realizaban contemplando esta misma temporalidad. Esta limitante administrativa también podría explicar parcialmente que el plan municipal de desarrollo del Ayuntamiento de Palenque 2015-2018 y 2018-2021 no hayan incluido ninguna iniciativa de trabajo colaborativo con el INAH en relación a la planificación de actividades con la zona arqueológica (Palenque, 2019). Pese a ser este el principal atractivo turístico del municipio y un elemento simbólico e histórico muy relevante para el municipio y su gobierno local, han desestimado plantear la posibilidad de vincularse con la entidad que lo gestiona. Regresando al problema de la duración de los mandatos municipales, el gobierno federal ha tomado medidas para evitar las consecuencias negativas de la corta duración de los periodos de gobierno. Recientemente, la Constitución Política de México ha incluido la posibilidad de una única reelección de cargos municipales para ayuntamientos con periodos de mandato no superiores a tres años (México, 2015a Art. 115), como es el caso del Ayuntamiento de Palenque. Hará falta esperar varios años para ver los efectos de esta modificación, pues se comenzará a aplicar a partir de las siguientes elecciones municipales en el momento de promulgarse este decreto.

Por parte de la CONANP, las políticas oficiales plantean por ley la necesidad de contar con la participación de las comunidades locales en mesas consultivas para la declaratoria de áreas naturales protegidas (México, 2018a Art. 58). En octubre de 2016, durante el trabajo de campo que llevé a cabo, la CONANP mediante una consultoría realizó talleres sobre la modificación del polígono de protección para enmendar el error de la poligonal establecido desde la creación del Parque Nacional en 1981 (figura 31). La iniciativa abarcaba varios sectores locales: gobiernos federal, estatal y local, ONGs y académicos, pequeños propietarios, sector turismo y ejidatarios. Hasta cierto punto el proceso de participación para la corrección del error en la poligonal puede considerarse parte de las actividades de planificación previas a la elaboración del programa de manejo. De ser así y basados en el principio de que esto es sólo una consulta no vinculante, estamos ante un nivel de participación baja en el área de planificación, según la escala planteada que retomamos de Arnstein (1969), ya que los sujetos participantes no tienen poder real en la toma de decisiones. Por parte del sector de los ejidatarios la propuesta fue rechazada al no estar de acuerdo en la modificación de la poligonal argumentando que esto afectaba sus ejidos y les quitaba tierras. Durante el mismo periodo en que estuve en Palenque haciendo trabajo de campo, un representante de la CONANP que prefirió mantenerse anónimo a efectos de esta tesis doctoral, me comentó que había habido una

desinformación entre los ejidatarios. En el recorrido dentro del sitio en los días posteriores al taller pude escuchar a varios vendedores de souvenirs en la zona arqueológica, que estuvieron presentes en la reunión, expresar su profundo desacuerdo sobre el intento de modificación de la poligonal y la forma en que les querían hacer firmar de conformidad haciéndosela pasar como una lista de asistencia. Pese al conflicto causado, y aunque los ejidatarios hayan expresado su desacuerdo, es importante insistir en el hecho de que estas mesas sólo tienen un carácter consultivo para conocer la opinión de los actores sociales y en principio no es necesaria su aprobación para validar la modificación.



Figura 31. Pancarta informativa de la consulta pública para la modificación de declaratoria del Parque Nacional Palenque. Foto: Amilcar Vargas.

Posterior al proceso de modificación de la declaratoria de Parque Nacional que debe hacer la CONANP se podrá iniciar con la planificación del programa de manejo, que también deberá hacerse siguiendo metodologías participativas de acuerdo con las normas internas de esta institución (CONANP, 2016b). Hasta que este proceso no se haya iniciado no se podrá comprobar el grado de participación de las poblaciones locales y los actores sociales implicados, pero de momento consideramos que, aunque ha habido participación social, esta ha sido baja con base en los resultados mencionados en el párrafo anterior. La CONANP, a diferencia del INAH, al contemplar la participación social en sus procedimientos de planificación va un paso adelante en el cumplimiento de las

normativas de la UNESCO, que con una gestión conjunta coordinada podría replicarse en la institución que gestiona el patrimonio cultural. En el congreso nacional denominado “Mesa Redonda de Palenque” realizado en 2017 (INAH, 2017c), los expertos de ambas instituciones y académicos de diferentes universidades debatieron sobre este tema (INAH, 2017b) reconociendo que hay mucho por hacer en el trabajo colaborativo entre los gestores y la participación social de los habitantes locales. Merece la pena destacar la conferencia magistral “El patrimonio arqueológico y su entorno social. Sustentabilidad de los sitios patrimoniales abiertos a la visita pública” impartida por Aída Calleja, Secretaria Técnica del INAH, cargo equivalente al de subdirectora (INAH, 2017a). En la ponencia se reconoce el papel de la sociedad actual en la puesta en valor del patrimonio arqueológico y señala las necesidades para fortalecer la participación social en los sitios abiertos al público. Volviendo al tema de la modificación de la declaratoria del Parque Nacional a realizar por la CONANP, será necesario esperar su publicación para analizar el desarrollo del proceso social entre las poblaciones locales, especialmente los grupos indígenas quienes estuvieron en mayor desacuerdo de la modificación.

### 4.3.3 Participación en el monitoreo

Respecto a la participación en el monitoreo de Palenque como Patrimonio Mundial, tal como lo indicó el INAH en el segundo informe periódico a la UNESCO y se corroboró durante el trabajo de campo, las comunidades locales y autoridades municipales están ausentes de esta área de actividad. Debido a que Palenque está inscrito como bien cultural, el INAH fue el responsable de elaborar el segundo informe periódico presentado por México a la UNESCO en el año 2012. De los idiomas en los que se podía presentar el informe, inglés o francés, para Palenque el INAH utilizó la versión francesa, aunque algunas preguntas fueron respondidas en inglés. El análisis se enriqueció contrastando ambas versiones para encontrar posibles variaciones idiomáticas. En el informe el nivel de participación/implicación (*participation*–en francés/*involvement*– en inglés) de las autoridades y comunidades locales fue valorado como “ausente/inexistente” (*absent*–francés/*non existent*–inglés) (INAH, 2012b Pregunta 4.8.3. Traducción propia al español del francés e inglés). Misma valoración le otorgaron a los gestores y coordinadores del bien y a los investigadores. Para el caso de las poblaciones indígenas, ONGs y la industria, la respuesta sobre su participación en el monitoreo fue “no aplicable” (*Sans objet*–francés/*Not applicable*–inglés). El trabajo de campo confirmó la inexistencia de



participación de comunidades locales y autoridades municipales en esta área, pero hallamos que los gestores del sitio y diversos investigadores sí participan. Consideramos también que sí aplicaba valorar la participación de las poblaciones indígenas debido a su presencia en el sitio y las localidades cercanas, que llegan a superar el 90% de la población total en algunos casos.

Aunque el informe periódico una de las tareas a realizar dentro del área de monitoreo, es importante resaltar que para su elaboración solo participaron el gobierno federal y la entidad gestora del sitio, la falta de representación social es extensiva en otros casos de monitoreo. El instrumento usado por la UNESCO planteaba la posibilidad de implicar a otros agentes y realizar una convocatoria incluyente para su elaboración. Sin embargo, para el caso de Palenque, todas las referencias encontradas en el documento indican que solo el INAH formuló las respuestas. Esto significa que se dejó fuera de la participación a la CONANP y a otros colectivos mencionados en el formulario como la comunidad local (*communauté locale*–francés/*local community*–inglés) y pueblos indígenas (*peuples indigènes*–francés/*indigenous peoples*–inglés). Si bien es cierto que el monitoreo es una tarea constante y no sólo un requisito que cada seis años se debe presentar al Comité del Patrimonio Mundial, el informe periódico es una oportunidad valiosa y coyuntural para converger en la meta común que es preservar su valor universal excepcional. Durante el trabajo de campo se pudo corroborar este distanciamiento entre las instituciones y los grupos sociales presentes en el sitio, pero se darán detalles más adelante en el apartado 4.5 donde trataremos sobre la relación entre los gestores y la población local. Otros ejemplos de escasa participación social son los proyectos arqueológicos de monitoreo, en los cuales algunos pobladores locales participan exclusivamente como trabajadores temporales sin poder alguno en la toma de decisiones. Esto en parte se le podría atribuir a que no tienen la formación académica y profesional y también porque, aunque algunos han realizado esa tarea por varios años, no se les considera interlocutores con una voz autorizada respecto al monitoreo del sitio.

### **4.3.4 Participación en el turismo**

La participación social de la población local en la zona arqueológica de Palenque se ha concentrado en el turismo, una de las áreas que se encuentra fuera de la competencia directa de las entidades gestoras del sitio. Los elementos que favorecieron el incremento de la participación en esta área los identificamos en dos, internos y

externos. En cuanto a los internos, uno de los más significativos es el fenómeno social provocado al finalizar el megaproyecto Palenque en 1994, cuando se despidió a decenas de trabajadores temporales de las localidades cercanas al sitio al haberse concluido con el trabajo de restauración y conservación. Estas personas encontraron en las actividades comerciales en el interior del sitio un medio de subsistencia con mejores garantías que las actividades agrícolas, que generalmente no están tecnificadas y son prácticamente de autoconsumo.

Entre los elementos externos identificamos como el más trascendente el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ocurrido en diversas ciudades y poblados de Chiapas en enero de 1994, incluyendo Palenque (Elias, 1994). El movimiento concluyó en su fase armada en las primeras dos semanas dando paso a mesas de negociaciones entre el gobierno mexicano y el EZLN (Jung, 2008), pero su resonancia política alcanzó niveles internacionales al provocar el 'efecto zapatista' (Cleaver Jr, 1998). Una de las reivindicaciones planteadas por el EZLN ha sido el derecho de los indígenas a recibir beneficios de las zonas arqueológicas bajo el argumento de estar vinculados directamente a su historia (Nalda, 2005, p. 227). Empoderados y fortalecidos por este discurso, los indígenas de Palenque consiguieron establecerse desde entonces en el interior de la zona arqueológica para ofrecer bienes y servicios a los visitantes pese al rechazo inicial del gobierno (Mendoza Ramos y Prideaux, 2013, p. 469). Aunque se han aplicado medidas de tolerancia por parte del INAH, las reivindicaciones por un mayor control del sitio son recurrentes (Mariscal, 2008).

Otro factor externo que consideramos ha favorecido la participación social en el turismo es la falta de competencias en esta área de las entidades gestoras, principalmente el INAH como responsable del patrimonio arqueológico, principal atractivo del visitante al Parque Nacional. En sentido estricto el INAH no tiene competencia y capacidad institucional para regular, supervisar y controlar las actividades turísticas, siendo esta tarea de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR). Paradójicamente, la SECTUR no tiene competencia en la gestión del patrimonio y tampoco participa del modelo de gestión implementado en Palenque, siendo casi inexistente su presencia en el sitio, salvo en algunos carteles disuasorios con poco efecto real (figura 32). Esta cierta debilidad institucional ha favorecido la proliferación de actividades turísticas de forma informal, en condiciones de precariedad generalizada y sin prácticas efectivas de turismo sustentable.



Figura 32. Cartel recomendando contratar sólo prestadores de servicios acreditado.  
Foto: Amilcar Vargas.

Actualmente las actividades turísticas principales en las que participa la población local en el turismo son la prestación de servicios de guía y la venta de souvenirs dentro del área de visita. Dentro del primer grupo de actividades se encuentran básicamente dos tipos de recorridos, aquellos que pasean por la zona arqueológica y los que lo hacen por el área natural protegida, desempeñados en dos modalidades, la formal y la informal. En esta investigación nos enfocamos en analizar los que incluyen los vestigios arqueológicos en sus dos modalidades. El itinerario de los guías por el sitio sigue un patrón muy similar debido a la configuración del área abierta al público y la disposición de la infraestructura para el visitante: taquillas, puntos de acceso, baños, senderos y estacionamiento (figura 33). El recorrido generalmente inicia en la entrada principal del sitio, pasa frente al Templo de la Calavera y el templo de la Reina Roja, sigue por la plaza central frente al El Palacio y Templo de las Inscripciones y continua hacia el Templo de la Cruz. Desde aquí se adentra en la selva por un sendero que, tras pasar por algunos palacios cubiertos por la vegetación, regresa al área posterior de El Palacio y sigue hacia el Juego de Pelota y el Templo Norte. La mayoría de las visitas concluyen en esta parte, en donde se localiza un área de servicios sanitarios. En algunas ocasiones el paseo continua y se desciende al llamado Baño de la Reina, el Conjunto Murciélagos y finaliza en el segundo punto de

acceso al sitio, ubicado cerca del museo de sitio, el estacionamiento y las oficinas administrativas del INAH. La duración aproximada del paseo es de dos horas.

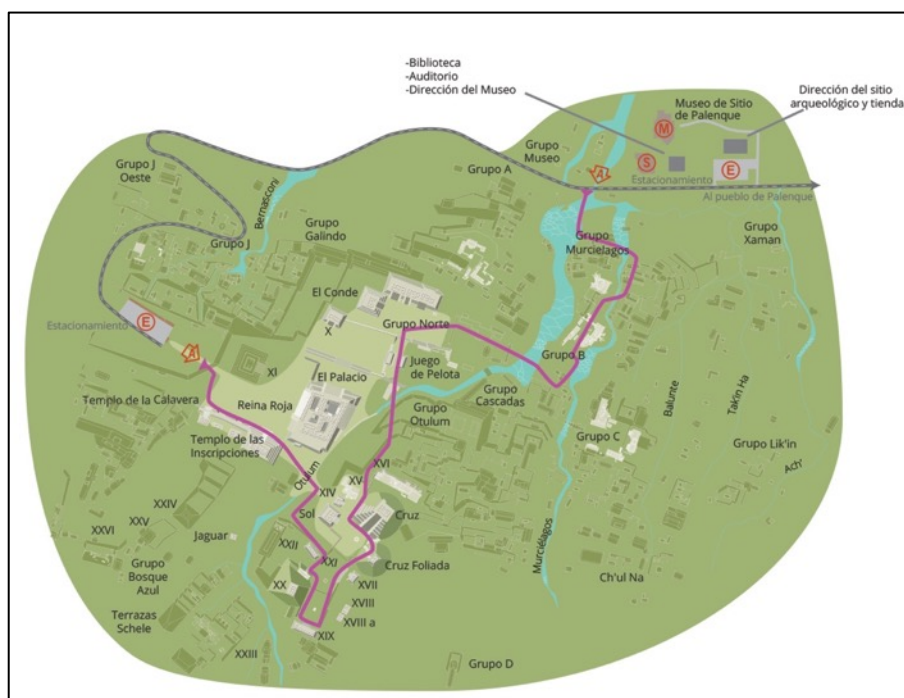


Figura 33. Croquis del área de visita de la zona arqueológica de Palenque. Fuente: INAH (INAH, 2020)

Respecto a las modalidades formal e informal del servicio, observamos una marcada distinción entre integrantes de ambas, especialmente en la forma de ofrecer sus servicios y la formación que reciben dando como resultado frecuentes tensiones y competencia desleal. La modalidad formal se realiza por guías oficiales acreditados por la Secretaría de Turismo, algunos de ellos organizados en cuatro grupos identificados en el trabajo de campo en Palenque. Suelen contar con señalización para contratar sus servicios, información impresa, un mapa de la zona para explicar el recorrido a los posibles clientes, algunos utilizan uniformes de su organización y prácticamente en todos los casos muestran su acreditación como guía oficial (figura 34). La normativa de SECTUR establece un mínimo de 510 horas de formación para guías generales y 322 horas para ser guías especializado en un tema o localidad específica de carácter cultural (México, 2003b punto 4). La acreditación inicial tiene vigencia de cuatro años, renovable si se acredita un número mínimo de horas adicionales realizadas durante su vigencia. Al ser una capacitación general que abarca una amplia diversidad de temas, sólo una

cantidad muy limitada de contenidos es sobre el sitio arqueológico de Palenque y los guías complementan su formación de forma autodidacta. En los cursos y en la supervisión de los contenidos brindados al visitante no participan ni el INAH ni la CONANP en la verificación, seguimiento o evaluación de los guías. Sin embargo, algunos entrevistados informaron que esporádicamente estas instituciones les brindan algunas pláticas informativas. Pese a las tensiones que hay entre grupos y sus integrantes, generalmente guardan cierta formalidad en el servicio y tratan de dar una buena imagen al visitante.



Figura 34. Punto de operaciones de un grupo de guías oficiales en el acceso principal a Palenque. Foto: Amilcar Vargas

En contraste, la modalidad informal del servicio de guía se realiza de manera atomizada por individuos dispersos en las áreas de acceso y al interior del área de visita, varios de ellos menores de edad, sin organización visible ni formación acreditable en atención turística o arqueología. La forma de comercializar sus servicios se lleva a cabo abordando a los visitantes desde el momento de descender del vehículo que los transporta al acceso principal y puede prolongarse hasta el interior de la zona de monumentos. Suelen ofrecer precios significativamente más bajos que el de los guías oficiales y observamos casos en los que el visitante ha optado por cambiar de un guía oficial a uno no oficial localizado al inicio del área de visita al habersele ofrecido un servicio

más económico. En el trabajo de campo observamos numerosos menores de edad de las localidades indígenas cercanas trabajando como guías no oficiales, varios de ellos con años de experiencia pese a su corta edad. En cuanto a su formación, varios de ellos expresaron haber aprendido de otros adultos o familiares que ejercen el servicio en la modalidad formal, copiando contenidos de otros guías y algunos de ellos leyendo contenidos de un libro de historia de México que estaba en la biblioteca de la escuela primaria de una de las localidades. En la observación participante realizada en el sitio eran frecuentes las imprecisiones de los datos usados y la imposibilidad de responder preguntas de los turistas que no formaran parte del memorizado guión de visita. La información recopilada indica que el problema se ha agravado, ya que el aumento de la modalidad informal ha afectado a los guías oficiales por la competencia desleal que esto representa. La complejidad aumenta cuando las relaciones sociales y de parentesco entre integrantes de ambas modalidades entran en conflicto por las consecuencias internas de las posibles medidas regulatorias que debería aplicar la SECTUR.

Además del servicio de guía de turismo, la población local participa en el turismo mediante la venta de souvenirs a los visitantes dentro de la zona de visita y en las dos áreas de acceso, en donde también se incluyen alimentos y bebidas. Al inicio de este apartado se explicaron las causas de este proceso de empoderamiento y determinación para realizar actividades comerciales pese al franco desafío al INAH que esto significaba. Durante la investigación observamos decenas de vendedores semi-establecidos en amplios sectores de la zona de visita y con un marcado patrón de asentamiento en ciertos espacios por los que el visitante accede y realiza su recorrido (figuras 35 y 35). Al igual que la actividad de guía de turismo, la venta de souvenirs se realiza mayoritariamente por adultos varones, salvo los vendedores ambulantes que suelen ser menores de edad. Los productos ofrecidos al visitante suelen ser producidos fuera de la región y muy pocos son manufacturados por habitantes locales, en el trabajo de campo se pudieron documentar algunos artesanos que elaboran tallado en piedra, siendo una parte mínima del total de mercancía ofrecida al público. Al igual que en el servicio de guía en su modalidad informal, el precio de los productos es bastante reducido, siendo frecuente el regateo, especialmente entre vendedores que ofrecen los mismos productos y compiten solo por el precio. Al analizar el contenido de todos los productos a la venta notamos la frecuente combinación entre aquello que representan evidencias arqueológicas de Palenque con muestras de culturas, periodos cronológicos y localizaciones geográficas radicalmente

diferentes al sitio como olmecas, aztecas y teotihuacanos. En cuanto a la regulación de los productos a la venta, ninguna institución gestora del sitio establece controles, aunque el INAH ha intentado regular la colocación de los vendedores semifijos y evitar su expansión, generalmente bajo un clima de tensión como se explicará a continuación.



Figura 35. Vendedores semifijos al costado de El Palacio. Foto: Amilcar Vargas.

En términos generales el nivel de participación social en esta área es, por tanto, alta pues los integrantes tienen control de la toma de decisiones sobre prácticamente todo el proceso, mientras que las instituciones gestoras no tienen capacidad jurídica ni operativa para participar de estas decisiones al mismo nivel. En el caso de los guías, ellos establecen el precio de sus servicios, la ruta que realizarán, la forma en que se acercan al visitante, la duración del recorrido y los días y horarios en que trabajan. En el caso de los vendedores, son ellos los que compran, venden, almacenan, transportan, determinan el precio, controlan inventarios y asumen las pérdidas o disfrutan de las ganancias. Las instituciones gestoras han llevado a cabo diferentes intentos por remover a los vendedores, el más reciente referido a su traslado a un área de recepción de visitantes construida con recursos de la CONANP en el acceso al parque nacional. En esta investigación recopilamos de personal del INAH que el número de vendedores ha aumentado y que el espacio construido ahora es insuficiente para desplazar a todos ellos. En la temporada de campo de 2016 observamos la finalización de la infraestructura, y

con información recolectada en agosto de 2018, sabemos que no está siendo utilizada ya que no ha habido un proceso de conciliación que haya hecho efectivo el traslado. Sin embargo, entre los vendedores identificamos el nerviosismo por la posible expulsión mediante el uso de la fuerza pública. También se ha intentado regular el servicio de guías, restringiendo el acceso y el ejercicio del trabajo a los que no están acreditados, lo cual ha generado protestas y bloqueos del acceso a la zona arqueológica argumentando un trato discriminatorio por ser indígenas (Diario de Palenque, 2015).



Figura 36. Vendedores ambulantes menores de edad ejerciendo el comercio informal.  
Foto: Amilcar Vargas.

### 4.3.5 Otras áreas de participación

Otra área distinta de las anteriores la constituye, en el caso de Palenque, la participación que recibe el Ayuntamiento de una parte los ingresos recaudados por el cobro de acceso a la zona arqueológica. De acuerdo con la Ley Federal de Derechos, los municipios pueden recibir un cinco por ciento del total de ingresos recaudados por el INAH en las zonas arqueológicas “a fin de ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de las áreas referidas” (México, 2016b Art. 288-G). Para ejercer este derecho los municipios deben firmar un convenio con la Secretaría de Hacienda, lo cual realizó el Ayuntamiento de Palenque junto con el Gobierno del Estado de Chiapas el 30 de



noviembre de 2009 (México, 2009, pp. 48-51). Dentro de los compromisos establecidos en el convenio se indicaba que los recursos recibidos “tendrán como destino específico la realización de obras de infraestructura y seguridad de las áreas referidas en el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos ubicadas en el Municipio” (Op. cit., p. 49). Estas áreas que menciona la cláusula son las zonas arqueológicas con derecho de cobro por acceso localizadas en México, en el cual se incluye la zona arqueológica de Palenque. Se solicitó al Ayuntamiento y Gobierno de Chiapas información sobre el monto y destino de estos recursos para contrastar las inversiones hechas con lo observado en el trabajo de campo, sin obtener respuesta oficial hasta la fecha (23 de agosto 2018). Sin embargo, el director de la zona arqueológica mencionó al que esto escribe que la zona arqueológica no se beneficia del ayuntamiento por este concepto.

La remuneración que recibe el gobierno municipal de una parte de la venta de entradas a la zona arqueológica es un simbólico gesto de participación de los recursos obtenidos por el INAH pero cuyo poder de decisión por parte del ayuntamiento es limitado a la inversión en la infraestructura y seguridad de la misma zona arqueológica, que como acabamos de mencionar en el párrafo anterior no se aplica en su beneficio. Es importante resaltar que no hay otro concepto de distribución de recursos por el hecho de que la zona sea un sitio Patrimonio Mundial y tampoco hay una política pública que exente del pago de derechos a la población local. Sin embargo, se pudo apreciar que el acceso de los vendedores al interior de la zona arqueológica no les implica el pago por acceso, pese a formar parte de la población local, siendo una práctica habitual regida por criterios no establecidos en las normas federales sino por acuerdos internos entre el personal del INAH y los propios pobladores. En no pocos casos, la vecindad de unos (el personal del INAH) con otros (los pobladores locales con actividad comercial) ha desarrollado y fortalecido estas prácticas, que se desarrollarán más adelante en el apartado 4.5 sobre la relación entre gestores y la población local. Pero antes de tratar esta relación, merece la pena continuar con la identificación del impacto social que ha tenido a nivel local la inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial y los efectos de este hecho en la calidad de vida las poblaciones locales analizadas.

#### **4.4 Impacto social de la inscripción**

La realización del estudio en esta tesis doctoral para lograr el objetivo de identificar el impacto social de la inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial requirió contrastar la expectativa que plantea la Convención del Patrimonio Mundial con la información recopilada en campo con la metodología etnográfica señalada en el capítulo dos. En términos generales, se observó un desconocimiento de la significación universal del sitio y de las oportunidades que esto podría generar en el desarrollo local. Más allá de los beneficios del turismo para una parte reducida de la población, que no se pueden atribuir directamente a la inscripción como Patrimonio Mundial, en las localidades cercanas al sitio no se encontraron evidencias de ningún efecto relevante en la calidad de vida de las personas, las cuales viven en serias condiciones de pobreza y marginación. En cuanto al efecto intangible asociado con el sentido de pertenencia u orgullo local, este se encuentra más relacionado con la iconografía maya que con la inscripción en la lista. Adicionalmente, las políticas de divulgación del valor universal del sitio y la implementación de programas educativos sobre Patrimonio Mundial en escuelas locales no han tenido un impacto significativo. En los siguientes párrafos se profundizarán y detallarán los argumentos para llegar a estos enunciados.

##### **4.4.1 Desconocimiento de la inscripción**

La inscripción de Palenque como Patrimonio Mundial es uno de los componentes de promoción del sitio pero es el menos evidente al visitante y es ampliamente desconocido por la población local, a diferencia de los otros componentes: patrimonio arqueológico, bellezas naturales, exotismo de la cultura indígena maya y la marca Pueblo Mágico (Vargas, 2018, p. 988). Como en el resto de los sitios arqueológicos inscritos en México, Palenque cuenta con una placa conmemorativa a su inscripción como Patrimonio Mundial, mostrada previamente. En su diseño solo se cumplió parcialmente lo que indican las directrices operativas para la implementación de la Convención vigentes en el momento de su inscripción (UNESCO, 1987a), pues si bien aparece el emblema del Patrimonio Mundial y la frase “Patrimonio de la Humanidad” (sic), se omitió mencionar el valor universal excepcional y la breve descripción de sus características que la hacen meritoria de la inscripción. Su ubicación es discreta y al lado de otra placa destacada y de reciente colocación, la de la protección de Palenque en caso de conflicto armado (figura 37), haciendo que la de Patrimonio Mundial pase desapercibida. Esto se pudo

observar en los recorridos realizados en el sitio y se confirmó en algunas entrevistas a guías de turismo que omiten detenerse en la placa para mencionar que el bien es Patrimonio Mundial. En el contenido de las cédulas informativas dentro del sitio tampoco se explica el valor universal excepcional y aunque se usa el emblema del Patrimonio Mundial en reiteradas ocasiones, el visitante no recibe información adicional. Para un análisis a detalle de las cédulas informativas en el caso de Palenque, sugiero consultar Gándara et al. (2015), quien incluyó este sitio entre los casos de estudio en donde analiza la efectividad de los paneles informativos localizados en las áreas de visita y su impacto en el público. El INAH incluye de forma regular en su programa de actividades la conmemoración de la inscripción de Palenque como Patrimonio Mundial mediante un cartel conmemorativo y alguna conferencia alusiva al sitio, junto con menciones en las redes sociales del Centro INAH Chiapas.



Figura 37. Placas que conmemoran la protección de Palenque como Patrimonio Mundial (izquierda) y en caso de conflicto armado (derecha).

### 4.4.2 Pobreza y marginación históricas

Desde 1987, año de la inscripción del sitio, no se ha observado un cambio sustancial en la calidad de vida de las localidades cercanas a la zona que pueda ser atribuido al hecho de ser considerado un bien con un valor universal excepcional, pese al

notable aumento de visitantes desde entonces. Los indicadores del gobierno federal que analizan el índice de pobreza municipal continúan señalando que un 82% de la población vive en pobreza, 43% de tipo moderada y 38% en extrema pobreza, mientras que sólo el 3,4% no es pobre o vulnerable social o económicamente (SEDESOL, 2013c). Las localidades con población indígena próximas al área protegida cuentan con muy escasa infraestructura básica y continúan teniendo condiciones de acceso precarias en general (figura 38). No se documentaron beneficios tangibles por el hecho de estar alrededor de la zona ni por ser el lugar de origen de la mayoría de los vendedores dentro del sitio. Las condiciones históricas que provocaron el levantamiento armado del EZLN siguen persistiendo y el reconocimiento como Patrimonio Mundial obtenido por Palenque no ha tenido repercusión positiva trascendente, ni sus pobladores son tratados de manera preferencial por los programas sociales por tratarse de vecinos de un bien con valores universales. Las variaciones en el número de visitantes a Palenque tampoco pueden considerarse influenciadas por la inscripción del sitio en la Lista sino por otros factores externos, entre los que destacan, a su favor, las campañas de promoción turística, y, en su contra, la percepción de inseguridad, especialmente entre los visitantes extranjeros, y la crisis económica global. Analizando los flujos a partir de 1996, año desde el que se tienen cifras oficiales, los mayores efectos en la disminución de visitantes se asocian con el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico a finales de 2006 y con los bloqueos carreteros e inestabilidad política y social de 2016 (figura 39).



Figura 38. Detalle de infraestructuras urbanas de la localidad de El Naranjo. Foto: Amilcar Vargas.

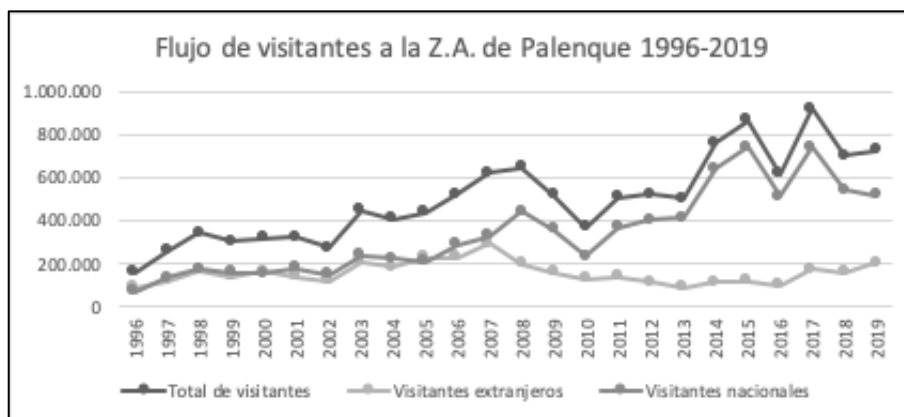


Figura 39. Visitantes a Palenque 1996-2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH.

#### 4.4.3 Orgullo local y sentido de pertenencia

En cuanto al impacto social intangible de la inscripción asociado al sentido de pertenencia u orgullo por la colindancia con un bien excepcional, prácticamente ninguna se asoció al hecho de ser Patrimonio Mundial sino más bien al imaginario de ‘lo maya’, visibles en algunos domicilios particulares, infraestructura turística y edificios públicos. En estas representaciones populares no se incluye la significación como Patrimonio Mundial ya que no se alude a la UNESCO o a su emblema, sino a los iconos alusivos al sitio: la tumba de Pakal, la torre de El Palacio o los relieves del templo de la Cruz Foliada. De hecho, al preguntar a los guías sobre la mención al hecho de ser Patrimonio Mundial en su explicación, indicaron que esa información no formaba parte del contenido ofrecido al visitante.

Por otra parte, se corroboró que en los contenidos escolares los alumnos de enseñanza básica están ausentes las referencias de Palenque como Patrimonio Mundial y las condiciones económicas de la población local dificultan la visita al sitio a grandes sectores sociales y por ende el conocimiento directo de sus valores universales. Para revertir esta tendencia la zona arqueológica tiene un programa educativo que atiende a solicitud de los centros educativos las demandas para recibir visitas guiadas o talleres (figura 40).

). Sin embargo, la capacidad del INAH para gestionar estas visitas se limita a su propio personal y restringidos recursos materiales, siendo inviable para la mayoría de los padres de familia y alumnos, sufragar los gastos inherentes a la visita, como el transporte y la alimentación. Otra limitante en el impacto de estas actividades es que no están dirigidas a transmitir los valores universales excepcionales de Palenque, sino a la arqueología en general y a la historia del sitio arqueológico en particular. A diferencia de otras zonas arqueológicas analizadas en esta tesis, en Palenque no hay un programa organizado por el INAH que gire en torno a la significación del sitio como parte del Patrimonio Mundial inscrito por la UNESCO. Lo que nos indicó el director de la escuela primaria de “El Naranjo” al profundizar sobre la real valoración de Palenque por parte de la población local, ilustra muy bien la situación sobre la significación de la inscripción y la forma en cómo se aprecian los valores atribuidos al sitio arqueológico:

“Hay un desconocimiento al decir que [Palenque] es un Patrimonio Mundial [...] en las clases de tercer grado [...] se maneja a la ciudad de Palenque como una zona arqueológica muy importante del Estado y del país, pero no se menciona como un Patrimonio Mundial [...] La única relación es meramente comercial [...] prácticamente lo que observamos es: mientras exista ahí [en Palenque] un medio para satisfacer una necesidad económica, satisfacer el hambre que tenemos aquí; se cuidará quizás en el sentido de patrimonio económico para la comunidad, porque no hay mayor recurso [...] prácticamente la zona arqueológica es el medio económico para toda la comunidad”.



Figura 40. Escuela Primaria de “El Naranjo”. Foto: Amilcar Vargas.

#### **4.5 Relación de los gestores con la población local**

La relación entre las instituciones gestoras y la población local es variable en función de los temas de los que se tengan que tratar, llegando a ser antagónica en las situaciones en las que la población local ve amenazados sus intereses, especialmente los económicos vinculados a las actividades comerciales en el sitio. El contexto de Palenque es particularmente diferente los casos analizados en esta tesis doctoral, Teotihuacan y El Tajín, pero tiene similitudes con Calakmul, pues existen dos instituciones federales gestoras en la misma unidad territorial, el INAH competente respecto al patrimonio cultural y la CONANP respecto al patrimonio natural, como lo explicamos en el apartado 4.2.3. Por lo tanto, la relación de las poblaciones locales con cada una de ellas es distinta, así como la aproximación que ambas instituciones hacen con los habitantes e instituciones locales. En términos generales, la imagen más positiva para la población local la tiene la CONANP que paradójicamente es la institución con menos visibilidad como gestora en el sitio arqueológico, pese a incluir esta área en su jurisdicción geográfica. Su contraparte gestora, el INAH, goza de menos simpatías entre los

pobladores, especialmente entre aquellos de las localidades indígenas más próximas al sitio. La causa principal de este antagonismo es la tensa relación entre los vendedores semifijos y ambulantes provenientes de los poblados cercanos que realizan sus actividades comerciales en el interior de la zona de visita. Esta actividad comercial ha provocado efectos negativos para el INAH, principalmente por la generación de basura, ruido y acoso a los visitantes, entre otros. Si la relación de la población local hacia las dos instituciones está claramente diferenciada, también ha sido en parte por la relación establecida en el sentido opuesta, es decir, las acciones que las instituciones han tenido hacia las localidades. Afirmamos lo anterior ya que en el trabajo de campo documentamos que la CONANP ha desarrollado actividades dirigidas a la población local para sensibilizar sobre la protección al entorno natural y el apoyo a proyectos productivos. Aunque como resultado de la reducción de los recursos de la CONANP se han disminuido estas tareas en las localidades, la normativa de esta institución es más inclusiva respecto de las prácticas sociales locales, y los procedimientos de vinculación social están claramente establecidos. Sin embargo, el INAH no realiza en las poblaciones locales una labor similar de sensibilización sobre la conservación y valorización del patrimonio cultural que resguarda. Por el contrario, ha establecido un discurso patrimonial desde el nivel central que no ha logrado un diálogo fructífero en la conciliación de sus intereses y necesidades como institución con los que también tiene la población local. Tampoco ha logrado establecer las alianzas clave para mejorar estas relaciones con la ayuda de otras instituciones públicas o privadas que pudieran servir de mediadoras o intermediarias en una mesa diálogo permanente.

### **4.5.1 Relación de la población local con la CONANP**

Los pobladores de las localidades inmediatas a Palenque se expresan más favorablemente refiriéndose a la CONANP debido a que de ella han recibido mayores beneficios tangibles y atención a algunas de sus necesidades, pero también porque no han recibido acciones restrictivas. Dentro de los beneficios se pueden destacar la contratación de personal temporal para realizar tareas de conservación en la zona protegida, una actividad poco remunerada pero que otorga más garantías que la actividad agrícola. Otro beneficio son los talleres de formación de artesanos y recursos para la mejora de las actividades comerciales artesanales. Por otro lado, la percepción social de la CONANP es positiva porque el personal del Parque Nacional no lleva a cabo acciones



restrictivas que consideran drásticas hacia la población que se dedica al turismo en el interior de la zona, tarea que sí llevan a cabo los trabajadores del INAH. En una localidad cuyos habitantes viven principalmente del turismo, una institución que por un lado les ayuda a realizar mejor esta tarea con fondos que no son una deuda para ellos y por el otro no ejerce directamente acciones restrictivas drásticas en el interior de la zona arqueológica, tiene una buena acogida asegurada. En el sentido de los efectos de los apoyos de la CONANP, uno de los representantes expresó:

“En el caso de la relación que se tiene con todas las comunidades, a la fecha se ha estado trabajando con ellos y ese es un buen indicador del estar trabajando con todos los proyectos sustentables que se manejan a nivel nacional y en el caso del Parque Nacional [Palenque]. Hasta la fecha no se ha tenido ningún inconveniente [...] o que se tenga un alejamiento por negatividades que se hayan hecho por parte de la institución. Sino al contrario, ellos por escrito han emitido gran cantidad de oficios de solicitud de apoyos, porque ellos son la base fundamental que se encuentra alrededor del Parque Nacional como parte de la conservación del área”. (representante CONANP X, comunicación personal, 4 de noviembre de 2016).

Sin embargo, en ocasiones la percepción social de la institución es inversa, como sucedió en la consulta realizada en el marco de la modificación del decreto de área natural protegida, mencionado en el apartado 4.3, en donde los ejidatarios se opusieron abiertamente a la propuesta por considerar que se afectaban sus intereses. Pese a este revés institucional y a la reducción de recursos de CONANP para las acciones de sensibilización social, la percepción en algunas instituciones educativas sigue siendo positiva, como comenta el director de una escuela primaria de la localidad “El Naranjo”:

“El único contacto o vinculación que tenemos a veces con algunas actividades con el área ecológica es con los de la CONANP. Con ellos se desarrollan algunas actividades, que son los que año con año nos visitan o de repente nos caen para hacer una pláticas con los niños, principalmente sobre el ecosistema de la región. Ellos siempre les dicen a los niños cuáles son las áreas que pertenecen al Parque Nacional de Palenque. Esa es la una única comunicación que tenemos ellos, porque por parte del INAH no ha habido contacto [...] pero siempre la CONANP es siempre la base es con ellos [...] desgraciadamente antes teníamos hasta tres días o una semana que nos visitaban, pero como les han ajustado el presupuesto ya no vienen muy seguido o la duración en la semana ya es nada más de un día, ya no es de dos ni de tres, nada más un día (Director de Escuela en El Naranjo X, comunicación personal, 7 de noviembre de 2016).

#### 4.5.2 Relación de la población local con el INAH

En términos generales la población local de Palenque tiene una percepción ambivalente de la institución encargada de salvaguardar el patrimonio cultural. Por un lado, las autoridades municipales respetan la imagen institucional al ser la instancia federal que preserva el patrimonio que mayor renombre y fama ha dado al sitio, pero los representantes indígenas y ejidales ven con desconfianza a la institución al no percibir un beneficio tangible de la misma. Pese a ser una fuente de empleos temporales para algunos de los trabajadores de las localidades, la mayoría percibe con suspicacia las acciones que plantean regular las actividades comerciales que se realizan en la zona. Aunque no se realizó una encuesta estadística entre la población de todo el municipio, sí era notorio en las entrevistas y sobre todo en el grupo de enfoque realizado, que la relación con las poblaciones locales puede mejorarse significativamente. A diferencia de otros sitios analizados en esta tesis doctoral, según observé, los pobladores locales de la ciudad de Palenque tienen acceso libre permanente al Parque Nacional y la zona arqueológica. Esta práctica busca promover, o al menos no condicionar a un pago, la entrada a los habitantes locales y es una acción tolerada por personal del INAH del pese a contravenir la normativa federal. De acuerdo a la Ley Federal de Derechos que rige los cobros por acceso a zona arqueológicas, dentro de las exenciones de pago no hay ninguna que sea por razón del domicilio del visitante (México, 2014b Art. 288). Sin embargo, la citada ley exenta del pago a los Parque Nacionales, incluyendo Palenque, a “los residentes permanentes de las localidades contiguas” (México, 2014b Art. 198). En el caso concreto de las localidades indígenas próximas al sitio, no se encontraron evidencias de que estas sean visitadas por el INAH para realizar proyectos productivos, talleres de artesanos u otras actividades vinculadas al patrimonio cultural, como podrían ser charlas en escuelas o a los guías locales, formales o informales. En el trabajo de campo, obtuvimos información que indica que tampoco han asistido representantes del INAH en las asambleas ejidales o a las sesiones de toma de decisiones cuando se tratan temas relacionados a la zona arqueológica. También es meritorio señalar que existe en algunos sectores de la población local un abierto rechazo a las instituciones del Estado, lo cual se expresa en los manifiestos públicos en la entrada de alguna de las poblaciones y en pintas antigubernamentales y pro-zapatistas en varios puntos, incluyendo el entorno de la zona arqueológica (figura Figura 41).



Figura 41. Grafiti sobre cartel oficial de la zona arqueológica con la frase “VIVA EL EZLN”. Foto: Amilcar Vargas.

### 4.5.3 Relación de la CONANP e INAH con la población local

Como se explicó en los apartados 3.4.3 del capítulo 3 y 4.2.3 de este capítulo, las políticas públicas que las instituciones gestoras han establecido como marco para su relación con las poblaciones locales, en términos generales presentan grandes contrastes. Las implementadas por la CONANP establecen que los programas de gestión deben contar para su elaboración con la participación y acompañamiento de las poblaciones del área de influencia de las áreas protegidas. También deben “Identificar los principales obstáculos y oportunidades para el logro de los objetivos de conservación, el desarrollo social, la administración y la operación del área protegida” (CONANP, 2016a, p. 4). La norma establece que el análisis social debe incluir herramientas etnográficas como cuestionarios, entrevistas y observación participante y talleres participativos de los residentes en el área protegida y su zona de influencia. Igualmente se reconoce la necesidad de conocer los usos y costumbres locales, las mayordomías y compadrazgos y en general las formas de gobernanza local y los aspectos culturales asociados a la vida social, incluyendo: “fiestas y ritos de vestido, vivienda y orden religioso o tradicional, música, gastronomía, producción artesanal” (*Ídem.* p. 13). Esta visión antropológica de la gestión se ha aplicado parcialmente en Palenque, ya que no se cuenta con un programa

de manejo por la situación citada en el apartado 4.3, pero con la información recolectada identificamos la realización de proyectos con y para las poblaciones locales vinculados y asociados con el desarrollo local.

Tal como lo comentábamos en los citados apartados 3.4.3 del capítulo 3 y 4.2.3 de este capítulo, el INAH, al ser una institución más vinculada a las ciencias sociales tiene, paradójicamente, normativas menos explícitas y detalladas respecto a la relación institucional con las poblaciones locales. Tanto la vigente Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (México, 2018b) y su reglamento (México, 2015b) como los Lineamientos para el Manejo de Zonas Arqueológicas abiertas al público (INAH, 2006), mencionan sólo en términos muy generales las políticas a seguir en la relación con las poblaciones dentro y alrededor de los sitios arqueológicos. Sin embargo, estas últimas señalan que en el manejo y operación de las zonas arqueológicas se deberán considerar lo establecido por las Convenciones internacionales aceptadas por México, comenzando por la concerniente al Patrimonio Mundial (INAH, 2006, pt. 6.14). En el caso de Palenque, la implementación de las medidas propuestas en estas normas se ha visto limitada por la falta de recursos necesarios, lo que ha tenido como consecuencia que no cuenten con evidencias de un trabajo cercano a las poblaciones locales. El modelo de gestión implementado actualmente se ha concentrado en la regular administración del sitio y las tareas administrativas operativas. Estas tareas necesarias, pero poco estratégicas, han limitado las capacidades de planificación y búsqueda de recursos adicionales o modelos alternativos de gestión para cumplir la misión de la institución, incluyendo las relaciones positivas con la población local. A inicios de los años noventa del siglo pasado, la última vez en que hubo recursos para realizar extensos trabajos arqueológicos en la zona, no se consolidó un modelo de gestión a largo plazo ni se fortalecieron una relación con las poblaciones locales.

El deterioro de la imagen institucional se debilitó aún más desde la toma del control desde 2014 de la taquilla de acceso de otra zona arqueológica que también depende de la dirección de Palenque: Yaxchilán. Este sitio se localiza en la ribera izquierda del río Usumacinta al que se llega en lancha desde Frontera Corozal, una localidad de unos 5.000 habitantes localizada a 170 km de Palenque en la frontera con Guatemala (figuras 42 y 43). Aunque este hecho fue producto de un conflicto ajeno al INAH entre la población local y el Gobierno del Estado de Chiapas, ha tenido eco entre la población de Palenque. En el trabajo de campo se documentó la preocupación en el personal de la institución de

que un movimiento similar se realice en el sitio, como ya está sucediendo en otro que también depende administrativamente de Palenque: Bonampak (D. Ramírez, 2016). En este último sitio el INAH sigue cobrando el acceso, pero los pobladores locales, miembros del grupo indígena lacandón, cobran una tarifa adicional por permitir el acceso al sitio, obligando a quien quiera visitar la zona arqueológica a ser trasladados por ellos en sus vehículos. Estos dos casos recientes permiten identificar el resultado de los procesos de empoderamiento local que han sido favorecidos por un lado por el discurso del EZLN y por el otro por una debilidad institucional no exclusivamente atribuible al INAH sino al aparato estatal en su conjunto. Los efectos de estos procesos a largo plazo en la conservación del patrimonio arqueológico y la mejora en la calidad de vida local deberán ser analizados posteriormente. No obstante, por lo observado en el trabajo de campo de 2016 en la localidad de Frontera Corozal, después de que los pobladores locales le quitaran el control de la taquilla al INAH para acceder a Yaxchilán y usar discrecionalmente los recursos, los resultados para la mejora de la calidad de vida de la localidad son imperceptibles, incluso en el área frecuentada por los visitantes en su traslado a la zona arqueológica.



Figura 42. Taquilla de cobro para el acceso al sitio de Yaxchilán. Foto: Amilcar Vargas.



Figura 43. Detalle del entorno del área de atención a visitantes a Yaxchilán. Foto: Amilcar Vargas.

## 4.6 Conclusiones

En este capítulo dedicado a la Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque se ha intentado presentar los resultados observados sobre la implementación de las políticas participativas promovidas por la UNESCO en este primer caso de estudio, de los cuatro desarrollados en esta tesis doctoral, localizado en el estado de Chiapas al sureste de México. Palenque fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1987 bajo cuatro criterios de valor universal excepcional, destacando por ser una obra maestra del arte maya, con extensa influencia regional, destacadas representaciones de mitos y ritos mayas, ser representativo centro ceremonial del Periodo Clásico Maya, cuya integridad y autenticidad son extraordinarias. La larga ocupación del sitio abarcó desde el 300 a.C. hasta el 850 d.C., alcanzando su máximo desarrollo entre los siglos VII y VIII, para luego ser abandonado y redescubierto en el siglo XVIII y hacerse mundialmente famoso en el siglo XIX gracias a viajeros y exploradores. En el siglo XX Palenque fue objeto de profundas y extensas investigaciones arqueológicas mientras en el entorno se veía crecer el turismo como una nueva oportunidad de desarrollo económico, el aumento poblacional

y drástica urbanización en la actual ciudad de Palenque y el surgimiento de movimientos reivindicativos indígenas aun vigentes. La significación del sitio para la investigación radica en su antigüedad en la Lista del Patrimonio Mundial, su modelo de gestión dual al ser una zona arqueológica y un parque nacional y por los efectos en la participación que ha tenido el discurso de empoderamiento indígena promovido desde los años noventa. Era meritorio dedicarle un capítulo completo para analizar las áreas y niveles de participación, identificar el impacto social de la inscripción en la Lista y documentar la relación entre las poblaciones locales y las entidades gestoras.

Dentro de las áreas de participación analizadas, gestión, monitoreo, planificación y turismo, las entidades gestoras tienen un nivel alto de participación en las tres primeras de forma prácticamente exclusiva, mientras que en el área de turismo es en la que encontramos un alto nivel de participación social. Las entidades federales, INAH y CONANP, gestionan el patrimonio cultural y natural respectivamente de las 1772 has. Del área protegida, cada una gestiona siguiendo modelos diferentes, la primera con un modelo centralizado sin oportunidades reales de participación local y la segunda con un sistema más inclusivo que contempla explícitamente la necesidad de contar con participación social. Sin embargo, actualmente ninguno de los dos modelos ha logrado integrar significativamente a la población local, especialmente en el caso de la CONANP por errores en la declaratoria del área protegida que han impedido la realización de un programa de manejo. En el área de planificación también las entidades federales tienen el control total en la toma de decisiones, siendo complicado para la población civil participar en el proceso. No obstante, en el caso de la CONANP, una vez solventado el error en la declaratoria, sí se contempla la participación social en el proceso de planificación y su posterior ejecución. Sin embargo, las reacciones poco favorables de la población de las localidades cercanas al área protegida en los talleres participativos realizados en 2016 para corregir la declaratoria, han deteriorado el seguimiento hacia una planificación participativa posterior, lo cual requerirá un proceso de conciliación para la elaboración del programa de manejo contemplado.

Además de la gestión y la planificación, en cuanto al monitoreo las instituciones federales INAH y CONANP siguen procedimientos sin participación social directa en la toma de decisiones. El INAH, por ejemplo, fue la única entidad en realizar el segundo informe periódico a la UNESCO, en el cual reconoce la realidad de la falta de participación en esta acción de supervisión. Pero además del informe periódico, la falta de participación

en esta área se observa al no contar con miembros de la población civil local en la toma de decisiones de los proyectos arqueológicos asociados a este ámbito sino únicamente como trabajadores temporales. En la cuarta área de participación, el turismo, el escenario es opuesto a los anteriores, pues en aquí el nivel de participación de los pobladores locales es significativamente elevado. Esto se vio favorecido de forma interna por el desempleo generado al finalizar el megaproyecto Palenque en 1994 en el que pobladores locales y vecindados encontraron en las actividades turísticas un medio de subsistencia más rentable que la actividad agrícola. Esta coyuntura interna se fortaleció por un elemento externo, el levantamiento en varios puntos del Estado de Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 que empoderó a los indígenas a reclamar el derecho a obtener beneficios del turismo generado por las zonas arqueológicas de los antepasados mayas. Un segundo factor externo que también favoreció el incremento en la participación social en el turismo es la falta de competencias directas de las entidades gestoras en el turismo, viéndose estas rebasadas en su capacidad institucional para controlar el tema. La participación de la población local en el turismo sigue siendo el área más visible pese a los intentos institucionales por regularla, restringirla o erradicarla y a pesar de los conflictos internos entre vendedores y guías formales e informales.

En la identificación del impacto social de la inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial la evidencia recogida durante la realización de esta tesis doctoral muestra que tal impacto es prácticamente inexistente. Algunos elementos destacados para esta afirmación son el desconocimiento entre la población de lo que significa la inscripción en la Lista, la escasa importancia que tiene para el discurso patrimonial y turístico y las precarias condiciones de vida de las localidades, especialmente las indígenas, cercanas a la zona de protección cuyo nivel de pobreza es del 83% de la población. Se carecen de políticas públicas o programas que prioricen el desarrollo local por el hecho de encontrarse en las proximidades de un sitio Patrimonio Mundial. Hasta ahora las actividades educativas de las instituciones gestoras no han tenido un efecto significativo entre la población para dimensionar la importancia de la inscripción en la Lista ni la difusión del valor universal excepcional y los objetivos de la Convención del Patrimonio Mundial. Tampoco se observa una relación directa entre la inscripción del sitio en la lista con el incremento de visitantes, pero sí encontramos la influencia de otros factores que afectan estas cifras como la percepción de inseguridad y las políticas de promoción turística desarrollados por el gobierno. No se ha encontrado evidencia de que



la inscripción haya permeado en el sentido de pertenencia u orgullo local, pero sí es frecuente encontrar representaciones de elementos arqueológicos de Palenque tanto en el espacio público como en el privado doméstico y comercial, pero que no puede atribuirse al reconocimiento otorgado por la UNESCO.

Finalmente, la relación entre la población local y los gestores del sitio es a menudo antagónica, especialmente con el INAH y en menor medida con la CONANP. Con la primera institución, la ausencia de capacidad institucional para desarrollar políticas de vinculación a largo plazo con las poblaciones locales ha evitado que se transmitan los valores del patrimonio y pueda generarse un interés en coadyuvar en su conservación. A esta ausencia institucional en las localidades, se suma el discurso antigubernamental promovido por el EZLN arraigado en algunas zonas, y el empoderamiento de las localidades indígenas. Esto ha dado como resultado un rechazo a las medidas del INAH tendientes a restringir y erradicar las prácticas comerciales irregulares en el sitio, el medio de subsistencia principal de numerosas familias. Además, las movilizaciones y protestas indígenas contra las políticas gubernamentales y las medidas de empoderamiento alcanzadas por los habitantes locales en los sitios de Yaxchilán y Bonampak, dependientes de la dirección de Palenque, han deteriorado la imagen institucional del INAH. Es preciso también decir que esta institución se encuentra prácticamente sola para solucionar problemas que rebasan sus competencias y facultades y que requieren una tarea interinstitucional que aun no se ha consolidado. En contraste, por parte de la CONANP sí se han implementado programas de sensibilización social, educación ambiental y ha ayudado con recursos a proyectos artesanales y de formación profesional en las localidades, por lo que la percepción de los beneficios tangibles es más clara para las personas. Sin embargo, esto no ha evitado que surjan conflictos con la población local, como lo demuestran los resultados adversos en los talleres participativos desarrollados para la modificación de la declaratoria del área natural protegida.

En conclusión, este capítulo muestra un panorama de contrastes en un sitio con valores universales ampliamente reconocidos pero que se encuentra en una coyuntura y a la vez una oportunidad para desarrollar un modelo participativo incluyente y de visión a largo plazo. Durante la investigación realizada en Palenque hemos encontrado un interés y reclamo constante entre la población local por participar en la toma de decisiones para la obtención de mayores beneficios, principalmente económicos. El modelo de doble gestión muestra evidencias de desgaste y poca efectividad para enfrentar las amenazas

del sitio, la mayoría antropogénicos, derivados de una insuficiente gestión de los flujos turísticos y sus consecuencias. Como se verá en los próximos capítulos, el caso de Palenque permite contrastar los efectos en el largo plazo de una escasa participación en la toma de decisiones y la insuficiente capacidad institucional y social para llegar a acuerdos viables para la conciliación entre la capacidades e intereses de la población local y aquellas del Estado mexicano.

## Capítulo 5. Ciudad Prehispánica de Teotihuacan

### 5.1 Introducción

La ciudad prehispánica de Teotihuacan es el segundo estudio de caso en el cual intentaremos contrastar las normativas de la UNESCO sobre la participación social con las políticas implementadas por el Estado mexicano en sitios arqueológicos Patrimonio Mundial. La ubicación del sitio en el centro del país, cercano a la Ciudad de México, la extensión urbana y política que alcanzó esta urbe en el periodo Clásico y la monumentalidad de sus edificios le han atribuido un destacado valor simbólico en los diferentes periodos históricos de lo que hoy se conoce como México. Las políticas públicas implementadas en Teotihuacan durante el siglo XX y XXI han transformado la percepción local, nacional e internacional, aumentado su visibilidad mundial mientras se restringían las libertades a escala local en aras de la conservación patrimonial. Su inclusión como Patrimonio Mundial a finales de los años ochenta del siglo XX significó más tarde un reto para el Estado en los momentos en los que el valor universal excepcional se consideró amenazado durante estas dos últimas décadas.

Se incluyó este yacimiento como caso de estudio por ser representativo de un sitio con alto número de visitantes, haber sido inscrito en la lista en un periodo temprano previo al impulso en la UNESCO de las políticas de participación y por contar con una larga historia de estar abierto al público modelando las relaciones entre la institución gestora y las poblaciones locales. Por otra parte, es un caso representativo de las protestas locales de la población civil por la protección del patrimonio fuertemente vinculada de forma afectiva con el sitio. Las acciones de la población local, pese a no ser considerada indígena, permite cuestionar la suposición de que primordialmente las poblaciones indígenas muestran una afección patrimonial debido al vínculo histórico con los sitios, interrumpido por el periodo virreinal.

Este capítulo presenta las áreas y niveles de participación social en Teotihuacan, el impacto social de la inscripción a Patrimonio Mundial y la forma en que se relacionan las poblaciones locales con los gestores del sitio. La participación se analiza desde las áreas de gestión, planeación, monitoreo y turismo, en las que participan los principales agentes implicados: gestores del sitio, autoridades municipales, población indígena, y

líderes locales y sociales. El impacto social se identifica con base en datos estadísticos e información etnográfica en la que se buscó identificar cuáles han sido las repercusiones en la calidad de vida de la población local del hecho de que Teotihuacan sea Patrimonio Mundial. Posteriormente, se ha documentado la relación de los habitantes locales con la entidad gestora mediante el contraste de las percepciones de los agentes implicados, los efectos de las políticas públicas en las poblaciones y las consecuencias que esto ha tenido para la conservación del sitio y su valor universal excepcional. Al concluir este capítulo, el lector tendrá ante sí el panorama sobre la participación social de uno de los sitios arqueológicos más emblemáticos de México y las repercusiones en la vida local que ha tenido el modelo patrimonial que en el sitio se ha implementado. Esto favorecerá la comprensión del fenómeno a escala nacional, el efecto que han tenido las movilizaciones sociales en defensa del patrimonio arqueológico y permitirá enriquecer el análisis comparado que se plantea en el último capítulo de la tesis doctoral.

### **5.2 Descripción del bien y significación**

Teotihuacan es un sitio arqueológico ubicado en las cercanías de la Ciudad de México en el centro del país, cuya ubicación estratégica, el acceso a recursos privilegiados y el control de las rutas comerciales le permitieron florecer como una de las urbes más grandes e influyentes de Mesoamérica en el primer milenio de nuestra era. Teotihuacan continuó asombrando a diferentes pueblos que se desarrollaron en la región varios siglos después de su abandono, dentro de los cuales se encuentran los mexicas, quienes la consideraban parte de su patrimonio (Heyden, 1975, p. 140). Durante la época virreinal, sus restos llamaron la atención de curiosos e ilustrados quienes los describieron, dibujaron y documentaron (Bernal 1980). A finales del siglo XIX, el aumento del interés de las élites por las antigüedades, convirtió a Teotihuacan un sitio propicio para anticuarios, coleccionistas y pioneros arqueólogos apoyados desde instancias gubernamentales. Así, Teotihuacan inició el siglo XX como el primer bien arqueológico abierto al público, implantando desde entonces un modelo de gestión gubernamental que influyó la vida local muchas décadas antes de convertirse en la mayor atracción arqueológica de México. Su relevancia alcanzó el mérito de ser Patrimonio Mundial desde los inicios de la participación del país en la Lista del Patrimonio Mundial hace más de 30 años, siendo el bien cultural con el más alto número de criterios de valor universal excepcional, con cinco de los seis posibles. Por su complejo modelo de gestión, su larga

historia de relación con las poblaciones locales, su relevancia como sitio turístico nacional y los valores simbólicos atribuidos al sitio, Teotihuacan es un caso digno de análisis de la participación social en torno a estos temas.

### 5.2.1 Ubicación geográfica y descripción física

La Ciudad Prehispánica de Teotihuacan se localiza a 50 km al noreste de la actual Ciudad de México en territorio de los municipios de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides (desde ahora San Juan y San Martín) a una altura de 2.276 m. sobre el nivel del mar (figura 44). La extensión del bien inscrito como Patrimonio Mundial es de 250 ha, con una zona amortiguamiento de 3.118,1512 ha. En el Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Arqueológicos, el área conocida como Teotihuacan (México, 1988), se incluyó una extensión un poco más grande, 3.381,7108 ha, subdividida en tres áreas. El área A corresponde al Área Central de Monumentos Arqueológicos y se definió en un decreto previo publicado en 1964 con una extensión de 263,5596 ha. El área B, o Área Ampliada, se estableció en este decreto de 1988 abarcando un área de 1.730,9464 ha, y el área C, denominada Área de Protección General, ocupa una superficie de 1.387,2048 ha. La zona central de monumentos se encuentra protegida por una cerca perimetral y por un camino empedrado periférico construido en 1964 el cual, además de haber destruido evidencia arqueológica considerada irrelevante en ese momento, generó protestas entre habitantes locales cuyos predios fueron afectados (Gazzola, 2014). Actualmente el acceso al área central abierta al público se realiza a través de cinco puertas localizadas tres al costado oeste y dos al costado este del sitio (figura 45), en estos accesos se cuenta con vigilancia, taquilla, estacionamiento, tiendas establecidas de recuerdos.

En cuanto a la descripción física del bien, se ha de apuntar que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2009c), el clima local se caracteriza por estar en una zona transicional entre el semiseco con lluvias en verano y el templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad. La temperatura media anual es de 14-16° Celsius y la precipitación anual se encuentra entre los 600 a 700 litros por año. La fisiografía del valle de Teotihuacan forma parte del Eje Neovolcánico y presenta cuatro formaciones montañosas a destacar: el Cerro Gordo al norte, la Sierra de Patlachique al suroeste, la Sierra de Otumba al este y la sierra de Chiconautla al oeste. Geológicamente la zona pertenece al periodo Cuaternario y Neógeno, con abundancia

en rocas ígneas extrusivas, especialmente toba básica, dacita, volcanoclástico y basalto con un suelo dominante *phaeozem* y *vertisol*. El uso del suelo es agrícola en tres cuartas partes del territorio en promedio en ambos municipios y el uso urbano es del 16% en el caso de San Juan y 5% en el caso de San Martín. En cuanto a flora, la vegetación presente es de matorral y pastizal y sólo San Martín contabiliza un porcentaje mínimo de bosque, algunas especies destacadas son las cactáceas, principalmente las variedades de nopal para la producción de tunas y xoconostles. Las características del territorio y su proximidad con la Ciudad de México han provocado una expansión urbana en las últimas décadas, provocando una de las mayores presiones sobre la zona arqueológica abierta al público, pero aún mayor en la zona de amortiguamiento.



Figura 44. Localización de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacan. Fuente: Elaboración propia con datos Google Maps, INEGI y UNESCO.

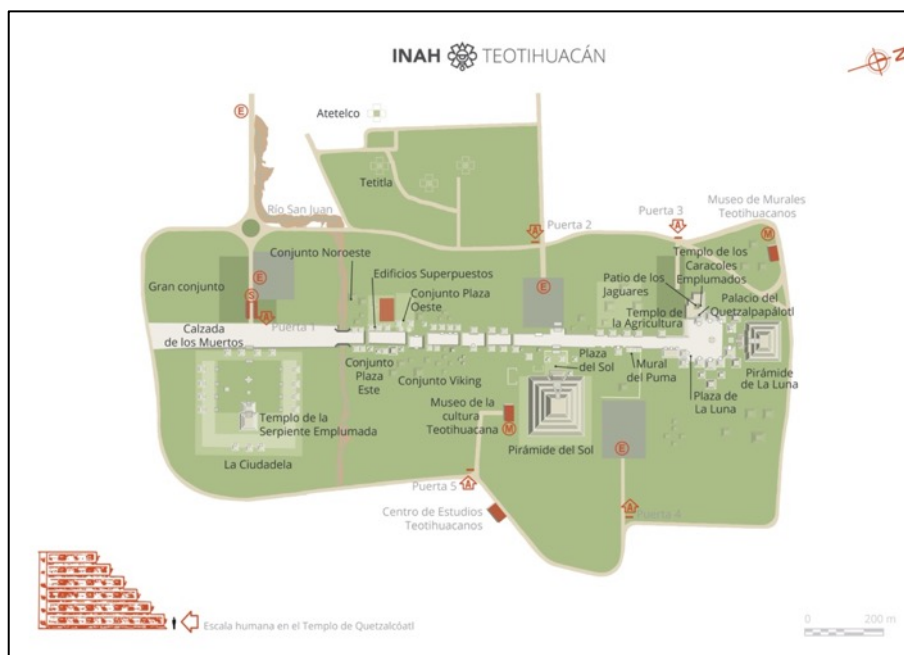


Figura 45. Mapa de la zona central de Teotihuacan y sus cinco accesos. Fuente: INAH.

### 5.2.2 Cronología arqueológica<sup>14</sup>

El desarrollo diacrónico de Teotihuacan comprende más de un milenio, abarcando desde el año 500 a.C. con las primeras poblaciones hasta el 850 d.C. cuando la población prácticamente abandona la otrora urbe más grande de Mesoamérica. Se ha encontrado una relación entre el origen de la ciudad con los movimientos migratorios de la región de finales del primer milenio antes de nuestra era que comentaremos más adelante. El inicio de Teotihuacan se ha datado en el periodo 500-100 a.C., fases *Cuanalan* y *Tezoyucan*, en esta última se localizaron con cinco localidades que se han considerado sitios defensivos (Matos Moctezuma, 2009). Una hipótesis generalmente aceptada propone que durante este periodo habitantes de Cuicuilco, ubicado al sur de la actual Ciudad de México, se establecieron en el Valle de Teotihuacan afectados por la erupción del volcán Xitle (Manzanilla, 2014, p. 991; Natàlia Moragas Segura, 2005, p. 193). En la siguiente fase, *Patlachique*, del 100 a.C. y el 1 d.C., las investigaciones identificaron dos pueblos con un total de cerca de 5.000 habitantes aproximadamente. En la fase *Tzacualli*, del 1 al

<sup>14</sup> La cronología presentada esta basada en Matos Moctezuma (2009), una propuesta similar es la planteada por Manzanilla (2014).

150 d.C., Teotihuacan se va configurando como una urbe en pleno crecimiento con rasgos muy definidos de la cultura teotihuacana, destacando el trazo de la Calzada de los Muertos y las primeras fases constructivas de las Pirámides del Sol y de la Luna. La ciudad abarcó una extensión de 17 km<sup>2</sup> y una población de 30.000 habitantes. El siguiente periodo, *Miccaotli*, abarcó del 150 al 250 d.C. y se caracterizó por la división de la ciudad en cuatro barrios y la realización de sacrificios humanos de personajes jóvenes y niños ricamente ataviados colocados en posiciones cardinales. El centro de la ciudad se traslada de la pirámide del Sol hacia a Ciudadela y el Templo de la Serpiente Emplumada localizada hacia el sur y numerosos cambios urbanísticos se desarrollan en toda la ciudad que para entonces ya alcanza los 22,5 km<sup>2</sup> y una población de 45.000 habitantes. En la fase siguiente, *Tlamimilolpa* de 250 a 450 d.C., destacan en la arquitectura ceremonial ampliaciones a la Pirámide de la Luna con ofrendas de sacrificios humanos. En la arquitectura doméstica es notable el aumento de barrios y un refinamiento en los acabados y decoración de algunas viviendas. Aunque Teotihuacan no crece en extensión, sí lo hacen sus redes comerciales que alcanza la zona maya, Oaxaca y la costa del Golfo de México. Su población en este periodo se estima en 65.000 habitantes.

La mayor expansión de Teotihuacan como urbe y como centro de poder político y económico se alcanza entre 450 y 650 d.C. en la llamada fase *Xolalpan*. La parte central de la urbe se desarrolla con palacios y centros residenciales, mientras los conjuntos habitacionales también continúan su desarrollo y refinamiento. Uno de los edificios más sobresalientes es el Palacio de las Mariposas en las cercanías de la plaza de la Pirámide de la Luna, un sitio con funciones administrativas o habitacionales para la élite en donde se plasmaron felinos y aves en murales y esculturas policromas. En esta fase la ciudad es un complejo entramado de barrios especializados, templos, áreas comerciales, ceremoniales y políticas bien definidas. La dimensión de la urbe se estima en 20,5 km<sup>2</sup> con una población de 85.000 habitantes pero que pudo haber rebasado los 100.000, lo que la convierte en la ciudad más poblada de Mesoamérica de ese momento. Manzanilla (2014, pp. 994-995) agrega también para esta etapa de máxima expansión de la ciudad, existió una profusión y complejidad de la pintura mural y la proporción de materias primas controladas por el estado teotihuacano, como la jadeíta y la mica).

De acuerdo con Matos Moctezuma (2009), el declive de la ciudad inicia en la fase *Meteppec*, entre 650 y 750 d.C., siendo notable principalmente en la cerámica y la arquitectura, habiéndose reducido la extensión de la ciudad a 20 km<sup>2</sup> y una población de



70.000 personas. Pero el cambio más dramático de la ciudad se dio en la fase siguiente, *Oxtotípac*, entre 750 y 850 d.C., en donde la ciudad fue abandonada y quemada, viéndose reducir su población a sólo 2.000 a 5.000 personas que ocuparon algunos sectores dispersos de la ciudad. Aunque algunos grupos siguieron poblando pequeños espacios, Teotihuacan nunca se recuperó del abandono y destrucción de la que fue objeto. En la segunda mitad del siglo XX, diversas hipótesis sobre la causa del incendio y abandono de la ciudad incluyeron la posibilidad de que se debiera a una revuelta social en contra de las élites gobernantes o que antes de abandonar la ciudad, los teotihuacanos hiciesen un incendio sistemático y ritual (Manzanilla, 2018; Moragas Segura, 2013). En el caso de la primera hipótesis, la revuelta podría haber sido causada por una serie de factores ambientales provocados por una extensa sequía, documentada entre 600 y 650 d.C. sumada a la merma de los recursos del valle, la necesidad de energía para producir cal y cerámica (*Ídem*, p. 72). La hipótesis del incendio ritual fue documentada en diversos incendios y destrucciones sistemáticas en diferentes sectores de la ciudad, incluyendo candeleros y cerámicas *matadas* y vasijas de piedra intencionalmente rotas y esparcidas en las habitaciones (*Ídem*, p. 74). Las investigaciones sobre el abandono y destrucción de la ciudad y la transición hacia los periodos subsecuentes siguen siendo una de las mayores incógnitas de la ciudad y uno de los mejores ejemplos para estudiar el colapso de las sociedades complejas (Moragas Segura, 2013).

### 5.2.3 Teotihuacan después de los teotihuacanos

Destruída y abandonada, la ciudad fue cubierta por la vegetación, pero su visible monumentalidad trascendió siglos hasta incorporarse en los mitos de otras civilizaciones posteriores y generar la curiosidad e interés en la época virreinal (siglos XVI-XVIII), pero sobre todo en posterior a la independencia de México (siglo XIX) y al concluir la Revolución Mexicana hasta el presente. Al inicio de la época virreinal, en el siglo XVI, algunos evangelizadores documentaron leyendas del mito de la creación del Quinto Sol en donde se menciona que los dioses se reunieron en Teotihuacan a hacer esta ceremonia. De aquí viene el significado de su nombre “lugar donde se hacen los dioses”, el cual fue dado por los indígenas nahuas varios siglos después del abandono de la ciudad, quienes, asombrados por su monumentalidad, les atribuyeron su creación a los dioses (Matos Moctezuma, 2009, pp. 32-35). Durante el México independiente la llegada

de nuevas ideas sobre el significado de los vestigios arqueológicos y su integración a la historia nacional que se estaba construyendo,

Teotihuacan tuvo un significado importante especialmente al final del siglo XIX e inicios del XX durante la presidencia de Porfirio Díaz. Dentro de las acciones gubernamentales se incluyó la reconstrucción de partes significativas del sitio arqueológico para su apertura al público en septiembre de 1910 en el marco de las fiestas del centenario del inicio de la guerra de independencia. Los trabajos fueron encabezados por Leopoldo Batres, inspector general y conservador de monumentos arqueológicos durante el Porfiriato, interviniendo principalmente en la Pirámide del Sol. La finalidad era la de resaltar la monumentalidad del edificio y comparar los materiales y sistemas constructivos a nivel internacional (Nalda, 2005, p. 30).

La Revolución Mexicana iniciada en noviembre de 1910 eclipsó lo realizado hasta entonces en Teotihuacan, pero hacia el final del conflicto armado inició una nueva fase de investigaciones, más científicas que reconstructivas, que desarrollaron una de las obras más integrales que se hayan hecho en la arqueología en México. Me refiero al trabajo multidisciplinario iniciado en 1917 por Manuel Gamio y publicado en 1922 con el título de *La población del valle de Teotihuacan* (Gamio, 1922). Esta obra hace una investigación desde diversas disciplinas, que van de la geología a la antropología pasando por la arqueología y la botánica. La obra de Gamio y su impacto en la sociedad local ha sido un referente histórico desde entonces para las sucesivas generaciones formadas en arqueología y antropología, disciplina ésta última a la que dedicaría gran parte de su vida al concluir el proyecto (Matos Moctezuma, 1986). El cambio de rumbo en las investigaciones en Teotihuacan iniciado por Gamio continuó durante el resto del siglo XX gracias al control estatal de todas las actividades desarrolladas en el sitio hasta entonces y se adaptaron a las circunstancias políticas existentes.

El nacionalismo desarrollado durante la presidencia de Lázaro Cárdenas revitalizó el valor simbólico de las zonas arqueológicas y los gobiernos siguientes continuaron reforzándolo, siendo un ejemplo de ello las actuaciones durante los juegos olímpicos de México en 1968 cuando Teotihuacan fue sede de ceremonias y eventos especiales (Villalobos Acosta, 2013, p. 337). En la misma década iniciaron las políticas públicas del Estado mediante la inversión en infraestructuras para los visitantes y los servicios que

podría necesitar (Delgado Rubio, 2010, p. 201), sentando las bases para proyectar al sitio como una de las principales atracciones turísticas del país.

En el final del siglo XX y lo que va del XXI, el impulso gubernamental y el interés de numerosas universidades nacionales y extranjeras, han incrementado la investigación en Teotihuacan. A la par han crecido el número de visitantes y la expansión urbana que amenaza las áreas no excavadas para futuras investigaciones (Delgado Rubio, 2008). A inicios de la década de los noventa, durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, el Estado impulsó inversiones para la investigación, restauración y apertura turística en un selecto grupo de catorce sitios arqueológicos en México, incluyendo Teotihuacan, llamados entonces proyectos especiales (México, 2006b, pp. 245, 332). Si bien este impulso favoreció el conocimiento de los sitios y aumentó las áreas e infraestructuras para los visitantes, el modelo de gestión no sufrió cambios significativos y entre las poblaciones locales generó desempleo una vez concluidos los proyectos (Sánchez, 2009). El siguiente gobierno presidencial, de Ernesto Zedillo de 1994 al 2000, no continuó este tipo de inversiones, quien tuvo que lidiar con una nueva crisis económica que priorizó las políticas de ajuste (G. Garza, 1999, p. 290).

En lo que va del presente siglo, las inversiones gubernamentales en Teotihuacan se han centrado en la promoción turística del bien y en el impulso de nuevas atracciones para los visitantes. Al respecto destacan la inclusión de los centros históricos de los municipios de San Juan y San Martín en el programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo y los polémicos casos de los espectáculos de luz y sonido, que se mencionarán más adelante. Dentro de los proyectos que no prosperaron, han sido las iniciativas de plazas comerciales alrededor del sitio y la propuesta del Centro Turístico Integralmente Planeado (CIP) para aumentar la oferta de hospedaje y actividades de ocio (Agencia NVM, 2016). En términos generales, Teotihuacan, como sitio ampliamente investigado y el que tiene más tiempo abierto al público, lo hacen un complejo laboratorio para analizar la historia de la práctica de la arqueología y sus efectos en las poblaciones locales.

### **5.2.4 Teotihuacan y su gestión patrimonial actual**

La zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacan es gestionada por el Estado mexicano a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) quien ha

implementado el sistema de organización y de personal más amplio de todo el país. Las 250 ha de extensión del área de visita, los cinco accesos existentes, los dos museos con que cuenta y la enorme cantidad de visitantes que llega a recibir anualmente (cuatro millones en 2017), son factores que hacen que el sitio necesite una cantidad de personal cercano a las 200 personas (INAH, 2015b, p. 66). El organigrama del sitio muestra una Dirección la que dependen dos Subdirecciones, una Técnica y otra Administrativa, con varios departamentos cada una. Es importante destacar el Departamento de Protección Técnica y Legal, por ser el responsable de supervisar las solicitudes de obra e infraestructura pública y privada en las 3.381 ha que abarca la declaratoria de zona de monumentos. Esta área también realiza las clausuras de obras a quienes no cumplan con los requisitos establecidos para la conservación del patrimonio, lo cual ha generado históricamente conflictos entre esta instancia federal con los pobladores que son afectados por estas clausuras. Otro departamento que destacar es el de Museos y Servicios Educativos, quien ha realizado recientemente el proyecto “Jóvenes Guardianes de Teotihuacan” en el marco de la Iniciativa de Voluntarios del Patrimonio Mundial de la UNESCO (INAH, 2015d), del cual se mencionará más adelante. Esta ha sido una medida para sensibilizar a las nuevas generaciones de habitantes locales en pro de la conservación de la zona arqueológica en su conjunto, especialmente de las zonas de amortiguamiento. También es preciso mencionar el Centro de Estudios Teotihuacanos por ser un espacio de divulgación abierto al público con un valioso acervo documental del sitio, entre los que destacan la biblioteca y la fototeca (Delgado Rubio et al., 2005).

El plan de manejo 2010-2015 realizó un diagnóstico del sitio y planteó la forma en que desarrollarían los programas y actividades necesarios para garantizar la conservación del total del área patrimonial, proponiendo también nuevas áreas para atender las necesidades prioritarias de protección. Este nuevo plan, coordinado por el INAH y realizado principalmente por personal adscrito al mismo, reconoció las consecuencias de las amenazas que la expansión urbana significaba para la conservación del sitio. Admitió también que fue diseñado para conservar el sitio y también para “desarrollar una verdadera participación de las comunidades que lo rodean, tanto en las tareas de conservación de los polígonos de protección, como en los beneficios económicos que un buen manejo de sitio debe traer en consecuencia.” (INAH, 2015b, p. vi). Dentro de los valores que se le atribuyen al sitio, en el documento se menciona dentro de los de tipo social que “históricamente la comunidad valora y utiliza a la zona

arqueológica como un centro ceremonial y espiritual” (INAH, 2015b, p. 24). El plan retoma además una caracterización de los actores sociales presentes en el sitio y sus alrededores y la forma conflictiva en la que se han relacionado debido a los diferentes, y en ocasiones contradictorios, intereses de las partes implicadas, llegando incluso a zonificar los tipos de conflictos con cada municipio en el entorno inmediato de la zona central. Por ejemplo en el de San Juan Teotihuacan, en cuyo territorio se encuentra la mayor conflictividad, se identificó el deterioro de la imagen paisajística al oriente y sur del sitio, “la mala impresión (sic) de los comercios semifijos” localizados en las zonas de acceso y las condiciones físicas y de imagen urbana de las vías de acceso desde la cabecera municipal (INAH, 2015b, p. 48).

### 5.2.5 Teotihuacan como Patrimonio Mundial

La Ciudad Prehispánica de Teotihuacan se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial en 1987 bajo cinco de los seis criterios de valor universal excepcional (VUE) para bienes culturales (i, ii, iii, iv y vi<sup>15</sup>), además de los criterios de integridad y autenticidad necesarios. La declaración de VUE fue actualizada en 2013 y el mapa del área protegida lo fue en 2016 (figura 46). El criterio i se justificó al señalar que Teotihuacan representa un logro artístico único representado por los enormes monumentos como las Pirámides del Sol y de la Luna, la armonía del trazo de la ciudad con el cosmos. En cuanto al criterio ii, se justificó al señalar que su influencia se extendió por toda la región central de México llegando incluso a Yucatán y Guatemala, como lo señala el sitio de Kaminaljuyu. Respecto al criterio iii, se señala que Teotihuacan como ciudad fue más que su centro ceremonial, cuya población alcanzó al menos 25.000 habitantes y su valle representan un testimonio único de las estructuras pre urbanas del México antiguo. El criterio iv, indica que el conjunto creado por la Calzada de los Muertos y los monumentos y lugares de adoración, incluyendo las Pirámides del Sol, la Luna, de Quetzalcóatl y varios palacios constituyen un ejemplo excepcional de centro ceremonial Prehispánico. Finalmente, el criterio vi señala que, después del abandono de la ciudad, sus ruinas se rodearon de leyenda, varios siglos después los aztecas la nombraron “la ciudad donde los Dioses fueron creados” y realizaron frecuentes ceremonias, haciendo de Teotihuacan un sitio sagrado de valor excepcional (UNESCO, 2013a, p. 199). La evaluación de ICOMOS y la

---

<sup>15</sup> La numeración de los criterios de VUE han sido escritas en números romanos en minúscula desde su establecimiento en las Directrices Operativas para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

decisión de la UNESCO avalaron la autenticidad e integridad del sitio, el cual, no obstante, ha sido objeto de nueve reportes del estado de conservación entre los años 1997 y 2014. Esta cifra hace de Teotihuacan el segundo sitio en México con más informes presentados y fue hasta 2016 el único bien arqueológico del que el Comité del Patrimonio Mundial le solicitó este tipo de informes.

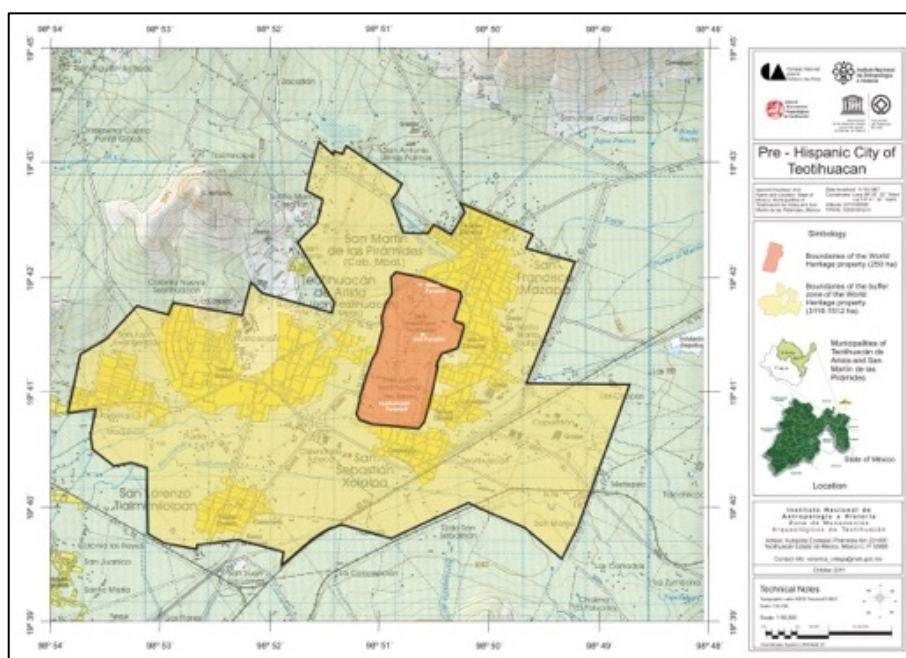


Figura 46. Mapa del área Patrimonio Mundial (naranja) y zona de amortiguamiento (amarillo) de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacan. Fuente: UNESCO.

El reporte del estado de conservación más reciente de Teotihuacan presentado por el INAH en enero de 2014 para solventar la petición de la UNESCO expresada en 2012 incluyó un diagnóstico del estado que guarda el sitio con un énfasis en la conservación material del bien. Este informe cubrió las expectativas de la UNESCO e ICOMOS al expresar que, aunque la propuesta de conservación no era una estrategia global, valoró positivamente el compromiso del Estado parte para realizar reuniones multidisciplinarias en el año 2014 para tratar el tema de la conservación durante los siguientes cuatro años. Este extenso informe de 142 cuartillas menciona el acuerdo entre el INAH y las autoridades municipales para la creación de un comité para proteger la zona arqueológica, inspeccionar las acciones relacionadas con el desarrollo urbano, la imagen, ambientes y las obras que puedan dañar el bien (INAH, 2013, p. 10). Sin embargo, la aportación más significativa del documento, por la extensión y complejidad de la

problemática planteada, es el análisis cartográfico de los riesgos potenciales que representan para la zona de amortiguamiento la expansión urbana de ambos municipios. Este hecho no pasó desapercibido para la UNESCO quien expresó en su valoración del reporte enviado por México:

"Los desafíos actuales a los que se enfrenta la conservación y la gestión del bien parecen ser bien comprendidos y las recomendaciones formuladas por el Comité del Patrimonio Mundial en su 36ª reunión (San Petersburgo, 2012) se están abordando adecuadamente" (UNESCO, 2014, p. 125. Traducción mía).

### 5.2.6 Significación para la investigación

Teotihuacan representa un sitio relevante para analizar la participación social en sitios Patrimonio Mundial por la antigüedad que ha tenido en la lista, la influencia del turismo como fuente de desarrollo local, el valor simbólico y espiritual que se le ha atribuido y el modelo de gestión que se ha desarrollado en las últimas décadas. Con más de treinta años inscrito y numerosos casos en los que la UNESCO ha intervenido solicitando información al Estado Parte, es relevante analizar el rol que la participación social local ha tenido estos hechos relativamente recientes. Siendo el sitio arqueológico más visitado del país, ya que superó los cuatro millones en 2017, y con una población local de apenas 70.000 habitantes es meritorio observar los efectos que estas cifras tienen en el desarrollo social. Esto cobra mayor relevancia si consideramos los cambios en las políticas de promoción turística y que las inversiones públicas realizadas en este sector han tenido como argumento el desarrollo local que el turismo genera. Como sitio sagrado desde principios del primer milenio de nuestra era (apartado 5.2.2), el caso de Teotihuacan también permite analizar los diferentes usos del patrimonio y la forma en que la entidad gestora del bien ha implementado políticas para regularlos junto con los efectos sociales provocados por estas medidas. Finalmente, pero no menos importante, el modelo de gestión de Teotihuacan merece la pena ser observado por las relaciones establecidas entre la autoridad gestora y el resto de los actores implicados entre la población local, aspecto totalmente vinculado con los puntos anteriores.

A partir del siguiente apartado se mostrarán los resultados del proceso de análisis y procesamiento de la información siguiendo el orden de las preguntas y objetivos de investigación: participación social, impacto social de la inscripción y relación de los gestores con la población local.

### 5.3 Participación social

En la zona arqueológica de Teotihuacan la participación social ha sido analizada, como en el resto de los casos, en cuatro ámbitos: gestión, planeación, monitoreo y turismo, dando como resultado un escenario desigual en cuando al nivel de participación entre los actores sociales implicados, como se muestra con detalle en este apartado. En cuanto a la gestión, históricamente ha sido el INAH la única institución responsable de esta actividad, con muy limitada participación social, acaso sólo representada recientemente por las autoridades municipales. En la planeación del sitio, la información recolectada en el plan de manejo vigente hasta 2015, no muestra que haya habido una participación amplia de otros actores más allá de los institucionales y algunos expertos que no son parte de las comunidades locales. Respecto del monitoreo, la participación social no forma parte de las políticas relacionadas, pero ha sido decisiva para visibilizar acciones que amenazaban la conservación la zona, habiendo logrado llamar la atención de la UNESCO quien intervino en casos muy relevantes. En relación con el turismo, la participación social asume un rol preponderante y alcanza los niveles más altos según la escalera de participación de Arnstein (1969) que hemos venido utilizando. Como se detallará a continuación, las poblaciones locales en Teotihuacan han tenido una muy limitada participación en la toma de decisiones sustantivas. Sin embargo, en los apartados de impacto social y relación con la entidad gestora, presentaré cómo se han movilizado para ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones o al menos intentar revertir acciones que consideran deterioran el patrimonio cultural.

#### 5.3.1 Participación en la gestión

La gestión de la zona arqueológica de Teotihuacan abierta al público es una tarea desarrollada completa y exclusivamente por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) sin contemplar la participación directa de la población local en la toma de decisiones. Aunque en el reporte a la UNESCO de 2013 se informa del reciente acuerdo con las autoridades municipales para la planeación del desarrollo urbano en la zona de amortiguamiento, la gestión del área central sigue siendo responsabilidad exclusiva del INAH, incluyendo las actividades comerciales que se realizan al interior del sitio. La información obtenida en el trabajo de campo confirmó que el modelo de gestión no parece haber incluido la participación de otros actores en tareas asociadas a la gestión como la interpretación del sitio, su señalización, las políticas científicas o de puesta en valor del



bien. La forma centralizada en que se ha operado la gestión de Teotihuacan sigue las pautas establecidas en los Lineamientos para el Manejo y Operación de Zonas Arqueológicas vigentes en el INAH desde el año 2006 (INAH, 2006). Sin embargo, pese a que el mismo lineamiento establece que en México se deberá seguir lo dispuesto en las políticas internacionales que el país haya suscrito, empezando por las de la UNESCO, encontramos que, en cuanto a la participación social en la gestión, esta no ha sido significativa en la toma de decisiones. La colaboración puntual de las autoridades municipales y del Estado de México ha sido en ocasiones de turismo masivo, como en el caso de los días 21 de marzo, en los cuales la zona arqueológica recibe uno de los mayores flujos de visitantes de todo el año.

La zona de amortiguamiento del sitio Patrimonio Mundial, que corresponde al 97% del área declarada zona de monumentos arqueológicos en 1988, no se encuentra gestionada por el INAH, pero en ella se supervisa que las construcciones que se realicen en el área cumplan las disposiciones legales existentes sobre protección patrimonial (México, 1988 Art. 13). Dentro de estas disposiciones destaca la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, que facultan legalmente al INAH a supervisar cualquier construcción que pueda poner en riesgo al patrimonio arqueológico (México, 2015b, 2018b). Por ello, aunque el INAH no es quien gestiona la zona de amortiguamiento, es competente en lo que se refiere a autorizaciones de obras tanto públicas como privadas. Sin embargo, la gestión de esta extensa área ha sido un desafío histórico y un reto cada vez más complejo de resolver, ya que en numerosas ocasiones la autoridad del INAH ha sido interpelada y en algunos casos abiertamente ignorada o evidenciada por ser adversa a los intereses de los habitantes locales.

En el apartado 5.5 donde se tratará la relación de los gestores con la población local se ofrecerán más detalles, pero sirva este espacio para corroborar que, incluso en la zona fuera de control total del INAH, el nivel de participación de esta institución es alto por las facultades que le han sido conferidas. El siguiente ejemplo es representativo de esa tarea: durante la observación participante implementada en el trabajo de campo en octubre de 2016, pude visitar una excavación realizada por personal del INAH en el interior de un domicilio particular cuyo dueño quería extender el estacionamiento para ampliar el área que alquilaba para fiestas y eventos. Los hallazgos arqueológicos encontrados impidieron el proyecto original, generando una considerable molestia al propietario por las

limitaciones que esto causaba en el uso del terreno de su propiedad. Las restricciones para realizar nuevas edificaciones en bienes Patrimonio Mundial no es exclusivo de Teotihuacan ni mucho menos de México o del INAH, es un fenómeno global que ciertamente plantea un debate vigente hasta la fecha sobre la conciliación de las necesidades presentes con la preservación de los restos materiales del pasado.

### 5.3.2 Participación en la planeación

El instrumento de planeación más reciente de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacan es el Plan de Manejo 2010-2015, el cual se elaboró fundamentalmente por personal INAH con las opiniones de algunos expertos externos y en el cual no encontramos evidencia de la participación activa de las poblaciones locales. El contenido del plan se creó para dar respuesta a las necesidades de gestión de la zona arqueológica consideradas como prioritarias ante las demandas de la UNESCO y de las nuevas tendencias en gestión desarrolladas en el interior del INAH. Dentro de las propuestas significativas para la promoción de la participación, se incluye la modificación del organigrama y la creación de una Subdirección de Vinculación Social. El objetivo principal de esta área era la de “favorecer la investigación, difusión, e impacto social del patrimonio arqueológico” (INAH, 2015b, p. 83). A esta subdirección sería trasladado el existente Departamento de Protección Técnica y Legal, que tiene por objetivo “coadyuvar en la atención y prestación de manera eficiente y eficaz los trámites y servicios jurídicos administrativos para garantizar la adecuada defensa de los intereses del Instituto Nacional de Antropología e Historia” (INAH, 2015b, p. 86). Hasta la fecha, octubre de 2018, estos cambios administrativos propuestos no se habían llevado a cabo y el más reciente Manual General de Organización del INAH ha ratificado el organigrama de Teotihuacan sin haber incluido estas áreas contempladas en el plan 2010-2015 (INAH, 2018a). Resulta importante destacar que, pese a no encontrar en el documento evidencia de la participación social ni en el trabajo de campo, en la introducción se expresó que el plan está diseñado, entre otros motivos, para:

“desarrollar una verdadera participación de las comunidades que lo rodean, tanto en las tareas de conservación de los polígonos de protección, como en los beneficios económicos que un buen manejo del sitio debe traer en consecuencia” (INAH, 2015b, p. vi).

Por otra parte, en los planes municipales de desarrollo de San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan tampoco se encontró evidencia de la participación del INAH en la toma de decisiones que podrían afectar la conservación de la zona de amortiguamiento, limitándose a enunciar las restricciones que esta institución ha impuesto en el territorio municipal. Esta forma atomizada de planeación poco a poco ha ido cediendo ante las presiones de la UNESCO, tal como se puede observar en el Reporte del Estado de Conservación enviado por México en 2013 en el que se menciona el acuerdo de colaboración entre el INAH y los gobiernos municipales. Sin embargo, la falta de continuidad de las administraciones locales, cuya duración en el cargo era de solo tres años sin posibilidad de reelección, no ha permitido que los subsecuentes gobiernos municipales den seguimiento a las tareas iniciadas por la administración anterior. Los cambios constitucionales de 2015 que permitieron a los gobiernos municipales en México ser reelegidos para un segundo mandato para favorecer el seguimiento de las políticas públicas, aun no habían sido aplicados en Teotihuacan y por lo tanto la gestión de corto plazo seguía existiendo durante el trabajo de campo de 2016. Resultado de las elecciones municipales del 2018, sólo el alcalde del municipio de San Martín de las Pirámides fue reelegido, por lo que futuras investigaciones podrían identificar los beneficios que esta continuidad podría tener en la participación de las autoridades locales en el sitio arqueológico. En base a la información recopilada, consideramos que el nivel de participación de los gobiernos municipales en la planeación de Teotihuacan se podría considerar bajo, aunque más alto que el alcanzado por otros sectores como el de las organizaciones sociales, el sector privado o el educativo.

### **5.3.3 Participación en el monitoreo**

En las actividades de monitoreo, el INAH es la principal y, podríamos decir, exclusiva institución que lleva a cabo esta tarea, pese a que las normativas mexicanas establecen que los ciudadanos y autoridades locales también pueden colaborar en estas tareas mediante denuncias o reportes a las autoridades. Las acciones de monitoreo consisten en verificar el estado de conservación que guardan los bienes patrimoniales para prevenir o disminuir las afectaciones por factores naturales y/o antrópicos. El sistema de organización vigente en la zona arqueológica en el momento realizar el trabajo de campo asignaba las tareas vinculadas con esta área a dos departamentos. El primero de ellos es el Departamento de Conservación y Restauración, que está más vinculado a la

conservación de las colecciones arqueológicas e inmuebles bajo custodia directa del INAH y no incluye o menciona la participación de otros actores sociales en esta tarea. En la descripción de sus funciones incluye, entre otras actividades, “elaborar los materiales gráficos de divulgación de los museos y zonas arqueológicas de Teotihuacan, para darlos a conocer al público en general” (INAH, 2018a, p. 1076), pero no hay mención a la forma en que otros actores locales puedan participar excepto como parte de este público receptor. El segundo departamento es el de Protección Legal y Técnica, enfocado a los trámites legales y de salvamento arqueológico en el área de protección. Este departamento tiene entre sus funciones la de asesorar a las autoridades locales en la supervisión de trámites que puedan afectar a los bienes patrimoniales y resolver consultas jurídicas de los particulares (INAH, 2018a, p. 1079). Esta forma de monitoreo preventivo se realiza siempre en defensa de los intereses del INAH y no se establece ninguna función relativa a la vinculación con los actores sociales o la promoción de la participación para la salvaguarda conjunta de los bienes patrimoniales.

En el más reciente informe periódico a la UNESCO, una de las tareas de monitoreo más importantes en el sistema del Patrimonio Mundial, el INAH informó que sólo los gestores del sitio participaron en su elaboración, dejando testimonio de la ausencia de participación de las poblaciones o autoridades locales. El informe periódico enfatiza la necesidad de contrarrestar la expansión urbana por representar la mayor de sus amenazas para la conservación, lo cual está en sintonía con lo expresado en los Reportes del Estado de Conservación solicitados por la UNESCO. Sin embargo, el documento reconoce que la implicación de otros actores locales es baja o inexistente en las tareas sustantivas de la zona arqueológica, especialmente en la toma de decisiones (INAH, 2012c). En relación a la disponibilidad de personal profesional para las disciplinas relacionadas con el monitoreo, el informe considera mala (“mauvaise” en el cuestionario original en francés) la disponibilidad en el caso de conservación y media (“moyenne”) para las disciplinas de preparación para desastres y control (guardias y policías). Sin embargo, valora como excelentes (“excellent”) la disponibilidad de formaciones en las tres disciplinas mencionadas. Los datos obtenidos en campo corroboran la información presentada por el INAH y resaltar la necesidad de seguir construyendo los espacios de participación social en el área de monitoreo, dentro de los cuales destaca el programa educativo que se tratará en el apartado 5.4 dedicado al impacto social de la inscripción.

### 5.3.4 Participación en el turismo

La zona arqueológica de Teotihuacan es la principal atracción turística en el valle, en la cual convergen la más amplia cantidad de actores sociales e institucionales, dentro de los cuales el INAH, al no tener competencias directas en el área de turismo, tiene una participación limitada en la forma en que se realizan. La importancia y facilidad de acceso a Teotihuacan ha atraído una creciente cantidad de visitantes del país y el extranjero, habiendo superado, como ya hemos apuntado anteriormente, cuatro millones de visitantes en 2017, un hito histórico para el sitio arqueológico (figura 47). El INAH, pese a ser seguramente la institución más directamente afectada por este flujo de visitantes, no es la principal institución promotora de las visitas, ya que esto es competencia de la Secretaría de Turismo Federal, del Estado de México y en menor escala de las Direcciones de turismo municipales. En el citado Plan de Manejo, el turismo no es prioritario como área de gestión, pero sí lo son los efectos que puede tener para la conservación del sitio. Un ejemplo de ello es que la zona arqueológica no cuenta con personal asignado a realizar actividades de guía de turismo o de gestión de grupos organizados de turistas. Estas tareas las realizan particulares, la mayoría acreditados como guías oficiales por la Secretaría de Turismo, y por tour operadores que no pertenecen al INAH. Las visitas guiadas que organiza el INAH son las correspondientes al departamento de servicios educativos y se dirigen a grupos escolares, no teniendo costo alguno, debiéndose solicitar por escrito con cierta antelación y estando sujeto a la disponibilidad del personal del Instituto. La capacidad de atención es limitada y no representan una cantidad significativa en comparación con el total de visitantes al sitio.

Aunque el INAH no tiene un nivel de participación alto en el área del turismo, en las recientes dos décadas ha tenido intervenciones destacadas en esta área por la polémica con la que se han realizado y las consecuencias negativas en la imagen institucional y la valoración de las poblaciones locales. La intervención del Estado en eventos para promocionar el sitio no es nueva, siendo el antecedente más remoto la apertura misma del sitio por el presidente Porfirio Díaz en 1910, pero es en el siglo XXI en donde las actuaciones han sido severamente criticadas y han causado movilizaciones sociales en contra de las decisiones gubernamentales. La más notable ha sido el proyecto de luz y sonido “Resplandor Teotihuacano” que estuvo apoyado en 2008 por el Gobierno del Estado de México con el acuerdo del Gobierno Federal y el INAH (Villalobos Acosta, 2013, 2020). El proyecto proponía la instalación de luces y cableado eléctrico en las Pirámides

del Sol y de la Luna para lo cual era necesario perforar la superficie en numerosos puntos (entre ocho y doce mil según diferentes fuentes) para la colocación de la infraestructura (figura 48). El Consejo de Arqueología del INAH, organismo facultado para regular toda la práctica arqueológica en México, autorizó el proyecto en septiembre de 2008 y las movilizaciones sociales y de los tres sindicatos del INAH fueron inmediatas. Marchas, cierres simbólicos, pliegos petitorios, demandas legales y la mediatización del conflicto dieron como resultado la suspensión definitiva de las obras el 23 de diciembre del mismo año (Rodríguez, 2008). Meses después de la suspensión, algunos funcionarios importantes del INAH relacionados con la autorización del proyecto, como el presidente del Consejo de Arqueología y de la Coordinadora Nacional de Arqueología, fueron sustituidos de sus cargos (Rodríguez, 2009a, 2009b). Los efectos sociales que esto ha tenido en la relación del INAH con las poblaciones locales se analizarán más adelante en el apartado 5.5.2



Figura 47. Visitantes a Teotihuacan 1996-2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH.



Figura 48. Detalle de las instalaciones eléctricas en la Pirámide del Sol. Fuente: La Jornada (Rodríguez, 2009c).

En línea diferente a las polémicas decisiones gubernamentales, desde la iniciativa privada se ha diversificado la oferta con nuevas iniciativas de emprendedores que ofrecen servicios complementarios a la visita del interior de la zona central de Teotihuacan. Esta relativa libertad para emprender le otorga a la sociedad civil que participa de este sector un nivel de participación alto sin competencia alguna por parte de la entidad gestora del sitio, pero en la mayoría de los casos, la zona arqueológica es considerada como punto central de atracción para el visitante. Ante la gran cantidad de oferta, mencionaré sólo el caso de los itinerarios en bicicleta propuestos por la empresa “Teotihuacan en bici” ([www.teotihuacanenbici.com.mx](http://www.teotihuacanenbici.com.mx)) que recorren la periferia de la zona arqueológica y áreas rurales no excavadas con vistas panorámicas diferentes a las que se logran desde el interior del sitio. Esta propuesta incluye también la visita a establecimientos comerciales con productos locales, lo que favorece también a la dinamización de algunos comercios dedicados a la gastronomía, artesanías y la agricultura. Otra propuesta destacable es la de los vuelos en globos aerostáticos ofrecida por empresas como Volare ([www.volare.com.mx](http://www.volare.com.mx)) o Flying Picture ([www.flyingpictures.mx](http://www.flyingpictures.mx)) que ofrecen una experiencia de visita excepcional y privilegiada de la zona de monumentos y el valle en general (figura 49). Las visitas en globo aerostático se realizan a primera hora de la mañana y suelen ofrecer otros servicios como el transporte del lugar de hospedaje al sitio

de despegue, desayuno y visita a la zona arqueológica. Las condiciones climáticas del valle permiten realizar esta actividad prácticamente durante todo el año. Debido al coste de la infraestructura de este servicio, el precio de esta experiencia es significativamente más elevado que otras formas de conocer el sitio.



Figura 49. Vista de globos aerostáticos desde la zona de amortiguamiento. Foto: Amilcar Vargas

El turismo espiritual o ritual también es significativo en las localidades del valle, tanto por las visitas masivas en el equinoccio de primavera, como por otras actividades asociadas con prácticas prehispánicas como danzas, baños de temazcal, rituales de sanación y chamanismo (figura 50). Este tipo de turismo se lleva a cabo por personas que pertenecen a grupos organizados que de forma ritual han aprendido estas ceremonias, los cuales no en todos los casos cumplen el criterio lingüístico predominantes en los censos en México para ser identificados como indígenas (INEGI, 2004, p. ix). Sin embargo, estas personas expresan una afinidad a los pueblos originarios del valle y algunos se auto adscriben como indígenas, lo cual también es un criterio complementario al lingüístico muy importante para identificarse estadísticamente como tales tanto en México como en otros países de América Latina (Deruyttere, 2004, p. 23; Henriksen, 2008, p. 6; Schkolnik y Del Popolo, 2005, p. 112). Los practicantes de este turismo ofrecen al visitante experiencias rituales en espacios cercanos a la zona arqueológica dentro de la zona de amortiguamiento, frecuentemente en sitios con visibilidad directa a los principales monumentos (figura 50). Para uno de los



representantes del grupo de guías oficiales más grande de la zona arqueológica, la responsabilidad de quienes ejercen el trabajo de guías debería incluir el conocimiento de las prácticas tradicionales y rituales consideradas prehispánicas, el cual me explicaba lo siguiente:

“Yo quiero hacer un proyecto, ya tengo gente preparada [...] vamos a incluir la danza prehispánica, la medicina, la práctica del temazcal, las ceremonias, todo eso, parte del juego de pelota [...] El guía tiene que ser esto, no podemos ser competitivos en un Teotihuacan que es enorme con ese tipo de personas, no nos cerremos [...].” (Representante de asociación de guías X, comunicación personal, 12 de octubre 2016).



Figura 50. Anuncios de temazcales en las inmediaciones de la Pirámide de la Luna.  
Foto: Amilcar Vargas.

Usando como slogan el del turismo ritual, otras propuestas turísticas han promovido festivales de música en áreas colindantes a la zona central de monumentos, aprovechando el nombre del sitio y el revival de tendencias New Age y la neomexicanidad (F. de la Peña, 2012). Estas iniciativas, al igual que el resto llevadas a cabo por particulares físicamente fuera del área bajo control del INAH, se efectúan fuera del control regulatorio del instituto, quien no tiene competencia para autorizar o prohibir su realización ni para opinar sobre la veracidad de los contenidos culturales que se incluyan sobre la historia o valores asociados a Teotihuacan.

### **5.3.5 Otras áreas de participación**

Los ayuntamientos de San Juan Teotihuacan y San Martín de las Pirámides han impulsado la incorporación de sus centros históricos en el programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo (México, 2014a) bajo el argumento de contar en su territorio con la zona arqueológica como elemento de valor simbólico, el cual es uno de los requisitos más importantes para entrar en este programa. Esta instrumentalización del patrimonio, si bien se ha usado con fines turísticos, la estamos considerando en el apartado de otras áreas de participación por considerar que no busca promover el turismo a la zona arqueológica, sino que la utiliza como instrumento para obtener recursos del Estado y visibilidad para atraer turismo a los centros de dichas ciudades. El programa Pueblos Mágicos permite a los municipios gestionar beneficios tangibles al acceder a fondos federales, a diferencia de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, que no supone ningún ingreso económico a los gobiernos municipales. Estas estrategias de posicionamiento turístico, que son comunes a tres de los cuatro estudios de caso incluidos en esta tesis (Teotihuacan, Palenque y El Tajín), revelan los medios usados por los gobiernos locales para participar de los beneficios que la marca Patrimonio Mundial puede generar. La inclusión de las cabeceras municipales como Pueblos Mágicos se encuentra en los umbrales de la participación social en otras áreas, estudiadas en este apartado, y del impacto social de la inscripción, que se analizará a continuación.

## **5.4 Impacto social de la inscripción**

El limitado impacto social que ha tenido la inscripción de la zona arqueológica de Teotihuacan en la Lista de Patrimonio Mundial es observable por la escasa visibilidad que al respecto se le brinda al visitante y la mínima percepción de beneficio en la calidad de vida que existe entre los actores sociales. Sin embargo, la inscripción ha servido para visibilizar los conflictos existentes en la zona hacia el ámbito nacional e internacional y para movilizar al Estado para dar respuesta a las solicitudes de información que la UNESCO ha hecho a partir de esta visibilidad. Desde la zona arqueológica se han producido recientemente intentos de generar un impacto social a partir del hecho de estar inscrito en la Lista, entre los que se analizarán dos proyectos educativos que han dado buenos resultados. Estos programas, pese a su éxito, tienen ante sí el enorme desafío de revertir el desapego entre las poblaciones locales hacia la propia zona arqueológica,

producto de décadas de políticas públicas centradas en la conservación del patrimonio material sin considerar los valores inmateriales que la población local le ha atribuido al sitio.

### **5.4.1 La instrumentalización de la inscripción en casos de conflicto**

Aunque el grado de concienciación del significado de la inscripción en la Lista no es significativamente alto entre la población local, sí lo han sido los términos Patrimonio Mundial y UNESCO en diversas protestas recientes. Algunos movimientos sociales locales han utilizado la inscripción de Teotihuacan en la Lista del Patrimonio Mundial para visibilizar las inconformidades y conflictos generados por el modelo de gestión implementado y las decisiones gubernamentales en torno al uso y conservación del sitio. En numerosas protestas en el presente siglo, los manifestantes expresaron que el sitio debía protegerse por ser Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO f). La prensa nacional dio una extensa cobertura a la posible pérdida de la inscripción por los problemas causados por las polémicas en la construcción del Wal-Mart en 2004 y el espectáculo Resplandor Teotihuacano en 2008, lo cual deterioró significativamente la imagen del Instituto Nacional de Antropología e Historia a nivel local (figura 51). Aunque en el apartado 5.5.2 se darán detalles de los efectos que estos dos proyectos han tenido en las relaciones de la institución gestora con las poblaciones locales, en este apartado los mencionamos por qué analizamos el impacto social que la inscripción ha tenido como instrumento político de reivindicación social.



Figura 51. Protestas por la construcción del Wal-Mart en 2004 argumentando que Teotihuacan es “Patrimonio de la Humanidad”. Foto: Aguilar, Daniel/Reuters (*Barstow y von Bertrab, 2012*).

En las entrevistas realizadas para esta tesis doctoral en Teotihuacan se ha documentado frecuentemente la indignación generada por la percepción de destrucción del Patrimonio de la Humanidad al tratar el tema de estos dos hitos recientes citados más arriba – la construcción del WalMart y las obras de luz y sonido. México pudo responder satisfactoriamente en el mediano plazo a los cuestionamientos y solicitudes de información hechos por el Comité del Patrimonio Mundial, evitando recibir más extrañamientos o llamadas de atención. No hemos podido averiguar si las movilizaciones sociales estaban informadas de las decisiones de la UNESCO, pues en esa época no era posible seguir las por internet y no tenemos constancia de la asistencia de personas de los municipios de Teotihuacan como observadores en las sesiones del Comité en donde se analizaron y debatieron los informes presentados por el gobierno mexicano. Sin embargo, la documentación recopilada sí que nos permite argumentar que entre la población local había una idea compartida de la necesidad de evitar ambos proyectos y conservar el patrimonio cultural evitando la especulación y la mercantilización en un sitio considerado como perteneciente a toda la humanidad.

#### 5.4.2 Programas educativos y sociales asociados al Patrimonio Mundial

Conscientes de la gravedad de la situación que implica la expansión urbana en la zona de amortiguamiento el personal del INAH, encabezado por el arqueólogo Jaime Delgado, realizó esfuerzos de sensibilización a diferentes colectivos, con énfasis en el sector educativo y agropecuario local. Durante el trabajo de campo realizado para esta tesis doctoral se documentaron tres iniciativas que han tenido lugar y se han llevado a buen término gracias, entre otras causas, a la motivación de sus promotores, quienes han sobrellevado las dificultades administrativas y la imagen social que hay de la institución. La primera iniciativa, sin título oficial, tuvo lugar en el año 2008, se enmarcó en el programa INAH en tu comunidad, en el que participó el Dr. Jaime Delgado Rubio, quien en ese momento era funcionario de la zona arqueológica. La propuesta consistió en implicar a los productores de nopales y tunas, productos cactáceos propios de la región, en la conservación de áreas en la zona de amortiguamiento mediante técnicas agrícolas conservacionistas y respetuosas con los posibles materiales arqueológicos ubicados en las capas inferiores del suelo. Esta actividad lograba detener la erosión y evitaba la expansión urbana, pues los propietarios estaban más dispuestos a producir que a vender sus tierras. A los productos manufacturados se les agregaba en su etiquetado un distintivo que expresaba al consumidor final que ese producto contribuía a la conservación de Teotihuacan (figura 52). El éxito del proyecto facilitó que los productores tuvieran un vínculo indirecto pero efectivo en la conservación de áreas no excavadas y un sentido de orgullo por su contribución a la conservación. Una de las beneficiarias de este programa expresaba lo siguiente sobre el significado que tenía este etiquetado diferencial:

Aquí está el logotipo del INAH, la pirámide del Sol, veos mas unos magueyes y nopales, ellos lo hicieron [...] y estos se lo colocan a los productos, se lo colocamos a los productos cuando los vendemos [...] ¿te imaginas para un distintivo así, que los llevan a otro país o a otro estado, producto que ayuda a la conservación de Teotihuacan? [...] no solamente es un producto de calidad, ecológico, que ayuda a conservar el ambiente, y [...] que ayuda a la conservación de un sitio de estas características, yo creo que es bastante positivo. (Beneficiaria de programa del INAH X, comunicación personal, 9 de octubre de 2016)

Los cambios en el personal que encabezaba este proyecto limitaron su continuidad y aunque a la fecha del trabajo de campo en 2016 se seguía produciendo tuna y nopal, observamos que se había dejado de utilizar el etiquetado distintivo y por tanto se había visto limitada la implicación positiva entre los productores locales y el INAH.



Figura 52. Etiqueta distintiva que indicaba que el producto contribuía en la conservación de Teotihuacan. Foto: Amilcar Vargas.

La segunda iniciativa a destacar llevada a cabo por el personal del INAH de Teotihuacan es la de Jóvenes Guardianes de Teotihuacan, un taller de verano dirigido a niños y jóvenes de los municipios colindantes a la zona arqueológica organizado desde 2013 por el Departamento de Museos y Servicios Educativos del INAH a cargo de la arqueóloga Elba Estrada (comunicación personal, 16 de noviembre de 2016) (figura 53). En este taller se hace énfasis en los aspectos patrimoniales de Teotihuacan y se articula con otras expresiones culturales locales y problemas sociales que se discuten a nivel global como la paz, la discriminación y la interculturalidad. Desde 2015, Jóvenes Guardianes de Teotihuacan forma parte de los proyectos aceptados por el Programa de Voluntarios del Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo cual ha significado un empuje motivacional significativo para su promotora y un reconocimiento destacado para el INAH (INAH, 2015d). Pese a las restricciones presupuestales y el limitado interés de algunos miembros del personal adscrito a la zona arqueológica, el proyecto ha continuado y contribuido a sensibilizar a niños y jóvenes que de manera recurrente asisten al taller, habiendo alcanzado a casi el medio millar de participantes. Este programa se suma a las actividades educativas habituales que realiza el departamento, pero es el único que hace énfasis en la inscripción como elemento articulador del guion pedagógico. Al estar

enfocado en la población local, en el taller se invita a los participantes a “adoptar un monumento” y a visitarlo con amigos y familiares al menos dos veces al año. De esta manera se pretende que el papel activo de los asistentes se prolongue en el tiempo y logre una implicación más allá de la duración del taller de verano (INAH, 2015a).



Figura 53. Cartel Jóvenes Guardianes de Teotihuacan edición 2016. Foto: Amilcar Vargas.

La tercera iniciativa documentada es la de Arqueólogos en Apuros, desarrollada desde 2015 por el Dr. Jaime Delgado Rubio, quien años antes había impulsado el proyecto de conservación con los productores agrícolas de Teotihuacan. El proyecto consistió en el desarrollo de un modelo pedagógico de co-creación aplicado a alumnos de 5º. grado de primaria de una escuela en la zona de amortiguamiento mediante la realización de un noticiero de televisión (Delgado Rubio, 2017). Este proyecto era una prueba piloto que esperaba pudiera ser replicada en todas las escuelas del valle de Teotihuacan y otras zonas arqueológicas de México para sensibilizar de la importancia en la conservación del sitio para las presentes y futuras generaciones. La metodología pedagógica promovía el empoderamiento de los niños al desarrollar las preguntas de investigación, los contenidos del noticiero, la división de tareas vinculadas a la conducción y las secciones en las que el noticiero era segmentado. En el trabajo de campo de 2016 pudimos observar y documentar diferentes procesos participativos en los que el arqueólogo fungía como un facilitador y motivador de la imaginación y creatividad de los niños, así como de la reflexión sobre la forma en que las acciones cotidianas repercuten

en la conservación de la zona arqueológica (figura 54). La edición del noticiero y la logística administrativa fue posible por la conjunción de esfuerzos del arqueólogo y las autoridades escolares. Sin embargo, se realizó al margen de las actividades desarrolladas por el INAH, ya que la iniciativa era parte de los estudios postdoctorales que el arqueólogo realizaba en el Instituto de Ciencias del Patrimonio en Santiago de Compostela, España. El resultado le permitió sistematizar la metodología de trabajo y replicarlo en otros sitios de la Ciudad de México como parte del ejercicio profesional del arqueólogo, quien actualmente es profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Figura 54. Detalle de filmación del noticiero "Arqueólogos en Apuros". Foto: Amilcar Vargas.

### 5.4.3 Prestigio mundial, orgullo nacional y desapego local

El caso de Teotihuacan permite analizar tres niveles de significación e impacto social del sitio: internacional, nacional y local, y observar la manera en que estas significaciones repercuten como consecuencia en el comportamiento cotidiano para la conservación del sitio. En el ámbito internacional, la zona arqueológica de Teotihuacan es un referente mundial que ha dado prestigio a México como un país con una riqueza cultural monumental que se expresa en sus monumentos prehispánicos. Este



reconocimiento mundial queda de manifiesto en el número de visitantes internacionales que convierten al sitio como el principal reclamo turístico de tipo cultural que hay en el país. La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial respalda este prestigio mundial al reconocerse en los círculos de la UNESCO y sus organismos consultivos las medidas de protección legal e institucional que México ha implementado en el patrimonio cultural en general y en Teotihuacan en particular. La zona arqueológica ha sido carta de presentación ante personalidades internacionales desde el momento mismo de su apertura al público hace más de un siglo y sigue siéndolo para quienes han asumido el poder político en México, llegando incluso a cerrar el sitio para visitas especiales como la del presidente francés Nicolás Sarkozy en 2009 (Salinas Cesáreo, 2009). Este prestigio mundial tiene en Teotihuacan una de las más emblemáticas figuras por su valor simbólico que desde su apertura en 1910 intentaba mostrar al extranjero que lo que hoy es México ha sido cuna de civilizaciones avanzadas de las cuales los mexicanos actuales eran herederos y custodios (Sámano, 2008). Este discurso hacia el exterior está en sintonía con el discurso nacionalista iniciado en el siglo XIX durante la creación del estado mexicano independiente (F. Navarrete, 2009), la cual analizaremos a continuación.

El orgullo nacional por Teotihuacan ha sido promovido por el Estado principalmente desde el periodo porfirista a inicios del siglo XX y ha continuado como parte del discurso de exaltación nacional hasta nuestros días (F. Navarrete, 2009). La Ciudad donde se hacen los Dioses es para la historia nacional un lugar simbólico como muestra de la grandeza de las culturas prehispánicas de las que los mexicanos, sus herederos, deben sentirse orgullosos por ser parte de su pasado. Ya sea como centro de esparcimiento, ocio o con finalidades educativas o espirituales, la realidad muestra que actualmente el mayor número de visitantes al sitio son mexicanos, una tendencia que iba en aumento hasta un año después de nuestro trabajo de campo de 2016 y que descendió ligeramente en los dos años posteriores (figura 55). Para el imaginario nacional, Teotihuacan es una referencia que es visible en elementos de uso común desde antes de la aparición de medios de comunicación masiva. Ejemplo de ello lo encontramos en la numismática y timbres postales que han usado imágenes alusivas al sitio arqueológico (Villalobos Acosta, 2011, pp. 108, 114, 2020). Un ejemplo reciente es la votación popular impulsada en 2007 por una televisora mexicana para elegir las llamadas “13 maravillas de México” que incluyó a Teotihuacan como una de las ganadoras (El Siglo de Torreón, 2007). Esta iniciativa, que no contó con el apoyo del INAH ni de la UNESCO (El Universal, 2007),

permite dimensionar el grado de visibilidad y significación que el sitio ha alcanzado en la población en general a nivel nacional.



Figura 55. Visitantes nacionales a Teotihuacan de 1996-2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH.

El tercer nivel de significación que analizaremos aquí, tras haber repasado el internacional y el nacional, es el del ámbito local. Este se halla caracterizado por un desapego generalizado hacia la zona arqueológica, agudizado en lo que respecta a la zona de amortiguamiento, lo que consideramos es producto en parte de las políticas públicas adoptadas y analizadas en los párrafos anteriores. Esto es en sí una paradoja, ya que mientras hemos señalado que se han producido movilizaciones sociales en contra de determinadas acciones del gobierno, al mismo tiempo la expansión urbana en terrenos fuera de la zona núcleo es el resultado de un desinterés por las afectaciones al patrimonio arqueológico que estas obras puedan generar. La explicación que podemos encontrar a este comportamiento, digno de un estudio sociológico más amplio, es que las políticas institucionales han priorizado la conservación de la zona nuclear sin aplicar medidas eficaces para prevenir la destrucción causada por la expansión urbana. Las respuestas del INAH en el Segundo Informe Periódico a la UNESCO confirman esta falta de concienciación social. En la pregunta sobre la toma de conciencia sobre la existencia y justificación de la inscripción del sitio en la Lista, el INAH reportó que es débil (“faible” en el formulario en francés) entre las comunidades/residentes locales, autoridades locales, propietarios, visitantes y organizadores del viaje (INAH, 2012c). Este desapego, que se agrava en la zona de amortiguamiento del sitio Patrimonio Mundial, también es resultado

de una falta de atención a la conciliación entre la conservación del pasado y los intereses y necesidades del presente. El impacto social de la inscripción a nivel local es evidentemente mínimo o insignificante y los esfuerzos educativos y sociales señalados previamente han sido suficientes para este fin.

### **5.5 Relación de los gestores con la población local**

En este apartado se presentan los resultados del tercer objetivo de la investigación referente a la documentación de la relación entre los gestores de los sitios y la población local, en este caso de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacan. Como se ha venido analizando a lo largo del capítulo, esta relación es un entramado complejo de circunstancias antagónicas entre dos sectores relativamente bien diferenciados. Por una parte, tenemos al Instituto Nacional de Antropología e Historia, creado en 1939, que es el ente visible actual de la gestión de la zona arqueológica. Cabe recordar que Teotihuacan abrió al público décadas antes de la existencia del INAH, siendo inaugurado por Porfirio Díaz en 1910 bajo la tutela de la entonces Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República (Bueno, 2010) y desde entonces integrada en el discurso patrimonial autorizado vigente en aquella época. Por la otra parte, encontramos al conjunto de entes públicos y privados que se agrupan en torno a los intereses que cada uno de ellos tiene y que para fines de análisis caracterizamos en la metodología como autoridades locales, sector social, sector económico y líderes locales. Ninguno de los dos grupos es homogéneo ni estático, sino todo lo contrario, ya que tienen una naturaleza dinámica y sus decisiones fluctúan de acuerdo a las circunstancias y posibilidades. Los siguientes apartados muestran algunos ejemplos de las relaciones que se han dado entre ambos grupos y la forma en que esto ha contribuido a la implementación de las políticas participativas de la UNESCO.

#### **5.5.1 Relación del gobierno con la sociedad en tiempos de Manuel Gamio**

Un antecedente destacable de la relación entre las poblaciones locales y los gestores de Teotihuacan podríamos situarlo con Manuel Gamio en el estudio multidisciplinario que culminaría en su obra *La Población del Valle de Teotihuacan* (Gamio, 1922). A la par de la investigación, contribuyó, sin proponérselo, a institucionalizar las relaciones históricas entre el pasado y el presente en el contexto de

la reconstrucción nacional posrevolucionaria. La imagen que se ha creado en torno a él y su obra contribuyó al mismo tiempo a delinear la de las instituciones del Estado para las que él trabajaba (Brading, 1988; G. C. Ramírez, 2014). Resulta difícil separar el trabajo gubernamental e institucional de la dedicación y vocación social que Gamio expresó al fomentar la creación de talleres artesanales y actividades educativas y culturales para amplios sectores de la población indígena, rural y campesina que habitaba la región. Como ha comentado Matos Moctezuma al analizar la contribución de Gamio a la arqueología mexicana (1986), después de él, las investigaciones en Teotihuacan siguieron caminos diferentes al antropológico y social trazado por él para dedicarse al estudio únicamente del pasado prehispánico. No es la finalidad de este apartado el hacer un tratado sobre los directores de las investigaciones y gestión del sitio, pero vale la pena destacar como antecedente significativo el trabajo que Gamio hizo por establecer vínculos sólidos entre los sectores sociales y el gobierno federal. El uso de la arqueología para el discurso nacionalista que se instaló en México (Brading, 1985), especialmente en 1939 con el hito de la creación del INAH en el gobierno de Lázaro Cárdenas, favoreció la conservación, pero también contribuyó a evitar la participación activa de las poblaciones locales en el devenir del sitio arqueológico. Las décadas posteriores fortalecieron la imagen institucional pero las restricciones impuestas a partir de la delimitación del área declarada zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacan en 1988 (México, 1988) y la forma en que se hizo tal delimitación, provocaron un hito en la relación con las poblaciones locales afectándola de forma significativa, agravada posteriormente por otras intervenciones del Estado que se detallan a continuación.

### **5.5.2 Afectación del valor simbólico: Wal-Mart y el resplandor teotihuacano**

El inicio del siglo XXI ha sido testigo de algunas intervenciones del INAH cuya polémica ha tenido efectos sociales adversos en la relación institucional con las poblaciones locales. La primera de ellas es la construcción del supermercado de la cadena Wal-Mart en la localidad de San Juan Teotihuacan dentro de la zona de amortiguamiento en 2004 (figura 56). La escalada del conflicto generó en varios sectores de la población local un generalizado rechazo a la obra y continuas manifestaciones públicas, ocasionando un desgaste institucional a nivel local muy alto y un descrédito de su capacidad o interés en la conservación patrimonial. La indignación social se vio acrecentada por la desigualdad con la que eran tratadas las solicitudes de construcciones

de tipo doméstico presentada por particulares en la zona de amortiguamiento en comparación con la facilidad para dar la autorización de una obra comercial de significativas dimensiones. Tal como lo documentó Delgado (2008, p. 130), la percepción social atribuía esta construcción a la falta de interés del INAH por proteger el patrimonio, la corrupción de las instancias responsables de la supervisión de obras y el favoritismo hacia quienes tienen elevados recursos económicos. En nuestras entrevistas también identificamos un profundo malestar respecto a esta construcción, teniendo muy presente que este hecho refrendó la desconfianza y descredito social del INAH.



Figura 56. Vista del Wal-Mart con las pirámides en el fondo. Fuente: The New York Times (*Barstow y von Bertrab, 2012*).

El Centro del Patrimonio Mundial, al enterarse del caso a través de los medios de comunicación y cartas de organizaciones preocupadas por la situación, envió una misión de monitoreo reactivo conjunto con personal de ICOMOS y UNESCO a finales de 2004. En el informe, la misión consideró que desde el punto de vista técnico administrativo el caso era consistente, pero no obstante había tenido un impacto negativo en el valor simbólico del bien patrimonial (UNESCO, 2005c, p. 116). El informe también recomendaba la elaboración e implementación de un plan de gestión que implicara completamente la participación de la comunidad local incluyendo individuos particulares, empresarios, organizaciones y agencias de gobierno local y estatal. Finalmente, la misión recomendó el establecimiento de una comisión integrada por representantes de los

sectores mencionados para guiar el proceso de desarrollo e implementación del plan y hacer recomendaciones en solicitudes específicas para nuevas construcciones. El Comité del Patrimonio Mundial en su decisión final lamentó que se hubiera otorgado la autorización de la construcción del Wal-Mart sin haberse informado al Centro del Patrimonio Mundial y que México no hubiera considerado el valor simbólico de Teotihuacan antes de permitir la construcción (UNESCO, 2005b). Además, solicitó a México de forma urgente desarrollar e implementar un plan de gestión integrado para Teotihuacan implicando a las comunidades locales y otras partes interesadas en el proceso, de lo cual debía entregar información a inicios de 2007 sobre los avances realizados. Antes de solventar los requerimientos de la UNESCO, otra intervención del Estado puso en alerta al Comité, situación que se mencionará en más detalle más adelante en esta sección.

Ocho años después de la apertura de la tienda, el polémico caso salió nuevamente a la luz pública tras la publicación de un reportaje del New York Times en el que reveló los mecanismos de corrupción que usó la empresa Wal-Mart para conseguir permisos de construcción en México (Barstow y von Bertrab, 2012). En la investigación se señala que autoridades locales y federales recibieron sobornos para autorizar las obras de la sucursal en Teotihuacan. El efecto social no se hizo esperar y los activistas que se opusieron a la construcción del supermercado en 2004 retomaron sus movilizaciones en contra del INAH y la gestión de la zona arqueológica (Rodríguez, 2012). Ante las acusaciones de corrupción, el entonces director del INAH, Sergio Raúl Arroyo, públicamente se deslindó de los señalamientos y argumentó que la polémica se trataba de un asunto de carácter ideológico. A la revista *Proceso* expresó

“[...] nosotros no actuamos exclusivamente conforme a lo que es nuestra percepción de los símbolos. Ojalá éstos se convirtieran cada vez en un factor más importante, pero en el terreno de la ley eso no existe, no es un factor para detener una obra como ésa [...]” (Amador, 2013).

El segundo caso que marcó un hito en la relación entre la población local y el INAH fue el relacionado a la autorización del espectáculo de luz y sonido “Resplandor Teotihuacano” en 2008 que contempló la perforación de las superficies de las pirámides del Sol y de la Luna para la instalación de la infraestructura necesaria. No era la primera vez que se realizaban este tipo de espectáculos en la zona arqueológica, el primer antecedente en Teotihuacan data de 1968 cuando se hicieron varias presentaciones en

el marco de los Juegos Olímpicos de México (Villalobos Acosta, 2013). Estas representaciones se mantuvieron durante veinte años hasta mediados de la década de los ochenta, momento en el que se descontinuaron por considerarse que la instalación realizada deterioraba el sitio. Aunque destacados arqueólogos criticaron estas representaciones desde el inicio de su realización desconocemos cuál haya sido el impacto social para los pobladores en aquellas décadas, pues no hemos logrado identificar evidencia de protestas sociales al respecto en el trabajo de campo o documental realizado. Sin embargo, en 2008 el caso de Resplandor Teotihuacano fue distinto y generó una numerosa y masiva movilización en contra del proyecto y de sus principales promotores, encabezados por el gobierno del Estado de México y el INAH. Similar al caso Wal-Mart, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO tuvo conocimiento del asunto por medios distintos al Estado Parte, a quien le solicité información al respecto. La UNESCO señaló en su solicitud de información que la falta de un plan de gestión ha permitido que proyectos como el de luz y sonido surgiesen, indicando también que

“Las intervenciones y propuestas continúan realizándose en el sitio sin una visión clara y sin integrar a las mayores partes interesadas y otros grupos de interés en el proceso de toma de decisiones para una propiedad con un valor simbólico tan grande. El más reciente incidente ha generado nuevamente conflicto social y confrontaciones entre las autoridades nacionales y los gobiernos locales y comunidades.” (UNESCO, 2009, p. 336. Traducción mía).

Ante la presión social y a solicitud de la Cámara de Diputados, el INAH suspendió las obras en diciembre de 2008 y al inicio de 2009 convocó al llamado Grupo Técnico Especializado (GTE) conformado por expertos externos al INAH para evaluar el proyecto (INAH, 2009a). Los integrantes del GTE fueron Luís Arnal Simón, Philippe Amand, José Luís Cortés Delgado, Agustín Espinosa, Linda Manzanilla, Roberto Meli, Efraín Ovando Shelley, abarcando disciplinas como la arquitectura, restauración, ingeniería, arqueología e iluminación (INAH, 2009c). El GTE determinó en marzo de 2009 que no hubo daño estructural al sitio arqueológico pero recomendó cambios en la tecnología utilizada y en el contenido del guion del recorrido (INAH, 2009d). Una vez entregado el informe, el INAH concluyó el desmantelamiento de la infraestructura colocada durante el año anterior (INAH, 2009e). La UNESCO tomó nota del informe recibido una vez todo lo anterior se había llevado a cabo y exhortó a México a entregar detalles completos de cualquier futura versión revisada de Resplandor Teotihuacano junto con una evaluación del impacto

patrimonial (UNESCO, 2009b Decision 33 COM 7B.138). En la misma decisión, reiteró al Estado Parte la necesidad de crear un grupo intersectorial con representantes de los niveles local, estatal y nacional para colaborar en la gestión del sitio. La diversidad de opiniones, la mayoría de las del nivel local en contra, quedaron compiladas en el libro "Teotihuacan. Defensa Efectiva, No al Resplandor", coordinado por José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (2009). Tuvieron que pasar siete años para que una nueva versión del espectáculo de luz y sonido se presentara en Teotihuacan, ahora con el nombre de Experiencia Nocturna Teotihuacan. A diferencia del anterior, la tecnología implementada es menos invasiva y la gestión del proyecto no generó el rechazo social que Resplandor Teotihuacano, pudiéndose inaugurar en marzo de 2016 por el presidente Enrique Peña Nieto f) (México, 2016a) (figura 57).



Figura 57. Inauguración de "Experiencia Nocturna Teotihuacan" en marzo de 2016. Foto: Presidencia de la República

### 5.5.3 “Se prohíben armas de fuego [...] flores y guitarras”

Dentro del tercer objetivo de esta investigación, el de documentar la relación entre los gestores del bien y las poblaciones locales, no podemos dejar de anotar las restricciones generales de acceso y las consecuencias perceptibles en el uso social de algunos colectivos locales. En el trabajo de campo realizado en 2016, observamos en las cinco puertas de acceso a la zona bajo control del INAH, extensos y muy visibles carteles



que informaban al visitante sobre los artículos que estaba prohibido ingresar a la zona arqueológica y otras condiciones que implicarían la restricción de la entrada (figura 58). Las restricciones, escritas en mayúsculas en castellano e inglés, inician con el encabezado en letras rojas de un tamaño mayor que el resto “POR SU SEGURIDAD SE PROHIBE”. La lista incluye, como es habitual encontrar en muchos sitios, el acceso en estado de ebriedad, introducir armas de fuego y punzocortantes, bebidas embriagantes, alimentos y bultos voluminosos. La enumeración se extiende a casas de campaña, altavoces, bicicletas, banderas, mesas, bancos y sillas, patinetas, colchonetas, aerosoles, envases de vidrio y bastones con puntas de metal.



Figura 58. Acceso a la zona arqueológica donde es visible el cartel de restricciones.  
Foto: Amilcar Vargas.

A continuación, un segundo párrafo comienza de nuevo en letras rojas grandes con la frase “TAMBIÉN QUEDA PROHIBIDO” y se mencionan lo que consideramos actividades fuertemente vinculadas con usos locales del patrimonio que han estado asociados al sitio de forma relativamente reciente. Este segundo grupo de restricciones incluye el hacer ceremonias dentro de la zona de monumentos arqueológicos, introducir trípodes o bases para cámaras, drones, instrumentos musicales como caracoles, tambores, guitarras y agrega un “etc.”. También prohíbe anafres (especie de hornilla para cocinar con carbón), incensarios, cuarzos, flores, hierbas, imágenes religiosas y bastones

para ceremonias y estandartes. El párrafo remata en letras mayúsculas rojas, pero de menor tamaño que el encabezado, con la frase “A MENOS QUE CUENTEN CON PERMISO POR ESCRITO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INAH” (figura 59). Es importante señalar que, dentro de los cuatro casos de estudio analizados, es el único sitio en el cual observamos estas restricciones.

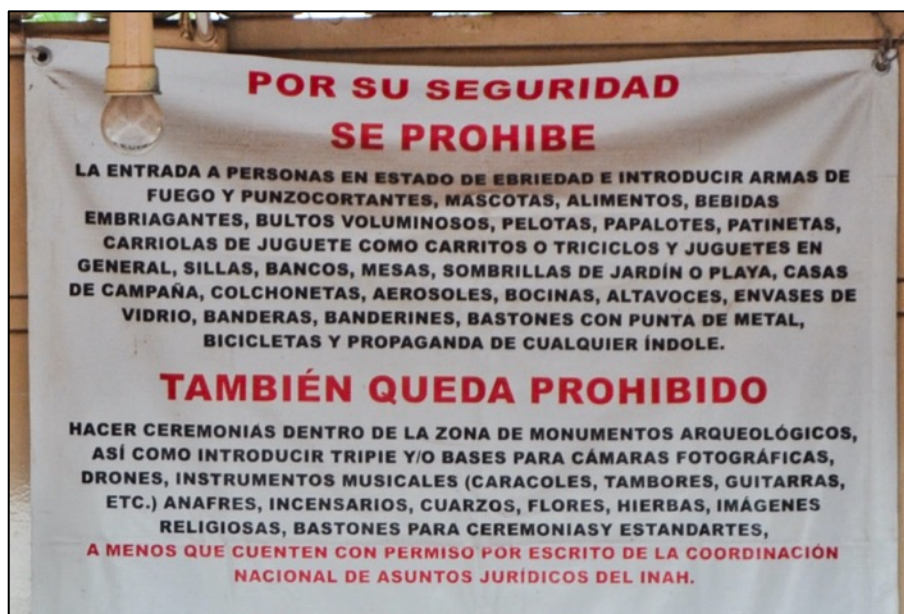


Figura 59. Detalle de las restricciones al visitante. Foto: Amilcar Vargas

El listado de restricciones lleva a la reflexión sobre las razones para colocarlas, y su ausencia en otros sitios puede ser atribuible a políticas únicas y exclusivas de Teotihuacan, interpretables como medidas disuasorias de prácticas que debieron ser recurrentes entre la población local o que desincentiven el turismo neo-pagano. El INAH incluyó dentro de los valores sociales del sitio identificados en el plan de manejo 2010-2015, que “Históricamente la comunidad valora y utiliza a la zona arqueológica como un centro ceremonial y espiritual” (INAH, 2015b, p. 24). También señala que sobre todo los habitantes del valle de México son los que realizan las que llama ‘ceremonias prehispánicas’ (comillas originales del documento), llevadas a cabo por grupos “sin sustento de documentación académica que los avale” (INAH, 2015b, p. 65). Por lo observado en los medios y redes sociales, incluyendo las del propio INAH (INAH, 2019c), las prohibiciones a hacer ceremonias son laxas cuando ocurren en el marco del equinoccio de primavera el 21 de marzo. En este día la visita masiva rebasa la capacidad

restrictiva de la institución y el operativo de seguridad que se establece de forma anual da prioridad a la protección civil y la concienciación social para la conservación patrimonial (INAH, 2019c). El impacto simbólico que estas restricciones tienen para la población local es relativo según el sector al cual se le pregunte, teniendo un impacto negativo para quienes consideran la zona de monumentos como un recinto sagrado (Representante de asociación de guías X, comunicación personal, 12 de octubre 2016). Si las relaciones entre el INAH y los grupos de practicantes de ceremonias fueran cordiales y de mutuo entendimiento, no creo que carteles con restricciones tan explícitas y reiterativas fueran necesarios.

### 5.5.4 “Yo amo Teotihuacan, no a la Secretaría de Cultura”

Concluiremos la documentación de la relación entre la institución gestora y la población local con un ejemplo ilustrativo de las relaciones emocionales generadas por el bien patrimonial y las políticas públicas de su gestión. La

Figura 60 muestra un adhesivo colocado en un vehículo particular aparcado en uno de los palacios teotihuacanos localizados fuera del área central, pero bajo control total del INAH. En él se observa un dibujo que simula la figura de la Pirámide del Sol con trazos en líneas negras sobre fondo blanco, a cuyo pie se lee la frase “Yo [corazón] Teotihuacan. No a la Secretaría de Cultura”. Hemos interpretado el sencillo dibujo con los sentimientos antagónicos entre la relación emocional establecida con Teotihuacan expresado con una de las siluetas más emblemáticas del sitio, con la relación de rechazo al Estado mexicano, representado por la recién creada Secretaría de Cultura a la que se ha adscrito el INAH. La apretada agenda de trabajo que incluía diversas entrevistas nos impidió quedarnos a esperar la llegada del propietario del vehículo para identificar qué tipo de reivindicación trataba de expresarse. Pero sobre la base de la documentación recogida durante mi trabajo de campo, la interpretación realizada resume esta dicotomía entre el valor simbólico de afección por el sitio y el rechazo abierto y generalizado a las políticas gubernamentales. Al trasladar esta dicotomía al ámbito cotidiano en la zona de amortiguamiento, la gran área que ocupa el 93% de la declarada zona de monumentos arqueológicos, observamos que el amor por Teotihuacan se convierte en desafección patrimonial.



Figura 60. Adhesivo colocado en un vehículo particular en Teotihuacan "Yo [corazón] Teotihuacan. No a la Secretaría de Cultura". Foto: Amilcar Vargas.

La desafección patrimonial se refleja en la falta de interés social en la conservación de las evidencias arqueológicas, pero más que el resultado de la ignorancia de la norma, consideramos que es producto del rechazo a la forma en que se han tomado las decisiones de declaratoria de zona de monumentos y la manera en que se ha socializado la declaratoria a la población en general. El conjunto de profesionales de la arqueología y especialistas del patrimonio cultural ya está sensibilizado sobre la importancia de la conservación de las áreas con potencial arqueológico, pero al conjunto de la sociedad, sin formación en conservación patrimonial, los argumentos institucionales han sido insuficientes para generar esta concienciación. Como lo señala Jaime Delgado, en el caso de Teotihuacan, el paradigma de la concienciación “parte del falso supuesto de que la gente aledaña a los sitios arqueológicos nunca ha valorado ni ha captado el significado de los vestigios localizados en su territorio” (Delgado, 2012, p. 186). La visión centralizada del patrimonio arqueológico en México, a partir de la cual es el Estado quien revela –conciencia– a la ciudadanía no formada en arqueología sobre el valor del patrimonio, deja de lado la innumerable cantidad de significados que ya había antes aún de la existencia del Estado. Y si bien la diagnosis realizada en el Plan de Manejo reconoce ciertos valores sociales, la forma en que se desarrolló el documento, sin la participación social requerida por la UNESCO y reclamada por varios colectivos identificados en nuestra investigación,

demuestra que, en la práctica, el Estado ha ofrecido resistencia a dialogar con otras interpretaciones del patrimonio.

Estos ejemplos son una muestra de los resultados asociados al tercer objetivo de esta investigación doctoral: documentar la relación entre los gestores del sitio y la población local. Como podemos observar, en la mayoría de los casos hay un antagonismo entre las partes, y pese a la heterogeneidad de los agentes implicados, las posturas pueden ser claramente identificadas. Los casos polémicos asociados a permisos de construcción e inversiones estatales para la atracción del turismo contrastan con las restricciones que encuentran los ciudadanos para realizar construcciones del ámbito doméstico. El descredito institucional acumulado entre las poblaciones locales y la falta de recursos humanos, técnicos y metodológicos para revertir la expansión urbana, ha tenido como consecuencia reacciones sociales adversas a la conservación de los sitios. Los esfuerzos educativos para revertir la tendencia dirigidos a estudiantes locales de educación básica han sido un buen comienzo y con resultados muy favorables para sensibilizar sobre la conservación, pero han demostrado ser insuficientes para la magnitud del problema. La falta de continuidad y de interés gubernamental por invertir en estos programas, dando prioridad a otro tipo de proyectos, condena a estas propuestas a ser un paliativo de corto alcance en el valle de Teotihuacan. En contraste con los programas educativos que promueven el uso diversificado y sostenible del patrimonio, las restricciones para hacer un uso espiritual del sitio contravienen el interés legítimo por valorar el sitio como lo que fue en su momento, un centro ceremonial de primer orden. En conjunto, las políticas públicas por establecer relaciones cordiales y colaborativas entre las poblaciones locales y la institución gestora han demostrado no tener el impacto esperado por la misma UNESCO para la conservación del sitio.

### **5.6 Conclusiones**

Teotihuacan es el sitio arqueológico más visitado y reconocido de México, cuyo acceso se ve favorecido por su proximidad con la Ciudad de México, y cuya atracción de público supera los cuatro millones de visitantes anuales, que contrastan con los 70.000 habitantes que viven en los alrededores de la zona arqueológica (véase sección 5.2). Esta ubicación privilegiada fue una de las razones por las cuales la ciudad prehispánica pudo prosperar en el primer milenio de nuestra era y tras su destrucción y abandono en

el siglo IX se convirtió en símbolo de poder y grandeza para grupos humanos que habitaron la región posteriormente. El interés por conocer su historia y significado se incrementó durante el siglo XIX y durante la centuria siguiente se incorporó al control del Estado como parte del discurso institucional que mejor conviniera al grupo en el poder. Mientras las sucesivas investigaciones y gobiernos revelaban la historia de la gran urbe –los primeros– y la incorporaban en el discurso nacionalista –los segundos–, las poblaciones locales y la significación que tenían del sitio siguió un derrotero distinto, algunas de ellas expectantes de los beneficios que el incremento de turismo pudiera generarles. Su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, en diciembre de 1987, confirmó para el Estado mexicano el reconocimiento internacional del sitio y lo comprometió a la conservación de su valor universal excepcional. Casi al mismo tiempo, el decreto presidencial que declaraba más de tres mil hectáreas como zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacan, formalizó aun más el modelo patrimonial mediante la zonificación de áreas central y de amortiguamiento, complejizando su gestión.

Durante la mayor parte de estos procesos de patrimonialización, encontramos que la participación social de las poblaciones locales de Teotihuacan en la toma de decisiones relevantes no fue significativa (véase sección 5.3). El análisis realizado en este capítulo muestra un escenario en el que el Estado ha sido quien desde hace más de un siglo ha implementado las políticas públicas en todos los ámbitos trascendentales asociados a la zona arqueológica, siendo representado desde el 1939 a través del INAH. Luego de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y pese el desarrollo de políticas participativas en la UNESCO, el INAH ha seguido detentando la más alta participación, prácticamente en exclusiva, en las áreas de planeación, gestión y monitoreo. Sólo en el área de turismo, que no es de directa competencia la institución gestora, el nivel de participación por otros agentes implicados en el proceso de toma de decisiones es elevada. En este nicho, la sociedad civil y los gobiernos locales han encontrado la oportunidad de mejorar su calidad de vida, a través de la oferta de bienes y servicios al visitante y el acceso a programas de otros ordenes de gobierno para la promoción turística. La monumentalidad de la zona arqueológica y su visibilidad desde larga distancia ha favorecido ofertas turísticas que incluyen paseos en bicicleta, vuelos en globo aerostático, visita a talleres de artesanos y prácticas ceremoniales asociadas a la nueva mexicanidad. La mayoría de estas propuestas están asociadas directamente a la

experiencia de visita a los monumentos prehispánicos. Pese al constante reclamo social por mayor participación, a la fecha de hacer esta investigación, las políticas públicas de participación social implementadas por México distan mucho de satisfacer a las poblaciones locales y de alcanzar los estándares expresados por la UNESCO desde hace tres décadas.

Respecto a la identificación de los impactos sociales de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, segundo objetivo de esta tesis (véase sección 5.4), observamos en Teotihuacan un impacto muy limitado y poco perceptible entre la población local, pero a la vez una instrumentalización de la inscripción en diversas reivindicaciones sociales recientes. Las polémicas actuaciones del INAH en la construcción del supermercado Wal-Mart y el espectáculo de luz y sonido “Resplandor Teotihuacano” alcanzaron un eco internacional gracias, en parte, al hecho de ser Patrimonio Mundial. Siguiendo su mandato, la UNESCO tuvo que intervenir y solicitar informes a México de forma reiterada durante casi diez años sobre el estado de conservación del sitio y la elaboración de un plan de gestión integral incluyente con las poblaciones y autoridades locales. Los proyectos que resaltan la importancia social de Teotihuacan como Patrimonio Mundial explicados en este capítulo, “Arqueólogos en Apuros” y “Guardianes de Teotihuacan”, han tenido resultados muy positivos pero todavía se muestran insuficientes para sensibilizar a la población local y de su continuidad depende obtener resultados a largo plazo.

Para dimensionar el impacto social, la identificación de tres niveles de significación del sitio: prestigio a nivel mundial, orgullo a nivel nacional y desapego a nivel local, nos han ayudado a comprender el complejo y en ocasiones paradójico discurso patrimonial y su repercusión entre las poblaciones que viven en el entorno de la zona arqueológica. Es destacable que el modelo de gestión implementado por el gobierno mexicano ha tenido en cuenta la conservación de la materialidad del sitio arqueológico y la promoción de los descubrimientos y nuevas investigaciones del pasado de la gran urbe teotihuacana. Sin embargo, el modelo aun tiene un largo camino por recorrer para que impacte de forma positiva y significativa a nivel social y pueda expandir la comprensión de sus valores entre la población local como lo hace con sus millones de visitantes anuales.

El tercer objetivo de la tesis doctoral, que analizamos en este capítulo es el de documentar la relación entre los gestores del sitio con la población local. Para el caso que

nos ocupa en este capítulo encontramos una alta polarización entre los actores implicados y un antagonismo persistente entre el INAH y la sociedad civil (véase sección 5.5.4). La larga historia de intervención del Estado en lo relacionado con el sitio arqueológico tuvo en la primera mitad del siglo XX una próspera y fructífera relación con las poblaciones locales gracias al trabajo integral desarrollado por Manuel Gamio. Sin embargo, las políticas implementadas en los años posteriores a Gamio dieron menos importancia a la parte antropológica y social del ejercicio de la arqueología. En la recta final del siglo XX, el crecimiento urbano derivado del aumento en la población local, el cambio en las actividades económicas locales y los intereses del Estado en el turismo, modelaron las relaciones entre los agentes implicados. Los escándalos mediáticos mencionados en este capítulo tuvieron serias afectaciones en la percepción social sobre la legitimidad, capacidad y voluntad del INAH para salvaguardar el sitio arqueológico. Las movilizaciones sociales fortalecieron las posturas de la población local y lograron detener el proyecto de luz y sonido “Resplandor Teotihuacano” aunque no evitaron la construcción y apertura del Wal-Mart. Por otra parte, la serie de restricciones para la práctica de ceremonias y el acceso con elementos materiales asociados a ellas (flores, incensarios, instrumentos musicales) merecen la pena analizarse como señales de una relación poco cordial y conciliadora con aquellos visitantes que hacen uso espiritual o ritual del sitio, la mayoría de los cuales son población nacional.

Respecto a la polarización social por las obras de infraestructura, es preciso señalar que son situaciones vividas en diferentes países en varios sitios Patrimonio Mundial. Ejemplos como este los encontramos en otros países, con resultados tan remarcables como el del Valle del Elba en Dresde, Alemania, en donde la construcción de un puente sobre el citado río llevó al sitio a ser retirado de la Lista del Patrimonio Mundial en 2009 (UNESCO, 2009d). Casos menos extremos, pero igualmente significativos encontramos en ejemplos como el del Puerto de Liverpool en el Reino Unido o el Centro Histórico de Viena en Austria, incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro en 2012 y 2017 respectivamente (UNESCO, 2012b, pp. 132-133, 2017a, pp. 123-124).

Por todo lo anterior, la falta de participación social, el bajo impacto social de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y la compleja relación entre los agentes implicados, no es de extrañar que hayamos documentado durante el trabajo de campo sentimientos encontrados de afecto y desafecto hacia la zona central de monumentos, el INAH y los vestigios arqueológicos del resto de el área declarada. El caso de Teotihuacan



es ilustrativo del modelo de gestión implementado en México desde el inicio de la arqueología mexicana, observable en la toma de decisiones centralizada, la instrumentalización de los sitios para legitimar al discurso nacionalista del Estado y la resistencia a incluir otros usos y valoraciones del patrimonio distintos al dictado por el mismo Estado. Los cambios en las políticas públicas del gobierno federal iniciado en 2018 pueden favorecer el posible y necesario cambio que permita mejorar el estado actual de la relación institución-sociedad, implicar a la población en la toma de decisiones e incentivar un impacto social del hecho de ser Patrimonio Mundial. Consideramos que este cambio hacia una visión más holística de la gestión del patrimonio arqueológico en Teotihuacan requerirá un serio y profundo proceso de reflexión institucional. El mencionado cambio en el gobierno federal y el empoderamiento social local es probable puedan acelerar esta reflexión hacia formas de colaboración más armónicas de las identificadas durante el trabajo de campo de este tesis doctoral.

## Capítulo 6. Ciudad Prehispánica de El Tajín

### 6.1 Introducción

La Ciudad Prehispánica de El Tajín, sitio inscrito en la lista del Patrimonio Mundial en 1992, es el tercer caso de estudio de esta investigación sobre la participación social en sitios con un valor universal excepcional, con un enfoque en los bienes arqueológicos en México. El Tajín, como lo llamaremos de ahora en adelante, fue un sitio estratégico en las rutas comerciales entre el altiplano central y la costa del Golfo de México que prosperó en los siglos IX y XII (Ladrón de Guevara, 2016). Tras su abandono, la selva lo cubrió por completo hasta ser redescubierto en el siglo XVIII, aunque al parecer los indígenas locales conocían su existencia pero nunca se lo revelaron a los españoles (Piña Chán y Castillo Peña, 1999, p. 8). Pese al abandono, el sitio siguió siendo un centro de peregrinajes y ceremonias, es decir, seguía teniendo un uso sagrado (Ladrón de Guevara, 2016, p. 23). Como todos los bienes arqueológicos del país, El Tajín fue incorporado en el discurso patrimonial de la recién establecida nación mexicana independiente a mediados del siglo XIX, el cual se consolidó a lo largo del siglo XX, pero no fue hasta los años ochenta en que se habilitaron los servicios mínimos para la visita pública. La inscripción en la lista del Patrimonio Mundial significó un reconocimiento a su valor universal excepcional y las inversiones públicas realizadas a partir de los años noventa crearon las condiciones para que entrara en el mercado turístico a gran escala. A la par de la puesta en valor de los bienes tangibles, algunas expresiones intangibles también se instrumentalizaron para lograr un reconocimiento social y político, al mismo tiempo que eran integrados a la oferta turística, especialmente desde la institucionalización del festival músico-cultural “Cumbre Tajín” (Bazbaz Lapidus, 2014). Esta revalorización del patrimonio intangible se materializó en la inscripción hecha por la UNESCO de la “Ceremonia Ritual de los Voladores” en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial en 2009 (UNESCO, 2009a Decision 4.COM 13.62), seguida de la inclusión del “Centro de las Artes Indígenas ‘Xtaxkgakget Makgkaxtlawana’” en la Lista de Buenas Prácticas en la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial en 2012 (UNESCO, 2012a Decision 7.COM 9.2).

Este capítulo analiza, para el caso de El Tajín, los resultados del trabajo de campo y análisis relativos a los temas de los tres objetivos específicos de esta tesis doctoral: el

análisis de las áreas y niveles de participación de las poblaciones locales, la identificación de impactos sociales de la denominación UNESCO y la documentación de las formas en que los agentes locales se relacionan con los gestores del sitio arqueológico. De los cuatro casos de estudio, El Tajín ilustra varios procesos de reivindicación indígena frente a las autoridades del Estado, pero también ejemplifica la instrumentalización que este hace de los rasgos culturales indígenas para la promoción turística entre otros usos. Este fenómeno, fortalecido por el interés político y económico gubernamental (Flores, 2010), ha permitido hacer uso de las zonas arqueológicas para fines sagrados y espirituales, lo que en otros yacimientos están explícitamente prohibidos, como observamos en el capítulo cinco sobre Teotihuacan. Otro elemento que ha favorecido estos usos son las inscripciones de expresiones culturales locales en la lista representativa y de buenas prácticas de salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. A diferencia de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, la Convención del Patrimonio Inmaterial permite que las comunidades locales jueguen un papel fundamental, lo cual las ha empoderado, pero dentro del marco institucional del discurso patrimonial autorizado. Como se describe a detalle en este capítulo, esta convergencia, excepcional en todo México, ha permeado las relaciones entre las poblaciones locales con el INAH, la entidad gestora del sitio, algo que no se ha producido en otros bienes, incluso aquellos con mayor porcentaje de población indígena. Por los factores señalados anteriormente, el caso de El Tajín merece ser estudiado por su especificidad a nivel nacional y la relevancia que esta conjunción tiene para alcanzar los objetivos de esta investigación además de ser una contribución a la discusión nacional e internacional de la participación social en sitios Patrimonio Mundial.

## **6.2 Descripción del bien y significación**

### **6.2.1 Ubicación geográfica y descripción física**

La Ciudad Prehispánica de El Tajín se localiza en el municipio de Papantla en el Estado de Veracruz a 214 km al noreste de la Ciudad de México y a unos 30 km del Golfo de México en línea recta (figura 61). Cuenta con una extensión de 1.221 hectáreas protegidas desde 2001 por el decreto de Zona de Monumentos Arqueológicos realizado por el presidente Vicente Fox (México, 2001). Cercano a la zona abierta al público se encuentran dos localidades de población mayoritariamente del grupo indígena totonaco,

la mayor de ellas también llamada El Tajín (1.363 habitantes) y la segunda llamada San Antonio Ojital (193 habitantes) (INEGI, 2011). La localidad homónima a la zona arqueológica se localiza a un kilómetro al sur de la entrada al sitio y es de fácil acceso mediante camino pavimentado, mientras que la segunda se localiza tres kilómetros al norte, accesible vía terracería con gran pendiente, transitable sólo a pie y con animales de carga. Del área total protegida por el decreto presidencial de 2001, el espacio abierto al público comprende únicamente doce hectáreas (Secretaría de Turismo, 2014), y corresponde principalmente a dos áreas de visita (figura 62): el primero es un sector llano en donde se localizan varias de las edificaciones más representativas del sitio, como la Plaza del Arroyo, los juegos de pelota y la Pirámide de Los Nichos. El segundo sector está ubicado en la parte alta al norte del sitio y se le conoce como Tajín Chico. El acceso al sitio para los visitantes es únicamente por el costado sur, en donde adicionalmente existe un segundo acceso a escasos metros de la entrada principal y el área de servicios al visitante para los que viven o se trasladan a la comunidad de San Antonio Ojital.



Figura 61. Localización de la zona arqueológica de El Tajín, México. Fuente: Elaboración propia con datos Google Maps, INEGI y UNESCO.

El clima en El Tajín es de tipo cálido subhúmedo con lluvias en verano, con un rango de precipitación anual de entre 1.100 y 1.600 litros (INEGI, 2009b), particularmente intensas en durante el verano, especialmente en septiembre, el mes con mas

precipitaciones (CONAGUA, 2010). La temperatura media anual es de 24 a 26 grados centígrados. El suelo dominante de la región es de tipo *Regosol*, seguido minoritariamente por *Vertisol*, *Phaeozem* y *Cambisol*, lo cual brinda a la región una fertilidad que históricamente ha sido aprovechada para la agricultura y recientemente también para la ganadería extensiva (INEGI, 2009d). La altura sobre el nivel del mar en el sitio varía desde los 200 a los 140 metros sobre el nivel del mar (Ladrón de Guevara, 2016, p. 19). Fisiográficamente se localiza en la Llanura Costera del Golfo Norte cuyas características en la región incluyen mayoritariamente lomeríos con llanuras. El tipo de piedra local es de tipo sedimentaria, principalmente arenisca y lutita-arenisca (INEGI, 2009d), materiales principales para la construcción de las edificaciones presentes en el sitio.



Figura 62. Mapa del área de visita de la zona arqueológica de El Tajín, México. Fuente: INAH

En el Tajín cruzan dos arroyos de cauce temporal que pertenecen a la región hidrológica Tuxpan-Nautla, los cuales crecen en temporada de lluvias y suelen causar problemas mayores en incidentes puntuales como huracanes o tormentas tropicales. La flora y fauna de El Tajín son exuberantes y selváticas, aunque la explotación petrolera y la ganadería extensiva han transformado drásticamente el paisaje durante el siglo XX (Velázquez-Rosas, Silva-Rivera, Ruiz-Guerra, Armenta-Montero y González, 2018, p. 3).

Dentro de la flora local destacan árboles tropicales como el chicozapote, mulato, ramatinaja, musgo, zapote prieto, barbasco, bexo y papaya cimarrona; en la fauna se destacan la ranita de hojarasca, lagartija arborícola, nauyaca, perdiz, gavilán gris, chachalaca, coa, pico canoa o tucán, tucán collarejo, picho, tejón y tigrillo (Papantla, 2014). En cuanto a cultivos, el territorio es apto para la siembra de maíz, frijol, calabaza y la muy apreciada vainilla, otrora el producto emblemático de la región de Papantla a nivel mundial (Kourí, 2000, p. 105).

### 6.2.2 Cronología arqueológica

Para este apartado sobre la cronología arqueológica de El Tajín hemos seguido a la investigadora Sara Ladrón de Guevara (2016) por considerar la más reciente y actualizada de las encontradas en la bibliografía durante la investigación. El periodo de ocupación de El Tajín sucedió en tres fases entre el 800 y 1200 de nuestra era dentro del periodo de Mesoamérica llamado Epiclásico, un momento de transición entre el Clásico y el Posclásico. El Epiclásico (650-1000 d.C.) se caracteriza por el declive de Teotihuacan como centro urbano más destacado y por el florecimiento y expansión de nuevas ciudades como Xochicalco, Tula, Cacaxtla, Cantona y Chichén Itzá, por mencionar algunas. La primera fase de ocupación se ha llamado “preurbana” (600-800 d.C.) y se caracteriza por el desarrollo de sitios cercanos como Morgadal Grande y Cerro Gordo, además de comenzarse la construcción de la Plaza del Arroyo, desarrollar un trazo de avenidas alineadas con los ejes cardinales norte-sur, este-oeste. En su escultura, se encuentra en esta fase la construcción de estelas en donde se representa a la clase gobernante. La segunda fase, llamada “de consolidación” (800-900 d.C.), la autora consultada afirma que las poblaciones cercanas se convierten en tributarias de El Tajín y se construyen edificios al norte de la Plaza del Arroyo, definiendo el uso de los nichos como elemento arquitectónico diferenciador utilizado para decorar tableros. En esta fase prolifera el uso de esculturas en seis puntos de las paredes de los juegos de pelota con representaciones de rostros humanos y fantásticos. Esta fase define el estilo propio de El Tajín y una tradición escultórica característica en la arquitectura del sitio que se extendió a otras áreas cercanas.

La tercera y última fase es la de “expansión urbana” (900-1100 d.C.) en la cual El Tajín florece en su máxima plenitud, con un poder central y absolutista. Desde la ciudad se controlan otros centros como Yohualichan y Coatzintla. El patrón urbano deja de ser

orientado con los puntos cardinales y se opta por trazos con vericuetos irregulares en los espacios entre un edificio y otro. La escultura en bajorrelieves alcanza su máxima complejidad al integrar escenas rituales y míticas. A esta fase pertenecen la Pirámide de los Nichos y la Gran Xicalcolihqui, para cuya construcción se utilizaron lajas cortadas y colocadas a hueso sin aglutinante entre ellas, un logro arquitectónico no visto anteriormente (figura 63). La población que probablemente alcanzó la ciudad es de 20.000 habitantes en su punto de máximo desarrollo. Al final de esta fase, entre los años 1100 y 1200 d.C., la ciudad es abandonada y pese a ello, se han documentado peregrinaciones, ceremonias y entierros en el área ceremonial entre 1200 y 1500 d.C. (Ladrón de Guevara, 2016, p. 20–23)



Figura 63. Pirámide de Los Nichos de El Tajín. Foto: Amilcar Vargas

Para cuando se inició la época virreinal en México el siglo XVI, la ciudad ya estaba cubierta por la selva circundante, excepto la Pirámide de Los Nichos, la cual era visible cuando fue redescubierta por Diego Ruiz en 1785 (Ladrón de Guevara, 2016, p. 10), lo cual evidencia un cierto mantenimiento de la población local para evitar que la selva la cubriera por completo (Piña Chán y Castillo Peña, 1999, p. 8). Entre los viajeros y diletantes que visitaron el sitio en el siglo XIX destacan Alexander von Humboldt, Guillermo Dupaix, Karl Nebel, Francisco del Paso y Troncoso y Eduard Seler (Piña Chán y Castillo Peña, 1999, p. 8–13). En el siglo XX, la arqueología en El Tajín como disciplina

científica incluyó a numerosos investigadores, entre los que cabe destacar a José García Payón, Román Piña Chan, Omar Ruíz Gordillo, Alfredo Medellín Zenil y Juergen Brueggemann, entre decenas de destacados estudiosos de El Tajín, imposible de listar en este trabajo de investigación (Ladrón de Guevara, 2016, p. 10–11). Como en todos los sitios arqueológicos en México, actualmente el INAH es el responsable de la gestión y conservación del sitio.

### 6.2.3 Gestión contemporánea de El Tajín

Hoy en día El Tajín está gestionado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con una estructura que incluye un área administrativa y un cuerpo de custodios para la salvaguarda del sitio con funciones operativas. El *Manual General de Organización del INAH* atribuye al titular de la zona arqueológica “administrar la zona arqueológica [...] con el objeto de difundir, conservar y proteger adecuadamente el patrimonio cultural que en ésta se resguarda” (INAH, 2018a, p. 1034). Aunque El Tajín es gestionado por el INAH, la ejecución de esta gestión cotidiana suele ser instrumento de conflicto interno entre las áreas administrativas con la del cuerpo de custodios, como ha revelado el trabajo de campo realizado. Esta situación ha generado frecuentes cambios en el titular de la administración del sitio, cierres simbólicos y reales de las instalaciones y la movilización recurrente de los custodios contra las decisiones en torno a la gestión del sitio. Como se analizará en el apartado 6.5 sobre la relación de las poblaciones locales con la entidad gestora del sitio, en El Tajín existen algunos grupos que también tienen influencia en la gestión, pero no son parte oficial del modelo implantado.

Mencionaremos brevemente tres de estos grupos con influencia en la gestión de El Tajín identificados durante el trabajo de campo. El primero es el representado por el Gobierno del Estado de Veracruz, quien construyó a inicios de los años noventa la infraestructura del área de atención a visitantes, el museo de sitio y las oficinas que actualmente usa el INAH. Su influencia es notable por el poder económico al financiar sucesivamente las restauraciones del sitio y ser el principal organizador del festival Cumbre Tajín desde el año 2000. La gestión de los permisos necesarios ante el INAH para hacer el festival habitualmente se había llevado a cabo a través de convenios en los que gobierno veracruzano financiaba parcialmente la restauración como contraprestación por el uso de la zona arqueológica, entre otros compromisos. El segundo grupo con influencia en la gestión del sitio es el de comerciantes en el área de acceso y en el



extremo norte, cerca del camino a San Antonio Ojital. Pese a los conflictos internos que entre las organizaciones puedan existir y su heterogeneidad, este gremio ha detenido acciones del INAH que consideran afectan sus intereses, llegando incluso a conseguir el cambio del director de la zona arqueológica (Moreno, 2011).



Figura 64. Mapa general del Parque Takilhsukut. Foto: Amilcar Vargas

El tercer grupo corresponde a los integrantes del Centro de las Artes Indígenas (CAI), creado por el Gobierno del Estado de Veracruz, pero con una gestión autónoma y un modelo de gobernanza vinculado a la usanza indígena totonaca local (Centro de las Artes Indígenas, 2014). El CAI tiene como sede el Parque Takilhsukut (figura 64), construido por el Gobierno del Estado a dos kilómetros del área de visita de El Tajín para la realización del Festival Cumbre Tajín (Zúñiga Bravo, 2014b, p. 164). El CAI agrupa a numerosas personas comprometidas en la preservación de las tradiciones totonacas y han conseguido ser interlocutores con el INAH para permitirseles el uso de la zona arqueológica para diversas ceremonias y celebraciones sagradas. Esta influencia se ha visto favorecida por la inscripción de dos expresiones culturales en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, de lo cual se tratará en el siguiente apartado (6.2.4). Los tres grupos mencionados no son homogéneos ni los únicos que ejercen influencia en la gestión del sitio, pero consideramos que la información recolectada que son los que

mayor y más frecuente influencia tienen al interior de la gestión del bien desde fuera del INAH.

#### **6.2.4 La marca UNESCO en El Tajín**

La Ciudad Prehispánica de El Tajín fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1992 por los criterios iii y iv de Valor Universal Excepcional (VUE) vigentes en ese momento. Luego de la revisión retrospectiva de las declaraciones de VUE realizada en 2013, el Comité del Patrimonio Mundial consideró que el criterio iii está justificado porque el sitio proporciona información valiosa sobre el periodo Epiclásico y Posclásico temprano, es el sitio más importante en el Golfo de México en esa época y además sus valores artísticos, arquitectónicos e históricos lo hacen un sitio altamente significativo. En cuanto al criterio iv, El Tajín es también excepcional por el trazo urbanístico con forma de Xicalcolihqui (la forma esquemática de la sección transversal del caracol marino) y usa diferentes niveles del terreno para diferenciar el acceso a ciertas áreas. Dentro del mismo criterio se destaca la gran cantidad de elementos arquitectónicos construidos como juegos de pelota (17), edificios públicos (168), templos (27), residencias (58), altares (3) y casas particulares (46) (UNESCO, 2013, p. 180–181). La evaluación de ICOMOS fue favorable a la inscripción junto con una valoración positiva en la integridad y autenticidad del sitio, lo cual fue confirmado por la decisión del Comité de inscribir el bien en la Lista del Patrimonio Mundial en diciembre de 1992 (figura 65). La revisión retrospectiva de 2013, además de actualizar la Declaración de Valor Universal Excepcional, incorporó nuevos datos, como el de la aprobación de un plan de gestión por parte del INAH en 2009 y el señalamiento de la presión turística que se generaba por la celebración anual de la Cumbre Tajín (UNESCO, 2013a, p. 181).



Figura 65. Placa conmemorativa de la inscripción de El Tajín en la Lista del Patrimonio Mundial. Foto: Amilcar Vargas

La UNESCO como marca y signo de distinción volvió a posicionarse en El Tajín a partir la inscripción en 2009 de la Ceremonia Ritual de los Voladores en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, una de las expresiones culturales más características de la región (figura 66). La Convención de la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial había sido aprobada por la Asamblea General de la UNESCO en 2003, México la ratificó en 2005 y ya en 2008 el país inscribió la primera expresión cultural, por lo que cuando la ceremonia de El Tajín consiguió la inscripción un año después el concepto era todavía novedoso localmente. Aunque la Convención del 1972 y 2003 son distintas y salvaguardan diferentes tipos de patrimonio cultural, la UNESCO como emblema, el prestigio asociado a esta marca y el proceso de inscripción en el que la participación social era un requisito fundamental, dieron a la población nuevos puntos de referencia sobre la UNESCO. La mediatización que ya había alcanzado la inscripción de la zona arqueológica como Patrimonio Mundial, principalmente a través del festival Cumbre Tajín, contribuyó a que la inscripción de la Ceremonia de los Voladores fuera aún más conocida y sus exponentes más legitimados para realizar acciones de salvaguarda asociados a la zona arqueológica. Un ejemplo de ello es el relato que recopilamos de un representante de la Asociación de Voladores que nos comentó la realización de una ceremonia en la

zona arqueológica para consagrar el expediente que se enviaría a la UNESCO pidiendo el favor de los Dioses de El Tajín para lograr la inscripción.

[... en] 2008, que mandamos el expediente a allá en Abu Dhabi fuimos a pedir permiso ahí en la zona, para hacer una ceremonia, (Representante de voladores X, Comunicación Personal, octubre, 2016)

“cuando se dio el nombramiento de los voladores de Patrimonio Mundial [...] el expediente que se mandó a la UNESCO se bailó toda la noche en la zona, o sea, también se fue a pedir permiso al Dios Tajín pa’ que el expediente voladores tuviera buen camino” (Representante del Centro de las Artes Indígenas X, comunicación personal, octubre 2016).



Figura 66. Placa que conmemora la inscripción de la Ceremonia Ritual de Los Voladores en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. Foto: Amilcar Vargas.

Posteriormente a la inscripción de la Ceremonia Ritual de los Voladores, ciertos testimonios obtenidos en el trabajo de campo nos indicaron que los representantes de la UNESCO consideraron que el Centro de las Artes Indígenas (CAI) podría ser inscrito en la Lista de Buenas Prácticas de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial. Esto motivó a los integrantes del CAI a seguir el procedimiento hacia la inscripción, la cual lograron en 2012 (figura 67), siempre con la tutela de las autoridades del INAH, responsables de presentar la nominación en nombre del Estado Parte. Esta segunda inscripción al amparo de la

Convención del Patrimonio Inmaterial ha representado la consolidación de la UNESCO como distintivo de calidad de trascendencia internacional que los realizadores de las actividades dentro del CAI han intentado capitalizar para solventar los recursos económicos necesarios para mantener sus actividades. Pero más allá de las oportunidades de financiamiento a través de la marca UNESCO, en el trabajo de campo observamos un proceso de empoderamiento en algunos de sus miembros que va más allá del discurso patrimonial oficial. Esto ha beneficiado a ambas partes, el Estado se ha legitimado como protector del patrimonio cultural y los indígenas totonacos, además de posicionarse como poseedores de prácticas sociales reconocidas oficialmente a nivel internacional, se han favorecido el poder hacer uso del patrimonio arqueológico de el Tajín con mayores garantías. Como se verá a detalle más adelante, la UNESCO como marca, se ha amalgamado con tres expresiones culturales que ha permeado en el INAH para favorecer el uso sagrado de la zona arqueológica y la participación social en la decisión de este uso.



Figura 67. Certificado de la inscripción del Centro de las Artes Indígenas en la Lista de Buenas Prácticas en la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial colocado en “La Casa de los Abuelos” del CAI. Foto: Amilcar Vargas.

### **6.2.5 Significación para la investigación**

El caso de la Ciudad Prehispánica de El Tajín es significativo por representar un sitio arqueológico inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en los años previos a la implantación de las políticas participativas de la UNESCO. El Tajín además es un bien único en el país en donde convergen tres inscripciones de la UNESCO de expresiones culturales tangibles e intangibles. Lo anterior ha generado una interacción social de las poblaciones locales con las instituciones poseedoras del discurso patrimonial autorizado que necesita ser analizado y contrastado con otros bienes arqueológicos. Los resultados del análisis y documentación de lo anterior que se realiza en esta tesis doctoral pueden contribuir a la discusión global sobre la participación social en sitios que comparten inscripciones UNESCO, especialmente aquellas que cuentan con poblaciones indígenas. El análisis comparativo de este sitio con el resto de los casos seleccionados para esta investigación también permite identificar puntos en común entre ellos, como el modelo de gestión y las políticas nacionales de gestión del patrimonio arqueológico. Además, también ayuda a ejemplificar otras formas de interacción de los actores sociales organizados a nivel local con los representantes del gobierno federal que gestionan el bien patrimonial. Por último, pero no menos importante, el caso de El Tajín es el único en el que podemos observar los efectos sociales, económicos y políticos de los festivales culturales asociados al patrimonio arqueológico organizados con recursos públicos bajo el argumento del rescate de la identidad, la promoción turística y el desarrollo económico.

### **6.3 Participación social**

Este apartado contribuye al primer objetivo de la investigación relativo al análisis de las áreas y niveles de participación social de la población local, que, como en el resto de casos, hemos hecho a partir de cuatro áreas: gestión, planeación, monitoreo y turismo, analizadas mediante el análisis de los niveles de participación propuestos por Arnstein (1969). En términos generales, podemos considerar para este análisis que la participación social en la Ciudad Prehispánica de El Tajín es un fenómeno que se ha conformado por cuatro factores principales: en primer lugar, el modelo de gestión patrimonial centralizada con debilidades internas, seguido por la difusión turística del patrimonio cultural. En tercer lugar, está el empoderamiento indígena fortalecido por instituciones transnacionales y por último la pobreza y marginación locales (figura 68). En este primer apartado analizaremos

cómo estos cuatro factores han jugado un papel determinante para llegar al estado actual de las áreas y niveles de participación de la población local en torno a este bien. Gracias a la perspectiva de sistemas que forma parte de la metodología, podemos identificar estos como los factores principales, aunque no los únicos que han influido también en la relación entre la población local y la institución gestora. Reconocer estos factores puede servir para plantear alternativas de solución de las problemáticas presentes a la participación social pero también al impacto social de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y a la relación de las poblaciones locales con la entidad gestora del sitio.



Figura 68. Factores que han influenciado la participación social en El Tajín. Elaboración propia.

### 6.3.1 Participación en la gestión

La gestión de El Tajín se lleva a cabo en su totalidad por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) siguiendo los lineamientos que establece el gobierno federal a través principalmente de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. Como documentamos en nuestro trabajo de campo, especialmente en el grupo de enfoque, en El Tajín encontramos una gran polarización interna a nivel institucional, representada una parte por los trabajadores sindicalizados

del INAH y la otra por el personal directivo del sitio, encabezados por un empleado con rango de subdirector de área. La conflictividad se ve reflejada, entre otras cosas, en las constantes y explícitas manifestaciones de rechazo al modelo de gestión implementado en el sitio, con énfasis en la precariedad en las condiciones de trabajo del personal sindicalizado. Esta situación la mencionamos porque el debilitamiento institucional ha llevado aparejado una pérdida del sentido de autoridad del INAH como una entidad capaz de resolver los temas de gestión. Además, cuenta con una limitada legitimidad para dialogar con las poblaciones locales de forma resolutiva y tampoco ha logrado la consolidación de la inclusión de la participación de la población local en la gestión del bien en el largo plazo. Gracias a mi experiencia en el sitio desde el año 2007 y el acercamiento a lo largo de los años con investigadores que han trabajado en el sitio como el Dr. Omar Ruíz Gordillo (INAH-Veracruz), el Maestro Álvaro Brizuela (Universidad Veracruzana) y el Dr. Pedro Jiménez (Universidad Veracruzana), he podido identificar la ausencia de acercamiento con las poblaciones locales para su participación en la gestión a largo plazo, lo cual esta investigación ha logrado corroborar.

La ausencia de participación social en la gestión también se encuentra documentada oficialmente a través de algunos informes elaborados por el INAH. Ejemplo de lo anterior es el *Segundo Informe Periódico a la UNESCO* elaborado en 2012 en donde reconoce que “las poblaciones autóctonas no contribuyen a las decisiones de gestión” (INAH, 2012, p. 5, traducción mía). En el mismo documento propone incluir como propuesta para mejorar en este aspecto el “integrar a las comunidades cercanas al bien Patrimonio Mundial” (INAH, 2012, p. 10, traducción mía). Sin embargo, en el *Plan de Manejo de El Tajín*, del que trataremos en el siguiente apartado, no encontramos evidencia sobre la forma en que la población local se incluiría en la gestión del bien ni sobre la manera en que participó en el proceso de planeación. El trabajo de campo etnográfico realizado confirmó que, hasta esa fecha, no se habían desarrollado programas ni acciones significativas para incluir a la población local en esta área. Sin embargo, encontramos dos hechos destacados que han logrado que el INAH modifique la forma de gestión con respecto a lo encontrado en otros sitios. El primer hecho es el interés del Gobierno del Estado de Veracruz, organizador del festival Cumbre Tajín desde el 2000, para atraer turismo a la zona. El segundo hecho es el empoderamiento de algunos indígenas organizados a raíz de las inscripciones de ciertas expresiones culturales como Patrimonio Inmaterial de la UNESCO realizadas en los años 2009 y 2012 (UNESCO,



2016a, 2016e). Esto ha permitido que, puntualmente, los organizadores de la Cumbre Tajín y los grupos indígenas participen en la gestión de manera coordinada para ciertos eventos, aunque siempre con la autorización y supervisión del INAH.

El empoderamiento de los grupos indígenas, uno de los cuatro elementos que mencionamos anteriormente (figura 68), ha hecho que en El Tajín las medidas de gestión del INAH hayan podido ser menos restrictivas que en otros sitios. Esta forma de participación, que no deja de ser limitada, restringida y condicionada por el Estado, sigue estando en un nivel bajo en términos generales si lo analizamos desde el enfoque de Arnstein (1969). No obstante, en determinados momentos ha alcanzado el nivel medio-alto al establecerse negociaciones en momentos puntuales para ocasiones y eventos específicos entre quien tiene el poder de gestión (INAH) con quienes no lo tienen (indígenas, Gobierno de Veracruz). Este empoderamiento ha desarrollado un emergente pensamiento crítico entre algunos de los representantes de estos grupos empoderados por la patrimonialización de expresiones intangibles. Uno de los entrevistados expresó que considera los indígenas deberían ser quienes directamente gestionen el sitio por ser la herencia de sus antepasados. Al preguntársele si ha habido algún director totonaco de El Tajín y si hay en la comunidad totonaca alguien con el perfil para ser director de El Tajín, nos comentó lo siguiente:

“No [ha habido], [pero] esa es la idea. [...] Está propuesto [...] El pueblo totonaca abarca Veracruz y Puebla, sí hay [gente con el perfil]. Ahorita con lo de la escuela de intercultural que están fomentando aquí en Espinal otro más en Huehuetla, hay buenos diálogos, buenos conocimientos, buena participación, y es otra mentalidad de los chicos.” (Representante de voladores, Comunicación Personal, octubre 2016)”.

### 6.3.2 Participación en la planeación

El proceso de planeación del Plan de Manejo de El Tajín realizado en el año 2009 sólo incluyó la participación de especialistas en diversas disciplinas relacionadas con el sitio y no existe evidencia o mención alguna de haber incluido a la población local de forma significativa. En la versión ejecutiva, el documento expresa en su primer párrafo que fue elaborado por un llamado Grupo Integral de Planeación integrado por:

“18 especialistas entre ellos arqueólogos, antropólogos, restauradores, pedagogos, historiadores, personal del Centro INAH Veracruz; de la Zona de Monumentos Arqueológicos El Tajín, de la Coordinación Nacional de

Conservación del Patrimonio Cultural y de la Dirección de Operación de Sitios” (INAH, 2009b).

En este documento podemos observar la persistencia del modelo de gestión patrimonial centralizado, uno de los cuatro factores que han configurado el fenómeno de la participación social mencionados al inicio de este apartado 6.3. El plan de manejo también expresa una serie de carencias y necesidades para los campos de Protección Técnica y Jurídica, Conservación, Investigación, Interpretación y Difusión, Uso Público, Vinculación Social y finalmente, el campo de Administración y Gestión. El trabajo de campo realizado confirmó este diagnóstico al encontrar, mediante las herramientas etnográficas mencionadas en el apartado 2.4.1, que la población local no ha participado significativamente en la planeación. Más adelante cuando analicemos la relación de la población local con los gestores del sitio retomaremos algunos de los contenidos de este breve, pero importante documento para contrastarlo con otros datos obtenidos en campo.

Aunque el proceso de planeación ha sido realizado sólo con especialistas y la implementación es responsabilidad de la institución gestora, su ejecución por parte del INAH ha encontrado dificultades. Una de las causas de esto es la alta rotación que han tenido los responsables de dirigir la zona arqueológica en los últimos años. Desde la fecha de elaboración del Plan de Manejo en 2009, se han sucedido en el cargo al menos seis personas, lo cual hace difícil una tarea de seguimiento a la implementación de la planeación realizada. Además de la rotación de personal directivo, un segundo factor a destacar es que la mayoría de ellos han laborado en entornos desfavorables y fueron removidos del cargo en contextos conflictivos, los cuales fueron difundidos por la prensa local y han estado muy presentes en las poblaciones locales, por ejemplo lo publicado por Moreno (2011), Aburto (2018) y Ferral (2010). Prueba de lo anterior es la frecuencia con la que el personal sindicalizado del INAH y algunos de los agentes sociales presentes en la zona han reivindicado sus planteamientos mediante plantones y cierres simbólicos y reales de la zona arqueológica y áreas administrativas y la presencia permanente de carteles de protesta visibles al público (figura 69). Otra evidencia del bajo nivel de participación social la obtuvimos de las autoridades locales, quienes manifestaron no participar en la planeación de El Tajín ni en otras áreas relacionadas con la zona arqueológica (funcionario del ayuntamiento de Papantla X, comunicación personal, octubre 2016). Como ejemplo de lo anterior, un funcionario del Ayuntamiento de Papantla, en donde se localiza El Tajín manifestó:

“[...] todo lo que respecta de la zona arqueológica, es zona arqueológica, nosotros no tenemos ninguna injerencia, ni ellos nos hablan [...] porque es zona federal lo maneja directamente el INAH [...] ellos manejan esa zona, ellos tienen sus representantes, tienen su grupo de trabajo. Nosotros únicamente cooperamos con ellos en [...] señalética. Desde el centro, todo lo que tenemos un boulevard que [...] se hizo ya en administraciones anteriores que va directo al Tajín con señalética. Pero no, no tenemos ninguna injerencia en sí con lo que es [...] las ruinas el Tajín, ninguna, todo es de ellos.” (funcionario del ayuntamiento de Papantla X, comunicación Personal, octubre 2016).



Figura 69. Cartulinas de protesta en la entrada al área de monumentos. Foto: Amilcar Vargas.

### 6.3.3 Participación en el monitoreo

Las labores de monitoreo son realizadas por el INAH con la participación de personal propio, aunque ocasionalmente se contrata personal externo residente en la localidad para realizar tareas de apoyo al personal del INAH. Dentro del monitoreo se incluye el mantenimiento regular y periódico a las áreas de la zona arqueológica que requieren de una rehabilitación menor para evitar su deterioro. También se incluye el diagnóstico del estado que guardan los edificios abiertos al público y las afectaciones que probablemente puedan tenerse por los factores humanos y naturales. La participación de

la población local, en caso de ser contratada para estas tareas, lo suele ser como prestadores de servicios temporales para la ejecución de las obras o tareas, pero no para la toma de decisiones, que es tarea del INAH en la persona de quien dirija el proyecto. En esta área destaca el departamento de protección técnica y legal del INAH, que no cuenta con personal permanente en El Tajín, sino en la sede estatal del INAH en la ciudad de Veracruz a unos 230 km al sur de la zona arqueológica. En general se podría sugerir que el INAH no cuenta con personal suficiente para las tareas de monitoreo y no se ha planteado que la población local puede participar de esta labor más allá de la contratación temporal para el mantenimiento menor. En los años 2003 y 2004 dentro de las tareas de sensibilización social realizado para mejorar la comprensión social y aceptación del área declarada zona de monumentos arqueológicos en el Decreto Presidencial de 2001 (México, 2001b), se favoreció el diálogo con la población local que intentó apelar por su colaboración para la salvaguarda del bien y el monitoreo de las posibles afectaciones. Este programa fue un intento puntual que favoreció la comprensión del área de protección, pero la falta de continuidad no consolidó el esfuerzo hecho por sus impulsores, que eran personal del INAH. De esta iniciativa se tratará más adelante en el apartado 6.5.1, pero destacamos aquí el hecho de haber tenido una oportunidad para implicar a la población local en el monitoreo del área protegida.

El análisis de la participación social en el monitoreo ha permitido contrastar diferentes valoraciones institucionales al respecto, sirviendo como muestra de ello el Segundo Informe Periódico a la UNESCO (2012) y el Plan de Manejo de El Tajín (2009). Mientras el primer documento afirma que la tarea de monitorización se realiza correctamente, el segundo documento señala como parte de la problemática el hecho de no contar con medios suficientes para llevarlo a cabo. En la investigación de campo encontramos más evidencia asociada a lo expresado en el Plan de Manejo, lo cual se corrobora con las frecuentes notas en la prensa en las cuales los pobladores locales entran en conflicto con el INAH por las restricciones a la realización de obras de infraestructura y las protestas del propio personal del INAH por tener materiales e insumos para hacer su trabajo. Ejemplos de protestas por cancelación de obras los ha señalado Cárdenas (2020) para el caso de suspensión de construcción de una clínica y *La Opinión* (2018a) en el caso de la construcción de una obra hidráulica. De las protestas de trabajadores del INAH por no tener condiciones de trabajo adecuadas la lista es aun mayor, pero podemos citar, entre otros, a Cárdenas (2017) y Ferral (2018). Esta falta de

comunicación y entendimiento consideramos que parte del modelo centralizado de gestión, el cual planteamos como el primero de los factores que ha permeado la forma en que se realiza la participación social en El Tajín. Las aparentes contradicciones que encontramos en el informe periódico a la UNESCO y el Plan de Gestión son también una evidencia de la diferente apreciación de la realidad dependiendo a quién se dirige la información. Mientras que por un lado la UNESCO es una entidad internacional con posibilidades de amonestación o sanción, pero también de apoyo y financiación, por el otro, el Plan de Manejo es un documento interno de acceso restringido y no obligado cumplimiento que también sirve para cumplir con las normativas de la UNESCO.

### **6.3.4 Participación en el turismo**

El turismo es el área en la que la población local tiene el más alto nivel de participación, especialmente mediante en el ofrecimiento de bienes para los visitantes, como la venta de recuerdos, bebidas y alimentos y la prestación de visitas guiadas. La realización de actividades turísticas en el entorno de El Tajín puede entenderse como una consecuencia de las necesidades de trabajo de la población local, generalmente sin formación en áreas turísticas, quienes han encontrado en esta área una oportunidad que complemente o substituya los ingresos de la agricultura y la ganadería. Aquí juega un papel destacado la situación generalizada de pobreza y marginación de la población local, uno de los cuarto factores mencionados en el primer párrafo del presente apartado 6.3. En el trabajo de campo pudimos constatar la extensión del área ocupada por los pobladores para desarrollar las actividades comerciales dirigidas al turismo, las cuales se concentran especialmente en el acceso a la zona arqueológica, y en menor medida en la parte norte del área de visita. La dimensión y complejidad del problema fueron documentados por Zúñiga (2014a) quien determinó la existencia de 485 empleados permanentes y hasta 599 temporales en actividades vinculadas al turismo en las inmediaciones de El Tajín. La falta de competencias del INAH en el área de gestión del turismo, la carencia de personal con experiencia en esta área en El Tajín y la escasa coordinación interinstitucional han dificultado la aplicación de medidas regulatorias eficientes para hacer frente a las problemáticas actuales. El Plan de Manejo de 2009 reconoce esta situación al mencionar que:

“No sería desproporcionado decir que la fisonomía económica de la región de Papantla se debe en buena medida a la visita pública y consolidación

de la corriente turística a la Zona de Monumentos Arqueológicos El Tajín. Sin embargo, la falta de regulación del comercio asociado a la visita pública al Tajín, en especial el ambulante, representa uno de los principales retos a resolver para el manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos, requiriéndose la participación de diversas instancias municipales y estatales, con el fin de tener un emplazamiento idóneo para esta actividad y que la calidad de los productos y servicios se orienten con los significados patrimoniales arqueológicos y de la cultura viva del Totonacapan.” (INAH, 2009a, p. 28–29)

El sistema de organización de los grupos de vendedores en el sitio arqueológico es complejo y, aunque en esta investigación no se detallará al respecto, ha desarrollado instrumentos de autosuficiencia y autogestión para paliar la falta de profesionalización en las tareas que desarrollan. Una aproximación a la organización local observada durante el trabajo de campo permitió identificar la segmentación por áreas de las actividades establecidas en tres modalidades: fija, semifija y ambulante. Dentro de las fijas encontramos la venta de recuerdos, servicios gastronómicos y las representaciones de la ceremonia ritual de los voladores, con instalaciones permanentes y habilitadas para tal uso construidas a inicios de los años noventa (figura 70).



Figura 70. Detalle del palo del volador y tiendas fijas en la Plaza de la Media Luna.  
Foto: Amilcar Vargas.

Entre las semifijas se observaron dos actividades principales: venta de recuerdos en puntos de venta habilitados de forma no oficial, que representan la parte más visible

(figura 71) y la prestación de servicios de guía de turismo con un módulo temporal colocado en la entrada principal. En el grupo de las actividades ambulantes, se observaron la venta de bebidas y recuerdos en vehículos rodantes o pedestales de fácil desplazamiento de fabricación doméstica (figura 72), y la gestión de áreas de estacionamiento tanto en el espacio oficial construido en los noventa como en un terreno adjunto semihabilitado para tal fin.



Figura 71. Establecimientos semifijos en el área de acceso a El Tajín. Foto: Amilcar Vargas.



Figura 72. Tiendas móviles de venta de artículos a los visitantes. Foto: Amilcar Vargas.

Los intentos por regular las actividades comerciales han sido infructuosos y han generado numerosos conflictos con el INAH, cuyas autoridades han sido superadas por la problemática en numerosas ocasiones, especialmente cuando los grupos de comerciantes han visto afectados sus intereses y han actuado en consecuencia para

defenderlos (Ferral, 2010). En mi experiencia personal trabajando en el sitio en 2007, escuché en diversas ocasiones recurrentes conversaciones sobre los planes de reubicación de los vendedores a un espacio ubicado en la desviación de la carretera de acceso al sitio, a un kilómetro de su ubicación actual. Casi diez años después, el problema no solo no persistía, sino que el número de vendedores había aumentado y se había dilatado hacia áreas que no habían sido ocupadas previamente. Este fenómeno de crecimiento territorial está fuera de todo control del INAH y los directores que han gestionado el sitio han visto neutralizadas sus intenciones por resolver el tema. La autogestión de la población local en el área de turismo es un claro ejemplo de las habilidades locales para establecer mecanismos de subsistencia en donde el tejido familiar es significativo para la gestión de personal y el negocio, pese a no tener formación al respecto. Para el visitante el aspecto es de desorganización y cierta anarquía en los entornos de acceso al área de visita, sensación que cambia cuando se entra en la zona arqueológica, pero que vuelve a estar presente en la sección norte del sitio. En este último lugar, cercano a la Gran Greca y el Tajín Chico, el público se encuentra con los vendedores provenientes de San Antonio Ojital que bajan a ofrecer alimentos sin regulación aparente por parte del INAH (figura 73).



Figura 73. Vendedores en la zona de acceso a Tajín Chico. Foto: Amilcar Vargas.



El festival Cumbre Tajín ha sido desde su creación el punto de mayor movimiento turístico y por ende el de mayores oportunidades de participación de las poblaciones locales en actividades comerciales dirigidas al turismo. Aunque esto ha sido insuficiente para disminuir significativamente los índices de pobreza o marginación, es un evento esperado anualmente por los habitantes locales para obtener algunos ingresos en un corto periodo temporal. Como lo hemos comentado anteriormente, la Cumbre Tajín es un caso atípico entre los analizados en esta tesis y en general de los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México, ya que en ninguno de ellos se desarrolla un festival similar. Las críticas recibidas desde su gestación en el año 2000 no han sido obstáculo para que Cumbre Tajín haya servido para visibilizar al sitio arqueológico con un impacto mediático nunca visto en el lugar, que se ha traducido en un aumento significativo de visitantes (figura 74). Las consecuencias en la conservación del patrimonio arqueológico se han visto cuestionadas en diversos trabajos académicos tanto por la afectación en la materialidad de las construcciones como en el impacto simbólico y social que tiene el sitio (Flores-Chuzeville, 2015; Méndez Simbrón, 2014; Velázquez Velasco, 2016).

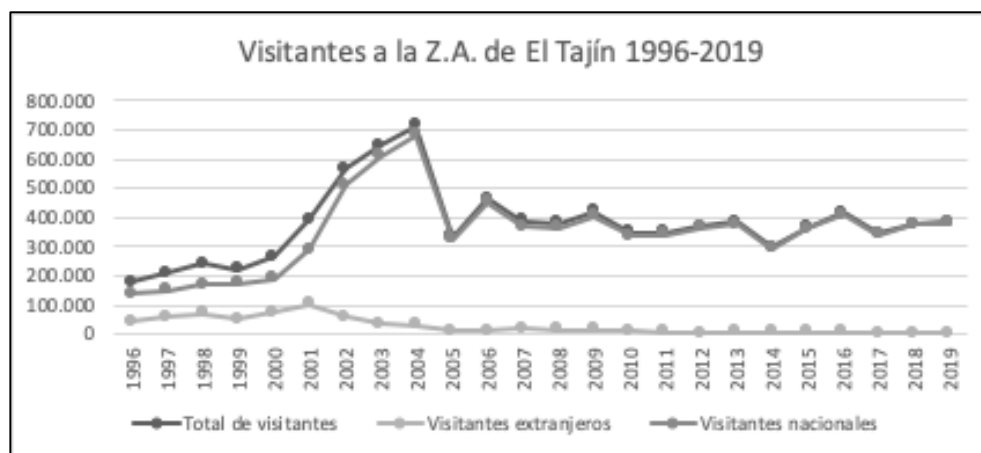


Figura 74. Visitantes a El Tajín de 1996 a 2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH.

A pesar de las descalificaciones por parte de los académicos, la Cumbre Tajín y el Parque Temático Takilhsukut, este último construido a raíz de la primera edición del festival a dos kilómetros del área de monumentos, han sido un área significativa de participación en el turismo para la población local. Sin embargo, al visitar las dos localidades más cercanas a la zona arqueológica, El Tajín y San Antonio Ojital, es perceptible que, aunque la participación en el turismo ha sido una manera de mejorar su

calidad de vida, esta actividad está muy lejos de beneficiar a todos y de la misma manera (figura 75). En este sentido, diversas voces han criticado la alta inversión pública del Gobierno del Estado de Veracruz, principal impulsor de la Cumbre, mientras que las comunidades locales tienen carencias básicas en infraestructura básica como alumbrado público, drenaje, servicios de salud y pavimentación (Bringas Alvarado, 2015; INAH, 2009b; Méndez Simbrón, 2014). Adicionalmente, la desigual participación en el turismo y la distribución de los ingresos obtenidos ha también polarizado a las poblaciones locales (Méndez Simbrón, 2014, p. 71) afectando el tejido social preexistente en los que la solidaridad y el trabajo por el bien común eran una de las estrategias de subsanar la ausencia de las funciones básicas del Estado.



Figura 75. Calle principal de la localidad de San Antonio Ojital. Foto: Amilcar Vargas

### 6.3.5 Otras áreas de participación

Aunque las cuatro áreas de participación analizadas: gestión, planeación, monitoreo y turismo son las más destacadas, consideramos que existen entre las poblaciones locales otras áreas en las que participan, dentro de las cuales destacamos la participación en el uso sagrado del espacio arqueológico. Dicho en otras palabras, la

población local participa de la sacralización de El Tajín. Esta participación ha sido documentada desde las épocas en que se realizaron los primeros hallazgos del sitio en el siglo XVIII y el vínculo de los pobladores con el carácter ceremonial y ritual se ha mantenido a lo largo del tiempo. Esta participación no ha sido creada por fenómenos contemporáneos como el New Age, la neo mexicanidad o la patrimonialización. Encontramos que esta participación ha sido constante y es una de las manifestaciones más claras de la relación espiritual de la población local, o una parte de esta, con el sitio patrimonial, relación presente en otros pueblos indígenas relacionados con sitios arqueológicos en México y América Latina (Cojti Ren, 2006). Ante la fuerza de esta participación, no encontramos evidencia de una resistencia del Estado para prohibir estas relaciones simbólicas. Los efectos de esta participación para la conservación del sitio y su valor universal excepcional se podrán analizar en otros estudios, pero en este trabajo de investigación se mencionarán más adelante cuando tratemos el impacto social de la patrimonialización (apartado 6.4) y la relación de la institución gestora con las poblaciones locales (apartado 6.5).

### **6.4 Impacto social de la inscripción**

La inscripción de El Tajín como Patrimonio Mundial ha tenido un impacto social limitado y podríamos decir que imperceptible entre la población local cercana a la zona arqueológica. Sin embargo, la UNESCO como marca sí que se ha posicionado a raíz de las inscripciones de algunas prácticas culturales en la lista representativa del Patrimonio Inmaterial. En esta sección desarrollaremos el segundo objetivo de investigación para el caso de El Tajín, esto es, identificar los impactos sociales que ha tenido la inscripción del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial. Comenzaremos por tratar la forma en que la marca UNESCO ha permitido que una parte de la población local haya desarrollado un empoderamiento gracias a la legitimidad ganada a través de la patrimonialización de bienes intangibles. Este hecho, sucedido hace apenas una década, ha aumentado la visibilidad de la inscripción de la zona arqueológica realizada hace más de 25 años. Más adelante abordaremos la manera en que, desde el año 2000, el festival Cumbre Tajín ha explotado la patrimonialización de la zona arqueológica para promover las otras expresiones culturales intangibles con los costes sociales que derivados de ello. Finalmente, pero no menos importante, mencionaremos algunos datos relevantes de las condiciones de pobreza económica y marginación en que vive la población local. Estos

pobladores, a pesar del supuesto beneficio por las actividades turísticas, siguen viviendo en condiciones de precariedad y falta de servicios públicos básicos, pese a su proximidad geográfica con el cuarto sitio arqueológico más visitado de México.

#### **6.4.1 Empoderamiento local de la marca UNESCO**

La UNESCO y las expresiones culturales a ella asociadas han generado en parte de la población un empoderamiento de la institución y lo que ella patrimonializa, generando una percepción de cierto beneficio tangible a través del turismo e intangible a través del reconocimiento internacional. Nuestra investigación coincide en este punto con lo señalado por Zúñiga cuando indica que “las ‘etiquetas’ UNESCO contribuyen al incremento del turismo, aunado a las promociones de los gobiernos federales, estatales y municipales con la finalidad de reactivar la economía local o regional en épocas de gran afluencia turística” (2014b, p. 160). La frecuente unión del Patrimonio Mundial y el Patrimonio Inmaterial bajo el paraguas de la UNESCO entre la población en general dificulta la identificación de cuáles son los beneficios asociados a una y otra categoría, pero ambos, han ayudado a posicionar a la institución intergubernamental como elemento importante a escala local. Esto es visible al encontrar entre las entrevistas y conversaciones recolectadas en el trabajo de campo expresiones que atribuyen a la UNESCO ser un distintivo de calidad internacional y una figura de autoridad por encima del INAH, a quien incluso se alude mediáticamente para que sancione a este último (Redacción, 2003). Esto podría considerarse un beneficio pues representa un incremento en el conocimiento de la existencia de la institución, aunque se desconozca sus funciones reales, su forma de organización y operación ni las medidas de participación que ha implementado desde los años noventa.

A nivel local, esta vinculación con la UNESCO ha fortalecido el posicionamiento de algunos actores clave, especialmente aquellos asociados a las expresiones culturales inscritas como Patrimonio Inmaterial. Consideramos que esto ha sido así, principalmente, porque las normativas de la UNESCO obligaban a los Estados Parte a demostrar como parte del expediente de nominación la realización de procesos participativos de las poblaciones locales que se comprometían a salvaguardar dichas expresiones culturales (UNESCO, 2009a, p. 76, 2012a, p. 18). Aunque la obligación de salvaguardar ambos tipos de patrimonio, material como el inmaterial, le corresponde a México como Estado Parte, la sociedad civil organizada ha tomado un rol activo y empoderado en el caso de

las expresiones inmateriales, el cual se ha fortalecido y legitimado través de la UNESCO. Este empoderamiento esta lejos de ser comparado con el de otros sitios Patrimonio Mundial en países como Canadá, Estados Unidos o Australia en donde es posible que los indígenas sean los gestores de los sitios, lo interpreten según su marco cultural, lo conserven y reciban los beneficios económicos de los ingresos del turismo. Dentro del trabajo de campo realizado en El Tajín, obtuvimos evidencias de este empoderamiento en varias ocasiones. Una de las más destacadas fue la reacción de los danzantes indígenas de la Ceremonia Ritual de los Voladores cuando, por causas administrativas, se les negó el acceso en 2009 para realizar un ritual de agradecimiento al Dios Tajín luego de su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO:

“Cuando ya se dio la declaratoria en Abu Dhabi pues ya se dijo que ya se había logrado el nombramiento, los voladores dijeron ‘ahora tenemos que ir a agradecer’, ¿no?, ‘fuimos a pedir que se abrieran los caminos, ya se logró, ahora hay que ir a agradecer’, entonces se programaron los oficios al INAH con muchísimo tiempo, hicimos toda la tramitología que había que hacer. Se quedó que fuera un doce de octubre que además coincide con el aniversario del CAI por eso se acordó un doce de octubre, y ese día vinieron todos los voladores que participaron. Eran más de mil voladores, porque estaban los Tenek, estaban los Náhuatl, los Ñañús, los Mayas, los Totonacos de Veracruz y Puebla. Eran más de mil voladores, fue muy bonito para ir a agradecerle al Dios Tajín que se había dado. [...] se acordó que se hiciera la ceremonia a las doce del día, [que] es el momento del volador también. [...] nos fuimos en procesión [caminando] desde aquí [el CAI] hasta la zona arqueológica. Llegamos ahí y pues [dijeron los del INAH] que no estaba el oficio [de autorización], y además era fin de semana, entonces en [las oficinas del INAH] Veracruz no trabajaban. [...] La administradora [de la zona objetó:] ‘no, no, no se puede’ y los custodios, que es gente de la región también, les dijeron ‘pues nosotros los conocemos, sabemos que sí tienen derecho al paso por la zona. Miren, ¿por qué no entran por atrás? [...] si entran por atrás, y ya, y no pagan’. Porque además [los custodios dijeron] ‘si quieren entrar, paguen’ [...] pero nada más, nada de ceremonias ni nada’. Entonces, los *puxkos*<sup>16</sup> de los voladores se enojaron, y dijeron ‘miren, nosotros somos del Tajín, nosotros somos... esta es nuestra tierra, este es nuestro templo, somos Patrimonio Mundial y vamos a entrar, si nos quieren parar, párenos’. Y se arrancaron a tocar y empezaron a caminar, y pues ya los mismos custodios se abrieron, se abrieron las puertas y ya, ¿quién los iba a parar?” (Representante de Centro de las Artes Indígenas X, comunicación personal, octubre 2016)”.

---

<sup>16</sup> Líderes indígenas de los totonacos.

Los materiales recopilados en el trabajo de campo permiten afirmar que en El Tajín, como en ningún otro de los casos de estudio de esta investigación, la presencia de la UNESCO ha significado un reforzamiento de las poblaciones locales asociadas a las expresiones culturales presentes. Las actitudes de los representantes de algunas instituciones, como la Asociación de Danzantes y el Centro de las Artes Indígenas (CAI) y los medios de comunicación que utilizan para dar a conocer sus actividades, manifiestan una toma de conciencia sobre el valor del patrimonio arqueológico y su relación con las prácticas indígenas asociadas a este mismo. Como se analiza más adelante en el apartado 6.5.3, el impacto social de la patrimonialización tiene en El Tajín un ejemplo destacado de los efectos sociales entre las poblaciones locales. Sin embargo, la forma de inscripción tanto del bien arqueológico en 1992 en la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y de las prácticas culturales en 2009 y 2011 en la Convención del Patrimonio Inmaterial ha tenido diferencias sustanciales que se reflejan en la forma de gestionarse. No obstante, el empoderamiento logrado en las últimas inscripciones ha favorecido un entendimiento al interior de las comunidades practicantes sobre la trascendente labor de ellos como herederos de prácticas sagradas y tradicionales que merecen ser trasladadas a las futuras generaciones. Este empoderamiento no ha sido impuesto sino resultado de una forma de organización indígena que se ha tenido que adaptar a las diferentes circunstancias históricas. Hoy en día esta herencia sobrevive gracias a la transmisión de conocimientos y prácticas a escala local y se fortalece gracias a la patrimonialización. Aunque no es posible abarcar en esta investigación este tema con toda la profundidad necesaria, se menciona este empoderamiento como un fenómeno valioso de seguir en los próximos años en futuras investigaciones.

### **6.4.2 La Cumbre Tajín y la instrumentalización de la inscripción**

El Festival Cumbre Tajín, creado en el año 2000, ha representado un medio para visibilizar el patrimonio cultural local, encabezado por la zona arqueológica, y ha buscado instrumentalizar el valor asociado al Patrimonio Mundial con algunos impactos positivos para las poblaciones locales. El festival, a través de la instrumentalización de la inscripción de El Tajín, obtenida sólo ocho años antes de su primera edición, ha buscado ganar una legitimidad y visibilidad en el mercado de consumidores potenciales a los cuales se ha dirigido desde su creación. Este proceso continuó en las subsecuentes ediciones del festival y a medida que se posicionaba en el mercado turístico, la Cumbre

contribuyó a patrimonializar nuevas expresiones culturales a través de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003. Como mencionamos en el apartado 6.2.4, a través de Cumbre Tajín se promovió la inscripción de la Ceremonia Ritual de los Voladores en 2009, contando para ello con el apoyo del Gobierno del Estado de Veracruz y el INAH, entidad del gobierno federal, sin el cual esta inscripción nunca hubiera sido posible debido a que la nominación es una atribución exclusiva de los Estados Parte de la Convención del 2003 (UNESCO, 2003 Arts. 11, 16).

Dentro de su programa de actividades fuera de los días que dura el festival anualmente, la Cumbre Tajín ha desarrollado y promovido actividades que buscan tener un impacto social en las poblaciones locales. Para ello ha logrado establecer una infraestructura permanente en el Parque Temático Takilhsukut, un programa de becas para indígenas, la elaboración de talleres permanentes de artesanos y la creación del Centro de Artes Indígenas (CAI) (Centro de las Artes Indígenas, 2014). El CAI ha permitido congregarse diferentes especialistas en saberes tradicionales que a lo largo del año realizan actividades de carácter educativo, ritual y recreativo para recuperar saberes ancestrales y al mismo tiempo ofrecerlos a los visitantes a través de eventos, siendo Cumbre Tajín el más importante de todos. Con el análisis de la información recopilada podemos asegurar que su creación no hubiera sido posible sin la concatenación de diferentes fenómenos, eventos y actores sociales, en los que la inscripción de El Tajín como Patrimonio Mundial es uno de los más destacados y cronológicamente el más temprano en el proceso de patrimonialización (figura 76).

Sin embargo, desde la primera edición de la Cumbre Tajín diversos grupos se han manifestado en contra de su realización argumentando que se trataba de una mercantilización del patrimonio cultural, fomentar la creación de turismo de masas y causar afectaciones a la zona arqueológica (Martínez Cabral, 2005, p. 65; Zúñiga Bravo, 2014b). Entre estos colectivos se encontraban trabajadores sindicalizados del INAH y estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Veracruzana de los campos de la arqueología y antropología. En ediciones posteriores se sumaron a las protestas grupos indígenas y campesinos locales que aprovechaban la visibilidad del evento y el elevado número de visitantes para reclamar la falta de apoyos para el campo a la vez que se denunciaban las elevadas inversiones en la Cumbre Tajín (López, 2001; Martínez Cabral, 2005, p. 65). Las críticas a los organizadores del evento y al INAH por autorizar el uso de la zona arqueológica han sido constantes en todas las

ediciones, pero no han logrado cambios sustanciales en la forma en que se realiza el festival. Han sido los recortes presupuestales del Gobierno del Estado de Veracruz provocados por los problemas financieros en los años recientes los que han hecho que la Cumbre Tajín modifique su programa. Estos cambios han implicado la reducción a tres del número de días del evento en su edición 2016, eliminar la contratación de artistas internacionales de gran reconocimiento mundial y la cancelación del uso de la zona arqueológica para el espectáculo de luz y sonido desde el 2015 (Newsweek México, 2015; Zamudio, 2015). Dentro de los trabajos sobre los efectos de Cumbre Tajín destaca el de Zúñiga (2014b) al recapitular el proceso de lo que llama “espectacularización” del patrimonio arqueológico, del cual se ha citado en diferentes puntos de este capítulo.



Figura 76. Cartel del Festival Cumbre Tajín. Fuente: Cumbre Tajín.



### **6.4.3 Pobreza, marginación y precariedad en un sitio con valor universal excepcional**

La región de El Tajín se ha caracterizado por tener históricamente un alto porcentaje de su población en diferentes niveles de pobreza, lo cual no ha cambiado significativamente ni desde la inscripción del sitio como Patrimonio Mundial en 1992 ni a raíz del aumento del turismo causado por la Cumbre Tajín desde el 2000. De acuerdo con los datos estadísticos de 2010, el 66,6% de la población en el municipio de Papantla, en el cual se localiza el sitio arqueológico, vive con algún nivel de pobreza. Es destacable que de los 162.735 habitantes que había en el año 2010, la población en situación de pobreza era de 68,46%, en pobreza extrema era de 25,46%, en carencia alimentaria estaba el 31,89%, con vulnerabilidad por carencias sociales el 24,83% y con vulnerabilidad por ingresos el 1,52%. El argumento del turismo como principal impulsor del desarrollo local contrasta con la realidad económica de la región, cuya población se dedica significativamente a las actividades agrícolas y no a las relacionadas con el turismo. Las fuentes estadísticas consultadas de 2010 nos indican que 20.617 personas de la población económicamente activa laboran en el sector agropecuario, mientras que sólo 2.836 habitantes están dedicados a servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. En la localidad de El Tajín, la más próxima a la zona arqueológica, es significativo el número de personas que realizan actividades comerciales asociadas al turismo y los datos obtenidos por Zúñiga lo confirman (2014a). Son necesarios futuros estudios científicos detallados sobre el verdadero impacto que tiene la actividad turística en la calidad de vida de los habitantes. Las evidencias que recolectamos en el trabajo de campo nos permiten dar una valoración distinta al triunfalista discurso oficial, pues las condiciones de vida identificadas en las dos localidades estudiadas demuestran una alta y generalizada precariedad (figura 77).



Figura 77. Calle de acceso a la escuela primaria de San Antonio Ojital. Foto: Amilcar Vargas.

Durante el recorrido por las comunidades de El Tajín y San Antonio Ojital es clara la falta de servicios públicos y los escasos recursos de los domicilios de la mayoría de sus habitantes, situación que se traslada a las precarias condiciones en que se realizan la mayoría de las actividades comerciales en las áreas de visita en la que se les permite ejercer la actividad (figura 78). Las causas de esta precariedad podemos encontrarlas en los escasos resultados positivos de las políticas públicas de combate a la pobreza de forma integral tanto a nivel nacional como a nivel local, especialmente severa en la población indígena (CONEVAL, 2019). El INAH, como gestor del sitio arqueológico, no tiene ninguna competencia en estas políticas públicas de combate a la pobreza de la población aledaña a los sitios arqueológicos, pero sufre directa e indirectamente las consecuencias.



Figura 78. Condiciones de vendedores de San Antonio Ojital en El Tajín. Foto: Amilcar Vargas.

Pese a no ser de su competencia directa, en el trabajo de campo identificamos un intento para mejorar esta situación a través de fondos obtenidos por el Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para la creación de un restaurante gestionado por un grupo de mujeres ubicado en la localidad de San Antonio Ojital (INPI, 2016; Representante del INAH X, comunicación personal, octubre 2016). Este proyecto fue comunicado en la prensa local como una forma de mejorar las condiciones de vida de la población local y ofrecer al visitante gastronomía regional en una infraestructura adecuada (E. Jiménez, 2016). Sin embargo, durante el trabajo de campo realizado en octubre de 2016 visitamos la infraestructura construida y documentamos el estado de abandono de las instalaciones (figura 79) y las grandes dificultades de acceso para cualquier visitante que llegue a la zona arqueológica. Posterior a nuestra visita, la prensa local también se ha hecho eco de esta situación (La Opinión, 2018b). Las convergencias institucionales positivas para realizar este tipo de proyectos son escasas y el caso que observamos es un notable ejemplo que desafortunadamente no ha dado los resultados esperados.



Figura 79. Infraestructura del proyecto de restaurante comunitario Lankasipi en San Antonio Ojital octubre de 2016. Foto: Amilcar Vargas

## 6.5 Relación de los gestores con la población local

El tercer objetivo de investigación es el de documentar la relación entre la entidad gestora del sitio arqueológico y la población local, la cual encontramos que para el caso de El Tajín es de tensión generalizada entre los actores implicados. En este apartado se mostrarán algunos de los hallazgos identificados y se harán referencia a otros que han sido documentados por investigaciones previas. Las diferentes lecturas, interpretaciones y sobre todo los usos que tiene el patrimonio arqueológico en El Tajín han sido una herramienta de conflicto constante, una situación que las autoridades del INAH no han logrado conciliar completamente mediante el modelo actual. Retomando los cuatro elementos que convergen en la participación social mencionados en el apartado 6.3, el modelo centralizado de gestión y la situación de pobreza y marginación de la mayoría de la población han sido factores determinantes en la relación entre las partes. Este último, por ejemplo, ha hecho que la población vea en el comercio en la zona arqueológica una fuente de ingresos y en el INAH un obstáculo que se lo impide constantemente (Ferral, 2010). Respecto a los usos sagrados del sitio, a diferencia de Teotihuacan, en El Tajín el

INAH ha sido conciliador con este uso de la zona arqueológica y pese a las dificultades puntuales que hemos mencionado previamente, las autoridades toleran la práctica de rituales e incluso la reconocen, apoyan e incluso realizan conmemoraciones oficiales (INAH, 2018b). El empoderamiento de los indígenas, reforzado por el discurso del patrimonio inmaterial legitimado por la UNESCO, ha favorecido una toma de consciencia y un poder político que ha intermediado entre algunos grupos indígenas y personal del INAH. Dentro de este empoderamiento, los representantes del Centro de las Artes Indígenas se reconocen como interlocutores que se han posicionado como referente y actor destacado en las negociaciones con el detentor de la figura de autoridad estatal (UNESCO, 2016e). Estos factores consideramos son los más destacados para ilustrar estas relaciones entre las instituciones que representan el discurso patrimonial autorizado, caracterizado por su centralismo, y sus efectos con la diversidad de interés, interpretaciones y significados que tiene El Tajín para sus pobladores locales. Con la evidencia recolectada en el trabajo de campo en torno a la gestión de El Tajín, observamos que, pese a sus características de centralidad y oficialidad ya mencionadas, el modelo ha sido permeado por influencias externas para permitir otras prácticas y usos, desde las comerciales y de turismo masivo hasta las espirituales y sagradas de la poblaciones indígenas.

### **6.5.1 Protección por decreto, conflicto social como consecuencia**

El 30 de marzo de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “DECRETO por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como El Tajín, ubicada en el Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz” con una extensión de 1221 hectáreas (México, 2001b). Esto provocó reacciones de rechazo entre la población local incluida en el área de protección y zonas colindantes que incluye a cinco localidades indígenas, dos de las cuales son las más próximas al área de visita. El decreto presidencial, cuya finalidad era la de preservar y proteger la zona estableció que “la Secretaría de Educación Pública definirá los criterios de protección de la zona monumental, promoverá programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural de la zona de monumentos arqueológicos de El Tajín” (México, 2001b Art. 4). Sin embargo, al no haberse realizado oportunamente esto último, la población local de las cinco comunidades afectadas manifestó su rechazo por diferentes medios y se organizaron en

el llamado "Comité de Defensa de la Propiedad" (Nahmad Molinari et al., 2003, p. 75). Los reclamos de los inconformes llegaron al poder legislativo a través del senador por el Estado de Veracruz Fidel Herrera Beltrán, quien presentó el 15 de octubre de 2002 al Senado de la República un punto de acuerdo para solicitar al presidente de la República derogar dicho decreto. En su ponencia al pleno, titulada "Es inminente la suspensión del decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos a 'El Tajín' el senador afirmó:

"Reiteradamente han manifestado estas cinco comunidades indígenas afectadas, que las más de mil 221 hectáreas que comprende el decreto son excesivamente extensas, en relación con el perímetro que en rigor corresponde a la zona arqueológica que debería protegerse y que, por tanto, se está perjudicando la vida comunitaria y habitual de los pobladores de las referidas comunidades indígenas de esta zona.

Ni en la elaboración de los estudios técnicos topográficos, ni en los sociales que sirvieron de base al Ejecutivo Federal para determinar la extensión del área protegida por el decreto que he mencionado, se tomó en cuenta la opinión, ni se dio participación alguna a las comunidades indígenas afectadas por el decreto presidencial." (Herrera Beltrán, 2003, p. 34).

De acuerdo con fuentes periodísticas, la intención de la iniciativa del senador Herrera era reducir el área de protección a 189 hectáreas y dejar fuera, entre otras áreas, la correspondiente al Parque Temático Takilhsukut (Redacción, 2003). Aunque el decreto presidencial no sufrió modificaciones, esta acción logró establecer una mesa de negociación con los actores en conflicto quienes acordaron integrar una comisión para recorrer la zona incluida en el decreto y crear otra comisión para dar difusión a la declaratoria entre las comunidades afectadas (Nahmad Molinari et al., 2003, p. 5–6). La comisión de difusión estuvo integrada por personal INAH bajo el título de "Programa de Difusión de la Declaratoria Federal de Zona de Monumentos Arqueológicos de El Tajín" quien reconoció que las relaciones entre el INAH y las poblaciones locales había alcanzado niveles muy altos de tensión. El antropólogo Daniel Nahmad, responsable del proyecto comunicó en su informe

"Al conformarse el equipo de trabajo planteamos que los reclamos comunitarios, independientemente de lo politizados y manipulados que pudieran estar, como se planteaba en un análisis inicial de la problemática, ponían de manifiesto la situación social en la zona arqueológica que debería de ser analizada y tomada en cuenta en las políticas de conservación de los bienes arqueológicos, pues se había llegado a fuertes

niveles de tensión entre el INAH y la sociedad del entorno arqueológico, tensiones que se agudizarían ante las perspectivas de desarrollo turístico creadas por los programas implementados en la zona por el Gobierno del Estado” (Nahmad Molinari et al., 2003, p. 6).

Esta aproximación antropológica al conflicto derivado de una declaración de protección de un bien arqueológico aminoró el rechazo, pero no pudo concretar lazos permanentes de comunicación entre las partes por falta de continuidad en el proyecto. Una vez resuelta la parte más álgida del conflicto, las autoridades del INAH dieron por terminada la financiación. El coordinador expresó al respecto “[...]Desafortunadamente otra vez, ya reducidas las tensiones y ‘solucionado el problema social’, no hay dinero para continuar los trabajos sociales en el área” (Nahmad Molinari et al., 2003, p. 9). Las consecuencias de la falta de una política pública real y efectiva para el establecimiento de relaciones institucionales con las poblaciones locales de El Tajín han derivado en una serie constante de conflictos y en las muy limitadas capacidades de los gestores del bien para solventarlas. El decreto de declaratoria de monumentos nos ejemplifica la forma de operar de la institución y las dinámicas operativas en las que la protección del patrimonio de la humanidad no incluye la conciliación real de largo plazo de la parte de la humanidad que vive en sus alrededores. Ante el abandono institucional que ha existido para mejorar las relaciones con estos grupos, la población local ha desarrollado estrategias para obtener los mayores beneficios (o el menor de los perjuicios) de la situación presente.

### **6.5.2 La conciliación entre lo sagrado y la conservación patrimonial**

Las relaciones entre el INAH y las poblaciones locales tienen en el caso de El Tajín la particularidad de ser más tolerantes en la conciliación de las actividades sagradas dentro de la zona de monumentos y la conservación del bien arqueológico. Aunque ya lo hemos tratado antes en este capítulo (6.4.1), profundizaremos aquí en algunos ejemplos en los que el INAH ha cedido a la realización de actividades espirituales y sagradas en el entorno. Además de las ya visibles y calendarizadas celebraciones de la Cumbre Tajín, la presencia de ofrendas al pie de los edificios principales de la zona arqueológica es evidencia de una relación y uso sagrado constantes que no están explícitamente prohibidos por el Estado. Aunque estas actividades sagradas no se promueven ni son puestas en valor por el discurso estatal de la zona arqueológica, su realización forma parte de los usos y costumbres locales que se han retomado, en algunos casos, por prácticas de la llamada nueva mexicanidad y *New Age*, como ha ocurrido también en

otros sitios arqueológicos del país (F. de la Peña, 2012). Son necesarios estudios a profundidad sobre el uso sagrado de El Tajín, pero en el desarrollo de este objetivo de investigación, hemos intentado contribuir con la documentación de este hecho y las posibles significaciones para la conservación de los materiales arqueológicos. Es de destacar que es en los usos sagrados en los que observamos que convergen favorablemente la mayoría de los agentes implicados, no sin roces o conflictos como veremos más adelante, pero en donde la tolerancia y el respeto mutuo es más notable.

La relación entre el carácter sagrado de la zona arqueológica con su conservación es un fenómeno interesante ya que algunos testimonios muestran un respeto de la población local a las condiciones de las edificaciones prehispánicas al realizar sus ceremonias. De acuerdo con estos testimonios, para la realización de ciertas actividades sagradas, los indígenas totonacos han de demostrar al INAH que seguirán todas las recomendaciones para la conservación de las edificaciones. En una de las entrevistas, uno de los representantes de los ejecutantes de la danza de los voladores expresó al respecto:

“[cuando] nosotros vamos a hacer alguna ceremonia, se tiene que pedir con mucha anticipación el permiso, lo dan condicionado en tiempos y horarios. Pero, por ejemplo, esta ceremonia que se hace en la noche, [...], tenemos que recoger, aunque sea un puntito de vela, de cera que cae de las velas que caiga, eso hay que recogerlo. Y eso ya lo sabemos, y lo que la gente le dice [al INAH] es que, si alguien está preocupado por la salud del sitio, porque el sitio esté bien, somos nosotros, porque para nosotros es nuestro espacio sagrado. No lo vamos a dañar, nunca en la vida se nos va a ocurrir meternos con el Dios Tajín. [...] Están [los del INAH] todo el tiempo supervisando cámaras, luces y todo y cualquier cosita.” (FAB, comunicación personal, octubre de 2016)

Otra de nuestras fuentes consideró que la figura del director de la zona arqueológica es un factor muy importante en la relación con las comunidades indígenas y los usos de la zona arqueológica para actividades propias de los totonacos, siendo más sensibles en este tema aquellos que han ocupado el cargo de director con perfiles más antropológicos y sociales. Nuestro entrevistado hacía una valoración de los directores recientes del sitio y de las complejidades que tuvieron que sortear para desempeñar su función, incluyendo los temas relacionados con la permisividad del uso de la zona para fines sagrados. Ningún director tuvo una relación sencilla con las poblaciones locales y los conflictos con el personal sindicalizado del INAH, pese a deteriorar la imagen institucional, no han afectado la posibilidad de hacer ceremonias o dejar ofrendas a lo largo del año en la zona



de monumentos. En el trabajo de campo no encontramos ninguna restricción explícita para este uso del patrimonio arqueológico: aunque el INAH no promueve directamente este tipo de usos, en El Tajín tampoco se ha considerado que su realización sea una amenaza para la conservación de los sitios. Consideramos que la difusión que hace la Cumbre Tajín y otras campañas publicitarias del sitio como recinto sagrado han reforzado esta idea que, como hemos mencionado previamente, se ha extendido a visitantes no residentes en la región, pero afines a las culturas indígenas y prácticas sagradas y espirituales. Algunos de los entrevistados se refirieron del rol de los directores de El Tajín en los siguientes términos:

“[...] los custodios los corren, porque siempre tratan de tomar decisiones unilaterales. [...]”, “El director nunca toman en cuenta la comunidad ni a los custodios para hacer las cosas” (Representante de oficina de culturas populares X, comunicación personal, octubre 2016).

“[los directores no duran] porque vienen, traen una línea, no los dejan trabajar, y se dejan llevar”, (Representante de voladores X, comunicación personal, octubre 2016).

“desde que he estado aquí [ha habido] cuatro directores, aquí han pasado muchas cosas, nos han querido pisotear, pero la gente no se deja, se han hecho manifestaciones de allá afuera y aquí, porque a veces nos quieren pisotear [...] (Representante de localidad X, comunicación personal, octubre 2016).

“Aquí el Tajín tiene record *Guinness*, creo yo, de cambio de directores, cada año, cada rato hay y ha habido de todos [...] (Representante de Centro de las Artes Indígenas X, comunicación personal, octubre 2016).

### **6.5.3 Vinculación institucional a través del empoderamiento social del patrimonio inmaterial**

La relación del INAH con las poblaciones locales, pese a ser de permanente tensión y conflicto, ha encontrado en los grupos organizados que forman parte de las expresiones culturales inscritas como Patrimonio Inmaterial, como el Centro de las Artes Indígenas (CAI), interlocutores empoderados que han logrado establecer diálogos constructivos favorables a las partes. Uno de los representantes del CAI, inscrito en la Lista de Buenas Prácticas en la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial expresó que esta inscripción ha ayudado a tener aproximaciones positivas con el INAH y sus autoridades.



Figura 80. Detalle de la develación de la placa conmemorativa de la Ceremonia Ritual de los Voladores como Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. Foto: Gibrán Huerta.

El CAI, pese haber sido creado al amparo del Gobierno del Estado de Veracruz y por ello formar parte del aparato gubernamental, goza de cierta autonomía en su toma de decisiones y está en proceso de convertirse en una entidad autónoma a través de la figura jurídica de una organización no gubernamental. Debido a su relación de dependencia del gobierno estatal, el CAI ha estado sujeto a las condiciones políticas del momento, una de las más recientes fue la sustitución de su director durante el mandato de un nuevo gobernador estatal en diciembre de 2016, el cual fue nuevamente reemplazado cuando entró la administración actual en diciembre de 2018. Pese a las fluctuaciones políticas, el CAI ha mantenido, y podríamos decir que fortalecido, su papel como interlocutor con el INAH, lo cual se pudo observar, por ejemplo, en el reciente evento de develación de la placa conmemorativa de la inscripción del ritual de los voladores en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO (figura 80). En ese evento, realizado en diciembre de 2018 en la zona arqueológica, convergieron autoridades del Estado de Veracruz, del INAH, representantes del CAI y de las agrupaciones de voladores (INAH, 2018b).

El CAI también ha permitido legitimar el uso de la zona arqueológica y contribuir al entendimiento entre el INAH y las comunidades indígenas, o una parte de ellas. Los

rituales, que ya hemos mencionado anteriormente, son tolerados en la zona arqueológica en parte porque hay una organización que sustenta e impulsa estas actividades desde las bases sociales agrupadas en el CAI. Los usos y costumbres ancestrales se siguen reivindicando y sus practicantes se han visto fortalecidos por el discurso patrimonial trasnacional representado por la UNESCO y de esta forma han conseguido establecerse como un actor no solo institucional sino social que preserva el sitio arqueológico mediante su significación como espacio sagrado. Independientemente de la polémica entre las comunidades académicas que consideran que no hay evidencias para afirmar que El Tajín fue construido por indígenas totonacos (Ladrón de Guevara, 2016), se ha documentado el establecimiento territorial de habitantes indígenas actuales pertenecientes a este grupo por lo menos desde el siglo XVIII cuando el sitio fue descubierto. Con la información recopilada en esta investigación, observamos que en el colectivo indígena local los argumentos que atribuyen la construcción de El Tajín a otro grupo distinto a los totonacos esta lejos de ser aceptada. Con independencia del debate existente sobre quiénes construyeron El Tajín, podríamos interpretar esto como un ejemplo de apropiación cultural, un fenómeno documentado en otras investigaciones en diferentes países (Doempke, 2016). Sin embargo, se podría considerar que quien realmente se ha apropiado del sitio es el Estado mexicano, no solo por la gestión material del mismo, sino porque lo ha incorporado, como al resto del patrimonio arqueológico del territorio que actualmente ocupa, al discurso nacionalista de legitimación siguiendo el modelo de la creación de los Estados-Nación desarrollado en el siglo XIX (Díaz-Andreu, 2007).

### **6.6 Conclusiones**

La Ciudad Prehispánica de El Tajín, al norte del Estado de Veracruz, es un ejemplo destacado de la dinamización social como efecto de las políticas de turistificación y patrimonialización de los bienes arqueológicos del país y las practicas culturales intangibles asociadas a ellos. El contexto particular del sitio ha permitido que se desarrollen mecanismos de empoderamiento que han buscado sacar algún beneficio del turismo y la patrimonialización para una gran diversidad de finalidades y de intereses. La historia del sitio arqueológico describe un crecimiento, florecimiento y declive relativamente corto, ubicado en el periódico Epiclásico (800-1200 d.C.). Su redescubrimiento en el siglo XVIII no le dio gran visibilidad nacional o mundial y poco se

supo del sitio durante el siglo XIX durante la conformación del Estado Mexicano, probablemente por la población ubicada en su entorno y su relativo distanciamiento de los centros del poder político y económico del país. En el siglo XX comienza a investigarse formalmente, en parte asociado por el interés de la extracción del petróleo en la zona, la creación del INAH y la llegada de instituciones extranjeras con personal investigador. A principios de la década de los noventa del siglo pasado, al ser incluido dentro de los megaproyectos arqueológicos de la Presidencia de la República, El Tajín ve aumentada su área de visita y las infraestructuras básicas necesarias, coincidiendo en ese periodo su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en 1992. A partir del Festival Cumbre Tajín en el año 2000, el sitio alcanzó una mayor fama nacional e internacional, creciendo el número de visitantes significativamente a la par que la complejidad para gestionarlo de manera sostenible. Este hecho se ve agravado por las reacciones sociales al Decreto de Zona Monumentos Arqueológicos de 2001, situaciones que junto con otras persisten hasta a la fecha.

El análisis de las áreas y niveles de participación de las poblaciones locales en el sitio ha sido posible gracias a los datos obtenidos mediante el conjunto de herramientas etnográficas incluidas en la metodología *REAP* mencionada en el apartado 2.4.1 que se ha implementado a lo largo de esta tesis doctoral. Mediante las entrevistas en profundidad, el grupo de enfoque, la observación participante, la documentación bibliográfica y de archivo se obtuvieron datos contrastables de los cinco grupos de agentes sociales implicados contemplados en esta investigación. Como resultado de analizar la información recopilada identificamos una tendencia general a la falta de participación real de las poblaciones y autoridades locales en la toma de decisiones de las diferentes áreas, siendo el INAH el agente dominante en la mayoría, excepto en la de turismo. Identificamos en el área de planeación una escasa participación de actores sociales, representantes locales o autoridades municipales. El plan de manejo al que se tuvo acceso, que data de 2009, muestra que fue elaborado por personal especializado en disciplinas afines a la arqueología, pero sin una representación significativa de las poblaciones o autoridades locales. En el área de conservación, es el INAH quien directamente decide las políticas y acciones de conservación necesarias, para lo cual ejecuta un programa llevado a cabo por personal propio de la institución con la contratación de personal local para la ejecución de gran parte de las obras, pero sin que estos últimos participen en la toma de decisiones. La conservación del sitio es una fuente

de empleo temporal para una pequeña parte de la población local, cuya continuidad les ha permitido desarrollar habilidades prácticas en la ejecución de las obras, dedicándose el resto del año a otros oficios.

La participación social en el área de monitoreo es igualmente baja en todos los colectivos distintos al INAH, quien es el responsable y ejecutor de las medidas necesarias en el sitio. Es frecuente, por ejemplo, que el personal sindicalizado del INAH publique a través de la prensa local los resultados del monitoreo que hacen de la zona, ya que a través de este hecho pueden argumentar que el INAH no les brinda los medios materiales y técnicos para hacer su labor. Esta es el área que más evidencia el conflicto institucional interno, cuya complejidad rebasa la esfera puramente patrimonial o arqueológica y abarca relaciones de poder que las autoridades del INAH hasta la fecha no han podido conciliar satisfactoriamente para todas las partes. En la cuarta área de participación, la del turismo, analizamos la inversión de los papeles en el nivel de participación, siendo el INAH quien tiene el nivel más bajo y las autoridades locales, estatales y poblaciones locales, quienes tienen en su poder un nivel alto en la toma de decisiones. Las autoridades estatales y municipales en turismo tienen la libertad de desarrollar e implementar sus programas relacionados a la promoción de las atracciones y servicios turísticos de la región, en donde El Tajín es la más importante. El INAH, en este sentido, está prácticamente ausente de las tomas de decisiones y sólo asume el rol pasivo como receptor de los visitantes. Las poblaciones locales, por su parte, mediante la ocupación de las áreas de acceso al área de visita, se han empoderado físicamente del espacio y de los productos que tienen a la venta, habiendo desarrollado organizaciones internas que no cuentan con el INAH como agente relevante para ejercer sus acciones. Cuando en ocasiones sus intereses se han visto afectados, las organizaciones han forzado a la autoridad federal a replegarse y ceder a sus condiciones, con apoyo de una parte del personal sindicalizado del INAH que es también parte de la población local, como la mayoría de los vendedores y comerciantes, con visibles conflictos de intereses.

En cuanto a los impactos sociales que ha tenido la inscripción de El Tajín en la Lista del Patrimonio Mundial podemos afirmar que esta ha sido escasa para la población local, que continúa viviendo en condiciones de pobreza y marginación generalizada. Sin embargo, los efectos de la marca UNESCO han llegado por medio de la Convención del Patrimonio Inmaterial de 2003 gracias a la inscripción del ritual de los voladores en la lista representativa y el Centro de Artes Indígenas en la lista de buenas prácticas de

salvaguarda. En este sentido el impacto de la UNESCO como marca de calidad se fusiona como si se tratase de un solo paraguas patrimonializador el cual ha ayudado a empoderar a los indígenas y representantes de ambas inscripciones al punto de ser interlocutores con el INAH en ciertas condiciones de igualdad, pero sin perder este último el poder sobre el sitio arqueológico. Este efecto social de la marca UNESCO es perceptible en las entrevistas con los implicados en las expresiones culturales, en las redes sociales que estos colectivos gestionan y en rol que ocupan los indígenas en las celebraciones conmemorativas de las declaraciones que de la UNESCO se han recibido. Esta investigación ha destacado que este empoderamiento ha favorecido la resignificación y aumentado la legitimidad de la población local para el uso del espacio arqueológico para actividades rituales sin la oposición de la entidad titular de la gestión.

Finalmente, pero no menos importante, pese a las relaciones que a través de la marca UNESCO se han favorecido entre el INAH y una parte de la población local, la relación entre estos últimos es con frecuencia de confrontación de intereses, tanto al interior de la institución como entre esta y la población local en general. Al interior de la institución el personal sindicalizado ha tenido diferencias sustanciales con el personal de confianza que ocupa los cargos directivos. Las reiteradas muestras explícitas de rechazo del personal sindicalizado a las políticas de gestión y los nombramientos de las autoridades son permanentes. Las inconformidades no están circunscritas únicamente en torno a la celebración de la Cumbre Tajín, sino que abarcan las condiciones de trabajo, los recursos materiales e insumos necesarios para las tareas desarrolladas por el personal sindicalizado y las denuncias de maltrato hacia el personal. La falta de continuidad de las actividades de mediación social que se desarrollaron posteriormente al Decreto de Zona de Monumentos Arqueológicos de 2001 ha contribuido a que el distanciamiento entre el INAH y las poblaciones locales haya generado efectos secundarios negativos para la institución. Dentro de estos efectos, que el INAH ha reconocido en informes a la UNESCO, destacan la expansión de la venta ambulante y semifija, la presión urbana en los límites de la zona protegida y la percepción local del INAH como una institución que limita el desarrollo de las comunidades locales al dificultar o negar autorizaciones a la construcción de infraestructuras públicas o privadas.

Por último, este capítulo dedicado a la Ciudad Prehispánica de El Tajín nos ha permitido contrastar las políticas participativas promovidas por la UNESCO con las políticas públicas implementadas por México en esta zona arqueológica. Esta

investigación ha permitido obtener datos relevantes para hacer un análisis comparativo con el resto de los sitios seleccionados y obtener resultados que contribuyan a la discusión global en torno a la participación social en sitios Patrimonio Mundial. En El Tajín existen las condiciones para mejorar en la implementación de las políticas participativas gracias al tejido social relativamente homogéneo existente, cuyas formas tradicionales de organización aun no han sido exploradas como viables para ser incorporadas a la gestión de bienes arqueológicos. Se han dado algunos pasos en cuanto al reconocimiento de la legitimidad y viabilidad de estos modelos de organización indígena local, pero sería necesario un análisis y reflexión institucional más profundos para permitir los cambios normativos y operativos que faciliten una gestión conjunta con los pobladores locales o, al menos, una más cordial y proactiva. Los conflictos institucionales internos han generado un desgaste para el INAH y esto, entre otros motivos, ha ralentizado la implementación de nuevas y más funcionales maneras de gestionar el Patrimonio Mundial. De lograrse un proceso de participación social real y extensivo con visión de largo plazo, no solo se estaría cumpliendo con las normativas de la UNESCO sobre este tema, sino que se podría entrar en un proceso propositivo de cogestión que favorezca la conservación sustentable de El Tajín para la presente y futuras generaciones.

## Capítulo 7. Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales protegidos de Calakmul

### 7.1 Introducción

El cuarto y último caso analizado en esta tesis doctoral sobre la participación social en sitios Patrimonio Mundial es la Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales protegidos de Calakmul, Campeche. El sitio fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial como bien cultural en 2002 y luego ampliado y reinscrito como bien mixto en 2014 (UNESCO, 2014a). Calakmul, nombre que utilizaremos para referirnos al sitio, está localizado en el extremo sur de la península de Yucatán en el municipio del mismo nombre, en el Estado mexicano de Campeche. De todos los sitios Patrimonio Mundial en México, este es el más recientemente descubierto y estudiado por los arqueólogos. Tras un periodo de florecimiento entre los años 250 a.C. y 700 d.C., la ciudad se abandonaría y la selva cubriría su superficie durante más de un milenio hasta que fue redescubierta en el siglo XX gracias a los hallazgos de especialistas como Cyrus Lundell y Sylvanus Morley (INAH, 2019b). El sur del Estado de Campeche, donde se localiza Calakmul, comenzó a repoblarse mediante un proceso iniciado en la segunda mitad del siglo XX; hasta entonces la ocupación humana había sido de poblados establecidos para realizar aprovechamiento forestal (Calakmul, s. f.). El repoblamiento de la región se vio favorecido por el reparto de tierras realizado por el gobierno mexicano en las últimas tres décadas del siglo XX a campesinos provenientes otras partes del país (Gurri García, 2006). Un efecto de la repoblación ha sido la reciente creación del Ayuntamiento de Calakmul en 1997 y el establecimiento de la sede del poder político en la localidad de Xpujil, que en 2010 contaba con apenas 3.984 habitantes (14,82% del total municipal) y que administra una extensión de 16.805,80 km<sup>2</sup> (Campeche, 1996).

En este capítulo se analizan las áreas y niveles de participación de los agentes locales, realizándose a continuación una observación del impacto social que ha tenido la inscripción del sitio para entonces documentar las relaciones entre las poblaciones locales y los gestores de Calakmul. El caso presentado en este capítulo permite su contraste con los otros tres, estudiados en los capítulos cuatro al seis de esta tesis doctoral, sobre la implementación por parte de México de las políticas de participación desarrolladas por la UNESCO. Dentro del municipio de Calakmul, centramos nuestro



análisis en la localidad de Conhuas, ya que destaca por su relevancia en el conjunto de la problemática del sitio al estar ubicada en la única entrada vehicular y de paso obligado a la zona arqueológica. La población local, emigrante de origen campesino en su mayoría, ha encontrado en la explotación turística un modo de subsistencia más rentable que la actividad agrícola y actualmente está experimentando un proceso de transición de un modelo económico basado en sector primario hacia otro basado en el sector servicios. Los efectos del proyecto del Tren Maya, que pretende conectar los destinos turísticos de toda la península de Yucatán desde Cancún hasta Palenque (Alayón Gamboa, Zúñiga Morales, y Ortiz Colín, 2019), contribuirán significativamente a esta transición de modelo aún desde antes del inicio de su construcción y probablemente aún más con su posterior funcionamiento. Calakmul es pues, un sitio digno de análisis por los efectos que las relaciones entre los actores locales pueden tener en la conservación del Patrimonio Mundial, el rol de la participación en la toma de decisiones y el impacto social que la inscripción en la lista puede tener en las poblaciones locales.

## **7.2 Descripción del bien y significación**

### **7.2.1 Ubicación geográfica y descripción física**

La Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales protegidos de Calakmul, Campeche, se localizan en el Estado mexicano de este nombre en el extremo sur central de la península de Yucatán. Abarca una extensión total de 723.185 hectáreas, de las cuales 331.397 hectáreas corresponden al bien Patrimonio Mundial y 391.788 son su zona de amortiguamiento (figura 81). En esta extensa área destaca la zona arqueológica de Calakmul, ubicada a 63 km al sur de la localidad de Conhuas, la más cercana al sitio, a 85 km de Xpujil, la capital del municipio de Calakmul y a 272 km de la ciudad de Campeche, la capital del Estado del mismo nombre. El municipio de Calakmul fue creado hace dos décadas mediante decreto del Gobierno del Estado de Campeche el 31 de diciembre de 1996 (Campeche, 1996), tras un proceso de repoblamiento de poblaciones provenientes en su mayoría de otras partes de México. El municipio se estableció con una extensión de 16.805,80 km<sup>2</sup>, convirtiéndose en el más grande del Estado de Campeche lo que, sin embargo, contrasta con su escasa población, al contar con apenas 23.167 habitantes en el 2000, año del primer censo en el municipio. Esta cifra aumentó a 26.882 en 2010, alcanzando una densidad de solo 1,6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Geográficamente el municipio colinda al Sur con Guatemala, al Este con Belice y el Estado de Quintana Roo, al Norte con los municipios de Champotón y Hopelchén, de los cuales se separó, y al Oeste con los municipios de Carmen y Escárcega, estos cuatro pertenecientes al mismo Estado de Campeche.



Figura 81. Localización de la Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche. Fuente: Elaboración propia con datos Google Maps, INEGI y UNESCO.

La zona ecológica en la que se encuentra Calakmul es del tipo trópico húmedo y tiene las provincias fisiográficas Karst y Lomeríos de Campeche en el total de la superficie municipal, donde se pueden encontrar selva perennifolia en un 67,36% del territorio, selva espinosa en un 18,48% y selva subcaducifolia en el 9,71% (SEDESOL, 2013a). La temporada de lluvias se concentra en el verano, alcanzando entre 1000 y 1500 litros por metro cuadrado anuales según el área específica de que se trate. Debido al tipo de suelo calcáreo, propio de la mayoría de la península de Yucatán, no se cuentan con ríos superficiales, sino que el agua pluvial se filtra al subsuelo con rapidez. El agua superficial solo se encuentra en las llamadas *aguadas*, verdaderas reservas acuíferas de relevancia para la fauna silvestre en época de sequía (Alayón Gamboa et al., 2019). Existen tres tipos de suelos en este territorio: vertisoles, de tipo negro con altas concentraciones de arcillas provocando grietas en época de secas; greysoles, suelos favorables a la creación de charcos; y fluvisoles, que se han desarrollado sobre depósitos aluviales (Calakmul,

2015). La temperatura media anual ronda entre los 24 y 28 grados centígrados con tres tipos diferenciados de clima: Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (64.45%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (25.13%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (10.42%). El uso del suelo es principalmente de conservación, ya que solo el 1,34% se dedica a la agricultura, 1,12% a pastizal y 0,03% son asentamientos humanos; 97,3% del territorio del municipio de Calakmul es selva y 0,12% es tular (INEGI, 2009b). En cuanto a biodiversidad, la zona aloja *“1.569 especies de flora, 48 especies de peces, 19 de anfibios, 84 de reptiles, 398 de aves y 107 especies de mamíferos. De ellos, 155 están sujetos a protección especial porque sus poblaciones se ven amenazadas por factores que afectan negativamente a su viabilidad”* (México, 2013, p. 5; traducciones mías).

### 7.2.2 Cronología arqueológica

La actual zona arqueológica de Calakmul fue la ciudad maya de mayor influencia en el sur de la península de Yucatán floreciendo durante el periodo denominado Clásico Maya, ubicado cronológicamente entre los años 250 y 700 d.C. (INAH, 2019b). Sin embargo, las primeras ocupaciones se han datado hacia el año 800 a.C. y su máximo esplendor se alcanzó entre 630 y 740 d.C. durante el reinado de la dinastía Kaan, llegando a conseguir su máxima expansión haciendo de Calakmul la segunda ciudad más grande del periodo Clásico, solo por detrás de Teotihuacan (Delvendahl, 2008, p. 17–18). Durante la larga ocupación de Calakmul, que suma cerca de 1.500 años, la sociedad maya desarrolló eficientes y diversificados modos de producción que se adaptaron a las diferentes condiciones del terreno (figura 82). Estas tecnologías incluyeron el uso de terrazas, campos elevados y otros sistemas hidráulicos, huertos familiares y la “milpa” (México, 2013, p. 62). Las evidencias actuales muestran el impacto ambiental de la agricultura sobre la vegetación, pero también la existencia de sistemas de gestión forestal y gestión del suelo que pueden explicar que se haya preservado la diversidad de flora y fauna que llega hasta nuestros días.

Este desarrollo urbano y social no ocurrió de manera aislada: se tiene evidencia de los contactos con otras ciudades mayas con las que se realizaban intercambios comerciales, con las que también se establecían conflictos bélicos. Una de las urbes rivales de Calakmul fue Tikal, localizada en la actual Guatemala y ubicada a solo 91 km en línea recta. Durante los siglos VI y VIII la rivalidad entre ambas ciudades generó

campañas militares entre ellas, cuyo conflicto se heredó a las generaciones gobernantes posteriores y de ahí la razón de las mutuas invasiones y ataques en diferentes periodos (Delvendahl, 2008, p. 36–39). Esto quedó representado en numerosas estelas que describen y conmemoran las victorias en ambos bandos. Además de practicar la guerra, el sistema productivo de los mayas de aquel momento tuvo efectos en el medio ambiente, como se mencionó en el párrafo anterior, la cual demostró una gran capacidad de adaptación al entorno, pero también a su significativa modificación. El colapso de la civilización maya, que incluyó también la caída y abandono de Calakmul, tuvo lugar alrededor del año 750 d.C. Son diversas las teorías que han intentado explicar las causas de la rápida e inesperada dispersión y reducción de la población y el abandono de las grandes ciudades mayas como Calakmul. Estas teorías van desde el cambio climático o la deforestación a la pérdida del poder político de la clase gobernante, aunque la teoría de una severa sequía es la que actualmente ha sido la más aceptada para explicar esta dispersión de población (México, 2013, p. 64).



Figura 82. Detalle de la Zona Arqueológica de Calakmul desde el Edificio II. Foto: Amilcar Vargas.

Durante cerca de un milenio la zona no tuvo concentraciones urbanas significativas y los periodos históricos posteriores al Clásico Maya, después del 750 d.C., no dejaron evidencias tan destacables como las ciudades de ese periodo. En los años previos al

redescubrimiento de la ciudad en 1931, la existencia de la zona arqueológica de Calakmul era conocida por los *chicleros* locales, personas que se dedicaban a la explotación del árbol del chicle. Es muy probable que estos chicleros le mostraran el sitio al botánico estadounidense Cyrus Longworth Lundell, trabajador de la *Mexican Exploitation Company*, que se encontraba en la zona para realizar estudios de flora y fauna y localizar sitios mayas cubiertos por la jungla (Lundell, 1933, p. 147). A Lundell se le atribuye el redescubrimiento del sitio y el llamarle Calakmul, nombre probablemente dado por los propios locales, hablantes de lengua maya, quienes lo habrían descrito como “dos montículos adyacentes”, del maya *ca* (dos), *lac* (adyacentes) y *mul* (montículo artificial o pirámide) (Delvendahl, 2008, p. 63). Lundell le comunicó el descubrimiento al prominente mayista de la época, Sylvanus G. Morley, que estaba trabajando en Chichen Itzá, y este inmediatamente organizó una expedición al sitio con financiación del Instituto Carnegie de Washington bajo el nombre de *First Campeche Expedition* (Delvendahl, 2008, p. 64). Este instituto envió tres expediciones más en 1933, 1934 y 1938 cuyos resultados fueron publicados por Karl Ruppert y John Denison en 1943 (Ruppert y Denison Jr, 1943).

A pesar de la trascendencia del sitio y el trabajo realizado por el equipo de Morley, el sitio fue abandonado por la investigación durante casi medio siglo, salvo por el trabajo de Flannery (1972) y Marcus (1973, 1976) de acuerdo con lo recopilado por Delventhal (2008, p. 66). Sin embargo, los que sí que aprovecharon la remota localización del sitio fueron los saqueadores, quienes durante los años sesenta y setenta del siglo XX expoliaron las estelas mejor conservadas y llegaron a dejar al descubierto el interior de algunas edificaciones. A partir de los reportes de estos hechos, las visitas de Raúl Pavón en 1966 y Eric von Euw en 1975, buscaron salvaguardar y documentar algunas de las estelas más importantes. En 1981 Peter Schmidt realizó una primera delimitación del sitio y en 1982 fue cuando se inició formalmente el proyecto de investigación Calakmul dirigido por el Dr. William J. Folan adscrito a la Universidad de Campeche el cual desarrolló campañas de exploración durante doce años, concluyendo en 1994 (Delvendahl, 2008, p. 67–68). Debido a las necesidades de investigación científica, que incluían la actualización y contrastación de los resultados obtenidos hasta entonces, se inició el proyecto arqueológico Calakmul que ha continuado hasta la fecha. Este proyecto ha permitido conocer con más detalle la evolución histórica de la ciudad, su relación con otros sitios de la misma época y también ha logrado mejorar el estado de conservación del sitio. Un efecto de las investigaciones es el reconocimiento por parte del Estado

mexicano de la importancia del sitio y la declaratoria de la Reserva de la Biosfera de Calakmul en 1989 cuya extensión de 723.185 hectáreas incluye el área con vestigios arqueológicos (Folan y García Ortega, 2019).

### 7.2.3 Gestión actual de Calakmul

Como en el caso de la Ciudad Maya y Parque Nacional de Palenque analizado en el Capítulo 4, las dos principales instituciones responsables de la gestión de Calakmul son el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con facultades separadas sobre el patrimonio arqueológico y natural, respectivamente. Aludiremos primero la gestión realizada por el INAH para el sitio arqueológico de Calakmul para luego expresar lo propio sobre la CONANP. Como en el resto de las zonas arqueológicas del país, el Estado es el responsable de la gestión y conservación de Calakmul a través del INAH. El fundamento legal es la Ley Orgánica del INAH de 1939 (México, 1939) y la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 (México, 1972). Esta ley también faculta al INAH para autorizar todas las investigaciones arqueológicas que se realicen en el país, incluyendo Calakmul, con independencia de quien sea el ejecutor de estas (México, 2018a Arts. 30 y 31). El INAH como dependencia federal originalmente formó parte de la Secretaría de Educación y está actualmente adscrita a la Secretaría de Cultura desde que fue creada en 2015 (México, 2015a). Para el caso de Calakmul, el INAH cuenta dentro de su personal con un coordinador regional que se encarga de este y diversos sitios de la región sur del Estado de Campeche. Este personal está adscrito a la Delegación Estatal del INAH en Campeche, cuyas oficinas se localizan en la capital del Estado a 305 km del sitio arqueológico y tiene como sede de operaciones las oficinas de la zona arqueológica de Xpujil, ubicada en la cabecera municipal de Calakmul, como hemos apuntado anteriormente, a 85 km de Conhuas y 118 km del sitio arqueológico en sí. Las tareas del INAH incluyen el cumplimiento de las políticas públicas establecidas a nivel nacional que establecen desde precio de entrada hasta los horarios de apertura y los servicios al visitante (lavabos, estacionamiento, seguridad, etc.) pasando por la elaboración y mantenimiento de la señalética existente y la interpretación del sitio. Aunque en principio se debe llevar la gestión de Calakmul a través de un plan de gestión elaborado según las propias normativas establecidas por el INAH (INAH, 2006), en el trabajo de campo comprobamos que la zona arqueológica de Calakmul no cuenta con

uno actualizado, lo cual también fue identificado por la evaluación de ICOMOS cuando se le nominó como Patrimonio Mixto en 2014 (ICOMOS, 2014, p. 48).

La CONANP, por otra parte, es una institución del Gobierno Federal creada en el año 2000 adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Sus funciones principales son la salvaguarda del patrimonio natural del país localizado en las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) y el desarrollo e implementación de las políticas de preservación de los recursos naturales para su uso sustentable. El marco legal que otorga facultades a la CONANP está establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de 1988 (México, 2018a) y en el reglamento interior de la secretaría de Estado a la que pertenece (México, 2000). La dirección de la ANP Calakmul, que como expresamos anteriormente fue protegida como Reserva de la Biosfera desde 1989, tiene su sede en la localidad de Xpujil, cabecera del municipio de Calakmul (figura 83). Dentro de la estructura organizativa depende de la delegación estatal de la SEMARNAT con sede en la capital del Estado de Campeche. Las normativas de gestión de la CONANP también le otorgan facultades para establecer sus criterios de gestión, que incluyen los horarios de apertura, señalización, interpretación ambiental, servicios educativos y cuotas de acceso. Como en el resto de las ANPs, es obligatorio contar con un programa de manejo de la zona protegida y para ello la CONANP sigue una serie de protocolos oficiales denominados “Términos de referencia para la elaboración de programas de manejo de las áreas naturales protegidas competencia de la Federación” (CONANP, 2016b). Esta normativa incluye la participación social de las poblaciones locales y diversas instituciones públicas y privadas con presencia en la zona (CONANP, 2016b, p. 3). Los programas de manejo deben ser publicados en el Diario Oficial de la Federación una vez hayan sido concluidos (CONANP, 2016b, p. 46). Adicionalmente, los “Lineamientos internos para la formulación, revisión y modificación de programas de manejo de las áreas naturales protegidas competencia de la federación” establecen las normas para actualizar los programas elaborados (CONANP, 2016a).



Figura 83. Oficinas de CONANP en Xpujil, Calakmul. Foto: Amilcar Vargas.

La gestión desarrollada por ambas instituciones en Calakmul, expresadas en los dos párrafos previos, tiene ciertos puntos en común en ambos organismos que merecen la pena señalarse al menos en términos generales. El primero de estos puntos es la necesidad de implementar a nivel local políticas generales del ámbito nacional, dentro de las que se incluyen las cuotas de acceso, horarios de apertura y señalización e interpretación del sitio. Estos criterios son establecidos desde entidades superiores a los gestores del sitio y hay poco margen de maniobra al respecto. El segundo punto en común entre ambos organismos se refiere a la imposibilidad de usar los recursos obtenidos por las cuotas de entrada de forma directa para atender las necesidades a nivel local por la obligación de entregar estos ingresos a la Secretaría de Hacienda. Ambas instituciones cuentan para su operación con los recursos que se les asigna la Secretaría de Hacienda en el Presupuesto de Egresos de la Federación (México, 2019a Art. 31. XV). Sin embargo, las dos tienen la oportunidad de recibir financiación de terceros tanto públicos como privados, lo cual ha aprovechado, por ejemplo, la CONANP, al haber conseguido fondos de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). Un tercer y último punto en común es el extenso territorio en el que deben operar y los recursos limitados con que cuentan para llevarlo a cabo, lo cual pudimos observar durante el trabajo de campo y sobre el cual se profundizará al respecto a lo largo de este séptimo capítulo. Como observamos, al tratarse de instituciones de naturaleza diferente, los retos que tienen para implementar las políticas participativas de la UNESCO derivan de los modelos de gestión que se han implementado.



## 7.2.4 La doble inscripción de Calakmul como Patrimonio Mundial

### 7.2.4.1 La inscripción de Calakmul como bien cultural

La zona arqueológica de Calakmul se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial como bien cultural en la 26ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial de 2002 bajo cuatro de los seis criterios de Valor Universal Excepcional para bienes culturales: (i), (ii), (iii) y (iv). El criterio (i) determinó que las estelas conmemorativas del sitio son excepcionales ejemplos del arte maya que arrojaron mucha luz en el desarrollo político y espiritual de la ciudad. El criterio (ii) señaló que, con un solo sitio, Calakmul muestra una bien preservada serie de monumentos y espacios abiertos representativos del desarrollo arquitectónico, artístico y urbano maya durante un periodo de doce siglos. El criterio (iii) estableció que los restos de Calakmul demuestran admirablemente el estilo de vida político y espiritual de las ciudades mayas de las tierras bajas. Finalmente, el criterio iv se basa en que Calakmul es un excepcional ejemplo de una fase significativa en los asentamientos humanos y el desarrollo de la arquitectura (UNESCO, 2002a, p. 60–61; traducción mía). Esta inscripción incluía un total de 3.000 hectáreas dentro de la zona núcleo y 427.195 hectáreas como zona de amortiguamiento. Esta fue la primera zona arqueológica inscrita en la lista en el Estado de Campeche y el 22º sitio inscrito por México (figura 84).

En el proceso de nominación, la evaluación del organismo consultivo de la UNESCO para bienes culturales, el ICOMOS, determinó que los cuatro criterios de Valor Universal Excepcional estaban justificados y que también se cumplían con los criterios de autenticidad e integridad (ICOMOS, 2002). ICOMOS analizó el documento que se le presentó como Plan de Manejo de Calakmul y al respecto señaló que “Si bien este documento no es un plan de manejo en sentido estricto, contiene todos los elementos necesarios para la gestión eficaz y continua del sitio. Por lo tanto, puede considerarse que se ajusta a lo dispuesto en el párrafo 24.b.ii de las Directrices Prácticas [...]” (ICOMOS, 2002, p. 3). ICOMOS también señaló que debería replantearse la práctica de dejar los árboles crecer en las estructuras de las edificaciones y plazas y espacios abiertos, por los riesgos para la conservación de los monumentos y el impacto visual y en la autenticidad de las plazas, respectivamente. La recomendación final de ICOMOS al Comité fue la de inscribir el sitio propuesto por México con los criterios planteados. En la resolución finalmente adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial, este solo recomendó al Estado Parte reconsiderar conservar el arbolado sobre las obras

arquitectónicas. El Comité no hizo ningún requerimiento adicional relativo a la participación social, el plan de gestión o las medidas a implementar por el potencial aumento del turismo por la visibilidad que le podría dar al sitio su inscripción.



Figura 84. Placa conmemorativa de la inscripción de Calakmul como Patrimonio Mundial en 2002. Foto: Amilcar Vargas.

#### 7.2.4.2 La inscripción de Calakmul como Patrimonio Mixto

Una década después de la inscripción de Calakmul como bien cultural, México presentó a la UNESCO la propuesta de inscripción del bien mixto “Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche”, lo que significaba una nueva nominación que aumentaba la extensión de la superficie inscrita en 2002 e incorporaba dos criterios de valor universal excepcional para bienes naturales. La propuesta aumentó el área de protección a un total de 723.185 hectáreas, de las cuales 331.397 pertenecían al bien Patrimonio Mundial y 391.788 a la zona de amortiguamiento. La nominación incluyó, además de un replanteamiento de los criterios de valor universal excepcional cultural, dos criterios para bienes naturales, el (ix) y el (x). El criterio (ix) quedó definido provisionalmente en los siguientes términos:

“Los bosques tropicales maduros de Calakmul son una prueba extraordinaria de la interacción de larga data entre el hombre [sic] y la

naturaleza, en la medida en que presentan una composición y estructura florística que resulta en gran medida de prácticas agrícolas y forestales mayas milenarias, que entrelazan procesos de selección humana y regeneración de sistemas naturales, ambos considerados como prácticas tradicionales de manejo entre las comunidades nativas que aún habitan en la zona de amortiguamiento y en las áreas circundantes. Estos procesos dieron como resultado un complejo mosaico de comunidades de bosques tropicales que permite complejas redes ecológicas y tróficas. También es un área importante para la recarga de agua para toda la Península de Yucatán, un factor clave en el desarrollo de la Cultura Maya en la Antigua Ciudad de Calakmul y sus alrededores.” (UNESCO, 2014, p. 184; traducción mía).

Por su parte, el criterio (x) definió que:

“La vegetación del bosque tropical húmedo del bien y de la región de Calakmul, desarrollada bajo condiciones estacionales secas particulares, contiene una rica biodiversidad y hábitats críticos para una serie de especies y poblaciones endémicas y amenazadas. Las especies están adaptadas a condiciones geomorfológicas y ambientales particulares, como la menor disponibilidad de agua y humedad, la presencia de incendios forestales y huracanes, y suelos cársticos, condiciones que imponen fuertes limitaciones al crecimiento de plantas características de los bosques tropicales húmedos. La resiliencia resultante de esta selva tropical es un argumento único y relevante para su nominación. El área contiene la mayor abundancia de vida silvestre y la mayor diversidad de mamíferos de la Región Maya; es el hogar de dos de las tres especies de primates, dos de las cuatro especies de edentados, y cinco de las seis especies de felinos existentes en México” (UNESCO, 2014, p. 184; traducción mía).

Esta nueva nominación significó la necesidad de argumentar de qué forma se enriquecían los criterios de valor universal excepcional culturales y someterlos a la evaluación de ICOMOS y también pasar por la evaluación de IUCN para los criterios naturales. A diferencia de la nominación de 2002, en esta ocasión el Estado Parte obtuvo evaluaciones menos favorables por parte de ambos organismos consultivos. Comenzaremos por la evaluación de ICOMOS, que consideró que en términos generales el expediente de nominación brindaba muy poca información de los atributos culturales. En cuanto a la delimitación de las zonas núcleo y de amortiguamiento, en estas no se explicaba la relación de los sitios agregados con el sitio de Calakmul, señalando que se debería evitar que las líneas divisorias de ambas zonas cruzaran a través de sitios, concluyendo al respecto que las delimitaciones no eran adecuadas. ICOMOS apuntó que las condiciones de integridad y autenticidad no eran satisfactorias y que no se había incorporado información valiosa sobre los hallazgos desde 2002 a la fecha que

enriquezcan el valor universal del sitio. A esto se sumaba que la evaluación consideraba que ninguno de los atributos de la extensión propuesta contribuía a reforzar ninguno de los cuatro criterios de valor universal del bien. Continuaba afirmando que la protección legal no resultaba adecuada como tampoco lo era la conservación establecida ya que parecía necesario contar con un programa de conservación para el resto de los sitios incluidos en la extensión y no solo para la parte ya inscrita y que el plan de manejo de esta última debía actualizarse. La recomendación final hacia el Comité fue la de diferir su inscripción para dar tiempo al Estado Parte para cumplir con una lista de seis requisitos para subsanar las carencias detectadas en la evaluación (ICOMOS, 2014, p. 49).

La evaluación de IUCN hizo lo propio para los atributos naturales de la nominación concluyendo igualmente que la decisión del Comité debería ser la de diferir la decisión hasta que el Estado Parte considerara seis puntos que mejoraran la propuesta. Entre los aspectos destacados que sustentaron esta conclusión se encontró la falta de un sistema integral de manejo conjunto del bien mixto entre ambas instituciones, INAH y CONANP. La evaluación agregó que se necesitaba redefinir las áreas núcleo y de amortiguamiento y proponía se incluyeran áreas de la segunda dentro de la primera. Al no haber una gestión integral conjunta y una zonificación adecuada, IUCN determinó que no se cumplían los requisitos de la Directrices Operativas en lo que respectaba a las medidas contra las amenazas que tenía el bien. Sin embargo, la evaluación consideró que la relación con las comunidades y el proceso de consulta eran aceptables y que los criterios de valor universal excepcional propuestos podían ser aceptados, pero también mejorados (IUCN, 2014, p. 117–118). Esta aceptación del valor universal excepcional fue el argumento principal que México uso para lograr la inscripción y convencer al Comité del Patrimonio Mundial de que la decisión fuera inscribir y no diferir la decisión como lo recomendaban los organismos consultivos (figura 85). El testimonio del director de la Reserva de la Biósfera, recopilado durante el trabajo de campo realizado en Calakmul, da cuenta de lo anterior al referirse de los argumentos de los organismos consultivos:

“[...] ni el valor universal excepcional encontrado, ni los criterios seleccionados nunca fueron cuestionados. Cuestionaban en términos de la zonificación, de las fronteras y de la coordinación [...] Egipto nos comentó ‘tienes toda la razón [...] el espíritu es que, si hay un valor universal excepcional pero un documento está mal, entonces hay que inscribir y darle al país parte del tiempo para que corrija las observaciones.’ [...] Egipto nos dio el argumento para después nosotros usarlo y

defenderlo. Colombia presentó la enmienda y fue quien nos ayudó” (Representante CONANP Z, Comunicación Personal, 27 de julio de 2018).



Figura 85. Placa conmemorativa de la inscripción como bien mixto en 2014. Foto: Amilcar Vargas.

El Comité del Patrimonio Mundial solicitó a México en el momento de la inscripción, en julio de 2014, entregar, antes del 1 de diciembre de 2015, el Plan de Gestión Conjunto y un reporte de avances en el fortalecimiento del Consejo Asesor como mecanismo de coordinación, así como un reporte del sistema de monitoreo de los valores culturales y naturales. El Comité además encomió a México a implicar activamente en la protección y gestión de Calakmul a las comunidades locales e indígenas, instituciones académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales y autoridades de todos los niveles de gobierno (UNESCO, 2014a). Al año siguiente de la inscripción, el Comité aprobó la declaración de valor universal excepcional que incluía los criterios de inscripción aceptados de manera provisional en 2014 (UNESCO, 2015a, p. 229). Esta incorporación incluyó las descripciones detalladas y ampliadas de los criterios culturales, quedando de la siguiente forma (UNESCO, 2015b, p. 18; traducciones mías):

Criterio (i): En su conjunto, el área es única en cuanto a que preserve en gran medida restos intactos del desarrollo relativamente rápido de la civilización maya en un entorno hostil de bosque tropical. La información disponible para la investigación es vital para entender múltiples aspectos de la cultura maya y su evolución en las tierras bajas centrales de la península de Yucatán. Los yacimientos arqueológicos de la zona constituyen vestigios de al menos 1500 años (desde el año 500 a.C. hasta el año 1000 d.C.) de intenso crecimiento poblacional y evolución de la

complejidad social, condicionados por una exitosa adaptación al inhóspito entorno natural y acompañados de logros tecnológicos y desarrollo cultural en general, lo cual se refleja en la arquitectura, escritura jeroglífica, monumentos escultóricos y bellas artes.

Criterio (ii): Perteneciente a la civilización Maya Preclásica y Clásica, los aspectos culturales de la propiedad incluyen una mezcla de desarrollos autóctonos e intercambio de ideas con las regiones vecinas. La combinación creativa de diferentes tradiciones dio como resultado estilos arquitectónicos específicos, bellas artes y modificaciones del paisaje natural. Si bien Calakmul, el sitio más grande de la zona, exhibe 120 estelas conmemorativas con tallas en relieve, incluidas inscripciones jeroglíficas con información importante sobre la historia política regional y la organización territorial, también se han encontrado varios monumentos de este tipo en otros centros importantes y medianos, como La Muñeca, Uxul, Oxpemul, Balakbal, Champerico, Altamira y Cheyokolnah.

Criterio (iii): La propiedad fue testigo de un crecimiento sin precedentes de una civilización extraordinaria, que llegó a un abrupto final al final del período Clásico. Considerando que, después de la dramática disminución de la población que se evidenció en el abandono de prácticamente todos los asentamientos en los siglos IX y X d.C., el área ha permanecido prácticamente deshabitada desde entonces y ha sufrido poca intervención reciente, representa un testimonio excepcional de una civilización de larga vida y ofrece una oportunidad única para comprender tanto los fundamentos de su florecimiento como las causas de su colapso.

Criterio (iv): Los sitios arqueológicos del bien contienen algunos ejemplos inigualables de arquitectura monumental maya, en su mayoría pertenecientes a la llamada tradición de Petén en la zona núcleo y al estilo de Río Bec confinado a sus bordes nororientales. Mientras que el primero se ejemplifica con palacios y enormes pirámides de templos en sitios como Calakmul, Yaxnohcah y Balakbal, que reflejan el crecimiento de la complejidad social durante el Preclásico y el Clásico Temprano, el segundo representa un desarrollo del Clásico Tardío, caracterizado por falsos templos piramidales, normalmente en forma de torres gemelas, y decoraciones de fachadas de mosaico de piedra. Dado que los registros epigráficos muestran que la geografía política del período clásico de la zona fue abrumada por los Kaan, una de las dinastías reales más poderosas, que en el Clásico Tardío trasladó su capital de Dzibanché a Calakmul, se espera que las investigaciones futuras aclaren si la dominación política de la dinastía Kaan, y sus alianzas y rivalidades con las políticas vecinas, se reflejan en las trayectorias divergentes del desarrollo cultural, y en qué medida.

El Comité valoró en 2016 la documentación entregada por México que se había solicitado dos años antes y en donde se informaba de los avances en los puntos requeridos, pero no los solventaba completamente. El Comité reconoció favorablemente el establecimiento del Programa de Desarrollo Gran Visión 2013-2040 para el municipio

de Calakmul y motivó al gobierno de México a considerar la Política para la Integración de la perspectiva del Desarrollo Sustentable aprobada por la UNESCO en 2015. Además, exhortó a México a concluir el plan de gestión conjunto y enviar la propuesta de rezonificación para su valoración por los organismos consultivos. Por último, pidió finalizar la revisión de los principios generales de colaboración entre INAH y CONANP y el establecimiento del subconsejo técnico en patrimonio mundial dentro del Consejo Asesor de la Reserva de la Biósfera de Calakmul como instrumento de coordinación. El Comité estableció como fecha límite para entregar esta información el 1 de diciembre de 2017. Un día antes de vencerse el plazo, México solicitó una prórroga y envió finalmente un informe parcial al Comité el 4 de abril de 2018 (CONANP, 2018b, p. 60), el cual fue evaluado en la 42ª sesión del Comité, quien reconoció los avances pero emplazó a México a entregar la información completa el 1 de diciembre de 2019 para ser evaluado en su sesión de 2020 (UNESCO, 2018, p. 137–138).

### **7.2.5 Significación para la investigación**

La relevancia de Calakmul para esta investigación sobre la participación social en sitios Patrimonio Mundial radica principalmente en tres motivos, siendo el primero de ellos es la temporalidad de sus dos inscripciones, el segundo el rol de la participación social para las instituciones gestoras y el tercero las recientes repercusiones de la inscripción entre las poblaciones locales. El primer motivo permite analizar la implementación de las políticas de la UNESCO sobre la participación social en el sitio patrimonial y en el proceso de inscripción, primero como bien cultural y posteriormente como bien mixto. De esta forma podemos analizar si las nuevas exigencias de la UNESCO y sus organismos consultivos han permeado la praxis institucional respecto a la importancia de la participación social en sus tareas sustantivas. El segundo argumento nos brinda elementos para analizar la forma en que esta participación social se ha considerado para la gestión del bien y en los posteriores informes solicitados por la UNESCO para solventar las carencias identificadas por los organismos consultivos en la segunda inscripción. La tercera justificación nos ayuda a observar y documentar los impactos recientes que la inscripción tiene actualmente en la forma de organización local y las tendencias actuales en el cambio de modelo social y económico. Lo anterior deriva, sobre todo, del incremento del turismo a partir de la visibilidad internacional del sitio y la generación de nuevas oportunidades de comercialización turística desarrolladas tanto por particulares como por

el propio gobierno, como en el caso del reciente proyecto del Tren Maya (AMLO, 2018). Por estas tres razones, el caso de Calakmul queda destacado para este estudio comparado ya que analiza las áreas y niveles de participación social, documenta los impactos sociales de la inscripción y observa la relación de las poblaciones locales con las instancias gestoras del bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

### **7.3 Participación social**

El primer objetivo específico de esta investigación se ha centrado en el análisis de las áreas y niveles de participación social en los sitios Patrimonio Mundial seleccionados, y en este apartado se analizarán los resultados obtenidos de Calakmul. Como hemos hecho en los otros capítulos, la hemos enfocado en cuatro áreas: gestión, planeación, monitoreo y turismo. En el caso de Calakmul ha resultado muy interesante identificar algunas diferencias en la participación social con respecto a los otros casos de estudio. El más destacado es que se haya tomado en cuenta hasta cierto punto a las poblaciones locales, que, aunque escasa y dispersa, cuenta con espacios para expresar sus puntos de vista, como ya se ha adelantado en el apartado 7.2.3 donde tratamos la forma en que se gestiona el sitio. Estos cambios se los atribuimos principalmente a que los procesos de inscripción han sido muy recientes y los informes solicitados por la UNESCO han hecho que los representantes de México se hayan visto obligados a elaborar un expediente de nominación que demuestre, entre otras cosas, la forma en que la población local ha participado. En las primeras tres áreas, gestión, planeación y monitoreo, la participación social es baja o muy baja, siendo muy alta la de las instituciones gestoras. En contraste, el turismo destaca como el área con mayor participación social, pues, aunque no toda la población está directamente relacionada con esta actividad, si identificamos que los pobladores locales han encontrado en esta área una rentable actividad económica que no depende de las decisiones de las entidades gestoras. Otras áreas de participación se están desarrollando, sobre todo a partir del anuncio del Tren Maya, las cuales quedarán solamente mencionadas como una oportunidad para futuras investigaciones.



### 7.3.1 Participación en la gestión

La población local en Calakmul participa de forma representativa en la gestión del sitio Patrimonio Mundial pero no tiene el control en la toma de decisiones, el cual es de competencia exclusiva de las instituciones federales a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Tomando como referencia la escalera de la participación de Arnstein (1969) estaríamos ante un nivel medio ya que el modelo de participación actual no permite que los habitantes de los alrededores de la zona inscrita puedan tomar control total de las decisiones, pero al menos tienen forma de hacer contrapesos a estas. La información obtenida en el trabajo de campo nos permitió identificar estos contrapesos en la posibilidad de formar parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. En este espacio las instituciones con presencia en el municipio de Calakmul pueden dar a conocer sus programas y acciones y los ciudadanos expresar su acuerdo o desacuerdo. Aunque podríamos considerar un nivel relativamente bajo de participación, en comparación con los otros sitios analizados en esta tesis doctoral, en este hay al menos un diálogo y un canal de comunicación constante. El Consejo Municipal ha sido un actor clave en diferentes partes de este análisis, ya que sus funciones y operación son muy extensas y abarcan todos los ámbitos de la gestión pública en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

La participación social en la gestión también es diferente entre las dos instituciones gestoras, ya que en el caso del INAH la participación es prácticamente inexistente y en cambio para la CONANP esta es un requisito indispensable para la elaboración del plan de manejo. Observamos que esta obligatoriedad por parte de la CONANP para incluir a la población local en la gestión no ha implicado directamente que los ciudadanos decidan. Entre los datos obtenidos en el trabajo de campo no encontramos evidencia de que esta toma de que esta participación en la gestión haya sucedido de forma directa y significativa en Calakmul. Por su parte, el modelo institucional y forma de operación del INAH no contempla que la población local de Calakmul participe en la gestión, debiendo limitarse a ser un actor pasivo de la toma de decisiones que viene dada desde las oficinas centrales siguiendo las políticas a nivel nacional. Basándonos en la entrevista realizada con el personal del INAH, corroboramos que la población local no participa de la gestión del sitio arqueológico de forma directa. No obstante, en la evaluación realizada por los organismos consultivos en 2014 se afirmaba que las comunidades locales están implicadas en la

gestión de la reserva de la biósfera a través de un consejo consultivo en donde se integran representantes de autoridades y población civil (ICOMOS, 2014, p. 48).

### 7.3.2 Participación en la planeación

En esta segunda área de participación analizada encontramos evidencia de procesos participativos, destacando los reconocidos por IUCN e ICOMOS durante el proceso de nominación y mencionados en el párrafo anterior para el área de gestión (ICOMOS, 2014, p. 48; IUCN, 2014) y, posterior a la inscripción, los que menciona México en los reportes que ha entregado a la UNESCO sobre la elaboración del plan de manejo conjunto (México, 2016c, p. 10). Este cambio con respecto a los otros sitios tratados en los capítulos anteriores se los atribuimos a la exigencia y observación de organismos internacionales a los cuales México ha de rendir cuentas so pena de sufrir las consecuencias en el panorama internacional. Estos efectos podrían ser una posible pérdida de credibilidad en la esfera del sistema del Patrimonio Mundial o los efectos mediáticos del incumplimiento de sus obligaciones ante un organismo internacional. La presión social para participar en la planeación y el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable de Calakmul han contribuido a que esta área de participación tenga un nivel más alto que el promedio de los casos analizados. Siguiendo a Arnstein (1969) podríamos decir que estamos ante un nivel medio de participación en donde los ciudadanos pueden influenciar la toma de decisiones en la planeación y ver reflejados sus intereses y necesidades reales de forma más directa. Pese a las evidencias encontradas en torno a la inclusión de la participación en la planeación, uno de los entrevistados, el representante de los campesinos de Conhuas, a pregunta expresa sobre la participación de los ejidatarios en las reuniones para la nominación como bien mixto expresó:

“No, nada de eso, Ni porque nosotros hemos asistido a cada asamblea y nunca se ha dado eso. Porque cada comisaría cuando sale alguna institución [...] entonces tenemos que informar a esas reuniones que tenemos. Yo que sepa no.” (Representante de ejidatarios X, comunicación personal, 25 de julio 2018)

La respuesta del representante campesino en torno a la participación de los ejidatarios en la elaboración del plan de gestión fue en el mismo tono al expresar “no nada de eso, no hemos sabido” (*Ídem*). Pero lo más llamativo fue al preguntarle por si tenía conocimiento de la llegada de representantes de la UNESCO u organismos internacionales:

“Mire, desgraciadamente a nosotros realmente nos avisan, nos avisan cuando vienen esos personajes, pero nada más, para que nosotros le exentemos el pago en el kilómetro cero. A nosotros nos piden el favor de que exentemos y sabemos que nos traen el escrito donde viene gente de fuera, hay veces que viene gente de [...] España, que publican todo esto y realmente quieren que uno les exente el pago, pero nunca nos han dicho ‘vienen a grabar, a dar información’, eso nunca.” (*Idem*).

El Comité del Patrimonio Mundial, los organismos consultivos IUCN e ICOMOS, así como algunas agencias de cooperación internacional, han sido factores determinantes para que México realice mejoras en la participación en la planeación de Calakmul. Este considerable aumento en la relevancia de la participación social en general a nivel mundial, y en la planeación en particular por parte del Comité, se ve reflejada en el incremento en la exigencia del cumplimiento de las políticas de participación. En sus decisiones tomadas desde 2014 ha sido recurrente un llamado a México para que implique a las poblaciones locales en la planeación del sitio, como lo muestra esta cita de la resolución del Comité del Patrimonio Mundial en el momento de su inscripción:

“4. [El Comité] encomia al Estado Parte para la implicación activa de las comunidades locales e indígenas, instituciones académicas y de investigación, Organizaciones No Gubernamentales, y autoridades de todos los niveles de gobierno, en la protección y gestión del área protegida de la Reserva de la Biosfera de Calakmul y de los monumentos arqueológicos” (UNESCO, 2014a, p. 186; traducción mía).

Los organismos consultivos que han analizado desde la nominación hasta los reportes presentados por México desde la inscripción son insistentes en la importancia de realizar procesos participativos que den cumplimiento a las Directrices Operativas para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial vigentes. Además, entre los organismos internacionales presentes en la región, destacamos la agencia alemana de cooperación GIZ que ha promovido el fortalecimiento de los mecanismos de participación social en donde se incluye la planeación para la conservación ambiental del sitio a través del programa multinacional Selva Maya (Programa Selva Maya, 2019). La presión de la población local ha sido insuficiente para que el México haya cambiado el actual modelo de gestión del patrimonio arqueológico hacía un aumento de los niveles de participación que le permita cumplir satisfactoriamente con las resoluciones que al respecto ha emitido el Comité del Patrimonio Mundial. Sin embargo, es destacable que la presión externa y la colaboración internacional han permitido que en el ámbito del patrimonio natural se haya favorecido la participación de la población local en la planeación, como lo demuestran las

evidencias recolectadas en esta investigación. Este hecho nos da pautas y elementos para identificar la forma en que el resto de los sitios analizados pueden mejorar en este aspecto, de la cual el resto de las áreas analizadas: gestión, monitoreo y turismo, podrían beneficiarse.

### **7.3.3 Participación en el monitoreo**

Las actividades de monitoreo en Calakmul son realizadas principalmente por las instituciones gestoras, INAH y CONANP en los campos de su competencia, cultural y natural respectivamente, dejando sin participación directa o significativa a las poblaciones locales en la toma de decisiones al respecto. Cabe señalar, sin embargo, que en el caso de la CONANP existe la práctica de informar a la ciudadanía mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable sobre los programas de monitoreo que se llevan a cabo; además de elaborar y difundir resultados de dichos programas. Pese a contar con una capacidad institucional limitada, la CONANP cuenta con el apoyo de otras instituciones como la mencionada Agencia Alemana de Cooperación GIZ quienes mediante el programa de Selva Maya contribuyen a tareas de monitoreo en la región. El rol de las poblaciones locales en este caso es muy limitado y en ocasiones me comentaron de manera informal que los ciudadanos suelen dar aviso a las autoridades de la CONANP cuando hay alguna afectación en la selva protegida. Es una participación hasta cierto punto reactiva cuando los hechos ya han sucedido y solo queda aplicar medidas de remediación. Las campañas de difusión de prevención de desastres naturales han ayudado a concienciar la población para que tome medidas preventivas a nivel doméstico, pero aun se está muy lejos de un empoderamiento de las poblaciones locales que colaboren con un monitoreo propio o que puedan controlar el que se lleva a cabo.

Por su parte el sistema de monitoreo implementado por el INAH se lleva a cabo con sus propios recursos y personal, en donde no se cuenta con la participación de los habitantes locales. Siguiendo la escala propuesta por Arnstein (1969) explicada a detalle en el capítulo uno, estaríamos ante un nivel de participación social bajo en esta área, ya que los actores locales no tienen oportunidad de incidir en la toma de decisiones y en algunas ocasiones solo son informados con cierta regularidad por la CONANP de las medidas a implementar en la zona protegida y sus efectos en la región. En el trabajo de campo uno de los entrevistados, dedicado al sector turismo, sí señaló la inquietud de reportar las afectaciones que estaba teniendo el interior de una de las estructuras

arqueológicas que concretamente estaba siendo deteriorada por una restauración inadecuada. Pese a tener conocimiento de las autoridades responsable e incluso personalmente conocerlos, sus señalamientos no tuvieron eco y el deterioro, según nos expresó, persiste y va en aumento. En sus propias palabras expresó:

“Hay unas pinturas murales que se descubrieron en el 2004 y es una estructura interna de un edificio que está completamente estucada y pintada por los cuatro lados, policromado [...] toda una escena de un mercado maya del periodo clásico. Es algo que es único, no hay ese tipo de escritura de la vida diaria en un edificio maya [...] Este arqueólogo básicamente lo que hizo fue desmontar todo lo de arriba, dejar esto expuesto y sobre esto se construyó una estructura de metal dejando un espacio entre edificio y edificio y sobre esa estructura de metal volvió a construir otro edificio arriba con la idea de cómo habría sido en aquel momento porque obviamente no estaba ese edificio [...] Ahora, toda esa estructura de metal que está por dentro son unas vigas de metal, grandota, que con la humedad que hay aquí, lo que hacen es condensar la humedad y se oxidan. ¿Y a dónde va toda esa humedad condensada? [...] Todas las pinturas están rayadas, yo lo he visto con mis propios ojos, rayadas justo abajo de las vigas con óxido y hay diez centímetros de agua todo debajo de las pinturas. Eso está cerrado al público. A mi me tocó entrar una vez porque me tocó ir con un periodista que tenía permiso y el arqueólogo lo atendió. Pero esas son las condiciones [...] Se gastaron una millonada, trajeron un experto en restauración del arte de Italia. Y ahora está peor a como lo encontraron [...] yo creo que ahí es donde debe incidir la política del bien mixto” (Representante de guías Y, comunicación personal, 2 de agosto de 2018).

### 7.3.4 Participación en el turismo

Como en el resto de los casos de estudio, la población local ha encontrado en el área del turismo un nicho de participación y la oportunidad única para obtener un beneficio tangible en el corto plazo con una relativamente mínima inversión. Esto ha sido favorecido principalmente por dos factores, en primer lugar, está el hecho que esta área de actividad no esta regulada directamente por las instituciones gestoras sino por la Secretaría de Turismo. En segundo lugar, la visibilidad lograda por la mediatización de la inscripción ha aumentado los flujos turísticos hacia Calakmul pese a no contar con todas las condiciones e infraestructuras necesarias para el turismo. Tal como lo hemos venido señalando en los casos de Palenque, Teotihuacan y El Tajín, el INAH en todos los sitios y la CONANP en Calakmul y Palenque tienen facultades limitadas en torno a la actividad turística, ya que sus prioridades son la conservación de los bienes culturales y naturales que tienen en resguardo. Aunque ciertas normativas, sobre todo de la CONANP, indican las medidas a

adoptar para regular el turismo en los sitios, en la práctica la actividad turística sobrepasa la capacidad institucional para regularla. En este contexto, los pobladores locales han autogestionado iniciativas para brindar servicios de hospedaje, transporte y visitas guiadas al público en general, aun con la limitante de no dominar idiomas extranjeros y no haber tenido formación profesional para la actividad turística en la mayoría de los casos. Desde este punto de vista y en términos generales, en esta área encontramos un nivel alto de participación siguiendo la línea de Arnstein (1969).

En cuanto al segundo factor, el de la visibilidad del sitio posterior a la inscripción, es de destacar que, a diferencia de cuando se inscribió como bien cultural en 2002, la inscripción de 2014 tuvo un impacto mediático sin precedentes e incluyó una amplia cobertura de los medios con mayor audiencia del país. Esta visibilidad incluyó programas especiales y una cobertura de la visita del presidente Enrique Peña Nieto para descubrir la placa conmemorativa de la inscripción (México, 2014c). La cobertura televisiva y la difusión en el extranjero a través de la Secretaría de Turismo logró aumentar el número de visitantes de forma importante al pasar de 22.414 personas en 2013, año anterior a la inscripción a 28.954 en 2015, un aumento del 29%. Esta tendencia al alza se ha mantenido hasta llegar a 41.520 visitantes en 2018, un aumento del 85% respecto al año previo a la inscripción (figura 86). Es interesante observar que la inscripción de 2002 no tuvo un impacto similar en el número de visitantes, pues pasó de 10.835 personas en 2001 a 12.348 en 2003, un aumento del 14%, poco menos de la mitad del crecimiento logrado en la segunda inscripción.

La relevancia creciente del turismo ha permitido que, pese a ser un municipio recién creado, con poca y dispersa población y una infraestructura turística limitada en comparación con otros destinos, tenga un Comité Municipal de Turismo con seis subcomités: hoteles, restaurantes, autopistas, guías, artesanías y centros turísticos comunitarios, cada uno con un representante. Este comité congrega a miembros de la sociedad civil vinculados a estas actividades y en conjunto forman parte del ya citado Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en donde expresan sus necesidades y propuestas y entran en contacto con las dependencias gubernamentales y otros comités.

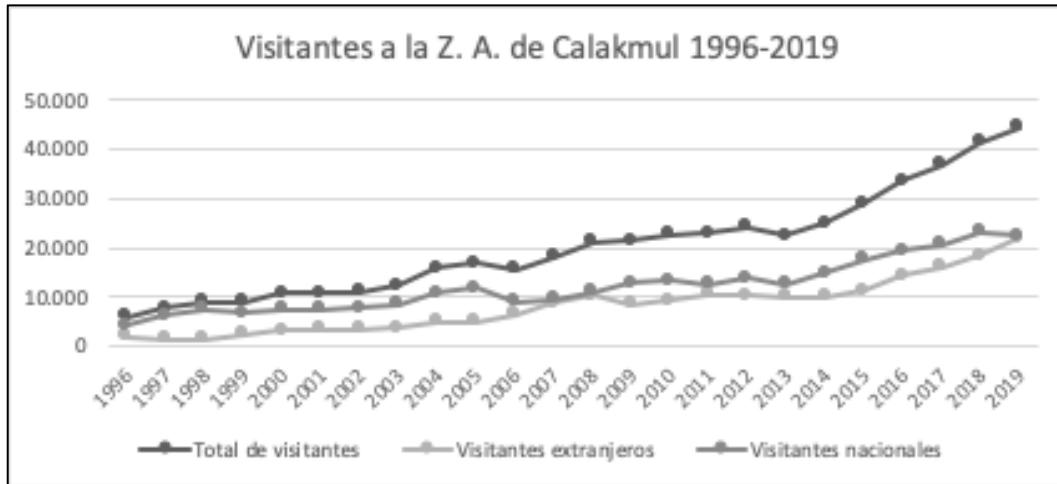


Figura 86. Visitantes a Calakmul del periodo 1996-2019. Fuente: Elaboración propia con datos de INAH.

Como lo veremos en el apartado 7.4, donde trataremos el impacto social de la inscripción, y como pasa en los tres otros sitios analizados en esta tesis doctoral, Palenque, Teotihuacan y El Tajín, la actividad turística se puede considerar como el área donde la participación social es más elevada y la que además está transformando el sistema social y productivo de la región. Un ejemplo tangible e inmediato de esta transformación lo encontramos en la instalación de una barrera de control de acceso en la localidad de Conhuas que los ejidatarios locales han establecido para cobrar el acceso a vehículos y personas por el camino que lleva a la zona arqueológica. Este mecanismo de obtención de ingresos probablemente no se hubiera instalado si los ejidatarios, propietarios de los terrenos en donde se construyó el camino de acceso, no hubiesen encontrado en ello una fuente segura de ingresos favorecida por la difusión del sitio y las limitaciones regulatorias de las entidades gestoras. Pese a que esta organización de campesinos no cuenta con una formación especializada en turismo, han encontrado en esta simple pero efectiva manera de obtener ingresos un complemento a lo obtenido por la actividad agrícola. Profundizaremos en este tema en el apartado 7.5 en donde trataremos la relación entre la población local y las entidades gestoras.

En Calakmul el turismo está muy lejos de ser una amenaza para el sitio en sí, pero los crecientes flujos de visitantes hacen previsible que en el mediano plazo pueda convertirse en un problema para la conservación, especialmente del entorno natural. Esto es aun más evidente debido a la inminente construcción del llamado Tren Maya que unirá

los destinos turísticos más emblemáticos de la península de Yucatán, incluyendo destinos de sol y playa como Cancún, Tulum y Bacalar y sitios arqueológicos Patrimonio Mundial como Palenque, Chichen Itzá y Calakmul. En esta investigación hemos notado que, pese a que la participación social en esta área es la más alta de todas las analizadas, coincidimos con uno de nuestros entrevistados en que la población local no ha contado con toda la preparación para gestionar un incremento del turismo como se ha planteado en los medios de comunicación. Prepararse para este nuevo escenario requeriría de un proceso de formación de las personas interesadas en participar en el turismo, como sí que ha pasado en otros sitios rurales recientemente inscritos como Patrimonio Mundial en donde las poblaciones locales han adaptado la organización social local para participar del turismo desde el proceso mismo de nominación del sitio. Ejemplo de esto lo encontramos en otro país del mundo, en Francia, en el sitio “Viñedos, casas y bodegas de Champaña” inscrito en 2015 cuya nominación partió del interés de los propietarios de los terrenos, las empresas productoras y las autoridades locales (Thuriot, 2019) quienes han iniciado el proceso formativo hacia el sector turismo. Sin embargo, en las condiciones actuales prevalecientes en Calakmul y con la información recopilada en el trabajo de campo no parece haber las condiciones para que se lleve a cabo esta formación integral de manera sistemática o estructurada.

### **7.3.5 Otras áreas de participación**

Además de las áreas de gestión, planeación, monitoreo y turismo previamente analizadas, la existencia de participación en otros ámbitos que sean relevante para esta investigación no es significativa. Sin embargo, cabe destacar que el rol de las organizaciones de cooperación internacional y no gubernamentales han desarrollado programas vinculados al turismo que han intentado generar recursos económicos para mejorar las condiciones materiales de las localidades en donde su participación activa ha sido relevante. Un ejemplo destacable es el proyecto de producción artesanal en la localidad de 20 de Noviembre, ubicado en el extremo oriental de la Reserva de la Biosfera de Calakmul y que, por tanto, está fuera del área protegida como Patrimonio Mundial y también excluido de la zona de amortiguamiento. No obstante, los resultados obtenidos de esta iniciativa son un ejemplo de la construcción de un tejido empresarial distinto y que busca preservar los recursos naturales a la vez que generar ingresos para las familias, que como se profundizará en el siguiente apartado, viven en condiciones de pobreza en



su gran mayoría. La implicación de ONGs y el cambio de paradigma hacia un mayor empoderamiento de las poblaciones locales en la toma de decisiones de dichos programas, ha permitido hasta cierto punto consolidar una forma de trabajo que obtiene recursos de los visitantes y expone otras formas de interacción social e interinstitucional (figura 87).



Figura 87. Detalle de artesanías en la localidad de "20 de noviembre". Foto: Amilcar Vargas.

#### 7.4 Impacto social de la inscripción

En este apartado se identificarán los impactos sociales identificados de la inscripción de Calakmul en la Lista del Patrimonio Mundial, especialmente la de 2014, para dar respuesta al segundo objetivo específico de la investigación que es precisamente identificar el impacto social de la inscripción de bienes. Al respecto, Calakmul es un destacado ejemplo de los efectos que a nivel local puede tener este proceso de patrimonialización. Los principales argumentos para esta afirmación los encontramos en la relevancia de la inscripción en la historia local reciente y los gestos políticos al respecto, las expectativas derivadas de la visibilidad obtenida, los proyectos

turísticos propuestos por el gobierno federal, todo ello en el marco de las actuales condiciones materiales de subsistencia.

Como se explicó al inicio de este capítulo, el municipio de Calakmul fue creado por decreto en 1996 y empezó en funciones en enero del año siguiente, luego de un lento repoblamiento en las últimas décadas del siglo XX con personas emigradas de diferentes partes de México. Para un municipio tan joven sin una arraigada identidad asociada a Calakmul y sin referentes que lo posicionen en la historia de México, la inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial ha sido un hecho excepcional e histórico que lo ha convertido en un referente a nivel nacional y lo ha colocado en el mapa mundial. Esta visibilidad internacional ha creado numerosas expectativas, sobre todo de tipo económico, siguiendo una tendencia mundial que asocia directamente al Patrimonio Mundial con un incremento del turismo. Cabe mencionar que el aumento de visitantes no es ni el objetivo de la Convención del Patrimonio Mundial ni existe en todos los casos una relación directa entre la inscripción y el crecimiento del turismo, como ya se ha demostrado en el mismo caso de Calakmul, cuya primera inscripción pasó casi desapercibida para el turismo dadas las dificultades de accesibilidad. Entre estas expectativas destaca el proyecto del Tren Maya, cuya finalidad, explícitamente turística, busca incrementar el número de visitantes en el sur de la península de Yucatán. Todo lo anterior contrasta con las actuales condiciones de pobreza, subempleo, bajos ingresos y marginación presente en un alto porcentaje de la población.

### **7.4.1 Visibilidad de Calakmul y su inscripción a nivel local**

La inscripción de Calakmul como Patrimonio Mundial de la UNESCO ha sido uno de los hitos más destacados de la historia reciente del joven municipio de Calakmul que ha incluido desde su creación elementos visuales oficiales y monumentos en el espacio público inspirados en el sitio arqueológico. Se podría argumentar que la búsqueda de referentes históricos entre una población predominantemente migrante ha sido un terreno fértil para que la zona arqueológica en general y la inscripción en la lista en particular fueran hechos muy trascendentes entre la población local y sus autoridades. Ya desde finales del siglo XX e inicios del XXI el imaginario local se vio permeado por la imagen de la zona arqueológica al incluirse en el escudo municipal (figura 88). El primer gobierno municipal retomó la imagen de una de las máscaras de jade encontrada en el sitio como emblema de su periodo de gobierno (figura 89), práctica que se ha continuado por las

siguientes administraciones municipales con diferentes diseños alusivos al sitio arqueológico (figura 90).



Figura 88. Escudo municipal de Calakmul. Fuente: Ayuntamiento de Calakmul.

Figura 89. Imagen gráfica del primer ayuntamiento de Calakmul 1997-2000. Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).



Figura 90. Logotipos de las administraciones municipales 2012 a 2021. Fuente: Ayuntamiento de Calakmul.

A nivel municipal la primera muestra visible de la relevancia local de la inscripción la encontramos en el Palacio Municipal, ubicado en Xpujil, en donde se realizó un mural en el área principal de la planta baja en donde se observan uno de los principales edificios de la zona arqueológica, el entorno natural y la frase “Patrimonio Cultural de la Humanidad 26-06-02” (figura 91). En la zona arqueológica se colocó una placa conmemorativa a la inscripción como bien cultural y en 2014 con la nueva inscripción se colocó una segunda placa alusiva al hecho, con las modificaciones pertinentes a su nuevo valor universal excepcional, la cual fue mencionada en el apartado 7.2.4.2 (figura 85). La práctica de colocar placas conmemorativas en los sitios inscritos en México es habitual y

forma parte del cumplimiento de lo establecido en las Directrices Operativas para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, tanto en sus ediciones 2002 (UNESCO, 2002b Anexo 3) como 2013 (UNESCO, 2013c, párr. 268).



Figura 91. Mural en el Ayuntamiento de Calakmul. Foto: Amilcar Vargas.

En el marco de la inscripción de 2014 el ayuntamiento también dejó un legado para conmemorar la inscripción, además del colocado en la zona arqueológica. Para esta ocasión el gobierno municipal colocó en la vía de tránsito más importante de Xpujil, la cabecera municipal, el monumento conmemorativo denominado “Caracol de vida” que incluía una placa de la declaración de 2014 tal como se aprecia en la imagen de la inauguración (figura 92). Sin embargo, en el trabajo de campo identificamos que la placa había sido retirada, mostrando la construcción en general algunos signos de deterioro (figura 93). Es de destacar en esta referencia escultórica, como en el caso del mural del Palacio Municipal, la apelación al pasado prehispánico-arqueológico y el rol de la UNESCO como símbolo de autoridad que otorga validez e impregna de legitimidad al sitio de la cual las autoridades locales se vuelven partícipes de sus beneficios positivos. Este sello de legitimidad, e incluso orgullo por la zona arqueológica y su inscripción, contrastan con los retos que representan su gestión y la necesidad que identificamos de una mayor colaboración interinstitucional para la salvaguarda del sitio (apartado 7.2.3.)



Figura 92. Escultura “Caracol de Vida” en la inauguración en 2015. Fotos: TRC Campeche (2015).



Figura 93. Escultura “Caracol de Vida” durante el trabajo de campo de 2018. Fotos: Amilcar Vargas

En cuanto a la señalización de la zona arqueológica y su inscripción, en esta es frecuente el uso del emblema de la UNESCO y del Patrimonio Mundial (figuras 94 y 95). Con base en lo identificado entre las personas entrevistadas nos atrevemos a afirmar que tanto las palabras “UNESCO” y “Patrimonio Mixto” como su imagen gráfica han permeado en la mayor parte de la población. Durante el trabajo de campo era reiterativa la mención a la inscripción como patrimonio mixto tanto entre los prestadores de servicios turísticos como en las instituciones municipales. Sin embargo, el valor universal excepcional no es conocido entre la mayoría de las personas, como lo pudimos identificar en el grupo de enfoque realizado en Conhuas y en algunas conversaciones informales con pobladores locales vinculados a la interpretación de la zona arqueológica.



Figura 94. Señalización de la CONANP a la entrada Calakmul. Foto: Amilcar Vargas.

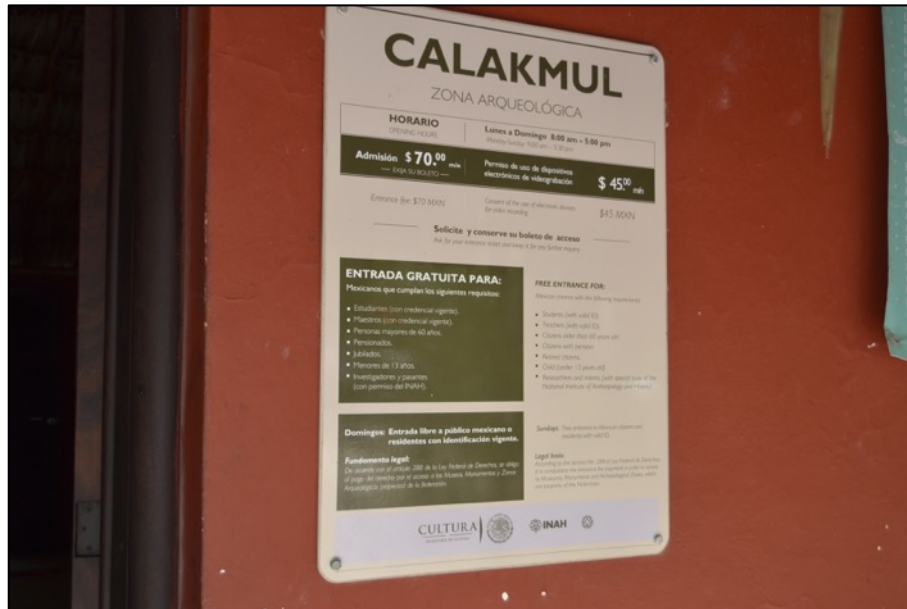


Figura 95. Panel informativo del INAH en la taquilla de la zona arqueológica. Foto: Amilcar Vargas.

#### 7.4.2 El eco político de la visibilidad de la inscripción de 2014

En el ámbito político, la reinscripción de Calakmul también fue un éxito trascendente a escala regional y nacional, destacable por la visita de altas autoridades al municipio y distinciones otorgadas a personal del INAH con larga trayectoria en el Patrimonio Mundial. El evento más significativo derivado de la inscripción de 2014 fue cuando el presidente Enrique Peña Nieto acudió a la zona arqueológica para recibir el certificado de inscripción de manos de la representante de la oficina de la UNESCO en México, Núria Sanz (figura 96). En los discursos oficiales se aludió constantemente al positivo impacto que estoy traería a la zona. El reporte oficial de una de las dependencias del gobierno del Estado de Campeche elaboró un comunicado del evento que incluía el interesante testimonio del gobernador del Estado de Campeche Fernando Ortega Bernés:

“Ortega Bernés enfatizó que haberse logrado la declaratoria como Patrimonio Mundial Mixto, le da a Calakmul, el municipio más pobre del Estado, perspectiva y esperanza. ‘Calakmul, es el mejor y diría sin despropósito en el comentario, ejemplo perfecto de la política sustentable en materia de desarrollo social, de desarrollo ambiental, y seguramente lo será cada vez más en materia de desarrollo económico que impulsa el

gobierno del presidente Enrique Peña Nieto', indicó" (SEMARNATCAM, 2014).

Adicionalmente, la difusión de la inscripción hecha por Televisa, el canal de televisión de mayor audiencia en México incluyó transmisiones especiales y una serie de videos documentales dedicados a diferentes aspectos de la zona (Televisa, 2014). Entre los materiales se incluyeron cápsulas que trataban sobre la historia del sitio, un recorrido virtual y una descripción de la flora y la fauna, destacando algunas cosas relevantes como los llamados *acahuales* y el lugar conocido como la cueva de los murciélagos. La cobertura llegó a incluir material audiovisual de sitios contiguos y aledaños a la zona patrimonial como El Hormiguero, Xpujil, Balamkú y Chicanná y actividades de las poblaciones locales que se dedican a la elaboración de artesanías, etnoecoturismo y la producción de chicle, la actividad principal de la zona durante gran parte del siglo XX (*Ídem*).



Figura 96. Entrega del certificado de la inscripción de Calakmul como bien mixto. Foto: Gobierno de México.

Posterior a la inscripción, y a manera de epílogo de los efectos inmediatos de la visibilidad de la inscripción del sitio, es meritorio mencionar que el Gobierno del Estado de Campeche tuvo a bien otorgar el Premio Campeche, la más alta de las distinciones



del Estado, a Francisco López Morales, director de Patrimonio Mundial del INAH. Las autoridades otorgaron este premio:

“[...] en reconocimiento al preponderante papel que ha desempeñado [el galardonado] a nivel internacional para que Campeche cuente con dos sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco: la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche, y la Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, primer Bien Mixto de la Humanidad de México” (Campeche, 2015).

Es de destacar que Francisco López y su equipo de colaboradores han contribuido significativamente al posicionamiento de México en la Lista del Patrimonio Mundial desde que él entró en estas funciones en 1996 (INAH, 2015c). El eco de la inscripción es muestra clara de la relevancia que las inscripciones han tenido a nivel municipal y regional dentro de la esfera política local, permeando el espacio público y siendo un referente en un amplio sector de la población, aunque identificamos que solo los especialistas son los que conocen el detalle el significado, consecuencias y oportunidades de la inscripción.

### **7.4.3 Expectativas locales de desarrollo y realidades institucionales**

En el caso de Calakmul, como en los otros tres sitios analizados en esta investigación, durante el trabajo de campo fue frecuente encontrar entre la población local la asociación de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial como un catalizador del desarrollo a escala local, principalmente a través del incremento de los flujos de turismo y la consecuente derrama económica. Tal como lo analizamos en el Capítulo 3 dedicado al Marco Teórico, esta relación causa efecto no es ni generalizada ni una condición obligada para que este desarrollo sea una realidad para el conjunto de la población (Díaz-Andreu, 2016b). En el caso de Calakmul esta circunstancia es aún más difícil de ser una realidad, ya que, pese a haberse inscrito la zona arqueológica como bien cultural en 2002, doce años después al reinscribirse como bien mixto, Calakmul seguía siendo el municipio más pobre del Estado de Campeche, como lo señalamos en el apartado 7.4.2. No obstante, el discurso institucional ha sido bastante triunfalista en este sentido, ejemplo de ello fue el comunicado oficial de la Presidencia de la República del acto oficial en donde el presidente recibió el certificado de la UNESCO y señala que este dio instrucciones para:

“Diseñar un programa especial de desarrollo turístico para Calakmul y ‘desarrollar un parque temático en apoyo a esta zona arqueológica’ [cita al

presidente]. Ello se sumará a Teotihuacan, Chichén Itzá y Palenque, y éste es parte del compromiso que tiene el Gobierno de la República [...] instruyó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para modernizar y ampliar la carretera que comunica hacia Calakmul, de más de 60 kilómetros, para que tenga un mayor número de visitantes; así como ampliar y modernizar el aeródromo.” (México, 2014c)

En el trabajo de campo llevado a cabo para esta tesis doctoral, llevado a cabo cuatro años después de estas declaraciones presidenciales, no se había realizado ningún parque temático en el área ni en los otros sitios mencionados en el evento ni se habían hecho ampliaciones de la carretera de acceso a la zona arqueológica. Es significativo señalar que en el discurso oficial el peso otorgado a la generación de infraestructuras es el más relevante y un medio para alcanzar un incremento en el número de visitantes nacionales y extranjeros por encima de otras acciones como el aumento al presupuesto para las dependencias o el aumento del personal para la protección y gestión del bien. Es también importante apuntar que no se realizó ninguna mención en ese entonces al proyecto del Tren Maya, que actualmente, diciembre de 2020, es el tema principal de debate en esta región en relación con el turismo y la posibilidad de desarrollo local del cual trataremos más adelante en el apartado 7.4.4.

Estas expectativas en la inscripción como detonador del desarrollo contrastan sensiblemente con las reales capacidades institucionales para la gestión integral del sitio hacia este propósito. La evidencia recolectada nos permite observar una fragmentación de las competencias y tareas de gestión a nivel institucional y una carencia de formación entre la población local para desarrollar este potencial que la inscripción podría traer consigo. Esta segmentación de competencias, justificada desde el punto de vista legal y funcional de las instituciones del Estado, nos ha proporcionado ejemplos destacados del cual mencionaremos uno de los más evidentes, el relativo a la gestión de los tres cobros de acceso al sitio. El sistema de cobro para visitar Calakmul consistía en el momento del trabajo de campo y en el momento del trabajo de campo para esta tesis doctoral (julio-agosto de 2020) en una triple cuota que se cubre en tres puntos diferentes del recorrido a tres entidades diferentes y cada uno con controles de fiscalización distintos y sin integración administrativa. Debido a la doble titularidad en la gestión del sitio, mencionada en el apartado 7.2.3, CONANP e INAH tienen un cobro diferenciado con base en la legislación federal vigente y los ejidatarios de Conhuas cobran el derecho de pasar por sus tierras. El pago a los ejidatarios es el kilómetro cero, el de la CONANP es en el kilómetro 20 y el del INAH en el kilómetro 60. El pago solo puede hacerse en efectivo y al

visitante se le informa de estas condiciones solo una vez ha llegado al sitio, lo que a veces lleva a problemas (figura 97). Inclusive la información oficial del INAH en internet no menciona el resto de pagos que ha de abonarse (INAH, 2019b).



Figura 97. Anuncio informativo del segundo de los tres pagos de acceso a Calakmul. Foto: Mark P (2019)

Para otorgar facilidades en el pago al visitante, el ayuntamiento de Calakmul consiguió durante la Semana Santa del 2016 que las tres instancias hicieran el cobro conjunto en el kilómetro cero, siendo el ayuntamiento el responsable de recibir el dinero y entregarlo a los tres organismos. Sin embargo, este sistema generó problemas internos en las tres instituciones y el acuerdo comenzó a disolverse al retirarse INAH al finalizar el periodo vacacional y quedó totalmente desintegrado después de un asalto al portador de la taquilla conjunta de las dos partes que quedaban, Ejido y CONANP (Representante de la dirección de turismo X, comunicación personal, 1 de agosto de 2018). Una

representante de la dirección de turismo del Ayuntamiento de Calakmul nos compartió una reflexión luego de contar los pormenores del intento de cobro unificado y la retomamos aquí para ejemplificar la realidad de las capacidades institucionales existentes actualmente:

“Mucha gente conoce Calakmul por ser Patrimonio, pero no estamos generando derrama económica como debiera porque la gente que viene a visitar Calakmul ya viene de Cancún, de Playa [...] ya traen su ruta, los meten sus propias transportadoras y ni siquiera comen en Calakmul, solo vienen, entran al sitio arqueológico y si acaso comen en El Mirador Maya y se van [...]. Ese turismo no genera derrama económica en nuestro municipio [...]. Pero al mismo tiempo, como no fuimos preparados, no tenemos la infraestructura. ¿Cómo le peleamos a las transportadoras si nuestra infraestructura es precaria, si nuestro transporte es precario?” (Representante de la dirección de turismo X, Comunicación personal, 1 de agosto de 2018).

La situación es aún más importante cuando analizamos el hecho de que ninguno de estos tres pagos realizados por el visitante se invierte directa y significativamente en la conservación del sitio, ya que los recursos obtenidos por las instituciones federales se destinan a la Secretaría de Hacienda y lo recaudado por los ejidatarios es gestionado por su junta directiva. A la fecha del trabajo de campo realizado en Calakmul, el total de los tres pagos que un visitante regular a tarifa completa era de 184 pesos (8,61 euros). Aunque el escenario de gestión de los cobros por acceso hace pensar que en poco pueden contribuir al desarrollo local, el impacto social de la inscripción provocado por el aumento del turismo ha generado iniciativas emprendedoras entre los integrantes del Ejido de Conhuas, uno de los receptores directos de ingresos por los visitantes. Al respecto el Comisariado Ejidal, representante de la Asamblea de Ejidatarios de Conhuas, con compartió que

“Nosotros estamos haciendo un plan de negocio [...] de ese mismo recurso estamos pagando ese plan. [...] nosotros tenemos ahí en la entrada un terreno ejidal y quisiéramos hacer, no sé, cabañas, quisiéramos que hubiera senderos. A lo mejor ofrecerle al turismo, pues ves que vienen a ver lo que es naturaleza, orquideario, mariposario y todas esas cosas, entonces tratar de ver todo ese proyecto. Entonces ahorita lo que estamos haciendo, de hecho, apenas tiene 3 meses que hicimos este plan de negocio. Estamos iniciando, para diciembre quisiéramos ya, pero con esa finalidad, porque como a veces, les tengo que decir a los ejidatarios [...] no esperemos que el gobierno todo nos dé pues nosotros también tratar [...] pero igual ha sido un poquito duro, pero a lo último ha sido un buen resultado porque no todos están en la misma sintonía de que vamos a

ahorrar, pero si, gracias a dios ahorita se esta haciendo” (Representante de ejidatarios X, Comunicación Personal, 25 Julio 2018).

#### **7.4.4 Efectos del Tren Maya en el impacto social de la inscripción y la participación social**

El proyecto del Tren Maya es una iniciativa que consiste en la construcción y puesta en operación de una vía ferroviaria de 1.525 km de recorrido para comunicar las principales destinaciones turísticas de la península de Yucatán (AMLO, 2018) (figura 98). El trazo del tren se divide en tres tramos que se inician en la ciudad de Cancún en el Estado de Quintana Roo, la primera de ellas, denominada “tramo Golfo”, abarca el norte y oeste de la península con una extensión de 653 km; la segunda, llamada “tramo Caribe”, recorrerá el este y sureste de la península a lo largo de 446 km y la tercera, nombrada “tramo Selva”, circulará en el sur y suroeste de la península a lo largo de 426 km. Entre los destinos principales que conectará el Tren Maya se encuentran Mérida y Campeche en el tramo Golfo, Playa del Carmen, Tulum y Bacalar en el tramo Caribe y Calakmul, Escárcega y Palenque en el tramo Selva. Los datos aquí mostrados son los presentados en la página web del actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien, a la fecha de publicación de esta información, 11 de septiembre de 2018, ya había ganado las elecciones, asumiendo el cargo el 1 de diciembre de ese mismo año. Esta situación no fue un problema para dar visibilidad al proyecto e iniciar las negociaciones políticas necesarias para lograr el apoyo de los gobiernos de los Estados por donde cruza el tren y a la vez crear las condiciones para una recepción favorable por parte de la sociedad civil, quien tuvo la oportunidad de votar a favor o en contra de su realización mediante una encuesta como se detallará más adelante.

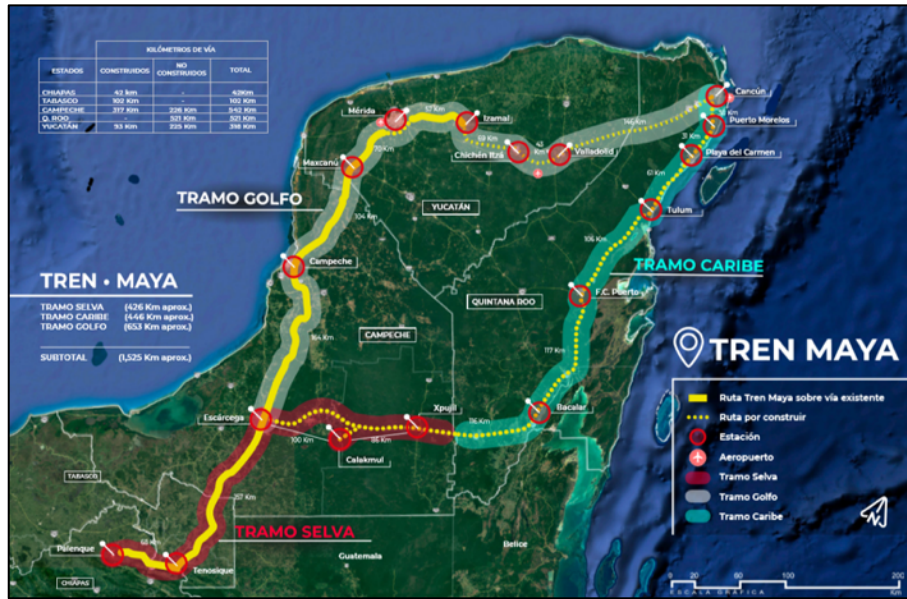


Figura 98. Mapa del trazo del Tren Maya. Fuente: lopezobrador.org.mx

El Tren Maya y otros nueve proyectos más se sometieron a votación popular mediante la denominada “Consulta Nacional de Programas Prioritarios” organizada el 24 y 25 de noviembre de 2018 por la Fundación Arturo Rosenblueth y el equipo de transición del gobierno electo (BBC News Mundo, 2018). De acuerdo con los organizadores, en la consulta participaron 925.000 personas en todo el país, menos del 1% del padrón electoral. A nivel nacional, la votación a favor del Tren Maya fue del 89,9% de los votantes, porcentaje similar al resto de proyectos sociales y de infraestructura puestos a consulta. En el caso de los cinco Estados por donde pasaría el tren, el porcentaje a favor fue similar, siendo para el caso de Campeche, donde se encuentra Calakmul, de un 97,39% a favor de la obra (Gris Legorreta, Ramírez Hernández, y Orozco Rivera, 2019, p. 10). Pese a la limitada representatividad que tienen los resultados con base en el total de personas que tomaron parte, los organizadores, y en especial el equipo del actual gobierno, han instrumentalizado la consulta para validar la decisión de seguir adelante con el proyecto planteado. Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante un comunicado de prensa el 23 de noviembre de 2018, el día previo a la consulta nacional, mediante el cual invitó al gobierno electo a seguir los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos en relación al proyecto del Tren Maya (CNDH, 2018). Sin embargo, ya que México es Estado firmante del Convenio 169 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), estaba obligado a realizar una consulta libre,

previa e informada y con las comunidades indígenas. Esta consulta indígena se realizó el 15 de diciembre de 2019 en los cinco Estados por donde circularían las vías férreas y contó con la participación de 5.193 representantes según el gobierno federal, el cual dio por válido el resultado a favor del tren (México, 2019b). Sin embargo, la oficina del Alto Representante para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas emitió un comunicado criticando la consulta por haberse realizado sin cumplir los estándares internacionales (ONU-DH, 2019). Pese a las deficiencias de las consulta nacional, de 2018, y la indígena, de 2019, aun antes de la realización de esta última, ya se habían realizado las primeras licitaciones para la construcción del tren, decisión defendida por el propio presidente de la república (G. Jiménez, 2019). El propio Andrés Manuel López Obrador se refirió en los siguientes términos sobre si continuarán las obras aunque haya poblaciones en contra:

“Sí, porque la mayoría de la gente de las comunidades indígenas apoyan este plan. Claro que existe la disidencia y debe de respetarse, pero en la democracia es la mayoría la que decide. Se respetan las minorías, pero es la opinión mayoritaria la que debe de tener la posibilidad de decidir al final. Eso es lo que se está haciendo” (*Ídem*)

La visibilidad de la inscripción como Patrimonio Mundial Mixto ha contribuido a su instrumentalización para justificar proyectos como el Tren Maya, al reiterarse en el discurso oficial presidencial el interés en aumentar el número de visitantes dada la importancia del sitio, al cual el presidente llegó a denominar “el Nueva York de los Mayas” (Méndez, 2018). Pese a la persistencia de la imagen presidencial de la necesidad de aumentar el turismo en el sitio, las condiciones para recibir más visitantes son actualmente muy limitadas, como lo hemos visto en los apartados anteriores. En el trabajo de campo realizado a finales del mes de julio y principios de agosto de 2018 pudimos documentar el estado actual de la precaria infraestructura para atención a los visitantes en la zona arqueológica (figura 99). El aumento de visitantes *per se* no es una solución para la mejora de las condiciones actuales, ya que el modelo de gestión no permite en estos momentos que las cuotas de entrada puedan ser utilizadas directamente para esta finalidad. La importancia del sitio arqueológico no ha sido hasta el momento merecedor de una inversión en infraestructura de la misma relevancia, de lo cual también ha dado cuenta la prensa, quien ha mostrado la precariedad de las instalaciones actuales (Arana, 2018). Grupos ambientalistas y académicos han hecho también señalamientos en contra del proyecto, tanto por lo impactos en la conservación de la flora y fauna, como las

afectaciones a la misma zona arqueológica (Chim, 2019; Matos, 2018). Además de la Comisión de Derechos Humanos que hemos señalado previamente, otras instituciones como el Senado de la República también se han pronunciado por la necesidad de realizar un procedimiento de participación para la toma de decisiones respecto a este mega proyecto (Senado de la República, 2019).

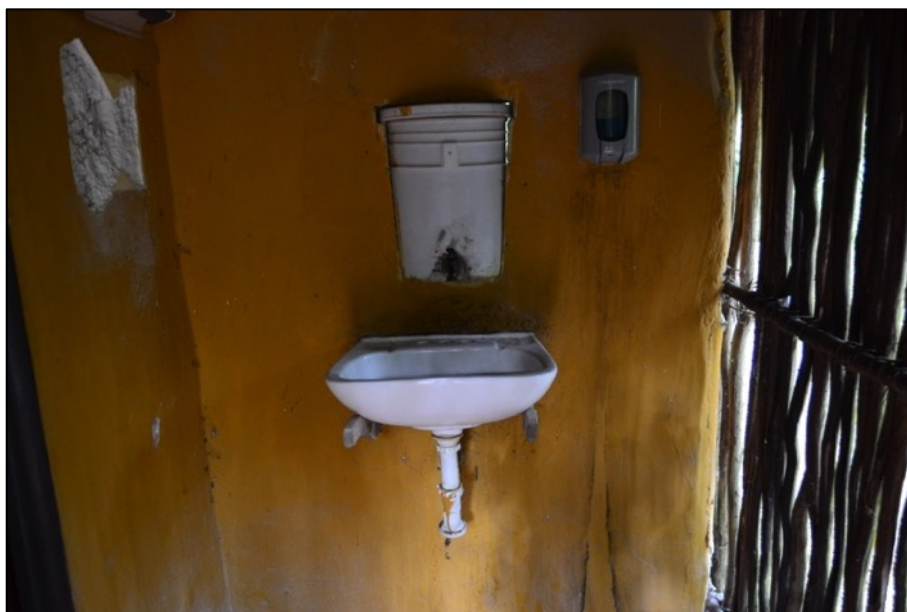


Figura 99. Detalle de la infraestructura del INAH para los visitantes en Calakmul. Foto: Amilcar Vargas.

En el trabajo de campo realizado en Calakmul, identificamos que entre la población local existía desconocimiento del proyecto del Tren Maya, por una parte, debido a que en las fechas de la recolección de datos la información no había sido publicada y por otra porque el acceso a la información de la población local más próxima a la zona arqueológica es limitado, aunque no inexistente. Con los datos recopilados recientemente notamos que el conocimiento del tema disponible entre los habitantes locales, especialmente de Conhuas, es aún insuficiente para la magnitud de la obra y sus posibles afectaciones. La Reserva de la Biosfera de Calakmul, los habitantes de las poblaciones locales y el sistema económico y social actuales están en un escenario de vulnerabilidad e incerteza considerable y sujetos a decisiones que probablemente vayan en contra de sus propios intereses, vocación productiva, formación profesional y sostenibilidad ambiental. Lo que se puede deducir de este proceso es que no hay condiciones para que



la participación social mediante la consulta libre, previa e informada sea efectiva ni de que los resultados esperados de la construcción del Tren Maya vayan a resolver los problemas de pobreza y marginación que existen actualmente en la mayoría de las localidades por donde pasará. En el contexto actual, el Tren Maya podría tener un impacto desfavorable para el desarrollo sustentable de la región de Calakmul y conlleva la alta probabilidad de trasladar prácticas económicas que aumentan la desigualdad social y la precariedad laboral implementadas en la Riviera Maya, punto de origen del citado proyecto y centro emisor del turismo que se espera captar para Calakmul. En este sentido, el análisis de López Santillán (2017) profundiza sobre las precarias condiciones de vida de los mayas que emigraron a la Riviera Maya para trabajar en el sector turismo de Cancún y otros destinos, quienes han ocupado los empleos menos remunerados y en condiciones de vida supuestamente modernos pero a un alto precio en su calidad de vida y expectativas de movilidad social.

### **7.4.5 Calakmul, entre la pobreza material y la riqueza patrimonial**

Tal como lo mencionó el propio Gobernador de Campeche en el acto oficial de entrega del certificado de inscripción y citamos en el apartado 7.4.1, “Calakmul es el municipio más pobre del Estado” y los indicadores de pobreza son muy claros en ese sentido (figura 100). De los 23.814 habitantes censados en 2010 en Calakmul, 20.440 vivían en condición de pobreza, es decir un 85,83% del total, la cifra más alta de todos los casos de estudio de esta tesis doctoral. De este universo de población pobre, 10.980 vivían en pobreza extrema y 9.460 tenían pobreza moderada, 5.831 habitantes además de vivir en pobreza extrema no tenían acceso a alimentación. En porcentajes, estas cifras indican que del 85,83% de pobres, 46,11% se encuentran en pobreza extrema, 24,49% en pobreza extrema sin acceso a alimentos y 39,73% en pobreza moderada. Alejándose de los umbrales de pobreza, 3.141 habitantes tenían vulnerabilidad por carencia social (13,19% del total) y 54 personas eran vulnerables por ingresos (0,23% del municipio). Únicamente 179 personas, el 0,75% de la población no eran pobres o vulnerables (SEDESOL, 2013b). La observación participante realizada corroboró que las condiciones de vida en general eran de precariedad en la mayoría de las localidades visitadas, incluyendo Xpujil, la cabecera municipal, y Conhuas, la localidad en la entrada a la zona arqueológica (figura 101).

	Personas	%
<b>Población total municipal</b>	<b>23,814</b>	<b>100.00</b>
<b>Población en situación de pobreza</b>	<b>20,440</b>	<b>85.83</b>
Pobreza extrema	10,980	46.11
Población en pobreza extrema y sin acceso a alimentación.	5,831	24.49
Pobreza moderada	9,460	39.73
<b>Vulnerables por carencia social</b>	<b>3,141</b>	<b>13.19</b>
<b>Vulnerables por ingreso</b>	<b>54</b>	<b>0.23</b>
<b>No pobres y no vulnerables</b>	<b>179</b>	<b>0.75</b>

Figura 100. Indicadores de pobreza del municipio de Calakmul. Fuente: (SEDESOL, 2013b).



Figura 101. Detalles de calles y viviendas en la localidad de Conhuas. Foto: Amilcar Vargas.

Además del contexto generalizado de pobreza, los indicadores de carencias sociales y educativas son significativas en gran parte de la población, destacando las carencias de servicios de seguridad social, vivienda y servicios. En 2010, ocho años después de la primera inscripción de Calakmul como Patrimonio Mundial, 91,47% del total de personas vivían con carencias por acceso a la seguridad social, 81,32% carecían del acceso a servicios básicos en las viviendas y 39,84% tenía carencia por calidad y espacios de la vivienda. Otros indicadores al respecto señalan un 37,05% con carencia por acceso a los servicios de salud, 33,50% con rezago educativo y 32,65% carentes de acceso a la alimentación (SEDESOL, 2013b). El modelo de gestión observado en Calakmul y el impacto social que la inscripción ha generado están aún alejados de ser una solución viable en la remediación de la pobreza en el corto o mediano plazo. En este sentido, consideramos que la inscripción de 2002 no ha contribuido significativamente a

mejorar la calidad de vida de la población local. Para conocer los efectos de la inscripción de 2014 deberemos esperar a los resultados del censo de 2020, pero con la información cualitativa recopilada hasta ahora es muy probable que no haya cambios significativos y que el porcentaje de incremento en el número de visitantes difiera de los cambios en los porcentajes de pobreza para el mismo periodo.

Las cifras de visitantes de Calakmul tampoco muestran un escenario de masificación turística como la que se proyecta en el futuro con el Tren Maya y falta saber si el aumento de turistas puede generar una derrama económica significativa. Sin embargo otros estudios del impacto social y económico en sitios arqueológicos también Patrimonio Mundial en el área maya con cientos de miles de visitantes y costosas obras de transporte muestran que los indicadores de pobreza no disminuyen con mayores flujos de visitantes o inversión en infraestructura (Marina, 2016; Vargas, 2018). Sin embargo, observamos que el ingreso obtenido por esta actividad económica está contribuyendo al sustento de algunas escasas familias, especialmente las que han encontrado los medios para emprender negocios familiares que brindan servicios de alojamiento y alimentación. Estos pequeños emprendedores en el ramo turístico a nivel local han carecido de la formación profesional y el apoyo institucional, aunque existente, ha sido insuficiente para crear un modelo empresarial sólido que ofrezca un servicio de calidad adecuado para el tipo de visitantes que han comenzado a llegar a Calakmul. Para revertir esta falta de indicadores de calidad en los servicios turísticos, el presidente de la Asociación de Guías de Turismo de Calakmul nos mencionó la creación de un sello colectivo de calidad por parte de la CONANP a los empresarios locales:

“Lo del sello colectivo es una marca regional, que certifica las buenas prácticas de manejo en tres áreas: medioambiental, social, cultural y económico [...] es una iniciativa que comenzó la CONANP, pero con la intención de que sea el Consejo Municipal el que realmente administre y maneje, opere este proyecto” (Representante de guías Y, Comunicación Personal, 2 de agosto de 2018).

A pesar de los desfavorables indicadores de pobreza, la inscripción ha sido una oportunidad para visibilizar el sitio a nivel mundial y que aspira a crear un modelo de gobernanza a escala local regido por un modelo de desarrollo sustentable participativo y eficiente que aproveche la oportunidad de la explotación turística. De este tema se tratará en el siguiente apartado dedicado a la relación entre las poblaciones locales y las instituciones gestoras del bien.

## **7.5 Relación de los gestores con la población local**

En este último apartado del capítulo presentamos los resultados del tercer objetivo de la investigación, el de documentar la relación entre los gestores del sitio Patrimonio Mundial, CONANP y el INAH, y las poblaciones locales en Calakmul, especialmente los habitantes de la localidad de Conhuas, la más próxima al sitio arqueológico. Iniciaremos con un resumen de las relaciones existentes entre las heterogéneas poblaciones que emigraron a la zona que hoy es el municipio de Calakmul y las instituciones que tienen presencia en este territorio, el menos poblado y a la vez más extenso del Estado de Campeche con una densidad de población de 1,92 habitantes por kilómetro cuadrado, la más baja del Estado y una de las más bajas de México. Seguiremos con los roles que las instituciones gestoras tienen dentro de las poblaciones locales y el rol que el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable ha tenido en las relaciones sociedad-instituciones y finalmente presentaremos las que consideramos son las tres barreras existentes para una mejora en las relaciones planteadas.

### **7.5.1 Repoblación territorial y estrategias de adaptación en Calakmul**

Para comprender la relación de las poblaciones locales con las entidades gestoras hay que recordar que el municipio de Calakmul fue oficialmente creado en 1996 tras un par de décadas de políticas de repoblamiento que se desarrollaron en la década de los setenta y el interés en crear un municipio propio. Este movimiento de población fue motivado por el último reparto agrario de la época posterior a la Revolución Mexicana de 1910 y creó en Calakmul un mosaico multicultural de migrantes provenientes de veintitrés de los treinta y dos Estados de la República Mexicana (Campeche, 2018, p. 29). Este proceso social de readaptación a un entorno natural distinto configuró formas particulares en las relaciones de las autoridades en general con la heterogénea población neo-local, mayoritariamente de origen campesino, que desarrolló estrategias diferentes de adaptación marcadas por los antecedentes de sus lugares de origen. La relevancia de estos procesos sociales radica en que actualmente pudimos documentar un momento del proceso de transformación socioeconómica que está permeando las relaciones con las instituciones en general y con las entidades responsable del sitio Patrimonio Mundial en particular.

Los estudios antropológicos de la población migrante, su forma de adaptación al territorio y sus relaciones con las instituciones en el municipio de Calakmul son escasos, pero podemos señalar el trabajo de Gurri García (2006) identificando dos estrategias familiares de adaptación distintas, la primera denominada Estrategia Campesina Tradicional (ECT) y la segunda Estrategia Campesina Convencional (ECC). El autor caracteriza la *tradicional* como una estrategia de subsistencia común en áreas tropicales de escasa densidad poblacional con la figura paterna como coordinador de la unidad familiar. En cambio, la *convencional* tiene en la actividad agrícola una finalidad lucrativa para generar recursos económicos y las unidades familiares se articulan con otras por parentesco que Gurri denomina “Estrategia de Apoyo Interfamiliar” (2006, p. 4). El investigador señala que, pese a que la *convencional* es más vulnerable y menos sustentable que la *tradicional* a nivel mundial, en Calakmul un porcentaje elevado de la población, 45% el autor, la pone en práctica. Gurri García atribuye este porcentaje a que la *convencional* aparentemente ofrece una mayor calidad de vida y es promovida por las instituciones del Estado y por las expectativas que genera la vida moderna. Para finalizar el análisis de ambas estrategias, es relevante señalar que la desaparición de ambas, y por ende de la actividad campesina, reside, en el caso de las *convencional* en el fracaso económico y en las *tradicional* en el éxito económico. Esto se explica porque, al fracasar una estrategia *convencional*, el campesino abandona la tierra por no proveerle ingresos suficientes y al triunfar una estrategia *tradicional* el campesino puede invertir las ganancias excepcionales en un negocio no agrícola, como un taxi o una tienda, que le permita abandonar la actividad agrícola. Por último, para el caso de Calakmul consideramos que la influencia de las instituciones oficiales ha favorecido la tendencia hacia las *convencionales* en la cual el territorio es una oportunidad económica para los campesinos para satisfacer la limitada productividad agrícola y en cualquiera de los dos casos, el abandono de las actividades agrícolas es una tendencia creciente en el municipio.

### **7.5.2 CONANP, INAH y Conhuas, una relación cordial**

En el trabajo de campo encontramos que la relación de las poblaciones locales con la CONANP y el INAH como gestoras de Calakmul ha estado condicionada por las políticas públicas que implementan ambas instituciones y sus marcos normativos. Comenzando el análisis con la CONANP, es la más visible de las dos instituciones y la

de mayor influencia en la vida cotidiana de la población al estar encargada de supervisar las medidas de conservación del patrimonio natural. Su implicación incluye la aplicación de restricciones a ciertas prácticas agrícolas y sociales que pueden deteriorar el medio ambiente, destacando la extracción ilegal de recursos naturales de la reserva. En el caso de la relación con la población de Conhuas, identificamos un cierto respeto entre las partes. De acuerdo con el director de la Reserva de la Biósfera de Calakmul, existe con las comunidades un buen prestigio y la oportunidad de ingresar en ellas para trabajar directamente. Uno de los retos de esta relación relacionada con la inscripción de Calakmul de 2014, planteada en términos del director es:

“establecer este mecanismo de adaptación, de adaptación y adopción al concepto de patrimonio, de manejo [...] o sea, cómo les vamos a trasladar nosotros los elementos y los conocimientos para que lo adopten, lo adapten y puedan hacer la gestión, la autogestión para que puedan ellos trabajar” (Representante CONANP Z, Comunicación Personal, 27 de julio de 2018).

Esta relación de colaboración se ha traducido, siguiendo lo recolectado en la entrevista con el director, en apoyos económicos para apicultores, formación de guías de turismo y en la autorización por parte de CONANP para que unidades de transporte privadas gestionadas a nivel local puedan prestar el servicio de transporte de turistas a la zona federal reguardada por la CONANP. En relación con la colocación de la barrera de acceso por parte de los ejidatarios de Conhuas en el kilómetro cero y el cobro de lo que denominan “servidumbre de paso”, nuestro entrevistado le atribuye al Gobierno del Estado de Campeche la generación del conflicto a partir de la falta de indemnización para la construcción del camino de acceso realizado sobre el terreno de los ejidatarios. Nuestra fuente es clara al afirmar que “tampoco se cuestiona la legalidad del cobro” y muestra su acuerdo con la medida. Como lo hemos mencionado previamente, la situación es incómoda para el turista pues tiene que hacer tres pagos diferentes en tres puntos distintos, pero en la relación que identificamos en esta investigación entre la CONANP y Conhuas consideramos que es buena. El comisariado ejidal de Conhuas, representante de la asamblea de ejidatarios, corroboró esta información, pero es menos optimista al respecto, marcando distancia sobre la toma de decisiones de la CONANP y los acuerdos con el INAH para el cobro unificado en la entrada del sitio.

El INAH, sin embargo, tiene comparativamente una relación más distante con las poblaciones locales, en parte debido a la gran dispersión entre las diferentes zonas

arqueológicas de la región y los núcleos habitados y también porque no está presente de manera recurrente y obligatoria en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), del cual trataremos en el siguiente apartado. En el proceso de nominación de 2014 el INAH tuvo un rol más bien discreto ya que el protagonismo fue para la CONANP al tratarse de una extensión de un bien previamente inscrito como cultural. Esto quedó demostrado en las observaciones al expediente de nominación realizada por ICOMOS en las que se señaló la falta de información sobre los sitios arqueológicos que se incluían en la extensión y la ausencia de componentes de gestión coordinada con la CONANP (ICOMOS, 2014, p. 49). Pero volviendo a la relación del INAH con las localidades, especialmente Conhuas, esta ha sido de respeto distante, asumiendo cada cual su rol en la gestión del sitio, especialmente en cuanto al cobro de las entradas. En el proceso de nominación, la información recopilada en Conhuas, nos reveló que la población local no fue informada de la existencia de un proceso de nominación por parte de las instituciones, incluido el INAH. En contraste, el reporte de ICOMOS reconoce que hubo una consulta con las comunidades locales para la nominación del sitio (ICOMOS, 2014, p. 48). Una razón más del mencionado distanciamiento con las localidades es la presencia esporádica de representantes del INAH en las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul, órgano de gobernanza del que profundizaremos a continuación. A diferencia de la CONANP, que tiene un rol destacado y es un miembro permanente de acuerdo con el reglamento del citado Consejo, el citado documento otorga al INAH el carácter de institución invitada y no de obligada asistencia permanente (Calakmul, 2013 Art. 6. II e)).

### **7.5.3 El rol del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural Sustentable**

El municipio de Calakmul cuenta desde 2004 con un Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) presidido por el presidente municipal que funciona como una instancia “[...] para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos” (México, 2001c Art. 24). El reglamento interno del CMDRS establece que

“es una instancia consultiva, de dirección y de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural del municipio de Calakmul, en la definición de prioridades regionales, en la planeación de los recursos que la Federación, el Gobierno del Estado y el Municipio acuerden para el apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo

rural sustentable, por lo que las funciones principales del Consejo son: Planeación Municipal, promoción de la organización y la gestión, evaluación y seguimiento de las acciones.” (Calakmul, 2013 Art. 4)

La importancia del CMDRS fue reiterada en diferentes entrevistas durante nuestro trabajo de campo como un instrumento de mediación entre la población local y las instituciones, incluidas la CONANP y el INAH como entidades gestoras del sitio Patrimonio Mundial. Este Consejo se reúne mensualmente y en él existe la posibilidad de plantear propuestas y reclamaciones sobre los temas que preocupan a las diferentes organizaciones sociales del municipio. En el trabajo de campo tuvimos la oportunidad de asistir a la reunión del CMDRS del mes de agosto de 2018, la cual se realizó en la Casa de la Cultura de Xpujil, la cabecera municipal (figura 102). La reunión se realizó con orden y se escuchaban todas las propuestas de los interesados en participar, además también se informaba a los presentes sobre los programas de las dependencias que estaban en la reunión, la mayoría vinculadas a las áreas agropecuarias y de manejo de recursos naturales e infraestructuras. La existencia del Consejo ha sido relevante para el seguimiento de programas y proyectos gubernamentales en general, aunque no ha salido del todo librado de críticas por su funcionamiento y eficiencia. En el marco del llamado Programa Municipal de Desarrollo de Gran Visión para el Municipio de Calakmul, Campeche (2013-2040), se evaluó la parte del desempeño del CMDRS en el área turística diagnosticándose que:

“los síntomas de la problemática y los limitados resultados del rubro turístico en el Municipio de Calakmul confirman que a lo largo de diez años el CMDRS ha tenido escasos resultados por no decir exiguos logros a lo largo de toda una década” (Araujo Monroy, 2014, p. 64).

Hemos destacado el Consejo Municipal por la reiteración entre los entrevistados del papel que ha tenido en la implementación de las políticas públicas y uno de los medios con que cuentan los ciudadanos para entrar en contacto directo con las instituciones y sus representantes. El INAH, al no ser un miembro con la obligatoriedad de asistir a las reuniones del Consejo, no ha logrado fortalecer su presencia en la región, pese a que la importancia de la existencia de la zona arqueológica ha sido muy destacada, especialmente desde la inscripción de 2014. Por otra parte, la relevancia de la CONANP en el Consejo le ha permitido mantener una relación más estrecha con las poblaciones locales y de esta forma ha logrado legitimarse y establecer vínculos con sus representantes. Pese a la poca visibilidad de representantes del INAH en el Consejo, en



esta investigación no encontramos evidencia en la que se asocie a esta institución como una figura adversa o negativa a los intereses de los habitantes locales, como sí lo encontramos en otros casos, destacando el de Teotihuacan como el más emblemático de conflictividad entre la institución y la población local (apartado 5.5).



Figura 102. Reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Foto: Amilcar Vargas.

### 7.5.4 Las tres barreras en la relación de la población local y Calakmul

Finalizaremos el análisis de los resultados sobre la relación entre los gestores instituciones de Calakmul con las poblaciones locales presentando lo que consideramos son las tres barreras más destacadas que existen entre los agentes sociales analizados: la coordinación institucional, las desigualdades y competencia, y la accesibilidad de las poblaciones locales. Es preciso recalcar que el fenómeno observado en Calakmul está también presente en cierta medida en el resto de los casos analizados en esta tesis doctoral, pero aún es más relevante que existan también en otros bienes Patrimonio Mundial en otros países.

#### **7.5.4.1 Coordinación institucional**

La falta de coordinación institucional es una de las tres barreras principales que identificamos son necesarias de superar para mantener una relación sostenible y constructiva en el largo plazo entre las poblaciones locales y los gestores del bien Patrimonio Mundial. Esta coordinación institucional ha intentado construirse a través de la nominación de Calakmul de 2014 pero tal como lo han apuntado los Organismos Consultivos en sus evaluaciones previas a la inscripción, esta coordinación aun está por desarrollarse y a partir de ahí consolidarse en un Plan de Gestión Integral a largo plazo. Las coyunturas presupuestales de las dependencias federales que sufrieron recortes en su financiación durante el gobierno del periodo 2012-2018 dificultaron una planeación y ejecución de programas en ambas dependencias. En el caso de la CONANP, esta pudo encontrar apoyos en organismos internacionales de cooperación al desarrollo, concretamente de la agencia alemana GIZ, pero en el caso del INAH solo identificamos en el trabajo de campo una colaboración mediante recursos ejecutados por el Gobierno del Estado de Campeche para mejorar el área de servicios de la zona arqueológica, pero con resultados insatisfactorios. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable podría ser un medio para facilitar esta coordinación institucional, pero como se señaló previamente, su funcionamiento no ha sido evaluado como del todo eficiente para la solución de problemas en áreas importantes como la del turismo. Actualmente, en el marco del proyecto del Tren Maya, es probable que la coordinación se logre, pero no encontramos evidencias que puedan garantizar que esta coordinación sea viable para proteger el sitio ante el impacto que esta obra tendrá a nivel local.

#### **7.5.4.2 Desigualdades y competencia**

La segunda barrera que consideramos relevante está representada por las desigualdades y competencia al interior de las poblaciones locales, especialmente entre quienes se dedican al área de turismo. Siendo el turismo una fuente de ingresos en crecimiento y dados los elevados índices de pobreza y marginación, encontramos elementos que revelan una elevada competencia entre quienes se dedican a esta actividad y pocas estructuras organizativas para la cooperación mutua. Pese a que uno de los entrevistados nos informó que no hay suficientes guías con conocimiento de lenguas extranjeras, hasta la fecha del trabajo de campo no se había planteado un sistema de organización que permitiera a los guías locales aprender de forma colectiva

una de estas lenguas. Diversos comentarios escuchados entre los pobladores resaltan la falta de solidaridad entre los habitantes de la localidad y la rivalidad entre quienes han comenzado a mejorar sus condiciones de vida mediante actividad turísticas y aquellos que dependen más de la agricultura y no han podido aprovechar la obtención de esos ingresos. Un ejemplo de esta rivalidad lo encontramos en la división de las organizaciones de transportistas locales quienes originalmente formaban un solo grupo, el cual se dividió por conflictos internos. Finalmente, pero no menos importante, en el caso de Conhuas los ingresos obtenidos por el cobro de derecho de servidumbre de paso se repiten entre los miembros del *ejido*, pero esto no implica un beneficio directo para la población en general ni en las áreas o servicios públicos. Este reparto de los ingresos se hace únicamente a los 180 reconocidos como ejidatarios, según consta en el padrón del Registro Agrario Nacional (RAN, 2019), del total de 503 habitantes de Conhuas según el censo de 2010. Estas rivalidades y competencia internas se reflejan en la forma en que los diferentes colectivos se relacionan con las instituciones, ya que las complejidades internas dificultan canales estables de comunicación entre los pobladores locales y las instituciones gestoras.

### 7.5.4.3 Accesibilidad de las poblaciones locales

La tercera barrera hacia una mejor relación entre la población local y las entidades gestoras es la accesibilidad de las primeras a la zona arqueológica por el alto coste que representa. Si bien existen algunas facilidades para el pago de acceso en ciertos días al año, entre las que destacan las exenciones de la cuota del INAH para ciertos colectivos como profesores o estudiantes que no son exclusivas en todo caso a los locales, en general la visita a la zona tiene un precio elevado para la gran mayoría de la población local que, como hemos visto, en su gran mayoría vive en condiciones de pobreza. La prensa local ya anunciaba que Calakmul era de los sitios más caros para acceder, con un precio por persona de 254 pesos (11,88 euros) incluyendo las tres cuotas más la cuota por acceso con vehículo particular. Solo por cuotas de acceso el precio es de 184 pesos (8,61 euros). A los costes de entrada al sitio se debe agregar el traslado, que, desde la cabecera municipal, Xpujil, por ejemplo, comporta un trayecto de ida y vuelta en vehículo privado superior a los 170 km. En el trabajo de campo encontramos agencias que ofrecen el servicio de transporte ida y vuelta al sitio arqueológico desde Xpujil por 400 pesos (18,72 euros) por persona y operadores turísticos que ofrecen servicios ‘todo incluido’

desde 1.350 pesos (63,22 euros) por persona (figura 103). Aunque estos precios puedan parecer accesibles para el nivel de ingresos en Europa, en el caso de Calakmul, el salario mínimo general era en 2018 de 4,14 euros diarios, unos 125,78 al mes (México, 2017, p. 96). Según datos de 2015, el ingreso mensual promedio en Calakmul era de 3.451 pesos (161,49 euros) (Campeche, 2017). Esta situación de pobreza generalizada ha hecho que visitar Calakmul sea inasumible para la mayoría de la población, ya que cubrir el coste de un viaje de un solo día a Calakmul puede significarle a una persona de Xpujil entre el 17% y el 39% del ingreso de un mes, porcentaje que se incrementa si el viaje se hace con miembros del hogar, que en Calakmul era en 2010 de 4,6 personas (SEDESOL, 2010). En el trabajo de campo encontramos que hasta el momento no existe un sistema ni público ni privado que facilite a las numerosas poblaciones de escasos recursos la experiencia de conocer el sitio que da nombre a su municipio y el cual forma parte de la herencia de la humanidad, de la cual, en teoría, ellos también forman parte.



Figura 103. Publicidad de servicios de transporte y paquetes todo incluido a Calakmul desde Xpujil y detalle de infraestructura de hospedaje. Foto: Amilcar Vargas.

## 7.6 Conclusiones

La Ciudad Maya y Bosques Protegidos de Calakmul es un caso relevante para el análisis de la participación social en los bienes Patrimonio Mundial y los efectos sociales esperados de una inscripción. Su relativamente reciente descubrimiento para la arqueología y los estudios científicos para conocer su historia se ha conjugado con la repoblación de la región a finales del siglo XX, dando por resultado un territorio redescubierto para la humanidad actual. Las dos inscripciones como Patrimonio Mundial, primero como bien cultural en 2002, y luego como bien mixto en 2014, han sido una

oportunidad para analizar los cambios en los procesos de nominación y la manera en que la población local ha participado. La inclusión de este caso de estudio en esta investigación obedece a la necesidad de contrastar la forma en que el Estado ha implementado las medidas de participación de la UNESCO y a su vez compararlo con el resto de los casos de estudio para de esta manera contribuir a la discusión global sobre la participación en el Patrimonio Mundial. Gracias a la metodología REAP utilizada y al haberse ya madurado en su aplicación en los casos de estudio abordados previamente, se pudieron aplicar las herramientas etnográficas requeridas por el modelo y superar los retos que el caso participar de Calakmul demandaban.

Los resultados obtenidos muestran que la participación de los actores sociales identificados en el sitio Patrimonio Mundial de Calakmul tienen muy diferente nivel según el área que corresponda. De las cuatro áreas analizadas, las instituciones gestoras del bien alcanzaron un alto nivel de participación en las áreas de planeación, gestión y monitoreo, mientras que el resto de los actores locales alcanzaron el más bajo de los niveles. Sin embargo, en el área de turismo, los niveles de participación se invierten completamente, siendo muy baja para los gestores del sitio y muy alta entre las poblaciones locales. Podemos explicar esta tendencia por la falta de herramientas jurídicas e instrumentales de las entidades gestoras para tratar esta área, no solo porque no es de su competencia directa sino porque sus prioridades principales son la conservación del patrimonio -ya sea natural en caso de la CONANP o cultural en el caso del INAH- y no la promoción turística. El turismo ha sido el área que representa el nivel más alto de participación por parte de la población local, la cual ha aprovechado por un lado la oportunidad de la falta de competencias en esta área de los gestores del sitio y por el otro los beneficios tangibles directos que los grupos locales, la mayoría con niveles de pobreza elevados, pueden obtener de los ingresos de visitantes.

En términos generales, la inscripción en Calakmul no ha representado un impacto social significativo para la población local en términos de mejora de su calidad de vida, tal como hemos demostrado la evidencia recopilada en la que destacan los indicadores de pobreza y marginación que encontramos. Calakmul sigue siendo el municipio más pobre del Estado de Campeche y, pese a su extenso territorio y recursos naturales excepcionales, sigue estando rezagado en los indicadores de desarrollo a nivel regional y nacional. El modelo económico y social basado en las actividades agrícolas está pasando por una transición hacia las actividades del sector comercial difícilmente

reversible pero altamente dependiente de los subsidios para la pobreza, que es evidente que han sido poco eficientes para revertir la situación. Los beneficios del turismo se han convertido en una expectativa que a la fecha de esta investigación no ha representado una mejora sustancial para la población local en general, exceptuando a escasos individuos que han tenido mayor oportunidad de inversión y emprendimiento en actividades comerciales turísticas pese a la elevada improvisación ocasionada, en parte, por la falta de formación profesional en esta área. Con la evidencia recopilada consideramos que estas iniciativas carecen de un programa de promoción turística general a largo plazo y sus oportunidades de fortalecimiento y viabilidad económica dependen de la capacidad individual de sus propietarios ante los efectos de los ciclos estacionales del turismo.

Finalmente, las relaciones entre los gestores del bien patrimonial con las poblaciones locales son positivas en términos generales gracias, entre otros factores, a la existencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, órgano de gobernanza a nivel municipal que ha facilitado la divulgación de las políticas implementadas por las administraciones públicas estatales y federales. La relación de las instituciones gestoras con la población, campesina emigrante en su gran mayoría, ha estado permeada por las adaptaciones de esta última al territorio empleando principalmente dos estrategias. Entre ambas, la llamada Estrategia Campesina Convencional plantea una mejor calidad de vida y requiere una dependencia y mayor relación con las instituciones, condiciones favorables para el interés de la población local en estar en contacto con estos organismos. De las instituciones gestoras, la CONANP es por mucho quien tiene un papel más destacado y visible en Calakmul, principalmente por ser el responsable de la protección de un área mucho más extensa que la de su homólogo del INAH. Además, la CONANP tuvo un rol protagónico durante toda la fase de inscripción de 2014 y los reportes del estado de conservación a la UNESCO posteriores y está obligado a estar presente en todas las reuniones del Consejo Municipal. El INAH en cambio mantiene una relación más distante con la población local, pese a gestionar el más grande atractivo de toda la región, que es la zona arqueológica. Las limitaciones de personal y la gestión al mismo tiempo otras zonas arqueológicas en el sur de Campeche hacen de esta institución un agente menos destacado, pero al mismo tiempo con menos conflictividad con las poblaciones locales. De hecho, de todos los casos de estudio, es en el que documentamos las mejores relaciones del INAH con las poblaciones locales.

La necesidad de una mayor coordinación institucional y de mecanismos de participación identificados en Calakmul son también un debate internacional en otros sitios Patrimonio Mundial, como lo podemos apreciar en tres ejemplos internacionales. El primero es el estudio de la barrera de la coordinación institucional analizado por Hafner (2014) para el caso de los “Palafitos del entorno de los Alpes”, un bien inscrito en 2011 distribuido entre seis países europeos; las desigualdades y competencia entre las poblaciones locales se ha documentado por Figueroa (2018) en el “Santuario Histórico de Machu Picchu” en Perú incluido en la lista en 1983; y finalmente, la accesibilidad de las poblaciones locales al patrimonio es un tema tratado por Castillo et al. (2016) para los centros históricos de los sitios Patrimonio Mundial de Alcalá de Henares, Córdoba y Toledo, inscritos en la lista en 1998, 1994 y 1986 respectivamente. Aunque los ejemplos abundan, vale la pena señalar las especificidades del caso de Calakmul para comprender que alternativas se han propuesto en otros sitios y puedan ser de utilidad para este y viceversa.

Antes de terminar este capítulo es necesario apuntar que el escenario que plantea la obra del Tren Maya consideramos que podría afectar significativamente las fuerzas políticas, económicas y sociales y las interacciones entre las instituciones y las poblaciones locales. En esta investigación reconocemos que serán necesarios futuros estudios para profundizar en este tema que desde el inicio del nuevo gobierno federal en diciembre de 2018 ha influenciado el tejido social y económico existente cuando realizamos el trabajo de campo en agosto de ese mismo año. La velocidad en la toma de decisiones que ha implementado el presente gobierno en torno a esta obra de infraestructura cambiará de forma irreversible el territorio natural y social conocido hasta la fecha.

## **Chapter 8. Conclusions: social participation in World Heritage**

### **8.1 Introduction**

This doctoral thesis has aimed to make a contribution to the global discussion around social participation in World Heritage sites by investigating a qualitatively representative sample of archaeological sites present in Mexico. Social participation in UNESCO World Heritage is an issue of concern for both site managers and academics. The topic of social participation is also present in different studies of Mexico, especially in the field of archaeology and anthropology. One area of research that has been key to this dissertation focuses on the effects of archaeological practice on local populations, some of which speak to the role of such groups in archaeological zones open to the public. When I began my research, however, I found that the literature published on the subject still lacked a focus on how the policies of social participation proposed by UNESCO had been applied to World Heritage archaeological sites. The research undertaken in my doctoral thesis has aspired to answer this question. In my work for this Ph.D. thesis, I decided to analyse four representative cases of the archaeological zones in Mexico implementing the “Rapid Ethnographic Assessment Procedures” (REAP) methodologic system (Low, 2002). This final chapter presents the conclusions of this study based on the information obtained during fieldwork carried out in 2016 and 2018 and on the literature review and archive sources collected during the four-year research period.

In chapter 1, I set out the context in which this work arose and detailed the objectives and hypotheses of this research. Chapter 2 was dedicated to explaining the research methodology. In chapter 3, I developed the theoretical framework of this doctoral thesis, surveying previous literature that have dealt with the subject from various social disciplines. The results obtained from the four different case studies were presented in chapters 4 to 7, one chapter each dedicated to Palenque, Teotihuacan, El Tajín, and Calakmul, respectively. In this last chapter, a final, syncretic analysis is presented. In addition to bringing together the most relevant data obtained throughout the research, the objectives and hypotheses proposed are compared and contrasted with the data collected in the fieldwork in Mexico. After this, I reflect on the results of the research and on the current trends of the phenomenon of social participation in Mexico, maintaining that the issue needs to be further integrated into the international discussion on social



participation. In sum, this chapter contributes to the knowledge of the implementation of UNESCO's policies on social participation in World Heritage sites, taking a sample of four archaeological World Heritage properties in Mexico as case studies. In addition to the contribution to the discussion in academic circles, these conclusions seek to provide practical elements for the administrators of the analysed sites and for others in similar situations. At the end of this chapter, a series of new lines of investigation will be proposed for future research that will hopefully allow site managers and local populations to have elements to improve the implementation of these global policies of social participation proposed by UNESCO.

### **8.1.1 Summary of research objectives and hypotheses**

The general objective of the research carried out in this doctoral thesis has been to contrast the current management model of World Heritage sites with the Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention, specifically in the area of social participation. To achieve this general objective, this doctoral thesis has developed a comparative analysis of the evolution of UNESCO policies on social participation and the empirical data obtained from the selected case studies. These have been chosen on the basis of qualitative and quantitative criteria in order to constitute a qualitatively representative sample of the nationwide total. The preliminary central hypothesis proposed at the beginning of the research established that the management model of the archaeological zones on the list of World Heritage sites in Mexico, and the national and international mechanisms for the implementation of the World Heritage Convention, have not achieved a wide and diverse participation of local populations in the decision-making processes. This central hypothesis recognizes that there are local, national, and international public policies for social participation, but, in turn, that the implementation of these policies has not been sufficient to achieve significant participation of the population at the local level. In section 8.5, I detail this general objective and the central hypothesis by showing the final results obtained from the analysis of the data collected and the research discoveries found in the ethnographic and archive work carried out.

The specific objectives of this research have been threefold. The first is to analyse in which areas and to what extent the local population participates in the archaeological sites on the World Heritage List in Mexico. The second objective is to identify the social

impact of the inscription of archaeological sites on the World Heritage List, and the third is to document the relationship between local populations and site managers. As we have explained in chapters four to seven, each of these specific objectives has been analysed in detail for each of the case studies, pointing out their particularities. Therefore, in this final section, we will present the results of the comparative analysis more generally first and we will propose an explanation and try to go further by indicating the existing trend or trends for each of the three themes analysed: social participation, the social impact of inscription in the UNESCO List, and the relationship between the local population and site managers. This will help to understand the current complexity of the situation and the need to continue with research into these social phenomena that involve the active participation of civil society in the different areas of management, monitoring, planning and tourism.

In addition to the general and specific objectives, this research has, from the beginning, considered three preliminary sub-hypotheses, one for each specific objective. The first of these preliminary sub-hypotheses proposes that the local population in the World Heritage archaeological sites in Mexico does not participate significantly in decision-making as required by UNESCO regulations, but has organised itself to exert pressure on the officially authorised managers. The second preliminary sub-hypothesis indicates that the social impact of the inclusion of archaeological properties on the World Heritage List at the local level has generally been insignificant in improving the quality of life of the population, which has achieved certain benefits by other means than heritage. The third preliminary sub-hypothesis establishes that the relationship of official site managers, representatives of the authorised heritage discourse, was generally antagonistic to the values and interests of local populations, especially at sites with Indigenous groups. Once the field work was completed, these three subhypotheses were checked against the results obtained from the data collected at the sites. Through this process of comparing, the aim has been to validate the preliminary hypotheses with the empirical data and in this way contribute to the achievement of the specific objectives and reach the general objective of this research.

### **8.1.2 Significance and additional results of the study**

The significance of this research is twofold. Firstly, this study aims to contribute to the global discussion on the implementation of UNESCO's policies on social participation in World Heritage sites. The second positive contribution lies in the fact that the results of

this study can help to improve the current management model of archaeological sites in Mexico and other countries. It can also encourage local populations to participate in different areas at World Heritage properties based on a comprehensive and sustainable development model. The first contribution is directed to the academic field and seeks to enrich the global debate on the instrumentalization of heritage policies at the global level and governmental attempts towards a universalization of heritage values through the establishment of the so-called authorised heritage discourse (cf. Smith, 2006). As we have identified in this research, social participation in World Heritage is a relatively new trend. We found that, in some cases, participation has been used to justify previously established government decisions and public policies rather than truly empowering local populations for cultural heritage conservation, public awareness raising, and sustainable development.

The second potential contribution of this research is that the results could support the implementation of measures to overcome the currently State-centred model. Additionally, it could reinforce it with another model that encourages local populations towards a higher level of participation in different areas through a more horizontal management model and long-term sustainable development. This contribution is based on the principle of scientific dissemination and aims to empower local populations to exercise their right to participate in making decisions that are relevant to them. This collaboration is even more appropriate in the case of sites with Indigenous populations such as Palenque and El Tajín. Despite the great complexity encountered in defining what the term "indigenous" means and represents, in sites with populations thus considered, the State is required to carry out free, prior and informed consultation for decision-making on certain projects. This, in fact, has already received the attention of the National Human Rights Commission in the case of the Management Plan of the National Park and Archaeological Zone of Palenque (CNDH, 2018).

### **8.1.3 Reflection on REAP methodology**

The methodology used for the analysis of the case studies is the "Rapid Ethnographic Assessment Procedures" (REAP) proposed by Setha Low in 2002. This methodology proposes the combination of a series of ethnographic tools such as in-depth interviews, participant observation, and focus groups organised under four key principles: having a research group, iterative data collection and analysis, triangulation of methods, and a systems perspective (figure 5 in chapter three). During the development of the field

work carried out in 2016 and 2018, we were able to observe several advantages and some disadvantages when implementing this methodology. One of the most important advantages is that data collection can be concentrated in a short period of time for subsequent qualitative analysis, which reduces the resources needed to carry out this fundamental part of the research. In the case of this doctoral thesis, this helped in 2016 to obtain data from three archaeological sites, Teotihuacan, Palenque and El Tajin, over a two-month period between September and November 2016. This process was advantageous as it was subsequently implemented in the fourth case study, Calakmul, in three weeks between July and August 2018. Another advantage of the method was the needed incorporation other people in the research team, who facilitated the collection of data in a strategically selected manner thanks to their knowledge of the agents involved established in the research plan. The collaboration of Dr. Jaime Delgado in Teotihuacan and the teachers Álvaro Brizuela in El Tajin, Danny Pech in Palenque and Juan Carlos Joo in Calakmul, were key supports for the field work. A third advantage was the flexibility and responsiveness of REAP in collecting data and analysing it preliminarily on an ongoing basis, which allowed changes to be made to the programme and tools as the first information from the ethnographic work was obtained. This last advantage made it possible to rethink the programme of field work to achieve the objectives of the research practically in real time without having to repeat the use of ethnographic tools.

The use of REAP was overall positive for data collection, but certain limitations must also be recognised. Two limitations will be highlighted here. The first disadvantage has to do with to the limited level of depth and detail on present situations that are the result of temporarily long and socially complex processes. To solve this problem and avoid negative value judgements on the research due to its probable superficiality, I decided to go deeper in the use of ethnographic tools only to issues directly related to the research questions. In this way, I was able to obtain data to answer each of the three research questions and to intertwine together a structure of information that would allow me to analyse the historical background, as well as the current situation, and try to extrapolate some general trends in this regard.

The second disadvantage was the difficulty of incorporating developments in the social changes that occurred in the period of analysis after the fieldwork. REAP facilitates the collection of data for analysis in the short term, but for research lasting more than four years (such as this research), it has been necessary to periodically supplement the

information obtained in the two field seasons conducted in 2016 and 2018. As can be seen in this thesis, some political and social changes in certain case studies such as Palenque and Calakmul, included in the route of the so-called Mayan Train, have led to the emergence of new processes of social participation which did not exist in previous years. This is because these mechanisms began at the end of 2018 and have continued to evolve and will continue to do so in the short and medium term. To overcome this drawback, one of the pillars of the methodology has been used in a more direct way without having to carry out another field season, by having a group of research collaborators (mentioned above) which has favoured obtaining complementary data. Prolonging the collection of data is neither feasible nor possible to carry out in a doctoral research, which, in principle, aims at having the doctoral candidate demonstrate his or her abilities and knowledge to carry out scientific research in a limited time frame of three or four years. This means recognising that all research has set deadlines and objectives and must be continued in subsequent studies by the same or other researchers and by no means exhaust all the potential for study.

Despite the drawbacks pointed out, I consider REAP to be an adequate ethnographic tool that has the advantages of helping to obtain and analyse qualitative information with high levels of reliability, optimising all resources. Furthermore, it favours comparative analysis and the processing of the data obtained while allowing the creation of networks with key people in the sites analysed for the collection of subsequent data if necessary. The choice of the REAP methodology at the beginning of this research helped us to define the criteria of the field work for the achievement of the objectives of the doctoral thesis, one of the most important challenges when developing the research plan.

## **8.2 The highs and the lows in social participation in World Heritage archaeological sites in Mexico**

As mentioned in the previous section, the first objective of the research carried out for this doctoral thesis was to discern in which areas and to what extent the local population participates in the archaeological sites inscribed on the World Heritage list in Mexico. After the analysis of the results obtained from the four case studies, as a whole we can state that we have observed an imbalance between the agents involved in the decision-making processes in management, planning, monitoring and tourism. In general

terms, site managers have by far the highest level of involvement in the first three of the four areas analysed. INAH in the four sites, and CONANP in Palenque and Calakmul, cover the first three areas with a high level of exclusivity, implementing similar policies with few adaptations in each site. The second agent involved by their level of participation is the local authorities, whose participation is mainly in the area of tourism by promoting the sites and attracting visitors, in collaboration with each State Ministry of Tourism.

In third position, we find the commercial sector with a greater participation in the area of tourism, partly due to its capacity and need to obtain income from visitors to archaeological sites. In the majority of cases, this group of agents involved represents the greatest counterweight to site managers, especially in Teotihuacan or Palenque, both consolidated tourist destinations, following Butler's definition (1980, p. 9) . This antagonistic role in general between the commercial sector and site managers has led to demonstrations and protests, which in certain extreme cases have resulted in the blocking of access to sites (D. Ramírez, 2016), which we will discuss further in section 8.4. Finally, the social sector and local representatives have the lowest participation rate in all areas and have only achieved an average level in the area of tourism. The Figure 104 shows a graphic summary of the analysis of these inequalities and is made up of data obtained in this research adapted to the scale of Arnstein's participation that we have used since the beginning of the research. To facilitate the study, we have simplified the eight steps of participation she proposes (see figure 2 in chapter one) into four numerical levels, with "manipulation" and "therapy" corresponding to level one, "information" and "consultation" corresponding to level two, "placator" and "association" corresponding to level three, and "delegated power" and "citizen control" corresponding to level four.

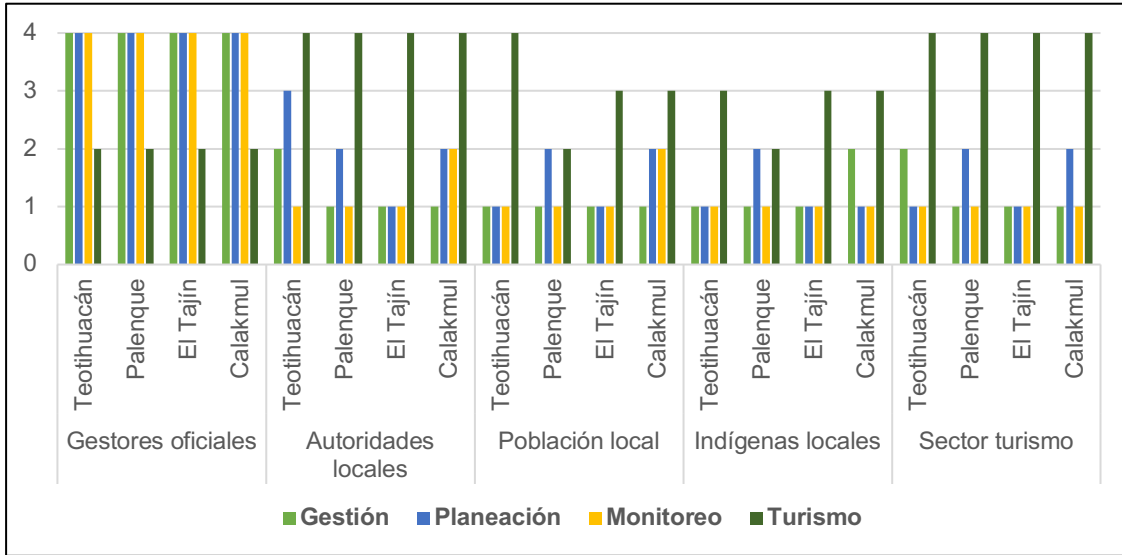


Figure 104. Level of participation of the agents involved by case study and area of participation Source: Ph.D. research field data 2016-2018.

### 8.2.1 Social participation in management

The management of the sites is the most complex area for social participation and is currently carried out exclusively by the official managers of the sites: the federal authorities of INAH in all cases, and additionally CONANP in the sites that are also natural protected areas such as Palenque and Calakmul (see chapters four and seven respectively). As shown in the detailed analysis in chapter three on the theoretical framework and the state of the art, Mexico has established a state-centred heritage regime in the management of all archaeological sites in the country. This model only considers government decisions for the management of the sites and no long-term system of social participation has been adopted to date in the substantive areas of decision-making despite the fact that UNESCO policies for social participation were initiated almost three decades ago (section 3.2.1 of chapter three). For the rest of the agents involved, from local authorities to local representatives and the social and commercial sectors, the current centralised management model keeps them without decision-making power vis-à-vis the staff of the federal institutions managing the assets. Paradoxically, the staff of INAH and CONANP, who are responsible for the management of the sites, find themselves at the same time without the capacity to make significant decisions at the local level. This is due to the centralisation of key areas, such as the management structure, the annual budget

and the interpretation of the heritage, where they depend on the central offices of their own institution, sometimes hundreds of kilometres away.

The field work provided evidence of this lack of authority of the local populations vis-à-vis the official managers and the paradoxical situation of the latter who also did not have the capacity to completely modify the heritage model to adapt it to the specific local situations. In several interviews, we identified the limitations that some site managers have in modifying the management model in key areas such as security personnel, conservation policies, and visitor service. As a general trend, site managers usually follow a model established prior to their arrival in office with very limited real possibilities for innovation or change. The only exception is when site managers are faced with the need to find local solutions in reaction to day-to-day incidents. They do this in specific circumstances and with the limited resources they obtain from the federal budget established from the central offices. It is worth mentioning that joint management with local stakeholders is only carried out in exceptional circumstances, such as security operations on days when there is an increase in the number of tourists, e.g., Easter or spring equinox. However, the centralised management model has gradually been forced to give way and adapt somewhat to the social context due to a certain institutional tolerance achieved by specific and occasional social pressures. Such is the case of Palenque during the protests that arose from the emergence of the so-called Zapatista Army of National Liberation (EZLN) in 1994, the mobilisations against the Light and Sound Shows in Teotihuacan in 2008, or the Indigenous demands in El Tajin to use the site for ceremonial practices (sections 4.3, 5.5.2 and 6.2.3, respectively). Despite these specific events, in general terms we can conclude that the current management model has omitted the application of UNESCO's guidelines on social participation in the management of sites.

### **8.2.2 Social participation in monitoring**

The federal institutions managing the archaeological sites chosen as case studies, INAH at the four sites and CONANP at two, have been the main and only ones responsible for their monitoring, with little collaboration with local stakeholders and members of civil society. Special mention should be made of the role of INAH as the only institution legitimised and empowered to carry out the monitoring of the state of conservation of archaeological remains in the core and buffer zones of properties included on the World Heritage list. Despite its unsurpassed legitimacy and powers in this area, in general terms



the institutional capacity to monitor all protected areas is very limited due to the lack of resources and efficient strategies supported by civil society or local authorities. In extreme cases, such as the Teotihuacan example discussed in the section 5.2.1, the federal institution has been coping with the threat of urbanisation in the buffer zone for several decades without having found, to date, a solution to this growing problem. In places with a CONANP presence the scenario is similar, but at least this institution has established closer relations with local stakeholders, such as peasant associations, schools and local governments, the case of Calakmul being the most prominent (section 7.4.3). This has led to a more collaborative monitoring system with local agents, generating a synergy of cooperation that has been favoured by a more social management of relations between the institution and local populations, which we will discuss in the section 8.4 dedicated to the relations between managers and local agents.

In contrast to the federal managing institutions, INAH and CONANP, local authorities have had a discrete role in supporting the surveillance tasks in the high tourist season as mentioned above. This prevention task contributes partially and indirectly to determining the state of conservation of the sites by monitoring the state of the art during these occasions, but it is not part of a public policy of permanent and long-term collaboration. Compared to federal and local institutions, the commercial and social sectors have no involvement in site monitoring, although some local representatives, especially those from agricultural organisations, have a small share in monitoring, mainly in sites that are natural protected areas, as in the case of Palenque and Calakmul. In these sites, there are protocols for citizens to inform CONANP of possible impacts and to report incidents that may affect the site, such as illegal logging or impacts from climatic phenomena such as hurricanes, etc. Although in general there is some participation of other agents involved other than official managers, the level of social participation in monitoring is still too small to satisfactorily comply with UNESCO regulations in this regard.

### **8.2.3 Social participation in planning**

The planning of the sites has been a task exclusive to official managers but recently it has included some kind of involvement of local stakeholders in some cases. The four analysed sites developed management plans over the last two decades, and in all of them, we found evidence of some kind of involvement of local stakeholders, especially with local authorities. Among the sites analysed, those with a presence of CONANP stand out, as

they support public policies and very clear protocols to promote social participation in the elaboration of management plans for natural protected areas, such as Palenque and Calakmul. However, despite the implementation of some participatory actions in the development of some management plans, the general perception of the local population is that the site managers overwhelmingly make the main important decisions in both the creation and implementation of the plans.

In analysing the period in which sites were listed or required by UNESCO to report on their state of conservation, we found that the more recent listings and the requirements of participatory management plans made it easier for stakeholders other than official managers to participate in planning. An example of this can be found in Teotihuacan where, as a consequence of the Light and Sound project of 2008 (Rodríguez, 2008), which was cancelled a year later after severe social demonstrations, UNESCO requested the development of an comprehensive management plan, which was delivered until 2013 and which included evidence of participation, at least, of municipal authorities at the local level (UNESCO, 2014b). Also in Calakmul, the inscription of the site in 2014 as a mixed World Heritage property made it necessary to have a management plan with the participation of the local population (UNESCO, 2014a), which during the field work in 2018 was about to be completed and presented to UNESCO. Therefore, the role of the World Heritage Committee and its advisory bodies has been fundamental to the inclusion of social participation in the planning of this site. Despite the modest results, social participation in the planning is increasing its importance among site managers and local population, especially in recently registered sites, such as Calakmul, where, as mentioned above, the State has had to demonstrate some social participation in the elaboration of the management plan due to the requirement of the international institution mentioned.

### **8.2.4 Social participation in tourism**

Tourism is the area of participation where official site managers have the lowest level of participation in contrast to the levels reached by the commercial and social sectors. The latter have been the most interested in developing and implementing business and promotional activities to attract visitors in order to obtain tangible benefits from tourist, mainly economic income. I conclude that this situation, completely contrary to what was observed in the other areas, is due to the fact that the heritage regime has not given the managing institutions the power to take charge of tourism at the same level as they have

been granted for issues related to heritage, both cultural and natural. This niche opportunity has been exploited by the local population to engage in the tourism market to the extent of putting pressure on site managers to adopt site-specific reactive measures. This has led to the need for administrations to implement tolerance measures, often palliative, to reduce the negative impact of economic activities on the public image and on the conservation of cultural assets. Among the phenomena that these measures have attempted to alleviate are the sale of souvenirs within the archaeological zone, the presence of unofficial tourist guides, the sale and consumption of food and drink inside the sites, and the absence of control over the content, quality and precision of the services offered by vendors and tourist guides. As a consequence, we identified in the field work through participant observation and other ethnographic tools applied to the sites, numerous cases of improvisation and inconsistency in the quality and content of services and products offered to visitors, reducing the possibilities of implementing institutional discourse that includes historical, artistic and nationalist values (Figure 105).



Figure 105. Street vendor in Palenque offering souvenirs with iconography of Palenque and the Aztec Calendar. Photo: Amilcar Vargas.

The commercial sector and the local authorities are the most involved in the area of tourism as we have already mentioned, but the other two sectors, the social sector and the local representatives, have generally had little involvement. We observed that the organisations of local representatives and members of organised civil society do not have significant power or influence in decision-making in this regard, except in the case of Calakmul, where local representatives charge visitors for passing through their land and have some control over access by authorised vehicles. However, at the individual level,

the members of the organisations have been able to have some involvement due to their membership of the commercial sector, which brings together a heterogeneous group of individuals with diverse interests and expectations (previously mentioned in the chapters discussing the case studies). An example of this can be found in Palenque, where several of the members of the organised peasant organisations in the Indigenous villages are souvenir vendors and tourist guides inside and outside the archaeological zone and national park (section 4.3.4). In El Tajín, the local representative is also the leader of a group of Totonac Indigenous dancers who make exhibitions at the entrance to the archaeological zone, paid for by visitors with voluntary contributions. In Teotihuacan, the oldest site open to the public, there is a complex network of people and organisations linked to tourism which are also attached to other local organisations not directly associated with this activity. We can attribute the differences in these claims to the aforementioned lack of institutional capacity of INAH and CONANP to regulate tourism. But we attribute this mainly to the historical relations shaped by the interactions between local populations and the management bodies, especially in areas with Indigenous populations (section 3.4.3).

With what has been observed and documented at the sites, it is possible to state that the social sector and the local representatives lack significant participation in the area of tourism, continuing the trend of low levels of participation in the rest of the areas. In conclusion, the area of tourism is a niche where social participation is remarkably high and is beyond the control of site managers as they lack the institutional power and capacity to apply regulations to tourism. It could be said that social participation in the area of tourism meets the expectations expressed in the UNESCO standards, but it is necessary to frame this within a comprehensive model of site management that contributes to sites preservation and appreciation under a more sustainable system than the current one.

### **8.2.5 Progress towards greater social participation**

Although the scenario presented shows a great inequality in the levels of participation among the agents involved in the selected areas, we have observed in our field work that the management model of the World Heritage archaeological sites in Mexico is in a process towards greater social participation in key activities starting with planning. This gradual process towards greater participation has required long-term follow-up by institutions and civil society (in relative terms related to the temporal duration

of this doctoral thesis), continuity of implemented actions, public awareness and social involvement of broad sectors of the local population. The information gathered in the field work shows that the current system has not yet allowed other stakeholders to take a significant part in the decision-making processes, despite the fact that public policies in Mexico have established that the management of the sites must follow UNESCO guidelines, which include social participation processes (INAH, 2006 Art. 6.14). In addition, in recent years, different social phenomena have attempted to change the current *status quo*, highlighting the recent reflections and studies in Mexico shared in this thesis on the need for social involvement and empowerment and the constant demands we have documented among the local and indigenous population for greater participation in management.

If we analyse some cases that stand out for their transcendence beyond the local sphere, Palenque is an exceptional example due to its dual system of parallel management, where CONANP has developed a process of participation in 2016 with a wide call for a variety of actors involved, with valuable lessons for INAH, its federal counterpart in the management of the site (section 4.3.2 and Vargas, 2018). In Teotihuacan, the recent agreement between INAH and the municipal governments where the site is located is a step forward towards mutual long-term understanding and the opportunity for extensive collaborative work in the future (INAH, 2013, p. 10). In El Tajín, Indigenous and local communities have made their claims on the site managers thanks to the Indigenous legitimacy that has been strengthened following UNESCO's recognition of their intangible heritage. This has at the same time reinforced their claims for the use of the site for sacred activities, some of them related to the "Cumbre Tajín" Festival (Flores-Chuzeville, 2015, pp. 91-95). Finally, in Calakmul, the Municipal Council for Sustainable Rural Development has been established as a forum where federal, state and municipal government authorities meet regularly with local representatives from the commercial, social, and peasant sectors to make some decisions, as well as follow up on government programmes and citizens' initiatives and complaints. I believe that UNESCO's role has been relevant in all cases to mobilize the management system towards a participatory approach, which has started with the inclusion of some authorities and members of the social sector in some activities and sites, especially those recently monitored by the World Heritage Committee, such as the cases of Calakmul and Teotihuacan.

### **8.3 Social impact of inscription, a pending expectation**

The second specific objective set for this doctoral thesis was to identify the social impact of the inclusion of archaeological sites on the World Heritage List. With the information gathered, it can be determined that in general terms, there has been very limited social impact at the local level after the properties were inscribed. By studying the social indicators and contrasting them with the field work, it was possible to observe that the tangible benefits of World Heritage designation are more visible in tourism-related activities, although the results are very uneven among the population. Based on the analysis of the number of visitors since 1992, we can state that despite the positive trend in the increase of tourists in all the case studies, the poverty indicators have remained unchanged. However, over the last two decades, we have witnessed an increase in social pressure from the local population to obtain more tangible benefits from the sites in terms of an improvement in their quality of life. This pressure has coincided with the implementation of policies that have reduced the capacities of federal institutions such as the INAH to manage the increase in visitors and the needs of daily management. This institutional weakening has limited the reaction of the INAH and CONANP to deal with social needs and has generally reduced the strengthening of stable relations with local populations in all cases. The social benefits of heritage properties have been shaped by the complexity of the relationships with site managers and their often-conflicting interests, which we will discuss later in section 8.4. The results of these non-aligned relationships have had an effect on the level of social awareness regarding heritage conservation, but above all on the legitimacy of institutions to establish the authorised heritage discourse coming from the central government. This official discourse raises the processes of heritization of the sites inscribed on the World Heritage List, and their subsequent touristification, as very positive for local development, which, as I suggest in the title of this section and will develop next, turns out to be an expectation pending to become a reality.

#### **8.3.1 Inequality in the few tangible benefits of World Heritage inscription**

As we have been able to observe in the fieldwork, the social impact of the inclusion of sites in World Heritage has been very limited in general terms, although the visibility obtained by heritage has been capitalised on by the tourism sector, but with great inequalities between the different social levels. As confirmed by various studies shown in chapter two, the inscription of sites does not automatically improve the quality of life of the

local population. This is confirmed in the cases included in this research when analysing the official indicators of living conditions of the populations near the sites and the participant observation work carried out. A fundamental support for achieving certain tangible benefits at the local level has been the promotion of tourism at the sites, increased by the visibility of the World Heritage brand. These benefits, commonly visible in the economic outflow from visitors, have been accessible to a very small part of the local population, as the vast majority have not received any direct benefit from these resources.

One of the causes of these inequalities has been the lack of a comprehensive tourism model that includes strategies for capacity building, long-term monitoring of tourism flows, and a collaborative network with key stakeholders and the local population as a whole. In general terms, the archaeological sites are located in rural or semi-urban areas with a social and economic structure strongly based on the first sector - agriculture and livestock - with local populations with no previous experience in tourism activities and very limited capacities to afford training in this area. Therefore, the few local entrepreneurs and foreign tourism companies, being more prepared for tourism activity, receive most of the benefits, which is only partially related to the inclusion of the sites on the World Heritage List. The most drastic case is that of Calakmul, where the visibility obtained through a significant media campaign managed to increase the number of visitors after World Heritage inscription (figure 106). Five years after the declaration of the site as World Heritage, the local population has not received significant tangible benefits and the fieldwork has shown social and economic inequalities at the local level that will surely be statistically confirmed by the next general census in 2020. In the remaining cases, in Palenque, Teotihuacan and El Tajin, we found no significant evidence of the social impact of site registration. In fact, it is worth noting the great lack of general awareness of the meaning of World Heritage Listing and the tangible benefits, if any, for the well-being of the local population.



Figure 106. Municipal tourist office in Calakmul. Photo: Amilcar Vargas.

### 8.3.2 Consistent poverty despite the increase in visitors

Poverty, like inequality, is a social phenomenon identified in all cases which has prevailed during the time following the inscription of the properties on the list and, as successive censuses show, has not changed significantly despite the notable increase in visitors to all the sites analysed. Paradoxically, one of the arguments used by the federal and state governments for public investment in tourism-related infrastructure has been the idea that these works will increase the number of visitors and this will automatically cause the local population to increase their income and leave the state of poverty in which they have lived until then. However, with the quantitative and qualitative evidence obtained from the field and documentary work, it was possible to determine that there are factors other than infrastructure, such as local and national security and tourism promotion campaigns, which contribute to the fluctuations in visitor numbers and do not affect to tackle the level of poverty. This analysis has led us to identify a paradox of the flow of visitors because despite the growing trend of the increase in visitors, which in several sites has almost tripled, this has not had an impact on reducing the poverty indicators of the local population.

In established tourist destinations such as Teotihuacan, the local economy especially that of local souvenir vendors continues to suffer from extreme, and often unfair,



internal competition that undermines the minimum possible profits, although it is also the place where the supply of local businesses has become more diversified (section 5.3.3). As we observed during the fieldwork at the site, there are very few innovations or added value in their products for the four million potential customers who visit the site annually, who are victims of repeated harassment practices by street vendors during their journey (Solis, 2017), a problem recognized by INAH for years (Expansión, 2007). In the case of Palenque, another of the consolidated tourist destinations analysed, the Indigenous population continues to live in conditions of extreme poverty according to official indicators. We confirmed this during our fieldwork by visiting the localities where we conducted interviews with local representatives and carried out participant observation (section 4.4.2). At this site we found the greatest paradox identifying that the high budget of public funds for the construction of Palenque International Airport in 2014, which has not met expectations (Marina, 2016), contrasts with the lack of funds to improve basic public services in the Indigenous villages near the archaeological site. To date, only dirt roads are available for access and schools and public services are visibly dilapidated. This situation has changed little despite the fact that the Zapatista National Liberation Army, EZLN, which emerged in 1994 in various parts of Chiapas, including Palenque, has been demanding better living conditions for Indigenous people and tangible benefits from the archaeological sites for almost 30 years (Nalda, 2005).

El Tajín is another example of the paradox of the increase in visitors. Here the poverty conditions of the local and Indigenous population and the economic needs have increased the number of informal vendors with precarious infrastructures (Aburto, 2018). As in Teotihuacan, internal and unfair competition, together with the lack of knowledge in business administration, significantly reduces the chances of overcoming poverty conditions and has an impact on the management of the site (section 6.4.3). The annual “Cumbre Tajin” Festival and its thousands of visitors in one week have been presented by the Veracruz State Government as an event with the parallel result of reducing the poverty conditions of the local Indigenous population. However, its results, after twenty editions, have proved insufficient to bring about a significant change in poverty at both the local and regional level (Morales González, 2012). Calakmul, the poorest and least inhabited of the four municipalities analysed, is currently witnessing an economic transition in part of the population, which has shifted from agricultural and livestock activities to the third sector, especially tourism services (Alayón Gamboa et al., 2019). But as I mentioned in the

previous section, the inequalities and lack of training in tourism activities predict a scenario in which the local population could become a source of low-skilled and therefore low-paid jobs working for foreign companies with more experience in tourism, thus diminishing the chances of reducing the current widespread poverty. This forecast may be even more accurate if the Mayan Train project does not include sufficient government programmes to prepare local people to undertake more successful and independent business ventures in the tourism sector (Matos, 2018). At the time of this research, the increase in visitors since Calakmul's inscription on the World Heritage List has not significantly reduced poverty in the majority of the population and we found no evidence that the current heritage management model provides for the eradication of these conditions on a widespread basis (see section 7.5.4).

### **8.3.3 Increased social pressure on sites**

In the two previous sections we have seen that the inclusion of sites on the World Heritage List has not had a significant effect on the social impact of the cases analysed, although it has been used by local populations as a tool to put pressure on site managers and to increase the visibility of social claims against some government decisions. Due to the worldwide recognition of the word "UNESCO" and its power to increase media interest at national and international levels, local populations have organised demonstrations appealing to this international institution and the inscription of the site on the World Heritage list when their interests have been violated and/or they consider that the heritage property in question has been affected. The use of the UNESCO label is a global phenomenon and is part of the international cultural branding process of which governments are also a part and use for their own purposes (Ryan y Silvanto, 2009). In this research, we found several protest movements with international media impact, among which the Teotihuacan Light and Sound Show and the Wal-Mart Shopping Centre in Teotihuacan (see section 5.5.1), the "Cumbre Tajin" Festival in El Tajin (see section 6.5.2) and the current Mayan Train project with impact in Calakmul and Palenque (see section 7.5.4) stand out. These protests have led to marches and demonstrations where participants have used the UNESCO status and its effects on the heritage of humanity to increase the seriousness of the threat to the conservation of the site, the environmental impact, the lifestyle of the local population and the values associated with these assets.

In addition to the emblematic media-impacted demonstrations against these initiatives —some publicly owned (Cumbre Tajín, Resplandor Teotihuacano and Tren Maya) and others privately run but with government support (Wal-Mart)— in our fieldwork we documented the disagreement by local populations with the site managers. We observe this social discontent in daily and sustained actions, which, even without having a significant media impact, are visible on a daily basis even to visitors. An example of this is the systematic distribution of vendors (both itinerant and semi-fixed) and tour guides for commercial activities who use mechanisms to avoid or ignore established restrictions (see section 4.3.4 for Palenque, 5.3.4 for Teotihuacan and 6.3.4 for El Tajín). Pressure is also evident in the spontaneous but recurrent brief blockages of access to managers' offices and the use of the local media by members of the commercial sector as well as local authorities and representatives to express their discontent with the managerial institutions. These recurrent actions have a daily impact on the local level and have generated institutional wear and tear on the site managers. But the most notable impact has occurred when conflicts have escalated to the point where they actually reach the UNESCO World Heritage Committee, as was the case in Teotihuacan with the construction of the Wal-Mart in 2004 and the light and sound show “Resplandor Teotihuacano” in 2008, which we explain in the section 5.5.2 (UNESCO, 2005, p. 102, 2009, p. 169).

### **8.3.4 Institutional reactions to social pressure**

Site managers have tried to react to social pressure, but due to the lack of resources, from human to material and economic, they have not been able to organize an efficient conflict resolution strategy to ensure the satisfaction of social claims, some of which are outside of their institutional competence. The reactions of the INAH to social pressure have varied depending on the site and incident. In general terms, we observe that the management staff continues on the existing state of affairs when they arrive in office, avoiding making drastic changes or proposals that could be disruptive to the institutional or local population *status quo*. Incidents in management that have a greater impact on the institution are generally resolved with the assistance of staff from INAH headquarters who intervene with the dissatisfied people. Paradoxically, there are occasions when social pressure comes from the institution's own unionized workers, as in the case of El Tajín (see section 6.4.2 and News Papantla, 2016). On this site, the conflict in the relationship between employees who are members of the union organisations and the INAH is the

highest of all those found in the case studies, which we have analysed in chapter six (see sections 6.3.1 and 6.4.2).

To understand these reactions on the part of the management of the cases analysed, it is necessary to remember that many of the managers of archaeological sites have extensive experience in archaeological disciplines but have had to learn heritage management in the field with insufficient institutional support to meet local needs. This is a structural problem because the INAH lacks sufficient training programmes for archaeological heritage management, a competency that, paradoxically, it has in exclusivity. In all the case studies in this research, the general reaction of site managers to the social protests has been to adapt the management to the circumstances. According to the level of pressure received, they respond with measures of tolerance to certain activities to the extent that it resolves, often temporarily, the cause of the pressure. An example of this is the local and Indigenous population who have expressed an interest in continuity in the use of archaeological sites for different purposes and interests but have been largely excluded from decision-making processes (see section 4.3.1 for the case of the Maya in Palenque). Indigenous and local peoples' proposals have included everything from free access and movement through the sites, to the practice of traditional rituals and ceremonies and the possibility of commercial activities, in relation to the growth in tourism. While recognizing the achievements of this institutional opening achieved through the social mobilization of the part of the local population concerned, the Indigenous and local population is far from seeing recognition by the State as an interlocutor to discuss the strategic aspects of protection or management of the site, despite the operational guidelines of UNESCO that require it.

The local managers of the INAH, as we have observed in our field work, have made different decisions depending on the case. In Teotihuacan, for example, a system of accreditation has been implemented for on-site vendors, but this same measure has been rejected in Palenque to avoid creating a kind of official recognition of informal vendors. Another example is that of Indigenous peoples' ceremonies within the site: in the protected perimeter of El Tajín, rituals are permitted along with materials used for rituals, which are often found at the foot of archaeological monuments (see section 6.5.2). This same tolerance applies in Calakmul for anyone who wants to celebrate rituals within the hours of opening to the public as we were able to confirm during our visit when we participated in a ritual with a group of visitors guided by a local inhabitant from Conhuas, the closest

town to the site. In contrast to the tolerant situation in El Tajín and Calakmul, this type of ceremony in Teotihuacan is strictly and explicitly prohibited, as is access to the site with ritual or ceremonial objects, except with written permission from the National Coordination of Legal Affairs at the INAH headquarters.

In El Tajín, the INAH has been under consistent pressure, and the rotation of the site manager has often been necessary to give in to local grievances, often led by INAH union staff. As part of the pressure, employees have regularly blocked access to the administrative offices, while informal vendors have blocked access to the entire site. In contrast, the site manager and the higher administrative levels at Teotihuacan usually hold their positions for several years or even decades and have extensive experience in dealing with and reacting to social pressure from the local population and the INAH unionized workers. However, in Calakmul the absence of inhabitants in the immediate area covered by the INAH has reduced the likelihood of face-to-face conflicts with the local population and the institutional reactions have not had to be as drastic as in other cases.

In sites with a CONANP presence, such as Palenque and Calakmul, social issues have been solved with a different approach with better results in general terms, mainly because the most frequent social claims are related to the management of cultural heritage and not to the natural heritage of which CONANP is the owner. Like the managers of the INAH, the directors and staff of CONANP come from disciplines not related to heritage management, but we found that their institutional policies and experience for management tasks are much more effective in resolving conflicts with local populations. Based on our findings, this success is due to three factors: the first is the institutional awareness of the human factors in the conservation of natural heritage; the second is the inclusion of environmental education addressed at the local population; and the third is the strength of relations with local representatives and NGOs to support the government's mission in favour of environmental preservation. These three elements are reinforced by the Mexican legal framework which states that management plans in natural protected areas must respect Indigenous usages and customs and must develop a participatory process. This has contributed in general terms to a better reputation for CONANP's institutional legitimacy. Paradoxically, this institution (created in 2000) has achieved greater recognition among local populations than the INAH (created in 1939), having shown much more institutional experience in managing cultural heritage. Despite the historical presence of the INAH as the sole entity responsible for the management of all

archaeological sites in Mexico since its creation eighty years ago, we have noted in this research that the majority of the local population is unaware of its real function and the competencies of the institution. I believe that this is due to the lack of effective conservative of heritage public policies directed towards local inhabitants living in and around the archaeological sites. Although the authorised heritage discourse (cf. Smith 2006) implemented by the Mexican State has attempted to create a nationalist historical narrative of appreciation and respect for the archaeological past, the evidence collected in this research shows that it has not permeated enough to reach local populations.

This situation is in stark contrast to other parts of the world where States guarantee and recognise the right of Indigenous peoples in decision-making at World Heritage sites. In Canada, for example, Indigenous peoples, also called First Nation, are recognised as holders of management rights for sites such as SGang Gwaay, declared in 1981 (UNESCO, 1981, p. 4) and Pimachiowin Aki, declared in 2018 (UNESCO, 2018a, p. 193). At these sites, Indigenous people have the right to carry out ceremonial activities, promote tourism, provide accommodation, offer guided tours, manage natural resources, and hire archaeologists to conduct research on their territories. All of the above is explicitly recognized by the national government, who are responsible to UNESCO for the sites on the List and who originally nominated them. It is noteworthy, for example, that in the case of SGang Gwaay, the Canadian government requested, at the behest of the local Indigenous population, to change the original name under which it registered the site, Anthony Island, to add the Indigenous Haida name "SGaang Gwaii (Anthony Island)" , and finally to leave only the Indigenous name "SGaang Gwaii" as the official name (UNESCO, 2006, p. 129). In the case of Pimachiowin Aki, despite a positive evaluation by ICOMOS to declare the site as World Heritage, Canada withdrew the nomination to strengthen the governance of the site with Indigenous people, and the site was finally submitted and inscribed in 2018. Improving the relationship with Indigenous peoples in a nomination that had already been favourably validated by ICOMOS was recognised by the members of the World Heritage Committee who expressed that it "marks a milestone in the sites nominated to the World Heritage List through the dedication of Indigenous peoples" (UNESCO, 2018a, p. 197).

Canada is not the only country where Indigenous populations have a greater participation in the management of World Heritage: other countries such as Australia and Japan are examples of this type of management as well. In the case of Australia, sites

such as Kakadu National Park, inscribed as a mixed property in 1981 (UNESCO, 1981) and Uluru-Kata Tjuta National Park, inscribed as a cultural property in 1987 (UNESCO, 1987b) and re-inscribed as a mixed property in 1994 (UNESCO, 1994c) are good examples. In both cases, Indigenous people are co-managers of the sites with the director of Australian National Parks and are allowed to apply restrictions on visitors that they believe affect the symbolic and spiritual values of the site. Although Uluru-Kata Tjuta is a symbolic element of Australia, appropriated and integrated within the authorised heritage discourse implemented by the State, Indigenous people have been given recognition and respect for the right to manage and conserve the property. A further example is in Japan, specifically in the site "Sacred Island of Okinoshima and associated sites in the Munakata region", declared in 2017 (UNESCO, 2017a), where local Indigenous people have established a sacred link with the site for centuries and the State now recognises and respects this fact without intervening or interfering in decision-making. Although the site is controversial due to restrictions on women's access to certain areas -violating other universally recognised rights such as gender equity-, sacred and spiritual practices have remained intact despite its inclusion on the World Heritage List. These examples at the global level show that it has been possible for other States with World Heritage properties to have a different relationship with the Indigenous peoples residing in and around these protected sites. The representatives of Mexico, being prominent active members of the World Heritage Committee for decades (see section 3.1), witnessed and played a role in the changes in UNESCO's policies regarding the importance of Indigenous peoples. However, the heritage model implemented in the country at the declared sites has not undergone major changes in the relationship with local Indigenous people, as seen in several examples mentioned in this chapter. Nevertheless, in the following section I will comment on some initial developments in Mexico in terms of relations between heritage management institutions and local and Indigenous populations.

### **8.3.5 Recent policies for social development on the sites**

The social pressure described in the previous section has been important in raising the level of awareness among site managers about the importance of achieving real impact from listing sites and this research identified some favourable stories in this regard that have tried to generate tangible benefits among local populations. In the case of Teotihuacan, we identified the example of an INAH project that promoted the protection

of unexcavated areas located in the site's buffer zone and its surroundings through the planting of a local cactus called "nopal". The farmers who collaborated in the initiative used a label on their products that recognised that it contributed to the conservation of the archaeological site of Teotihuacan. This initiative, currently out of use, achieved the intangible benefit of institutional recognition of social support and was an added value for the product that also impacted on the final consumer, who in this way also directly contributed to the preservation of the site. The tangible benefit was the protection of unexcavated areas with archaeological potential, thus avoiding the change of land use for urban expansion. The project was discontinued when the administrator in charge of the project left office and was not taken over by a successor (see section 5.4.2).

At Palenque, a site jointly managed by INAH and CONANP, the development of the Palenque National Park Management Plan developed by CONANP included several participatory events with local stakeholders that increased awareness of the need for public consultation in decision-making. These participatory events are currently being processed to be reflected in the final version of the document, which will be mandatory once it is published in the Official Gazette of the Mexican Federal Government, as it will have a legal normative character (see section 4.3.2). CONANP and INAH have also developed alternative routes in the area to decrease the concentration of visitors in the core zone of the archaeological site, and the members of the local population have been trained to work as guides in the area as a means for economic income. The inclusion of these initiatives is a positive reaction to reduce social pressure on site managers, although we identified the need to regularize, increase, and strengthen the governance of Palenque in this project.

In El Tajín, as a result of the "Cumbre Tajín" Festival, the Centre for Indigenous Arts (CAI) has encouraged the local population, both Indigenous and non-Indigenous, to recover and safeguard Indigenous cultural practices and knowledge, such as the Ritual Dance of the Flyers and the Totonac languages, among other examples. The inclusion of the CAI on the UNESCO list of good practices in the safeguarding of intangible heritage, supported and presented by the INAH, has had a significant benefit for the local population in terms of legitimacy and recognition (see section 6.5.3). This distinction to intangible heritage has been in the process of becoming more tangible through the self-management model, which can be exemplary for the archaeological site. The tangible benefits of the project developed by the CAI have been the possibilities of receiving support from



international institutions such as the Smithsonian Institution, for example. Such a situation would have been unthinkable several years ago. Despite the lack of a direct relationship between the CAI, created in 2006, and the inclusion of El Tajín on the World Heritage List, secured in 1992, we found in this research that for a sector of the local population of El Tajín, the recognitions by UNESCO have been positive for the continuity of cultural practices and a potential mark for further development.

Finally, we found Calakmul to be the site with by far the most initiatives and institutional support to manage social pressure on the site. This context is favoured by the recent declaration in 2014 of the site as a mixed property, the constant observation of the World Heritage Committee, and the presence of NGOs and international development cooperation agencies (see section 7.4). The work carried out by the Municipal Council for Sustainable Rural Development has served as a means to reduce and channel social pressure and where site managers, mainly CONANP, have been able to define strategies to deal with potential social discontent. I will examine in greater depth the institutional relations with local populations in the following section where we will present the results referred to in our third specific research objective.

### **8.4 Relationship between managers and the local population**

The third specific objective of this doctoral thesis proposed to document the relationship between local populations and site managers. To this end, during the fieldwork carried out in the four case studies in 2016 and 2018, we analysed separately how this relationship occurred and how these relationships were favourable to social participation. I considered it relevant to analyse the relationships separately due to the importance of the level of participation and the social impact of the registration of the sites, both issues linked to the first and second specific objectives of the thesis we have analysed in the previous sections. As mentioned in the theoretical framework laid out in chapter two, the relationship between local populations and the managers of World Heritage sites has still been scarcely studied at the international level and is even more marked in Mexico in the case of the archaeological sites included on the list. In general terms, in this research I was able to document three outstanding elements that have shaped the characteristics of the current relationship between local populations and World Heritage site managers. The first of these is the socially-detached management of

heritage, which has complicated the integrated management of the heritage values of sites as a means of linking heritage with local populations. The second element refers to the strongly segmented governance, which on the one hand causes a certain duplication of institutional functions in some sites, while on the other hand leaves areas without clear governance, leading to situations with a certain degree of irregularity that leads to a high probability of conflict between the parties. Finally, the third element that permeates the relations is the centralized management by the state that has been based on a nationalist narrative with an unequal power relationship with local populations that has made it difficult to reconcile the interests, needs, and expectations of the latter. Based on the information gathered during the field work and the analysis of the results obtained, we believe that these three elements have been fundamental, but not all-encompassing, to the current state of relations between local populations and site managers. In the following sections, we will break them each down and briefly go into more detail about what these conclusions represent for the achievement of this third research objective.

### **8.4.1 Socially-detached management of heritage**

The first of the three elements that we consider are permeating the relations of the official heritage institutions with the local populations is that management model implemented is socially-detached, which refers to the manner of management in which cultural heritage is understood to be separate from the relations of the managing institutions with the local populations in the surrounding area. Based on participant observation and other ethnographic tools used in the field work, especially focus groups, we found that the local population is in a marginal position in relations with the site managers. This condition of marginality is paradoxical with the evident and repeated presence of the local population within the case studies. When studying the data collected, we found that local populations are invisible for practical purposes in the management model of sites. The management bodies have generally focused on the material conservation of pre-Hispanic constructions without considering the local populations, as we have seen when analysing the areas and levels of participation. I have tried to use the term socially-detached management to emphasise that this model has privileged, almost exclusively, the materiality of the buildings and the central message of the authorised heritage discourse, leaving no space or leeway for social actors at a local level. This has resulted, after decades of implementation, in the development of little empathy from local

populations towards the managers, and a lack of knowledge and interest in the official heritage discourse. In the most unfavourable scenarios, analysing the data obtained, socially-detached management has resulted in an attitude of open rejection of this model, explicit protests against it and the strengthening of vindictive movements at a local level such as in Teotihuacan or El Tajín.

When analysing the reasons for this socially-detached management, I consider that one of the causes lies in the lack of training in cultural heritage management with a social focus at the local level, caused by the insufficient institutional conditions to implement this approach. Within these conditions I have also mentioned in the previous section that the economic resources of the tickets are collected by the State and are not directly invested in the sites. This is why managers, even if they were interested in doing so, are not free to exercise or increase the budget and face great difficulties to modify it and adapt it to their real needs since administratively the budget items are already classified in advance and in a centralized way. Another reason that explains the atomised management is the limited training in social management by the managing entities, which is also the cause of other factors resulting in the current situation. Staff training is one of the issues to be developed in the sites we have identified in this research, as there is no evidence of a permanent training programme in archaeological heritage management, something that should be a priority given the shortcomings of university education, as we have explained previously. These limitations of the managers reveal the need to include the support of other agents at the local level that contribute to the conservation goals of the sites, but we have documented that the current institutional structure makes this collaboration very difficult.

This is a paradoxical situation, since on the one hand there is the managing institution that needs material, human, technical and economic resources, among other needs, but, on the other hand, there are the local populations interested in being recognized as active agents in the decision-making process, defending their own interests. The paradox lies in the fact that socially-detached management does not contemplate in real and practical terms a mechanism in which this mutual collaboration and recognition is possible. This generates everything from a lack of communication and understanding to conflicts such as those repeatedly mentioned in the previous chapters where we present several examples in the four case studies: Palenque, Teotihuacan, El Tajín and Calakmul. Closely related to socially-detached management is the second element, which we have

named *segmented governance*. We have differentiated this element from the first based on the fact that social decoupling emphasizes the part of material heritage conservation and governance that refers to the institutional rules among managers and the way these are perceived by local populations.

#### **8.4.2 Segmented governance**

Governance at the sites is the result of the implementation of national regulations in the management of the properties by the institutions designated for this purpose. This governance is based on federal regulations followed by INAH in the case of cultural property and by CONANP for two of the sites analysed, which are also natural areas. Other federal agencies must also apply regulations from other entities, such as the Ministry of Tourism, but their presence does not directly intervene in the management, nor do regional and local institutions. With the information obtained in the field work, we found that this model of governance is carried out in a segmented manner, i.e., the execution of competencies has been parcelled out without achieving an integrated and strengthened governance. This segmentation of governance has also divided the way in which the State, understood as a whole, has established relations with local populations. This phenomenon is not exclusive to the sites analysed in this thesis but is common in other parts of the world. This is why UNESCO has insisted on the need to establish a collective body of institutions in the governance of World Heritage sites. The cases that we have analysed here are examples of an international phenomenon that with this doctoral thesis we seek to highlight so that decisions can be taken that coincide with current regulations and in collaboration with other managers in other parts of the world.

In observing the segmentation of governance, I believe that we can observe the benefit of delimiting responsibilities and consolidating the institutionalisation of each main management entity. However, this management has resulted in the impossibility of covering other areas that can meet the needs and expectations of local agents, being exceeded by reality and finding themselves in a situation of not being able to be interlocutors for their demands and proposals. During the interviews with the site managers, it was very recurrent that they were aware of their own rules but were unaware of the programmes and projects of the other institutions whose competences cover other areas which are actually connected, thus failing to take advantage of the construction of synergies of aid and mutual cooperation. Segmentation has led to each institution

managing relations with local populations in an isolated manner with its own means, tools, skills and relationships.

Among the cases analysed, Calakmul is illustrative of a trend towards the elimination of this segmentation of governance, which we found to be very strong in the other case studies. Calakmul is exceptional in being able to integrate different actors in the Municipal Council for Sustainable Rural Development that can establish certain links for a holistic management of the territory, where the World Heritage area is very prominent (see section 7.5.3). I consider that this less fragmented governance has contributed to having one of the most favourable relations in the integration of the main management entity, in this case CONANP, with the local populations in the management of the site. The other cases are not so positive, and I hope the documentation carried out have contributed to identifying the elements that this segmentation of governance has caused in the shaping of relations between local populations and site managers. I believe that the advantages and benefits of this type of governance can help reduce tensions and conflicts between parties and improve the way in which local needs are met. In this way, the interests of the actors involved are reconciled in favour of the conservation of cultural assets and the values associated with them. I emphasize that the archaeological sites in Mexico included on the World Heritage list face the challenge of achieving participatory governance that will significantly contribute to improving relations between managers and local people, especially civil society organizations. Some examples in other parts of the world mentioned previously show that this is a real possibility, and that Mexico could benefit from taking them as an edifying example.

### **8.4.3 Centralist, nationalist and univocal model**

The third element that has shaped the relationship between managers and local populations is the authorised heritage discourse established by the Mexican State which has been characterised by its centralism influenced by a nationalist and univocal narrative in terms of its interpretation and use. I believe that this is the most characteristic element and that it has the most common relationship with other heritage discourses at the international level since it has been inherited since the 19th century with the formation of the Nation-States (Díaz-Andreu 2007). Although these conclusions are not intended to make a historiographic analysis of the evolution and permanence of this form of instrumentalizing cultural heritage, it is worth noting that the three characteristics of this

model: centralism, nationalism and univocality, are found in other countries with other World Heritage sites. In the case of Mexico, heritage management is centralized by one institution, the INAH, despite having a federalist state model and INAH delegations in each state. This centralism for practical purposes has had great difficulty in adapting and maintaining constructive relations with local populations appropriate to the uses and customs of the country's wide social and cultural diversity. On the other hand, however, the nationalist discourse has remained deeply rooted in the vast majority of the population regardless of its diversity and has permeated all social strata and eclipsed any kind of regionalism that contradicts or opposes the central nationalist discourse. Archaeological sites have been part of this nationalist narrative that is instilled in the formal education system as part of the glorious past of so-called pre-Hispanic Mexico of which "all Mexicans today should be proud". Finally, the univocal interpretation and use of the archaeological heritage restricts local participation in the collaboration of alternative narratives to the official one. Nor is it allowed to decide on the use made of the sites outside the framework established by the central power that enforces the federal entity that manages all the archaeological assets of the country.

The first characteristic that we will mention of the model is its centralism, which has limited the possibilities of adapting the management needs that the specificities of World Heritage sites face on a daily basis. Centralised models for the management and conservation of cultural heritage are relatively frequent at the global level, but in the case of Mexico the implementation of this centralism is structured in such a way that it has been difficult to adapt to the needs of each site and its most immediate social environment. Over the years, this has led to relations of proximity from a geographical point of view but very distant from the point of view of reconciling the interests of the parties involved. The centralised vision of heritage management and its lack of flexibility and adaptability to the specific social context has led site managers, generally conditioned by the prevailing management orthodoxy, to establish relationships that tend to comply exclusively with central rules. This centralised implementation leaves out the local agents and their interests and expectations, resulting in a very consolidated distance between the institution and the local populations. Derived from, but also consolidated by, this distancing is the extreme inequality of power between the local populations and the federal institution in charge of managing the sites.

The nationalist narrative is the second characteristic of the model and this has instrumentalized the archaeological heritage within the legitimization of the dominant political regime since the creation of the Mexican State during the nineteenth century. This nationalist narrative was further reinforced after the Mexican Revolution of 1910 from which the current Mexican State emerged. The adoption of the World Heritage Convention in Mexico in the 1980s and the large number of sites included on the list has elevated the nationalist discourse by exalting at the international level the universal, but also the national, values of the sites included. Our contribution to the discussion on the relationship of nationalism in the relations between managers and local people, of which we have mentioned research in chapter two, has been to document that this nationalist discourse has attempted to generate a sense of patriotism at general and national levels, but has not placed particular emphasis on strengthening it in the local populations surrounding the World Heritage archaeological sites.

An example of this can be found in the scarce evidence of the very limited reinforcement of nationalist discourse at the local level through the educational services of archaeological sites. This is usually due to the limited resources dedicated to this service in public schools, which we documented in our interviews with managers. The educational services departments of the sites analysed have been limited to conducting guided tours for school groups upon request, but not all the sites analysed have this service. The sites that provide the service lack all the resources necessary to cover the entire target population, which in theory is all the school-age inhabitants of the area. On the other hand, the nationalist management model does not contemplate a collaborative relationship with the local population because, as we saw in the previous paragraph, its centralism does not consider it important for practical purposes. The nationalist narrative has been constructed from the power of the State at a central level and has excluded local populations and their perceptions of their relationships with the archaeological sites. This action has ignored that the sites have been part of local people's historical references by being part of the environment and on which they themselves, without State intervention, have built affinities that the current model has not been able to integrate.

The third characteristic to note is the univocality of the heritage model, which has limited the integration of other local voices that have different interests, intentions, motivations, and emotions related to World Heritage archaeological sites. As a consequence, local populations have seen their own capacities and narratives eclipsed,

which can interpret or give other meanings to heritage values as an alternative to the authorised heritage discourse. This causes relations with local populations to be characterised by marginality in order to be part of these discursive alternatives that enrich the main discourse. In other countries, such as Canada or Australia, there are numerous examples where this type of model has been overcome and various narratives and interpretations emerged from local populations are possible. In the case of Mexico, the heritage discourse that we observed during the research continues to be a limitation for local populations to establish in practical terms a better and more fruitful relationship with site managers that allows for empowerment in the narrative construction of heritage. The current state of the relationship between the parties is still far from achieving a balance of power and therefore from achieving greater participation by the less advantaged of the current authorised heritage model. The consequences of this situation, as has been documented in other parts of the world and to which our case studies contribute, include emotional detachment from heritage assets, lack of interest in heritage conservation, and the instrumentalization of heritage resources in simple means to obtain economic resources following a purely extractive model, among others. These other voices should not necessarily be dissident or rebellious but should acknowledge what archaeological sites represent for the local population. Into the future, new relations can be established between the local population and the site managers, more positive than current relationships, in order to enhance the value of World Heritage, which is the heritage of all humanity, including the humanity that lives and coexists in its environment, at least in theory.

### **8.4.4 UNESCO's influence on the relationship between managers and local people**

The social participation policies developed at UNESCO to be implemented in World Heritage sites are beginning to have some use in newly-declared sites, for which those UNESCO has requested reports. They have had less effect on those properties declared prior to the establishment of such policies. As documented in other World Heritage sites and studied by other authors (see chapter three) since the 1990s, the role of local people has been increasingly taken into account by the UNESCO Advisory Bodies and the World Heritage Committee itself (Gfeller, 2015). For this reason, new nominations and State of Conservation Reports (SOC) submitted by State Parties must demonstrate that local populations play an active role in protecting the outstanding universal value of the



property. This change in global policies is reflected in the case studies of this Ph.D. thesis, as there is evidence in the fieldwork that corroborates this global trend. For example, Calakmul, a mixed site inscribed in 2014, is the site where there is the greatest amount of social participation and a more collaborative relationship between the site managers and local populations. On the other hand, sites such as Teotihuacan or Palenque, both inscribed in 1987, have had greater complications in managing the properties in respect to relations with the surrounding populations. In these sites' management, there have been fewer considerations for the local inhabitants, with the previously ascribed consequences.

In this sense, one of the conclusions to be highlighted is that the influence of UNESCO in establishing adequate relations between managers and local populations has been important for the State Party, in this case Mexico, to take these groups into consideration. In the documentation of these relations, we find that despite the weight of UNESCO and its rules, the Mexican management model still has limitations in terms of implementing policies for the participation of local populations and the reconciliation of common interests and conflict resolution. With the information gathered in this research we can affirm that it has been thanks to the intervention of UNESCO and its advisory bodies that it has been possible to channel one of the social demands towards a greater and more positive relationship between the site managers and the local populations. Although the results are still several years away, we believe that there is a slight but constant trend towards improving relations between the parties and moreover that UNESCO will be a decisive institution in strengthening these relations. As in other cases worldwide, it is also the responsibility of local populations in Mexico to be informed of their rights as set out in international standards and the means available to them to exercise them. This is especially relevant for those populations that have a democratic and representative system that can stand up to the institutions of the State and thus be able to defend their rights to participate in the management, conservation and benefits of the inscription of sites on the World Heritage List.



Figure 107. Ceremony at the Centre for Indigenous Arts in El Tajín. Photo: CAI.

UNESCO's influence on relations between the parties has been strengthened by the implementation of the 2003 Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage, as this has increased awareness of the role of civil society in the conservation of heritage values. This Convention, which has had an influence on the case study of El Tajín, has achieved greater social and legal recognition of the Totonac Indigenous people and consequently has increased their capacity to negotiate with the State, facilitating the use of archaeological heritage for purposes specific to this group (Figure 107). We can affirm that this would not have been possible without an improvement in the relations between site managers and local populations and that the role of UNESCO has been conducive in making this happen. Although there are no other guarantees for local groups and the benefits for the population are still far from ideal, I think that without the role of this international intergovernmental body these improvements would not have been achieved. This has also been visible in other parts of the world as noted in chapter two of this thesis, and I would like to say that this improvement in the relations between the parties does not exempt them from the risks of heritization. Some of these risks have been previously pointed out in this dissertation (see chapter two). The article "UNESCOcide" (D'Eramo, 2014) furthermore provides a reflective texts laying out the most catastrophic scenario for sites that achieve the highest degree of heritage protection, a circumstance that must be taken into account.

More recently, the inclusion in 2015 of policies for the integration of the sustainable development perspective, approved by the Assembly of States Parties to the World Heritage Convention (UNESCO, 2015d), has opened up new opportunities for closer and more constructive relations between States and local populations. Also considering the recent change in the federal government in Mexico in 2018 and the high expectations that it has generated regarding the transformation of the relationship between the State and civil society, we can affirm that there is an international and national environment that is favourable to improving the relationship between site managers and local populations. As part of the third research objective, which was to document the relations between site managers and local populations, we consider that this context can favour the establishment of new channels of communication that encourage the reconciliation of interests with the aim of safeguarding the values of these cultural assets and their materiality. The examples given in this doctoral thesis hope to contribute to the reflection and debate at the global level on social participation in World Heritage sites and highlight the importance of international bodies in monitoring the implementation of the rules that favour it. The heritage system represented by UNESCO, despite its recent and growing politicisation documented by other researchers (Human, 2015; Labadi, 2015; Meskell, 2015) continues to have legitimizing power at the local level, at least in the cases analysed in this research. It is this legitimizing power that we believe will continue in the years to come and could be harnessed by local populations in their advocacy discourses.

### **8.5 General conclusions**

This last part of the chapter we provide some final notes on the contribution of this research to academic discussion and professional practice and recognize some of the possible future research opportunities in the line of social participation in World Heritage sites. From the outset it was clear that this doctoral research should serve a dual purpose: to contribute to the study of social participation in World Heritage sites and to assist site managers and local people in raising awareness of the opportunities and challenges of achieving UNESCO standards in this regard. This collaborative effort has allowed us to reach this point with the highest criteria of scientific research and at the same time with the ethical responsibility to share the results with institutions, local populations and researchers interested in this topic. This doctoral study has aimed to try to answer three specific questions and the hypotheses have been the starting point for the possible

answers. The research approach taken at the beginning of the thesis has guided this research and has needed to be reformulated according to the circumstances found in the field work but maintaining the general objective of the research. As in all serious social research, I must acknowledge that this work analyses an evolving human phenomenon that has changed and will continue to change in the present and future. For this reason, future research will be needed to update current findings and articulate new research questions on the issue of social participation in World Heritage sites. Some of these final reflections and areas of knowledge are shared in the final paragraphs of this chapter.

This research has presented the current state of social participation in World Heritage sites, thus contributing to the global discussion on the implementation of UNESCO policies at the global level, using four archaeological sites in Mexico as case studies. The study presented in this thesis has highlighted the need for continued reflection on the capacity of the current State-based World Heritage system and the challenges that governments are facing in implementing the Convention and conserving all inscribed sites. This reflection includes UNESCO itself, which is facing global challenges including its own funding system, credibility, and capacity to work. Given this global scenario, it has been observed that the participation of local people, who had been excluded since the very formulation of the Convention, has been incorporated into the heritage model. This change could be considered a consequence of the neoliberal model that has delegated the former responsibilities of States to citizens. Whether or not this is the case, the current State-based system has shown that its capacity to preserve heritage has been surpassed. This lack of capacity of the current model to conserve all heritage occurs in a wide diversity of States regardless of their economic wealth, historical experience in the field of World Heritage, or the established socio-political model.

The research topic of social participation in World Heritage is an area growing in global attention and is of major interest not only in the fields of anthropology and ethnology, but also increasingly to archaeological disciplines in the last few years. It is necessary to answer future research questions and to analyse the listed archaeological sites in greater depth and to be able to contribute to a better understanding of the subject and the possibilities of improving current conditions. Among the future research questions to be answered, I have to mention only a few that can be analysed in further studies. It would be relevant, for example, to know the proposals put forward by local and Indigenous populations to manage World Heritage sites, and for this it is worth knowing how to

overcome the internal conflicts and contradictions of local populations to manage the properties. At the governmental level, it is necessary to know the measures to be adopted by the rest of the States Parties to maintain control over conservation and other strategic areas of the sites, especially where there is a presence of Indigenous populations. Another important issue would be to determine the role of archaeologists in the scenario of a management model led by the local population, especially in countries with centralized models such as Mexico. In a more theoretical and political arena, it is worth reflecting on the agents with the authority to legitimise interpretations of archaeological heritage and their public presentation. Finally, in a pragmatic sense of management, it is necessary to develop new financing strategies for management models based on the local population. The questions and reflections about social issues in World Heritage can be extensive, and therefore further research is needed with the collaboration of the local population. This will help to raise awareness in order to achieve lasting participation in the long term with a model based on sustainable development, among other possibilities. If this doctoral research has helped to achieve this purpose, all the work undertaken so far will have been worthwhile.

Ω

## Referencias

- Aburto, D. G. (2018). Custodios de la Zona Arqueológica El Tajín acusan negligencia del director. Recuperado 19 de febrero de 2019, de Quinto Poder website: <http://www.quintopoderdeveracruz.com/2018/12/custodios-de-la-zona-arqueologica-el.html>
- Ackerman, L. (2014). The Evolution of Heritage Management: Thinking Beyond Site Boundaries and Buffer Zones. *Public Archaeology*, 13(1-3), 113-122. <https://doi.org/10.1179/1465518714Z.00000000059>
- Addyman, P. V y Brodie, N. (2002). Metal detecting in Britain: catastrophe or compromise? En N. Brodie y K. W. Tubb (Eds.), *Illicit Antiquities: The theft of culture and the extinction of archaeology* (pp. 179-184).
- Agencia NVM. (2016). Cancelan Proyecto del Centro Integralmente Planeado en Teotihuacán. Recuperado 24 de junio de 2016, de <https://agencianvm.com.mx/estado-de-mexico/cancelan-proyecto-del-centro-integralmente-planeado-en-teotihuacan/>
- Alayón Gamboa, J. A., Zúñiga Morales, J. A. y Ortíz Colín, P. N. (2019). Calakmul frente a la primera mitad del siglo XXI. *ECOFRONTERAS*, 23(66), 18-20. Recuperado de <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/1858/1862>
- Amador, J. (2013). INAH: a la PGR el expediente sobre el caso Walmart. Recuperado de Proceso website: <https://www.proceso.com.mx/330584/inah-pone-a-disposicion-de-la-pgr-expediente-sobre-el-caso-walmart>
- AMLO. (2018). Proyecto Tren Maya – AMLO. Recuperado 16 de mayo de 2019, de <https://lopezobrador.org.mx/2018/09/11/proyecto-tren-maya/>
- Arana, L. (2018). Advierten daño en Calakmul si aumentan visitas con Tren Maya - ContraRéplica - Periodismo de investigación. Recuperado 4 de julio de 2019, de ContraRéplica website: <https://www.contrareplica.mx/nota-Advierten-dano-en-Calakmul-si-aumentan-visitas-con-Tren-Maya201919449>
- Araujo Monroy, R. (2014). Programa Municipal de Desarrollo de Gran Visión para el

- Municipio de Calakmul, Campeche (2013-2040). Recuperado 28 de abril de 2019, de <http://selvamaya.info/wp-content/uploads/2016/06/Programa-Municipal-de-Desarrollo-de-Gran-Visión-para-el-Municipio-de-Calakmul-Campeche-2013.2040.pdf>
- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*, 35(4), 216-224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Asensio, M., Asenjo, E., Castro, Y. y Pol, E. (2014). Evaluación implicativa: hacia una visión generativa y participativa en la gestión de audiencias. En I. Arrieta Urtizberea (Ed.), *La sociedad ante los museos. Públicos, usuarios y comunidades locales* (pp. 97-138). Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Atalay, S. (2012). *Community-based archaeology: Research with, by, and for indigenous and local communities*. Berkeley: Univ. of California Press.
- Barstow, D. y von Bertrab, A. X. (2012, diciembre 17). The Bribery Aisle: How Wal-Mart Got Its Way in Mexico. *The New York Times*. Recuperado de [http://www.nytimes.com/2012/12/18/business/walmart-bribes-teotihuacan.html?pagewanted=all&\\_r=0](http://www.nytimes.com/2012/12/18/business/walmart-bribes-teotihuacan.html?pagewanted=all&_r=0)
- Bazbaz Lapidus, S. (2014). Cumbre Tajín: Modelo de gestión del patrimonio cultural de Veracruz. *Primer Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural. Santiago de Chile. 2014*. Recuperado de <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/160>
- BBC News Mundo. (2018, noviembre 26). Consulta Ciudadana de AMLO en México: aprueban el Tren Maya y otros 9 proyectos del presidente electo López Obrador. Recuperado 4 de julio de 2019, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46350407>
- Beebe, J. (1995). Basic concepts and techniques of rapid appraisal. *Human organization*, 54(1), 42-51. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17730/humo.54.1.k84tv883mr275613>
- Bernal, I. (1980). *A history of Mexican archaeology*. London: Thames and Hudson.

- Bigio, A. G. y Licciardi, G. (2010). The urban rehabilitation of Medinas: The World Bank experience in the Middle East and North Africa. En *Urban Development Series Knowledge Papers*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10986/17382>
- Blakey, M. L. (2010). African burial ground project: Paradigm for cooperation? *Museum International*, 62(1-2), 61-68.
- Bourbon, F. (2000). *The lost cities of the Mayas. The life, art and discoveries of Frederick Catherwood*. Abbeville: Abbeville Press.
- Brading, D. (1985). *The Origins of Mexican Nationalism*. Cambridge: Centre of Latin-American Studies.
- Brading, D. (1988). Manuel Gamio and Official Indigenismo in Mexico. *Bulletin of Latin American Research*, 7(1), 75-89.
- Breglia, L. C. (2005). Keeping World Heritage in the Family: A Genealogy of Maya Labour at Chichén Itzá. *International Journal of Heritage Studies*, 11(5), 385-398. <https://doi.org/10.1080/13527250500337421>
- Breglia, L. C. (2006). *Monumental ambivalence: the politics of heritage*. Austin: University of Texas Press.
- Bringas Alvarado, O. (2015). Turismo como oportunidad de desarrollo para una comunidad indígena totonaca en Veracruz, México. En M. N. Andreu, B. L. Campos Cámara y A. P. Sosa Ferreira (Eds.), *Temas pendientes y nuevas oportunidades en turismo y cooperación al desarrollo* (pp. 23-30). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Brown, J. y Hay-Edie, T. (2013). *COMPACT, Engaging Local Communities in Stewardship of World Heritage*. Recuperado de [https://sgp.undp.org/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=337&Itemid=222#.V5FnnMZV2fQ](https://sgp.undp.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=337&Itemid=222#.V5FnnMZV2fQ)
- Brumann, C. y Berliner, D. (2016). UNESCO World Heritage - Grounded? En C. Brumann y D. Berliner (Eds.), *World Heritage on the Ground: Ethnographic Perspectives* (Vol. 28, pp. 1-34). New York: Berghahn Books.



- Bueno, C. (2010). Forjando Patrimonio: The Making of Archaeological Patrimony in Porfirian Mexico. *Hispanic American Historical Review*, 90(2), 215-245.  
<https://doi.org/10.1215/00182168-2009-133>
- Burns, A. A. (2013). *From storefront to monument: Tracing the public history of the Black museum movement* (M. R. Miller, Ed.). Amherst: University of Massachusetts Press.
- Burtenshaw, P. y Palmer, C. (2014). Archaeology, Local Development and Tourism—a Role for International Institutes. *Bulletin for the Council for British Research in the Levant*, 9(1), 21-26. <https://doi.org/10.1179/1752726014Z.00000000021>
- Butler, R. W. (1980). The concept of a tourist area cycle of evolution: implications for management of resources. *Canadian Geographer/Le Géographe canadien*, 24(1), 5-12.
- Calakmul. (s. f.). Historia de Calakmul. Recuperado 22 de mayo de 2019, de <https://bit.ly/2GMvnxH>
- Calakmul. (2013). *Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul*. Recuperado de <http://www.calakmul.gob.mx/portal/docs/municipio/Reglamento Interno CMDRS Calakmul.doc>
- Calakmul. (2015). Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio Calakmul, Campeche. *Periódico Oficial del Estado de Campeche*, 1(83, 1 de diciembre). Recuperado de <http://selvamaya.info/wp-content/uploads/2016/06/Programa-de-Ordenamiento-Ecológico-del-territorio-del-Municipio-Calakmul-Campeche.pdf>
- Camarena, C. y Morales, T. (2009). *Manual para la creación y desarrollo de museos comunitarios*. La Paz: Artes Gráficas Sagitario.
- Campeche. (1996). Decreto 244 de creación del municipio libre de Calakmul. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche-Segunda Sección, Año VI*(1317, 31 de diciembre). Recuperado de [http://periodicooficial.campeche.gob.mx/PortalDok/wp\\_calendariodocant.aspx](http://periodicooficial.campeche.gob.mx/PortalDok/wp_calendariodocant.aspx)

- Campeche. (2015). Designan a Francisco López Morales, Premio Campeche 2015. Recuperado 2 de mayo de 2019, de Boletines de Prensa del Gobierno del Estado de Campeche website: <https://www.campeche.gob.mx/8-noticias/1283-designan-premio-campeche>
- Campeche. (2017). *Análisis de la ocupación, el ingreso y sus características por género. Campeche 2017*. Recuperado de <http://www.cipacam.campeche.gob.mx/images/analisis/Ingreso-Estatal-Genero.pdf>
- Campeche. (2018). Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura del Estado para que tome las medidas correspondientes a efecto de implementar una exposición de los símbolos del Estado en el Municipio de Calakmul. *Gaceta Parlamentaria del Estado de Campeche.*, Año III(273, 31 de julio), 29-31. Recuperado de [http://www.congresocam.gob.mx/index.php/component/easyfolderlistingpro/?view=download&format=raw&data=eNpFT9FugzAM\\_Jf8XDAJiLZzn1AboUyomYBNe4vSYdZIIcGSdpWm\\_fsCAe3J9p3PvtPAGPxY2Fwwab-6Bkeyt8BSIFUeFe9CRHI24HVWzTADcrM4hkU7Q0DoSn3e0Lr\\_I1sgSs3YNO2CtNdXnEYKZCqbg](http://www.congresocam.gob.mx/index.php/component/easyfolderlistingpro/?view=download&format=raw&data=eNpFT9FugzAM_Jf8XDAJiLZzn1AboUyomYBNe4vSYdZIIcGSdpWm_fsCAe3J9p3PvtPAGPxY2Fwwab-6Bkeyt8BSIFUeFe9CRHI24HVWzTADcrM4hkU7Q0DoSn3e0Lr_I1sgSs3YNO2CtNdXnEYKZCqbg)
- Cárdenas, J. (2017). Trabajadoras del INAH protestan y amenazan con cerrar zonas en Papantla. Recuperado 10 de agosto de 2017, de NORESTE website: <https://www.noreste.net/noticia/trabajadoras-del-inah-protestan-y-amenazan-con-cerrar-zonas-en-papantla/>
- Cárdenas, J. (2020). INAH clausura obra en Papantla y molesta a vecinos; cierran paso a El Tajín. Recuperado 5 de abril de 2020, de Al Calor Político website: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/inah-clausura-obra-en-papantla-y-molesta-a-vecinos-cierran-paso-a-el-tajin-308146.html>
- Cardona Gómez, G. (2016). Implicación social y patrimonio. Un cruce de caminos entre arqueología pública, arqueología comunitaria y didáctica de la arqueología. En M. Díaz-Andreu, A. Pastor y A. Ruiz (Eds.), *Arqueología y comunidad: el valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI*. Madrid, JAS Arqueología (pp. 13-34). JAS Arqueología.

- Carli, G. De. (2004). Vigencia de la Nueva Museología en América Latina: conceptos y modelos. *Revista Abra*, 24(33), 55-75.
- Carretero, C. S., Quintero-Morón, V., Aguilar, A. L. D. y Roura-Expósito, J. (2019). Las entretelas de un proyecto sobre participación y patrimonio. En *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial* (pp. 17-40). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC.
- Caso, A. (1971). *La comunidad indígena*. México D.F.: Secretaría de Educación Pública.
- Castañeda, Q. (1996). *In the Museum of Maya Culture. Touring Chichén Itzá*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Castañeda, Q. (2003). Stocking's Historiography of Influence: The 'Story of Boas', Gamio and Redfield at the Cross-Road to Light'. *Critique of Anthropology*, 23(3), 235-263. <https://doi.org/10.1177/0308275X030233001>
- Castañeda, Q. (2009). Heritage And Indigeneity: Transformations In The Politics Of Tourism. En M. BaudyA. Ypeij (Eds.), *Cultural Tourism in Latin America* (pp. 263-295). Leiden: Koninklijke Brill NV.
- Castañeda, Q. y Matthews, C. N. (2008). Introduction: ethnography and the social construction of archaeology. En *Ethnographic archaeologies: reflections on stakeholders and archaeological practices* (pp. 1-23). Lanham: AltaMira Press.
- Castillo, A., Domínguez, M. y Yáñez, A. (2016). Citizen perception about world heritage and archaeology in three Spanish cities: first methodological case studies. *Complutum*, 27(2), 295-314. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/54747>
- CDI. (2012). Catalogo de Localidades Indigenas 2010. Recuperado de <https://goo.gl/9s14wQ>
- Centro de las Artes Indígenas. (2014). Visión Tajín. Recuperado 13 de febrero de 2019, de Visión Tajín website: <https://www.youtube.com/watch?v=LpEopl9zg7M>
- Chim, L. (2019, febrero 1). Turismo masivo, efecto negativo del Tren Maya: directora de Centro Campeche del INAH. *La Jornada*, p. 4. Recuperado de

<https://www.jornada.com.mx/2019/02/01/cultura/a04n2cul>

- Chirikure, S., Manyanga, M., Ndoro, W. y Pwiti, G. (2010). Unfulfilled promises? Heritage management and community participation at some of Africa's cultural heritage sites. *International Journal of Heritage Studies*, 16(1-2), 30-44.  
<https://doi.org/10.1080/13527250903441739>
- Chirikure, S. y Pwiti, G. (2008). Community Involvement in Archaeology and Cultural Heritage Management: An Assessment from Case Studies in Southern Africa and Elsewhere. *Current Anthropology*, 49(3), 467-485. <https://doi.org/10.1086/588496>
- Cleaver Jr, H. M. (1998). The Zapatista effect: The Internet and the rise of an alternative political fabric. *Journal of International Affairs*, 51(2), 621-640.
- Cleere, H. (1996). The concept of 'outstanding universal value' in the World Heritage Convention. *Conservation and Management of Archaeological Sites*, 1, 227-233.  
<https://doi.org/10.1179/135050396793139042>
- Cleere, H. (2010). Management Plans for Archaeological Sites: A World Heritage Template. *Conservation and Management of Archaeological Sites*, 12(1), 4-12.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1179/175355210X12791900195025>
- Cleere, H. (2012). The impact of world heritage listing. *ICOMOS 17th General Assembly*, 519-525. Recuperado de <http://openarchive.icomos.org/id/eprint/1209>
- CNDH. (2016). Recomendación General número 26 Sobre la falta y/o actualización de programas de manejo en áreas naturales protegidas de carácter federal y su relación con el goce y disfrute de diversos derechos humanos. *Diario Oficial de la Federación, DCCLI(18, Tercera sección)*, 40-107. Recuperado de <https://goo.gl/XXkMQE>
- CNDH. (2018). Comunicado de Prensa DGC/391/18. Llama CNDH al próximo gobierno federal a orientar el proyecto del tren Maya a estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas. Recuperado 18 de mayo de 2019, de [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com\\_2018\\_391.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com_2018_391.pdf)

- Cojti Ren, A. (2006). Maya archaeology and the political and cultural identity of contemporary Maya in Guatemala. *Archaeologies*, 2(1), 8-19.  
<https://doi.org/10.1007/s11759-006-0003-4>
- Comer, D. C. y Willems, W. (2012). Tourism and the Archaeological Heritage: Driver to Development or Destruction? *17th General Assembly of ICOMOS*, 506-518.  
Recuperado de [http://openarchive.icomos.org/1208/1/III-1-Article2\\_Comer\\_Willems.pdf](http://openarchive.icomos.org/1208/1/III-1-Article2_Comer_Willems.pdf)
- CONAGUA. (2010). Normales climatológicas por Estado-Papantla, Veracruz 1981-2010.  
Recuperado 12 de marzo de 2019, de <https://bit.ly/3diqjNb>
- CONANP. (2016a). *Lineamientos internos para la formulación, revisión y modificación de programas de manejo de las áreas naturales protegidas competencia de la federación*. Recuperado de <https://bit.ly/2GY80AE>
- CONANP. (2016b). *Términos de referencia para la elaboración de programas de manejo de las áreas naturales protegidas competencia de la federación*. Recuperado de <https://bit.ly/33PO5NI>
- CONANP. (2018a). Ficha SIMEC del Parque Nacional Palenque. Recuperado 28 de julio de 2018, de Sistema de información, monitoreo y evaluación para la conservación website: <https://bit.ly/3jS64s2>
- CONANP. (2018b). *Memoria Documental Patrimonio Mundial Natural y Mixto. México 2012-2018*. Recuperado de <https://bit.ly/3jU5Pg4>
- CONEVAL. (2019). *10 años de medición de la pobreza 2008-2018*. Recuperado de <https://bit.ly/2IkWERk>
- Conforti, M. E. y Mariano, C. I. (2012). Comunicar y gestionar el patrimonio arqueológico. *Arqueología*, 19(2), 347-362. Recuperado de <https://bit.ly/3k2Zrml>
- Corbett, J. y Robles García, N. M. (2015). Building sustainable collaborations: lessons from Monte Alban's sister parks initiative. Tejiendo colaboraciones sostenibles: Lecciones de las iniciativas de los parques hermanados de Monte Albán. En A. Castillo Mena (Ed.), *Second International Conference on best Practices in World*

- Heritage: People and communities* (pp. 688-696). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Corrales Ulloa, F. y Badilla Cambroner, A. (2016). Gestión cultural y comunidad. El manejo de los sitios arqueológicos con esferas de piedra del Diquís. En G. Chang Vargas (Ed.), *I Congreso Iberoamericano de Patrimonio Cultural. Lo material y lo inmaterial en la construcción de nuestra herencia*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Cruz, V. de la y Robles García, N. M. (2002). Monte Albán, ¿espacio sagrado Zapoteco o solo sitio turístico? En N. M. Robles García (Ed.), *Sociedad y patrimonio arqueológico en el valle de Oaxaca: Memoria de la Segunda Mesa Redonda de Monte Albán* (pp. 145-156). México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia México.
- D'Eramo, M. (2014). UNESCOCIDE. *New Left Review*, (88), 47-53.
- Davidson, J. M. y Brandon, J. C. (2012). Descendant Community Partnering, the Politics of time, and the Logistics of Reality: Tales From North American, African Diaspora, Archaeology. En R. Skeates, C. McDavid y J. Carman (Eds.), *The Oxford Handbook of Public Archaeology* (pp. 605-628).  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199237821.013.0032>
- Davis, D. y Weiler, B. (1992). Kakadu National Park—conflicts in a world heritage area. *Tourism management*, 13(3), 313-320.
- de Oliveira, N. V., Funari, P. P. A. y Chamorro, L. K. M. (2015). Arqueología participativa: Uma experiência com indígenas guaranis. *Revista Arqueologia Pública*, 4(1), 13-19.
- De Simone, E., Canale, R. R. y Di Maio, A. (2019). Do UNESCO World Heritage Sites Influence International Tourist Arrivals? Evidence from Italian Provincial Data. *Social Indicators Research*, (146), 345-359. <https://doi.org/10.1007/s11205-018-1939-7>
- Delgado Rubio, J. (2008). *Zona Arqueológica de Teotihuacan: problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación*.

- Delgado Rubio, J. (2010). Institución y sociedad: el caso de Teotihuacán. *Cultura y Representaciones Sociales*, 5(9), 198-221.
- Delgado Rubio, J. (2012). El paradigma de la «concientización»: el caso de Teotihuacán. *Cultura y representaciones sociales*, 7(13), 185-203.
- Delgado Rubio, J. (2017). Arqueólogos en Apuros. Un modelo de co-creación escolar en torno al patrimonio arqueológico en México. *Innovación educativa*, 17(73), 133-152. Recuperado de <https://bit.ly/3iXvzXW>
- Delgado Rubio, J. (2018). La utilidad pública y social del patrimonio arqueológico nacional. En M. A. Jiménez Izarraraz, M. G. Espinosa y B. Paredes Gudiño (Eds.), *Nacionalismo, globalización y participación social* (pp. 45-60). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Delgado Rubio, J., Sánchez Granados, A., García Martínez, A., Badillo Barajas, E., Martínez Guzmán, T., González Ramírez, E., ... Torres Contreras, F. (2005). El Centro de Estudios Teotihuacanos: su imagen y su público. *Tezontle. Boletín del Centro de Estudios Teotihuacanos*, (20), 16-22.
- Delvendahl, K. (2008). *Calakmul in Sight. History and Archaeology of an Ancient Maya City*. Mérida, Yucatán: unas letras industria cultural.
- Deruyttere, A. (2004). Indigenous peoples, development with identity and the Inter-American Development Bank: challenges and opportunities. *Lessons of Indigenous Development in Latin America: The Proceedings of a World Bank Workshop on Indigenous Peoples Development*, 23-30. World Bank Environ. Soc. Sustain. Dev. Dep. Washington, DC.
- DeWalt, K. M. y DeWalt, B. R. (2011). *Participant observation: A guide for fieldworkers*. Lanham: AltaMira Press.
- Diario de Palenque. (2015). Guías de turistas bloquean accesos. Recuperado 28 de agosto de 2018, de <https://bit.ly/3jTHmYI>
- Díaz-Andreu, M. (2007). *A world history of nineteenth-century archaeology: nationalism, colonialism, and the past*. New York: Oxford University Press.

- Díaz-Andreu, M. (2013). Ethics and Archaeological Tourism in Latin America. *International Journal of Historical Archaeology*, 17(2), 225-244.  
<https://doi.org/10.1007/s10761-013-0218-1>
- Díaz-Andreu, M. (2015). Heritage and Migration in Barcelona: Building Constructive Citizenship. En P. F. Biehl, D. C. Comer, C. Prescott y H. A. Soderland (Eds.), *Identity and Heritage* (pp. 135-144). New York: Springer.
- Díaz-Andreu, M. (2016a). Arqueología, comunidad y valor social: un reto para el patrimonio arqueológico del siglo XXI. En M. Díaz-Andreu, A. Pastor Pérez y A. Ruiz (Eds.), *Arqueología y Comunidad. El valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI* (pp. 69-89). Madrid: JAS Arqueología S.L.U.
- Díaz-Andreu, M. (2016b). Social values and local communities in World Heritage: a dream too far? *European Journal of Post-Classical Archaeologies [special section: Díaz-Andreu, M. (ed.) World Heritage & the Public]*, 6, 193-212.
- Díaz-Andreu, M., Bea, M. y Vargas, A. (2015). From «doodle» to World Heritage: Assessing the impact of the inscription of the Rock Art of the Mediterranean basin on the Iberian peninsula (ACAMPI) on the World Heritage List. En A. Castillo (Ed.), *II Internacional Conference on Best Practices in World Heritage: People and Communities* (pp. 758-776). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Díaz-Andreu, M., Pastor Pérez, A. y Ruiz, A. (2016). *Arqueología y comunidad* (M. Díaz-Andreu, A. Pastor Pérez y A. Ruiz, Eds.). Madrid: JAS Arqueología S.L.U.
- Díaz Perera, M. A. (2009). Tras las huellas de Palenque: las primeras exploraciones. *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, VII(1), 107-137.
- Doempke, S. (Ed.). (2016). *The UNESCO World Heritage and the Role of Civil Society. Proceedings of the International Conference Bonn 2015*. Recuperado de <https://bit.ly/3nIEkID>
- Dudley, N., Higgins-Zobig, L. y Mansourian, S. (2009). The links between protected areas, faiths, and sacred natural sites. *Conservation Biology*, 23(3), 568-577.
- Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio*,



*investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.

- Edroma, E. L. (2004). Linking universal and local values for the sustainable management of world heritage sites. En E. Merode, R. Smeets y C. Westrik (Eds.), *Linking Universal and Local Values: Managing a Sustainable Future for World Heritage* (pp. 36-42). Paris: UNESCO.
- El Siglo de Torreón. (2007, septiembre 26). Revelan las «13 Maravillas» de México. Recuperado 8 de octubre de 2018, de El Siglo de Torreón website: <https://bit.ly/33RGBcK>
- El Universal. (2007, julio 17). Presenta TV Azteca campaña de las 13 Maravillas de México. Recuperado 8 de octubre de 2018, de El Universal website: <https://bit.ly/3iOHIOX>
- Elias, J. (1994, enero 5). 200 muertos en la guerra abierta en el sur de México. *El País*.
- Endere, M. L. (2000). Patrimonios en disputa: acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos. *Trabajos de Prehistoria*, 57(1), 5-17. <https://doi.org/10.3989/tp.2000.v57.i1.258>
- Endere, M. L. (2002). Arqueología, política y globalización: ¿Quién se ocupa del patrimonio arqueológico? *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Jujuy*, (18), 69-76.
- Endere, M. L. y Ayala, P. (2012). Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica: un estudio comparativo de Argentina y Chile. *Chungará (Arica)*, 44(1), 39-57.
- Endere, M. L. y Rolandi, D. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXXII, 33-54. Recuperado de <https://bit.ly/3jMqYsF>
- Endere, M. L. y Zulaica, M. L. (2015). Socio-cultural sustainability and «buen vivir» (good living) at heritage sites: Assessment of the Agua Blanca case, Ecuador. *Ambiente e Sociedade*, 18(4), 259-284. <https://doi.org/10.1590/1809-4422ASOC1317V1842015>

- Esponda Jimeno, V. M. (2011). El primer informe oficial de los monumentos de la ciudad arruinada de Palenque presentado por Joseph Antonio Calderón en 1784. *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, IX(1), 175-190. Recuperado de <https://bit.ly/2lea3Bg>
- Expansión. (2007, febrero). La invasión de los ambulantes. *Revista Expansión*. Recuperado de <https://bit.ly/2Flpy9u>
- Fábregas Puig, A. (1994). Una reflexión sobre el conflicto chiapaneco. En *Anuario Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación 1993* (pp. 9-20). Recuperado de <https://bit.ly/3nHuGGp>
- Farajat, S. (2012). The Participation of Local Communities in the Tourism Industry at Petra. En *SpringerBriefs in Archaeology. Tourism and Archaeological Heritage Management at Petra* (pp. 145-165). [https://doi.org/10.1007/978-1-4614-1481-0\\_7](https://doi.org/10.1007/978-1-4614-1481-0_7)
- Farouk-Alli, A. y Mathee, M. S. (2010). The Tombouctou Manuscript Project: Social history approaches. En S. JeppieyS. B. Diagne (Eds.), *The meanings of Timbuktu* (pp. 181-189). Cape Town: HSRC PRes.
- Ferral, M. E. (2010, diciembre 15). Ambulantes cierran zona arqueológica de El Tajín. *Papantla en la Noticia*. Recuperado de <https://bit.ly/30VQleA>
- Ferral, M. E. (2018, junio 29). Sigue conflicto de custodios en El Tajín. *Diario de Xalapa*. Recuperado de <https://bit.ly/2GTe5yq>
- Ferretti, V. y Comino, E. (2015). An integrated framework to assess complex cultural and natural heritage systems with Multi-Attribute Value Theory. *Journal of Cultural Heritage*, 16(5), 688-697. <https://doi.org/10.1016/j.culher.2015.01.007>
- Figuroa Pinedo, J. R. (2018). Tourism management and sustainable development in world heritage sites. The case of Machu Picchu (Cuzco-Peru). *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 4(2), 265-283.
- Flannery, K. V. (1972). The Cultural Evolution of Civilizations. *Annual Review of Ecology and Systematics*, 3(1), 399-426. <https://doi.org/10.1146/annurev.es.03.110172.002151>

- Flores-Chuzeville, A. (2015). *La construcción del discurso de la preservación del patrimonio cultural Totonaca en la gestión del Festival Cumbre Tajín* (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente). Recuperado de <http://hdl.handle.net/11117/3439>
- Flores, J. (2010). El Tajín: el sitio arqueológico y la renta. *Boletín de Antropología Americana*, (46), 133-163. Recuperado de <https://bit.ly/2Fqhcw>
- Folan, W. J. y García Ortega, J. M. (2019). Primeros años de una reserva que se volvió patrimonio de la humanidad. *ECOFRONTERAS*, 23(66), 2-5. Recuperado de <https://bit.ly/3djHgH2>
- Fouseki, K. (2010). 'Community voices, curatorial choices': community consultation for the 1807 exhibitions. *Museum and Society*, 8(3), 180-192.
- Funari, Pedro Paulo A. (2001). Public archaeology from a Latin American perspective. *Public Archaeology*, 1(4), 239-243. <https://doi.org/10.1179/pua.2001.1.4.239>
- Funari, Pedro Paulo A. (2010). To whom belongs Brazilian archaeological remains: the role of public archaeology. En P. P. Funari, N. Oliveira, A. Zarankin, X. Senatore y L. Dominguez (Eds.), *XV World Congress of the International Union for Prehistoric and Protohistoric Sciences* (Vol. 32, pp. 9-14). Oxford: Archaeopress.
- Funari, Pedro Paulo A y Bezerra, M. (2012). Public Archaeology in Latin America. En R. Skeates, C. McDavid y J. Carman (Eds.), *The Oxford Handbook of Public Archaeology* (pp. 100-115). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199237821.013.0006>
- Funari, Pedro Paulo Abreu y Tega, G. (2014). Arqueologia, do imperialismo à inclusão social. *Expressa Extensão*, 19(01).
- Gamio, M. (1922). *La población del Valle de Teotihuacán. El medio en que se ha desarrollado, su evolución étnica y social, iniciativas para procurar su mejoramiento*. México D.F.: Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Educación Pública.
- Gándara, M. (1992). La arqueología oficial Mexicana: causas y efectos. En *INAH*

- Colección divulgación*. Mexico City: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Gándara, M. (1993). El análisis de posiciones teóricas: aplicaciones a la Arqueología social. *Boletín de Antropología Americana*, 27, 5-20.
- Gándara, M. (2015). Heritage Interpretation as a Conservation Tool in Mexican Archaeology: Theory and Practice. En F. P. Biehl, C. D. Comer, C. Prescott y A. H. Soderland (Eds.), *Identity and Heritage: Contemporary Challenges in a Globalized World* (pp. 73-82). [https://doi.org/10.1007/978-3-319-09689-6\\_8](https://doi.org/10.1007/978-3-319-09689-6_8)
- Gao, Q. (2016). Challenges in Archaeological Tourism in China. *International Journal of Historical Archaeology*, 20(2), 422-436. <https://doi.org/10.1007/s10761-016-0333-x>
- Garaba, F. (2015). The Timbuktu manuscripts: a model for preservation in Africa. *81st. IFLA World Library and Information Congress*. Recuperado de <https://bit.ly/3nPN0xg>
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (Ed.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Sevilla: Consejería de Andalucía.
- Gardullo, P. y Bunch III, L. G. (2017). Making a Way Out of No Way: the National Museum of African American History and Culture. *History Workshop Journal*, 84, 248-256. <https://doi.org/10.1093/hwj/dbx047>
- Garza, G. (1999). Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 14(2), 269-311. <https://doi.org/10.24201/edu.v14i2.1046>
- Garza, M. de la, Bernal Romero, G. y Cuevas Garcia, M. (2012). *Palenque-Lakamha : una presencia inmortal del pasado indígena*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gazzola, J. (2014). Reseña del informe sobre el salvamento arqueológico del anillo periférico de Teotihuacán. *Arqueología*, (48), 164-173. Recuperado de <https://bit.ly/3IETDAo>

- Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo*. San Salvador: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Gfeller, A. E. (2013). Negotiating the meaning of global heritage: 'cultural landscapes' in the UNESCO World Heritage Convention, 1972–92. *Journal of Global History*, 8(3), 483-503. <https://doi.org/10.1017/S1740022813000387>
- Gfeller, A. E. (2015). Anthropologizing and indigenizing heritage: The origins of the UNESCO Global Strategy for a representative, balanced and credible World Heritage List. *Journal of Social Archaeology*, 15(3), 366-386. <https://doi.org/10.1177/1469605315591398>
- Giblin, J. (2012). Decolonial Challenges and Post-Genocide Archaeological Politics in Rwanda. *Public Archaeology*, 11(3), 123-143. <https://doi.org/10.1179/1465518713Z.00000000012>
- Gnecco, C. (2002). La Indigenización de las Arqueologías Nacionales. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 9(27). Recuperado de <http://convergencia.uaemex.mx/article/view/1727>
- Gnecco, C. y Hernández, C. (2008). History and Its Discontents: Stone Statues, Native Histories, and Archaeologists. *Current Anthropology*, 49(3), 439-466. <https://doi.org/10.1086/588497>
- Gnecco, C. y Piñacué, J. C. (2016). The (il)licit, the archaeological: an ethnography of profanation. En L. Field, C. Gnecco y J. Watkins (Eds.), *Challenging the Dichotomy. The Licit and the Illicit in Archaeological and Heritage Discourses*. Tucson: University of Arizona Press.
- Gómez Chávez, S. (2015). La investigación y la conservación del patrimonio arqueológico en Teotihuacan: Problemas, perspectivas y propuestas. *Ancient Mesoamerica*, 26(02), 443-458. <https://doi.org/10.1017/S0956536115000267>
- González-Ruibal, A. (2008). Arqueología de la Guerra Civil Española. *Complutum*, 19(2), 11-20. Recuperado de <https://bit.ly/33V5ogg>
- González Cirimele, L. (2008). Funcionamiento del poder y del saber en el discurso/texto

- museográfico comunitario. *Cuiculco*, 15(44), 135-159.
- González Cruz, A. (2015). Dos siglos de descubrimientos arqueológicos en Palenque, Chiapas. En A. M. Padilla Albuerne, A. Sheseña Hernández y R. López Bravo (Eds.), *Palenque investigaciones recientes* (pp. 15-58). Tuxtla Gutierrez: UNICACH.
- Greer, S. (2010). Heritage and empowerment: community-based Indigenous cultural heritage in northern Australia. *International Journal of Heritage Studies*, 16(1-2), 45-58. <https://doi.org/10.1080/13527250903441754>
- Gris Legorreta, P. C., Ramírez Hernández, S. y Orozco Rivera, D. (2019). Consulta a pueblos y comunidades indígenas en el marco del proyecto del Tren Maya. En *Temas Estratégicos*, 71. Recuperado de Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República website: <https://bit.ly/2ljmdZE>
- Gurri García, F. D. (2006). 25 años de colonización: Sobreviviendo y garantizando el futuro en Calakmul. *ECOFRONTERAS*, (28). Recuperado de <https://bit.ly/377UKVr>
- Gustafsson, A. y Karlsson, H. (2012). «Changing of the Guards»: The Ethics of Public Interpretation at Cultural Heritage Sites. En R. Skeates, C. McDavid y J. Carman (Eds.), *The Oxford Handbook of Public Archaeology* (pp. 478-495). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199237821.013.0025>
- Gutiérrez, M. de la L. (2002). La tradición pictórica Gran Mural de la Sierra de San Francisco. *Hereditas*, (4), 8-11.
- Gutiérrez, M. de la L., Hambleton, E., Hyland, J. y Stanley Price, N. (1996). The management of World Heritage sites in remote areas: The Sierra de San Francisco, Baja California, Mexico. *Conservation and Management of Archaeological Sites*, 1(4), 209-225. <https://doi.org/10.1179/135050396793139024>
- Hafner, A. (2014). UNESCO World Heritage «Prehistoric pile-dwellings around the Alps»: Chances and Challenges for Management and Research of Cultural Heritage Under Water. En *The Changing Coastal and Maritime Culture. The 5th Baltic Sea Region Cultural Heritage Forum* (pp. 36-40). <https://doi.org/10.7892/boris.58972>

- Hamilakis, Y. (2007). *The nation and its ruins: antiquity, archaeology, and national imagination in Greece*. New York: Oxford University Press.
- Hamilakis, Y. y Anagnostopoulos, A. (2009). What is Archaeological Ethnography? *Public Archaeology*, 8(2-3), 65-87. <https://doi.org/10.1179/175355309X457150>
- Harris, J. (2012). Kakadu and Edenic idealization. En M. J. Viñals, M. Richon, A. Witcomb y M.-T. Albert (Eds.), *World Heritage Papers 31. Community development through World Heritage* (pp. 69-75). Paris: UNESCO.
- Harrison, R. (2010). The politics of heritage. En R. Harrison (Ed.), *Understanding the politics of heritage* (pp. 154-196). Manchester: Manchester University Press.
- Henriksen, J. B. (2008). Research on best practices for the implementation of the principles of ILO Convention No. 169. En *International Labour Organization*. Recuperado de <https://bit.ly/3dpiUqx>
- Henson, D. (2009). Friend or enemy? Community archaeology in the United Kingdom. *Treballs d'Arqueologia*, (15), 43-49.
- Hernández, A. (2018, abril 26). Tras robar a estudiantes de la UNAM se llevan a uno en El Tajín. *El Dictamen*. Recuperado de <https://bit.ly/3iS0vbW>
- Herrera Beltrán, F. (2003). Es inminente la suspensión del decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos a «El Tajín». En *Acuerdos para la Nación. Propuestas parlamentarias del Senador Fidel Herrera Beltrán*. (pp. 33-37). México D.F.: Senado de la República.
- Herzfeld, M. (2010). Engagement, gentrification, and the neoliberal hijacking of history. *Current Anthropology*, 51(S2), S259-S267. <https://doi.org/10.1086/653420>
- Heyden, D. (1975). An interpretation of the cave underneath the Pyramid of the Sun in Teotihuacan, Mexico. *American Antiquity*, 40(2), 131-147.
- Hodder, I. (2003). Archaeological reflexivity and the "local" voice. *Anthropological quarterly*, 76(1), 55-69.
- Hodder, I. (2007). The "Social" in Archaeological Theory: An Historical and

- Contemporary Perspective. En L. Meskelly R. W. Preucel (Eds.), *A Companion to Social Archaeology* (pp. 23-42). <https://doi.org/10.1002/9780470693605.ch1>
- Hollowell, J. y Mortensen, L. (2009). Introduction: ethnographies and archaeologies. En L. Mortensen y J. Hollowell (Eds.), *Ethnographies and archaeologies: iterations of the past* (pp. 1-17). Gainesville: University Press of Florida.
- Hudson, C. y McEwan, C. (1987). Focusing pride in the past: Agua Blanca, Ecuador. *Museum International*, 39(2), 125-128.
- Human, H. (2015). Democratizing world heritage: The policies and practices of community involvement in Turkey. *Journal of Social Archaeology*, 15(2), 160-183. <https://doi.org/10.1177/1469605314566557>
- Iașu, C., Ibănescu, B.-C., Stoleriu, M. O. y Munteanu, A. (2018). The WHS Designation—A Factor of Sustainable Tourism Growth for Romanian Rural Areas? *Sustainability*, 10(3). <https://doi.org/10.3390/su10030626>
- ICOMOS. (1987). *Dictamen de la evaluación de la ciudad prehispánica y Parque Nacional de Palenque*. Recuperado de <https://bit.ly/3nSIFsQ>
- ICOMOS. (2002). *Advisory Body Evaluation of the site Ancient Maya City of Calakmul, Campeche*. Recuperado de <https://bit.ly/3IM0shT>
- ICOMOS. (2008). *The ICOMOS Charter for the Interpretation and Presentation of Cultural Heritage Sites*. Recuperado de <https://bit.ly/2lnTB1q>
- ICOMOS. (2014). *Advisory Body Evaluation of the site Ancient Maya City and Protected Tropical Forest of Calakmul, Campeche*. Recuperado de <https://bit.ly/3dsck7J>
- INAH. (2006). *Lineamientos para el Manejo y Operación de Zonas Arqueológicas con visita pública* (N.º INAH-NIS-0156). Recuperado de <https://bit.ly/2FyPMWi>
- INAH. (2009a). Convocan a especialistas. Recuperado 15 de octubre de 2018, de Boletines INAH website: <https://bit.ly/2H8led0>
- INAH. (2009b). *Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos El Tajín*. INAH.



- INAH. (2009c). *Semblanzas del Grupo Técnico Evaluador*. Recuperado de Boletines INAH website: <https://bit.ly/376GPig>
- INAH. (2009d). *Teotihuacan sin daño*. Recuperado 15 de octubre de 2018, de Boletines INAH website: <https://bit.ly/3557ZDo>
- INAH. (2009e). *Teotihuacan sin luminarias*. Recuperado 15 de octubre de 2018, de Boletines INAH website: <https://bit.ly/341c7oU>
- INAH. (2011). *Plano topográfico de la zona de monumentos arqueológicos y Parque Nacional de Palenque (No publicado)* (R. Aguirre Cárdenas, Ed.). Recuperado de <https://bit.ly/3nTMfmJ>
- INAH. (2012a). *Second Periodic Reporting of El Tajín, Pre-Hispanic City (No publicado)*.
- INAH. (2012b). *Second Periodic Reporting of Pre-Hispanic City and National Park of Palenque (No publicado)*.
- INAH. (2012c). *Segundo Informe Periódico-Ciudad Prehispánica de Teotihuacán (No publicado)*.
- INAH. (2013). *Diagnostic from the state of conservation and buffer zone of Teotihuacan archeological site*. Recuperado de <https://bit.ly/2GTmHFO>
- INAH. (2015a). *Jóvenes Guardianes de Teotihuacan - YouTube*. Recuperado 28 de marzo de 2020, de <https://bit.ly/319YTUY>
- INAH. (2015b). *Plan de Manejo 2010-2015 Zona Arqueológica de Teotihuacán (No publicado)*.
- INAH. (2015c). *Premian labor de Francisco López Morales en favor del patrimonio cultural*. En *INAH Noticias*. Recuperado de <https://bit.ly/2SWMizV>
- INAH. (2015d). *Reconoce la UNESCO labor de "Jóvenes Guardianes de Teotihuacan"*. *Boletín INAH*, (178). Recuperado de <https://bit.ly/3kecjGI>
- INAH. (2017a). *El patrimonio arqueológico y su entorno social. Sustentabilidad de los sitios patrimoniales abiertos a la visita pública - Mesa Redonda*. Recuperado de VIII

Mesa Redonda de Palenque 2017 - Chan Ch'e'en, EL CIELO Y EL POZO:  
Sustentabilidad de las ciudades maya website: <https://bit.ly/3jWZ4u5>

INAH. (2017b). El urbanismo y la sustentabilidad de las ciudades mayas, eje de la VIII Mesa Redonda de Palenque. *Boletín INAH*, (370). Recuperado de <https://bit.ly/379dFiv>

INAH. (2017c). Inicia la VIII Mesa Redonda de Palenque dedicada a la sustentabilidad de las ciudades mayas. *Boletín INAH*, (387). Recuperado de <https://bit.ly/2GTq93e>

INAH. (2018a). Manual General de Organización del Instituto Nacional de Antropología e Historia 2017. *Diario Oficial de la Federación*, DCCLXXXI(15, 19 de octubre). Recuperado de <https://bit.ly/342xx4T>

INAH. (2018b). Refrendan declaratoria de la «Ceremonia ritual de los voladores» como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. *Boletín INAH*, (481). Recuperado de <https://bit.ly/3k3cPr3>

INAH. (2019a). *Lineamientos para el manejo de zonas arqueológicas y paleontológicas* (N.º INAH-NIS-0470). Recuperado de <https://bit.ly/33Xthna>

INAH. (2019b). Lugares INAH - Calakmul. Recuperado 28 de marzo de 2019, de <https://bit.ly/2H6Y9ss>

INAH. (2019c). Operativo Equinoccio de Primavera 2019 en Teotihuacan - YouTube. Recuperado 28 de marzo de 2020, de <https://bit.ly/3j2u1M4>

INAH. (2020). Recorrido largo de la Zona Arqueológica de Palenque. Recuperado 12 de septiembre de 2020, de Lugares INAH website: <https://bit.ly/3k56OKq>

INEGI. (2004). *La Población Indígena en México*. Recuperado de <https://bit.ly/3519geJ>

INEGI. (2009a). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos-Palenque, Chiapas*. Recuperado de INEGI website: <https://bit.ly/3k9XISs>

INEGI. (2009b). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos-San Martín de las Pirámides*. Recuperado de <https://bit.ly/31d5jCQ>

- INEGI. (2009c). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos-Teotihuacán, México*. Recuperado de <https://bit.ly/37dzoG7>
- INEGI. (2009d). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos -Papantla, Veracruz de Ignacio de la Llave*. Recuperado de INEGI website: <https://bit.ly/2HagMw3>
- INEGI. (2010). *Catálogo de Localidades Indígenas 2010*. Recuperado de INEGI website: <https://bit.ly/3dxTQm6>
- INEGI. (2011). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado 2 de junio de 2019, de <https://bit.ly/3j80Lnl>
- INEGI. (2015). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015*. Recuperado de <https://bit.ly/3k6usqd>
- INPI. (2016, marzo 22). VERACRUZ. Con infraestructura y proyectos productivos CDI impulsa desarrollo de comunidades Totonacas. Recuperado 5 de abril de 2020, de Área de Prensa del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas website: <https://bit.ly/3o3hagC>
- IUCN. (2014). *Advisory Body Evaluation of the site Ancient Maya City and Protected Tropical Forest of Calakmul, Campeche*. Recuperado de <https://bit.ly/33ZQHIO>
- Jaafar, M., Noor, S. M. y Rasoolimanesh, S. M. (2015). Perception of young local residents toward sustainable conservation programmes: A case study of the Lenggong World Cultural Heritage Site. *Tourism Management*, 48, 154-163. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2014.10.018>
- Jiménez, E. (2016, julio 8). Lankasipi “El Sendero Totonaca” Reportaje Completo - YouTube. Recuperado 5 de abril de 2020, de Mas Noticias RTV website: <https://bit.ly/34ZOf40>
- Jiménez, G. (2019, mayo 1). AMLO defiende licitación del Tren Maya sin consultar a pueblos indígenas - El Sol de México. Recuperado 18 de mayo de 2019, de El Sol de México website: <https://bit.ly/3k6Zz51>
- Jiménez Izarraraz, M. A. (2015). *La vinculación social en arqueología. Planeación del*

*impacto social de un proyecto arqueológico*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

- Jiménez Izarraraz, M. A., Espinosa, M. G. y Paredes Gudiño, B. (Eds.). (2018). *Nacionalismo, globalización y participación social*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Jimura, T. (2011). The impact of world heritage site designation on local communities – A case study of Ogimachi, Shirakawa-mura, Japan. *Tourism Management*, 32(2), 288-296. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2010.02.005>
- Jokilehto, J. (2006). World Heritage : Defining the Outstanding Universal Value. *City & Time*, 2(2), 1-10.
- Jokilehto, J. (2008). *The World Heritage List. What is OUV? Defining the Outstanding Universal Value of Cultural World Heritage Properties* (ICOMOS, Ed.). Recuperado de <https://bit.ly/37fNpTu>
- Jopela, A. P. de J. (2011). Traditional Custodianship: a useful framework for heritage management in southern Africa? *Conservation and Management of Archaeological Sites*, 13(2-3), 103-122.
- Jordan. (2014). *State of conservation report for Petra Archaeological Park*. Recuperado de <https://bit.ly/3dLAUAF>
- Jung, C. (2008). *The Moral Force of Indigenous Politics*. New York: Cambridge University Press.
- Kalazich, F. (2015). Memory as Archaeology: An Experience of Public Archaeology in the Atacama Desert. *Public Archaeology*, 14(1), 44-65. <https://doi.org/10.1179/1465518715Z.00000000086>
- Korsbaek, L. y Sámano, M. A. (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, 3(1), 195-224. Recuperado de <https://bit.ly/3dy3XHA>
- Kourí, E. (2000). La vainilla de Papantla: Agricultura, comercio y sociedad rural en el siglo XIX. *Signos Históricos*, 1(3), 105-130. Recuperado de <https://bit.ly/3ISm8uw>
- La Opinión. (2018a, abril 9). INAH suspende obra en San Lorenzo Tajín. Recuperado 5

- de abril de 2020, de La Opinión de Poza Rica website: <https://bit.ly/2HhZ2hK>
- La Opinión. (2018b, mayo 21). En el abandono proyecto Lankasipi. Recuperado 5 de abril de 2020, de La Opinión website: <https://bit.ly/3IT9c7J>
- Labadi, S. (2005). A review of the Global Strategy for a balanced, representative and credible World Heritage List 1994–2004. *Conservation and management of archaeological sites*, 7(2), 89-102.
- Labadi, S. (2015). UNESCO, heritage and sustainable development: international discourses and local impacts. En P. G. GouddyK. A. Pyburn (Eds.), *Collision or Collaboration* (pp. 45-60). <https://doi.org/10.1007/978-3-319-44515-1>
- Labadi, S. y Gould, P. G. (2015). Sustainable Development: Heritage, Community, Economics. En L. Meskell (Ed.), *Global Heritage: A Reader* (pp. 196-216). Chichester, West Sussex: Wiley-Blackwell.
- Ladrón de Guevara, S. (2016). *El Tajín: la urbe que representa al orbe*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Layton, R. (1989). Introduction: Who needs the past? En R. Layton (Ed.), *Who needs the past? Indigenous values and archaeology* (pp. 1-20). Londres: Routledge.
- Leventhal, R. M., Chan Espinosa, C., Moo Pat, E. y Poot Cahun, D. (2014). The Community Heritage Project in Tihosuco, Quintana Roo, Mexico. *Public Archaeology*, 13(1-3), 213-225. <https://doi.org/10.1179/1465518714Z.00000000069>
- Liendo Stuardo, R. y Filloy Nadal, L. (2011). Palenque: la transformación de la selva en un paisaje urbano. *Arqueología mexicana*, 18(107), 46-52.
- Ligorred Perramon, J. (2018). Las relaciones históricas del federalismo mexicano y los procesos de descentralización y patrimonialización: el caso de Yucatán. En M. A. Jiménez Izarraraz, M. G. Espinosa y B. Paredes Gudiño (Eds.), *Nacionalismo, globalización y participación social* (pp. 81-101). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Little, B. J. (2007). Archaeology and civic engagement. En *Archaeology as a tool of civic engagement* (pp. 1-22). Lanham, Maryland: AltaMira Press.

- López, G. (2001, marzo 17). En medio de protestas y lluvia se inauguró la Cumbre Tajín 2001. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/346Qovz>
- López Santillán, Á. A. (2017). Development, Power, and Exclusionary Politics: Tracing Articulations of Scale in Tourism Production in Mexico. *American Anthropologist*, 119(4), 725-730. <https://doi.org/10.1111/aman.12955>
- Lorenzo, J. L., Lumbreras, L., Matos Moctezuma, E., Montané, J. y Sanoja, M. (1979). Hacia una arqueología Social. Reunión en Teotihuacan. *Nueva Antropología*, 3(12), 65-92.
- Low, S. (2016). *Spatializing culture: The ethnography of space and place*. New York: Taylor & Francis.
- Low, S. M. (1997). Urban Public Spaces as Representations of Culture: The Plaza in Costa Rica. *Environment and Behavior*, 29(1), 3-33. <https://doi.org/10.1177/001391659702900101>
- Low, S. M. (2002). Anthropological-ethnographic methods for the assessment of cultural values in heritage conservation. En M. de la Torre (Ed.), *Assessing the values of cultural heritage* (pp. 31-50). Los Ángeles: J. Paul Getty Trust.
- Low, S., Taplin, D. y Scheld, S. (Eds.). (2005). *Rethinking urban parks: Public space and cultural diversity*. Austin: University of Texas Press.
- Lumbreras, L. G. (1974). *La arqueología como ciencia social*. Lima: Ediciones Histar.
- Lumbreras, L. G. (1981). *La arqueología como ciencia social. Edición revisada y ampliada*. Lima: PEISA.
- Lundell, C. L. (1933). Archeological Discoveries in the Maya Area. *Proceedings of the American Philosophical Society*, 72(3), 147-179. Recuperado de <https://bit.ly/2T98h6B>
- Magar, V. (2007). Armed conflict and culture change in Chiapas, Mexico. En N. Stanley-Price (Ed.), *Cultural Heritage in Postwar Recovery* (pp. 75-86). Roma: Ugo Quintily S.p.A.

- Manzanilla, L. (2018). El proceso de abandono de Teotihuacan y su reocupación por grupos epiclásicos. *Revista Trace*, (43), 70-76.
- Manzanilla, L. R. (2014). The Basin of Mexico. En C. Renfrew y P. Bahn (Eds.), *The Cambridge World Prehistory* (pp. 986-1004). <https://doi.org/DOI:10.1017/CHO9781139017831.067>
- Marcus, J. (1973). Territorial organization of the lowland Classic Maya. *Science*, 180(4089), 911-916. Recuperado de <https://bit.ly/3o2FU8H>
- Marcus, J. (1976). *Emblem and State in the Classic Maya Lowlands: An epigraphic approach to territorial organization*. Washington D.C.: Dumbarton Oaks.
- Marina, E. (2016). Aeropuerto de Palenque, el despegue económico que nunca ocurrió - Aquinoticias.mx. Recuperado 31 de enero de 2017, de Aquí Noticias website: <https://bit.ly/2Hb2xXR>
- Mariscal, Á. (2008, diciembre 29). Se movilizan zapatistas en la zona arqueológica de Palenque; exigen administrar ruinas y parque - La Jornada. Recuperado 6 de marzo de 2017, de La Jornada website: <https://bit.ly/3kjZdaY>
- Mark P. (2019, diciembre). Museo de Naturaleza y Arqueología de Calakmul - 2020. Recuperado 11 de abril de 2020, de Trip Advisor website: <https://bit.ly/2Hf0IZq>
- Marshall, Y. (2002). What Is Community Archaeology? *World Archaeology*, 34(2), 211-219. Recuperado de <https://bit.ly/3nWdrRX>
- Martínez Cabral, L. A. (2005). *Festivales y Mercantilización Cultural: Cumbre Tajin un estudio de caso* (Universidad de las Américas Puebla). Recuperado de <https://bit.ly/37bWsFb>
- Masís, M. E. (2015). Festival de las Esferas Precolombinas: motor para el desarrollo sostenible en una comunidad del Cantón de Osa, Costa Rica. En A. Castillo (Ed.), *Second International Conference on best Practices in World Heritage: People and communities* (pp. 697-709). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Maswood, S. J. (2000). Kakadu and the Politics of World Heritage Listing. *Australian Journal of International Affairs*, 54(3), 357-372.

- Matos Moctezuma, E. (1986). *Manuel Gamio. Arqueología e indigenismo*. Mexico City: Instituto Nacional Indigenista.
- Matos Moctezuma, E. (2009). *Teotihuacan*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Matos, P. A. (2018, diciembre 20). Apicultores de Calakmul temen a impacto negativo de tren maya. *La Jornada Maya*. Recuperado de <https://bit.ly/3j7zuRV>
- Maurer Ávalos, E. (2010). La política educativa indigenista. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XL(3-4), 257-259. Recuperado de <https://bit.ly/344l4ha>
- Mayrand, P. (1985). The new museology proclaimed. *Museum International*, 37(4), 200-201. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0033.1985.tb00588.x>
- McDavid, C. (2004). From traditional archaeology to public archaeology to community action. En P. A. Shackley E. Chambers (Eds.), *Places in mind: public archaeology as applied anthropology* (pp. 35-56). New York: Routledge.
- McEwan, C., Hudson, C. y Silva, M.-I. (1993). Archaeology and community: a village museum in Ecuador. *Museum International*, 45(2), 42-45. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0033.1993.tb01104.x>
- McEwan, C., Hudson, C. y Silva, M.-I. (1994). Archaeology and community: a village cultural center and museum in Ecuador. *Practicing Anthropology*, 16(1), 3-7.
- McGuire, R. H. (2008). *Archaeology as political action*. Berkeley: Univ of California Press.
- Méndez, E. (2018, agosto 7). Tren Maya aprovechará potencial turístico de Calakmul," el NY de los mayas": AMLO. *La Jornada Maya*, p. 3. Recuperado de <https://bit.ly/2FPxCCR>
- Méndez Simbrón, L. R. (2014). *La Cumbre Tajín 2000-2012 Rescate, Difusión y Comercialización del pasado prehispánico Totonaca* (Universidad Veracruzana). Recuperado de <https://bit.ly/3483HMm>
- Mendoza Ramos, A. y Prideaux, B. (2013). Indigenous ecotourism in the Mayan



- rainforest of Palenque: empowerment issues in sustainable development. *Journal of Sustainable Tourism*, 22(3), 461-479.  
<https://doi.org/10.1080/09669582.2013.828730>
- Merriman, N. (2004). *Public archaeology*. London: Routledge.
- Meskell, L. (2002). Negative Heritage and Past Mastering in Archaeology. *Anthropological Quarterly*, 75(3), 557-574. <https://doi.org/10.1353/anq.2002.0050>
- Meskell, L. (2005). Archaeological ethnography: Conversations around Kruger National Park. *Archaeologies*, 1(1), 81-100. <https://doi.org/10.1007/s11759-005-0010-x>
- Meskell, L. (Ed.). (2009). *Cosmopolitan archaeologies*. Durham and London: Duke University Press.
- Meskell, L. (2013a). UNESCO's World Heritage Convention at 40: Challenging the Economic and Political Order of International Heritage Conservation. *Current Anthropology*, 54(4), 483-494. <https://doi.org/10.1086/671136>
- Meskell, L. (2013b). UNESCO and the Fate of the World Heritage Indigenous Peoples Council of Experts (WHIPCOE). *International Journal of Cultural Property*, 20, 155-174. <https://doi.org/10.1017/S0940739113000039>
- Meskell, L. (2014). States of Conservation: Protection, Politics, and Pacting within UNESCO's World Heritage Committee. *Anthropological Quarterly*, 87(1), 217-243. <https://doi.org/10.1353/anq.2014.0009>
- Meskell, L. (2015). Gridlock: UNESCO, global conflict and failed ambitions. *World Archaeology*, 47(2), 225-238. <https://doi.org/10.1080/00438243.2015.1017598>
- Meskell, L. (2018). *A future in ruins: UNESCO, world heritage, and the dream of peace*. New York: Oxford University Press.
- Meskell, L., Liuzza, C., Bertacchini, E. y Saccone, D. (2015). Multilateralism and UNESCO World Heritage: decision-making, States Parties and Political Processes. *International Journal of Heritage Studies*, 21(5), 423-440.  
<https://doi.org/10.1080/13527258.2014.945614>

- Meskell, L. y Van Damme, L. S. M. (2008). Heritage Ethics and Descendant Communities. En C. Colwell-Chanthaphonhy T. J. Ferguson (Eds.), *Collaboration in Archaeological Practice: Engaging Descendant Communities* (pp. 131-150). Lanham: AltaMira Press.
- México. (1939). Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Diario Oficial de la Federación*, CXII(29, 3 de febrero), 11-12. Recuperado de <https://bit.ly/3m20R1L>
- México. (1948). Ley de creación del Instituto Nacional Indigenista. *Diario Oficial de la Federación*, CLXXI(29, 4 de diciembre), 1-3. Recuperado de <https://bit.ly/3o0a1NX>
- México. (1972). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. *Diario Oficial de la Federación*, CCCXII(4, 6 de mayo), 16. Recuperado de <https://bit.ly/3o4IMmo>
- México. (1981). Decreto por el que se declara el Parque Nacional de Palenque en el Estado de Chiapas. *Diario Oficial de la Federación*, CCCLXVII(14, 20 de julio), Primera Sección 19-21. Recuperado de <https://bit.ly/346XkZz>
- México. (1984). Decreto por el que se aprueba el Texto de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural hecha en París el día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y dos. *Diario Oficial de la Federación*, CCCLXXII(16, 23 de enero), 6-7. Recuperado de <https://bit.ly/2H83BeU>
- México. (1988). Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Teotihuacan. *Diario Oficial de la Federación*, CDXIX(22, 30 de agosto), 43-49. Recuperado de <https://bit.ly/3dFrqa2>
- México. (1993). Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Palenque, ubicada en el Municipio de Palenque, Chis., con el perímetro y características que se señalan. (Segunda publicación). *Diario Oficial de la Federación*, CDLXXXIII(7, 9 de diciembre), 11-12. Recuperado de <https://bit.ly/2H0ZYyp>
- México. (2000). Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos

Naturales y Pesca. *Diario Oficial de la Federación*, DLXI(3, 5 de junio), Octava sección 1-64. Recuperado de <https://bit.ly/356ttQx>

México. (2001a). DECRETO por el que se aprueba el diverso por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1o., se reforma el artículo 2o., se deroga el párrafo primero del artículo 4o.; y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, Octubre(11, 14 de octubre). Recuperado de <https://bit.ly/2HaZvT4>

México. (2001b). Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como El Tajín, ubicada en el Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz. *Diario Oficial de la Federación*, DLXX(21, 30 de marzo), Primera sección, 36-38. Recuperado de <https://bit.ly/3k4xKdo>

México. (2001c). Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *Diario Oficial de la Federación*, DLXXXIX(5, 7 de diciembre), Segunda sección, 41-80. Recuperado de <https://bit.ly/31jU9w2>

México. (2003a). Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Diario Oficial de la Federación*, DXCVI(13, 21 de mayo), Primera sección, 2-7. Recuperado de <https://bit.ly/2T8ntRq>

México. (2003b). Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002, que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural. *Diario Oficial de la Federación*, DXCIV(3, 5 de marzo), Segunda sección, 57-63. Recuperado de <https://bit.ly/31kVT8d>

México. (2006a). Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán. Recuperado 31 de enero de 2017, de Oficina de prensa del Gobierno de la República website: <https://goo.gl/DBG851>

México. (2006b). *Informes Presidenciales. Carlos Salinas de Gortari*. México, D. F.: Cámara de Diputados.

México. (2009). Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el

- Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Palenque de dicha entidad federativa. *Diario Oficial de la Federación*, DCLXXIV(20, 30 de noviembre), 48-51. Recuperado de <https://bit.ly/2H1tEok>
- México. (2011). Manual General de Organización del Instituto Nacional de Antropología e Historia 2009. *Diario Oficial de la Federación*, DCLXXXVIII(11, 17 de enero), Segunda Sección, 1-498. Recuperado de <https://bit.ly/35cAkrF>
- México. (2013). *Nomination of Ancient Mayan City and Protected Tropical Forests of Calakmul by the Government of Mexico for Inscription on the World Heritage List*. Recuperado de <https://bit.ly/3481ikQ>
- México. (2014a). ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. *Diario Oficial de la Federación*, DCCXXXII(20, 26 de septiembre), 60-67. Recuperado de <https://goo.gl/AoQ3ou>
- México. (2014b). DECRETO por el que se expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Coordinación Fiscal y se expide la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabi. En *Diario Oficial de la Federación*.
- México. (2014c). Recibe el Presidente Peña Nieto la Declaratoria de UNESCO a Calakmul como Patrimonio Mundial Mixto. Recuperado 14 de mayo de 2019, de Prensa del Gobierno de la República website: <https://bit.ly/3dznhnY>
- México. (2015a). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura. *Diario Oficial de la Federación*, DCCXLVII(13, 17 de diciembre). Recuperado de <https://bit.ly/2T4psGv>
- México. (2015b). Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. *Diario Oficial de la Federación*, DCCXLII(6, 8 de julio), 20. Recuperado de <https://bit.ly/3k8E8k1>
- México. (2016a). Experiencia Nocturna en Teotihuacán - YouTube. Recuperado 19 de marzo de 2016, de <https://bit.ly/358R9np>

- México. (2016b). Ley Federal de Derechos 2016. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <https://bit.ly/2FEB3Jj>
- México. (2016c). *Progress Report on the Development of the Management Plan for Mixed Property «Ancient Maya City and Protected Tropical Forest of Calakmul, Campeche»*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2T5TTME>
- México. (2017). Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos general y profesionales vigentes a partir del 1o. de enero de 2018. *Diario Oficial de la Federación*, DCCLXXI(17, 21 de diciembre), Sexta sección, 96-128. Recuperado de <https://bit.ly/2FEBqDH>
- México. (2018a). Ley Federal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente [última reforma 05-06-2018]. *Diario Oficial de la Federación. Edición Vespertina*, DCCLXXVII(5, 5 de junio), 2-48. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148\\_090115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_090115.pdf)
- México. (2018b). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas [última reforma 16/02/2018]. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <https://bit.ly/3o3etvm>
- México. (2019a). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <https://bit.ly/3dE1j38>
- México. (2019b, diciembre 15). Comunidades indígenas de la Península de Yucatán aprueban Proyecto de Desarrollo Tren Maya | Comunicado. Recuperado 11 de abril de 2020, de Comunicado de Prensa de la Presidencia de la República website: <https://bit.ly/3o9hnPf>
- Millar, S. (2006). Stakeholders and community participation. En A. Leask y A. Fyall (Eds.), *Managing World Heritage Sites* (pp. 37-54). <https://doi.org/10.1016/B978-0-7506-6546-9.50012-5>
- Moragas Segura, N. (2005). Investigaciones en Teotihuacan: redefiniendo los viejos problemas. *Boletín Americanista*, 2005, vol. 55, p. 193-203.

- Moragas Segura, N. (2013). Sociedades en colapso: la transición del Clásico al Epiclásico en Teotihuacan. *Diálogo Andino*, (41), 185-197.  
<https://doi.org/10.4067/S0719-26812013000100012>
- Morales González, M. (2012). Turismo indígena y etnoturismo en el neoliberalismo y la globalización. El caso mexicano. En Á. López, López, G. López Pardo, E. Andrade Romo, R. Chávez Dagostino y R. Espinoza Sánchez (Eds.), *Lo glocal y el turismo. Nuevos paradigmas de interpretación* (pp. 303-317). Guadalajara: Academia Mexicana de Investigación Turística; Universidad de Guadalajara.
- Moreno, C. (2011). Remueven a la directora de la zona arqueológica del Tajín por su mal trato. Recuperado 23 de agosto de 2016, de Al calor político website:  
<https://bit.ly/2H2NDTD>
- Moussouri, T. (2014). From “telling” to “consulting”: a perspective on museums and the modes of public engagement. En S. ThomasyJ. Lea (Eds.), *Public Participation in Archaeology* (pp. 11-22). Woodbridge, Suffolk: The Boydell Press.
- Munjeri, D. (2004). Anchoring African cultural and natural heritage: the significance of local community awareness in the context of capacity-building. En E. Merode, R. Smeets y C. Westrik (Eds.), *Linking Universal and Local Values: Managing a Sustainable Future for World Heritage* (pp. 75-80). Paris: UNESCO.
- Nahmad Molinari, D., Rodriguez Martínez, M. del C., Solis Cuevas, J., Lagunes Oramas, J. A. y García Elías, J. (2003). *Informe del programa de difusión de la declaratoria federal de zona de monumentos arqueológicos de el Tajín y Diagnóstico Social de la Zona de Monumentos. (No publicado).*
- Nalda, E. (2005). La arqueología mexicana y su inserción en el debate sobre diversidad e identidad. *Museum International*, (227), 29-38.
- Nash, J. (1995). The Reassertion of Indigenous Identity: Mayan Responses to State Intervention in Chiapas. *Latin American Research Review*, 30(3), 7-41. Recuperado de <https://bit.ly/34b2nsi>
- Navarrete, C. (2000). *Palenque 1784: el inicio de la aventura arqueológica Maya*. México DF: UNAM-IIH.

- Navarrete, F. (2009). Ruinas y Estado: arqueología de una simbiosis mexicana. En C. Gnecco y P. Ayala Rocabado (Eds.), *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina* (pp. 65-82). Bogotá: Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes.
- Newsweek México. (2015). Cancelan Tajín Vive en su edición 2015. Recuperado 6 de marzo de 2019, de Newsweek México website: <https://bit.ly/3k58e7Q>
- Nicholas, L. N., Thapa, B. y Ko, Y. J. (2009). Residents' perspectives of a World Heritage Site: The Pitons Management Area, St. Lucia. *Annals of Tourism Research*, 36(3), 390-412. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2009.03.005>
- Noticias Papantla. (2016). Noticias Papantla: Custodios del Tajín estallan contra el Centro INAH Veracruz, no les han cumplido acuerdos. Recuperado 23 de agosto de 2016, de Noticias Papantla website: <https://bit.ly/2T50czX>
- Omar, S. I., Muhibudin, M., Yussof, I., Sukiman, M. F. y Mohamed, B. (2013). George Town, Penang as a World Heritage Site: The Stakeholders' Perceptions. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 91, 88-96. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.08.405>
- ONU-DH. (2019, diciembre 19). ONU-DH: el proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia. Recuperado 11 de abril de 2020, de Comunicados de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en México website: <https://bit.ly/3dOkR57>
- Palenque. (2019). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 | H. Ayuntamiento de Palenque. Recuperado 17 de agosto de 2020, de <https://bit.ly/3o1jx3i>
- Papantla. (2014). *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 del Municipio de Papantla, Veracruz*. Recuperado de <https://bit.ly/34eICkq>
- Parrilla Albuerno, A. M. (2015). Presentación. En A. M. Padilla Albuerno, A. Sheseña Hernández y R. López Bravo (Eds.), *Palenque investigaciones recientes* (pp. 7-12). Tuxtla Gutierrez: UNICACH.

- Pedersen, A. (2002). *Managing Tourism at World Heritage Sites: a Practical Manual for World Heritage Site Managers*. Recuperado de <https://bit.ly/35boi1G>
- Peña, F. de la. (2012). Profecías de la mexicanidad: entre el milenarismo nacionalista y la new age. *Cuicuilco*, 19(55), 127-143.
- Peña, G. de la. (2005). Social and Cultural Policies toward Indigenous Peoples: Perspectives from Latin America. *Annual Review of Anthropology*, 34, 717-739. <https://doi.org/10.2307/25064905>
- Pérez Castellanos, L., Gándara, M., Mosco Jaimes, A. y Gómez Padilla, L. F. (2015). *Metodología para el diagnóstico, monitoreo y evaluación de los efectos de la divulgación en sitios patrimoniales y museos: Caso Palenque. (No publicado)*.
- Piña Chán, R. y Castillo Peña, P. (1999). *Tajín: la ciudad del dios Huracán*. México D.F.: Fondo De Cultura Economica.
- Prats, L. (2012). El patrimonio en tiempos de crisis. *Revista Andaluza de Antropología*, (2), 68-85. Recuperado de <https://bit.ly/3dMfEuy>
- Primer Párrafo. (2016). Asesinan a conductor en Papantla. Recuperado 27 de febrero de 2019, de Portal de Noticias Primer Parrafo website: <https://bit.ly/3jh0LS2>
- Programa Selva Maya. (2019). *Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya* (J. UribeyS. Tara Bayer, Eds.). Recuperado de <https://bit.ly/34T3MTI>
- Qian, G. (2013). The Huashan rock art site (China): the sacred meeting place for sky, water and earth. *Rock Art Research*, 30(1), 22-32.
- Ramírez, D. (2016, agosto). Por bloqueos, 36 % menos turistas en zonas arqueológicas. Recuperado 31 de enero de 2017, de Cuarto poder website: <https://goo.gl/nENx4m>
- Ramírez, G. C. (2014). Integración, mestizaje y nacionalismo en el México revolucionario. Forjando Patria de Manuel Gamio: la diversidad subordinada al afán de unidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LIX(221), 175-199. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70820-7](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70820-7)
- Ramírez, J. R. (2001). El movimiento neozapatista como alternativa de cambio: la



- ratificación del proyecto del EZLN luego del ocaso priísta. *El Cotidiano*, 110, 63.
- RAN. (2019). *Ficha técnica del Ejido de Conhuas, Calakmul, Campeche*. Recuperado de <https://bit.ly/2FOELQO>
- Rasmussen, V. (2014). *The manuscripts of Timbuktu: armed conflict and the preservation of memory*. University of Hawaii at Manoa.
- Redacción. (2003). Pedirán a la UNESCO defender El Tajín - Proceso. *Revista Proceso*, (1375). Recuperado de <https://bit.ly/3jcK6Pn>
- Redacción. (2018). Balean a integrantes del Consejo Supremo Totonaco, en Filomeno Mata; un herido. Recuperado 27 de febrero de 2019, de Al Calor Político website: <https://bit.ly/35j2xgm>
- Reynoso Jaime, I. (2013). Manuel Gamio y las bases de la política indigenista en México. *Andamios*, 10(22), 333-355.
- Richardson, L.-J. y Almansa-Sánchez, J. (2015). Do you even know what public archaeology is? Trends, theory, practice, ethics. *World Archaeology*, 47(2), 194-211. <https://doi.org/10.1080/00438243.2015.1017599>
- Robles García, N. M. (1998). *El manejo de los recursos arqueológicos en México: El caso de Oaxaca (No publicado)*.
- Robles García, N. M. (2007). Management and conservation of archaeological sites. *SAA archaeological record*, 7(5), 29-31.
- Robles García, N. M. (2010). Indigenous archaeology in Mexico: Recognizing distinctive histories. En G. P. Nicholas (Ed.), *Being and Becoming Indigenous Archaeologist* (pp. 277-285). Walnut Creek, CA: Left Coast Press.
- Robles García, N. M. (2013, abril). Monte Albán. Mutual understanding and agreements with communities. *World Heritage*, 67, 42-47.
- Robles García, N. M. y Corbett, J. (2008). Educational strategies for the conservation of the heritage at Monte Albán, Mexico. *Conservation and management of archaeological sites*, 10(1), 17-29. <https://doi.org/10.1179/175355208X404312>

- Robles García, N. M. y Corbett, J. (2018). From Archaeological Site to World Heritage Site: The Emergence of Social Management at Monte Alban, Mexico. En S. Makuvaza (Ed.), *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites: Principles, Approaches and Practices* (pp. 39-48). Cham: Springer International Publishing.
- Rodríguez, A. M. (2008, diciembre 24). Suspende el INAH las obras del Resplandor teotihuacano. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/37EIJbr>
- Rodríguez, A. M. (2009a, abril 23). Laura Pescador dejará la titularidad de la coordinación de Arqueología. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/37y6Sz5>
- Rodríguez, A. M. (2009b, septiembre 1). Nelly Robles sustituirá a Roberto García Moll en el Consejo de Arqueología. *La Jornada*, p. 7. Recuperado de <https://bit.ly/3dO6UEd>
- Rodríguez, A. M. (2009c, diciembre 31). La polémica por Teotihuacán enmarcó aniversario del INAH. *La Jornada*, p. 5. Recuperado de <https://bit.ly/3jozmgQ>
- Rodríguez, A. M. (2012, diciembre 20). Hubo daños a Teotihuacán por construir tienda de Wal-Mart. *La Jornada*, p. 3. Recuperado de <https://bit.ly/2HqSMov>
- Rodríguez Temiño, I. (2000). Los detectores de metal y el expolio del Patrimonio Arqueológico. Algunas propuestas de actuación en Andalucía. *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 30, 32-49.
- Rodwell, D. (2002). The World Heritage Convention and the exemplary management of complex heritage sites. *Journal of Architectural Conservation*, 8(3), 40-60.
- Rodwell, D. (2016). Community values vs World Heritage values: bridging the gap. *European Journal of Post-Classical Archaeologies [special section: Díaz-Andreu, M. (ed.) World Heritage & the Public]*, 6, 317-332.
- Rössler, M. (2012). Partners in site management. A shift in focus: heritage and community involvement. En M. Albert, M. Richon, M. J. Viñals y A. Witcomb (Eds.), *Community development through World Heritage* (pp. 27-31). París: UNESCO.
- Ruppert, K. y Denison Jr, J. H. (1943). *Archaeological Reconnaissance in Campeche*,

- Quintana Roo, and Peten*. Washington (D. C.): Carnegie Institution of Washington.
- Russo, M. L. y Bondarev, D. (2015). The project "Safeguarding the manuscripts of Timbuktu": a synergic approach to the preservation of written cultural heritage. *81st. IFLA World Library and Information Congress*, 1-6. Recuperado de <https://bit.ly/2Hm5Pru>
- Ruz Lhuillier, A. (1952). Exploraciones en Palenque: 1950. *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sexta época*, V(33), 25-45.
- Ryan, J. y Silvanto, S. (2009). The World Heritage List: The making and management of a brand. *Place Branding and Public Diplomacy*, 5(4), 290-300. <https://doi.org/10.1057/pb.2009.21>
- Salinas Cesáreo, J. (2009, marzo 9). Cierran pirámides de Teotihuacán por recorrido de Sarkozy en la zona. *La Jornada*, p. 14. Recuperado de <https://bit.ly/2TmAE1C>
- Sámamo, M. del R. R. (2008). "El nacimiento de una ciencia" La arqueología mexicana durante el porfiriato. *Diálogos Revista Electrónica*, 9, 151-170.
- Sammells, C. A. (2012). The City of the Present in the City of the Past: Solstice Celebrations at Tiwanaku, Bolivia. En D. F. Ruggles (Ed.), *On Location: Heritage Cities and Sites* (pp. 115-130). New York, NY: Springer.
- Sammells, C. A. (2013). Complicating the Local: Defining the Aymara at Tiwanaku, Bolivia. *International Journal of Historical Archaeology*, 17(2), 315-331. <https://doi.org/10.1007/s10761-013-0223-4>
- Sánchez-Carretero, C., Jiménez-Esquinas, G., Barreiro, D., Alonso González, P., Herrero, N., González Álvarez, D., ... Téllez, V. (2015). *Proyecto del PN ParticiPat "Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica"*. Recuperado de <https://bit.ly/34m5ltY>
- Sánchez, J. E. (2009). ¿Es posible concebir al turismo en zonas arqueológicas como elemento detonador del desarrollo regional? En J. A. Suárez del Real y Aguilera (Ed.), *Teotihuacan. Defensa efectiva, no al resplandor* (pp. 191-203). México D.F.: Cámara de Diputados.

- Schadla-Hall, T. (1999). Editorial: Public archaeology. *European Journal of Archaeology*, 2(2), 147-158. <https://doi.org/10.1179/eja.1999.2.2.147>
- Schkolnik, S. y Del Popolo, F. (2005). Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional. *Notas de población*, 31(79), 101-132.
- Scholze, M. (2008). Arrested Heritage: The Politics of Inscription into the UNESCO World Heritage List: The Case of Agadez in Niger. *Journal of Material Culture*, 13(2), 215-231. <https://doi.org/10.1177/1359183508090895>
- Schwember, T. S. (2017). Tres elementos para un análisis de los museos comunitarios de Oaxaca, México. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 1(1), 66-114.
- Secretaría de Turismo. (2014, noviembre 1). El Tajín. Recuperado 26 de septiembre de 2020, de <https://bit.ly/37BW3ff>
- SEDESOL. (2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Calakmul, Campeche*. Recuperado de <https://bit.ly/3jqz9tJ>
- SEDESOL. (2013a). Calakmul-Medio Físico. En *Cédulas de Información Municipal*. Recuperado de <https://bit.ly/2FYFVt2>
- SEDESOL. (2013b). Calakmul-Pobreza y rezago. En *Cédulas de Información Municipal*. Recuperado de <https://bit.ly/2HxTGzv>
- SEDESOL. (2013c). Pobreza y rezago en Palenque. En *Cédulas de información municipal*. Recuperado de <https://goo.gl/tiYCnv>
- Senado de la República. (2019). Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas en el marco del proyecto del Tren Maya. En *Temas Estratégicos*. Recuperado de <https://bit.ly/3jrHMUW>
- Shackley, M. (2006). Visitor management at World Heritage Sites. En A. LeaskyA. Fyall (Eds.), *Managing World Heritage Sites* (pp. 83-93). The Netherlands: Elsevier.
- Sidi, A. O. (2012). Maintaining Timbuktu's unique tangible and intangible heritage. *International Journal of Heritage Studies*, 18(3), 324-331.

- Simon, N. (2010). *The participatory museum*. Santa Cruz, California: Museum 2.0.
- Smith, L. (2004). *Archaeological theory and the politics of cultural heritage*. London: Routledge.
- Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. London: Routledge.
- Solís, F. (2017, junio 18). Ambulantes invaden Zona Arqueológica de Teotihuacán. *El Sol de Toluca*. Recuperado de <https://bit.ly/34r2Vu5>
- Staiff, R. y Ongkhuap, S. (2012). Tourism and the perceptions of local communities: case study of the World Heritage site of the Historic City of Ayutthaya, Tayutthailand. En M.-T. Albert, M. Richon, M. J. Viñals y A. Witcomb (Eds.), *Community development through World Heritage* (pp. 48-53). Paris: UNESCO.
- Stone, P. (1989). Interpretations and uses of the past in modern Britain and Europe. Why are people interested in the past? Do the experts know or care? A plea for further study. En R. Layton (Ed.), *Who needs the past? Indigenous values and archaeology* (pp. 195-206). London: Routledge.
- Suárez del Real y Aguilera, J. A. (Ed.). (2009). *Teotihuacan. Defensa efectiva, no al resplandor*. México D.F.: Cámara de Diputados.
- Tantaleán, H. y Aguilar, M. (2012). La Arqueología Social Latinoamericana. De la teoría a la praxis. Una introducción. En H. TantaleányM. Aguilar (Eds.), *La Arqueología Social Latinoamericana. De la teoría a la praxis*. (pp. 19-31). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Taplin, D. H., Scheld, S. y Low, S. M. (2002). Rapid ethnographic assessment in urban parks: A case study of Independence National Historical Park. *Human Organization*, 61(1), 80-93.
- Televisa. (2014). ¡Conoce los tesoros de Calakmul! Recuperado 7 de mayo de 2019, de <https://bit.ly/3olhQhv>
- Teruggi, M. E. (1973). The round table of Santiago (Chile). *Museum International*, 25(3), 129-133. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0033.1973.tb01790.x>

- Thomas, S. (2012). Archaeologists and Metal-Detector Users in England and Wales: Past, Present, and Future. En R. Skeates, C. McDavid y J. Carman (Eds.), *The Oxford Handbook of Public Archaeology* (pp. 60-81). Oxford; Toronto: Oxford University Press.
- Thomas, S. (2015). Collaborate, Condemn, or Ignore? Responding to Non-Archaeological Approaches to Archaeological Heritage. *European Journal of Archaeology*, 18(2), 312-335. <https://doi.org/10.1179/1461957114Y.0000000076>
- Thuriot, F. (2019). Effects of the World Heritage Label in Champagne Region. En M. SigalayR. N. S. Robinson (Eds.), *Wine Tourism Destination Management and Marketing: Theory and Cases* (pp. 135-138). Cham: Springer International Publishing.
- Titchen, S. M. (1996). On the construction of 'outstanding universal value': Some comments on the implementation of the 1972 UNESCO World Heritage Convention. *Conservation and Management of Archaeological Sites*, 1(4), 235-242. <https://doi.org/10.1179/135050396793138971>
- TRC Campeche. (2015, julio 31). @ferortegab inaugura la pieza escultórica «Caracol de vida» placa del nombramiento Calakmul como Bien Mixto #Xpujil. Recuperado 11 de abril de 2020, de <https://bit.ly/3dVVUo9>
- UN. (2007). *United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. New York: United Nations.
- UNESCO. (1972a). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural*. Recuperado de <https://bit.ly/3jtKSri>
- UNESCO. (1972b). *Convention concerning the protection of the world cultural and natural heritage*. Recuperado de <https://bit.ly/3orMg1B>
- UNESCO. (1977). *Operational Guidelines for the World Heritage Committee*. Ed. 1977. Recuperado de <https://bit.ly/2G0E86M>
- UNESCO. (1978). *Final report of the Intergovernmental Committee for the protection of the World Cultural and Natural Heritage. Second Session*. Recuperado de

UNESCO website: <https://bit.ly/37E5Z89>

UNESCO. (1979). *Report of the Rapporteur on the third session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3mhr4JJ>

UNESCO. (1981). *Report of the Rapporteur. Fifth session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/31FWu4s>

UNESCO. (1985). *Report of the Rapporteur. Ninth session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2HpxGHj>

UNESCO. (1987a). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention Ed. 1987*. Recuperado de <https://bit.ly/3misTWM>

UNESCO. (1987b). *Report of the World Heritage Committee. Eleventh session*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2HwaK8M>

UNESCO. (1988). *Report of the World Heritage Committee. Twelfth Session*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/37CYDSf>

UNESCO. (1991). *Report of the World Heritage Committee. Fifteenth Session*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/37EHs2P>

UNESCO. (1992a). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention Ed. 1992*. Recuperado de <https://bit.ly/3jz9cs8>

UNESCO. (1992b). *Report of the 16th. Session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3omQPdn>

UNESCO. (1993a). *Report of the 17th Session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3osfnl6>

UNESCO. (1993b). *Report of the International Expert Meeting on «Cultural Landscapes of Outstanding Universal Value»*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3dVf4ue>

UNESCO. (1994a). *Expert Meeting on the «Global Strategy» and thematic studies for a representative World Heritage List*. Recuperado de UNESCO website:

<https://bit.ly/2HAXHmK>

UNESCO. (1994b). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Ed. 1994. Recuperado de <https://bit.ly/34scY1T>

UNESCO. (1994c). *Report of the 18th Session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2HoxGat>

UNESCO. (1995). *Report of the 19th Session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/34q0KqA>

UNESCO. (1996). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention* Ed. 1996. Recuperado de <https://bit.ly/34scZ5X>

UNESCO. (1997). *Report of the 21st session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3jrWyeq>

UNESCO. (1998). *Decisions adopted by the World Heritage Committee at its 22nd session*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/35xxoWx>

UNESCO. (1999). *Report of the 23rd Session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3ktNN4N>

UNESCO. (2000). *Report of the 24th Session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2HwQ013>

UNESCO. (2001). *Report of the 25th session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3jsUSRM>

UNESCO. (2002a). *Decisions adopted by the 26th Session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3dVfWiu>

UNESCO. (2002b). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention* Ed. 2002. Recuperado de <https://bit.ly/2J4IUCx>

UNESCO. (2003). *Convention for the safeguarding of the intangible cultural heritage*. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2004). *Decisions adopted at the 28th session of the World Heritage*



- Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3jsZPdt>
- UNESCO. (2005a). *Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2005b). *Decisions of the 29th Session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3mllKFb>
- UNESCO. (2005c). *Document WHC-05/29.COM/7B.Rev – State of conservation reports of properties inscribed on the World Heritage List*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3jqNh6b>
- UNESCO. (2005d). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention Ed. 2005*. Recuperado de <https://bit.ly/2TqbZsJ>
- UNESCO. (2006). *Decisions adopted at the 30th session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/31FjVLq>
- UNESCO. (2007). *Decisions adopted at the thirty-first session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/35ulhbP>
- UNESCO. (2008a). *Decisions adopted at the 32nd session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3e36DgM>
- UNESCO. (2008b). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2009a). *Decisions adopted by the Intergovernmental Committee for the safeguarding of the Intangible Cultural Heritage in its 4th Meeting*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/34qhNJ1>
- UNESCO. (2009b). *Decisions adopted at the 33rd. Session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/34siuBW>
- UNESCO. (2009c). *Document WHC-09/33.COM/7B- State of conservation of World Heritage properties inscribed on the World Heritage List*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2TnVUUv>

- UNESCO. (2009d). Dresden is deleted from UNESCO's World Heritage List.  
Recuperado 26 de marzo de 2014, de <https://bit.ly/34p9j4Z>
- UNESCO. (2010a). Periodic Reporting LAC: 2nd Cycle - Mexico and Central America.  
Recuperado 27 de marzo de 2015, de <https://bit.ly/3milCpS>
- UNESCO. (2010b). *Report on the Second Cycle of Periodic Reporting in the Arab States*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2FWMxbe>
- UNESCO. *Report on the Second Cycle of Periodic Reporting in the Africa region.* , (2011).
- UNESCO. (2012a). *Decisions adopted by the Intergovernmental Committee for the safeguarding of the Intangible Cultural Heritage in its 7th Meeting*. Recuperado de <https://bit.ly/2J4JBKZ>
- UNESCO. (2012b). *Decisions adopted by the World Heritage Committee at its 36th session*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/37BMAVv>
- UNESCO. (2012c). *Final report on the results of the second cycle of the Periodic Reporting exercise for Asia and the Pacific*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2Tq2Ksw>
- UNESCO. (2012d, abril 16). Sharing best practices in World Heritage management.  
Recuperado 7 de agosto de 2020, de <https://bit.ly/34sqwL2>
- UNESCO. (2013a). *Document WHC-13/37.COM/8E Adoption of retrospective Statements of Outstanding Universal Value*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2TliCww>
- UNESCO. (2013b). *Final Report on the results of the second cycle of the Periodic Reporting Exercise for Latin American and the Caribbean*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/37EyHpr>
- UNESCO. (2013c). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention Ed. 2013*. Recuperado de <https://bit.ly/3jmBhCl>
- UNESCO. (2014a). *Decisions adopted by the World Heritage Committee at its 38th*

- session. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3opSnDp>
- UNESCO. (2014b). *Document WHC-14/38.COM/7B.Add Item 7B of the Provisional Agenda: State of conservation of World Heritage properties inscribed on the World Heritage List*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3mohXGW>
- UNESCO. (2014c). *Final Report on the Results of the Second Cycle of the Periodic Reporting Exercise for the Europe Region and Action Plan*. Recuperado de <https://bit.ly/3mgdLZO>
- UNESCO. (2015a). *Decisions adopted by the World Heritage Committee at its 39th session*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/31CcwMM>
- UNESCO. (2015b). *Document WHC-15/39.COM/8B.Add-Establishment of the World Heritage List and of the List of World Heritage in Danger*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/2FXbTFY>
- UNESCO. (2015c). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. Ed. 2015*. Recuperado de <https://bit.ly/2TIUtWv>
- UNESCO. (2015d). Policy for the Integration of a Sustainable Development Perspective into the Processes of the World Heritage Convention. En *Decisions adopted by the General Assembly of the States Parties to the World Heritage Convention at its 20th Session*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3dZmM6W>
- UNESCO. (2016a). La ceremonia ritual de los Voladores. Recuperado 7 de mayo de 2016, de <https://bit.ly/3mgen1y>
- UNESCO. (2016b). Parque Nacional Machalilla. Recuperado 20 de junio de 2016, de <https://bit.ly/34tDDva>
- UNESCO. (2016c). *Report of the Decisions adopted during the 40th session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3mjn2R1>
- UNESCO. (2016d). Uluru-Kata Tjuta National Park. Recuperado 23 de junio de 2016, de <https://bit.ly/2Hq4hg9>

- UNESCO. (2016e). Xtaxkgakget Makgkaxtlawana: el Centro de las Artes Indígenas y su contribución a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del pueblo totonaca de Veracruz, México. Recuperado 29 de mayo de 2016, de <https://bit.ly/37Lp8oV>
- UNESCO. (2017a). *Decisions adopted during the 41st session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/3dXHUKQ>
- UNESCO. (2017b). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Ed. 2017. Recuperado de <https://bit.ly/3olre4J>
- UNESCO. (2018a). *Decisions adopted during the 42nd session of the World Heritage Committee*. Recuperado de UNESCO website: <https://bit.ly/31DySh6>
- UNESCO. (2018b). Pre-Hispanic City and National Park of Palenque. Recuperado 2 de agosto de 2018, de <https://bit.ly/2HoYqYp>
- UNESCO. (2019). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention* Ed. 2019. Recuperado de <https://bit.ly/31FJyM8>
- Uribe Rodríguez, M. y Adán Alfaro, L. (2003). Arqueología, patrimonio cultural y poblaciones originarias: reflexiones desde el desierto de Atacama. *Chungará (Arica)*, 35(2), 295-304.
- Vafadari, A., Cesaro, G., Santana Quintero, M., Van Balen, K. y Vileikis, O. (2012). *Risk management at heritage sites: A case study of the Petra world heritage site*. Jordan: UNESCO.
- Valadez Moreno, M. y Huitrón Santoyo, L. A. (2011). Balance y perspectivas de los planes de manejo. *Hedritas*, (15/16 Diciembre), 50-59.
- Valles, M. S. (2002). Entrevistas cualitativas. *Cuadernos Metodológicos* 32. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vargas, A. (2008). La Vinculación de la Investigación Arqueológica con la Comunidad. El caso de la Casa de las Mariposas de Tlacojalpan, Ver. En C. Muñoz GasparyC. Vidal Lorenzo (Eds.), *III Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo* (pp. 139-144). Valencia: Generalitat Valenciana.

- Vargas, A. (2015a). Impacto de la inscripción de la ciudad maya de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial. En A. Castillo (Ed.), *Second International Conference on best Practices in World Heritage: People and communities* (pp. 537-559). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Vargas, A. (2015b). *Impacto socio-económico y turístico de la inscripción de la ciudad maya de Palenque en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO* (Universidad de Barcelona). Recuperado de <https://bit.ly/2To3yyf>
- Vargas, A. (2018). The tourism and local development in world heritage context. The case of the Mayan site of Palenque, Mexico. *International Journal of Heritage Studies*, 24(9), 984-997. <https://doi.org/10.1080/13527258.2018.1428670>
- Vargas, A. (2019). Participación social en sitios Patrimonio Mundial: una perspectiva desde Palenque, México. En C. Sánchez Carretero, J. Muñoz Albaladejo, J. Roura-Expósito y A. Ruiz-Blanch (Eds.), *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial* (pp. 205-216). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC.
- Vázquez León, L. (2003). *El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*. México City: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Velázquez-Rosas, N., Silva-Rivera, E., Ruiz-Guerra, B., Armenta-Montero, S. y González, J. T. (2018). Traditional Ecological Knowledge as a tool for biocultural landscape restoration in northern Veracruz, Mexico. *Ecology and Society*, 23(3). <https://doi.org/10.2307/26799130>
- Velázquez Velasco, M. C. (2016). *Impactos socioculturales de Cumbre Tajín percibidos por la comunidad local: un enfoque cualitativo* (Universidad Autónoma del Estado de México). Recuperado de <https://bit.ly/3dXK1yg>
- Villalobos Acosta, C. (2011). Archaeology in Circulation: Nationalism and Tourism in Post-Revolutionary Mexican Coins, Notes, Stamps and Guidebooks. (Durham). Recuperado de <https://bit.ly/34twUS9>
- Villalobos Acosta, C. (2013). Light Shows and Narratives of the Past. *International*

- Journal of Historical Archaeology* [special issue: Díaz-Andreu, M. and Villalobos Acosta, C. (eds.). *The ethics of archaeological tourism in Latin America*], 17(2), 332-350.
- Villalobos Acosta, C. (2020). *Arqueología en circulación. Nacionalismo y Turismo en Monedas, Billetes, Timbres Postales y Guías de Turistas en el México Post-revolucionario*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.
- Waldeck, F. (1838). *Voyage pittoresque et archéologique dans la province d'Yucatan, Amérique Centrale, pendant les années 1834 et 1836*. Paris: Belizard Dufour et Cie; Londres: Chez J. et W. Boone, Bossange Barthes et Lowell.
- Walker, M. (2014). The Development of the Australia ICOMOS Burra Charter. *APT Bulletin*, 45(2/3), 9-16. Recuperado de <https://bit.ly/2J6d1Z9>
- Waterton, E. y Smith, L. (2010). The recognition and misrecognition of community heritage. *International Journal of Heritage Studies*, 16(1-2), 4-15.  
<https://doi.org/10.1080/13527250903441671>
- Waterton, E. y Watson, S. (2013). *Heritage and Community Engagement: Collaboration Or Contestation?* London; New York: Routledge.
- Watkins, J. (2012). Public Archaeology and Indigenous Archaeology: Intersections and divergences from a native american perspective. En R. Skeates, C. McDavid y J. Carman (Eds.), *The Oxford Handbook of Public Archaeology* (pp. 659-672).  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199237821.013.0034>
- Wieczorek, J.-P. (1994). *Safeguarding of the three principal mosques of Timbuktu (Mali): Djingareiber, Sankore, Sidi Yahia*. Recuperado de UNESCO website:  
<https://bit.ly/31EVRs7>
- Wilson, R. (2007). 1807 commemorated - how the abolition of slavery has been commemorated. Recuperado 28 de junio de 2020, de <https://bit.ly/3kue617>
- Woynar, M. (2002). Arqueología y problemática social: Hacia un manejo de los recursos arqueológicos con mayor colaboración de las comunidades. *XVI Simposio de*

*Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 36-47. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia : Asociación Tikal.

Yamamura, T., Zhang, T. X. y Fujiki, Y. (2006). The social and cultural impact of tourism development on world heritage sites: A case of the Old Town of Lijiang, China, 2000-2004. *WIT Transactions on Ecology and the Environment*, 97, 117-126. <https://doi.org/10.2495/ST060111>

Zamudio, I. (2015). Por ajustes suspenden eventos de "Cumbre Tajín 2015". Recuperado 6 de marzo de 2019, de Milenio website: <https://bit.ly/3mmVDh3>

Zúñiga Bravo, F. G. (2014a). Las transformaciones del territorio y el patrimonio cultural en el Totonacapan veracruzano, México, basadas en la actividad turística como estrategia de desarrollo regional. *Cuadernos de Turismo*, (34), 351-372. Recuperado de <https://bit.ly/35sx9w2>

Zúñiga Bravo, F. G. (2014b). Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización. *Anales de Antropología*, 48(2), 151-182. [https://doi.org/10.1016/S0185-1225\(14\)70247-4](https://doi.org/10.1016/S0185-1225(14)70247-4)